Memoria

del

VII Coloquio Internacional

"Violencia y Cambio Cultural"

Colima, Colima, México

29 y 30 de septiembre del 2016

Mesa 1. Género y democracia……...3

Mesa 2. Transversalidad de la perspectiva de género en las IES……103

Mesa 3. Conciliación, Trabajo y Familia……135

Mesa 4. Género y nuevas identidades……...…230

Mesa 5. Empoderamiento de las mujeres/liderazgo femenino……..298

Mesa 6. Género Migración y Cambio Cultural……375

Mesa 7. Feminicidio y alertas de género……...390

Mesa 8. Acoso laboral……506

Mesa 9. Violencias simbólicas……...…551

Evento organizado por:
Red de Género, Inclusión y Equidad Social de la Región Centro Occidente de la ANUIES.
Centro Universitario de Estudios de Género de la Universidad de Colima.
Asociación Colimense de Universitarias A. C.

Mesa 1. Género y democracia

Coordinada por:
Dra. Ma. Elena García Rivera,
Asociación Colimense de Universitarias
malenagr48_2@hotmail.com

Mtra. Laura Elena Arellano Rivera,
Universidad Autónoma de Nayarit
larellanor@gmail.com

Contenido

La integración social de la mujer: Educación en valores y construcción de la democracia 4

Relaciones de Poder dentro de los Partidos Políticos y las Mujeres (Reflexiones)..... 16

Quehacer legislativo de mujeres en Nayarit. XXXI Legislatura (2014-2017) 30

Espacio público y diversidad sexual. División y tolerancia o estandarización y respeto 37

El impacto de la paridad de género en la integración del Congreso del Estado de Colima 49

La educación superior en México, avances ante los retos de la democracia desde la perspectiva de género 65

Mujeres y poder político. Más allá de los perfiles de las candidatas: Los casos de Nuevo León y Sonora 87

La integración social de la mujer: Educación en valores y construcción de la democracia

Liliana Yonué Covarrubias Hernández
Universidad Pedagógica Nacional Unidad 061
Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) Campus Colima
lomismo255@yahoo.com.mx

Resumen

El presente análisis reflexiona la forma en que las distintas prácticas de violencia hacia la mujer por su condición de género, y consecuencia de las prácticas culturales en varias partes del mundo, reducen a la democracia en el menoscabo constante de ésta, dado que las sociedades no podrán circunscribirse a una vida democrática, en tanto las prácticas discriminatorias y violentas hacia la mujer continúen fomentando entre las diferentes generaciones, la reducción del papel constructor democrático femenino, limitando de tal forma el fortalecimiento de la convivencia en civilidad, y por tanto el posicionamiento de una verdadera democracia.

De esta forma, se observa al género femenino con restricciones en los diferentes ámbitos, sin oportunidades y sin derechos, reducida a las funciones de esposa y madre, cuidadora de los hijos, de su hogar y sus responsabilidades conyugales, pues históricamente por tradición y cultura las sociedades producen y reproducen patrones de conducta que minimizan la aportación de la mujer al desarrollo, al crecimiento económico, político y social de las naciones: a la vida en democracia.

Por tanto, entendemos que el fortalecimiento de la democracia será a partir de que el Estado y la Sociedad implementen un cambio cultural y conductual desde los núcleos familiares y educativos, hacia una mejor sociedad constructora de verdadera ciudadanía, que asuma responsabilidades pero que también reconozca derechos, mismos que no habrá necesidad de exigir en tanto sean reconocidos, pues la convivencia en valores le llevará a respetarlos y defenderlos.

Palabras Claves: Ciudadanía Femenina, Violencia Cultural y Educación en Valores.

Abstract:

This analysis reflects the way that the different practices of violence against women by their gender, and consequence of cultural practices in various parts of the world, reduce democracy in the constant undermining of this, since companies do not they may be restricted to a democratic life, both discriminatory and violent practices against women continue to promote between different generations, reducing the role builder democratic female, limiting such strengthening coexistence in civility, and therefore positioning a true democracy.

Thus, we see the female gender restrictions in different areas, without opportunities and without rights, reduced to the roles of wife and mother, taking care of the children, their home and their marital responsibilities, since historically by tradition and culture societies produce and reproduce patterns that minimize the contribution of women to development, economic, political and social growth of nations: a life in democracy.

We therefore believe that strengthening democracy will be from the State and Society implement a cultural and behavioral change from family and educational centers, to better building society of true citizenship, to assume responsibilities but also recognize rights , same as there is no need to demand to be recognized as, for coexistence in values will lead to respect and defend.

Key words: *Female Citizenship, Cultural Violence and Education in values.*

Introducción

Hablar de construcción de democracia, implica sin duda alguna referenciar la vida en civilidad donde sociedad y gobierno coadyuven en la consolidación de intereses colectivos que permitan la integración de cada ente social, en miras de una convivencia afable, en la que persista la distribución justa de derechos, de oportunidades y responsabilidades entre los géneros, respetando siempre las diferencias entre mujeres y hombres, entre los que prevalezca el diálogo, la participación activa, y la irrestricta tolerancia incluso a sus intereses diferentes, porque sin duda alguna, la democracia se fortalece y consolida con la participación de todos aquellos que forman la ciudadanía de las naciones. Por ello, señalar democracia en base al ámbito de género, es remitirnos a la igualdad de oportunidades de las mujeres frente a los hombres, en la vida laboral, económica, cultural y política, y más aún la integración de éstos últimos para su plena corresponsabilidad en la construcción de la equidad de género.

Históricamente se sabe que la mujer en su condición de género se ha visto inmersa durante siglos en una proporción de desventaja, en la que pareciera que, en su correspondencia con el hombre, se enfrenta a una relación de poder, construyendo así relaciones jerárquicas, cuya posición desigual, quebranta los intentos por construir democracia, a la cual tampoco le interesa intercambiar la posición desigual de la mujer con el varón, sino, establecer relaciones horizontales democráticas en equidad.

Hoy en día es evidente en gran parte de las naciones latinoamericanas, distinguir a sociedades sumergidas en una fuerte crisis institucional, cuyos "ciudadanos" se han asumido como individuos, impasibles de la vida en comunidad, de los lazos sociales y familiares, de la construcción de principios y valores que le den sentido al digno crecimiento del ente social e institucional, que promueven y reproducen las prácticas de indiferencia, la disolución social y familiar, que fortalecen en su actuar la cultura del estigma de los grupos minoritarios, entre los cuales embiste de manera insólita al género femenino, aun cuando ello le signifique adaptarse en la sumisión de tales prácticas, que padece y reproduce por costumbre y tradición.

Es una constante en los discursos institucionales, la premisa de los derechos humanos, el reconocimiento igualitario de los géneros, la equidad de oportunidades, la justa distribución

de los espacios laborales, políticos y académicos, la justicia social y la dignidad de todo ser humano, como elementos que le dan sentido a una vida en democracia, donde la promoción y protección de una vida libre de violencia es inmutable; no obstante la criminalización y violencia que acecha a la mujer en cada rincón de las naciones, en nada le puede contribuir a un sistema "democrático" que des ciudadaniza y vulnera al género femenino ante la desigualdad política, económica, laboral, social y cultural a que es sometido, evidenciando de tal forma que aun en nuestros días, en los que la mujer exige y toma los espacios que le corresponden, no existe garante de sus derechos fundamentales.

Por tanto, nos encontramos ante un escenario social donde las mujeres son blanco de la inseguridad y la cultura machista de los espacios públicos, donde se le responsabiliza de los mismo estragos de violencia que padece: violación, abuso sexual, feminicidio, desvalorización, desprecio, humillación y toda práctica misógina, que le restringe en su persona; bajo un contexto de rezago en el mercado de trabajo, objeto de escarnio en el mundo del entretenimiento varonil, de gancho y atracción en los esquemas de mercadotecnia y publicidad, remitiéndola a su vez al mundo de la pornografía y la prostitución, y más aún, de sumisión en los espacios privados de su hogar, en los que pasa por la agresión física, sexual, emocional y verbal, por parte del cónyuge, hermanos y los hijos mismos.

Argumentación

Como bien sabemos, toda violencia cultural nos remite a elementos simbólicos del lenguaje, que también los medios de comunicación utilizan como parte de las modernas pautas de conducta de una sociedad que no termina por abandonar el constructo mental y prácticas de machismo, pues entendemos que dichos coadyuvadores informantes, hacen la función de educadores informales, bajo criterios y elementos de entretenimiento revestidos de violencia y discriminación de la mujer, generando así violencia simbólica[1], pues con el fin de vender y atraer auditorio, hacen uso de un lenguaje soez, que se inserta en el intelecto de las nuevas

[1]Covarrubias, 2013b.

generaciones, con el objetivo de generar morbo en contenidos de sexo, misoginia y prostitución.

Medios televisivos y radiofónicos que promueven un lenguaje sexista, generador de sumisión de la mujer hacia el varón, bajo temáticas como la violación sexual de mujeres y niñas, a quienes ante el lenguaje procaz y acusador de los medios de comunicación, la sociedad responsabiliza como fomentadoras de las conductas lesivas que los varones reproducen, detonando así las transformaciones socioculturales de una sociedad que retrocede en el respeto y protección del género femenino, a medida que se pugna paradójicamente por una vida en democracia. Así, avizoramos en detrimento de la democracia, empresas "comunicadoras" fomentadoras de la violencia hacia la mujer, cuya figura corporal es utilizada para la mercantilización de servicios, emociones y objetos, a través de la lascivia y la exigencia de estereotipos de belleza, en una sociedad cada vez más estigmatizadora ante los embates del mercado.

Presas de la precariedad económica que priva en la mayoría de los países latinos, son ellas quienes padecen la desigualdad de las condiciones de trabajo, pues los estereotipos sociales han insertado la creencia de que su fuerza de trabajo es secundaria y por tanto no pueden acceder a los mismos ingresos y salarios que reciben los hombres, evidenciando así, la subvaloración del trabajo de las mujeres[2], donde su salario es menor y sus funciones menos relevantes frente a los varones, proliferando además, las teorías sociosexuales, que posicionan a la mujer en la discriminación laboral debido a las ideas dominantes que señalan a ésta en desventaja de aptitudes en una "sociedad de hombres", donde la categorización de las ocupaciones y faenas laborales es realizada socialmente desde las instituciones, para restringir a la mujer en su intento por ocupar espacios de responsabilidad para los cuales está preparada, ante el conocimiento de la sociedad a que pertenece.

Aunado a tal restricción, es la mujer quien padece en los centros de trabajo las mayores prácticas de acoso sexual, bajo la amenaza de sufrir un despido laboral, cuando el desconocimiento de la ley le obliga a verse sometida a tales prácticas delictivas y/o en el peor

[2] Klein, F. (2010)

de los casos a tolerar tal humillación aun cuando exista la denuncia en instituciones gubernamentales conducidas por varones. Al respecto, Gómez Tagle y González[3] señalan que la realidad desigual en la que viven, obedece al mandato social de ser las principales responsables de su casa y al mismo solventar la economía de la misma, por lo que se somete a una doble jornada laboral: la pública y la privada.

Además, si analizamos los antecedentes de violencia de género en espacio territorial, encontraremos que uno de los aspectos en común que se padece, es la institucionalización de la misma, bajo distintas prácticas y formas, pero finalmente legitimada por un Estado, que termina por verlas como asuntos particulares y normales, para convertirlas en leyes y formas de vida, aun con el consentimiento de las mimas mujeres, y en la mayoría de las ocasiones, sin él. Por ello, no es casualidad de las diferentes tradiciones culturales, la existencia de la ablación, el matrimonio infantil, la trata de blancas y prostitución de niñas y adolescentes ante la mirada espectadora de un Estado, cuyos miembros políticos y judiciales, se vuelven parte de la organización de estos crímenes en contra de la mujer, por su condición de género.

Por tal razón, es que los delitos cometidos históricamente en contra de las mujeres y niñas, en los estratos de los Estados, en las escuelas, en el hogar, en los espacios de recreación, en las instituciones y en las relaciones con sus iguales, tardaron tanto en atenderse y debatirse públicamente; pues la violencia masculina por siglos, no se ha visto considerada del todo como parte de las prácticas de criminalidad con que responde el género masculino, ante una sociedad que calla y asume tal reducción como normal y válida, restringiéndole así a una pasividad detonante de la supremacía del varón por encima del género femenino, en todos los aspectos de la vida.

La pregunta que aquí nos surge es: ¿Los hombres son el problema?, No. Los hombres no son parte del problema, ellos son parte de la solución. Señala Virginia Vargas (2003) que, ante esta premisa de conjuntar esfuerzos e ideales integradores entre hombres y mujeres, "la democracia de género es una meta –utopía a lograr", pues infiere que "es difícil que avance la democratización de las relaciones personales, privadas o intimas…" más, "sin esa

[3] Gómez Tagle, L., 2014.

democratización de lo personal-privado-intimo", no será posible reformular y transformar a las mismas.

La democracia siempre está en constante edificación y la tradición histórica de cada país en que se desarrolla presenta ciertas características propias, no obstante uno de los factores elementales en común es la construcción de ciudadanía, aquella que le crea identidad a los hombres y mujeres para su debida pertenencia y aportación en sus naciones, que le hace reconocer obligaciones pero también derechos, que se asumen como sujetos políticos capaces de construir todo un proyecto político que encamine al desarrollo de las regiones, donde la participación sea plural, incluyente y divergente entre ambos géneros.
Es por ello, que el adeudo democrático sigue asomándose en muchos Estados donde la discriminación de la mujer sigue permeando, no solo en la restricción de las oportunidades laborales, sino en la disminución de aciertos para formar parte de la organización administrativa de los gobiernos, de los espacios de liderazgo político-partidistas, en su participación ciudadana, y en todo caso, limitada en su ciudadanía activa.

Lamentablemente para toda una sociedad que se erige como democrática, que exige el fortalecimiento del sistema democrático, que pide reconocimiento en los espacios que el género masculino ha ocupado por tradición, encontramos que la violencia hacia la mujer, históricamente, no solo ha sido institucionalizada, pues se trata de una práctica que se ha vivido por generaciones al interior de los espacios privados como el hogar y entre los integrantes de la familia, donde el ente gubernamental apenas empieza a intervenir y en muchos de los casos a mirar con indiferencia ante el posicionamiento de las cuestiones culturales de la sociedad. Sociedad misma que ha concebido a la violencia doméstica, como un hecho normal y legitimado ante las estructuras de dominación que proliferan en todas las regiones basados en la supremacía masculina, cuya cultura violenta es generada, reproducida, fomentada, alentada, avalada e institucionalizada desde el estrato más pequeño, como lo es la familia.

De tal forma, que la democracia con la que hoy por hoy contamos, está vacía de civilidad, de respeto hacia la mujer, del reconocimiento de la igualdad de oportunidades, de equidad entre los géneros, reducida ante una cultura machista que justifica el maltrato hacia la mujer, que nace en el núcleo privado de su hogar, donde paradójicamente se reproducen las conductas en las nuevas y recientes generaciones, dado que la educación y tradiciones ahí fomentadas, se traducen en continuar esta subordinación física y emocional de las niñas y adolescentes, pues la observación de las prácticas de sometimiento del género femenino advertidos en las calles, en los centros de reunión juvenil, en las escuelas en sus diferentes niveles, denotan que las féminas mantienen erróneamente en su constructo mental que es el varón quien establece orden y reglas de convivencia, aun cuando éstas sean desigual.

Por tanto, para obtener la democracia que fortalezca e implante la equidad de géneros es menester avocarnos a teorías como la de Gabriela Spalding[4], quien refiere "fortalecer lazos de solidaridad en la construcción de una cultura de vida donde todos los seres humanos compartan sus intereses en proyectos concertados que impulsen un modelo de desarrollo con igualdad de oportunidades", puntualizando que ello nos llevará a un proyecto de integración "que genere procesos de construcción de ciudadanía".

No podemos pues, construir y pretender consolidar democracia con una sociedad que justifica las actitudes violentas del género masculino, en su afán por demostrar supremacía y masculinidad, fomentando en los niños y niñas tales prácticas con las que se les "educa", con entes institucionales observadores y pasivos, llámese padres de familia, Estado, autoridades educativas, y sociedad en general, que al mismo tiempo se vuelven cómplices de las violaciones y delitos cometidos contra la integridad de niñas y adolescentes, en el socavo de sus derechos que termina por generarle sentimiento de resignación, que le lleva a minimizar y adoptar tales abusos como rutina natural y legítima.

¿Qué nos queda entonces como sociedad? ¿Cómo construimos democracia, a partir de una violencia de género?

[4]Spalding, 2006.

Sin duda alguna, a la par de una cultura arcaica que ha sometido a la mujer históricamente, tenemos una modernidad cultural que ha trastocado dos instituciones formadoras no solo del acervo cultural y educativo, sino creadoras de conciencias, de ciudadanía, de ideales y valores cívicos, y que a la llegada de los procesos globalizadores, originó la resistencia de las nuevas generaciones para aceptar autoridad, siendo éstas: la familia y las escuelas.
Es una constante en el ámbito escolar las repetidas prácticas de violencia hacia las niñas y adolescentes, como un reflejo inverso del bagaje de valores que los padres de familia están obligados a inculcar en los hijos e hijas y las autoridades educativas a someter en práctica, como un criterio fundamental de las conductas, mismas que se vacían de contenido en el actuar de sin regla alguna, mostrando así, a una autoridad ilegítima.

Si bien es cierto, que la educación de los niños y niñas se transmite directamente en los núcleos familiares y que somos los padres de familia los principales, - sino es que los únicos – responsables de formar ciudadanía en nuestros hijos e hijas, también es verdad que los jefes de familia en muchas de las ocasiones ni siquiera están preparados y educados así mismos para responder a tal compromiso, como es el de formar hombres y mujeres que se complementen en una vida en respeto y dignidad, que doten de sentido y civilidad a las sociedades por venir.

No obstante, ninguna sociedad podrá hacer alusión a democracia y a una vida en valores, en tanto no se dé el respeto entre los géneros, en tanto los Estados no reconozcan que las condiciones de género humano se circunscribe no solo a uno por traición histórica, sino que se trata de una integración que le da sentido y complementariedad; la construcción de la democracia en las sociedades no se tendrá por asentada, en tanto la responsabilidad de ambos padres en los núcleos familiares se encuentre desbalanceada, y como parte social instaurada se reeduquen en beneficio de los descendientes y las futuras generaciones por venir, pues la constante desarticulación de las familias, la disfuncionalidad de las mismas, los embarazos adolescentes, el incremento de niños y niñas en situación de calle, las crecientes estadísticas del consumo de enervantes, el detonante problema de alcoholismo juvenil, entre otras, nos indican que los padres de familia no hemos cumplido a cabalidad una de nuestras primeras

responsabilidades no solo como padres, sino como ciudadanos comprometidos con nuestro país, como es el Educar en Valores.

En términos sociológicos, los valores "están asociados a las fuerzas motrices del funcionamiento de la sociedad, a la direccionalidad de su movimiento, a la finalidad de las conductas sociales"[5], pues los valores solo "pueden convertirse en fuentes motivacionales de los sujetos sociales, y señalar una dirección y finalidad a su conducta, si son subjetivamente asumidos por ellos"[6].

Conclusiones

Vivimos pues, en un tiempo complejo en los que la ansiada democracia a partir del respeto de géneros, no ha logrado vislumbrarse aún, por la marcada tendencia a repetir patrones de conducta patriarcales, bajo la creencia de que lo masculino es la medida universal que explica la cuestión del género humano, como el único sujeto de derecho.

No podemos hablar de civilidad, de equidad de género, de igualdad de oportunidades, ni del fortalecimiento democrático de las naciones, en tanto los núcleos principales que las conforman se encuentren en crisis, en tanto la identidad nacionalista reconozca y se someta a culturas de sumisión en donde las vejaciones y humillaciones hacia la mujer en los distintos lenguajes se sigan presentando.

No existe el fortalecimiento institucional democrático en donde para desventaja de las mujeres, la familia se siga concibiendo como una unión esporádica para fines individuales y con términos funcionales, pues en tal caso no se puede hablar de la familia como institución generadora de nuevas generaciones y mejores ciudadanos reconocedores de la existencia de dos géneros para confluir, pues tomemos en cuenta que la liquidez del "compromiso familiar" no significa institucionalidad.

Por ello, es preciso retomar desde las células primarias de toda sociedad, el fortalecimiento de las pautas educativas, de conducta y reconocimiento de género en las nuevas generaciones,

[5]Fabelo, 2004.
[6]Ibidem.

dotarlas de sentido igualitario y educarlas en vertientes fortalecidas, que motiven la reducción de la violencia física, verbal y emocional en detrimento del género femenino; reducir las creencias de supremacía masculina que llenan de vacío todo intento de civilidad y vida en democracia.

Precisamos pues, fortalecer las instituciones (escuelas, familias, autoridad, asociaciones y organizaciones de la sociedad); educar en valores para frenar la delincuencia y la criminalidad que motiva la ausencia de respeto de un género hacia otro, y que se presenta desde los primeros años del ciclo de vida de hombres y mujeres, alentadas y configuradas por el padre y la madre, aquel que somete a todos los integrantes de la familia a su suprema dominación, recreando ideales familiares de que el varón cuenta con la facultad para decidir por las mujeres y tener bajo su mando a las mismas, precisamente por su hegemonía de género; y aquella que por tradición está dispuesta a acatar toda regla de sometimiento y opresión, porque la sociedad así lo ha dejado establecido, fomentando y "educando" a las hijas para recibir iniquidades, en una repetición de pautas y conductas que terminan por reproducirse de generación en generación, implantadas como tradición y cultura.

Como docente, estoy convencida de que nuestra función como transmisores de conocimientos y aprendizajes, no se circunscribe exclusivamente al ámbito académico, pues quienes nos dedicamos a la educación y la instrucción de saberes somos firmes convencidos que también con nuestro actuar dentro y fuera de las aulas, fomentamos en las nuevas generaciones valores como reglas de conducta y actitudes, según las cuales esperamos que adopten a su paso por las instituciones, pues sabemos que parte de nuestras responsabilidades civiles y profesionales, es construir sociedad, dotándola más allá de saberes, pues sin duda alguna, educar a nuestras generaciones para que aprendan a dar valor a ciertas conductas y comportamientos de respeto y tolerancia entre sí, les ayudará a convivir de mejor manera y a sentirse respetados y valorados en el ambiente en que se encuentren.

Bibliografía

Covarrubias, L.Y.C. (2013a) Ciudadanía femenina en América Latina, un pendiente de la agenda democrática. En Lizárraga A., Ocampo E. y Vargas M.G. (Coomps.) Ventanas rotas por la violencia y la exclusión. Universidad de Occidente y Universidad de Guanajuato. 1ª. Edición. Buenos Aires: Ediciones Temas Estratégicos. Elaleph.com ISBN: 978-987-1701-57-5 Pp. 73-87

Covarrubias, L.Y.C. (2013b) Lenguaje televisivo: educador de la sociedad. En Ocampo B. L. y Alves Y. (Coomps.) Las fronteras porosas del miedo. 1ª. Edición. Buenos Aires: Ediciones Temas Estratégicos. Elaleph.com ISBN 978-987-1701-68-1 Pp. 103-117

Fabelo, J.R. (2004) Los valores y sus desafíos actuales. Buenos Aires: Colección Insumisos Latinoamericanos. www.librosenred.comPágs. 254

Gómez Tagle, L. E & González S. (2014) Criminología de género. En Gómez Tagle, L. E. (Coord.) Criminologías Especializadas. 1ª. Edición. México: Asesoría de Diseños Normativos, S.C. ISBN: 978-607-7708-07-0 Pp. 91-110

Klein, F. (2010) La mujer excluida del desarrollo. Revista Vinculando. Revista de divulgación sobre el desarrollo sustentable. Consultado en: http://vinculando.org/articulos/soiedad_americana_latina/la_mujer_excluida_del_desarrollo.html

Spalding, B. T. (2006) Revitalizando la ciudadanía para la participación social. En Burgos, Nilsa (Coord.) Acerca de la democracia y los derechos sociales. 1ª. Edición. Buenos Aires: Espacio Editorial. ISBN: 950-802-246-9 Pp. 43-48

Vargas, V. (2003) La democracia de género y el sistema político democrático. En Meentzen A. & Gomáriz E. Democracia de género, una propuesta inclusiva. Contribuciones desde América Latina y Europa. Fundación Heinrich Böll. El Salvador: Econoprint S.A. de C.V. ISBN 99923-35-06-8 Pp. 40-50

Relaciones de Poder dentro de los Partidos Políticos y las Mujeres (Reflexiones)

Licda. Sara Elizabeth Cernas Verduzco
Universidad de Colima
cernassara@gmail.com

Resumen

En la actualidad, la participación política de las mujeres es el resultado de los movimientos feministas desde finales del siglo XIX y principios del XX. Sin embargo, en México, fue hasta el año de 1996 cuando por medio de leyes más incluyentes se reguló en los partidos políticos su derecho a ser candidatas, constituyendo uno de los acontecimientos más importantes para buscar la equidad de género en la vida partidaria.

Si bien el concepto de poder es amplio y existen muchas definiciones, el género como categoría analítica (Scott, 1990, 2006), ha realizado aportes importantes para entender la relación mujer/hombre y poder. Analizar cómo se expresan las relaciones entre mujeres y hombres desde la perspectiva de poder en los partidos políticos, es decir, las relaciones de poder desde las relaciones mujer-hombre, se refiere a tratar de entender cómo confluyen estas relaciones en los partidos políticos y qué implicaciones tienen tanto para el funcionamiento de su dinámica interna como en su estructura y, si estas diferencias generan o significan barreras en el desarrollo de las mujeres.

Resulta muy significativo reclamar la participación política como derecho de las mujeres, pero sobre todo como necesidad para recuperar el verdadero significado de los partidos políticos como herramienta de transformación social en una democracia. Analizar estas instituciones desde una perspectiva de género, también se torna imprescindible para comprender las condiciones de desigualdad de género y discriminatorias, principalmente el sexismo y la violencia política de género que se ejerce en contra de ellas.

Palabras clave: Relaciones de poder, género, partidos políticos.

Power relations within the political parties and the women (Reflections)

Abstract

Nowadays, the political participation of women is the result of feminist movements of the late nineteenth century and early twentieth century. However in Mexico, it was until 1996 when through more inclusive laws, was regulated their right to be candidates in the political parties, constituting one of the most important events to seek gender equality constituting one of the most important events to seek gender equality in the political parties.

Even though the concept of power is large and there are many definitions, gender as an analytic category (Scott, 1990, 2006), has made important contributions to understanding the relationship between men, women and power. Analyze how relationships between women and men are expressed from the perspective of power in the political parties, meaning, the power relations from women and men relations, refers to try to understand how these relationships come together in the political parties and what are the implications for the functioning of their internal dynamics and their structure, and if these differences generate or mean barriers to the development of women.

It is very significant claim political participation as a right of women, mostly as a need to recover the true meaning of political parties as a tool for social transformation into a democracy. Analyze these institutions from a gender perspective, also becomes essential to understand the conditions of gender inequality and discriminatory, mainly political sexism and gender violence perpetrated against them.

Keywords: power relations, gender, political parties.

Introducción

En la actualidad, la participación política de las mujeres es el resultado de una serie de movimientos feministas desde finales del siglo XIX y principios del XX. Sin embargo, en México, fue hasta el año de 1996 cuando por medio de leyes más incluyentes se reguló en los partidos políticos nuestro derecho a ser candidatas, constituyendo uno de los acontecimientos más importantes para buscar la equidad de género en la vida partidaria.

En México, la mayoría de militantes de todos los partidos políticos son mujeres. Ellas representan el 58% del padrón de militantes al interior de los partidos políticos y el 40% del total de mujeres ocupan cargos de dirigencia. Esto quiere decir que, aunque tengamos casi la misma representación numérica en los partidos políticos, la toma de decisiones y el poder sigue estando en manos de los hombres, lo que nos confirma que también en el ámbito político aún se presenta una diferencia sexuada en la participación de mujeres y hombres.

En esta ponencia me referiré brevemente a la principal barrera que enfrentan las mujeres para desempeñarse en los partidos políticos y que impactan no sólo en su derecho humano a votar y ser votadas, sino en su desarrollo en la escena política, ya sea como militantes, en los puestos de dirigencia, en la capacidad de incidir y tomar decisiones al interior de sus partidos políticos y como aspirantes a candidatas a un cargo de elección popular.

Hablo de la construcción socio cultural manifestada a través de prácticas, símbolos, representaciones, normas, valores y reglas que se establecen a partir de la diferencia biológica sexual: el género, que confluye y establece las relaciones de poder entre mujeres y hombres dentro de dichas instituciones, las cuales además establecen la estructura jerárquica de los partidos políticos.

Pretendo orientar el análisis hacia cómo se expresan las relaciones entre mujeres y hombres desde la perspectiva de poder en los partidos políticos, o lo que es lo mismo, las relaciones de poder desde las relaciones mujer-hombre en-para el funcionamiento de los partidos políticos, ya que a su vez estas determinan las dinámicas internas, roles, actividades y funciones que desempeñan las y los militantes.

La idea de reflexionar sobre la gran diferencia existente entre los ideales que plantea el discurso democrático de todos los partidos políticos y la realidad que enfrentan las mujeres al interior de su organización, es de suma importancia para comprender el lugar de las mujeres en la sociedad y lo que se debe hacer para cambiar esta situación.

Iniciaré con la afirmación del género como esencia de las relaciones de poder, luego abordaré algunas situaciones de desventaja que han vivido las mujeres en partidos políticos nacionales e internacionales y resultados de investigación y foro debates, además hablaré sobre los avances registrados en el reconocimiento de sus derechos políticos y la necesidad de que las mujeres se involucren en los partidos políticos, para finalmente comentar sobre la urgencia de la toma de conciencia de género, con el fin de que podamos gestar nuevas relaciones en los partidos políticos y una transformación del poder en el sentido de democratizarlo, en otras palabras, para ponerlo al servicio de la sociedad.

El argumento principal de esta presentación es que, a pesar de todo el camino recorrido hacia la equidad y la igualdad, el ejercicio democrático no acaba de incluir a las mujeres en igualdad de circunstancias que los hombres, presentándose aún una diferencia sexuada en la participación e incidencia partidaria de mujeres y hombres. Esta ponencia se basa en foro debates y principalmente en lecturas de autoras que han hecho investigaciones sobre las dinámicas internas de los partidos políticos evidenciando que no es suficiente lo que se ha logrado hasta ahora.

1) El género como esencia de las relaciones de poder. Situaciones e investigaciones sobre los partidos políticos.

Todas las sociedades se estructuran ya sea por el patrón de la dominancia, en el cual las jerarquías humanas están sostenidas por la fuerza o por la amenaza de la fuerza; o por el modelo de la participación de los dos géneros: femenino-masculino, con base en el consenso mutuo, con variaciones intermedias (Hierro, 1989).

Sin lugar a duda, la categoría de género es una de las aportaciones más importantes del pensamiento feminista, ya que implica reconocer que socialmente existe un conjunto de ideas, representaciones y creencias basadas en que hay cosas propias de mujeres y de hombres. Esta separación y distinción de papeles femeninos y masculinos provoca la participación diferenciada, jerárquica "subordinación /dominación" y desigual dentro de las instituciones sociales, políticas y económicas. Cabe mencionar que el género como categoría analítica (Scott, 1990, 2006), ha realizado importantes aportaciones para entender la relación mujer/hombre y poder.

De tal manera que Resurrección Utrilla [2007] afirma que el género es una cuestión universal y particularmente delicada por la influencia que ejerce sobre la identidad personal y, a fin de cuentas, porque atañe a las relaciones de poder, valores que vienen determinados históricamente por la cultura. Además, (Lamas, 2010) gracias al género se establecen una serie de mandatos sociales y prohibiciones simbólicas que alimentan prejuicios y discriminaciones.

Por ejemplo, lo femenino en las mujeres está asociado con la sensibilidad y ternura, con la emoción, la pasividad, la sumisión; lo masculino en los hombres se identifica con tener valor, fuerza, poder, y con esto lo racional. Lo que trato de resaltar es que estos adjetivos definen identidades y expresan la base socio-cultural de las asimetrías en las relaciones entre los sexos.

Como observamos, no son los hombres o el sexo, lo que configura a la estructura social, sino la consideración de poder: jerárquico o participativo que se construye y mantiene a través de los géneros. En suma, el género es un sistema de jerarquía social y es una desigualdad de poder impuesta sobre los sexos, en otras palabras, el género constituye una sexualización del poder (Hierro, 1989) y su cuestionamiento llega hasta los cimientos mismos de la cultura del poder patriarcal heredado y desarrollado (Rauber, 2003).

Si bien el concepto de poder es amplio y existen muchas definiciones, el análisis de poder se refiere a tratar de entender cómo se crean las relaciones entre mujeres y hombres y qué implicaciones tiene para su "convivencia".

Con base en lo anterior, hablar de relaciones de poder es hablar de una multitud de interacciones, reguladas por normales sociales, entre dos o más personas o grupos sociales, donde se ejerce poder y que han marcado la convivencia entre los seres humanos a lo largo de la historia, tanto en la esfera pública como en la privada. Esto nos lleva a reflexionar que las relaciones de poder se construyen socialmente y determinan las relaciones o roles de género en las sociedades.

Isabel Rauber (2003) señala que con el desarrollo de la humanidad basado en la asimilación-acentuación de las diferencias de roles culturales establecidos a través de los siglos, lo cultural pasó a ser considerado como natural, fetiche afianzado y recreado constantemente mediante los mecanismos y aparatos de dominación (del poder masculino) y la consolidación de las relaciones de poder establecidas sobre la base de relaciones asimétricas entre los sexos.

A continuación, expongo los resultados de algunas investigaciones y foro debates sobre la participación de las mujeres en los partidos políticos, además de testimonios de mujeres que dan cuenta de algunas manifestaciones de las relaciones desde la perspectiva de poder y qué implicaciones han tenido tanto para el funcionamiento de su dinámica interna como en su estructura.

En el año 2005, Yazmín Lecourt Kendall en su Tesis Relaciones de Género y Liderazgo de Mujeres dentro del Partido Comunista de Chile, de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, analizó las relaciones sociales de género, las tensiones, contradicciones y resistencias presentes en el Partido Comunista de Chile (PCCh), así como las estrategias y/o elementos que han permitido a determinadas mujeres alcanzar posiciones de poder y prestigio dentro de la organización. Todo ello a partir de la consideración que se trata de mujeres que han sufrido una doble discriminación: como mujeres y como comunistas; y en algunos casos, una triple discriminación: como mujeres, como comunistas y como pobres y/o indígenas.

Marta Lamas (2010), en su investigación Con la cultura en contra. Algunas consideraciones sobre los obstáculos que las mexicanas enfrentan para ejercer sus derechos políticos-electorales, señaló que, aunque en los últimos años se ha visto mayor participación electoral

de las mexicanas, así como un aumento en el número de mujeres en las legislaturas y en la administración pública, todavía persiste una desigualdad básica: las mujeres no están en las mismas condiciones que los hombres para votar y ser votadas.

Los partidos políticos son considerados una herramienta de transformación social al servicio de la ciudadanía y por lo tanto son los intermediarios entre la sociedad y el gobierno. Sin embargo, un estudio reciente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA) (2010) que tuvo como objetivo conocer la participación y obstáculos para la igualdad política de la mujer al interior de los partidos políticos en América Latina, arrojó una serie de resultados que permiten afirmar que los partidos políticos constituyen el principal obstáculo para el avance del ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres en la región.

Cuatro años después, se llevaba a cabo un debate en línea organizado por la Red Internacional iKNOW Politics, sobre la participación política de los jóvenes y su capacidad a contribuir al empoderamiento de las mujeres, en donde se dijo que las instituciones políticas se han creado en sociedades tradicionalmente dominadas por hombres que formulan las reglas del juego político. Se afirmó que las legislaturas y los partidos políticos en general, junto con otras instituciones burocráticas son influenciados por el género y que la configuración de la jerarquía estatal permite que los hombres suban los niveles más altos que les permiten tener una posición de autoridad. Además, que hay una tendencia a institucionalizar una cierta forma de masculinidad y de cultura masculina asociada con la raza y la clase social en las instituciones políticas.

Lo confirma Ruth Zavaleta Salgado diputada federal de la LXII Legislatura, quien en una entrevista comenta: “para quienes hemos participado en un partido político no es ajena la práctica común de estos institutos en cuanto a la falta de igualdad en el trato entre hombres y mujeres. Casi siempre los cargos más relevantes del Comité Ejecutivo son para los varones, comenzando por la presidencia.”

Margarita Dalton (2012) en su investigación “¿Es la democracia apta para las mujeres? El caso de las presidentas municipales de Oaxaca”, señala que a pesar de todo el camino

recorrido hacia la equidad y la igualdad, el ejercicio democrático no acaba de incluir a las mujeres en igualdad de circunstancias que los hombres. Se basa en los análisis de Mabel Burin (2003) sobre las dificultades que tienen las mujeres para alcanzar posiciones de poder y señala que existe un "techo de cristal" que les impide llegar. Con esta metáfora plantea, desde la teoría feminista, una de las líneas de investigación que permite analizar los frenos y obstáculos que las mujeres encuentran cuando tratan de acceder a posiciones de poder.

Uno de los documentos más reciente de ONU Mujeres: "Guía Estratégica Empoderamiento Político de las Mujeres: Marco para una Acción Estratégica" (2014), enuncia las causas que aún limitan e impiden el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, el cual señala que para poder transformar las relaciones de género es imprescindible abordar las causas estructurales que están en el sustrato de la inequidad de género.

Como podemos observar, también en los partidos políticos, el mayor obstáculo que enfrentan las mujeres son las construcciones sociales respecto a su género, que repercuten en el desarrollo de relaciones asimétricas –inequitativas- de poder y que marcan la convivencia entre mujeres y hombres militantes, por la asignación de responsabilidades y cargos al interior de los partidos políticos de acuerdo a su "rol de género": femenino y masculino, que resultan en y para su estructura jerárquica, ubicando a los hombres en una posición de ventaja y privilegios sobre las mujeres.

Dificultades que también repercuten en las dinámicas externas y que impiden su desarrollo individual y colectivo: pocas mujeres en espacios de poder, una representación descriptiva y escasa o nula incidencia en las problemáticas de las mujeres. Un ejemplo de ello, lo cuenta la senadora de la República Marcela Torres Peimbert (2015):

"Durante la aprobación de la Reforma Política, donde se modificó la estructura y funciones del IFE para trascender al INE se realizaron otras muchas adecuaciones a nuestro sistema electoral. El negociador de la bancada del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional nos prometió a las mujeres contemplar la inclusión de una cláusula de equidad de género dentro de la reforma (…) Tras revisar con lupa el dictamen de cientos de hojas me percaté de la ausencia de la cláusula prometida (…) Lo más triste fue cuando me acerqué a una

compañera del PRI para que me apoyara en mi propuesta de incluir en el cuerpo de la Reforma la paridad de candidaturas. Su respuesta me dejó perpleja; la entendería y es común entre los hombres, pero entre las mujeres este tipo de respuestas denotan claramente la normalización de la desigualdad entre géneros: "Amiga, yo sé que el tema es importante, pero debemos legislar con la cabeza y no con el corazón, el tema no va en la Constitución".

La concepción de género resulta enriquecedora de la concepción de poder porque se esclarece tanto en el sentido de su deconstrucción como en su transformación, en otras palabras, esclarece elementos de la cultura de dominación y los mecanismos y vías por las que se ejerce la subordinación discriminante de las mujeres en cada sociedad. Este es uno de los principales aportes del enfoque de género a la política: su redimensionamiento de la política, de lo político y del poder (Rauber, 2003).

2) La participación político-partidaria como derecho y necesidad de las mujeres.

En nuestro país, la construcción de la ciudadanía política de las mujeres se dio a partir de 1916, cuando en Chiapas, Tabasco y Yucatán se reconoce la igualdad jurídica para que la mujer pudiera votar y ser elegida en puestos públicos de representación popular. Más tarde, en 1953, se reformó el artículo 34 constitucional cuando se otorgó el derecho al sufragio y el reconocimiento de las mujeres como sujetas de derecho.

Con el objetivo de impulsar la participación equitativa entre mujeres y hombres, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) ha tenido diversas modificaciones en la materia. En 1993 se aprobó una reforma en la que se conminaba a los partidos políticos a promover una mayor participación política de las mujeres, fue hasta el año de 1996 cuando por medio de leyes más incluyentes se reguló en los partidos políticos su derecho a ser candidatas, constituyendo uno de los acontecimientos más importantes para buscar la equidad de género en la vida político-partidaria.

Con estos antecedentes, el 24 de junio de 2002 se estableció en la legislación electoral nacional (COFIPE) la obligatoriedad del sistema de cuotas de género, misma que exigía a los partidos políticos a respetar la ecuación 70/30 de candidaturas para ambos sexos

En 2008 se incluyó la obligación de los partidos políticos a destinar anualmente 2% de su financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres; además de la obligación de los partidos políticos para incluir en su declaración de principios la promoción de la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres. La reforma político-electoral promulgada en 2014 elevó a rango constitucional la garantía de la paridad entre mujeres y hombres en las candidaturas a la Cámara de Diputados, Senado y Congresos locales.

Partiendo de estos antecedentes y de que nuestra forma de gobierno es una Democracia Representativa donde se deben garantizar los Derechos Humanos y por ende los derechos políticos, nuestra democracia también debe funcionar como un valor fundamental que requiere la participación y una representación igual de las y los ciudadanos en la toma de decisiones políticas, en la economía y en la vida social, cultural y civil (s.a. 2002) y, solamente es posible cuando los espacios de toma de decisiones son totalmente incluyentes de la población que representan.

Con la firma y ratificación de las Convenciones y Tratados Internacionales por parte del Estado Mexicano como la CEDAW (1979), Belém Do Pará (1994) y la Cuarta Conferencia de la Mujer en Beijing (1995), se generó una situación de igualdad constitucional al conferir mayor apoyo institucional a las mujeres, con el fin de compensar los efectos de la exclusión en la participación política.

Con esta acción se comprobó la urgencia de que los Estados parte acaten los estándares y garanticen los derechos políticos de las mujeres y, se confirmó que las problemáticas sobre la inequidad en el ámbito político existen, son reales y son identificadas por los organismos internacionales.

Aun con todos estos esfuerzos y con el tiempo, se hizo evidente que cuando las mujeres intentaban participar activamente en la vida política del país, siguieron enfrentándose a una

serie de obstáculos que las ponían en desventaja frente a los hombres. Se entendió entonces que, la igualdad formal era insuficiente para lograr una mayor equidad entre mujeres y hombres en el ámbito público, por lo que comenzaron a concebirse nuevas acciones afirmativas para perseguir esa equidad (María Elizondo, 2013).

El acceso de las mujeres a la política y su reconocimiento como sujetas de derecho, fueron condiciones necesarias para ejercer sus derechos político-electorales, como votar, ser votadas e incorporarse en aquellos espacios donde se ejerce poder y se deciden los asuntos públicos sin embargo, lo que se ha logrado hasta ahora no es suficiente.

Es de suma importancia el fortalecimiento de la participación política de las mujeres en la vida pública y partidaria para el ejercicio pleno de la democracia y la ciudadanía. De igual forma su liderazgo político e incidencia en los diferentes espacios de organización y lucha, de poder y toma de decisiones es esencial para lograr una mayor equidad de género en el espacio público, toda vez que la utilización del poder sea para transformar y en favor la sociedad.

Es esencial que las mujeres se involucren y ocupen cargos de poder, incluso aun siendo más de la mitad de la población en México, que según datos de la Encuesta Intercensal 2015 realizada por el INEGI, contabiliza 61 millones mujeres y 58 millones de hombres. Otra razón importante es por el impacto que tendrían en la ciudadanía hacia la naturalización de la participación política o también que se visualizaran en la representación de la sociedad y en la búsqueda del bien común.

Es indispensable que las mujeres militen en los partidos políticos, pues hasta hoy es el principal medio para poder acceder al poder político. Urge la visión positiva a esa incursión de las mujeres dentro de los partidos políticos y urge que renueven su estructura, considerando la formación, por qué no, feminista para ejercer el poder en favor la sociedad.

En otras palabras, son las mujeres quienes a través de su participación contribuyen en la construcción de una agenda política en beneficio de las mismas mujeres y en ser sus representantes y aliadas para impulsar sus demandas particulares, aunque para lograrlo se

necesita la toma de conciencia de género sobre la situación social y política de subordinación y explotación que padecen y han padecido por años.

Si bien la participación de las mujeres en la política se ha incrementado, todavía continúa siendo desproporcionadamente baja. La sociedad sigue a merced de decisiones políticas tomadas por una mayoría de hombres, ya que además la representación de las mujeres en los cargos políticos es todavía escasa. Por tal motivo, gracias a las demandas de las mujeres se han conseguido cambios legislativos, nacionales e internacionales, pero aún estamos muy lejos de una democracia sustantiva (ONU, 1948; SER, 2009).

A manera de conclusión

Una de las mayores fuerzas del movimiento feminista es que ha surgido del análisis de las vidas de las mujeres y de nuestra propia compresión de la existencia. El auténtico sentido de las mujeres de haber sido oprimidas en el ámbito privado y público, nos ha conducido a la comprensión del lugar de las mujeres en la sociedad y en lo que se debe hacer para cambiar estas situaciones.

En este sentido, la participación política de las mujeres no solamente corresponde a los procesos electorales y candidaturas, sino a la plena participación en las estructuras de poder, en los niveles directivos y en la capacidad de toma de decisiones de los partidos políticos.

En tanto que el fortalecimiento de la participación política de las mujeres en la vida pública es de suma importancia para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la democracia; su liderazgo político e incidencia en los diferentes espacios de organización y lucha, de poder y toma de decisiones es esencial para el cumplimiento de sus derechos político-electorales y, para lograr una mayor equidad en el ámbito público.

Por tal motivo, las mujeres necesitan creer en sí mismas para proyectar su esencia en pos de su propio bienestar e ideales que contribuyan al desarrollo de contextos políticos, económicos y sociales en su entorno. Es urgente construir nuevas relaciones humanas que acerquen a mujeres y hombres a espacios y tiempos de responsabilidades y libertades compartidas, así como las mismas oportunidades de desarrollo.

Es de suma importancia conocer qué es lo que sucede en los partidos políticos o qué situación impide a las mujeres acceder a los espacios de toma de decisiones (o tener baja participación, a pesar de las cuotas de género) e impulsar una agenda de gobierno afirmativa y efectiva que plasme sus intereses, necesidades y deseos.

Referencias bibliográficas

Blazquez, N.; Flores F.; Ríos M. (2012). Investigación Feminista, epistemología metodología y representaciones sociales, México: Ediciones Colección Debate y Reflexión.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará" (1994). UNICEF

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer "CEDAW" (1979). ONU

Cuarta Conferencia sobre la Mujer en Beijing (1995). ONU

Empoderamiento Político de las Mujeres: Marco para una Acción Estratégica (2014). ONU MUJERES

Fausto-Sterling, A. (2006) Cuerpos sexuados. España. Editorial Melusina

Guillén, D. (2014) La representación política de cara al futuro. Desafíos para la participación de las mujeres. México. El Colegio de la Frontera A. C.

Hernández, S., Fernández C. & Baptista P. (2000). Metodología de la investigación. México. Ediciones Mc Graw Hill

Hierro, G. (1989). Género y Poder. Ponencia presentada en el 11 Encuentro Internacional de Feminismo Filosófico.

INEGI. Consultado el 17 de junio de 2016. Disponible en http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf

Lecourt, Y. (2005). Relaciones de Género y Liderazgo de Mujeres dentro del Partido Comunista de Chile". Tesis de Magister, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Chile.

Lena, M. (2016) Género y violencia política en América Latina, conceptos, debates y soluciones. EUA. s.e.

López S. (comp.) (2014), 15 años de políticas de igualdad, los alcances, los dilemas y los retos. México. Ediciones El Colegio de la Frontera Norte A. C.

Loria, C. (1996). Feminismo en transición, Transición con feminismo, México: Ediciones: Grupo de Educación Popular con Mujeres A. C.

Mair, P.; Katz R. (2004). El Partido Cartel. Ediciones Zona Abierta

Rauber, I. (2003). Género y Poder. Ensayo-Testimonio. Edición especial parte I

Redacción Conciencia Política de las Mujeres. Consultado el 17 de junio de 2016. Disponible en http://www.laotrapagina.com/articulo-102.html.

Redacción Red Internacional iKNOW Politics. Consultado el 1 de junio de 2016. Disponible en http://iknowpolitics.org/es/learn/knowledge-resources/discussion-summaries/resumen-de-discusión-sobre-la-participación-política

Redacción Revista Fal. Consultado el 12 de junio de 2016. Disponible en http://revistafal.com/la-participacion-politica-de-las-mujeres-mexicanas/

Redacción Voz de Mujer. Consultado el 12 de junio 2016. Disponible en http://www.vozdemujer.org/politica.htm

Sojo, A. (1985). Mujer y Política. Costa Rica. Colección Dei

Utrilla, R. (2007). Mujer, Igualdad y Participación en la vida pública. España, sin edición

Varias autoras (2015, 6 de julio). De las cuotas a la paridad, sumas y restas. En: suplemento especial, Grupo Milenio

Quehacer legislativo de mujeres en Nayarit. XXXI Legislatura (2014-2017)

Mtra. Laura Elena Arellano Rivera
Universidad Autónoma de Nayarit
larellanor@gmail.com

Mtra. Fabiola González Román
Universidad Autónoma de Nayarit
fabiolagr@gmail.com

Introducción

El acceso y avance de las mujeres en la participación política es visible. Sin embargo, pese a los cambios en la normatividad nacional y local, así como la aplicación de las cuotas de género en la selección de candidatos/as, aún no se logra un acceso equitativo en las instituciones. Desde el inicio de la transición a la democracia, la participación femenina en puestos de elección popular en los ámbitos locales ha sido oscilante y no logra una representación significativa.

En Nayarit, la incipiente presencia de las mujeres en el poder legislativo llegó aparejada a la crisis del sistema político mexicano; en la XVII Legislatura (1972- 1975) por primera vez, por el distrito III se integra una mujer al Congreso local: Alicia Gabriela Ponce de León. Esta sub-representación femenina será oscilante en las siguientes legislaturas hasta llegar a las XXX Legislatura donde se afianza un mayor número de ellas.

Con la reforma a la Ley Electoral del Estado de Nayarit (IEEN) el 5 de octubre de 2013, que incorporó una cuota de género aplicable al proceso electoral a celebrarse el 6 de julio de 2014 donde se renovaría el Congreso local e integrantes de ayuntamientos, los resultados electorales muestran un mayor número de mujeres en la Legislatura actual a diferencia de la de las anteriores legislaturas con 14 diputadas. Más mujeres en el Congreso local permite cuestionar, entre otras: ¿Cómo es el desempeño legislativo en Nayarit? ¿Cómo es el trabajo de legisladoras? ¿Qué asuntos legislativos interesan a las mujeres?

El objetivo es analizar el trabajo de las legisladoras integrantes de la XXXI Legislatura del estado de Nayarit para el periodo del 17 de agosto 2014 al 16 de agosto de 2017, la cual se integra por 53% (16) de varones y 47% (14) de mujeres. Es un acercamiento al poder legislativo y sus diputados a partir de la revisión de sus documentos legales.

Organización y funcionamiento del Congreso

Es la Ley Orgánica del Congreso de Nayarit donde se establece que la Asamblea Legislativa es el órgano de mayor jerarquía del Congreso y que son órganos representativos del gobierno interior:

I. En el orden político y administrativo: a) La Comisión de Gobierno; y b) La Diputación Permanente.

II. En el orden de las actividades legislativas: a) La Mesa Directiva, b) Las comisiones ordinarias, especiales; y c) Los grupos parlamentarios.

La Asamblea es la instancia resolutiva de las leyes, decretos y acuerdos que compete dictar al Congreso y sesiona válidamente con la totalidad, o mayoría de sus integrantes.

Participación política de mujeres en el poder legislativo en el estado de Nayarit

La primera legisladora en Nayarit perteneció a la XVII Legislatura; Alicia Gabriela Ponce de León inició este lento proceso de hacer visibles a las mujeres en el poder legislativo local. Actualmente, la XXXI Legislatura (2014-2017) se integra por 14 mujeres y 16 varones, ello muestra un gran avance de la participación política de las mujeres es esta institución que debido a sus atribuciones puede lograr más cambios que reduzcan brechas de subrepresentación femenina en otros espacios de poder como en el Ejecutivo local o en los ayuntamientos.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, señala que el Supremo Poder del Estado se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El poder legislativo se deposita en una asamblea llamada Congreso el cual se integrará por 18 diputados de MR y hasta 12 diputados electos por RP, quienes podrán ser electos hasta por cuatro periodos consecutivos (CPEN, artículo 26 reformado P.O el 10 de junio 2016).

En ese tenor y como resultado electoral de la elección de 6 de julio de 2014 la XXXI Legislatura se integra por 30 diputados/as, formados por género de la siguiente manera:

- 14 mujeres = 47.7%
- 16 hombres = 53.3%

Tabla 1. Integración por género del Congreso de Nayarit según Grupo Parlamentario (XXXI Legislatura)

Grupo Parlamentario	Diputaciones	Diputados	Diputadas
PRI	15	7	8
PAN	6	2	4
PRD	5	4	1
PT	3	1	1
PVEM	2	2	0
TOTAL	30	16	14

Fuente: Instituto Estatal del Estado de Nayarit (IEEN), 2016

Las diputaciones se concentran en 5 grupos parlamentarios: PRI, PAN, PRD, PT y PVEM. Por primera vez en más de 98 años de elecciones en Nayarit, legislan casi en paridad hombres y mujeres.

Tabla 2. Integración por género y sistema de elección del Congreso del estado de Nayarit (XXXI Legislatura)

Grupo P.	Total	Diputados		Diputadas	
		MR	RP	MR	RP
PRI	15	7		6	2
PAN	6		2	2	2
PRD	5	2	2		1
PT	2		1		1
PVEM	2	1	1		
TOTAL	30	10	6	8	6

Fuente: Instituto Estatal del Estado de Nayarit (IEEN), 2016

Como se observa en las dos tablas anteriores, es el PRI el más representado en el poder legislativo con el 50% de diputaciones, ganó 12 de los distritos electorales (MR); también contribuye el mayor número de mujeres legisladoras: 53% del total de ellas. El siguiente partido representado en el PAN con 6 diputaciones, 4 de ellas ocupadas por mujeres.

Enseguida el PRD con 5 diputaciones sólo 1 la tiene una mujer. El PT con 2 diputaciones 1 para un varón y otra para una mujer. Finalmente, el PVEM con dos diputados.

Comisiones Legislativas

Las comisiones legislativas son órganos colegiados internos del Congreso conformados por diputados/as y su objeto es conocer, estudiar, analizar y dictaminar las iniciativas y comunicaciones presentadas a la Asamblea, dentro del procedimiento legislativo que establece la ley (Ley Orgánica del Congreso de Nayarit, 2016). El Congreso en Nayarit se integra por 24 comisiones ordinarias y 4 extraordinarias (Tablas 3 y 4).

Tabla No. 3 Integración por género de comisiones legislativas ordinarias del Congreso de Nayarit (XXXI Legislatura)

No.	Comisiones Legislativas Ordinarias	Integrantes			
		H	M	Total	Preside
1	Administración y Políticas Públicas	3	2	5	H
2	Asuntos Agrops. Forestales y Mineros	4	1	5	H
3	Asuntos Indígenas	1	4	5	M
4	A. Migratorios, Gestoría Social y Gpos.Vuln.	2	3	5	H
5	Asuntos Municipales	3	2	5	M
6	Asuntos Pesqueros y Desarrollo Acuícola	1	4	5	M
7	Ciencia, Tecnología e Innovación	4	1	5	H
8	Desarrollo Económico y Social	4	1	5	H
9	Desarrollo Urbano y Vivienda	3	2	5	H
10	Ecología y Protección al Medio Ambiente	2	3	5	M
11	Educación y Cultura	3	2	5	M
12	Gobernación y Puntos Constitucionales	5	0	5	H
13	Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto	9	2	11	H
14	Igualdad de Género y Familia	1	4	5	M
15	Industria, Comercio y Turismo	3	2	5	H
16	Investigación Legislativa	1	4	5	M
17	Justicia y Derechos Humanos	2	5	7	M
18	Niñez, Juventud y Deporte	2	3	5	M
19	Obras, Comunicaciones y Transportes	3	2	5	H
20	Participación Ciudadana	5	2	7	H
21	Salud y Seguridad Social	2	3	5	H
22	Seguridad Púb. y Sistema de P. Civil	5	2	7	M
23	Trabajo y Previsión Social	4	1	5	H
24	Transparencia e Informac. Gubernamental	1	4	5	M
	Total				13 H 11 M

Fuente: Congreso del estado de Nayarit, 2016

La tabla anterior muestra pluralidad en la conformación de las comisiones, ello no podía ser de otra forma debido al número de legisladoras del Congreso. Esta información visualiza que

las comisiones encabezadas por mujeres tienen relación estrecha a su condición de mujer, presiden comisiones cuya responsabilidad son grupos vulnerables: indígenas, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes; los derechos humanos, educación y cultura, la transparencia. Por otro lado, los diputados atienden asuntos relacionados con las finanzas, cuenta pública y presupuestos; el desarrollo económico a través las comisiones de Industria, comercio, turismo, obras comunicaciones y transporte, desarrollo urbano y vivienda, así como el trabajo y seguridad social. Adicional la parte política con la comisión de gobierno y puntos constitucionales, administración y políticas públicas y hasta la ciencia, la tecnología y la innovación. En ese sentido será crucial en estudios posteriores en observar: ¿Cómo se decide quienes integrarán y presidirán las comisiones legislativas? ¿Obtienen pago diferenciado los diputados/as por presidir tal o cuál comisión?

Tabla No. 4 Integración por sexo comisiones legislativas extraordinarias Congreso de Nayarit (XXXI Legislatura)

No.	Comisiones Legislativas Extraordinarias	Integrantes			
		H	M	Total	Preside
1	De Condecoraciones, Ceremonial y Protocolo	2	3	5	M
2	Gran Jurado (Sección de Enjuiciamiento)	1	3	4	H
3	Gran Jurado (Sección Instructora)	3	1	4	H
4	Suspensión o Desaparición de Ayunts.	3	2	5	M
	Total				2 H 2 M

Fuente: Congreso del estado de Nayarit, 2016

Iniciativas de ley presentadas en la XXXI Legislatura

Las iniciativas presentadas por diputados, diputadas, gobierno del estado y otros actores se muestran en la tabla 5.

Tabla No. 5 Iniciativas de ley presentadas en la XXXI Legislatura, 2016

Presentada	**No.**
Diputadas	32
Diputados	26
Gobernador	25
Otros actores	11
Mixto	2
Total	96

Fuente: Elaboración propia con información de la Gaceta Parlamentaria (Agosto de 2014 a Junio de 2016) Congreso de Nayarit, 2016

Según la información de la tabla anterior, las diputadas han sido más productivas que sus pares diputados y otros actores en la presentación de iniciativas de leyes con 32 presentadas de un total de 96 en el periodo de agosto de 2014 a junio de 2016.

Gráfica 1. Porcentaje de Iniciativas de Ley presentadas en la XXXI Legislatura, 2016

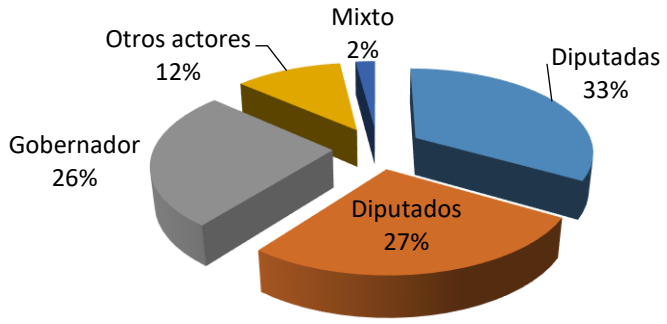

Fuente: Elaboración propia con información de la Gaceta Parlamentaria (Agosto de 2014 a junio de 2016) Congreso de Nayarit, 2016

En la siguiente tabla se observa el número de iniciativas presentadas por las diputadas.

Tabla No.6 Iniciativas de ley presentadas por Diputadas en la XXXI Legislatura, 2016

GP	Diputadas	No.
PRI	Jassive Durán	4
	J. Bugrarín/ Herlinda López	1
	Candy Yescas	1
	Any Marilú Porras	2
	Ma. Angélica Sánchez	3
	Ma. Isidra Vargas	2
	Sofía Bautista	3
	Olga Lidia Serrano	1
PAN	Ma. Martha Rodríguez	1
	Ivideliza Reyes	5
	Ma. Felícitas Parra	3
	Elsa Nayeli Pardo	0
PRD	Sonia Nohelia Ibarra	5
PT	Fidela Pereyra	1
	Total	32
Fuente: Elaboración propia con información de la Gaceta Parlamentaria (Agosto de 2014 a junio de 2016) Congreso de Nayarit, 2016		

En general, un gran trabajo de las diputadas; sólo 1 diputada no presentó ninguna iniciativa. Pero vemos en sintonía el trabajo legislativo de Jassive Durán (PRI), Ivideliza Reyes (PAN) y Nohelia Ibarra (PRD).

Conclusiones

En México y otros países, la presencia de las mujeres se incrementa en el ámbito legislativo. Nayarit a partir de la incorporación de cuota de género 60/40 aplicada a las elecciones de 2014, incide en una mayor representación de mujeres en el congreso local y ello se ve reflejado en el número de iniciativas presentadas desde el inicio de sus funciones hasta junio de 2016. Sin embargo, es necesario analizar detalladamente las características de las iniciativas presentadas por el total de diputados/as; analizar el impacto social, político, económico que tiene el trabajo legislativo de nuestros representes.

Algunas dudas se quedan para las elecciones del próximo año. Debido a la modificación a la ley electoral actual de reelección de diputados/as. ¿Darán el visto bueno los partidos políticos a las/los actuales diputadas/os? ¿Qué cambiará, qué permanecerá en el poder legislativo?

Bibliografía

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit. Congreso del Estado de Nayarit, XXXI Legislatura, Nayarit

Congreso del Estado de Nayarit, 2014. *Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2017*, H. Congreso del Estado, XXXI Legislatura, Nayarit.

Diario oficial, lunes 5 de febrero de 1917, tomo v, 4a época, número 30, Editado por la Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México.

Gaceta Parlamentaria de la XXX Legislatura, Congreso del Estado de Nayarit, enero de 2014 a julio de 2014, Nayarit.

Gaceta Parlamentaria de la XXXI Legislatura, Congreso del Estado de Nayarit, agosto de 2014 a junio de 2016, Nayarit.

Periódico Oficial. 2013, *Ley electoral del estado de Nayarit*, Poder Legislativo del Estado de Nayarit, Secretaría General, publicado el 5 de octubre de 2013.

Periódico oficial 2014. *Constitución política del Estado Libre y Soberano de Nayarit*, última reforma publicada el 5 DE ABRIL DE 2014, H. Congreso del Estado, Nayarit.

Espacio público y diversidad sexual. División y tolerancia o estandarización y respeto

Dr. Carlos Alberto Diez Salazar
Universidad de Colima
cardiez@ucol.mx

Est. Elizabeth Sujey Ríos Pérez
Universidad de Colima
elizabethfufey@gmail.com

Resumen

Desde tiempo atrás los espacios públicos han sido destinados para que los ciudadanos hagan uso de estos sin ningún tipo de limitación o discriminación, no obstante, en nuestra sociedad, hacemos caso omiso de ello y creamos espacios que en sus propios nombres llevan acentuado lo discriminatorio.

Inquieta pensar que, en aras de construir tejidos sociales, los grupos sociales marginemos de tal forma que se crean espacios particulares para grupos específicos. Vale la pena preguntarse desde qué arista se discrimina, es decir, si quienes gobiernan exigen que determinados lugares públicos, por citar un ejemplo, deban especificar si son gays, o, por el contrario, son sus propietarios quienes lo hacen, tratando de atraer a un público y alejar/advertir al otro. Todo es cuestión de saber mirar la situación. Mas también es una cuestión de educación. Se habla de tolerancia social, sin pensar siquiera en que tolerar anula la alteridad, en la cual unos miran por encima del hombro a otros, marcando límites para su comportamiento, en tanto que la alteridad, componente del respeto, nos permite cierta condición de ser el otro.

Por lo tanto, para llegar a ser una sociedad verdaderamente incluyente, lo primero que se debe plantear es dejar de dividir a los ciudadanos en distintos grupos, y volvernos una verdadera sociedad, en la que todos los individuos sean valorados por igual, sin importar la preferencia sexual, y sean dignos del respeto de los demás, pudiendo transitar los mismos espacios públicos sin problema o distinción.

Palabras clave: Diversidad sexual, espacios públicos, tolerancia, respeto

Abstract

For some time now public spaces have been assigned to citizens so they can make use of them without any limitations or discriminations. However, in our society we ignore that and we create places that in their own name contain and accentuate discrimination.

It is of concern that in order to build social networks, the social groups marginalize in such a way that private or particular spaces are created for specific groups. It is worth asking from which point of view discrimination takes place. That is, for example, if according to those who govern certain places must be labeled as gay. Or conversely, it is done by their owners in order to attract or warn certain public.

Everything is just a matter of knowing how to look at the situation. But it is also a matter of education. There are conversations about social tolerance without even thinking that tolerance overrides otherness. For instances some "looking down on someone" setting limits to his/her behavior, while otherness, which is a component of respect allows us a certain condition to be the other.

Therefore, in order to become a truly inclusive society, the first thing that should be considered is to stop dividing citizens into different groups and become a true partnership, in which all individuals are valued equally, regardless of their sexual preferences. Furthermore, deserving respect from others and being able to circulate the same public spaces without problem or distinction.

*Key words: **S**exual diversity, public spaces, tolerance, respect*

Introducción

Hoy en día se habla sin ton ni son sobre diversidad sexual, para bien o para mal, existen quienes apoyan a la comunidad LGBTTTIQ (Lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual, queer) y quienes están en contra de su manera de vivir, de relacionarse, de sus deseos de adopción y presencia social, por nombrar algunos de los motivos que causan mayor disgusto en la sociedad heteronormativa.

La realidad es que todos los seres humanos llámense, lesbianas, gays, travestis, blancos, negros, indígenas, etc. son y valen exactamente lo mismo, por consiguiente, tenemos los mismos derechos, obligaciones y necesidades, pese a eso, muchas personas ejercen la tolerancia (como si fuera sinónimo de respeto) hacia el otro, lo ven por encima del hombro sintiéndose más, sólo por tener una posición sexual, económica o de raza mejor posicionada en esta sociedad retrograda.

Es por ello que surge la inquietud de hacer una reflexión sobre el uso, apropiación y necesidad de los espacios públicos, en esta ocasión con respecto a una de las minorías en particular, la comunidad LGBTTTIQ, afectada por las disposiciones de personas que de manera unilateral toman decisiones a expensas de lo que creen se necesita y esto "es una violación de los derechos humanos… que los espacios públicos sean zonas prohibidas para las personas porque son gays" (Clinton citada por Richard, s/a).

Se hace necesario reconocer que al recorrer la ciudad "cada travesía por sus calles nos aportaría información situándonos en el horizonte de cada uno, para entender que la ciudad no es una como tal, sino una variedad de mundos que sólo podremos hallar dependiendo de nuestra propia mirada o percepción" (Diez Salazar, et al., 2014)

El análisis se enfoca en estos actores fuera de la heteronormatividad, no por la polémica actual que se ha generado con respecto a ellos, sino por la necesidad inherente de un grupo que cada vez es más grande y conforma un mayor porcentaje de nuestra sociedad. El principal problema es la poca aceptación de la comunidad LGBTTTIQ, que como menciona Torres, citado por Martínez (2011), pudiera ser causada por una doble moral, esto de parte de la ciudadanía, incluyendo políticos, funcionarios públicos e inversionistas.

Las personas ante la sociedad en general pueden expresar un discurso positivo, pero a la hora de enfrentarlo en la realidad, reaccionan de manera absoluta o parcialmente contraria a lo manifestado públicamente. Las sociedades cambian, la evolución no sólo es una transformación que se vive en las ciencias, sino en todos los campos de la vida humana, que obligan a cambiar conceptos y actitudes, dejando que el tiempo nos moldee con base en las transformaciones sociales que llaman a la sociedad al no estancamiento.

Espacios públicos con etiqueta

Se ha hablado anteriormente de que los sujetos pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ han sido marginalizados, pues el trato y reacción de la sociedad con respecto a ellos les hace evitar exponer su sexualidad en lugares públicos, lo cual condiciona su estadía en dichos lugares, es preocupante que "las personas Lgbt aún no tienen la libertad de expresar sus sentimientos públicamente e incluso en ocasiones son retirados de espacios públicos por demostrarse afecto" (Martínez, 2011).

Y no sólo eso, "durante milenios se ha subdividido el espacio en las ciudades, distinguiéndose los lugares de convocatoria doméstica de los públicos, en donde prevalecen las actividades laborales, lúdicas o defensivas, a menudo especializadas y emplazadas según las actividades predominantes" (San Martín, 2010). Hoy en día este modelo se replica con la creación de bares, restaurantes, hoteles y demás sitios gays, donde, no es que una persona heterosexual no pueda acudir o lo tenga prohibido, sino que debe considerar la denominación del lugar como advertencia de que la mayoría de asistentes tiene una preferencia sexual diferente a la heteronormativa.

Esta idea de etiquetar lugares no es nueva relativamente, es un proceso que surge

> En algunas ciudades del mundo occidental, a principios de los años setenta del siglo pasado, se dio una circunstancia socio-urbana hasta entonces singular: la aparición de zonas urbanas, cuyos espacios públicos y privados se iban ocupando y orientando, específicamente, por un segmento de la población que compartía, no una religión ni un origen étnico, ni tampoco una actividad laboral, sino su identificación para compartir una orientación sexual diferente a la de la mayoría heterosexual, hasta entonces la única aceptada socialmente.
>
> (San Martín, 2010)

Con respecto a esto es obligatorio preguntarse si las etiquetas que la sociedad pone a ciertos espacios públicos surgen de una necesidad de grupos minoritarios como defensa ante las mayorías heterosexuales o, por el contrario, son parte de la organización política de las ciudades y emanan desde quienes ejercen autoridad gubernamental, pues no deja de parecer contradictorio que una sociedad como la nuestra pretenda mostrarse incluyente, cuando en el fondo se organiza excluyendo a los sectores que, valga decirlo, apenas sí tolera.

Tampoco es válido, ni moral, ni ético, considerar a las personas de la comunidad LGBTTTIQ como enfermas, ni mucho menos alentar la discusión ya resuelta desde años atrás por la Organización Mundial de la Salud -OMS-, la cual deslindó desde 1990 el tema de las preferencias sexuales del catálogo de enfermedades mentales, para darle el tratamiento que hoy nos ocupa.

La recomendación es que los lugares destinados a la atención de las minorías sexuales dejen de lado sus etiquetas para que quienes lleguen allí sean tratados como seres humanos, por encima de las diferencias que la misma sociedad nos endilga bajo el pretexto de la inclusión. La diversidad social y cultural forman parte del multiculturalismo y, por lo tanto, de la política del reconocimiento, como una lucha de los grupos minoritarios o subalternos en aras de su identidad como tales, lejos de las imposiciones abarcadoras que conducen al falso reconocimiento y, por ende, a "una forma de opresión que aprisiona a alguien en un modo de ser falso, deformado y reducido" (Taylor, 1993: 44).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es clara en el sentido de permitirnos espacios para el ejercicio de la igualdad dentro de un marco de absoluto respeto. La Carta Magna es clara al expresar que "todos los seres humanos nacemos libres, e iguales en dignidad y derechos" (ONU, 1948), pero las sociedades interpretan las leyes y normas de acuerdo con su propia visión, para aplicarlas según su perspectiva e intereses, lo cual, sin duda, atenta contra la misma carta universal y afrenta los intereses de las minorías, alienando el derecho a la felicidad que todos los seres humanos sin distingo debemos tener.

Espacio público: Obra en construcción

Desde cualquier punto de vista que se mire a la ciudad, dará cuenta de que es un ente vivo, cargado de sonidos y de silencios, de extremas luces donde hierve el festejo; de tenebrosas penumbras, donde se cultiva lo indecible. Y es también un escenario, en el cual se ponen en escena las diversas manifestaciones humanas de dolor y alegría, de recreación y luto, de vida y muerte.

La ciudad, como obra en construcción, permite ser vivida en dos niveles: como espacio público y como espacio de lo y para lo público. Esto, sin duda permite diversas interpretaciones. Para efectos de este trabajo se considera que el espacio público, la ciudad, ese lugar habitado que nos cobija, no es sólo una entidad física con calles y altos edificios públicos y privados por donde transita la gente y puede andar libremente, con ciertas restricciones por usos particulares de suelo (clubes privados, edificios de habitaciones u oficinas, etc.), sino que es también el marco dentro del cual las autoridades urbanas tienen injerencia y gobierno. Es aquí donde "también a las personas se les atribuye el `lugar adecuado por ser quienes son" (Benach, 2015).

Los seres humanos viven y se desarrollan en este espacio llamado ciudad, así que, "los seres urbanos, los usuarios, son los verdaderos constructores de la ciudad porque sus relaciones, creaciones y exhibiciones desbordan los límites físicos e inundan las estructuras" (Arango citado por Diez Salazar et al., 2014). A ese espacio se le llama de lo público y puede usarse para lo público, para que la ciudadanía se lo apropie y le dé uso, pero también para que contribuya a su cuidado y defensa.

Es también allí en donde se escuchan propuestas políticas y sociales, donde se ven manifestaciones y mítines, plantones, choques entre bandos que tienen diferentes modos de ver, de sentir, de degustar, de vivir la ciudad, el espacio público en la práctica de lo público, que es también lo cotidiano.

El espacio público debe ser legislado para las prácticas urbanas diferentes, en búsqueda de la cohesión social. Por supuesto, cada grupo, compuesto por seres humanos con un enorme sentido de la territorialidad, marcará sus propias e invisibles fronteras, lo cual debe respetarse

si es voluntad ciudadana, mientras no se practiquen en estas actividades fuera del orden y la legalidad. Porque, vivir el espacio público es recrearlo para reconstruirlo, por ejemplo, pues tal como dice Habermas, en "cada conversación entre individuos, cuando abandonan su vida privada y se interesan por cosas comunes, es decir, públicas"

El espacio público es pues aquel espacio de propiedad pública, dominio y uso público, en el cual los ciudadanos, independientemente de sus creencias, gustos, afinidades sexuales, color, religión o ideología tienen derecho a expresarse tal cual son, sin distingos y mucho menos, sin temor a ver o sentir su dignidad comprometida, afectada.

Finalmente, menciona Sarmiento, citado por Arango (2003), se hace necesario reconocer que podemos observar al espacio público, a "la `ciudad collage` como acumulación de fragmentos con racionalidad y lógicas intrínsecas, las rupturas, las discontinuidades, las subculturas, el enfrentamiento de intereses antagónicos, los conflictos, las violencias y, en general, la existencia de una compleja yuxtaposición e imbricación caótica de múltiples ciudades

Y es en este collage, en esta ciudad como espacio público y de lo público donde todos tenemos derechos: a vivir, a manifestarnos y, sobre todo, a ejercer el inalienable derecho que tenemos los seres humanos a ser felices dentro de un clima de absoluto respeto a la diversidad social y, por ende, a las diferencias sexuales.

Tolerancia vs respeto

Al hablar de sociedad, de diversidad social y de diversidad sexual, se hace necesario remitirnos a dos conceptos que aparentemente son sinónimos, pero que, en el fondo, guardan severa distancia en el alcance que tienen sus respectivos significados: la tolerancia y el respeto. La tolerancia es sin duda parecida al respeto, pero no tiene su alcance, toda vez que tolerar no deja de ser excluyente, de manera sutil si se quiere, pero excluyente, al fin y al cabo, pues pone condiciones. Entonces, tolerar se convierte en algo así como mirar por encima del hombro lo que no nos parece de los demás seres humanos, pero que igual se puede dejar que pase.

Respetar, por el contrario, implica una visión más amplia y comprometida de las diferencias, pues no se condiciona a los seres humanos desde el respeto, lo que sí sucede desde la tolerancia. Respetar está más cercano a la dignidad, al reconocimiento y a la libertad del individuo, por ende, más cerca de la identidad individual si pensamos que "nuestra identidad se moldea en parte por el reconocimiento o por falta de éste; a menudo, también, por el falso reconocimiento de otros (Taylor, 1993: 43).

Cuando una sociedad divide, estigmatiza, pone gafete a cada manifestación de la pluralidad cultural urbana, se aleja del respeto y de la dignidad humana y, por tanto, desfigura la identidad de aquellos a quienes minimiza o mira de manera tolerante, porque se descubre la propia identidad en una negociación dialógica con los demás, a veces abiertamente u otras veces de manera interna. Así, la importancia del reconocimiento es hoy es hoy universalmente reconocida en lo individual (significantes) y en lo social (política de reconocimiento igualitario).

Reconocimiento social

La defensa del liberalismo es la defensa del individuo, de su libertad, en contra no sólo de otros individuos que buscan pisotear a sus congéneres, sino del Estado, en teoría, guardián de las garantías individuales, y de grupos hegemónicos (la tiranía de la mayoría) que busca imponer incluso a la fuerza, su visión de sociedad.

La libertad entonces no es plena si se ejerce una presión social negativa, pues debido al trato poco óptimo entre personas de la comunidad y heteronormativos es que la sociedad continúa dispar, además de que las políticas de "equidad" son manejadas por personas que no sufren discriminación y, por tanto, no están hechas para las necesidades de quienes viven esta situación día a día, se impone insistentemente en la visión de un tercero que cree saber lo que la comunidad necesita y jamás se les toma verdaderamente en cuenta a los afectados.

La igualdad no sólo es un derecho, sino parte de las necesidades del ser humano, pues al no tener igualdad se segrega a personas de grupos laborales, de amistad, entre otros, dejando

carencias de afiliación. Abraham Maslow habla de que todo ser humano necesita satisfacer un cúmulo de necesidades para llegar a la autorrealización personal, y así vivir plenamente, él propone la siguiente pirámide para explicar su teoría:

Con base en esta perspectiva psicológica, se habla de que la repercusión de la exclusión no sólo es social y política, sino también psicológica, pues además de las necesidades de afiliación, también se afectan aquellas necesidades de reconocimiento, que involucran el respeto, la confianza y el éxito, aspectos de la vida difíciles de lograr con el costo imaginario que la ciudadanía pone a espaldas de la comunidad mencionada, por no ser heteronormativa, y, finalmente, no se puede llevar a cabo la autorrealización humana, si alguno de los niveles inferiores de la pirámide de Maslow no se allana del todo, aunque las persona pertenecientes a la comunidad luchan por sentirse auto realizadas, pese a esta sociedad que marginaliza. Su lucha por el reconocimiento igualitario sigue siendo titánica, gracias a lo observado anteriormente.

Cualquier ser humano es un ser social, debido a que vive en una sociedad y está inmerso en una cultura, misma en la que los parámetros bajo los que se vive son creados por los mismos actores, y según el interaccionismo simbólico “lo que sucede aquí es lo que los actores dicen qué sucede” (Schwartz y Jacobs, 1984) por tanto si los actores heteronormativos de la sociedad ignoran quienes son diferentes y no cumplen con los cánones socialmente aprobados desde su percepción, estarán invisibilizando su aporte a la sociedad, pues aunque

ellos luchen, se defiendan y protesten, en comparación con los demás actores, son minoría, y esto provoca que su voz no tenga la misma resonancia social, cultural y político.

Sociedad incluyente: una necesidad

Según Taylor (1993) la sociedad en la cual vivimos, aunque intenta poner en práctica políticas de reconocimiento y busca ser una sociedad más liberal, no deja de ser excluyente, pues, en realidad lo que debe buscarse es exaltar la dignidad como forma universalista de reconocimiento ajeno a las preferencias y compatible con una sociedad más liberal y democrática.

Por ello es necesario que los programas de estudio para los más pequeños comprendan elementos para la convivencia y la civilidad, sin distingos de ninguna clase, pues la educación debe servir, además, para ayudarnos a comprender que los seres humanos somos iguales y que las diferencias, sean de la índole que sean, contribuyen al enriquecimiento de las sociedades y de las personas.

También en la familia se hace indispensable hablar con los hijos sobre el tema, sin prejuicios, de manera que los nuevos ciudadanos crezcan reconociendo el valor del "otro" por el solo hecho de existir, sin otro condicionante diferente que vivir con plenitud la vida. Una sociedad heterogénea es una sociedad rica en visiones, es una sociedad multicultural que reconoce en las diferencias el respeto a la dignidad humana, a la libertad de pensamiento, al ser humano como tal, sin etiquetas.

Finalmente se puede considerar una sociedad respetuosa a aquella cuyo orden humano reconoce que la persona es valiosa por el hecho de existir y que sea desde la trinchera donde cada uno cuide su integridad y sus intereses, el verdadero plan de vida es el que nos da herramientas para nuestro desarrollo humano, nuestro aporte social y por encima de to, nuestra propia e inalienable felicidad.

Reflexiones

De acuerdo con los cuestionamientos que el tema genera y las propias respuestas que cada uno, desde su propio interior puede aportar, presentamos las siguientes consideraciones a manera de reflexión.

1.- En la sociedad actual debe prevalecer un esquema educativo basado en diversidad, tanto social como sexual, en el más amplio sentido del término.

2.- La inclusión no debe ser excluyente, puesto que los Derechos Humanos aplican para todas las personas sin distingo de ninguna clase y por el solo hecho de existir.

3.- La tolerancia no tiene el alcance del respeto, toda vez que ésta no permite que nos pongamos en el lugar del "otro" para tratar de entenderlo como a nosotros mismos.

4.- Los espacios públicos no pueden ser para uso exclusivo de algunos sectores, cuando se trata de su uso para la expresión humana en todas sus variantes.

5.- La sociedad actual tiene un doble discurso con respecto a la diversidad sexual: de una parte, promueve la aceptación de todas las personas con sus respectivas diferencias, en tanto que en la práctica el rechazo hacia la diversidad es evidente.

6.- La ciudad, como espacio público, es una obra en constante construcción en la cual, gracias a las diversas puestas en escena, podemos hablar del mismo espacio ya no sólo como público, sino como espacio de lo público y para lo público.

7.- El ejercicio individual de la libertad sólo se hace posible cuando no existe presión social sobre los individuos, debido a su diversidad social y/o sexual.

Referencias

Arango Patiño, C. (2003). Comunicación estereofónica y ciudad. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Benach, N. (2015, abril). Espacios públicos: políticas urbanas y usos sociales. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales,20(1.117), 1-6.

Diez Salazar, C.A. et al. (2014). La ciudad y el ciego: un ejercicio de fotografía urbana. En J. Ruiz Flores (coord.), Complejidad y desafíos de la transformación social De la ciencia a la agencia Actas Científicas del Centro de Estudios Sociales y Región (pp. 517-531). Guadalajara: Universidad de Guadalajara Centro Universitario de la Ciénega, University Press of the South, Ediciones de la Noche.

Habermas, J. (1996, agosto) El espacio público. Nexos. (Traducción de José María Pérez Gay). México D. F.

Mahmoud A. Wahba, Lawrence G. Bridwell. (2004). Maslow reconsidered: A review of research on the need hierarchy theory. Baruch College, The City University of New York USA.

Martínez, E. J. (2011, agosto 11). Comunidad Lgbt vive entre discriminación, intolerancia y estigmas [Bucaramanga]. Vanguardia.com. http://www.vanguardia.com/

Richard, A. C. (2013, mayo). LGBT: Con el mismo derecho a los derechos humanos y a la dignidad. Migraciones forzadas Revista. Obtenido desde http://www.fmreview.org/es/osig/richard.html

San Martín Córdova, I. (2010, septiembre). Visibilidad de la comunidad gay y lésbica en el espacio público de la ciudad de México: La zona rosa. Revista Digital Universitaria,11(9), 1-12.

Schwartz, H. y Jacobs, J. (1984) Sociología cualitativa Método para reconstrucción de la realidad. México D.F.: Trillas

Taylor, C. (1993). El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”. México: Fondo de Cultura Económica.

El impacto de la paridad de género en la integración del Congreso del Estado de Colima[7]

Dra. Verónica Alejandra González Cárdenas
Universidad de Colima
verogonzalez73@gmail.com

Resumen

En 1974 se incorporó en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el artículo 4, relativo a la igualdad entre mujeres y hombres, pero tuvieron que pasar cuarenta años más para que se reformaran los artículos 1º y 41, en los que se estipula la obligación de todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; y la obligación para los partidos políticos de establecer las reglas para garantizar la paridad de género en las candidaturas a los cargos de elección popular tanto federal como local.

En 2015 el estado de Colima tuvo elecciones locales para renovar la Gubernatura, el Poder Legislativo y los diez Ayuntamientos, y por primera vez en la historia se aplicó la paridad de género. ¿Cómo impactó la aplicación de este principio constitucional en la integración del Congreso del Estado? El objetivo central de este artículo de investigación es responder a esta pregunta.

Abstract

In 1974 Article 4 was incorporated in the Constitution of the United Mexican States concerning equality between women and men, but it took forty years for reformation of Articles 1 and 41, which stipulates the obligation of all authorities in the scope of its powers, to promote, respect, protect and guarantee human rights in accordance with the principles of

[7] Verónica Alejandra González Cárdenas. Dra. en Literatura y Estética en la Sociedad de la Información por la Universidad de Sevilla; Consejera del Instituto Electoral del Estado de Colima y profesora con licencia de la Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima. Líneas de investigación: Análisis del discurso, Relaciones entre periodismo y literatura, Crítica literaria.

universality, interdependence, indivisibility and progressiveness; and the obligation for political parties to establish rules to ensure Gender Parity in nominations for popular election federal and local.

In 2015 the state of Colima had local elections for governor, the Legislature and the ten Town Halls, and for the first time in history, gender parity was applied. How did it impact the application of this constitutional principle in the integration of the State Congress? The main objective of this paper is to answer this question.

1. Derechos Humanos y Participación Política de las Mujeres

De acuerdo con las definiciones clásicas, los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

Ahora bien, en el año de 1974 se incorporó en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el artículo 4, relativo a la igualdad entre mujeres y hombres. Treinta y cinco años después, el 23 de abril de 2009, el Congreso local aprobó la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima, mediante el Decreto número 523. El objetivo de esta ley, cuyos principios rectores son la no discriminación y la equidad, es regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, así como proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten al Estado hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado.

El 10 de junio de 2011 entró en vigor la reforma constitucional en materia de derechos humanos, que colocó en el centro de la actuación del Estado mexicano la protección y garantía de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por éste (Medellín, 2013). El eje central de esta reforma es el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues contiene una serie de mandatos específicos que, dirigidos a todas las autoridades, han de entenderse en

vinculación con todas las normas nacionales e internacionales que constituyen nuestro ordenamiento jurídico.

Entre dichos mandatos, destaca la incorporación del principio *pro homine* (pro persona) en el párrafo segundo del artículo 1º de la Constitución federal, que plantea la aplicación de las normas constitucionales y los tratados internacionales de la materia para favorecer en todo tiempo a las personas la protección más amplia de sus derechos humanos. En dicho artículo se estipula la obligación de todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. El artículo 4º del mismo cuerpo normativo enuncia que los varones y las mujeres son iguales ante la ley.

El 31 de enero de 2014 se promulgó la reforma político electoral que elevó a rango constitucional la garantía de la paridad entre mujeres y hombres en las candidaturas a la Cámara de Diputados, el Senado y los Congresos Estatales. Así, el Artículo 41, fracción I, segundo párrafo, de la Constitución General de la República, prevé la obligación para los partidos de establecer las reglas para garantizar la paridad de género en las candidaturas tanto a los cargos de elección popular federal como local.

La reforma constitucional en materia político-electoral de 2014 obligó a todas las entidades del país a modificar sus constituciones y leyes locales para homologarlas al marco jurídico nacional. En tal sentido, los preceptos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), publicada el 23 de mayo de ese mismo año en el Diario Oficial de la Federación, son de aplicación general.

Como antecedente de la reforma constitucional en materia político-electoral de 2014, podemos mencionar la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, aprobada el 2 de mayo de 1948 en Bogotá, Colombia, que en su artículo XX especifica que: “Toda persona, legalmente capacitada, tiene el derecho de tomar parte en el gobierno de su país, directamente o por medio de sus representantes, y de participar en las elecciones populares, que serán de voto secreto, genuinas, periódicas y libres”.

2. Cómo llegamos a la Paridad de Género

En las democracias modernas la participación política es fundamental, pues a partir de ella y de manera voluntaria, se influye en una elección o en el sentido de la política pública. Puede ser tan general como participar en una votación, o tan específica como favorecer a grupos o intereses muy particulares y localizados, aunque no necesariamente ilegítimos (López, 2009). De allí la importancia de que mujeres y hombres participen en igualdad de oportunidades y ejerzan sus derechos a plenitud.

En tal sentido, el género se ubica no únicamente como una variable sociodemográfica, sino también como un término relevante en términos de otros factores, pues la posición de las mujeres en la relación de poder con respecto a los hombres y el comportamiento desarrollado por ambos en la política está determinada por una comprensión del poder construida y justificada históricamente desde la perspectiva masculina, misma que el proceso de establecimiento del Estado moderno ayudó a consolidar e hizo funcional.

"El paso de una democracia formal a una democracia real es muy complejo. Exige instituciones democráticas sólidas, que es lo que no ha tenido América Latina recientemente, instituciones políticas para la democracia real y no sólo para la democracia formal. Y el tema de los derechos de las personas, no sólo el de los derechos políticos, aparece como el primer gran desafío" (Carrillo, 2001).

Para llegar a la paridad de género, es preciso remitirnos a la historia. Así, la obra *Hacia una democracia paritaria. La evolución de la participación política de las mujeres en México y sus entidades federativas* (Oropeza, *et.al.*, 2016), da cuenta del largo camino que las mujeres mexicanas han tenido que recorrer para ejercer sus derechos político-electorales y ocupar cargos de representación popular. Los autores señalan que las primeras demandas del voto femenino aparecieron en 1887 en la revista "Violetas del Anáhuac", dirigida por Laureana Wright de Kleinhans.

En las primeras décadas del siglo XX, las mujeres revolucionarias y liberales se pronunciaron en favor de la igualdad, pero fue hasta 1952 cuando se reconoció el sufragio femenino. En las décadas posteriores, las demandas de los movimientos feministas por lograr una mayor

participación política de las mujeres fueron en aumento y en los años noventa se logró impulsar la ampliación de los espacios públicos para las mujeres en la política mexicana.
En 1993, mediante la reforma electoral, se estipuló la recomendación a los partidos políticos de incluir en la lista de candidatos a por lo menos el 30 por ciento de mujeres, lo cual significó un primer paso en el tema de la igualdad política. Sin embargo, es hasta 2007 cuando se registra un aumento en la cantidad de representación por género, debido que se establece la "cuota 40-60"[8], por la cual los partidos sólo podían postular como máximo un 60 por ciento de candidatos de un mismo género (Oropeza, *et.al.*, 2016).

Otro evento significativo que impactó positivamente en la participación política de las mujeres fue la sentencia SUP-JDC-12624/2011 dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para evitar la repetición del penoso episodio conocido como "Las Juanitas", es decir, la simulación de los partidos políticos del cumplimiento de la cuota de género.

Desde la perspectiva del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en que se establece que "El varón y la mujer son iguales ante la ley…", nosotros sostenemos que la paridad de género es un Derecho Humano. Ahora bien, en América Latina solamente Bolivia, Costa Rica, Ecuador y Nicaragua tienen elecciones paritarias. México las tuvo por vez primera en los comicios de 2015. Las elecciones locales y federales de ese año, representaron un reto de suma importancia para el Instituto Nacional Electoral y para los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), pues se esperaba que con la aplicación de las nuevas leyes electorales aumentara la presencia femenina en la Cámara de Diputados, así como en las Legislaturas Locales. Sin embargo, tras los comicios se observó que no en todos los casos esto fue así, debido a la heterogeneidad de las leyes electorales estatales.

[8] La cuota de género es un mecanismo que tiene como objetivo hacer partícipe con mayor empuje a las mujeres en candidaturas. Asegura un cierto porcentaje de colaboración femenina y brinda derechos. La aplicación de esta medida, explican los autores, ha generado reacciones negativas, las cuales se fundamentan en la conjeturas de que "son discriminatorias hacia los hombres, son antidemocráticas, crean fracciones dentro de las instituciones políticas", por mencionar algunas. En contraparte, se menciona que la cuota de género ha incentivado eficazmente la representación de las mujeres y ha acelerado la igualdad de oportunidades.

3. Asignación de plurinominales por el principio de Paridad de Género

El proceso electoral local 2014-2015 del estado de Colima marcó un parteaguas en la historia política de esta entidad federativa por diversas razones: una cerrada competencia electoral con un mínimo margen de diferencia entre el candidato ganador a la Gubernatura y el candidato ubicado en el segundo lugar que derivó en el recuento total de las casillas, y posteriormente la anulación de los comicios por la indebida intervención de dos funcionarios del Poder Ejecutivo; la conformación de una nueva geografía política en la que ningún partido obtuvo la mayoría simple en el Poder Legislativo y, la aplicación del principio constitucional de paridad de género que, como veremos en esta investigación, dio como resultado una mayor presencia de mujeres ocupando escaños en el Congreso del Estado.

Los comicios del 7 de junio de 2015, en el que la ciudadanía eligió 16 diputaciones por el principio de mayoría relativa y votó listas de candidaturas para elegir 9 diputaciones por el principio de representación proporcional, dieron como resultado: 17 diputados varones (11 de Mayoría Relativa y 6 de Representación Proporcional) y 8 diputadas mujeres (5 de Mayoría Relativa y 3 de Representación Proporcional), ello con base en la prelación de las listas de candidaturas plurinominales. Esto equivalía a una integración del Congreso del Estado del 68 por ciento de hombres y 32 por ciento de mujeres, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 1. Composición de la LVIII Legislatura del Estado de Colima sin la aplicación del principio constitucional de paridad de género en la asignación de plurinominales

LVIII LEGISLATURA (2015-2017)	Total Hombres	Total Mujeres	Diputadas del PAN	Diputadas del PRI	Diputadas de MC	% H	% M
	17	8	5	2	1	68%	32%

Con la finalidad de lograr una conformación paritaria del Poder Legislativo, el 28 de junio del 2015 el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima aprobó por mayoría

de votos, el Acuerdo IEE/CG/A091/2014 relativo a la asignación de diputados locales por el principio de representación proporcional del proceso electoral local 2014-2015, en el cual se plasmó el contenido del dictamen emitido por la Comisión de Paridad, Equidad y Perspectiva de Género, dirigido a materializar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

En el Acuerdo, se privilegió la aplicación de acciones afirmativas, las cuales surgen precisamente en el ámbito de las políticas públicas, como aquellas que van encaminadas a establecer un sano equilibrio entre las partes que tradicionalmente se encuentran dispares y que suponen una ventaja en el contexto social. Así, se retomaron los criterios de la jurisprudencia 43/2014 y 48/2014 emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativa a que las:

> ACCIONES AFIRMATIVAS. TIENEN SUSTENTO EN EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL DE IGUALDAD MATERIAL.- De la interpretación de los artículos 1°, párrafos primero y último, y 4°, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, párrafo primero, y 3, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, se concluye que dichos preceptos establecen el principio de igualdad en su dimensión material como un elemento fundamental de todo Estado Democrático de Derecho, el cual toma en cuenta condiciones sociales que resulten discriminatorias en perjuicio de ciertos grupos y sus integrantes, tales como mujeres, indígenas, discapacitados, entre otros, y justifica el establecimiento de medidas para revertir esa situación de desigualdad, conocidas como acciones afirmativas, siempre que se trate de medidas objetivas y razonables. Por tanto, se concluye que las acciones afirmativas establecidas en favor de tales grupos sociales tienen sustento constitucional y convencional en el principio de igualdad material. Quinta Época.

Se aplicó el artículo 41, fracción I, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que:

> Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales. Sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa…

Asimismo, el Acuerdo se fundamentó en la "Legislación de Oaxaca" y los artículos 1º y 4º, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 23.1, inciso c), y 24, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 2 y 3, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; los artículos 4, incisos f) y j), y 5, de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", además de medidas especiales de carácter temporal, como las acciones afirmativas, establecidas en la CEDAW 1999, Recomendación general 25, artículo 8.

Para la asignación de curules, el Consejo General del IEE se basó en el mecanismo implementado por la Sala Regional del TEPJF correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano y de Revisión Constitucional, en el expediente SM-JDC-287/2015 y acumulados, que busca lograr la integración paritaria del órgano legislativo procurando, en la medida de lo posible, respetar, las listas presentadas por los partidos políticos, y en caso de que esto no sea posible, aplicar un criterio razonable en las modificaciones que son estrictamente necesarias. Dicho mecanismo contempla las siguientes medidas:

- Tomando como referencia los resultados obtenidos en la elección correspondiente, determinará el número de diputaciones que le corresponda en total a cada uno de los partidos con derecho a ello.
- Hecho lo anterior, realizará la asignación, respetando el orden de prelación propuesto en sus listas –hombre-mujer o viceversa–.
- Una vez concluido el ejercicio, evaluará si es necesario efectuar ajustes a fin de garantizar una integración paritaria de la legislatura y, de ser preciso, efectuará tantos ajustes como sean necesarios, comenzando con los partidos políticos que, proporcionalmente, cuenten con menor representación del género subrepresentado en el Congreso Local.
- En caso de que varios partidos no cuenten con mujeres ganadoras en los distritos uninominales o bien, cuenten con el mismo número de triunfos se comenzara por asignar a integrantes del género subrepresentado de la lista del partido que haya obtenido la menor votación.

De lo anterior resultó la asignación de 8 curules de representación proporcional a igual número de mujeres candidatas y una a un candidato varón. De este modo, el Congreso local quedaría integrado con 13 diputados varones (12 de Mayoría Relativa y uno de Representación Proporcional) y 12 diputadas, (5 de Mayoría Relativa y 7 de Representación Proporcional). Con ello se lograría una conformación lo más cercana a la paridad: 52 por ciento varones y 48 por ciento mujeres, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 2. Composición de la LVIII Legislatura del Estado de Colima con la aplicación del principio constitucional de paridad de género en la asignación de plurinominales. En las siglas de los partidos políticos se hace alusión únicamente al número de mujeres diputadas

LVIII Legislatura (2015-2017)	Total H	Total M	PAN	PRI	MC	PNA	PVEM	PT	%H	%M
	13	12	5	3	1	1	1	1	52%	48%

Colima no fue la única entidad cuya autoridad electoral asignó las diputaciones -y regidurías- de Representación Proporcional con base en la paridad de género (lo que implicó en algunos casos, subir a una mujer en la lista de prelación de candidaturas). En el proceso electoral local 2014-2015, otros seis Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) apegándose la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar el pleno goce de los Derechos Humanos en los términos enunciados por los artículos 1º, 4º y 41 y otorgar vigencia a la paridad de género, procedieron como lo hizo el Instituto Electoral del Estado de Colima, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 3. OPLES que asignaron diputaciones de representación proporcional aplicando el principio constitucional de paridad de género.

Estado	Fecha	Número de Acuerdo
Morelos	6 de junio 2015	IMPEPAC/CEE/150/2015
Querétaro	14 de junio 2015	S/N
Yucatán	14 de junio 2015	S/N Sesión Especial
Tabasco	18 de junio 2015	CE/2015/051
Colima	28 de junio 2015	IEE/CG/091/2015
Sonora	29 de junio 2015	IEEPC/CG/256/2015
Guanajuato	24 de julio 2015	CG/IEEG/215/2015

En todas estas entidades federativas el tema tuvo una amplia cobertura mediática, algunas veces para difundir opiniones en contra y muchas otras, para publicar opiniones en favor de la medida. Las opiniones y noticias negativas tuvieron como fuente informativa a los partidos políticos y candidatos varones que resultaron "afectados" con este mecanismo de asignación. En contraparte, las opiniones positivas emanaron de la sociedad civil organizada, actores políticos, institutos estatales de la mujer e incluso de organismos internacionales que promueven la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y la participación política de las mujeres.

Impugnaciones al Acuerdo IEE/CG/A091/2014

El 1 de julio de 2015, Luis Humberto Ladino Ochoa, en su carácter de candidato a Diputado Local registrado por el Partido Acción Nacional; Francisco Ánzar Herrera, en su calidad de candidato a Diputado Local por el Partido Revolucionario Institucional; José Adrián Orozco Neri, candidato a Diputado Local por el Partido Nueva Alianza; así como los Partidos Políticos Acción Nacional y Partido del Trabajo, por conducto del ciudadano J. Jesús Fuentes Martínez, Presidente del Comité Directivo Estatal y Eduardo Guía Vázquez, Comisionado Propietario, respectivamente, acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, impugnaron el Acuerdo número IEE/CG/A091/2015.

En sus impugnaciones argumentaron que la aplicación de la acción afirmativa en favor de las mujeres para la integración paritaria del Congreso Local les causó agravio, vulneró diversos derechos, entre ellos el de auto organización de los partidos políticos, y el derecho a ser votado y a ocupar cargos de representación popular, y modificó el orden de prelación de las listas de representación proporcional registradas por los partidos políticos. Adicionalmente, el Partido del Trabajo impugnó la inelegibilidad de su candidata al segundo puesto de la representación proporcional, Verónica Lizet Torres Rolón, a quien se asignó la diputación de representación proporcional bajo el principio de paridad.

El 15 de agosto de 2015, el Tribunal Electoral del Estado de Colima resolvió el Juicio para la Defensa Ciudadana Electoral y Juicio de Inconformidad bajo los expedientes JDCE-13/2015 y sus acumulados JDCE-14/2015, JDCE-15/2015, JI-36/2015 y JI-37/2015, mediante el cual declaró infundados los agravios hechos valer por los promoventes, Asimismo declaró inoperante el agravio relativo a la verificación de requisitos de elegibilidad de la candidata del PT, Verónica Lizet Torres Rolón, y confirmó el Acuerdo número IEE/CG/A091/2015 dictado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima el 28 de junio de 2015.

Los inconformes recurrieron a la Sala Regional Toluca del TEPJF. El presidente de la Sala y magistrado ponente, Juan Carlos Silva Adaya, puso a consideración del Pleno un proyecto de resolución que confirmaba la aplicación de la acción afirmativa llevada a cabo por el Consejo General del IEE y el Tribunal Electoral del Estado, para lograr la paridad de género

en el Congreso local, y proponía modificaciones en el número de curules asignadas al PRI, PAN y MC. El proyecto fue votado en contra por dos magistradas, quienes consideraron que la Sala Superior del Tribunal ha sentado diversos precedentes sobre el tema, lo que no dejaba espacio para la libre jurisdicción de la Sala Regional.

Por su parte, el magistrado se pronunció por la aplicación del principio por persona y la interpretación sistemática y funcional de los derechos humanos con perspectiva de género. Y emitió un voto particular en la sentencia ST-JRC-235/2015 y Acumulados, en el que destaca que la medida afirmativa en la integración del Congreso del Estado de Colima tomada por el Instituto y ratificada por el Tribunal local, debió ser avalada por ese órgano jurisdiccional, porque cumple con los requisitos de proporcionalidad y objetividad necesarios para la aplicación de la acción afirmativa. Enfatiza que:

> No puede existir un Estado de Justicia en un contexto institucionalizado de discriminación, en el que los partidos políticos, entre otros actores, y los órganos del poder público del Estado, lejos de ser promotores de un proceso decidido de igualdad, no realizan acciones positivas o asumen actitudes contemplativas o meramente omisas. Las sentencias de la justicia constitucional deben ser parte del proceso de emancipación jurídico-político de la mujer. Los jueces también son promotores de cambios sociales a través de sus sentencias.[9]

En acatamiento de la sentencia, el IEE entregó las constancias de mayoría a los candidatos varones que encabezaban las listas de representación proporcional en las diputaciones locales. Y se fue a revisión a la Sala Superior, la cual modificó el número de curules asignadas al PRI y a MC, para otorgarle dos escaños al PAN.

Conformación del Congreso del Estado de Colima

Con la resolución de la Sala Regional, primero, y posteriormente de la Sala Superior del TEPJF, el Congreso del Estado de Colima quedó conformado por 16 diputados varones y 9 diputadas mujeres. Sin embargo, casi de inmediato y sin asumir el cargo, el diputado electo del Partido Verde Ecologista de México, Nabor Ochoa López, pidió licencia y en su lugar entró una mujer. La composición definitiva del Poder Legislativo quedó de la siguiente manera:

[9] La sentencia completa y el voto particular del magistrado Juan Carlos Silva Adaya, se puede consultar en: http://www.te.gob.mx/salasreg/ejecutoria/sentencias/toluca/ST-JRC-0235-2015.pdf [Recuperado el 26.09.2016]

Tabla 4. Conformación de la LVIII Legislatura. Diputaciones de Mayoría Relativa

DISTRITO	MUNICIPIO (S)	PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	Colima Norte	PAN	RIULT RIVERA GUTIÉRREZ	JUAN DELGADO CHÁVEZ
2	Colima Centro	PAN	NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS	J. JESÚS ÁNGEL FAJARDO ROSAS
3	Ixtlahuacán - Colima Sur	PAN	CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS	VICENTE GUARDADO REYES
4	Comala - Villa de Álvarez	PRI	JUANA ANDRÉS RIVERA	MARÍA RUBIO BAYON
5	Coquimatlán – Colima	PRI	JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN	LUIS IGNACIO PIÑA MARTÍNEZ
6	Cuauhtémoc - Villa de Álvarez	PRI	OCTAVIO TINTOS TRUJILLO	JORGE HUMBERTO CORTÉS ALCARAZ
7	Villa de Álvarez norte	PAN	FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO	WALDO IVÁN MARTÍNEZ CAMPOS
8	Villa de Álvarez sur	PRI	HECTOR MAGAÑA LARA	MARCO ANTONIO CAMPOS LLERENAS
9	Tecomán – Armería	PRI	EUSEBIO MESINA REYES	MIGUEL HILARIO BERMÚDEZ
10	Tecomán norte	PAN	ADRIANA LUCÍA MESINA TENA	ALEJANDRA TOVAR HERNÁNDEZ
11	Manzanillo suroeste	PAN	MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA	SERGIO CIRIACO ROMÁN
12	Manzanillo sureste	PAN	MARTHA LETICIA SOSA GOVEA	MIRNA EDITH VELÁZQUEZ PINEDA
13	Manzanillo centro	PAN	GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO	LUCINA ROMERO LÓPEZ
14	Minatitlán - Manzanillo Norte	PAN	LUIS AYALA CAMPOS	RENÉ MACÍAS ZAMORA
15	Tecomán suroeste	PAN	NORMA PADILLA VELASCO	MARGARITA BÉJAR VELÁZQUEZ
16	Tecomán sureste	PRI	SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ	OSCAR LUNA VILLASEÑOR

Tabla 5. Conformación de LVIII Legislatura. Diputaciones de Representación Proporcional

Número	MUNICIPIO (S)	GRUPO PARLAMENTARIO	GÉNERO	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	Representación Proporcional	PAN	Mujer	JULIA LIZETH JIMÉNEZ ANGULO	NO APLICA
2	Representación Proporcional	PAN	Hombre	LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA	NO APLICA
3	Representación Proporcional	PAN	Mujer	MIRNA EDITH VELÁZQUEZ PINEDA	NO APLICA
4	Representación Proporcional	PRI	Hombre	FEDERICO RANGEL LOZANO	NO APLICA
5	Representación Proporcional	PRI	Mujer	GRACIELA LARIOS RIVAS	NO APLICA
6	Representación Proporcional	MC	Mujer	LETICIA ZEPEDA MESINA	NO APLICA
7	Representación Proporcional	PVEM	Mujer	MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN	NO APLICA
8	Representación Proporcional	PNA	Hombre	JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI	NO APLICA
9	Representación Proporcional	PT	Hombre	JOEL PADILLA PEÑA	NO APLICA

Conclusiones

En materia de paridad de género y disfrute pleno de los derechos humanos, México es un país que tiene muchos rezagos y en tanto ello subsista, será necesario continuar con la aplicación de medidas afirmativas para tratar de acortar la brecha de desigualdad de un género que históricamente ha sufrido discriminación y marginación. Coincidimos con Kofi Annan, en que "la igualdad de las mujeres debe ser un componente central en cualquier intento para resolver los problemas sociales, económicos y políticos, pues la igualdad de las mujeres es un prerrequisito para el desarrollo".

Como hemos podido observar a lo largo de esta investigación, la paridad de género es un tema que genera muchas polémicas, algunos apoyos y muchas resistencias, pues aunque parecería que el fenómeno de las "Juanitas" ha quedado atrás, esto no es así. Todavía se presentan a lo largo y ancho del país, casos de simulación en el cumplimiento de la paridad, cuando dentro de los partidos políticos se intenta y se logra desplazar a mujeres militantes con capital político, por mujeres impuestas por quienes se asumen "dueños" de las candidaturas. Y hay que decirlo con claridad, esto también una forma de discriminación y violencia contra las mujeres.

Es necesario pues, promover reformas legislativas que posibiliten no sólo la postulación paritaria de candidaturas al Congreso del Estado y los Ayuntamientos, sino también el acceso a los cargos de representación popular, a través de mecanismos de compensación, como podría ser la asignación de diputaciones de representación popular privilegiando la paridad de género, tal como lo hizo el Consejo General del IEE.

Paralelamente, es necesario impulsar cambios culturales que nos permitan pensar que la paridad de género en la política mexicana en general, y la política colimense en particular, no es un porcentaje (50%-50%), sino otra forma de ver la vida, es decir, otra forma de ejercer los derechos que corresponden a las mujeres como parte integrante de la sociedad, porque una democracia no puede estar completa cuando las mujeres, que conforman el 51 por ciento de la población, están subrepresentadas en la política y en la toma de decisiones que afectan su vida cotidiana.

Referencias bibliográficas

Carrillo Florez, Fernando (2001). Conferencia "Democracia en déficit: Gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe".

González Oropeza, Manuel; Gilas, Karolina M. y Báez Silva, Carlos (2016). *Hacia una democracia paritaria. La evolución de la participación política de las mujeres en México y sus entidades federativas*. México: TEPJF.

López Montiel, Gustavo (2009). "Equidad de género y derechos políticos: los ordenamientos constitucionales y electorales de las entidades que componen la quinta circunscripción plurinominal", en *Equidad de género y derecho electoral en México*. Coord. Ochoa Reza, Enrique. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. pp. 321-342

Medellín Urquiaga, Ximena (2013). *Principio pro persona 1. Metodología para la Enseñanza de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos.* México: SCJN-OACNUDH-CDHDF.

Referencias electrónicas

Acuerdo IEE/CG/A091/2014 relativo a la asignación de diputados locales por el principio de representación proporcional del proceso electoral local 2014-2015. Disponible en web: http://www.ieecolima.org.mx/acuerdos%202012/acuerdo91.pdf

Sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Colima en la que resolvió el Juicio para la Defensa Ciudadana Electoral y Juicio de Inconformidad bajo los expedientes JDCE-13/2015 y sus acumulados JDCE-14/2015, JDCE-15/2015, JI-36/2015 y JI-37/2015. Disponible en web: http://www.tee.org.mx/data/20150817132200.pdf

Sentencia ST-JRC-0235-2015 de la Sala Regional Toluca del TEPJF, relativa a los juicios de revisión constitucional electoral y juicios para la protección de los derechos políticos-electores del ciudadano, Expedientes: ST-JRC-235/2015, ST-JRC-236/2015, ST-JDC-528/2015, ST-JDC-529/2015 Y ST-JDC-530/2015 y Acumulados. Disponible en web: http://www.te.gob.mx/salasreg/ejecutoria/sentencias/toluca/ST-JRC-0235-2015.pdf

La educación superior en México, avances ante los retos de la democracia desde la perspectiva de género

Alma Delia Torres Rivera
Escuela Superior de Comercio y Administración Santo Tomás,
Sección de Estudios de Posgrado e Investigación
atorresri@ipn.mx

Nadina Olinda Valentin Kajatt
Escuela Superior de Comercio y Administración Santo Tomás
nvalentink@ipn.mx

Manelic Maganda de los Santos
Escuela Superior de Comercio y Administración Santo Tomás
mmaganda@ipn.mx

Resumen

El cuestionamiento, de cómo las instituciones de educación superior construyen escenarios escolares más democráticos. Frente a ello, los docentes favorecen el desarrollo de trabajo colaborativo y cooperativo a partir de la integración de equipos de trabajo. Promover conductas de tolerancia y democracia implica visibilizar las dimensiones de la perspectiva de género, con sus componentes teórico, metodológicos, científicos, sociales y éticos en las aulas para ganar una mayor comprensión de los factores que determinan las conductas de los estudiantes en cómo trabajan y por qué trabajan. Este estudio fue diseñado como un paso inicial para determinar las estrategias didácticas en el desarrollo de conductas de convivencia con perspectiva de género, desde un enfoque cualitativo que examina las estrategias didácticas descritas por los docentes en su planeación didáctica. La discusión se genera entonces a partir de los debates teóricos existentes en torno a tres supuestos: 1) las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de comprender el desarrollo de la convivencia y sus raíces; 2) los estudiantes enfatizan niveles de convivencia y construyen otro tipo de relaciones; 3) el modelo educativo de las instituciones de educación superior demanda integrar la perspectiva de género. Los resultados de la investigación ofrecen una aproximación a las estrategias didácticas que emplean los docentes y revela que los docentes inciden en las conductas de convivencia en la democracia y reelaborar el discurso en el entramado interaccional y relacional, elemento clave en el desarrollo capacidades y habilidades que podrían promover una sociedad democrática.

Palabras clave: Saber convivir, democracia, género, educación superior

Summary

The question of how higher education institutions build more democratic school settings. Against this, teachers encourage the development of collaborative and cooperative work from the integration of work teams. Promoting behaviors of tolerance and democracy entails visible dimensions of the gender perspective, with its theoretical, methodological, scientific, social and ethical components in classrooms to gain a greater understanding of the factors that determine the behaviors of students in how they work and why they work. This study was designed as an initial step in determining the teaching strategies in the development of behaviors of living with a gender perspective, from a qualitative approach that examines the teaching strategies described by teachers in their educational planning. The discussion is then generated from the existing theoretical debates around three assumptions: 1) the higher education institutions have a responsibility to understand the development of coexistence and their roots; 2) students living stress levels and build other relationships; 3) the educational model of higher education institutions demand gender mainstreaming. The research results provide an approach to the teaching strategies used by teachers and reveals that teachers affect the behavior of living in democracy and rewrite the speech in the interactional and relational framework, a key element in capacity development and skills they could promote a democratic society.

Keywords: How to live, democracy, gender, higher education

Introducción

Las instituciones de educación superior entendida como como el tramo superior de la formación escolar en el que interactúan dos categorías exclusivas: los que enseñan e investigan y los que acuden para ser formados como profesionales de una disciplina que les permita su incorporación al mercado laboral, es decir su empleabilidad. Bajo esta óptica, se promueve en de la educación actual los procesos que en los fines (Bicocca, 2014). Cuando se observa las instituciones de educación superior analíticamente, con un alto nivel de desagregación, la atención se orienta a las etapas u operaciones de los procesos académicos, administrativos, sociales y políticos que en ella ocurren. Cuando se observa con un alto grado de agregación, entonces cobran relevancia las relaciones lógicas entre las diferentes figuras del hecho educativo en las operaciones que mantienen el entramado de la entidad global. Entender, diseñar y ejecutar los contenidos específicos de los procesos de la institución educativa y su relación con el entorno, requiere de establecer la arquitectura de las acciones de convivencia. Es la estructura de convivencia global, el eje estratégico que dinamiza la participación de la comunidad para abrir los espacios de coexistencia, manejar el conflicto y configurar un clima escolar que se entretejan la construcción de una sociedad democrática, que gradualmente transforme la organización escolar, los procesos de aprendizaje, la actuación del profesorado y la relación con los diferentes sectores sociales.

La discusión de la convivencia en el marco de la reforma educativa de las instituciones de educación superior con respecto al papel de los docentes en la formación para la vida y darle sentido a su conducta. Sin embargo, mucho de los problemas en los espacios de convivencia están centrados en cómo los estudiantes manejan el conflicto en las relaciones alumno-profesor, relación entre iguales, la violencia escolar (intimidación con amenazas, agresiones verbales, agresiones físicas, aislamiento social o discriminación). Por ejemplo, autores han encontrado un alto nivel de prevalencia de violencia entre los estudiantes de las escuelas de negocios más que en otras unidades académicas (2006). Más recientemente X y sus colegas notaron que los estudiantes de contaduría estaban más influenciados por el interés de sí mismo que otros estudiantes de distintas carreras del área de ciencias sociales.

Estos estudios generaron un sentimiento de que la educación de nivel superior no está respondiendo adecuadamente en términos de las competencias de convivencia dentro de la institución y para el mundo del trabajo. Hay exigencia con respecto al currículo, ya que hoy en día no se está preparando a los egresados de las instituciones de educación superior para la convivencia en los entornos del ejercicio profesional. Un gran número de docentes no están entrenados para enseñar la convivencia, solo se remite a brindar información que se limita a la resolución de los problemas prácticos o al ejercicio racional de su conducta. Existe un gran vacío en las reformas educativas en este sentido, se ha llegado a la conclusión de que el desarrollo la relación entre los estudiantes ha sido descuidado. A lo largo de este debate, irónicamente existe un énfasis en incrementar la enseñanza de la convivencia -así como diferencias culturales, responsabilidad social y sustentabilidad- ya que éstas tienen una implicación significativa en el desarrollo de la convivencia de los estudiantes y en el ejercicio de la profesión que escapan, a construcción del bien común social.

En las instituciones de educación de nivel superior, la problemática de la convivencia se está debatiendo de forma colegiada más seguido, ya que los esfuerzos de los docentes se asumen con carácter formativo que está dado no sólo por los conocimientos técnico-especializados, requeridos para el desarrollo excelente de una profesión, sino por una formación que cultiva la humanidad (Nussbaum, 2005). La educación, en este sentido, reclama el lugar de formación integral de las personas. Ejemplo de esto, podría ser incluido en la implementación de las unidades de aprendizaje como desarrollo sustentable, comunicación oral y escrita, creatividad y solución de problemas como unidades de formación institucional.

Raramente, se reconoce que las estrategias didácticas diseñadas por los docentes tengan la intención de promover la convivencia en los estudiantes. Este tipo de esfuerzos del docente puede consistir en lograr la simetría relacional y comunicativa entre docentes y estudiantes, a través de una cultura institucional que refuerce la democracia. Aquí el problema de la convivencia como entramado interaccional y relacional, será clave en el desarrollo capacidades y virtudes que podrían promover una democracia. Hay cuestionamiento, de cómo las escuelas pueden implementar un programa de convivencia en los escenarios escolares de nivel superior. Incluso desde una mirada de la administración hay debates sobre si es necesario que los académicos decidan los trabajos entre compañeros para la acreditación

de los estudios. Frente a ello, en la actualidad los docentes favorecen el desarrollo de trabajo colaborativo y cooperativo a partir de la integración de equipos de trabajo. A su vez, afirman que, dentro del marco de referencia del modelo educativo para promover el desarrollo en los estudiantes de conductas de tolerancia y coexistencia, las partes interesadas deberán ganar una mayor comprensión de los factores que determinan las conductas de los estudiantes en cómo trabajan y por qué trabajan para afrontar el conflicto.

Este estudio fue diseñado como un paso inicial en la asistencia para las escuelas para determinar las estrategias didácticas en el desarrollo de conductas de convivencia con perspectiva de género. Mucha literatura se enfoca en estos factores individualmente, primero determinan con un método cuantitativo tradicional que se base en la búsqueda predeterminada de variables que son examinadas en grupos controlados. En esta investigación se aborda la convivencia desde una perspectiva cualitativa, con el desarrollo de las estrategias didácticas descritas por los docentes. También se explora cómo la institución (explícita o implícitamente) contribuye a la convivencia. Apuntamos a presentar un modelo contemporáneo de la relación entre las estrategias didácticas en el desarrollo de comportamientos respetuosos, de dialogo, elocuencia y asertividad que utilizan los docentes. Iniciamos con tres supuestos:

1) las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de comprender el desarrollo de la convivencia y sus raíces;
2) la población de estudiantes está cambiando y va mostrando el crecimiento de los niveles de tolerancia formados desde una dimensión convivencia de la construcción de las relaciones con otros y para otros;
3) En general el modelo educativo de las instituciones de educación superior demanda el incremento de los niveles de convivencia a partir de reconocer los niveles de violencia escolar y como consecuencia una democracia. Por y a lo largo de la influencia en la convivencia de los estudiantes a nivel superior, las escuelas han tenido un efecto profundo desde la perspectiva de género.

Hay preocupación de que la evolución de los cambios en las escuelas mueva tanto el currículo como a los actores institucionales fuera de la formación para la vida. Pocas instituciones se encuentran analizando el papel de la figura del profesor y la importancia de la convivencia, así como de la compresión del modelo educativo en la formación de un ciudadano para vivir en una sociedad democrática.

Modelo de reforzamiento de la convivencia en el aula

El debate teórico se centró en el papel de las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de comprender el desarrollo de la convivencia y sus raíces. El docente es un agente de transformación al implementar estrategias didácticas que rescaten la igualdad entre los géneros, que propicien la tolerancia y contribuyan a prevenir la violencia y el conflicto para garantizar el desarrollo integral de las personas, particular en los contextos de crisis, desde dos tipos de ejes: los estudiantes enfatizan niveles de convivencia y construyen otro tipo de relaciones y el modelo educativo de integran la perspectiva de género.

Origen y rol de la convivencia en la formación profesional

Aprender a convivir dentro y fuera del aula, es una construcción social que se enseña en el seno de las instituciones a partir de una serie de compromisos que se asumen en lo individual y se ejercen en lo colectivo con el reconocimiento de aprender a vivir juntos en la base de autoafirmación personal. Esta autoafirmación y la forma de interrelacionarse con sus pares. La convivencia requiere aprender a comunicarse con asertividad, porque a través de la comunicación se dialoga y pueden expresarse mensajes en igualdad de condición e interactuar siguiendo las reglas, reconociendo la diversidad de las personas, al escuchar, dialogar, reflexionar y disentir sin romper la convivencia al aceptar que somos parte de un todo. La convivencia pauta las acciones de interrelación entre estudiantes y docentes al formase como ciudadanas y ciudadanos comprometidos, críticos y con conciencia de la época que les toca vivir. En el aula el docente se vuelve responsable de la formación de las jóvenes generaciones, es así que el desafío en el proceso de enseñanza aprendizaje es impulsar procesos de democratización.

Por lo tanto, la convivencia es un elemento clave en la formación del futuro profesional que se está formado en las instituciones de educación superior para el ejercicio de la ciudadanía, en este sentido en el diseño de estrategias didácticas el docente está interesado en un aprendizajes que permita desarrollar los conocimientos para relacionarse con otros personas, actuar y participar de formar responsable en las decisiones colectivas, por lo tanto su puestas en marcha dentro del aula, ya que con ello el docente busca desarrollar la capacidad que tienen los estudiantes para entender, valorar y aceptar la diversidad, los puntos de vista de otros y promover la participación tanto en los espacios de lo escolar como en el ejercicio de la profesión. En otras palabras, la ciudadanía tiene como característica que las personas viven en sociedad y le dan sentido a su actuación.

Las escuelas de educación superior, tienen presente en la construcción de un currículo flexible y significativo con estrategias didáctica pertinente al desarrollo de saberes de convivencia que exige el ejercicio de un profesional, es así que las actividades que plantea en su secuencia didáctica tienen un papel vital en el desarrollo de una cultura de la convivencia. Los docentes de educación superior implican en su práctica en el aula el saber de las disciplinas, pedagógico, de la realidad sociopolítica y económica del país y el saber ser como persona que asume lo ético y mediador (Lodoño, 2010). La preocupación del académico por una formación integral, por una enseñanza pertinente con el ejercicio de una profesión en favor del desarrollo personal y profesional del estudiante que fomentan el mejoramiento y reconocimiento de los comportamientos que fortalecen las acciones para la construcción la integración, compartir, interactuar con tolerancia, autonomía y creatividad en la resolución del conflicto en los contextos escolares más democráticos.

Otero, (2009), Ortega y colaboradores (1998) y Bandura (1968) señalan que los estudiantes aprenden juntos, de allí que el clima del aula promueva relaciones interpersonales a partir de actitudes y valores que van modelando la personalidad a través de las experiencias vividas que se configuran en el proceso de aprendizaje.

El docente favorece el proceso de aprendizaje en el aula cuando al pensar los métodos, las técnicas y los procedimientos que utiliza en el aula busca enseñar estratégicamente los contenidos curriculares en el contexto del ejercicio de una profesión, particularmente en las instituciones de educación superior. Según Vygotsky (1979) las estructuras y procesos

mentales están establecidas en las interacciones con los demás. El aprendizaje significativo se promueve con la reflexión pedagógica de los docentes sobre el aprendizaje de convivir a través de la socialización de los estudiantes en situaciones de interrelaciones que favorezca el desarrollo social, lo que pauta las estrategias docentes que se utilizan para aprender a ser y a convivir en sociedad, asumiendo como máxima que los egresados sean capaces de abordar los conflictos que en el ejercicio de la profesión enfrentarán, mediante el diálogo, la negoción y relación constructivas con sus colegas ha sido poco estudiada, lo que se explica en términos de que la convivencia es una tarea de las primeras etapas, específicamente del nivel preescolar con el establecimiento de pautas de convivencia, desarrollo de la autoestima, estrategias de autorregulación y mediación.

Una herramienta útil para lograr un aprendizaje significativo es el desarrollo de la planeación didáctica, ya que en este proceso se seleccionan conjuntos actividades seleccionadas y diseñadas (secuencia didáctica) por el docente que promueven aprendizajes significado de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales de aprendizaje, que articulan la relación docente-contenido-realidad-estudiante (Díaz Barriga, 2002). Desde el enfoque constructivista, la relación docente-contenido-realidad y estudiante, según Touriñán López, J. M. (2008), hace indispensable trabajar los valores sociales que forman la persona. La convivencia es un valor y exige, por tanto, ser tratada a lo largo de la vida (véase también Aguilar, 1982; Coll 1996; Barriga y Hernández, 1998; y Rivière, 1987), subyace promover el proceso de socialización y de individualización, en construcción de una identidad enmarcada por un contexto social y cultural. Esto implica que la función del profesor despliegue un proceso de selección, organización y transformación de la información de diversas fuentes, estableciendo relaciones entre los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que permitirán un desempeño efectivo en el contexto del ejercicio profesional. Con respecto a los saberes actitudinales, el currículo favorece aquellos que se orientan al bien común, al desarrollo armónico y pleno de la apersona, y a la convivencia en sociedades caracterizadas por la justicia y la democracia.

La convivencia es una tarea asignada a la educación que se ofrece en todos los niveles según el foro Mundial de Educación de Dakar (2000) ya que es necesario implementar estrategias didácticas que rescaten la igualdad entre los genero, con programas educativos que propicien

la tolerancia y contribuyan a prevenir la violencia y el conflicto para garantizar el desarrollo integral de las personas, particular en los contextos de crisis. La educación tiene que promover la movilización de los saber para ser y convivir desde la justicia, la paz y la cooperación, que se asume desde el modelo socio cognitivo (Vygotsky, 1979), siendo la escuela un espacio de convivencia como marco de relaciones personales que son interiorizados en el desarrollo de habilidades para aprender a vivir con los demás, el docente desempeña un papel estratégico en el desarrollo cognitivo.

Fomentar la convivencia demanda del docente el planteamiento de estrategias didácticas pertinentes al estudiante que se formalicen a partir de propósitos concretos establecidos de forma transversal en cada uno de los programas de estudio que integran el plan de formación profesional que posibiliten el vivir juntos entre iguales reconociendo la diversidad sin violencia y tolerancia. Algunas metodologías y técnicas didácticas que han demostrado ser eficaces para trabajar directamente con los saberes actitudinales son las técnicas participativas (juego de roles y socio-dramas), las discusiones y técnicas de estudio activo, las exposiciones y explicaciones de carácter persuasivo e involucrar a los alumnos en la toma de decisiones (Sarabia, 1992).

Preguntas de investigación

¿Cuáles son las estrategias didácticas implementan los docentes de educación superior para fomentar la convivencia desde la perspectiva de género en el programa académico de contador público de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional?

Diseño de la investigación

La presente investigación de tipo descriptivo con enfoque cualitativo se realizó en la Escuela Superior de Comercio y Administración Santo Tomás del Instituto Politécnico Nacional en la que se analizaron seis planeaciones didácticas del quinto nivel que realizaron docentes del

programa académico de Contador Público. Para el análisis de la información se recurrió al método de comparación constante propuesto en la teoría fundamentada (Glaser, 1967), por considerar que las estrategias didácticas que ponen en práctica los docentes en el aula para promover la convivencia se diseñan desde la perspectiva de la disciplina y su experiencia. En este método se codifican y analiza los datos, interrelacionándolos e integrándolos de forma coherente y de acuerdo a la teoría existente. Con la información obtenida de los instrumentos de recolección de datos, se realizó una codificación abierta, axial y selectiva.

Recolección de datos y codificación

La Escuela Superior de Comercio y Administración tiene el compromiso de formar Contadores Públicos establece en su mapa curricular unidades de aprendizaje de integración que proporciona a los futuros profesionales herramientas efectivas que apoyen a su inserción en una economía cada vez con menos fronteras que poseen habilidades administrativas, habilidades de negociación, de manejo de grupos, liderazgo que puede adaptarse a distintas personas y situaciones, cultural general, creatividad, cooperación y capacidad de trabajo en equipo. Así que mediante, el estudio de caso como herramienta metodológica desde la teoría constructivista, para poder encontrar una fuente de información relevante se seleccionaron seis planeaciones didácticas de tres unidades de aprendizaje del área de formación integral y de integración que diseñaron los docentes que impartieron los cursos del quinto nivel del programa de contador público correspondientes al semestre 2015-2016:

Unidad de aprendizaje	**Academia**	**Número de docentes**	**Número de planeaciones**
Dirección Estratégica	Negocios	2	2
Plan de Negocios	Finanzas	3	2
Seminario de Investigación Supervisada	Humanística	3	2

Codificación y análisis

La colección de datos, a través del estudio cualitativo, se realizó a partir de las categorías que permite identificar en la planeación didáctica, el conjunto de actividades que planea, ejecuta o evalúa el docente, resultado del trabajo colegiado y avalado por las academias. Este proceso disminuyó la posibilidad de parcialidad del docente que nos proveer, diciéndonos "lo que nosotros esperaríamos escuchar". Posteriormente se utilizó el programa de estudios para determinar la consonancia entre la secuencia didáctica, las estrategias y las competencias esperadas en el estudiante, así como los saberes no abordados, hasta alcanzar la saturación de información esperada. Este proceso fue interactivo.

Las categorías de análisis fueron desarrolladas de acuerdo a componentes generales encontrados en la literatura revisada de la convivencia. Esto fue derivado de la literatura del modelo a seguir por los actores del proceso de aprendizaje que impacta el desarrollo de la tolerancia en los estudiantes. Sin embargo, tratando de precisar con más detalle quienes estaban involucrados, en qué contexto y cómo era el proceso que los docentes seguían. También se analizaron las estrategias de cooperación, compromiso y el bien común por su impacto en los valores que promueven la tolerancia. Nuevamente se buscó los aspectos relacionados con la tolerancia y al mismo tiempo se cuidó que no trastocara la naturaleza orienta al descubrimiento de la búsqueda cualitativa.

Categorías

Aprende a convivir. - Significa ser capaz de participar y promover interacción con los demás a partir de la comunicación y correspondencia, cooperación, respeto y pertinencia, compromiso con el bien común y el cumplimiento de las normas con un sentido de identidad profesional y pertenencia institucional.

Categoría:	Aprender a convivir	
Subcategoría	Descripción	Técnicas
Participación y promover interacción con los demás	Crea un ambiente donde se amplían y consolidan lazos de compañerismo y amistad ejercitando la aceptación, compresión.	Participación en juego de roles y socio-dramas Debate
Comunicación y correspondencia	Dialoga abiertamente y pone en práctica los valores como la confianza, la aceptación de las diferencias Actúa en beneficio de todos de acuerdo con sus derechos, con su condición y con sus circunstancias.	Exposiciones y explicaciones de carácter persuasivo Toma de decisiones
Cooperación	Actúa en beneficio de todos de acuerdo con sus derechos, con su condición y con sus circunstancias.	
Respeto y pertinencia	Reconoce el valor inherente de los derechos humanos y la dignidad del otro y de sí mismo, así como del entorno y del mundo natural que lo rodea.	

Después, la discusión a partir de los debates teóricos se centró en el papel de las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de comprender el desarrollo de la convivencia y sus raíces. En combinación con el análisis de contenidos de la planeación didáctica se establecieron dos tipos de ejes: los estudiantes enfatizan niveles de convivencia y construyen otro tipo de relaciones y el modelo educativo de integran la perspectiva de género. Se identificaron las actividades específicas de los estudiantes considerados importantes para su desarrollo como la responsabilidad social y la democracia. El Modelo de reforzamiento de la convivencia en el aula revela que los estudiantes integran la tolerancia mediante la combinación de: a) desarrollo de las oportunidades de empleabilidad en el ejercicio de la profesión, b) el prestigio de la institución, c) código de conducta que está centrado en escuchar a otros. Es también relevante como se observará después que la búsqueda teórica viene con la habilidad de validar el conceptual.

Estrategia docente

Conjuntos actividades seleccionadas y diseñadas (secuencia didáctica) por el docente que promueven aprendizajes significado de saberes actitudinales, que articulan la relación docente-contenido-realidad-estudiante que promueve la socialización y en construcción de una identidad enmarcada por un contexto social y cultural.

Categoría:	Estrategia docente	
Subcategoría	Descripción	Secuencia didáctica
Oportunidad para innovar	Son ideas que pone en práctica el docente para construir acciones que benefician el saber convivir.	Reconocer y definir las situaciones de convivencia que impactan, inquietan o preocupan a la comunidad.
Lugar de convivencia	Resalta escenarios del campo laboral donde se pueden articular las acciones de convivencia	Identificar las situaciones que la comunidad educativa percibe que afecta la convivencia escolar, se debe realizar un proceso de priorización de la situación o tema.
Pregunta frecuente	Plantea dudas recurrentes y sus actividades con respecto a la convivencia	Actividades didácticas, a partir de la cual se producirán reflexiones que evidencien situaciones que inciden sobre la convivencia tanto en el ámbito escolar como en el laboral.
Rincón legal	Fundamente la formación profesional en el saber convivir a partir de la normatividad que aplica en los diferentes espacios de la escuela y el campo laboral.	Se asegura de que el estudiante entienda la convivencia y que pueda manejar la normatividad que aplica en los diferentes espacios de actuación.
¿Sabías que…?	Plantea datos relevantes, opiniones y percepciones de la comunidad frente a los aspectos clave de la convivencia	Proporciona información precisa de los indicadores conductuales que inciden las relaciones con otros.
Recomendaciones	Se refiere a propuestas, ideas y sugerencias para	Establece recomendaciones sobre lo que debería hacer la escuela para promover la convivencia.
Ejemplo	Presenta casos reales.	Analiza la situación de mujeres y hombres en la escuela, haciendo énfasis en el contenido de convivencia y paz en términos de la participación, responsabilidad democrática, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias y calidad de las relaciones en contexto del aula o el ejercicio de la profesión

Nota. Adaptación de la guía pedagógica para la convivencia escolar, Guía No 49, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2013), que plantea acciones prácticas que puede llevar a cabo el docente

Validación

A partir de la revisión de la literatura se seleccionaron las estrategias docentes para aprendizajes significativos de la convivencia: las técnicas participativas (juego de roles y los socio-dramas), las discusiones y técnicas de estudio activo, el debate, las exposiciones y explicaciones de carácter persuasivo, toma de decisiones mediante el análisis de dos categorías: aprender a convivir y estrategias docentes. Aprender a convivir con seis subcategorías: participación que promueven interacción con los demás, comunicación y correspondencia, cooperación, respeto y pertinencia, compromiso con el bien común, y cumplimiento de las normas; y la categoría estrategia docente compuesta por siete subcategorías oportunidad para innovar, lugar de convivencia, pregunta frecuente: lo que sé-lo que quiero saber-lo que aprendí, cuadro sinóptico y el uso de analogía para tratar los aspectos legales, ¿Sabías que…? como mecanismos para establecer ejemplificaciones y recomendaciones, las que se sometieron a juicio de experto para evaluar su validez de contenido.

Hallazgos

Los siete factores que describen como el docente integra el saber convivir en su práctica en el aula y desarrolla sus propias estrategias son oportunidad para innovar, lugar, pregunta frecuente, rincón legal, ¿Sabías que…? y recomendaciones en función de la convivencia. Además, las estrategias docentes son utilizadas para promover en los estudiantes los principios de la democracia y formar sus expectativas de la convivencia con los demás. Dentro del proceso del desarrollo, las estrategias docentes contribuyen directamente al conjunto de principios democráticos que definen la participación en la toma de decisiones como marco de referencia del saber convivir. Cuatro de los siete factores que son oportunidad para innovar, lugar o contexto, adaptación al medio y analogías para tratar los aspectos legales, permite registrar que los docentes reconocen la importancia de la convivencia como del dialoga abierto y pone en práctica los valores como la confianza, la aceptación de las

diferencias, actuación en beneficio de todos de acuerdo con sus derechos, con su condición y con sus circunstancias, éste es el producto de relaciones que catalizan la democracia, permitiendo así una formación integral de los estudiantes. En suma, una relación interactiva que reconoce el valor inherente de los derechos humanos y la dignidad del otro y de sí mismo, así como del entorno y del mundo natural que lo rodea. Este proceso nos ayuda a determinar la evolución de la trayectoria del desarrollo del saber convivir (el grado de tolerancia, toma de decisiones y perspectiva de género). El modelo conceptual de reforzamiento de la convivencia en el aula retrata el desarrollo del saber convivir como un proceso holístico anclado al manejo institucional con el propósito de formación integral. Específicamente, la carga de los factores que influencia el desarrollo de la convivencia que subyacen en la práctica docente, no son apreciados y ciertamente no manejados por la institución. Este es el contraste lo que ciertamente es evidente, son los aspectos manejados en los contenidos y saberes de los programas de estudios y el desarrollo de proyectos.

Los estudiantes de Contaduría Pública bajo el código de conducta profesional

Durante el proceso análisis de la planeación didáctica, se identifica que los docentes establecen actividades colaborativas, toma de decisiones y trabajo en equipo, todas relacionadas con la convivencia y la forma en que interactúa el estudiante de la licenciatura de Contador Público. Las actividades incluyen un conjunto específico de tareas, que representan matices de un ambiente de aprendizaje donde se amplían y consolidan lazos de compañerismo y amistad, ejercitando la aceptación, compresión y compromiso de participación. Se identificaron actividades que parecían lecciones de convivencia en el salón de clases pero que trasladadas al ejercicio de la profesión ayudan a los estudiantes a reconocer y definir las situaciones de convivencia que impactan, inquietan o preocupan a la comunidad, por ejemplo, para identificar los efectos en la economía de la informalidad de las empresas y el limitado crecimiento por no generar facturas en las unidades de aprendizaje seminario de investigación y dirección estratégica. Interpretamos el diseño de estas actividades como respuesta a lo que ellos creen que son las prácticas de la empresa e involucran al estudiante, en un contexto donde la participación es limitada debido a la centralización de la toma de

decisiones que tienen los empresarios. Por ejemplo, uno de los docentes indicó en el diseño didáctico de la actividad que los valores de honestidad, honradez, veracidad e imparcialidad son ejercitadas por los estudiantes en la actividad. E incluso, aunque el estudiante revisa el código de conducta en las unidades de aprendizaje de segundo nivel, la unidad de aprendizaje de Seminario de Investigación hace hincapié en esto cuando se trata de plantear un problema que resuelve desde su práctica profesional. Otro docente añadió un debate desde la premisa que los negocios informales tienen un efecto positivo en la economía al ser generadores de empleo, y como pregunta detonante de un debate ¿cómo desde el ejercicio profesional del contador público se contribuye en la construcción de relaciones desde la sociedad con la empresa informal, a partir de su propio código ética profesional?

El código ético profesional, representa lo que colectivamente los estudiantes creen que es moralmente correcto y las consecuencias prácticas de violar el código. Desde la perspectiva de los docentes y las estrategias emergentes en el desarrollo de la convivencia. En algunas actividades, uno puede ver los temas entretejidos en la perspectiva de género. Sin embargo, éstos no dominan en las secuencias didácticas que planean los docentes de las unidades de aprendizaje terminal y de integración. Hasta el momento, sabemos que muchos de los docentes no refuerzan la convivencia.

Participación y promoción de la interacción con los demás: contexto, participación y toma de decisiones.

Los estudiantes desde su código normativo tienen la forma activa por los mecanismos institucionales, incluyendo contexto, participación y toma de decisiones -todas las diversas funciones que cumplen. En concreto, estos mecanismos de influencia se extienden al modelado de la convivencia que fortalece la participación a través de las estrategias de aprendizaje, reglas institucionalizadas, y eventos académicos. Otras influencias son provocadas por las competencias de aprendizaje de la unidad de aprendizaje y el docente (por ejemplo, una convivencia con la interacción entre compañeros). A los efectos de presentar las perspectivas de los docentes definimos los tres términos de la siguiente manera:

1. Contexto: especifica aspectos inherentes a las condiciones y circunstancias de convivencia que se atribuyen a las actividades.
2. Participación: crea ambientes que consolidad la aceptación.
3. Toma de decisiones: esos actos o medidas, tomadas por los estudiantes relacionados con el contexto de democracia.

En el ambiente de aprendizaje, un docente atribuye en su toma de decisiones convivencia y de comportamiento. Otro docente mencionó que para ampliar los conocimientos con un grupo de estudiantes que puedo confiar y pedir consejo que comparten los mismos valores.

Los estudiantes se encuentran en un continuo entre el cumplimiento forzoso y la internalización de las normas de convivencia, que tienen poco impacto en su toma de decisiones. En el otro extremo, los estudiantes integrar sus creencias y prácticas, con su toma de decisiones. Estas realidades son elementos ambientales importantes que afectan a esta investigación. Mientras que muchos docentes observaron que las actividades son fuente de influencia.

Las estructuras de las actividades también generan y refuerzan significado del comportamiento de los estudiantes. Generando expectativas que emergen formalmente y se explicitan, tales como las normas de convivencia, políticas en el manejo del conflicto que están completadas en el plan de estudios. En el análisis de las planeaciones didácticas, se hizo evidente que el contexto promueve interacciones con la intervención del docente para que los estudiantes tomen acciones concretas con un comportamiento democrático. Estos y otras actividades revelaron que se definen intervenciones relacionadas con la convivencia que fomenten el comportamiento democrático de los estudiantes. Aparte de simplemente proporcionar los saberes de convivencia del estudiante, estos elementos están incrustados dentro de comillas. En la secuencia, se incluyen actividades que estructuran las intervenciones de los estudiantes con implicaciones en las relaciones e interacciones de los estudiantes.

Los docentes atribuyen muchos aspectos institucionales a mejores decisiones convivencia. Un docente describió, "proporcionar a los estudiantes en un entorno de aprendizaje donde los estudiantes pueden llegar a conocer no sólo como estudiante sino como persona". Otro docente hace referencia a que las clases pequeñas que "permiten una comunicación más amplia y analiza la situación de mujeres y hombres, haciendo énfasis en la participación, responsabilidad democrática, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias y calidad de las relaciones en contexto del aula o el ejercicio de la profesión".

Participación e interacción con los demás

Los docentes que crean un sentido de convivencia, un sentido de compañerismo y amistad ejercitando la aceptación, compresión de los demás. "Para este estudio, la convivencia puede ser formado por tres entradas.

En primer lugar, el sentido de convivencia en los estudiantes vincula el código de ética profesional con el dialogo abierto y pone en práctica los valores inherentes de los derechos humanos y la dignidad del otro y de sí mismo.

En segundo lugar, detectamos esos temas se fortalecen dentro del aula, son estructurados. Por ejemplo, los docentes tienen en alta estima su contribución directa al desarrollo de la convivencia. Los docentes van más allá de simplemente señalar actividades de convivencia; hacen hincapié en la participación de las mayorías para tomar decisiones.

Algunos atribuyen directamente al comportamiento tolerante, respetuoso, participativo y de cooperación como parte un todo y no sólo se centra en el aprendizaje dentro del aula, sino también fuera de la clase.

De los resultados del análisis de las planeaciones didácticas de los seis docentes se desprende el siguiente modelo de planeación didáctica que activa los saberes de la convivencia en las instituciones de la educación superior.

Figura 1. Modelo de planeación didáctica que integra el saber convivir

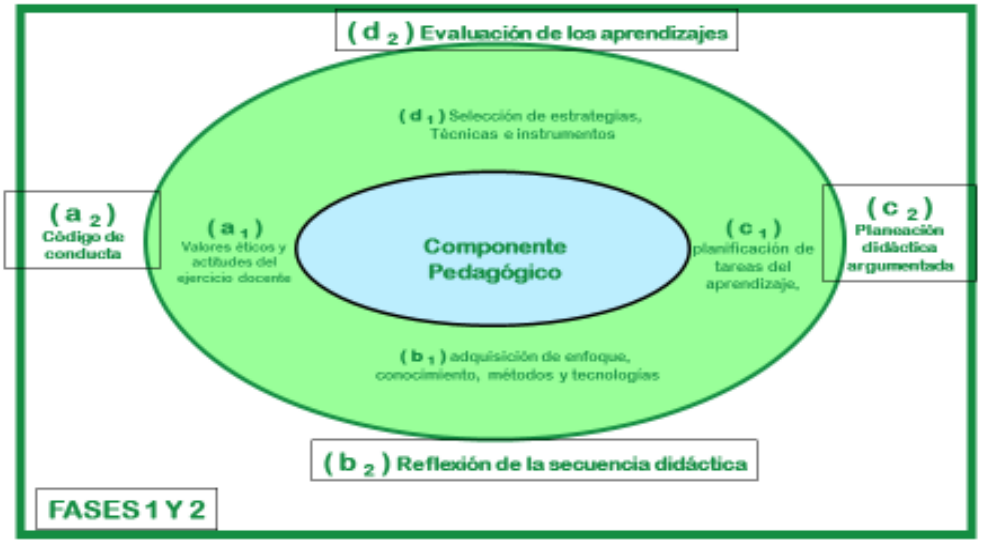

Torres (2016), propuesta de competencias docentes para el área económica administrativa de educación superior en el siglo XXI, tesis doctoral, Universidad España México.

Los docentes que activan los saberes de convivencia en la sociedad democrática del siglo XXI diseñan una planeación didáctica argumentada desde una visión que subraya las diferencias individuales, las habilidades sociales y el deseo de participar en el planeamiento y la dirección del propio aprendizaje de los estudiantes, con lo que conceden gran importancia a la convivencia, a la individualidad, a la colectividad, a los ambientes de aprendizaje y la formación democrática. Las propuestas pedagógicas de los docentes están orientadas a la educación democrática, es decir el objetivo de la formación integral consiste en perfeccionar la vida en todos los aspectos del estudiante y su contribución al desarrollo de la sociedad. Las instituciones de educación superior no solo deben formar para el ejercicio de la profesión en términos de una actuación libre sino también en términos de ciudadanía.

En el diseño de una planeación didáctica se establece la secuencia didáctica que comprende la intensión de coordinar una serie de actividades de los estudiantes que escogen como organizarse, para lo cual los docentes diseñan el objeto de aprendizaje con la planeación y

programación de los diferentes recursos didácticos y materiales que se utilizarán en el desarrollo de ambientes de aprendizaje significativo. Una vez diseñada la secuencia se establecen las técnicas de aprendizaje en función de los estudiantes y se iniciará el trabajo según lo planeado para finalmente comprobará los desempeños de las y los estudiantes.

Limitaciones e implicaciones

Una constante en la investigación, derivada del procedimiento cualitativo en la recolección de información en las seis planeaciones didácticas, del cual se extraen los datos de aprender a convivir y las estrategias didácticas de los docentes, a las que se le atribuye un papel significativo en la construcción de la democracia. El problema más revelador que se ha descubierto en el estudio es que personal docente que trabaja en las instituciones de educación superior, tiene la percepción de posibilitar mediante las secuencias didácticas dentro del ambiente de aprendizaje fomentan la convivencia y que vinculadas a contextos reales de la práctica profesional, intentando que se aproximen al máximo con su realidad potencian su capacidad de participar en la resolución de los problemas de la sociedad. Desde la planeación didáctica, no se incorpora en este estudio la percepción de los estudiantes. Desde esta arista de la investigación, se presenta el grave problema, que giran alrededor del comportamiento de los estudiantes, y al no incorporar en el estudio, está incompleto en el contexto de la enseñanza, ya que no existe evidencia de que en los instrumentos de evaluación diagnóstica que consideré las actitudes con respecto a la convivencia y no se abordó la perspectiva de género en el análisis de la planeación didáctica.

Conclusiones

Las instituciones de educación superior, mediante las competencias transversales para la vida ha integrado a los planes y programas de estudio apoyan en la construcción de ambientes de aprendizaje más democráticos. Frente a ello, los docentes favorecen el desarrollo de trabajo colaborativo y cooperativo a partir de la integración de equipos de trabajo con base en la promoción de conductas de tolerancia y democracia. Sin embargo, la dimensión de la perspectiva de género en menor medida, ya que el aula es un espacio que determinan las conductas de los estudiantes en cómo trabajan y por qué trabajan. Este estudio fue diseñado

desde un enfoque cualitativo que examina las estrategias didácticas descritas por los docentes en su planeación didáctica. Los resultados ponen de manifiesto que las instituciones de educación superior asumen la responsabilidad de desarrollo de la convivencia y promueven en los estudiantes niveles de convivencia que se construyen con relaciones e interacciones en los procesos de toma de decisiones dentro del modelo educativo. En conclusión, las estrategias didácticas que emplean los docentes y revela que los docentes inciden en las conductas de convivencia en la democracia y reelaborar el discurso en el entramado interaccional y relacional, elemento clave en el desarrollo capacidades y habilidades que podrían promover una sociedad democrática. El papel del docente está determinado por su formación y el perfeccionamiento en el diseño, ejecución y evaluación de los aprendizajes mediante su planeación didáctica, como un tema clave para garantizar que la incorporación de los medios a los contextos educativos se realice de una forma rápida y eficaz.

Referencias

Arandia L., M., & Fernández, F I. (2012). ¿Es posible un curriculum más allá de las asignaturas? Diseño y práctica del grado de Educación Social en la Universidad del País Vasco. REDU. Revista de Docencia Universitaria, 10(3), 99-123.

Artismuño, A. (2005), Las competencias en la educación superior: ¿demonio u oportunidad? Departamento de Educación, Universidad Católica del Uruguay. Disponible en: http://www.upf.edu/bolonya/butlletins/2005/febrer1/demonio.pdf

Barnett, R. (2001). Los límites de la competencia: el conocimiento, la educación superior y la sociedad. Gedisa.

Barriga, D. A y Hernández G. (1998) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista.

Bicocca (2014), El camino del conocimiento. Retos de la educación superior según Antonio Millán-Puelles, Estudios Sobre Educación / VOL. 26 / 2014 / 219-234.

Coll, C. y otros, (1996): El constructivismo en el aula. Grao, Barcelona.

Coll, Cesar. (2007). Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio. Revista Aula de Innovación Educativa, con edición electrónica en Dialnet, Num. 161. En http://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=156961

Delors, J (1996): La educación encierra un tesoro, Santillana/ UNESCO, Madrid.

Denyer M., y otros (2012). Las competencias en la Educación. Un balance. México: Fondo de Cultura Económica.

Díaz-Barriga A. F. M. de L. Lule G., D. P.-D. (2012). Metodología de diseño curricular para educación Superior. México: Trillas.

Díaz-Barriga, A. (2009). El docente y los programas escolares. Lo institucional y lo didáctico. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Bonilla Artigas Editores.

Duarte J. (2005) Proyecto: comunicación en la convivencia escolar. MedellínAntioquia. Colombia.

Marco de Acción Dakar. (2000) Educación para Todos, Cumplir nuestros compromisos comunes. Aprobado en el Foro Mundial sobre Educación Dakar Senegal. 26 al 27 de abril de 2000. Tomado de Formar en Investigación: Algo más que discursos.

Nussbaum, M. (2010). Sin fines de lucro. Buenos Aires: Katz Editores.

Torres Rivera, A, M Badillo Gaona, V Kajatt, N Olinda, R Martínez, (2015), Las competencias docentes: el desafío de la educación superior, Revista Innovación educativa (México, DF) 14 (66), 129-145.

Torres (2016), propuesta de competencias docentes para el área económica administrativa de educación superior en el siglo XXI, tesis doctoral, Universidad España México.

Touriñán López, J. M. (2008). Educación en Valores, Educación Intercultural y Formación para la Convivencia. España: Editorial Netbiblo S.L. pág. 75.

Mujeres y poder político. Más allá de los perfiles de las candidatas: Los casos de Nuevo León y Sonora

Francia Marina Hernández Ojeda
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A. C.
franciamarina@yahoo.com

Rosario Román Pérez
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A. C.
rroman@ciad.mx

Resumen

Los movimientos de mujeres han impulsado varios cambios en el terreno político. Si bien se han escuchado voces feministas cuestionando que sus luchas no deben ser para tener acceso al poder, actualmente son muchas las que señalan la necesidad de ir más allá de las demandas de eliminar la violencia contra las mujeres u otros temas para ocupar espacios en la escena pública. Para ello se han introducido reformas al marco normativo que rige la participación de las mujeres en la política. Sin embargo, hasta ahora no es suficiente que ellas tengan el deseo, la vocación o el perfil para participar en una contienda electoral. Hay otros vaivenes en el sistema de partidos que limita o condiciona las posibilidades de las mujeres para alcanzar el triunfo en una elección. En este trabajo analizamos los casos de dos senadoras con licencia, quienes participaron como candidatas a la gubernatura de sus entidades de origen en el proceso electoral del 2015: Ivonne Liliana Álvarez García por el estado de Nuevo León y Claudia Artemiza Pavlovich Arellano por Sonora. Se realizó una investigación documental al igual que una revisión hemerográfica para documentar el contexto de las campañas en los respectivos estados y otras fuentes disponibles sobre el tema. A partir de lo anterior se identifican algunos elementos de análisis que dan pie a una reflexión sobre los factores del contexto asociados con el triunfo de la última y la derrota de la primera.

Palabras clave: mujeres, política, democracia, partidos políticos

Women and political power. Beyond the profiles of women candidates. The cases of Nuevo León y Sonora

Abstract

Women's movements have promoted several changes in the political arena. While we have heard feminist voices questioning their struggles are not to achieve access to power, some of them are now claiming the need to go beyond the demands of eliminating violence against women and other issues, to occupy spaces in the public arena. This has been translated into reforms to the constitution and the laws that regulate political parties to encourage the participation of women in politics. However, so far it is not enough that they have the desire, vocation or profile to participate in an election. There are other fluctuations in the party system that limits or conditions the possibilities of women to achieve victory in an election. In this paper we analyze the cases of two licensed senators, who were candidates for governor of their states in the electoral process of 2015: Ivonne Liliana Álvarez García for the state of Nuevo Leon and Claudia Artemiza Pavlovich Arellano by Sonora. A documentary research and a hemerographic review were undertaken to document the context of the campaigns in their respective states and other available sources on the subject. From the above we analyze elements that give rise to a reflection on context factors associated with the election victory of the latter and the defeat of the first identified.

Keywords: women, politics, democracy, political parties

Introducción

Por primera vez en la historia de México la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión registró el más alto porcentaje de mujeres: 42.4% en la cámara baja y 34.37% en la cámara alta. Sin duda en este resultado fueron relevantes las acciones afirmativas logradas con la Reforma Político Electoral del 2014, al exigir a los partidos políticos paridad en la postulación de candidaturas a puestos de elección popular, federal y estatal. En un país donde predominan las visiones patriarcales sobre el acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisiones, no deben descartarse también otras variables como el perfil de las candidatas nominadas, el contexto electoral de las distintas entidades y los anclajes socioculturales tanto del electorado como de las dirigencias de los institutos políticos.

Históricamente el modelo patriarcal dominante en la sociedad contemporánea ha construido una estructura jerárquica en la que los privilegios han sido para los varones. Uno de ellos es el control del poder en todos los órdenes de la vida que asignan ámbitos para unas y otros (Fernández, 1997). Así se han establecido la división sexual del trabajo, la asignación de los espacios públicos para los varones y los privados para las mujeres e impuesto las reglas del juego social en los sistemas de poder político, económico o familiar por mencionar algunas consecuencias.

Los movimientos de mujeres han impulsado cambios en todos esos aspectos. Si bien en algunos movimientos feministas se han escuchado argumentos cuestionando que sus luchas no deben ser para tener acceso al poder político, en la actualidad se han sumado voces que señalan la necesidad de ir más allá de las demandas de eliminar la violencia contra las mujeres, la libertad sexual o la despenalización del aborto, para ocupar cada vez mayores espacios en la escena pública.

Fue a partir de los años 60 cuando surgieron los primeros cuestionamientos sobre la forma como los órganos políticos representaban los intereses de las mujeres, pero no es sino hasta en los 80 que demandan acceso al poder público como la única forma de concretar un proyecto democrático de nación (Valcárcel, 1997). Las exigencias actuales son por la paridad de los sexos en los órganos de poder de forma tal que, recurriendo a la figura de las acciones

afirmativas, la representación femenina alcance niveles de igualdad en lugares donde se toman decisiones sobre los intereses de la ciudadanía.

El acceso de las mujeres en todos los órdenes de gobierno no ha sido un proceso gradual sino al contrario, está marcado por avances y retrocesos en tanto que las formas de llegar a él siguen estando estructuradas por un sistema pensado y hecho por y para los varones. De ahí la necesidad de introducir un nuevo discurso que transforme la actual teoría política (Rodríguez, 2005). De otra forma no es suficiente que las mujeres tengan la vocación y el perfil para participar en una contienda electoral, ya que hay otros vaivenes en el sistema de partidos que limita o condiciona las posibilidades de las mujeres para alcanzar el triunfo en una elección. A más de dos siglos de las vindicaciones de Wollstonecraft (1792), pese a los avances en el discurso político y en el marco normativo que establece la igualdad para hombres y mujeres en todos los órdenes de la vida de nuestro país, persisten las prácticas y los estereotipos sexistas que abierta o de manera encubierta, dificultan el acceso de éstas últimas a los espacios de poder político.

Como una forma de ilustrar lo anterior, en este trabajo analizamos los casos de dos senadoras con licencia, quienes participaron como candidatas a la gubernatura de sus entidades de origen en el pasado proceso electoral del año 2015. Se trata de Ivonne Liliana Álvarez García por el estado de Nuevo León y Claudia Artemiza Pavlovich Arellano por Sonora. Para ello se describen sus perfiles académicos y experiencias en la vida pública, los contextos de sus campañas, sus similitudes y diferencias. A partir de lo anterior se identifican algunos elementos de análisis que puedan dar pie a una reflexión sobre los factores asociados con el triunfo de la última y la derrota de la primera. Para ello se recurre a una visión feminista sobre la constitución de la mujer como sujeto político (Lagarde, 1996, Valcárcel, 1997 y Cobo, 2002) y de la política como una práctica y una ética (Amorós, 2000, Nun, 2000 y Plot, 2003).

La metodología seguida fue una investigación documental sobre el marco legal que obliga la inclusión de mujeres como candidatas a puestos de elección popular por parte de los partidos políticos. Igualmente se realizó una revisión hemerográfica para documentar el contexto de las campañas en los respectivos estados al igual que se consultaron diferentes fuentes disponibles en internet sobre el tema. Al final del trabajo, en el apartado de referencias, se

presentan las ligas de los portales visitados que enlistan las leyes y sus respectivas reformas, así como las notas en medios cibernéticos, que aún están vigentes sobre el proceso para elección de las gubernaturas de Nuevo León y Sonora.

Marco normativo sobre la paridad de género

Por ser el marco jurídico que sustenta la paridad en la participación de las mujeres como candidatas a puestos de elección popular, presentamos algunos puntos importantes de la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales publicada el 23 de mayo del 2014 en el Diario Oficial de la federación (DOF), misma que por ser relativamente reciente no es del todo conocida:

La Ley en comento señala en su Título Primero, Capítulo I, Artículo 7, el votar como un derecho y una obligación para poder integrar los diferentes órganos del estado sometidos a elección popular. Al mismo tiempo establece como derecho de la ciudadanía y obligación de los partidos políticos "la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular". Más adelante en el Capítulo III sobre el procedimiento para el registro de candidaturas, Artículo 232, reglamenta las facultades del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales entre las que incluye la de rechazar el registro del número de candidaturas de un género que exceda la paridad. Para ello fija a los partidos un plazo improrrogable para la sustitución de las mismas o en caso contrario la no aceptación del registro. Por su parte el Artículo 233 alude a que la paridad se debe hacer efectiva sobre las candidaturas a diputaciones y senadurías, no haciendo mención a las alcaldías y regidurías.

Una reglamentación más, Artículo 234 de la misma Ley, regula las listas de candidaturas para representación proporcional. Cada fórmula, integrada por una persona propietaria y otra suplente, deberá ser del mismo sexo en forma alternativa para garantizar el principio de paridad hasta agotar cada lista.

En síntesis, los Artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales mencionados anteriormente, exigen a los partidos postular candidatos y candidatas a puestos

de elección popular federal y estatal, en un mismo porcentaje: 50% hombres y 50% mujeres. Ello representa un cambio sustancial en tanto el marco normativo aprobado en 1996, estipulaba la participación de las mujeres como candidatas por medio de cuotas de género, esto es, que no excediera un 70% para el mismo sexo, que generalmente se traducía en 30% de mujeres, reglamentación que se mantuvo hasta 2002 cuando se redujo a 60%, diez por ciento más ganado en tanto que este ámbito desde su origen está dominado por varones.

En el año 2012 la sentencia SUP JDC 12424/2011 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, modificó la presentación de las listas de representación proporcional reglamentando que las suplencias fueran siempre para una persona del mismo sexo que la propietaria. Ello para eliminar la posibilidad de que las mujeres se prestaran a que su nombre apareciera con el fin de cumplir con la cuota de género y posteriormente renunciaran para ceder su lugar a sus suplentes masculinos. Este fenómeno social fue reconocido como el de las "Juanitas", similar a como se nombró de manera despectiva ("Juanito") la situación de Rafael Ponfilio Acosta Ángeles. Se trata de un candidato a Delegado por Iztapalapa del anterior Distrito Federal, quien contendió, ganó y después tuvo que ceder, no de muy buen grado su lugar a Clara Brugada, porque así lo había pactado con el partido político que lo postuló (Robles y Archundia, 2009).

Como resultado de las modificaciones al marco normativo electoral antes señaladas, en el proceso del año 2015 se eligieron 300 diputadas/os federales por mayoría relativa (elección popular) de un total de 2,694 candidatos(as) y 200 diputadas/os federales por el principio de representación proporcional, donde compitieron 1,824 candidatas/os de 10 partidos políticos nacionales (INE, 2015). Estos logros en las candidaturas a diputaciones federales y senadurías, no pudieron alcanzarse en las gubernaturas. De las nueve en las que contendieron mujeres la única entidad federativa en la que los votos favorecieron a la candidata fue en Sonora con Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, quien, como resultado de ese proceso electoral, se convirtió en la única gobernadora en toda la República Mexicana por al menos 2015 y 2016.

En un contexto de cambio en el marco normativo que rige la vida los partidos políticos es pertinente reflexionar sobre las dificultades que siguen enfrentando las mujeres para llegar a

la máxima posición de una entidad. Ante la dificultad de analizar en este trabajo los perfiles de todas las candidatas al gobierno de sus estados durante el proceso de 2015 y los contextos en los que se dieron sus campañas, elegimos a dos de ellas con trayectorias académicas y políticas parecidas, participantes en estados del norte de México y que entre todas fueron quienes alcanzaron mayor porcentaje de votos. Nuestro objetivo es traer a la discusión que las mujeres no debemos "echar las campanas al vuelo" por lo hasta ahora logrado en el terreno de las candidaturas a puestos de elección popular. Pese a las transformaciones políticas, el sexismo no es fácil de erradicar en la vida pública de un régimen que camina hacia la democracia en una sociedad cuyos imaginarios, afortunadamente ya no tan hegemónicos, permanecen aún impregnados de misoginia y homofobia.

Perfiles de las candidatas a las gubernaturas de Nuevo León y Sonora

Con trayectorias más o menos parecidas, Ivonne Liliana Álvarez García contendió por la gubernatura de Nuevo León y Claudia Artemiza Pavlovich Arellano por la de Sonora. Previo al proceso electoral ambas eran senadoras por mayoría relativa, militantes del mismo Partido Revolucionario Institucional (PRI), con trayectoria partidista y conocidas en sus estados. Las dos solicitaron en su Cámara licencia para contender y su presencia en medios de comunicación a nivel nacional era favorable hacia ellas.

Álvarez nació en 1978 en la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León y cuenta con una licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Pavlovich es originaria de Magdalena, Sonora, una pequeña ciudad al norte del estado de Sonora en la que nació Luis Donaldo Colosio quien desde su asesinato el PRI lo convirtió en un ícono de esa institución política. Nació en 1969 y es Licenciada en Derecho por la Universidad de Sonora en el Campus de Hermosillo. No se encontraron datos que refieran a la obtención de algún posgrado por parte de estas candidatas.

En cuanto a su trayectoria profesional Álvarez fue de 1995 a 2003 Conductora en distintos proyectos del Grupo Multimedios en Radio y Televisión, en Nuevo León, conglomerado

empresarial que dio origen a Grupo Editorial Milenio. No se encontró información disponible sobre la experiencia profesional de Pavlovich.

La ex candidata a la gubernatura de Nuevo León desarrolló en poco tiempo una amplia trayectoria partidista que data del 2003. Fue Diputada Local de la LXX Legislatura (2003-2006) del Congreso del Estado de Nuevo León y la actual Gobernadora de Sonora, se desempeñó como Diputada local en la LVIII Legislatura (2006-2009) del Congreso de Sonora. Más allá de estas posiciones, Álvarez cuenta con una participación partidista más extensa y en menos tiempo, que la desarrollada por Pavlovich. De 2003 a 2015 ha pasado por diferentes posiciones: integrante del Consejo Político Estatal del PRI en su estado, Secretaria General del Comité Municipal del PRI en Guadalupe, Nuevo León y Secretaria General del Comité Directivo Estatal de su partido en Nuevo León. Fue Coordinadora regional de giras en Coahuila, Tamaulipas y San Luis Potosí durante la campaña de Roberto Madrazo Pintado, excandidato a la Presidencia de la República de la Alianza por México. De 2009 a 2015 fue integrante del Consejo Político Nacional de su partido y de 2012 a 2015, Oficial Mayor de su Grupo Parlamentario en el Senado de la República.

En el servicio público como Diputada Local de la LXX Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León fue Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Integrante de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, de Salud y Grupos Vulnerables, de Desarrollo Social y Derechos Humanos, así como de la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal. De 2006 a 2009 fue Directora del DIF de Guadalupe, Nuevo León y de 2009 a 2012 Presidenta municipal de ese Municipio. Fue de 2010-2011 Presidenta Adjunta de la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM), de 2011-2012

Presidenta de la Comisión de Vinculación con los Congresos Locales de la FENAMM y en 2011 a la fecha, Vocal de la Asociación de Legisladores Estatales, Federales y Regidoras “María Lavalle” A.C. Como Senadora de la República de la LXII Legislatura por el Estado de Nuevo León, antes de pedir licencia participó en su respectiva Cámara en diferentes Comisiones relevantes.

Por su parte la actual Gobernadora de Sonora en el terreno partidista fue presidenta del Comité Directivo Municipal del PRI en Hermosillo, Sonora así como presidenta del Comité Directivo Estatal del mismo instituto en Sonora. Como servidora púbica fue Regidora en el gobierno municipal de Hermosillo, Sonora del año 2000 a 2003 y Diputada local en la LVIII Legislatura (2006-2009) del Congreso del estado de Sonora como ya se mencionó. Senadora en la LXII Legislatura del Congreso de la Unión participó en distintas comisiones, destacando la de Comunicaciones y Transportes de donde tomó la bandera de rehabilitar las carreteras de su estado. También formó parte junto con Álvarez de la comisión "Para la Igualdad de Género" aunque en ambos casos no se encontró información sobre sus logros o posicionamientos con respecto a este tema.

La proyección en medios de las candidatas Álvarez y Pavlovich

Al revisar la cobertura en medios durante las campañas de Álvarez y Pavlovich, se observa que ninguna se presentó como mujer política, ni como feminista o activista defensora de los derechos de las mujeres, sino más bien como madres de familia, felices esposas y formadoras de familia. Sin embargo, el contexto político estatal en el que desarrollaron sus campañas fue distinto.

La candidata de Sonora a diferencia de la candidata de Nuevo León, compitió en un entorno aparentemente adverso puesto que el partido gobernante era de oposición (Partido Acción Nacional) mientras que en Nuevo León el gobernador en turno era del mismo partido de la candidata (PRI). Tal diferencia operó de manera distinta en el tema de la corrupción dentro de las campañas ya que fue un elemento que Pavlovich aprovechó para posicionarse en tanto que se trataba de un gobernante de otro partido, situación que Álvarez no pudo hacer abiertamente puesto que el inculpado mediáticamente era de su mismo partido. Tanto en Nuevo León como en Sonora los titulares del poder ejecutivo, familias y funcionarios cercanos, fueron denunciados en los medios por enriquecimiento ilícito con base en la identificación de propiedades no acordes con sus ingresos, así como acusaciones de abuso de

autoridad y uso de influencias para beneficio propio, por parte del padre del ex-Gobernador de Nuevo León.

Independientemente de esta diferencia, ambas candidatas fueron apoyadas por su partido a nivel federal y de ello dan cuenta las diferentes notas que durante el período de campaña aparecieron en distintos medios, mismos que se enlistan por separado en la bibliografía de este trabajo. Particularmente estos apoyos fueron necesarios ya que las dos enfrentaron acusaciones de actos de corrupción y tráfico de influencias en revelaciones de audios de sus llamadas telefónicas, difundidas en diversos medios de comunicación y redes sociales. Tal tipo de información fue desmentida en su momento por cada una de las candidatas alegando inocencia, honestidad y comportamiento apegado a derecho.

El peso de tales entornos de denuncias de corrupción de gobernantes en turno y campañas de descalificación de las candidatas, en los resultados electorales, es un factor difícil de evaluar ya que también habría que considerar a los contendientes que cada una enfrentó en su momento. En Nuevo León, al amparo de las modificaciones a la Ley Electoral surgió un candidato independiente, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón alias "El Bronco", quien no solo enarboló la bandera de acabar con la corrupción, sino también la del estereotipo del hombre norteño franco y de lenguaje rudo. En Sonora, el candidato más fuerte enfrentado por Pavlovich fue Javier Gándara Magaña, representante del PAN de setenta y dos años de edad, que fue alcalde de Hermosillo y proviene de una familia de mucho poder económico en la región. Al contrario de la imagen justiciera proyectada sobre "El bronco", la de Gándara se manejó en los medios como la de una persona que encubriría cualquier desviación de recursos del gobernador saliente, quien lo impulsó desde un principio para ser el candidato, por encima de cualquier otro pre-candidato con mayor trayectoria partidista.

Más allá del perfil de las candidatas

La reforma político electoral exige paridad a los partidos políticos en la postulación de candidatas y candidatos. Si bien este es un requisito que de una u otra manera están cumpliendo, ello no es suficiente para que la paridad se refleje en los resultados del conteo

de votos en las casillas. Los dos casos aquí presentados de las candidatas a gobernadoras que más porcentaje de votos obtuvieron, nos muestra que, para llegar a posiciones de poder como las gubernaturas, el marco normativo no es suficiente pero el perfil de las contendientes tampoco. Comparando las trayectorias de Álvarez y Pavlovich, es evidente que la primera pese a ser más joven que la segunda, desarrolló en poco tiempo una mayor actividad profesional, partidista y como servidora pública. Sin embargo, enfrentó dos retos que no logró superar: las acusaciones hasta la fecha no comprobadas de corrupción del gobernador proveniente de su propio partido y la figura patriarcal de un candidato que apelaba a las emociones más que a las razones.

Por el contrario, Pavlovich no tuvo esa limitante, antes bien usó a su favor en sus discursos diversos elementos que pudieran en parte explicar su triunfo. Por un lado, su antecedente de provenir de la misma ciudad donde naciera Luis Donaldo Colosio, con todo lo que este personaje desde su asesinato, representa no solo para las y los priístas, sino también para las y los sonorenses. Se trata de un mártir según la leyenda que se atrevió a establecer límites con el presidente de la república mexicana en ese momento, Carlos Salinas de Gortari. A ello cabe agregar el hecho de que su madre fue de las primeras mujeres en llegar a ser senadora en México además de presidenta municipal en dos ocasiones, una por Magdalena y otra por Hermosillo. Igualmente, Pavlovich desarrolló un discurso fuerte contra la corrupción del gobernador saliente denunciada en medios y ofreció como eje de su gobierno, la no impunidad y la honestidad.

Un tercer elemento manejado de manera discreta en los medios fue el apoyo otorgado a través de diversos medios a la candidata por el presidente en turno del PRI así como la aceptación pública de ella del respeto y consideración que le merecía este personaje, a quien reconoció como su principal asesor. Lejos de asumir independencia, la candidata al gobierno de Sonora no negó la influencia que un personaje tan connotado a nivel nacional y local, tenía sobre sus decisiones, en un estado en el que todas las delegaciones federales y sus recursos, están en manos de mujeres y hombres identificados con la misma persona, quien fue gobernador de esa entidad de 1991 a 1997.

Esto nos muestra que aún falta mucho camino por avanzar para lograr que se apliquen y se hagan realidad los postulados de las reformas a las leyes electorales a fin no solo de incrementar la participación de las mejores mujeres como candidatas y tomadoras de decisiones en la vida política y democrática de nuestro país, sino también como ganadoras. En un sistema político eminentemente patriarcal, diseñado por y para hombres, el número de mujeres que participen no necesariamente hará la diferencia. Es menester transformar las estructuras que actualmente sostienen al sistema de partidos y a una democracia aún endeble puesto que las reglas del juego social en los sistemas de poder político son hegemónicamente masculinas.

La ciudadanía en Nuevo León y Sonora demostró en el proceso electoral del año 2015, que puede cambiar la situación de sus estados mediante la participación democrática. Al parecer, votaron por quien representaba lo opuesto al gobierno saliente. Manifestaron con su elección que se puede elegir a una persona y no a un partido, que pueden terminar con el bipartidismo ejercido desde hace muchos años en los estados y que se ha agotado la paciencia de quienes acostumbraban renunciar a su derecho al voto. Las y los indecisos, son un grupo importante que los partidos políticos deben atender. El llamado "voto duro" parece que empieza a formar parte más bien del imaginario de quienes dirigen los partidos ante la incipiente aparición de votantes que cada vez son más exigentes, lo que probablemente en el mediano plazo les obligue a postular mejores candidatas y candidatos.

Pero también nos muestra que las mujeres postuladas requieren aprender formas de negociación con los principales poderes fácticos y que en ese aprendizaje poco o nada podrá hacerse para ir perfilando estilos distintos de llegar al poder, sin trabas ni compromisos como hasta ahora se ha hecho desde un poder eminentemente masculino. Esto es, se requiere construir candidaturas desde una ética política (Nun, 2002 y Plot, 2003) y particularmente feminista (Amorós, 2000).

Los triunfos y derrotas electorales son constituidos por innumerables factores. En la brevedad de este trabajo no podemos profundizar en otras variables y métodos que nos permitan asegurar qué de lo aquí analizado fue más significativo en los resultados obtenidos en Nuevo León y Sonora o afirmar que fue una combinación de todos. Es recomendable por lo mismo

continuar en esta línea de investigación a fin de documentar los avances y dificultades de las mujeres en el terreno electoral. Los resultados de las jornadas electorales ofrecen lecciones para futuras generaciones y la mejora de los procesos democráticos en las entidades de todo el país. Queda mucho por estudiar, analizar y reflexionar en tanto que se trata de una historia reciente ¿Las y los actores políticos cambiarán conforme avance el tiempo? ¿Podrá esperarse también un cambio en la ciudadanía que ejerce en el mejor de los casos, libremente su voto?

Referencias

Amorós, C. (2000). *Feminismo y Filosofía*. Madrid: Síntesis.

Cobo Rosa (2002). Democracia paritaria y sujeto político feminista. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez.* 36: 29-44 recuperado de http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/Democracia%20Paritaria%20Rosa%20Cobo_0.pdf

Fernández, A. (1997). *Algunas características de las mujeres políticas*. *Sociológica*, 12(13): 99-116.

Lagarde, M. (1996). Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia. España: Editorial Horas y Horas.

Nun, J. (2002). *Democracia ¿gobierno de pueblo o gobierno de los políticos?* España: Siglo XXI de España.

Plot, Martín (2003). *El kitsch político.* Buenos Aires: Prometeo Libros.

Rodríguez Mora, Tania. (2005). Porque no es lo mismo decir gallo que gallina: Discurso político y representaciones de género en la nueva democracia mexicana. *Andamios*, *2*(3), 51-75.

Valcárcel, A. (1997). *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra.

Wollstonecraft Mary (1792). *A Vindication of the Rights of Women.* Boston: Peter Edes.

Páginas de Instituciones

Cámara de Diputados. (2015). *Integración por género y Grupo Parlamentario*. Recuperado de http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/cuadro_genero.php

Comisión Estatal Electoral Nuevo León. (2015). *Resultados Electorales*. Recuperado de http://ceeresultadosweb.azurewebsites.net/index.html

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí. (2015). *Resultados Elección de Gobernador 2015*. Recuperado de http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/1032/informacion/resultados-eleccion-2015.html

Instituto Electoral de Michoacán. (2015). *Cómputo Gobernador 2015*. Recuperado de http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/8710-computo-gobernador-2015

Instituto Electoral del Estado de Campeche. (2015). *Elección de Gobernador*. Recuperado de http://www.ieec.org.mx/acuerdos/2015/cdistritalPartidoGob.pdf

Instituto Electoral del Estado de Colima. (2015). *Resultados Electorales*. Recuperado de http://www.ieecolima.org.mx/resultados%2091-12/2015/gobernadorprincipal.html

Instituto Electoral del Estado de Querétaro. (2015). *Resultados Electorales*. Recuperado de http://ieeq.mx/contenido/elecciones/resultados.php

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. (2015). *Resultados de la Elección de Gobernador*. Recuperado de http://www.iepcgro.mx/PDFs/Resultados/Result%20ElecCasilla%20Gober%202015.pdf

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora. (2015). *Elección de Gobernador*. Recuperado de http://www.ieesonora.org.mx/estadistica/2015/informacion/resultados/ComputoDttalGob2015.pdf

Instituto Nacional Electoral. (2015). *Distribución de género en entidades federativas*. Recuperado de http://www.ine.mx/archivos2/portal/PartidosPoliticos/PartidosCandidatosySusCampanias/Candidatos/rsc/MapaCandidaturasGeneroEntidades.pdf

Instituto Nacional Electoral. (2015). *La reforma político electoral: aspectos clave.* Recuperado *de* http://www.ine.mx/archivos2/CDD/Reforma_Electoral2014/descargas/capacitacion/CursoReforma/candidaturas.html#

Instituto Nacional Electoral. (2015) *¿Qué son los Partidos Políticos?* Recuperado *de* http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Informacion_de_los_Partidos_Politicos/

Instituto Nacional Electoral. (2015). *Reforma Político Electoral 2014.* Recuperado de http://www.ine.mx/archivos2/CDD/Reforma_Electoral2014/normatividad_legislacion.html

Senado de la República. (2015). *Senadoras.* Recuperado de http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M

Sistema de Información Legislativa. (2015). *Perfil del legislador: Álvarez García, Ivonne Liliana*. Recuperado de http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9215834

Sistema de Información Legislativa. (2015). *Perfil del legislador: Pavlovich Arellano, Claudia Artemiza*. Recuperado de http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=921591

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2015). *Las sentencias del TEPJF en paridad de género, tutelan los derechos de las mujeres: Alanís Figueroa*. Recuperado de http://www.trife.gob.mx/noticias-opinion-y-eventos/boletin/0/128/2015

Leyes

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2016). México. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (2014). México. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_130815.pdf

Ley General de Partidos Políticos. (2014). México. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP_130815.pdf

Ley General Del Sistema De Medios De Impugnación En Materia Electoral (2014). México. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/149.pdf

Ley General En Materia De Delitos Electorales (2014). México. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDE_270614.pdf

Noticias en medios cibernéticos

20 Minutos. (2015). *Ivonne Álvarez afirma que la llamada del 'Shalala' fue "manipulada descaradamente"*. Recuperado de http://www.20minutos.com.mx/noticia/25882/0/ivonne-alvarez-candidata-pri-nuevo-leon/llamada-shalala/manipulada-descaradamente/

Animal Político. (2015). *Sonora: Nueva multa a Padrés por construir una presa sin permiso*. Recuperado de http://www.animalpolitico.com/2015/02/sonora-nueva-multa-padres-por-construir-una-presa-sin-permiso/

Aristegui Noticias. (2015). *PAN denuncia a Pavlovich tras nuevo audio donde pide 'ponerse guapo' a empresario.* Recuperado de http://aristeguinoticias.com/3004/mexico/pan-denuncia-a-pavlovich-tras-nuevo-audio-donde-pide-ponerse-guapo-a-empresario/

Campos, L. (2015). *Nuevo León: El "show" de Ivonne*. Recuperado de http://www.proceso.com.mx/393722/nuevo-leon-el-show-de-ivonne-2

Campos, L. (2015). La manipulación de encuestas y el caos electoral en Nuevo León. Recuperado de http://www.proceso.com.mx/405612/la-manipulacion-de-encuestas-y-el-caos-electoral-en-nuevo-leon

CNN México. (2015). *Audios 'Incómodos', El 'Dolor de Cabeza' de Candidatos en las Elecciones*. Recuperado de http://expansion.mx/adnpolitico/2015/05/27/audios-incomodos-el-dolor-de-cabeza-de-candidatos-en-las-elecciones

CNN México. (2015). *Terminan las campañas y... ¿qué tan transparentes fueron los candidatos?* Recuperado de http://mexico.cnn.com/adnpolitico/2015/06/03/terminan-las-campanas-y-que-tan-transparentes-fueron-los-candidatos

Excelsior. (2015). *Por tráfico de bebés, el DIF Sonora suspende adopciones.* Recuperado de http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/10/15/1051477

Excelsior. (2015). Se deslinda Ivonne Álvarez de Rodrigo Medina, gobernador de NL. Recuperado de http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/05/15/1024394

Hernández, A. (2015). *Exhiben presunto desvío de recursos de Ivonne Álvarez en Nuevo León***.** Recuperado de http://www.24-horas.mx/exhiben-presunto-desvio-de-recursos-de-ivonne-alvarez-en-nuevo-leon-audio/

Jerez, D. (2015). *Mujeres: las grandes perdedoras de las elecciones*. Recuperado de http://www.actitudfem.com/entorno/noticias/politica/mujeres-las-grandes-perdedoras-de-las-elecciones-2015

Lagunes, L. (2015). *Golpe político al patriarcado: magistrada María del Carmen Alanís*. Recuperado de http://www.cimacnoticias.com.mx/node/69975

Proceso. (2015). *Candidata del PRI al gobierno de Sonora usa avión de empresario al que ayudó con contratos*. Recuperado de http://www.proceso.com.mx/401346/candidata-del-pri-al-gobierno-de-sonora-usa-avion-de-empresario-al-que-ayudo-con-contratos

Proceso. (2015). Acusan a Beltrones de gastar millones en campaña de Pavlovich. Recuperado de http://www.proceso.com.mx/404715/acusan-a-beltrones-de-gastar-millones-en-campana-de-pavlovich

Red Política. (2015) *¿Cómo les fue a mujeres en elecciones 2015?* Recuperado de http://www.redpolitica.mx/elecciones-2015/como-les-fue-mujeres-en-elecciones-2015

Retano, B. (2015). *Es falsa la llamada telefónica a empresario, asegura Claudia Pavlovich.* Recuperado de http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/falsa-llamada-telefonica-a-empresario-asegura-claudia-pavlovich.html

Robles, J. y Archundia, M. (2015). *Comisión de caso Juanito inicia trabajos*. Recuperado de http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/98907.html

Rosagel, S. (2015). *Su nombre es Manlio, y Sonora es de él.* Recuperado de http://www.sinembargo.mx/03-10-2014/1130540

Valero, M. (2015). *Sólo a mi esposo le digo que se ponga guapo; Claudia Pavlovich*. Recuperado de http://www.uniradionoticias.com/noticias/votosonora/336854/solo-a-mi-esposo-le-digo-que-se-ponga-guapo-claudia-pavlovich.html

Mesa 2. Transversalidad de la perspectiva de género en las IES

Coordinada por:
Dra. Georgina Aimé Tapia González,
Universidad de Colima
georgina_tapia@ucol.mx

Mtra. Rosa María Linares Carreón,
Instituto Tecnológico de Celaya
rosa.linares@itcelaya.edu.mx

Contenido

Influencia de los estereotipos de género en la motivación para estudiar una ingeniería..... 104
Epístolas y minificciones: dos géneros literarios contra la violencia de género 126

Influencia de los estereotipos de género en la motivación para estudiar una ingeniería

Verónica Chávez Tellechea
Universidad de Colima
vero_telle@hotmail.com

RESUMEN

Este trabajo surge del deseo de investigar la razón por la que hay menos mujeres que hombres estudiando una ingeniería. El objetivo principal fue identificar cómo los estereotipos de género influyen en la motivación para estudiar ingeniería. Los objetivos específicos fueron el describir la influencia de los modelos significativos y la Expectativa-Valor que las estudiantes de ingeniería tienen de esta carrera.

Los participantes consistieron en ocho estudiantes mujeres matriculadas en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad de Colima, usando el Modelo de Elección de Logro propuesto por Jacquelynne Eccles y colaboradores (1983). Los instrumentos utilizados fueron la guía de entrevista, formato de transcripción y segmentos de texto recuperados del programa MAXQDA, a través del Análisis Cualitativo de Contenido con entrevistas en profundidad como técnica de recolección de datos.

Los resultados mostraron que los maestros son uno de los modelos más significativos, ya que creen que las mujeres no tienen las habilidades requeridas en la ingeniería debido a los estereotipos de género que tienen. En conclusión, los modelos significativos, tales como la familia, los maestros y los amigos influyen en la motivación de las estudiantes para elegir la ingeniería como una carrera. El estudio también confirma la teoría de Eclees y colaboradores acerca de que las estudiantes prefieren las tareas moderadamente difíciles ya que lo ven como un reto.

Palabras clave: Estereotipos de Género, Motivación, lngeniería, Elección de Carrera, Modelos Significativos, Expectativa-Valor, Teoría de Eccles.

ABSTRACT

This work arises from the desire to research the reason why there are less women studying engineering than men. The main objective was to identify how gender stereotypes influence the motivation to study engineering. The specific objectives were to describe the influence of significant models and the Value-Expectancy that female engineering students have of this career.

The participants consisted of eight female students enrolled in the Faculty of Mechanical and Electrical Engineering of the University of Colima, using the "Model Choice of Achievement" proposed by Jacquelynne Eccles et al (1983). The instruments used were interview, transcript format and retrieved text segments of the MAXQDA program, through Qualitative Analysis of Content with in-depth interviews as data collection technique.

The results showed that teachers are one of the most significant models, since they believe that women do not have the skills required in engineering due to gender stereotypes that have. In conclusion, significant models, such as family, teachers and friends influence female students' motivation to choose engineering as a career. The study also confirms the theory of Eclees and collaborators about those female students prefer moderately difficult tasks because they see it as a challenge.

Keywords: Gender Stereotypes, Motivation, Engineering, Career Choice, Significant Models, Value-Expectancy, Theory of Eccles.

1. Introducción

A pesar de los cambios en nuestra sociedad respecto a los roles que deben cumplir hombres y mujeres, se continúa estructurando una cultura en torno a la diferencia sexual de los individuos, marcando visiblemente dos géneros: masculino y femenino, asignándole a cada uno de ellos tareas extremadamente delimitadas, además de determinar el destino de las personas, atribuyéndoles ciertas características y significados a las acciones que unas y otros deberán desempeñar o se espera que desempeñen.

Por ende, existen profesiones que siguen estando marcadas en gran medida por estos estereotipos de género o creencias sobre las diferentes características psicosociales que se asocian a hombres y mujeres en nuestra sociedad.

Algunos factores que influyen sobre las expectativas de éxito, desempeño futuro y decisiones vocacionales de los escolares de acuerdo con Eccles (1994) y Farmer (1987) son los factores de auto concepto, apoyo en el hogar y apoyo de los profesores los cuales serían los más influyentes sobre la motivación de los escolares hacia materias científicas y tecnológicas.

Por lo tanto, el presente estudio, investigó la relación entre género y el estudio de una carrera, además de la influencia de los estereotipos de género de los modelos significativos, concentrando esta inquietud, en mujeres estudiantes de una ingeniería de Mecánica y Eléctrica.

En el ámbito de la educación superior la discriminación hacia las mujeres se observa a través de la reproducción de estereotipos, Sánchez (2008), menciona los estereotipos como origen de la clasificación sexista de las titulaciones superiores.

Posteriormente menciona cómo estos estereotipos refuerzan los prejuicios sobre sus capacidades, intereses y motivaciones ya que, determina una cierta mirada sobre los diferentes aspectos de la realidad y está tan interiorizado que ni siquiera somos capaces de pensar sobre ellos, se aceptan sin ser cuestionados, se muestran como evidentes y, como tales,

no parecen necesitar de demostración, por todo ello limitan nuestro pensamiento y por lo tanto nuestra acción.

En la sociedad de la individualidad la institución de mayor capacidad comunicativa y de relación entre individuos de diferentes adscripciones de identidad es la escuela. Se puede observar una clara relación entre los estereotipos masculinos y los femeninos en las carreras con altos porcentajes de varones y de mujeres (Sánchez, 2008).

Estos estereotipos de género fomentan el sexismo, del cual existen dos formas, el "clásico" y el englobado en la etiqueta de "nuevas formas", de acuerdo a Cameron (1977), por sexismo clásico, se entiende una "actitud de prejuicio o conducta discriminatoria basada en la supuesta inferioridad o diferencia de las mujeres como grupo".

Las nuevas formas de sexismo intentan explicar la aparente contradicción de que, por una parte, existan claras actitudes igualitarias y progresistas respecto al género, y, por otra, siga existiendo discriminación de género (por ejemplo, la escasa presencia de mujeres estudiantes en ingenierías, salarios de hombres y de mujeres, escasa presencia de mujeres en puestos directivos, etc.).

Cabe destacar que las estadísticas tanto a nivel nacional como local encienden un foco rojo en cuanto a la existencia de los estereotipos de género, violencia simbólica, discriminación, sexismo, entre otros temas importantes dentro de esta investigación. Dentro del primer tema importante se encuentra el bajo porcentaje de mujeres matriculadas en carreras que han sido "masculinizadas".

Por ejemplo, en la Universidad de Colima, de acuerdo al Informe de Variación de Matrícula del segundo semestre del 2014, el porcentaje total de estudiantes hombres dentro de esta institución es de 52%, mientras que las mujeres forman un 48% en total. Con esto se puede dar cuenta, de la notable igualdad en términos de sexo de estudiantes, incluyendo bachilleratos, licenciaturas y posgrados.

El caso es que, el porcentaje de mujeres matriculadas en carreras del área de ingeniería (por ejemplo, del campus Coquimatlán), ha sido inferior con un 16.49% respecto a los hombres con un 83.51%.

Las mayores diferencias en porcentajes de hombres con respecto a mujeres estudiantes de ingenierías del campus Coquimatlán son: En primer lugar, la nueva Ingeniería en Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones que cuenta con el 100% de estudiantes hombres, en segundo lugar, la de Ingeniero Mecánico Electricista que cuenta con un 97.21% de hombres, en tercer lugar la de Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica con un 96.55%, en cuarto lugar la de Ingeniero en Mecatrónica con un 94.52% y en quinto lugar la de Ingeniero en Sistemas Computacionales con un 86.76% de hombres.

Todas ellas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de dicho campus, esto quiere decir que, en esta facultad se encuentra el menor porcentaje de estudiantes mujeres, el cual es de un 5.66% y los hombres conforman el otro 94.34%, por lo tanto, sería bastante significativo investigar porqué se presenta esta situación.

Por lo tanto, las preguntas de investigación fueron; ¿cómo influyen los estereotipos de género en la motivación para estudiar la Ingeniería en Mecánica y Eléctrica de las estudiantes de la Universidad de Colima?, ¿cómo influyen los modelos significativos en la expectativa-valor (motivación) que las estudiantes de esta ingeniería tienen sobre el estudio de su carrera? y ¿cómo influye la propia expectativa-valor (motivación) que las estudiantes de esta ingeniería tienen sobre el estudio de su carrera?

El objetivo general fue; identificar la influencia de los estereotipos de género en la motivación para estudiar la Ingeniería en Mecánica y Eléctrica de las estudiantes de la Universidad de Colima. En tanto los objetivos específicos fueron dos; Describir la influencia que tienen los modelos significativos en la expectativa-valor (motivación) que las estudiantes de ingeniería tienen sobre el estudio de su carrera y Describir la influencia de la propia expectativa-valor (motivación) que las estudiantes de ingeniería tienen sobre el estudio de su carrera.

2. Desarrollo

Para llevar a cabo esta investigación se recurrió a un marco teórico, el cual se compuso de tres temas principales; 1 Los estereotipos de género en la educación, 2 Los estereotipos de género como una forma de violencia simbólica y 3 La motivación para la elección de carrera influenciada por los estereotipos de género.

Para ello, se recurrió a diversos autores entre ellos, la más importante fue Jacquelynne Eccles que, junto con sus colaboradores propusieron el Modelo de Elección de Logro en 1983. Para esta autora y su equipo de investigación, los motivos por los cuales las personas realizan determinado tipo de tareas depende de las expectativas de éxito que tendrán y la valoración que se tiene de las tareas, sin embargo, estas expectativas y valoraciones están influidas por los roles de género y de la sociedad y cultura, que son factores que ayudan a la configuración de la identidad personal y social de cada persona.

Atendiendo al modelo de elección de logro, tanto los acontecimientos pasados vividos por los individuos, como las experiencias previas de éxito o de fracaso, y otros factores culturales ejercen un efecto indirecto sobre las elecciones que estos realizan. Este proceso está mediado por las interpretaciones personales que los individuos hacen de las experiencias vividas, por la percepción de las expectativas de los otros como padres y profesores, y por el proceso de identificación con las metas y valores en torno a los roles prevalecientes en el contexto sociocultural (Eccles, 1983). La motivación por el logro de una tarea es el producto resultante de los dos términos que dan nombre al modelo (expectativa y valor).

El primero de estos términos corresponde a la expectativa que una persona tiene de poder realizar adecuadamente una tarea, donde también se encuentran expectativas que los padres tienen sobre las habilidades que tienen sus hijos, reflejado, en la confianza, en el orgullo y reconocimiento por el desempeño escolar alcanzado y en la comprensión de sus éxitos y frustraciones. Esas expectativas influyen en el autoconcepto que los y las estudiantes desarrollen sobre sus habilidades escolares.

Eccles considera las expectativas de éxito como importantes mediadores de la elección conductual. Por lo tanto, es probable que las diferencias de género encontradas en la implicación en diversas carreras se deban, en parte, a que hombres y mujeres tienen expectativas diferentes en relación con la obtención de éxito en esas carreras.

La autora sugiere las siguientes actitudes y creencias como mediadores críticos de las expectativas de ejecución: a) Auto-concepto de habilidad, b) Dificultad percibida de la tarea, c) Atribuciones causales, d) Estereotipos del rol de género y e) Creencias y conductas de "otros modelos significativos".

El segundo factor importante en la elección de una tarea en el modelo de Eccles (1985) es el valor, el cual es una cualidad de la tarea que contribuye a incrementar o disminuir la probabilidad de que un individuo la seleccione. La autora ha dividido el constructo en cuatro componentes: a) Valor de utilidad, b) Coste percibido, c) Valor de incentivo y d) Valor de logro.

Todos los componentes de este modelo serán explicados más adelante en la discusión de los resultados, para su mayor comprensión y análisis.

3. Método

La investigación fue de tipo cualitativo además, el diseño fue de corte fenomenológico. La técnica de recogida de datos para conseguir el objetivo propuesto, fue la entrevista a profundidad y semiestructurada. Los instrumentos que se utilizaron fueron las guías de entrevista, los formatos de transcripción y los segmentos de texto recuperados del programa MAXQDA.

Como técnica de análisis de datos se utilizó el Análisis Cualitativo de Contenido de Mayring (2000), el cual utiliza el método comparativo constante de la Teoría Fundamentada, propuesto por Strauss y Corbin (2002) ya que permite realizar un proceso de interpretación de los datos orientado a descubrir conceptos y relaciones para luego organizarlos en un esquema explicativo teórico.

Retomando el análisis cualitativo de contenido, de acuerdo con Mayring, “El análisis cualitativo de contenido se define a sí mismo dentro de este marco de trabajo como una aproximación empírica, de análisis metodológicamente controlado de textos al interior de sus contextos de comunicación, siguiendo reglas analíticas de contenido y modelos paso a paso, sin cuantificación de por medio”.

En otras palabras más generales, el análisis de contenido es un método que busca descubrir la importancia de un mensaje, ya sea este un discurso, una historia de vida, un artículo, un texto escolar, etc. Más concretamente, se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de analizar la mejor manera el sentido.

Dicho modelo menciona que existen 6 pasos para el análisis cualitativo de contenido:1) selección del objeto de análisis dentro de un modelo de comunicación, 2) el desarrollo del pre análisis, 3) la definición de las unidades de análisis, 4) establecimiento de reglas de análisis y códigos de clasificación, 5) desarrollo de categorías y 6) la integración final de los hallazgos.

Respecto a la población, esta investigación se limita a la carrera de Ingeniería Mecánica Electricista de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, ya que en esta, existe el menor porcentaje de estudiantes mujeres (2.79% y hombres 97.21%). Las participantes fueron ocho mujeres de esta carrera, la cual se encuentra en el campus Coquimatlán de la Universidad de Colima.

En esta investigación se utilizó una muestra no probabilística, en la cual la elección de los individuos no depende de la probabilidad sino de las características que poseen y que interesan en la investigación, además de que la elección de sujetos depende del criterio del investigador, las muestras no probabilísticas corresponden al enfoque cualitativo.

4. Resultados

En este apartado se presenta los resultados de acuerdo a los objetivos planteados anteriormente, el objetivo general fue identificar la influencia de los estereotipos de género en la motivación para estudiar la Ingeniería en Mecánica y Eléctrica de las estudiantes de la Universidad de Colima.

Los objetivos específicos fueron; describir la influencia de la propia expectativa-valor (motivación) que las estudiantes de ingeniería tienen sobre el estudio de su carrera y describir la influencia que tienen los modelos significativos (familiares, maestros y amigos) en la expectativa-valor (motivación) que las estudiantes de ingeniería tienen sobre el estudio de su carrera.

Cabe destacar que se realizó el análisis de los resultados mediante el análisis cualitativo de contenido, del cual se obtuvieron los códigos. Para fines de presentación se seleccionó un testimonio significativo por cada uno de ellos, el cual se encuentra debidamente referenciado, con el seudónimo y el número de línea donde se localiza y posteriormente se discute de acuerdo a la teoría el significado del mismo.

4.1 La influencia de la propia la expectativa-valor que las estudiantes de ingeniería tienen sobre su carrera.

Uno de los objetivos específicos fue el describir la influencia de la propia expectativa-valor (motivación) que las estudiantes de ingeniería tienen sobre el estudio de su carrera.

En relación a este objetivo se encontraron diversos códigos basados en la teoría de Eclees (1983) los cuales son: a) Expectativa – Habilidad, b) Expectativa - Dificultad, c) Expectativa - Atribución, d) Expectativa – Estereotipos, f) Valor - Utilidad, g) Valor - Costes, h) Valor – Incentivo, y por último, i) Valor – Logro. Además se encontró un nuevo código no relacionado con la teoría inicial, el cual es: j) Identidad. Todos ellos son presentados a continuación:

a) Expectativa / Habilidad. Las expectativas se refieren a las expectativas que una persona tiene de poder realizar adecuadamente una tarea, así como, las expectativas de otros sobre sus habilidades, esas expectativas influyen en el autoconcepto que los y las estudiantes desarrollen sobre sus habilidades escolares, siendo así importantes mediadores de la elección conductual. Por lo tanto, es probable que las diferencias de género encontradas en la implicación en diversas carreras se deban, en parte, a que hombres y mujeres tienen expectativas diferentes en relación con la obtención de éxito en esas carreras.

El auto-concepto de habilidad se trata en que, si la persona se considera con capacidad para la tarea en cuestión o no, este auto-concepto parece ser un predictor crítico de la elección de tarea, especialmente cuando se trata de conductas relacionadas con el logro. Para sustentar dicha información uno de los testimonios más significativos dice:

"Los compañeros pues sí, casi siempre o te hacen sentir débil o incluso a la hora de hacer equipos, ellos quieren tomar el liderazgo o algo así pero, ahora sí que nosotros también podemos entonces, trata de que sí podemos." (Andrea, 131-131, Expectativa / Habilidad).

En este ejemplo se puede observar que las alumnas de Ingeniería Mecánica Eléctrica, se consideran con la capacidad para estudiar esta carrera, teniendo como logro, el poder demostrar que sí pueden realizar actividades que socialmente no son aptas para las mujeres.

b) Expectativa / Dificultad. Existe una relación curvilínea entre dificultad percibida de la tarea y preferencia por ella: la gente prefiere tareas que sean moderadamente difíciles a tareas que sean demasiado fáciles o muy difíciles. Para respaldar lo anterior se tomó uno de los testimonios más significativos:

"Cada licenciatura tiene su punto difícil, pero yo me iba más en torno a algo, no sé, que fuera un reto, yo lo tomé como un reto". (Mónica 18 – 18, Expectativa / Dificultad).

Como se puede observar en el testimonio, las estudiantes prefieren tareas que sean moderadamente difíciles, en este caso expresan que la carrera de Mecánica Eléctrica tiene un grado de dificultad y debido a ello tomaron la decisión de estudiarla, como un reto que pueden cumplir.

C) Atribuciones causales y otras influencias sobre la interpretación de la propia ejecución. Lo que influye en las expectativas de ejecución futuras es la interpretación que se hace sobre las causas y consecuencias de estos éxitos y fracasos, influyendo considerablemente en la visión que hombres y mujeres tienen de cómo pueden incrementar su habilidad en el campo de que se trate. De esta manera si, por ejemplo, piensan que las diferencias individuales en la habilidad para ciertas ocupaciones son principalmente resultado del talento natural, sería más probable que abandonasen en el caso de no hacerlo bien durante el periodo inicial de aprendizaje. Pero si pensaran, en cambio, que las diferencias individuales se deben más bien a diferencias en la práctica y en la formación, lo lógico sería que persistieran a lo largo del periodo de aprendizaje inicial.

"Al desempeño que le estoy poniendo (rendimiento escolar), o sea porque si le pones un desempeño bajo, pues no vas a tener resultado buenos, o sea un resultado estándar se pudiera decir, así que depende mucho del desempeño y de la manera en que estás haciendo las cosas, el esfuerzo y todo lo que estás haciendo para llegar a un objetivo, porque si no, no tiene caso que estés haciendo las cosas". (Julia, 134 – 134, Expectativa / Atribución)

En este testimonio se observa claramente que las estudiantes interpretan que la causa de su éxito, se debe al desempeño o esfuerzo que le dedican y no a las diferencias individuales o talento natural, por ende será más difícil que abandonen la carrera.

d) Expectativa / Estereotipos de rol de género. Las creencias relacionadas con el género influyen en el desarrollo del autoconcepto de hombres y mujeres, en sus percepciones del valor de las diferentes actividades y en sus expectativas de ejecución de éxito en varias tareas. La evidencia indica que las mujeres son estereotipadas como menos competentes que los hombres. Para respaldar dicha información, se presentan el siguiente testimonio:

"Siento que es igual, pues para mí las mujeres y los hombres tenemos las mismas, eh los mismos derechos de decidir, entonces me gustaría que, pues hubiera más mujeres". (Andrea 79 - 79, Expectativa / Estereotipos).

El testimonio que se acaba de presentar, habla de una de las creencias que poseen algunas de las estudiantes sobre las habilidades y/o capacidades que tienen las mujeres y los hombres, por lo tanto, expresan que tienen los mismos derechos, es decir, pueden decidir qué estudiar y llevarlo a cabo, cabe destacar que no todas las estudiantes están de acuerdo con ello, algunas sí consideraban diferencias de género para realizar actividades que realizan los hombres.

f) Valor / Utilidad. Será más probable que los individuos participen en ciertas actividades si sienten que su participación será de alguna utilidad para ellos. La utilidad puede ser concebida de varias maneras: si esa actividad está dentro de las metas del individuo, si le permite conocer gente de su misma edad, etc. Uno de los testimonios más relevantes para ejemplificar este código es:

"*Que ese trabajo (que desea tener) o ese esfuerzo me dé, para poder satisfacer mis necesidades y las de mi familia, el apoyo pues económico y así".* (Berenice, 62-62, Valor / Utilidad).

Este testimonio expresa una de las utilidades más importantes que las estudiantes consideran de estudiar una ingeniería, la cual se refiere a la parte económica que les remunerará a futuro el estudio de la carrera, lo cual les servirá para satisfacer sus necesidades y las de sus familias.

g) Valor – Coste percibido. En este código se habla de que la participación en una actividad también tiene un coste que se puede manifestar en tiempo, energía, renuncia a otras actividades, respuestas negativas de padres, pares y otras personas relevantes, memoria afectiva negativa asociada con una participación pasada, etc. Por ejemplo, la gente evaluará mejor aquellas actividades que le traen recuerdos positivos que aquellas otras que se asocian con recuerdos negativos. Para sustentar dicha información se utiliza el siguiente testimonio que simboliza los resultados:

"Me sentía a gusto que sí salía, pero ahora no, porque si salgo no me siento a gusto, como tengo cosas pendientes que hacer, no me siento a gusto, yo no salgo, completamente no salgo y si lo hago es porque voy al cine, pero es rarísimo, mi vida es escuela casa, escuela casa y ya, y a veces el fin de semana, pero no salgo y en vacaciones estoy preocupada por la escuela o cosas así, no estoy a gusto, pero no salgo y ya, y es como muy marcado, la escuela."(Berenice, 116 – 116, Valor \ Costes).

En este ejemplo, se puede rescatar que uno de los costes más significativos para las estudiantes de la Ingeniería Mecánica y Eléctrica es el de la disminución o ausencia total de la socialización con su grupo de amistades o familiares, ya que la carrera es muy demandante en cuanto a la concentración y al tiempo invertido en ella.

h) Valor-incentivo. Una cualidad de la tarea que contribuye a incrementar o disminuir la probabilidad de que un individuo la seleccione, uno de los componentes de este Valor es el Incentivo el cual se refiere a las recompensas inmediatas, intrínsecas o extrínsecas. Para ejemplificar el Valor–incentivo que se encontró dentro de la información obtenida, a continuación se presenta uno de los testimonios que engloba dicho código:

"Mecánica me agradó, porque su plan de estudio es bueno y la mayoría de las cosas que vería son cosas que ya vi en el bachillerato, por el área en el que estaba y aparte me gusta eso de estar, armando, desarmando, metiendo, pegando, cosas nuevas, me gusta". (Julia, 16-16, Valor / Incentivo).

Como se puede observar en este testimonio, el valor que tiene para las estudiantes el estudiar una ingeniería, se relaciona principalmente por sus gustos y preferencias, por las materias y/o plan de estudio de la carrera las cuales son recompensas inmediatas, por lo tanto, esto incrementó la probabilidad de que ellas optaran estudiar dicha carrera.

i) Valor / Logro. Se refiere a las necesidades y valores personales que una actividad cumple para el individuo. El testimonio más trascendental que se encontró en las entrevistas es:

"Quiero, si puedo acomodarme en algún trabajo no es como qué; ¡Huy voy a ganar millones!, no pero, por lo pronto tener un buen trabajo, principalmente me gustaría si ayudar a mi familia, porque quiero como tipo agradecerles todo lo que han hecho." (Andrea 91-91, Valor / Logro).

En este testimonio se puede observar que, el valor que las estudiantes le conceden a estudiar esta carrera, es principalmente el ayudar a su familia, lo cual, es una necesidad

personal que incrementa la motivación para continuar dentro de esta ingeniería, ya que esta la ayudará a lograr esa meta.

A continuación se presenta el código nuevo para este apartado, que no se encuentra relacionado con la teoría inicial, por lo tanto es una aportación de esta investigación, este es:

L) Identidad. Butler (2002) examina cómo se ha entendido históricamente la identidad y cuestiona el presupuesto de que las identidades son auto-identicas, persistentes a través del tiempo, unificadas e internamente coherentes. Analiza de qué modo tales supuestos conforman el discurso de la identidad de género y las practicas regulatorias que conforman la división de los géneros binarios. Concluye que estas prácticas constituyen la coherencia interna del sujeto como una persona auto-idéntica.

La identidad es pues, solo un ideal normativo más, esto se vincula con la noción de naturaleza ya que a la identidad se le entiende como estable y fija de modo que, una vez que uno tiene cierta identidad, la tiene para toda la vida. Entonces la identidad no es algo, inamovible sino algo mucho más moldeable, que aserta, incorpora y expulsa aspectos de sí en función de unos ideales que cada uno se va proponiendo. Es un proceso constante de hacerse uno mismo, de construirnos dentro de una cultura, con una especie de intercambio constante con nosotros mismos, con el adentro y con el afuera. Como ejemplo, podemos ver el siguiente testimonio:

"Te conviertes como en un hombre, pero mujer…. O sea, tomas como a puros albures y puras así, te empiezas, cuando platicas ya es como platicar como en forma de hombre o así". (Gabriela 125 – 131, Identidad de género).

En este testimonio se puede observar claramente la adaptación que las estudiantes tienen que hacer a su identidad de género debido al entorno sociocultural de la facultad a la que pertenecen, manifestándolo en forma de actitudes, forma de expresión y comportamientos.

4.2 La influencia de los modelos significativos en la expectativa-valor que tienen las estudiantes sobre su carrera de ingeniería.

Otro de los objetivos específicos planteados fue el describir la influencia que tienen los modelos significativos (familiares, maestros y amigos) en la expectativa-valor (motivación) que las estudiantes de ingeniería tienen sobre el estudio de su carrera.

En relación a este objetivo se encontraron algunos códigos, de los cuales solo uno tiene relación con la teoría de Eclees (1983) este es; e) Expectativa-Creencias y los restantes son los nuevos códigos encontrados en esta investigación ellos son; k) Redes de apoyo, l) Factores psicosociales, m) Relaciones entre compañeros y maestros, n) Discriminación escolar, ñ) Discriminación familiar, o) Discriminación de amistades y p) Discriminación laboral, estos son presentados a continuación:

e) Expectativa / Creencias y conductas de otros modelos significativos. La expectativa en este caso se refiere a padres, amigos, hermanos, profesores, vecinos, héroes televisivos, etc. que contribuyen a la formación de creencias y auto-percepciones. Para representar este código se utiliza el siguiente testimonio:

"Sí, decían (maestros); "ustedes no deberían estar aquí, deberían irse a Trabajo Social, o a Psicología, denigran eso mucho, mucho y piensan, que las mujeres no pueden desarrollarse en ese campo y que otras carreras son más fáciles". (Mónica, 48 - 48, Expectativa / Creencias).

Con el ejemplo anterior se puede apreciar que uno de los modelos más significativos para las estudiantes son los maestros, los cuales tienen la creencia de que las mujeres no tienen la capacidad de desempeñarse dentro de esta ingeniería, debido a que para ellos existen diferencias de género, y creen que deberían estudiar carreras acordes a su rol de mujeres.

A continuación se presentan las nuevas categorías que fueron encontradas durante el análisis del contenido, por lo tanto, son aportaciones que no estaban consideradas dentro de la teoría de Eccles. Estas son;

k) Redes de Apoyo. Es un grupo de personas, miembros de la familia, amigos y otras personas, capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales como duradero a un individuo o a una familia (Speck, 1989). En el siguiente testimonio se expresa un ejemplo de lo encontrado en este código:

"Creo que mi familia, porque como es una carrea, no, donde hay muchas mujeres, es como, que más complicado y sin el apoyo de ellos creo que no, no hubiera tomado la decisión de entrar". (Julia 32 - 32, Redes de Apoyo).

Como se puede observar la red de apoyo más importante para las estudiantes de Ingeniería Mecánica y Eléctrica es la familia, ya que esta le brinda un soporte real y duradero en su decisión por entrar a dicha carrera y a lo largo de sus estudios.

l) Factores psicosociales. Son fenómenos o influencias sociales, culturales y ambientales que inciden en la salud mental y el comportamiento del individuo y de los grupos. Estas influencias comprenden situaciones, relaciones y presiones sociales, como la competencia por y el acceso a la educación, la salud, el cuidado y otros recursos sociales; cambio tecnológico rápido; plazos laborales; y cambios en las funciones y las condiciones de las mujeres y los grupos minoritarios (APA, 2010). Esto lo podemos ver en el siguiente testimonio:

"Solo me gustó, porque como que, muchas compañeras de, de ahí de mi salón, que se iban para Administración, Contabilidad y así, y yo pues vi que era mucha, como que eran esas carreras, tienen mucha demanda ya y pues, no, me puse a ver el plan de estudio de varias carreras y así, y dije; "pues ¡esta!", no sé, no sé por qué, pero dije; "así esta" y esta me gustó". (Mariana, 24 – 24, Factores Desencadenantes)

En dicho testimonio se concibe que las estudiantes tuvieron como factor desencadenante el que la Ingeniería Mecánica y Eléctrica sea una de las carreras menos demandante en comparación con otras, contribuyendo así en su decisión por pertenecer a ella, además del plan de estudio que ofrece, el cual es de su agrado, estos representarían unos de los factores que desencadenaron su elección.

m) Relaciones entre compañeros y maestros o también Clima Escolar. Martín Bris (1999) plantea que Anderson (1982) intenta identificar cuatro concepciones que pueden ser consideradas como cuatro posturas teóricas de partida para analizar el concepto: el clima, entendido como el agente de presión ambiental percibido por los alumnos o los estudiantes, como función de las características típicas de los participantes, como función de las percepciones y actitudes de los profesores o como "calidad de vida del centro". El concepto de clima escolar es muy amplio dentro de las relaciones interpersonales del profesorado en el centro educativo: "El clima constituye un modelo de interacción, incluso de relaciones, que contribuye directamente a definir los grupos y la propia actividad, de tal manera que los resultados de toda índole que se producen en los centros educativos, se ven influidos por el clima en que se haya trabajado" (Martín Bris, 2003). En el testimonio se observa dicho código:

> *"Me llevo muy bien son, no sé todos van a decir que su grupo es muy unido, pero la verdad es que mi salón es muy unido, siempre nos apoyamos mucho, siempre nos juntamos para por ejemplo, cosas que nos dejan, siempre nos juntamos y nos juntamos en una casa y estamos todo el rato juntos, nos apoyamos, nos ayudamos, somos muy unidos en ese aspecto y sí, a veces hacen bromas y albures y cosas así, pero siempre como que hay un límite, siempre hay como un respeto ¿no? o sea, yo también soy muy llevada y mis compañeros son muy llevados, pero siempre hay una hasta aquí".* (Martha 120 - 120, Relación con compañeros y maestros).

Aquí se puede observar la interacción que se tiene dentro del aula de clases, la cual las estudiantes consideran como muy unida y de apoyo mutuo, sin embargo existen situaciones en las que el mismo grupo tiene sus reglas o límites en la forma de relacionarse sobre bromas, albures y "llevaderas" entre ellos, mediante la retroalimentación de sus conductas.

n) Discriminación de género en el ámbito educativo. La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato o desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado (CONAPRED, 2016, Párr. 1), en este caso relacionado al género en ámbito educativo. Para confirmar dicha información se presenta un testimonio significativo de una estudiante:

"En parte sí (se siente integrada) en parte no, porque, cuando haces un trabajo, a veces te dicen (sus compañeros); "¡no!, yo lo hago porque tú eres mujer", algo así, ¡no te lo dicen en esas palabras! pero así como que... "A veces dicen (sus maestros); "ayuden a su compañera" dicen; "no la dejen sola", pues sí, pero no muy seguido, pero es rara la vez, así de; "ayuden a su compañera para que no la dejen sola". (Ana, 162 - 168, Discriminación de Género / Escuela).

Como se puede observar en el testimonio anterior, las estudiantes manifiestan vivir una discriminación por parte de su entorno estudiantil a la hora de hacer equipos de trabajo, puesto que tanto compañeros y maestros designan un trato diferencial a las estudiantes por su género, asociándolo a que dichas son inferiores o no competentes para realizar los trabajos que los hombres realizan, necesitando así de su apoyo.

ñ) Discriminación de género en el ámbito familiar. La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato o desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado (CONAPRED, 2016, Párr. 1), en este caso relacionado al género en ámbito familiar. Sustentando dicha información uno de los testimonios más significativo es:

"En mi casa, solo me preguntaron si me gustaba, o sea ¿te gusta?, ¿ya viste el programa?, les decía," bueno me parece atractiva mas no sé si me vaya a gustar porque no le he ni siquiera intentado pues", y "te apoyamos" y así, pero me decían (su familia); "¿cómo vas a estudiar eso?, eso es para los hombres", que "¿cómo? mejor estudia otra cosa", mi abuela me decía; "estudia Derecho, estudia Derecho" y yo; "no quiero pelear con la gente" le dije; "no quiero, si aquí peleo imagínate", me decía; "estudia para Licenciada, Secretaria o algo como eso", y le dije; "¿están locos?", ¿cómo eso me decían?, "no abuela, no, pues ya que vea" y así, sí hubo comentarios buenos y malos así como de que; "¡ay! eres mujer". (Berenice, 58 – 58, Discriminación de Género / Familia).

Como se observa en el testimonio anterior las estudiantes dicen presentar un tipo de desaprobación por parte de sus familiares cercanos debido a su decisión de estudiar una ingeniería, porque pertenecen al género femenino, dicha desaprobación se presenta en forma sutil, sugiriéndole a la estudiante que optara por otras carreras acordes a sus habilidades y capacidades.

o) Discriminación de género por parte de amistades. La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato o desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado (CONAPRED,

2016, Párr. 1), en este caso relacionado al género por parte de las amistades. Como se puede observar en el siguiente testimonio.

"Me dijeron (sus amigos) que sí; "¿cómo? ¿que si era lesbiana o por qué aquí?", no dice, como siempre me he llevado así mucho con ellos y así me dicen; "no, tú eres lesbiana se me hace, porque no, te gusta mucho cosas de los hombres y así". (Mariana, 72-72, Discriminación de Género / Amistades).

Como se puede observar en el testimonio anterior las estudiantes hacen referencia a las conductas y actitudes que sus amistades presentaron a la hora de expresarles el deseo de estudiar una ingeniería, estas actitudes se presentan en forma de cuestionamientos acerca de su género, sin embargo, no expresaron sufrir molestias por esos comentarios, considerándolo como una forma natural de relacionarse

p) Discriminación de género en el ámbito laboral. La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato o desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado (CONAPRED, 2016, Párr. 1), en este caso relacionado al género en ámbito laboral. Un testimonio que hace referencia a la discriminación laboral que sufren las estudiantes es el siguiente:

"Muchas veces te discriminan en un trabajo, no te quieren aceptar por el simple hecho de ser mujer, al igual que si tienes alguna discapacidad es lo mismo yo siento". (Andrea 127 - 127, Discriminación de Género / Laboral).

Este testimonio hace referencia a la expectativa que tienen sobre el trato que recibirán a la hora de ejercer su carrera en el área laboral, suponiendo que no serán consideradas de la misma manera que los hombres por el simple hecho de ser mujeres.

5. Conclusiones

Las diferencias de género han sido socialmente impuestas por un sistema patriarcal, este sistema determina los roles y los espacios que ocupan hombres y mujeres de acuerdo a sus condiciones biopsicosociales, marcan que los hombres cuentan con habilidades científicas y pueden pertenecen a un espacio público y las mujeres cuentan con habilidades sociales,

perteneciendo únicamente al espacio privado, a labores domésticas o relacionadas al cuidado del hogar, además han delimitado las carreras a las que pueden aspirar.

Las conclusiones que aquí se presentan están basadas en el objetivo general, el cual proyectó identificar los factores que influyen en la motivación de las estudiantes, que decidieron estudiar la carrera de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, estos factores identificados son; las Expectativas de éxito y el Valor de la tarea, los cuales se relacionan con los factores psicosociales, redes de apoyo, identidad de género, relaciones entre compañeros y maestros, así como también a la discriminación escolar, familiar, de amistades y laboral.

En relación al valor que las estudiantes le otorgan a estudiar esta carrera, algunos de los códigos más relevantes fueron; el logro que ellas obtienen a partir de cumplir sus necesidades y valores personales, el incentivo visto como las recompensas inmediatas intrínsecas y extrínsecas que obtienen y la utilidad que ven a largo plazo de estudiar esta carrera.

En relación a las expectativas podemos concluir que las alumnas que decidieron estudiar esta carrera, prefieren tareas moderadamente difíciles como lo mencionaba Eclees y sus colaboradores, debido a que lo ven como un reto, considerándose capaces de cursarla exitosamente, queriendo así, romper el esquema que se tiene sobre los roles de género relacionados a la carrera.

También podemos concluir con esta investigación que la familia, es la principal red de apoyo para contrarrestar los estereotipos de género que pudieran influir en las decisiones de las estudiantes, sin embargo dicha red de apoyo también ejercía cierta discriminación por su decisión de estudiar una carrera masculinizada.

Otro dato importante rescatado de las entrevistas, es que la forma de relacionarse con sus compañeros y maestros les permite a las estudiantes sentirse en un ambiente agradable y por lo tanto, querer permanecer dentro de la carrera. Sin embargo también se identificó discriminación de género en forma de violencia simbólica por parte del ámbito escolar y de amistades.

Finalmente, otro factor que influyó es la discriminación laboral, en la cual se sabe que, en algunos lugares se prefiere al sexo masculino para realizar tareas relacionadas a esta ingeniería teniendo mayores obstáculos las mujeres para poder ejercer su carrera.

Con esta investigación realizada se pudo tener una aproximación a la manera de sentir, pensar y actuar de las alumnas que decidieron estudiar esta ingeniería, en relación al entorno estudiantil, familiar, laboral y de amistades. Este estudio cumplió con los objetivos trazados al comienzo pues se pudo describir la influencia de los modelos significativos en la motivación para la elección de carrera, así como también su propia expectativa-valor. Pero aún quedan huecos de información por investigar, por ello se recomienda que se realicen investigaciones en otros ámbitos, no solo en carreras masculinizadas sino también en las feminizadas y especialmente pudiendo investigar desde las estudiantes que están por concluir el bachillerato y comenzar con sus estudios profesionales.

6. Referencias

Anderson, C.S. (1982) "The search for school climate: a review of research" en Review of Educational Research. 52 (3) pp. 348-420.

American Psychological Association (2010). APA Diccionario Conciso de Psicología. México D.F.: Manual Moderno.

Butler, J. (2002). Cuerpos que importan sobre los límites materiales y discursos del sexo. Buenos Aires. Paidós.

Cameron, C. (1977). Sex-role attitudes. En S. Oskamp (Ed.), Attitudes and opinions (pp. 339-359). Englewood Cliffs, Nueva Jersey: Prentice Hall.

CONAPRED (2016), Discriminación e Igualdad, CONAPRED, México, recuperado 14/02/2016, publicado en: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142.

Eccles, J. S. (1983). Expectancies, values, and academic behaviors. In J. T. Spence (Ed.), Achievement and achievement motivation (pp. 75-146). San Francisco: Freeman.

Eccles, J. S. (1994). Understanding women's educational and occupational choices: Applying the Eccles et al. model of achievement-related choices. Psychology of Women Quarterly, 18, 585–609.

Eccles, J. S., Adler, T. F., Futterman, R.B., Goff, S. B., Kaczala, C. M., & Meece, J. L. (1983). Expectancies, values, and academic behaviors. In J. T. Spence (Ed.),

Achievement and achievement motivation (pp. 75-146). San Francisco, CA: Freeman.

Eccles, J. S., y Wigfield, A. (1985). Teacher expectancies and student motivation. In J. B. Dusek (Ed.), Teacher expectancies (pp. 185-226). Hillsdale, NJ: Erlbaum.

Farmer, H. S. (1987). A multivariate model for explaining gender differences in career and achievement motivation. Educational Researcher, 16(2), pp. 5-9.

Informe de Variación de Matrícula de la Universidad de Colima del Segundo Semestre del 2014. En Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional / Área Estadística. Fuente de información: Sistema de Control Escolar de la Universidad de Colima (SICEUC). Recuperado de http://portal.ucol.mx/content/micrositios/186/file/estadistica/auditoria_matricula2014/segundo_informe_variacion.pdf.

Martín Bris, M. et. Al (1999). Clima de trabajo y participación en la organización y funcionamiento de los centros de educación infantil/primaria y secundaria. Madrid: Nuevo Siglo, S. L.

Martín Bris, M. et. Al (2003). Clima de trabajo y eficacia de centros docentes: precepciones y resultados. Madrid: Ensayos y Documentos. P. 17.

Mayring, P. (2000) Qualitative content analysis. Forum qualitative social research, 1(2).

Sánchez, B. A. (2008). Los estereotipos como origen de la clasificación sexista de las titulaciones superiores. Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña (Galicia).

Speck, R. (1989). La intervención en red social: las terapias de red, teoría y desarrollo. Tomado de Elkaïm, M. y otros, Las prácticas de la terapia de red. Barcelona: Gedisa.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada, Antioquia: Universidad de Antioquia, Colombia.

Epístolas y minificciones: dos géneros literarios contra la violencia de género

Omar David Avalos Chávez
Universidad de Colima
omardavid_avalos@ucol.mx

Cuando la literatura registra elementos provenientes de la realidad, e incluso cuando procura la verosimilitud –situación en que se intenta que lo ficcional parezca verdadero, que corresponda a algo verificable en nuestra realidad-, existen formas de asimilar discursos, tonos y contextos de la situación a tratar. Cada registro, convertido en texto como un elemento expresivo de carácter literario y, por ende, con características particulares para ser considerado como tal, propone nuevas formas de escritura, formatos adecuados para su expresión.

Además, al encargarse de hechos y temáticas actualizadas, la literatura -una de las macroestructuras sociales practicadas y ejercidas, aceptadas por nuestras sociedades- ha debido asimilar la de la violencia de género, con lo que la crítica y el análisis literario puede dar cuenta de la forma en que se logra la sociabilización de la problemática, o al menos visibilizarla.

Debido a ello, destacamos la aparición del proyecto ¡*Basta*! *Minificciones contra la violencia de género* en México y *No te mueras por mí*, mediante los cuales la minificción y el género epistolar dan cuenta en la literatura de la temática sobre la violencia en contra de la mujer: el primero otorgando voz a víctimas de violencia de género y el segundo a victimarios que se dicen arrepentidos antes de ejercer nuevamente –y de manera fatal- violencia en contra de sus parejas. Ambos exhiben, critican, señalan, subrayan a quienes, como integrantes de la sociedad, padecen en el cotidiano.

La literatura, contexto e importancia

De acuerdo con Elsa Muñoz, “las circunstancias de violencia generalizada en las que se encuentra nuestro país requieren de una mirada reflexiva” (2015, p. 9). Por ello y ante el embate de la violencia simbólica, sexual, castigos corporales, abandono, la discriminación y la muerte que padecen mujeres indígenas, trabajadoras domésticas, amas de casa, profesionistas y mujeres de todas las edades y de todos los niveles socioeconómicos, la literatura, la letra, se constituye en otro acercamiento para visibilizar esta problemática.

Frente a los discursos y textos provenientes de los victimarios, como en No te mueras por mí, se encuentran los textos de mujeres que escriben ficción y que se han compenetrado con los personajes descritos en las minificciones de ¡Basta! y que pueden, de esta forma, vivenciar, exhibir la realidad que les ha sido clausurada.

La literatura, las letras, el texto se convierte entonces en el medio por el cual conocemos los escenarios de violencia a los que se enfrentan las mujeres: “diálogos, voces disímiles, inversiones de sentido y anécdotas que provocan en el lector la sensación de que el punto de vista de las mujeres suele estar borrado, acallado o neutralizado en otro tipoi de discurso institucional, político o académico” (2015, p. 10), anota Muñoz.

Lo interesante ahora es escuchar, leer los puntos de vista, los escenarios, la problemática teniendo a la literatura, que comprende al género epistolar, como un medio que nos facilite la entrada al proceso de deconstrucción de estos tipos de violencia, analizando el discurso, ya que es el lenguaje una forma particular de articulación de la realidad, de describir a “los inapropiables (Trinh Minh-ha): quienes no encajan en la taxonomía impuesta por las narrativas hegemónicas de la idnetidad”, a las víctimas de la heterodesignación.

La epístola: la letra como simulación para desestimar la violencia del victimario

Toda carta presenta un código que permite identificarlas como parte del género epistolar, de un sistema de "correspondencia". En este código la relación entre el enunciador y el receptor es conocida como "contrato epistolar", de acuerdo con Patrizia Violi (1987, p. 87), y conforma una parte de la carta que nos muestra la relación entre los interlocutores. Este contrato establece las figuras e información respecto al narrador, al destinatario, al mensaje enviado, su contexto y condición, así como la historia de ambos y que puede inferirse luego de analizar este "código" comprensible por los interlocutores en el mensaje o la misiva, así como por la localización espacio-temporal de ciertas marcas discursivas, como apelativos cariñosos, motes, apodos, hipocorísticos, recortes, entre otros.

Sin embargo, es importante destacar, por la temática que compete a este artículo, la figura de quien enuncia y que necesariamente escribiría la carta, el mensaje, el texto, el correo electrónico, identificable con un *yo*, un narrador en primera persona del singular o del plural, el remitente, que se dirige por consiguiente a un *tú*, un narratario-destinatario, y que en la mayoría de las ocasiones se encuentran en el saludo o la apertura.

"La relación entre ellos es altamente codificada, tanto así que es posible que la carta exhiba información potencialmente comprensible sólo por el narratario. Esta relación idiosincrásica produce que muchas cartas tengan un solo lector ideal", indica Violi (1987, p. 87), y que sería, posiblemente, el autor idealizando al destinatario, o destinataria, en estos casos.

En el género epistolar esta relación íntima se encuentra sobre todo en la carta amorosa. No obstante, y pese a que las relaciones de intimidad establecidas en las misivas, a que el género y la carta en sí "está institucionalizada y goza incluso de protección legal", debe reconocerse la apertura que estos mensajes han tenido de parte de quienes han sido víctimas de violencia de género.

"Fue difícil llegar a aquellas que están expuestas a maltratos, porque no los denuncian. Apelamos a esa vocación de la mujer de proteger y cuidar, y las exhortamos a cuidar de otras mujeres a través de sus testimonios en el libro No te mueras por mí, que compila todas estas

historias", como reconoce la directora de la ONG Vida Mujer en Perú, Nelly Canción, a la Agencias Francesa de Prensa (AFP).

Si bien es cierto que hay otros subgéneros de cartas escritas para ser del conocimiento públicas o tener más de un lector, como en el caso de las cartas oficiales, las cartas de relación, las cartas de petición y las cartas abiertas, dar a conocer el contenido de estos mensajes nos ayuda a visualizar la violencia contra las mujeres como una problemática cada día más común en América Latina.

La reconstitución del destinatario a partir del remitente

La carta, entonces, se configura como aquella escritura realizada ante la falta de uno de los interlocutores. Sin embargo, Violi indica que "no puede considerarse [la carta], a diferencia del diálogo, como la imitación de un intercambio hablado, como habla, o como simulacro de habla", ya que los epistolarios son "formas específicas dentro de una tipología más amplia de la interacción" (Violi, P. 1987, 87–88). Las cartas, los mensajes de WhatsApp o vía inbpox por Facebook, los correos electrónicos, son entonces "diálogos diferidos", ya que "la presencia real de uno tan solo puede acompañarse de la reconstrucción imaginaria del otro, en un tiempo y lugar distintos" (Violi, p. 89).

Así tenemos "un texto que exhibe una tensión entre la realidad concreta -del acto de enunciación y del sujeto real- y su representación discursiva, verdaderos simulacros de una realidad pasada por el filtro de un individuo", como los mensajes, textos, cartas y misivas contenidas en el l**ibro blanco de No te mueras por mí, y su continuación o resultado que aparece en el libro negro, la segunda parte de esta publicación, y que incluye este mensaje:**

> "Mi amor, la cagué feo, mi vida, te mentí y no me puse a pensar lo que podía pasar. No quiero que nuestra confianza se malogre (...) Ahora que la cagué necesito que me perdones y **olvides todo lo que pasó**".
>
> "Cinco semanas después de leer esa carta, Raquel recibió la última golpiza de su vida. **Hoy está enterrada en el cementerio de Villa María del Triunfo" (2015, p.)**

El género epistolar conlleva un aparataje discursivo mediante el cual el victimario simula convicción y sinceridad. Su apuesta es por misivas, cartas, mensajes unidireccionales, monológicos pues su autor no tiene que esperar a una respuesta pese a que el género se explica en otra de sus acepciones como correspondencia, otra característica que el victimario omite para, discursivamente, establecer mecanismos verbales para explicar sus acciones, justificarlas y prometer cambios: *Lo de ayer no va a volver a pasar nunca más. Tú eres todo para mí. Yo solo puedo imaginar mi vida a tu lado, solo puedo imaginarme envejeciendo contigo (11:43am),* según expresa uno de los victimarios. Empero, su pareja, Charo, "resultó con traumatismo cerebral luego de que su pareja la golpeara. Las lesiones también le ocasionaron problemas de dicción que no ha podido superar hasta la fecha", aclara el libro.

Al establecerse que la carta, el mensaje por Whatsapp, vía inbox por Facebook o correo electrónico, incluso los textos escritos en papel funcionan como una simulación de "conversación a distancia", un mensaje en privado, su autor da por hecho que nadie más verá el mensaje salvo su destinataria, por lo que confía en que su explicación, sus razones, dadas a conocer por estas vías, son una especie de "confesión".

Esto obedece también a que el sujeto hablante, la "voz" dentro de la carta, el mensaje, el texto o el correo electrónico, el narrador, no pertenece a la ficción: es real, existe, es tangible; se trata de una persona reflejada en el mensaje por un tipo de escritura con un "contexto de enunciación", esto es: quien enuncia lo hace al elegir uno de los "géneros del yo", como las memorias, autobiografías, diarios y cartas.

"La carta evoca la presencia del otro y al mismo tiempo lo coloca en un lugar que es, por definición, inalcanzable: si escribo es porque el otro no está aquí o, si lo está, es precisamente para alejarlo" (Violi, P. Ibid., 96), como en el caso del texto que recibió Jimena: "Sueño con besarte, sueño con amarte cada noche. A veces la vida es difícil, a veces uno reacciona mal. Pero no es lo que siente. (...) No va a pasar nuevamente. No va a pasar. Esto es un lapsus, no se va a hacer nunca más así, tú lo sabes. Yo lo que quiero es envejecer contigo y ser viejitos juntos". Su pareja sufrió un ataque de celos ocho meses después de

haber escrito la carta, por lo que le mordió la cara hasta arrancarle parte del labio. La víctima trata de reunir dinero para pagar la cirugía reconstructiva", aclara el libro negro.

A esto se suma el hecho de que cada personalidad, cada persona con identidad es un constructo. La identidad es un constructo, la construcción teórica, contextual, psicológica, emocional y social de un "yo" que puede ser biológico, consciente, cultural, o de otro tipo, y que se mantiene con el paso del tiempo y los cambios que ocurren en el cuerpo, las ideologías, la sociedad. Gracias a cada identidad podemos ser adscritos o clasificables, podemos vincularnos y tener afinidades sociales, culturales, fisiológicas, ideológicas y pertenecer a tal o cual grupo.

De ahí que al optar por un "género del yo" el victimario revele en cada misiva parte de su intimidad; son discursos elegidos, planeados, estructurados con el fin de persuadir e incluso escritos como carta para "escapar" también a un oficialismo, incluso al literario, pues el género epistolar no era contemplado con la seriedad que la novela, el cuento, el ensayo y la poesía sí tienen por parte de la crítica literaria.

La minificción: recuperación de las voces, el nuevo cuerpo: las víctimas

Los textos reunidos en *¡Basta!* proponen impedir que la violencia de género quede en la ignominia. Este fenómeno afecta a la sociedad en su conjunto y esta, al fungir un doble papel como productora y receptora del evento, debe ser informada al respecto y en su totalidad. Y la literatura, en particular la minificción, se propone como un medio, un conducto para transmitir el mensaje, para guardar testimonio de lo acontecido, para visualizar una problemática. Mediante ella se pueden "enfrentar las distintas formas de la violencia desde la creatividad", o "desde la escritura", como indica Pía Barros (2012, a: 5), desde el lenguaje que ocupamos, con el lenguaje que escribimos, con el lenguaje que creamos. Así, aquellas historias y episodios, realidades, otredades, tradiciones y demás productos culturales que tratan acerca de la violencia de género son tomados de la realidad y llevados a la literatura como una forma de "exploración, apropiación y elaboración estética de algunas de sus peculiaridades culturales", según indica Carlos Pacheco (1992: 60).

En *¡Basta!* encontramos un mosaico de perspectivas, puntos de vista acerca del mismo fenómeno que proponen otras variantes en detalle, pero coinciden con el hecho o el hipotexto y, por primera vez, se enfrenta lo que Barros (2012, a: 5) llama "la invisibilidad de la creatividad de las mujeres", hecho que contempla como otra manifestación de la violencia de género pues como ella misma indica: "somos construcciones culturales y esa construcción se hace con lenguaje. Verbalizar, nombrar, es en sí una nueva creación de mundo, de ese mundo al que aspiramos, un universo no sexista, donde nadie sobre y todas y todos seamos imprescindibles" (2012, a: 6).

Existen otros episodios de violencia que también llegan hasta el lenguaje y se integran a él para expresar la realidad porque son eso: fragmentos en que se vive la violencia y que la literatura hace del conocimiento del resto del mundo presentándoselas a sus lectores, para quienes otras realidades también son susceptibles de ser dadas a conocer. Pero la ficcionalización no es caer en el terreno de lo fantástico, antes bien la realidad es detallada: se ficciona, se prueba, se acude a un tipo de narradora, de narrador que otorga las variantes a cada caso y que será el encargado de comunicar los hechos.

Por su parte, a la violencia que ocurre en la era de la súper especialización se suma esta "panopticanización mundial": el fragmento mediante el cual la literatura a través de la minificción se apropia de una visión particular del mundo. Así, gracias a las herramientas tecnológicas y el auge en comunicaciones, la literatura puede massificarse, abrirse paso y llegar también a un mayor público. Autores, personajes, textos, hitos, noticias, hechos, escenarios posibles, mundos ficticios conviven en una era donde estamos al tanto de lo que acontece en los lugares más remotos e inaccesibles.

Conclusión

Pese a todo, Pía Barros confía "en el poder de las palabras para cambiar esto, para conocer y reconocernos en los textos que más de cien creadores nos entregaron para este libro" (2012, b: 4). Sabe el poder que tiene el discurso, el texto, donde cada palabra que define una acción,

un hecho, una actividad, tiene su correspondencia en el mundo real, la realidad que habitamos, porque

> cada discurso se presenta a sí mismo de determinada manera, orienta su propia lectura o interpretación, establece por tanto una cierta relación con sus usuarios. No sólo el "contexto" determina el sentido de las producciones significativas, también éstas actúan sobre ese contexto, del mismo modo que no sólo los sujetos producen los discursos, sino que también son un producto de ellos. (2012, b: 6)

Así, y en resumen, el texto de Silvia Guajardo (Barros, 2012, a: p. 56). ejemplifica claramente la realidad, el estado de la situación y la problemática de género reunidas en la colección ¡Basta!, que se ha publicado con los testimoniales en Argentina, Perú, Colombia, Venezuela, Bolivia, Estados Unidos, Chile (la sede) y México.

Presente Imperfecto

Yo maltrato
Tú maltratas
Él maltrata
Nosotros maltratamos
Vosotros maltratáis
Ellas callan.
Yo acuso
Tú acusas
Él acusa
Nosotros acusamos
Vosotros acusáis
Ellos absuelven.
Yo reincido
Tú reincides
Él reincide
Nosotros reincidimos
Vosotros reincidís
Ellas mueren.

Bibliografía

AMORÓS CELIA, Ana de Miguel. *Teoría Feminista, de la ilustración a la globalización. Vol. 3* Minerva Ediciones, 2005, Madrid, España

BARROS, PÍA. (2012, a). ¡*Basta! + de 100 mujeres contra la violencia de género.* Segunda edición. Asterión. Santiago de Chile.

BARROS, PÍA. (2012, b). *¡Basta! + de 100 hombres contra la violencia de género*. Ediciones Asterión. Santiago de Chile.

¡Basta! Cien mujeres contra la violencia de género (México), UAM, 2015.

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE. *Género epistolar*. Memoria Chilena. Disponible en http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-100640.html . Accedido en 12/9/2016.

CUADRA, Álvaro. (2003) *De la ciudad letrada a la ciudad virtual*. LOM ediciones. Santiago de Chile.

HARAWAY, D. "Las promesas de los monstruos", en *Política y sociedad*, 1999, págs. 124-125

KLINEBERG, Otto. (1981) "Las causas de la violencia desde una perspectiva socio-psicológica", en *La violencia y sus causas*. UNESCO. París, Francia.

PACHECO, Carlos. (1992) *La comarca oral*. Ed. La casa de Bello. Caracas, Venezuela.

Prólogo a Paloma de Villota (ed.), *Globalización y desigualdad de género. Perdedores en el proceso de globalización*, Madrid, Síntesis, 2004.

VIDA MUJER. (2015) *No te mueras por mí*. Perú.

VIOLI, Patrizia. 1987. "La intimidad de la ausencia: formas de la estructura epistolar", *Revista de Occidente*, 68: 87–99.

Mesa 3. Conciliación, trabajo y familia

Coordinada por:
Dra. Karla K. Kral,
Universidad de Colima
kkral@ucol.mx

Dra. Ma. del Refugio Hernández Navarro,
Universidad Autónoma de Nayarit
cuca_navarro@yahoo.com.mx

Contenido

La Mainada: cuidado, colectivización y educación comunitaria en Barcelona 136

La inequidad de género en la indemnización por muerte en la legislación laboral mexicana 153

Corresponsabilidad y trabajo femenino entre mujeres beneficiarias del programa Prospera en tres regiones de México 163

Las representaciones de género en el tema de armonización de la vida familiar y laboral en la Universidad Autónoma de Guerrero 188

El sistema patriarcal subyacente, causal de deserción escolar femenil en educación media superior: caso CETIS 63 de Ameca, Jalisco, México 209

Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género 231

La Mainada: cuidado, colectivización y educación comunitaria en Barcelona

Alejandra Araiza Díaz
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
araizale@yahoo.es
Robert González García
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
rgonza67@gmail.com

Resumen

En esta ponencia se analiza un componente muy específico del trabajo reproductivo que tiene que ver con el cuidado. En concreto, se centra en la crianza y educación de niños y niñas de entre 1 y 6 años. En el actual panorama, las soluciones que suelen proponerse a los agentes implicados tienen que ver con el papel de las empresas o el Estado en aras de delegar en ellas la responsabilidad de la educación y del cuidado de nuestros hijos e hijas. En cambio, experiencias como la de La Mainada -el estudio de caso aquí presentado- apuntan a la autogestión y a compartir responsabilidades para una colectivización del cuidado.

La Mainada es un ejemplo de economía social (o economía feminista) que ha ido creciendo en los últimos años en Barcelona. Algunas de las familias que formaron La Mainada solían ser activistas de otros ciclos de movilización, pero otros son nuevos activistas del movimiento post-15M. Esta experiencia es un ejemplo de cómo los movimientos sociales redefinen la economía social contemporánea, incluyendo las complejas relaciones entre conciliación, trabajo y familia.

Palabras clave: cuidado, crianza compartida, economía feminista, política educativa, participación social

Introducción

La presente ponencia es una primera aproximación a un tipo de experiencias de lo común que ha crecido en los últimos años de la crisis económica en los países europeos, la crianza compartida. En concreto, la ponencia presenta un estudio de caso, La Mainada, en el que el autor y la autora participaron directamente. Es así que se trata de un estudio que entroncaría con las metodologías participativas como la investigación activista (Col·lectiu Investigacció, 2005).

Los dos primeros apartados abordan las perspectivas teóricas que nos permiten acercarnos a este fenómeno desde las ciencias sociales. En concreto, la teoría de género y la economía feminista.

Los apartados 3 y 4 suponen el marco histórico del estudio, ya que, por un lado, sitúan la experiencia de La Mainada en el contexto del resurgir del cooperativismo en el barrio de Gràcia de Barcelona (Catalunya), uno de los lugares del mundo donde esta expresión de organización social comunitaria ha tenido mayor relevancia a lo largo de la historia. Y, por otro, se realiza una breve historia de las experiencias de este grupo de crianza desde su surgimiento en 2012 hasta la actualidad, sin obviar el contexto concreto de la crisis económica actual y de las alternativas autogestionarias y colectivistas a la misma.

Finalmente, el apartado cinco y las conclusiones suponen el análisis del caso a la luz del marco teórico desplegado, que nos conducen a afirmar que el cuidado es un bien común y que su colectivización subvierte el actual escenario de crisis capitalista.

1. Trabajo doméstico y cuidado. Claves desde la teoría de género

No es casualidad que uno de los principales focos de análisis de la teoría feminista (especialmente la marxista) haya sido la relacionada con el trabajo doméstico y el cuidado. Por un lado, el trabajo doméstico no deja de ser una tensión relacionada con el conflicto capital-trabajo. Asimismo, las teóricas del género empezaron a dilucidar otra relación dicotómica. Nos referimos al trabajo productivo/trabajo reproductivo, que por supuesto va de la mano con la tensión entre el espacio público/espacio privado.

Diversas teóricas argumentan que, tradicionalmente, los hombres han tenido la posibilidad de salir al espacio público y son quienes se han encargado del trabajo productivo; mientras que las mujeres han estado recluidas en el espacio privado encargándose del trabajo reproductivo. Esto es lo que se conoce como *división sexual de trabajo*, y que -como hemos encontrado en distintas autoras (Ezquerra, 2010; Izquierdo, 2004; Torns, 2008)- debería repensarse a la luz de las situaciones actuales vinculadas al trabajo y a las relaciones de género.

En efecto, después de algunas movilizaciones feministas (primera y segunda ola), las mujeres comenzaron a "salir" y a ser parte del mercado laboral. ¿Se modificaron las relaciones entre hombres y mujeres, en cuanto a las relaciones de género, por este motivo? Hasta cierto punto sí, pero no todo lo que desearíamos. Así, Izquierdo (2004) describe algunos cambios en lo referente a la división sexual del trabajo y plantea que, en un panorama de ganador de pan-ama de casa, los salarios que establecían las empresas eran familiares. Hoy encontramos cada vez más gente joven que trabaja por menos dinero y derechos. Por tanto, el salario familiar se convierte en salario individual. Sin embargo, lo que no ha cambiado, es la práctica de externalizar en las familias -léase las mujeres- tanto las actividades del cuidado como sus costes. Ello termina traduciéndose -en muchos casos- en mujeres que realizan una doble jornada o en mujeres que delegan en otras mujeres estas actividades domésticas y de cuidado.

Por su parte, Ezquerra (2010) advierte que desde hace tiempo, en los países occidentales, se está hablando de una crisis de los cuidados. Algunos de los principales factores son: el envejecimiento de la población, la incorporación generalizada de las mujeres al mercado laboral[10], así como los efectos privatizadores que tienen las políticas neoliberales sobre el otrora Estado del bienestar. Ello -dice Ezquerra (2010)- ha incrementado las cargas y responsabilidades de muchas mujeres que tienen familiares dependientes a su cargo y han visibilizado la falta de cuidados de muchas personas con autonomía restringida.

[10] Con ello no pretendemos decir que no es un avance que las mujeres se hayan incorporado al mercado laboral o que la crisis de los cuidados -que las afecta principalmente a ellas- además la han causado ellas mismas al decidir trabajar fuera de casa.

Y, aun cuando el asunto de la reproducción y el cuidado de las personas han sido concebidos -desde la perspectiva económica y política- como algo del orden de la vida privada; desde una óptica feminista es innegable que asistimos a una invisibilización de un tipo de trabajo que no ha estado comúnmente remunerado. Así, mientras que el cuidado es tradicionalmente considerado dentro de la lógica del bienestar y la solidaridad entre las personas; el sistema capitalista reposa sobre otra lógica: la del beneficio económico, la acumulación y la desigualdad. Lo curioso es que aunque se considere que el cuidado es parte de una mera cuestión reproductiva, también favorece al sistema productivo, es decir, no es un sólo un apéndice de éste -afirma la autora[11].

Por otra parte, y para complicar el actual panorama, el debilitamiento de la familia extensa como red de apoyo y la poca o nula participación de los varones en este tipo de tareas, hacen que recaiga sobre las mujeres una sobreexplotación que se traduce en una "doble presencia ausencia" (siguiendo la idea de Izquierdo (2004)). De esta forma, algunas mujeres recurren a comprar una presencia y un cuidado mercantilizados que las más de las veces son ejecutados por mujeres pobres o inmigrantes de manera no-regulada (Ezquerra, 2010).

¿Y cuál es la respuesta del Estado frente a esta problemática? Por una parte, el Estado no crea suficientes soluciones ni políticas públicas que vayan encaminadas a socializar el cuidado, pues no se ve éste como una necesidad ciudadana -sugiere Izquierdo (2004). Así, en el trabajo que representan las mujeres, los hombres quedan liberados de su responsabilidad vital y ganan tiempo libre para hacer otras cosas. De esta manera, las empresas se ahorran costes de producción de la vida humana; y el Estado sólo asume una responsabilidad parcial y limitada de las tareas del cuidado (Izquierdo, 2004). En efecto, ni Estado ni empresas promueven una verdadera conciliación entre la vida laboral y la vida familiar. Y siguen siendo las mujeres las que asumen la carga del cuidado, ya sea porque son amas de casa,

[11] En este sentido, puede hablarse con Silvia Federici del trabajo afectivo (TA): "Yo afirmo, sin embargo, que más que arrojar luz sobre la división generizada del trabajo, el TA nos lleva más allá. El trabajo afectivo no hace referencia a la división generizada de los trabajos, aunque a veces se defina como "trabajo de mujeres". El TA remite al carácter interactivo del trabajo, a su capacidad de promover flujos de comunicación, por lo que es polivalente en función de las actividades asociadas con él. Esto se hace evidente cuando consideramos cómo se construye el concepto de TA y cómo se utiliza en el actual mapa laboral" (Federici, 2012: 190).

porque realizan una “doble jornada” o porque delegan el cuidado en otra persona, pero la sociedad sigue asumiendo que esta tarea corresponde a las mujeres. ¿Cómo escapar de ahí? Una de las soluciones tiene que ver con la colectivización de los cuidados, como vamos ir hablando a lo largo de este texto.

2. Colectivización del cuidado y crianza compartida. Apuntes de economía feminista

Cristina Carrasco comenta que la sostenibilidad de la vida humana es un asunto que se encuentra en tensión frente al sistema productivo capitalista. “Entre la sostenibilidad de la vida humana y el beneficio económico, nuestras sociedades patriarcales capitalistas han optado por este último” (Carrasco, 2001: 55). Tenemos aquí un conflicto que se intensifica cuando las mujeres se incorporan al mercado de trabajo y tienen que encargarse también de los cuidados dentro del ámbito doméstico. Quizá por ello diversas autoras feministas hablan de doble presencia/ausencia, para simbolizar el estar y no estar en ninguno de los dos lugares, con todas las limitaciones que esto conlleva.

Cristina Carrasco (2001) plantea tres posibles escenarios futuros: a) seguimos manteniendo el foco en los beneficios del sistema productivo, los hombres se encargan de realizar este trabajo y las mujeres de hacer los dos; b) el estado y otros servicios privados ofrecen alternativas que liberen a las mujeres de esta carga de trabajo; o c) cambiamos el paradigma e intentamos mirar el mundo desde la perspectiva de la reproducción y la sostenibilidad de la vida. Creemos que la experiencia que estamos presentando aquí va en esta dirección: en la de ver el mundo desde otra perspectiva y en la de poner el bien común en el centro.

De esta forma, uno de los elementos que nos parecen centrales en el trabajo de Cristina Carrasco es el de la visibilización de los cuidados como universales e inevitables, como ejes vertebradores de una nueva economía. Incluso, la autora menciona que la sostenibilidad de la vida también puede denominarse cuidadanía (Carrasco, 2009). Parece ser que los cuidados son necesarios para sostener la vida y la forma en que los practiquemos, los colectivicemos, los impartamos, etc. es, sin duda, una práctica (micro) política.

Nos parece que desde el concepto de sostenibilidad de la vida de Vandana Shiva (1992) hasta esta idea de ciudadanía de las feministas españolas hay otro elemento muy importante a resaltar y es la búsqueda de una economía feminista, pues en un entorno -como el ibérico- marcado por una tremenda crisis económica es pertinente visibilizar la "teocracia mercantil". Esta idea, fue descrita por Amaia Pérez Orozco (20011) para hablar de la mirada hegemónica que se nos impone para pensar la crisis. Pareciera que los mercados financieros, sus procesos, lógicas y necesidades están en el centro de atención y frente a ellos el conjunto social es unilateralmente dependiente. En cambio, desde el feminismo, el capitalismo financiero es cuestionado. Pérez Orozco (2011) nos invita a poner el acento en qué vida sostener y cómo hacerlo. Si bien el capitalismo heteropatriarcal nos plantea como objetivo de vida que merezca la pena ser vivida la búsqueda incesante de la autosuficiencia en y a través del mercado, la crisis muestra que esto es tremendamente frágil, es sólo un espejismo.

Así, en el marco de la economía feminista se propone buscar alternativas para la sostenibilidad de la vida y una de ellas tiene que ver, sin duda con la búsqueda del bien común y una salida decrecionista, pues -tal y como afirma el Grupo de Feminismos Desazkundea (2013)- el trabajo reproductivo y de cuidados de las personas y de la naturaleza siempre será más importante que el trabajo "productivo" remunerado. De esta manera, mientras que la lógica del capital persigue la acumulación y el aumento constante de la productividad, el decrecimiento busca poner el cuidado de la naturaleza y de las personas, así como las relaciones de las mismas y con la naturaleza, en el centro de todas las políticas de una sociedad futura. El decrecimiento conlleva también -prosigue el Grupo de Feminismos Desazkundea (2013)- recuperar los saberes femeninos infravalorados que se han ido acumulando tras largos años de dedicación al trabajo reproductivo.

Desde la economía feminista, se debería apostar también por la relocalización de los cuidados, una propuesta que no ha sido abordada suficientemente desde el decrecimiento y que va en consonancia con la universalidad y la libre circulación de las personas (Grupo de Feminismos Desazkundea, 2013). Es más, en palabras de las autoras:

> Estructuras de convivencia social comunitarias (frente a la familia nuclear) reducen el volumen de bienes de consumo per cápita e impulsan relaciones

> personales menos atravesadas por el poder y la jerarquía. Esto, a su vez, favorece la construcción de autonomía e interdependencia de cada componente de la comunidad (siempre y cuando se trabaje conscientemente en la construcción de relaciones igualitarias). Además, reducen el individualismo y generan estructuras autogestionadas y colectivas para el cuidado de las personas (Grupo de Feminismos Desazkundea, 2013: 20).

Por eso, no es de extrañar que, como ejemplos de alternativas decrecionistas feministas, el Grupo de Feminismos Desazkundea (2013) proponga: huertos comunitarios, redes de padres y madres por la crianza y el cuidado, *co-housing* o espacios de trueque. Pues bien, nos atrevemos a afirmar que la reciente proliferación en ciudades como Barcelona, de grupos de crianza compartida, va totalmente en esta dirección. Aun cuando los grupos no hagan en su interior reflexiones feministas, sí que puede decirse que sus prácticas (micro) políticas van en concordancia con los principios de la economía feminista -tal como vamos a argumentar en los siguientes apartados.

3. Cooperativismo en la Catalunya actual

A pesar de que la forma legal de La Mainada es la de asociación civil, sus funciones, forma organizativa y filosofía entroncan directamente con la tradición cooperativista catalana. Por este motivo, en este apartado se aborda la especificidad y fuerte peso histórico de las cooperativas en Catalunya y su resurgir al calor del nuevo ciclo de luchas contra la globalización neoliberal desde mediados de los años noventa del siglo XX.

El cooperativismo ha ganado adeptos en estos últimos años de crisis económica mundial. Tanto desde los medios convencionales, como desde los alternativos, desde las administraciones públicas y desde los movimientos sociales, ya nadie lo considera una antigualla marginal, sino que va asociado a honestidad, cooperación, compromiso social, participación y perdurabilidad, valores nuevamente prestigiados ante la evidencia de que esta crisis obedece en el fondo a la desaparición de los mismos en múltiples ámbitos sociales y económicos (García, 2010).

Pero -para hablar del cooperativismo catalán- tenemos que navegar por el cauce revolucionario del asociacionismo proletario del siglo XIX. La solidaridad obrera, primero clandestina, con cajas de resistencia y mutualismo, originó una verdadera sociedad cooperativa que tuvo su momento de esplendor en el primer tercio del siglo XX. El primer precedente fue muy temprano, en 1840, con la Asociación de Tejedores, que sin tomar todavía el nombre de cooperativa, se convirtió en una de las primeras experiencias de propiedad colectiva industrial en el mundo, ensayó el mutualismo ocupando a los trabajadores desempleados y actuó de cobertura para actividades revolucionarias y clandestinas (Joaniquet, 1965).

Pero el cooperativismo catalán trascendió el mundo de la producción y se extendió a otros ámbitos como el consumo. En 1864, en el ámbito del incipiente republicanismo y federalismo catalanista, se fundó "La Econòmica Palafrugenca", con 78 socios que se agrupaban para adquirir productos alimentarios y de consumo doméstico de forma comunitaria. En la década de 1870, debido a ciertas facilidades legales del Sexenio Democrático, aparecieron múltiples cooperativas de producción y de consumo, entre ellas la de Tejedores a Mano en el barrio de Gràcia o la Fraternitat en la Barceloneta, ambas en Barcelona donde se celebró la primera asamblea de cooperativas catalanas en 1898. La cooperativa gracienca creció tanto que en 1928 inauguró un teatro para disfrute de sus socios, que actualmente es el Teatreneu de la calle Terol. El dinero que ahorraban con la eliminación de intermediarios lo dedicaban a la obra social, que incluía actividades culturales como las que justificaban la construcción de teatros. Otro caso similar fue el del Teatre Lliure, la antigua Lealtad también en el barrio de Gràcia (França, 2013).

El objetivo con el que se creaban las cooperativas era suprimir el intermediario, el burgués que tenía la tienda, y así generar unos beneficios que eran reinvertidos socialmente. Sirvieron también para empoderar las huelgas, ya que permitían la supervivencia de los obreros cuando no cobraban su sueldo (Miró y Dalmau, 2014)

El cooperativismo catalán siguió creciendo en número, diversidad de tendencias (anarquistas, marxistas, federalistas, republicanos) y territorios. En 1918, se creó la Federación de Cooperativas de Cataluña y en 1929, impulsada por cooperativistas catalanes, se creó la Federación Nacional, de ámbito español. La II República Española (1931-1936)

supuso la institucionalización y regulación del cooperativismo con la aparición de la Ley de Cooperativas de 1931 y la Ley de Bases de Cooperación de 1934.

La Dictadura militar fascista del General Franco supuso a la práctica la desaparición del movimiento cooperativista autónomo, debido a la represión contra el movimiento obrero y las clases populares propia del régimen que se impuso en España entre 1939 y 1975. A nivel formal, siguió existiendo la fórmula cooperativa, pero las principales cooperativas de consumo y de producción catalanas fueron clausuradas y sus bienes pasaron a Ayuntamientos o a los organismos sindicales y políticos fascistas. A pesar de ello, el régimen fascista promovió un cooperativismo controlado por el Estado que llegó a tener cierto auge en Cataluña, ya que la tradición cooperativa era muy fuerte.

El espíritu colectivista catalán explica fenómenos como L'Espigoladora, en el barrio del Camp d'en Grassot (distrito de Gràcia) fundada en 1907. La cooperativa duró hasta 1988. Durante el franquismo, era de los pocos núcleos de socialización, aunque estaba intervenida y las reuniones debían hacerse con la presencia de dos policías. Sin embargo duró hasta finales del 80, ya en los inicios de la ofensiva neoliberal. (França, 2013).

Algunos autores hablan de tres olas de cooperativismo, coincidentes con los tres ciclos de protesta de la historia contemporánea. Una primera emparentada con el ciclo del movimiento obrero y la primera oleada del feminismo (1848-1939), una segunda emparentada con el ciclo de los nuevos movimientos sociales (1968-1977) y en el contexto de la crisis del fordismo y la crisis del petróleo, que coincide con la segunda oleada del feminismo. Y, una tercera (1994-2014), que va desde el movimiento altermundista hasta el 15M, y que coincide con la tercera oleada del feminismo. En esta tercera ola de la economía solidaria, formada por los nuevos grupos de consumo cooperativos vinculados a la alimentación ecológica, pequeñas cooperativas de trabajo del mundo cultural, bancos éticos, etc., han surgido de las sinergias con los movimientos sociales de mediados de los noventa hasta los primeros años del nuevo siglo, en un diálogo entre la autoorganización de las luchas (democracia directa) la autoorganización del consumo, del trabajo y del ahorro (democracia económica) (Miró, 2010).

La crisis económica de 2008 y las respuestas sociales contra la misma como el 15M están dando un cuarto impulso a la economía cooperativa que le permite superar los círculos activistas de los años 90 y primeros 2000 y llegar a amplias capas sociales que buscan en la economía social una alternativa a la mercantilización y a la retirada del Estado del Bienestar.

En ese contexto se sitúa el florecer de los grupos y cooperativas de consumo en Cataluña (unos 100, 12 de ellos en Gràcia) y también -como es el caso que nos ocupa- el de los grupos de crianza compartida. En el barrio de Gracia en los años 2011 y 2012 nacieron simultáneamente cinco grupos de crianza compartida (La Mainada, Els Pinyons, Los Minhocas, Sommiatruites y Corazoncito de León), mediante los cuales unas 40 familias iniciaron una experiencia de cuidado y educación comunitaria de los niños.

4. El caso del Grupo de Crianza Compartida La Mainada

El nacimiento de La Mainada obedece a una doble génesis. Por un lado, los grupos de acompañamiento a la maternidad que se forman alrededor de la academia Yoga con Gràcia, y, por el otro, la coincidencia generacional-vital de militantes del barrio y otras redes de activistas. En concreto, la idea de formar un grupo de crianza compartida surge de dos familias cuyos miembros masculinos se conocían de la militancia estudiantil de los años 90 y otras luchas sociales y barriales de los 2000. Estas dos familias convocaron a otras que provienen de esos dos orígenes: los grupos de yoga para embarazadas y de apoyo a la lactancia, así como redes de activistas. Las primeras asambleas contaron con la asistencia de hasta 9 familias que habían dado a luz a sus criaturas en 2011. Aunque las mamás, más allá de las asambleas, empezaron a encontrarse en espacios informales (parques y plazas del barrio) para acompañarse en la crianza de los primeros meses de vida de sus respectivos hijos/as. Las bajas de maternidad, la precariedad laboral y el desempleo estaban en el contexto de estos encuentros a los que también acudían –aunque en menor número- los hombres.

El proceso de formación de la Mainada fue radicalmente asambleario y los debates sobre proyectos pedagógicos, aspectos prácticos y organizativos resultaron intensos y apasionantes. Finalmente, después de seis meses de asambleas, encuentros en los parques y

altas y bajas entre las familias interesadas, en septiembre de 2012 empezó a funcionar el Grupo de Crianza Compartida La Mainada, en un peculiar centro social del vecino barrio de la Sagrada Família: Aurea Social de la Cooperativa Integral Catalana.

En ese momento, el número de familias fundadoras fue de seis. Tres fueron las decisiones más cruciales para echar a andar el proyecto. En primer lugar, la cuestión de la contratación de una educadora/acompañante externa a las familias y con formación en educación libre. El grupo decidió contratar a una persona, después de un proceso de selección apoyado en la Xarxa d'Educació Lliure.

La segunda decisión importante fue la necesidad de tener un local físico para desarrollar algunas de las actividades. Por un lado, algunas familias defendían la posibilidad de que el grupo funcionara al aire libre, es decir, en los parques y calles del barrio de Gràcia y de Barcelona en general. Éste era el modelo del grupo de Crianza Compartida Corazoncito de León. Por otro lado, los precios de los locales de alquiler en Barcelona encarecerían demasiado un proyecto que quería ser incluyente y no podía obviar la situación de desempleo y precariedad laboral de la mayoría de sus miembros. La oportunidad de usar un espacio en Aurea Social sin costo económico facilitó la viabilidad del proyecto, y el intercambio con otras experiencias cooperativas que tenían lugar en ese centro social. Aun así, el espacio era muy pequeño y la mayor parte de la actividad se llevaba a cabo en el exterior, gracias a la primera inversión económica del grupo, un carro para transportar a los seis pequeños.

En tercer lugar, además de la cuestión del nombre, un elemento que generó arduos debates y no pocos problemas logísticos fue la cuestión de la cantidad y la calidad de la presencia de los pamadres[12] en el día a día del proyecto. El horario de La Mainada como grupo de crianza compartida alternativo a las guarderías tanto públicas como privadas, era de 9 a 14:30h. Pero se consideraba que la excesiva ratio de las guarderías y la poca implicación de padres y madres eran fuente de un acompañamiento y un cuidado de poca calidad y calidez para los niños. Ese primer año se decidió que la ratio adultos/as-niños/as sería de 1 adulto/a cada dos niños/as; y, por tanto, dos pamadres estarían con la

[12] Pamadres o Mapadres es un término acuñado en el argot de los grupos de crianza y proyectos de educación libre para referirse tanto a las madres como a los padres y escapar del universal masculino "padres".

educadora/acompañante cada mañana. La corta edad de los niños/as, los desplazamientos al parque, la preparación de la comida, el cambio de pañales, el mantenimiento, acondicionamiento y limpieza del lugar, eran también elementos que justificaban una implicación muy intensiva de padres y madres en un proyecto de marcado carácter autogestionario.

El primer curso terminó con las seis familias que lo habían iniciado pero con la paulatina fusión con el grupo Corazoncito de León (que también tenía su propia educadora/acompañante), lo que permitiría a la postre la lenta retirada de la implicación de los mapadres en los turnos. La necesidad de reincorporarse al mercado laboral y la sensación de que el funcionamiento pedagógico del proyecto mejoraba con una mayor centralidad de las educadoras/acompañantes generaron esta evolución.

Por otro lado, la pequeñez del local, la turistificación masiva de la Sagrada Família y cierto apego al barrio de algunas de las familias que iniciaron el proyecto, provocaron un cambio de local. Así, en septiembre de 2013, el curso inició en otro espacio compartido dentro de Experimentem amb Art, donde nos cedieron un espacio de alquiler, en la calle Torrijos del barrio de Gràcia. El grupo creció y se incorporaron nuevas familias, hasta estabilizarse en torno a las 11 familias. Ello permitió consolidar la contratación de dos educadoras y mudarse a un local propio de alquiler en el mismo barrio, en la calle Encarnació, en enero de 2014.

Después de dos años, algunas familias emigraron de regreso a sus países, fruto de la agudización de la crisis económica, otras dejaron el proyecto y acudieron a la educación pública gratuita que en España es a partir de los 3 años, pero algunas de las fundadoras y muchas nuevas incorporaciones siguieron adelante con este ejemplo de economía cooperativa, de colectivización de los cuidados y de educación libre, amorosa y respetuosa, en el mero corazón del cooperativismo catalán. La Mainada en 2015 tiene 14 familias, cuyos pequeños oscilan entre 1 y 4 años y cuenta con dos educadoras/acompañantes contratadas, quienes plantean las directrices pedagógicas del proyecto.

5. La Mainada como experiencia de colectivización del cuidado

Como hemos venido señalando, una de las discusiones más frecuentes dentro del feminismo es lo que tiene que ver con el cuidado y el trabajo doméstico. Por un lado, las mujeres han conquistado el espacio público y el derecho tener un empleo remunerado. No es deseable renunciar a ello. Sin embargo, la tensión -desde nuestro punto de vista- se encuentra en el seno del capitalismo y la relación que el trabajo guarda con él.

Por eso consideramos que, en un contexto de rescate de los comunes, deberíamos pensar en claves decrecionistas, feministas y anticapitalistas. ¿En qué se traduciría todo ello? Por un lado, en el sentido decrecionista, en tomar en serio la premisa de que el trabajo reproductivo y de cuidados de las personas y de la naturaleza siempre será más importantes que el trabajo productivo-remunerado.

Por otro lado, en el feminista, en situar los cuidados y el trabajo doméstico en el centro, revalorizar todos aquellos saberes infravalorados y pensar en prácticas que nos permitan colectivizar este tipo de trabajo, piedra angular del bien común.

Y, por último, en el anticapitalista, a través del cual se busca distanciarse de la lógica productivista que pone los beneficios por encima de las personas. En efecto, desde esta mirada, se buscarían vidas que merezcan la pena ser vividas.

Por ello, es importante poner el acento en los cuidados. Así, como sugiere Ezquerra (2014), la des-responsabilización pública hacia los cuidados como eje central de la gestión política de la crisis económica constituye un mecanismo de acumulación por desposesión, en el cual los cuidados se convierten en el bien que está siendo cercado. Los cuidados -prosigue la autora- son motores de la reproducción social, que no deberían estar regidos ni por la lógica mercantil, que los convierte en un bien privado, ni por la lógica patriarcal, que los recluye al trabajo no remunerado -e invisibilizado- de las mujeres en el hogar.

Frente a ello, Ezquerra (2014) propone la conceptualización de los cuidados como bien común con dos objetivos: a) para visibilizar su importancia en la estructura económica,

y b) para hallar posibles alternativas más democráticas y más colectivas. Líneas más adelante, la autora advierte que si bien es cierto que una de las reivindicaciones del movimiento feminista ha sido el reparto de las tareas del cuidado en el hogar, a la práctica, esta medida parece no ser suficiente. Por eso, Ezquerra apuesta por el cuidado como bien común. Es sus propias palabras:

> Un desplazamiento de los cuidados hacia "lo común", de esta manera, posee el potencial de superar los límites de repartos a escalas meramente familiares y de instalar el cuidado y la reproducción como actividades asumidas por amplios sectores de las comunidades y la sociedad más allá de los intereses de los mercados y/o los vaivenes de un Estado cada vez más subordinado a éstos (Ezquerra, 2014: 39).

Sin embargo -advierte Ezquerra (2014) siguiendo a Mies- no hay bienes comunes sin comunidad, por lo que repensar la organización social del cuidado desde otras miradas conlleva una reestructuración de nuestras sociedades en su totalidad: de cómo nos relacionamos con el trabajo remunerado, de los procesos de individualización y atomización social, de las relaciones de poder (y no sólo de género) que caracterizan nuestras vidas cotidianas. Pues bien, pensamos que la experiencia de La Mainada fue totalmente en esta dirección.

Como hemos dicho, aunque no fuese concebida desde una mirada feminista, sí que fue pensada bajo la intención de crear comunidad, de crear una tribu. Poco a poco, fuimos concibiendo este sujeto colectivo en el que las familias nos fundimos para ser un núcleo comunitario aún más amplio.

Desde las primeras experiencias con nuestros pequeños y pequeñas en el parque, este grupo de madres y padres primerizos nos fuimos espejeando en nuestros miedos, nuestros deseos y nuestras alegrías. Compartir la responsabilidad de este cuidado se hizo nuestro objetivo número uno. Y la prueba de ello fue la relación que cada cual fue construyendo con las demás personas adultas y, especialmente con los otros/as pequeños/as.

Saber que podías contener al hijo o hija de alguien más cuando se despedían, que podías observarla, alimentarla, cambiarla y brindarle cariño, de la misma forma en que otras personas adultas podían hacerlo con tu propia hija cuando tú no estabas, era la principal garantía de que La Mainada se convertía en una tribu y que el cuidado era un bien común.

Creemos que algunos de sus integrantes lo teorizaban así, pero quizá no todos. De cualquier manera, lo más importante es que a la práctica el cuidado sí que estuvo en el centro y la responsabilidad fue compartida.

En cuanto a las relaciones de género al interior del propio grupo, cabe señalar que no siempre se subvirtieron. Por una parte, los hombres continuaron con la tendencia a ocupar más protagonismo en las asambleas, pero las mujeres, a diferencia de otros espacios, también se hacían escuchar. Por otro lado, la educadora/acompañante era una mujer, a quien intentamos brindarle condiciones de trabajo justas y no ofrecer, en la medida de nuestras posibilidades, un trabajo precario.

Como ya dijimos, madres y padres también hacíamos turnos de presencia en el espacio junto con la educadora/acompañante. Lo que nos permitía estar con nuestros propios/as hijos/as y aprender sobre educación libre y acompañamiento amoroso-respetuoso. Por tanto, si bien la mayor parte de los turnos eran cubiertos por madres; por los mismos motivos -relacionados con la actual crisis económica y un contexto de precariedad en el sur de Europa- también había una presencia importante de algunos padres en el día a día de La Mainada. De esta forma, podía darse incluso el caso de que sólo hubiese hombres cuidando a los y pequeñas; y las mujeres se quedaban completamente tranquilas sabiendo que estos hombres eran capaces de hacerlo.

La Mainada -como hemos dicho- no es la única experiencia de crianza compartida en Barcelona, pero sí que está en la línea de otros proyectos cooperativos y solidarios que buscan alternativas frente a un modelo patriarcal y capitalista. A nuestro parecer, la Mainada es, pues, una experiencia concreta de poner el cuidado en el centro y asumirlo como un bien común.

6. Consideraciones finales

Para cerrar, sólo nos resta decir que hasta que asumamos que el trabado doméstico y el cuidado no sólo son una responsabilidad de todos y todas como sociedad, sino que son una condición sine qua non para la reproducción social misma, no seremos capaces de repensar por completo el modelo político y económico.

Creemos firmemente que la tradición cooperativista catalana tiene una línea de relación en el tiempo y no es casualidad que, en un contexto de crisis capitalista, de experiencias altermundistas y del surgimiento de un amplio movimiento como el 15M, resurjan nuevos modelos cooperativos y que uno de ellos sea, precisamente, el de la crianza compartida. Pensamos también que estos modelos en concreto ponen el cuidado en el centro y lo asumen -como sugiere Ezquerra (2014)- como un bien común. Y, en ese sentido, coinciden con las propuestas de la economía feminista. Pues bien, La Mainada, el proyecto de crianza compartida en el que hemos participado es una más de estas experiencias que contribuyen a formar tribu y a reapropiarnos de los comunes. Esperemos que ello pueda inspirar a otras y a otros.

7. Referencias

Carrasco, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres? *Mientras tanto*, 82, 43-70.

(2009): "Mujeres, sostenibilidad y deuda social". Revista de Educación, número extraordinario, p. 169-191.

Col·lectiu Investigacció (2005). *Recerca Activista i Moviments Socials*. Barcelona: Viejo Topo/ Fundació Jaume Bofill.

Ezquerra, S. (2010). La crisis de los cuidados, orígenes, falsas soluciones y posibles oportunidades. *Viento Sur*, 108: 37-42.

(2014). El género en el corazón de la crisis: hacia los cuidados como bien común. *XIV Jornadas de economía crítica. Perspectivas económicasalternativas* (29-182). Valladolid, España. Recuperado de http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-3358_es.html

Federici, S. (2012). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.

França, J. (2013). "Las cooperativas obreras de Gracia, parte de la historia invisible del barrio", *El Diario.es*. Recuperado de http://www.eldiario.es/catalunya/cooperativas-obreras-Gracia-historia-invisible_0_165533724.html.

García, J. (2010). "El cooperativismo que viene*". Nexe, quadernsd'autogestió i economía cooperativa*, 33: 8-15.

Grupo de Feminismos Desazkundea (2013). Decrecimiento feminista. Una perspectiva desde los comunes. En Economistas sin Fronteras. *El procumún y los bienes comunes* (17-23). Madrid: Economistas sin Fronteras.

Izquierdo, M. (2004). Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado. A *Congreso Internacional SARE*, "Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado". Barcelona: Emakunde/Instituto Vasco de la mujer, pp. 1-30.

Janiquet, J. (1965). "Historia del Movimiento Cooperativo en Cataluña", en *Estudios Cooperativos*, 7: 3-20.

Miró, I. (2010). "El quart impuls (cooperativisme, treball immaterial, creativitat, territori)", en *Nexe, quadernsd'autogestió i economía cooperativa*, 26: 5-12.

Miró, I. y Marc Dalmau (2014). *Joan Rovira Marqués. El cooperativisme obrer i col·lectivista*. Barcelona: Cossetània Edicions.

Pérez Orozco, A. (2011).Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida. *Investigaciones feministas*, 2, 29-53.

Shiva, V. (1992).Women's Indigenous Knowledge and Biodiversity Conservation. *Indian International Centre Quarterly*, 19 (1/2), 205-214.

Torns, T. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, 15:52-73.

La inequidad de género en la indemnización por muerte en la legislación laboral mexicana

Araceli Ramírez Meda
Universidad de Guadalajara
soychely1@hotmail.com

Claudia Silvestre Vargas Pelayo
Universidad Pedagógica Nacional, unidad 143
Claudia_tormenta@yahoo.com.mx

Gracia Patricia Michel Vázquez
Universidad de Guadalajara
pmichelmx@yahoo.com.mx

Resumen

Este documento presenta avances teóricos de la investigación referente a los principios de administración de justicia laboral y derecho de igualdad entre géneros, al imponer al viudo o concubinario la carga de probar la dependencia económica de la trabajadora, y además ser persona con incapacidad, encontrándonos ante una situación de contradicción jurídica, puesto que por un lado en el discurso político pareciera que se ha avanzado en torno a alcanzar estándares de equidad internacional que coloquen a México en un país en vías de desarrollo, pero por otro todavía en la legislación se observan matices de patrones culturales arraigados al seguir presuponiendo que el varón es el proveedor principal en el hogar, negándosele con esto el derecho a gozar de prestaciones establecidas laboralmente.

Palabras clave: Género, indemnización por viudez, igualdad jurídica

Summary

This document presents theoric advances of the investigation related to the administration principles about work justice and equality rights between genders, to put the widower or concubine the weight to prove the economic dependence of the female worker, in addition to be a disability person, in this way we are facing a contradictory legal situation, because on a hand the politics speech it would seems like we get an advance into achieve international equality standards to place Mexico as a country in process of development, but in the other hand in the legal issue still we can see deeper cultural patters when we are pre supposing that the man is the main provider of the family or home, deny him the right to get those labor established benefits.

Key words: gender, widow compensation, widower, legal equality

Introducción

La administración de justicia como una función del Estado, debe llevarse a cabo respetando los principios fundamentales de equidad, celeridad, inmediatez, y principalmente la igualdad jurídica entre géneros, de acuerdo a la Constitución mexicana; para llevar a cabo lo anterior se regula de acuerdo a las áreas del Derecho, las normas pertinentes para la oportuna resolución de conflictos, creando los tribunales pertinentes que atenderán esto; así encontramos que en el caso de la materia laboral y de seguridad social, estos conflictos deberán ventilarse ante los Tribunales del Trabajo de acuerdo a las leyes de la materia que fijan los criterios para la jurisdicción y competencia, que en este caso son, la Ley Federal del Trabajo, las leyes relativas a la Seguridad social, como la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las pertinentes para los sistemas de ahorro y vivienda.

Ahora bien, hablar de igualdad jurídica entre géneros, es una tarea que se antoja difícil de alcanzar; los principios que sustentan la administración de justicia laboral y la seguridad social en nuestro país, son acciones ineludibles que han sido materia de análisis e incluidos en distintos instrumentos internacionales que propiciaron cambios importantes en la

legislación con la finalidad de acortar las brechas de inequidad y discriminación en todas las áreas del conocimiento. En razón de ello, surge la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las disposiciones jurídicas Internacionales y nacionales que deben regular los principios de administración de justicia laboral en materia de equidad de género, cuando el varón pretende acceder a la indemnización por viudez?

Para dar respuesta a lo anterior en este trabajo se presentan reflexiones teóricas de la investigación realizada en torno a las situaciones previstas por la ley laboral mexicana y las circunstancias previstas en documentos jurídicos vigentes, así como acciones encaminadas a adecuar las leyes que propicien las condiciones fundamentales para desarrollar una sociedad donde mujeres y hombres reciban un trato equitativo.

Argumentación

Cuando nos encontramos ante situaciones que plantean interrogantes relativas a la equidad de género y la administración de justicia, se descubre que más que plantear respuestas, se debe partir de una actitud dogmática que lleve a analizar el contexto de la Ley y sus alcances, cuando se trata de dilucidar situaciones que implican una clara violación a los principios de equidad e igualdad jurídica, contemplados en diversos ordenamientos nacionales e internacionales que protegen los derechos humanos de hombres y mujeres.

Dentro de estos, encontramos el relativo a la seguridad social, situación prevista en instrumentos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que reconoce en el artículo 9, el derecho de toda persona a la seguridad social, así mismo el artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que reconoce el derecho a la seguridad social, al señalar que mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional se deben satisfacer los derechos económicos, sociales y culturales.

Por otro lado, según el informe de la Organización Mundial del Trabajo del año 2014, afirma que al interior de las naciones, se dieron cambios en las Constituciones para incluir el principio de igualdad, señalando de manera expresa la no discriminación por razones de género. Así tenemos por ejemplo el caso de Uruguay que promulgó la Ley 16045 (1989),

que prohíbe la discriminación por sexo en el ámbito laboral; Costa Rica que adecuó su legislación para señalar reglas equitativas de trato entre hombres y mujeres.

A manera de antecedentes de la temática que nos ocupa, se presentan las siguientes aportaciones:

Principio de igualdad en las Convenciones Internacionales.

Con la finalidad de alcanzar la igualdad, se han efectuado diversas convenciones, declaraciones y convenios con el fin de garantizar el respeto a los derechos humanos, es así como a partir de los años cuarenta se da inicio a una variedad de instrumentos y declarativos donde se establecen las medidas y compromisos encaminados al logro de los principios de igualdad y no discriminación

La Carta de las Naciones Unidas en 1945, fue el primer instrumento que reflejó diversos preceptos dirigidos a procurar la igualdad, así como la no discriminación por razón de sexo, a partir de la cual se adoptan declaraciones y tratados internacionales que consagran los derechos y libertades fundamentales de los seres humanos, el establecimiento de los mecanismos necesarios para su protección y defensa reconociendo que la igualdad y los derechos inherentes al ser humano son la base para la libertad, la justicia y la paz.

Posteriormente la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, fue un referente para el reconocimiento y aplicación del principio de igualdad, en él se establece que hombres y mujeres tienen derecho sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión a casarse, fundar una familia; y que disfrutarán de igualdad de derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del mismo.

Por su parte, en la Organización Internacional de Trabajo (OIT) sobresale el convenio número 111, entrando en vigor en 1960 que destaca el término de discriminación como aquel que comprende cualquier exclusión, distinción o referencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación.

Respecto a los Derechos Civiles y Políticos regulados por la Generación de Derechos Humanos son diversos los artículos que procuran la igualdad entre hombres y mujeres, se alude que toda persona tiene derechos y libertades fundamentales sin distinción, que todo individuo tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad jurídica, que hombres y mujeres poseen iguales derechos.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en 1976, en su artículo 26, refiere que todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley, los Estados parte facultaron al comité de Derechos humanos para recibir y considerar comunicaciones de individuos que aleguen ser víctimas de violaciones de cualquiera de los derechos enunciados en dicho pacto.

Otro avance importante respecto al principio de igualdad jurídica, es el contemplado en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, sociales y culturales que contempla preceptos que inciden en la igualdad y no discriminación, indica que se debe conceder a la familia la más amplia protección y asistencia posibles, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de sus hijos, así mismo señala que las madres que trabajen se les debe conceder licencia con remuneración o con prestaciones adecuadas de seguridad social.

Respecto a la Declaración sobre Eliminación de la Discriminación sobre la Mujer dirigido a erradicar las desigualdades entre hombres y mujeres señala que deberán adoptarse todas las medidas apropiadas especialmente en materia legislativa para que la mujer, casada o no, tenga iguales derechos que el hombre en el campo civil, la igualdad en la capacidad jurídica y su ejercicio, el adoptar las medidas adecuadas para asegurar el principio de la igualdad de condición del marido y de la esposa subrayando que la mujer tendrá los mismos derechos que el hombre durante el matrimonio y a la disolución del mismo. En este documento, aunque se privilegia la protección hacia la mujer, se percibe la intención de buscar un equilibrio real que lleve a la sociedad a un desarrollo equitativo.

En este sentido también en la Primera Conferencia Mundial de Ciudad de México, celebrada en 1975 estuvo encaminada al reconocimiento de los derechos humanos de las

mujeres y al intento de lograr una igualdad real con los varones siendo su eje la condición jurídica y social de la mujer. Durante la segunda Conferencia Mundial sobre Mujeres en 1980, se aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer considerada como la carta Magna en cuanto al reconocimiento de los derechos de la mujer y un progreso para el reconocimiento de la igualdad y no discriminación por razón de género, en la cual también se advierte el principio de tratar de que se garantice el principio de igualdad de trato ante la Ley.

Sin embargo, a pesar de estos adelantos, es claro que aún persisten algunas desigualdades en la legislación que regulan las condiciones de trabajo y se observan desigualdades de trascendencia en el terreno de la realidad laboral entre géneros.

De acuerdo a Serna (1993), el principio de igualdad de trato en materia de seguridad social involucra que hombres y mujeres que se encuentran en una misma situación se beneficien de los mismos derechos en el régimen aplicable. Este principio se ve sin embargo reflejado en algunas disposiciones nacionales. Entre las principales diferencias se destacan, de acuerdo a Serna (1993), las siguientes:

- En la mayoría de los países latinoamericanos persisten las diferencias entre hombres y mujeres respecto a la edad mínima de jubilación o de tiempo de servicio. Se permite a las trabajadoras mujeres percibir las prestaciones por vejez antes que a los hombres. Solo México y Paraguay no hacen esta diferenciación;

- La mujer, como sujeto causante de las prestaciones derivadas de muerte (pensión de viudez), no genera los mismos beneficios para el viudo, el que no tiene derecho a recibir la pensión por su esposa muerta.

Un avance concreto en México fue el de junio de 2011, cuando se aprobó la reforma de Derechos humanos, derivada de la cual se modificaron diversos artículos constitucionales, entre los que destaca de manera particular la del artículo primero. Con esta reforma se colocó en el centro de la actuación del Estado la protección y garantía de los derechos humanos, mediante la cual todas las autoridades deben acatar en sus resoluciones los derechos y

obligaciones en ella reconocidos. De esta manera el Constituyente reconoció que nada está por encima de los derechos humanos, por tal motivo se ha dado a la tarea de crear los mecanismos necesarios para cumplir con dicho objetivo.

En ese entendido se puede afirmar que la seguridad social en México debe garantizar el derecho a la salud, asistencia médica, servicios sociales que lleven al bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de pensiones o indemnización por viudez o concubinato cuando se tenga derecho a gozar de ello, sin importar que sean mujeres u hombres quien lo promueva.

Los mecanismos para acceder a una pensión por viudez, se encuentran regulados en las leyes relativas a la seguridad social, como la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Ley Federal del Trabajo.

En la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, se establecen los derechos de los usuarios del servicio, dentro de los cuales se encuentra el de recibir una pensión cuando se cumplen los requisitos de edad o años de trabajo, pudiendo en caso de fallecimiento del trabajador, el que su viuda o cuncubinaria pueda acceder a los beneficios otorgados a la persona trabajadora que falleció. Y en este apartado llama especialmente la atención al señalarse concretamente en el artículo 130 de la citada ley; en el caso del viudo o concubinario para tener derecho a la pensión de su pareja deberá de probar que se dependía económicamente de la trabajadora. Lo cual representa una clara contradicción con los principios establecidos en las Convenciones Internacionales señaladas en párrafos anteriores, en virtud de que no existe un principio de igualdad de acceso a la justicia en las mismas condiciones que para la viuda o concubinaria, para tener el derecho a dicha prestación.

A este respecto se presentó una iniciativa para reformar dicho artículo, sin que a la fecha se haya modificado. En la exposición de motivos de la propuesta, se establece la necesidad de eliminar todo tipo de discriminación que atente contra la dignidad humana y anule o menoscabe los derechos y libertades del varón y la mujer, porque ambos deben ser protegidos por la ley sin distinción alguna y el párrafo segundo del citado artículo, condiciona

el otorgamiento de la pensión por viudez a que el viudo o concubinario acredite la dependencia económica respecto de la trabajadora asegurada fallecida, a diferencia de la viuda o concubina de un asegurado, a quien no se le exige ese requisito, sin otra razón que las diferencias por cuestión de género (Cámara de Diputados, 2010).

Otra disposición jurídica violatoria a los principios de equidad y justicia social referente al derecho de recibir una indemnización en caso de muerte de la persona trabajadora, lo encontramos en el artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo, que a la letra establece: *"…tienen derecho a recibir indemnización en los casos de muerte, la viuda o el viudo que hubiese dependido económicamente de la trabajadora y que tenga una incapacidad de cincuenta por ciento o más"*.

Lo afirmado en el párrafo anterior representa una clara violación al principio de igualdad y no discriminación, al establecer de manera concreta una diferencia en el trato por razones de género, al imponer al viudo o concubino la carga de probar la dependencia económica de la trabajadora, y además debe acreditar tener una incapacidad, lo cual además implica una clara contravención a lo establecido en la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, encontrándonos ante una situación de contradicción jurídica, por una parte el gobierno mexicano se ha propuesto signar instrumentos internacionales relacionados con la protección a los derechos humanos y el correspondiente trabajo de alcanzar estándares de equidad internacional que impulsen el desarrollo; por otra parte, no obstante los compromisos establecidos, aún se observa en la legislación patrones culturales arraigados, al seguir considerando al varón como el proveedor principal del hogar, con lo cual se restringe su derecho al acceso de prestaciones de seguridad social, en el caso concreto de pensiones y la indemnización en el supuesto de fallecimiento de la esposa o concubinaria, además de que aún con los avances en la materia, los estereotipos de género siguen estando muy presentes en nuestra cultura y lo más lamentable en nuestra legislación.

El acceder a un trato igual entre hombres y mujeres en la administración de justicia laboral y social, implica que las leyes prevean los mecanismos para ello, sin embargo como quedó expuesto en párrafos anteriores, existen normas que no prevén dichas cuestiones; en

el caso concreto del derecho a la prestación económica en caso de fallecimiento de la trabajadora, por lógica se podría presumir que el cónyuge supérstite puede aspirar a la indemnización sin más trámite que demostrar que es el viudo o concubinario, como en el caso de la mujer pero no es así puesto que la Ley limita el ejercicio de este derecho.

Las tareas pendientes respecto a estas problemáticas deben abordarse desde una planeación de políticas de igualdad que pueden definirse como "Las estrategias políticas destinadas a lograr un cambio en la sociedad a favor de la igualdad real entre hombres y mujeres" (Instituto de la mujer de Castilla-la Mancha 2009:9); las cuales propicien la puesta en marcha de acciones que lleven a una reforma integral de Leyes y protocolos de administración de justicia adecuados a las Convenciones Internacionales de que México es parte, que garanticen la protección de los derechos humanos sin importar si son hombres o mujeres, además de programas encaminados a la sensibilización y capacitación de funcionarios y sociedad en general.

Conclusiones

Como quedó expuesto en este trabajo, las acciones implementadas para alcanzar la igualdad jurídica en México, parten de los compromisos asumidos en instrumentos internacionales, que, aunque privilegian la protección de la mujer que históricamente ha sido quien ha sufrido mayor discriminación, no se debe perder de vista que para alcanzar como nación un desarrollo pleno, se deben respetar dentro del sistema jurídico los derechos humanos sin distinción de género. Para garantizar lo anterior se han reformado disposiciones jurídicas e implementadas políticas públicas encaminadas a alcanzar la equidad en términos de la aplicación de una justicia social que responda a las necesidades de la colectividad.

Queda pendiente en el caso de la administración de la justicia laboral y de seguridad social, las reformas a las leyes que garanticen en el caso del viudo o concubinario el acceso a los derechos de pensión e indemnización en los mismos términos que para las mujeres para alcanzar con ello, una verdadera oportunidad de oportunidades en el acceso a la justicia.

Referencias bibliográficas

Arendt, H. (1993). La Condición Humana. México: Paidós.

Basave, A. (1985). Teoría del Estado. México: Jus.

Camps, V. (2003). El Siglo de las Mujeres. España: Cátedra.

Castells, C. (comp.) (1996). Perspectivas Feministas en Teoría Política. España: Paidós.

Guiddens, A. (1998). La Constitución de la Sociedad. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.

Pérez, G. (1998). Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes. Madrid: La Muralla.

Serna Calvo, María del Mar. (1993). "Regulación del trabajo de la Mujer en América Latina. Un estudio comparado" en OIT/Ministerio de Asuntos Sociales de España. *Regulación del trabajo de la mujer en América Latina*. OIT, Ginebra.

Cibergrafía

Cámara de Diputados (2010). Propuesta de reforma a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social, disponible en www.camaradediputados.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: http://www.un.org/es/documents/udhr/

Instituto de la Mujer de Castilla-la Mancha. (2009). La igualdad efectiva de mujeres y hombres, políticas públicas de igualdad. Disponible en http://empleopublico.castillalamancha.es/empleopublico/c/document_library/get_file?uuid=7714123e-3867-4caf-a339-febdd2cd1b52&groupId=10129

Naciones Unidas. Carta de las Naciones Unidas. Disponible en: http://www.un.org/es/charter-united-nations/

Naciones Unidas. Derechos Humanos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Disponible en: http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx

Naciones Unidas. Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Económicos, sociales y culturales Disponible en: http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx

Organización Internacional de Trabajo (OIT) Convenio sobre la no discriminación (empleo y ocupación) Número 111. Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C111

Corresponsabilidad y trabajo femenino entre mujeres beneficiarias del programa Prospera en tres regiones de México

Lourdes del C. Angulo Salazar
UPN-Unidad 141 Guadalajara
langulo60@hotmail.com

Soléne Morvant-Roux

Introducción

Llama la atención que como nunca antes, el Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2013-2018 tiene la perspectiva de género como eje transversal, lo que ha generado enormes expectativas acerca de cómo tal enfoque se reflejará en las diversas políticas, programas y proyectos que desarrolla el gobierno mexicano y si realmente habrá avances en cuanto a la superación de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres de este país.

Al año de haberse presentado el PND se dio a conocer el decreto de creación del PROSPERA Programa de Inclusión Social, programa en el que se concentra la estrategia del gobierno mexicano para el combate a la pobreza, lo que resultaba por demás interesante, dado que reúne dos elementos que han sido de nuestro interés como investigadoras durante los últimos años. Por un lado, desde su primera versión, como PROGRESA (1997) y luego Oportunidades en el discurso político ha prevalecido la idea de que tiene una perspectiva de género. Por otra parte, en el nuevo decreto quedaba establecido que al programa de transferencias monetarias condicionadas se incorporaría una vertiente de inclusión financiera, dirigido a los titulares del programa que son mujeres en gran mayoría. Este enfoque hacia inclusión financiera coincide con dinámicas más amplias de enfoque hacia la Inclusión Financiera Universal las cuales fueron iniciadas en el marco del G20 del 2009 en Pittsburg.

En este contexto, una de las motivaciones que nos llevó a realizar esta investigación fue adentrarnos a las maneras en que se estaba trabajando el componente de inclusión financiera del Prospera, a fin de identificar qué cambios se estaban dando en su operación para responder a las necesidades financieras de las mujeres. A lo anterior se añadía nuestro interés

por analizar cómo este nuevo componente del programa podría modificar el espectro de servicios microfinancieros ya existentes en las cuatro regiones donde se realizó la investigación.

Desde otra perspectiva, resultaba interesante analizar cómo la política social de combate a la pobreza sostenida por el gobierno mexicano durante más de dos décadas podría complementarse con el servicio de microcréditos, que por otro lado, en el mundo del desarrollo se ha promovido como una alternativa con este mismo fin, no obstante guardan distintas lógicas de funcionamiento, necesitan distintos diseños instituciones y formas de relacionarse con el grupo al que dirigen sus servicios. En este capítulo encontrarán los hallazgos recabados en las zonas de estudio.

Unos de los hallazgos de esta investigación muestran que la interiorización de la co-responsabilidad de parte de las titulares de Prospera es tan fuerte que va más allá del "contrato" sino que ven la relación con el programa como una deuda moral hacia /ante el Estado y no como derechohabiente. Este sentido de obligación o deuda moral entra en conflicto con la visión de un contrato bien delimitado. Esto resulta en fronteras de co-responsabilidad bastante débiles abriendo la brecha hacia el monitoreo de varias esferas de la vida cotidiana de las mujeres. Aun cuando el disciplinamiento toca al tiempo, cuerpo e intimidad de las titulares, en este capítulo nos centraremos en lo que concierne al gasto del dinero recibido. Concluimos preguntando de qué manera este disciplinamiento pueda interferir con el componente de inclusión financiera así que con la prioridad dada al empoderamiento de las mujeres.

1. Las políticas sociales predominantes en México.

De acuerdo con Adelantado et al., (1998), las políticas sociales son tanto un objeto de estudio de las ciencias sociales como un conjunto de prácticas. Como campo de estudio, sigue el autor, analiza el contexto social, político, ideológico e institucional donde se produce, organiza y distribuye el bienestar; en cuanto tal, tiene tres centros de interés: en primer lugar, está lo que concierne al bienestar, con sus múltiples concepciones y cómo alcanzarlo; en

segundo está el interés por analizar los impactos de las políticas, que a su vez se sustentan en posiciones ideológicas y criterios diversos respecto a lo que es el bienestar social y los problemas sociales que —se supone— atiende (igualdad, derechos, justicia social, entre otros); en tercer lugar, le interesa todo lo que tiene que ver con los procesos de institucionalización, organización y puesta en práctica de las políticas, donde intervienen múltiples actores situados en esferas distintas, cuyos intereses y recursos de poder son heterogéneos.

Para Esping-Andersen (1994), el propósito fundamental de la política social es aminorar la inequidad y la pobreza, minimizar el riesgo social y optimizar la distribución de bienestar. La combinación e interacción de diversas instituciones, la predominancia de su papel en el logro de bienestar, sus prácticas y resultados, es lo que define el objeto de indagación de este campo de estudio.

Atendiendo a las prácticas a las que más comúnmente se refiere el término, la política social hace alusión a un conjunto de decisiones que dan lugar a legislaciones, instituciones y programas administrativos dentro de la esfera estatal (Ainta, en Kabeer y Cook, 2000) que, como sostienen Adelantado et al. (1998), influyen directamente en la organización y distribución de recursos que proporcionan bienestar, a través de regulaciones, servicios y transferencias. Esto lleva a decir que si bien se asume que históricamente el Estado ha compartido funciones que tienen que ver con las resoluciones de necesidades sociales con otros sectores, en las políticas sociales contiene un principio organizativo respecto al resto y sobre sí mismo.

Un buen número de autores coinciden en distinguir dos grandes periodos en las políticas mexicanas de bienestar social: la primera, que va de los años cuarenta hasta comienzos de los ochenta, época del modelo económico de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y la segunda, desde la crisis financiera de comienzos de los ochenta hasta nuestros días. En el primero, al enfoque de política social se le ha identificado como “modelo universalista limitado” (Gordon, 1999:50), también como “universalismo estratificado” (Gordon, 1999:50) o como “sistema de bienestar social limitado” (Duhau y Stchteingar, 1999:203). En el segundo, se le describe como “asistencia residual basada en el universalismo

minimalista" o focalizado (Sottoli, 2000), o como un modelo de "hibridación" (Valencia, 2003)[13]. Este último autor advierte que si bien existen corrientes dominantes en las instituciones sociales, existen procesos históricos que muestran la combinación de diversas tendencias. En este caso, hay algunos segmentos de la política social mexicana que pueden caracterizarse como universales con otros que deben ser catalogados como de atención focalizada o a merced del mercado. Podemos decir entonces, que la política social mexicana se divide entre las acciones "amplias" (para la población en general como la educación) y las acciones focalizadas para los pobres extremos, o como menciona Sottoli (2000), a través de métodos "directos", a través del "desarrollo de programas idóneos para cubrir necesidades de poblaciones focalizadas", los grupos definidos como prioritarios, a los cuales se les transfiere recursos monetarios de manera directa, a condición de "que mantengan a sus niños en la escuela, visiten en forma regular la clínica de salud local y asistan a talleres" (Tetreault, 2012; 43).

El énfasis de las políticas de focalización está puesto en las formas de utilizar el gasto social estatal, donde los criterios de costo-eficiencia son fundamentales pero también el acento ha sido puesto en la definición de los destinatarios del mismo, que son los grupos meta como individuos, a quienes se atiende con subsidio en alimentos, servicios de salud básicos, generación de empleos de emergencia. Estas acciones están enmarcadas en tres líneas estratégicas: la inversión en las capacidades básicas… el impulso a las oportunidades de empleo e ingreso… y la mejora en el entorno físico de las comunidades o desarrollo del capital físico (Levy, 1999, en Valencia, Gendrau y Tepechin, 2000).

El modelo de política social puesto en ejecución a raíz del ajuste estructural y la apertura económica, tiene como objetivos el combate a la pobreza y la pobreza extrema y hacia ellos se encamina la protección social por parte del Estado mexicano; se les define como inversión eficiente, temporal y centrada en la formación de capital humano, con la

[13] Gonzáles de la Rocha (2005:65) habla de un híbrido paradigmático que caracteriza como la "transición, cambio y reestructuración entre el paradigma vigente en la región durante el periodo de industrialización por la vía de la sustitución de las importaciones, el minimalismo de la década de 1980… y el paradigma que emergió al gestarse y consolidarse el modelo de apertura económica hacia el exterior".

creencia de que más adelante los pobres estarán en condiciones de hacerse cargo de los riesgos, invertir en su bienestar (Valencia 2005) e insertarse en el sector económico mercantil[14]. Lo anterior se basa en el supuesto de que las y los jóvenes una vez que logren una mayor escolaridad estarán en condiciones de mayor igualdad para acceder a las oportunidades económicas que ofrece el mercado laboral, por lo tanto, "la desigualdad de los resultados, producto del juego del mercado no se considera una responsabilidad social sino individual, derivado del desempeño de cada uno" (Boltvinik, 2012, p. 32). Dicho de otra manera, la política social es conceptualizada y operada como complementaria de la política económica y no al revés. Siguiendo Boltvinik (2012) el único derecho de los pobres extremos parece ser el derecho a no ser "tan pobre" lo que significa no estar muy lejos del acceso a oportunidades económicas que ofrece el mercado y esto es lo que define las fronteras de la pobreza, y extrema pobreza. Ferguson (2015) matiza esa visión crítica prefiriendo analizar los programas de transferencias de dinero como una revolución paradigmática en el marco de las políticas de redistribución. Así al contrario del estado social desarrollado en Europa, el hecho de recibir o no alguna transferencia no depende del estatuto del individuo adentro de su familia y tampoco en cuanto al mercado laboral (trabajo asalariado). De este modo, según el autor la dimensión normativa no esta céntrica al revés del modelo occidental.

2. Progresa, Oportunidades, Prospera (Prop) desde el enfoque de género.

El hoy llamado Programa Prospera ha sido la política pública primordial para el combate de la pobreza en México, desde finales de la década de los noventa. Tanto Progresa como los primeros años de Oportunidades, antecesores de Prospera, dieron prioridad a la lucha contra la pobreza extrema del medio rural, dejando de lado el combate de ésta en el medio urbano y el combate a la pobreza moderada en todo el territorio nacional. En el tercer año del sexenio 2000-2006 y debido al crecimiento y gravedad de la pobreza en nuestro país, el programa se amplió para dar atención a los habitantes en pobreza extrema en el medio urbano (Huesca,

[14] Se trata ahora, de acuerdo con los conceptos de Adelantado, de una desestatización y mercantilización del bienestar.

2010). Cabe señalar que las diferentes generaciones de políticas públicas desde la administración de Zedillo a la de Pena Neto representan menos del 0.5% del en porcentaje del producto interno bruto del sexenio de cada administración.
Sin embargo, estos programas fueron exitosos en términos de difusión de una nueva generación de políticas sociales, ya que se duplicaron en varios países logrando un numero de 110 millones de familias atendidas en 45 diferentes países (Hanlon et al., 2010).

En el caso de Prospera México, el Programa consiste en transferencias monetarias focalizadas y condicionadas a las familias de ingresos reducidos en el medio rural y urbano. El apoyo se otorga a las madres de familia a condición de que mantengan a los hijos en la escuela, los lleven regularmente a revisión médica y vacunación y asistan a pláticas de nutrición y salud. Al incorporarse al Programa, las familias aceptan cumplir con un conjunto de corresponsabilidades que incluye: su registro en la unidad de salud que les corresponda; la inscripción de los hijos menores de 21 años que no hayan concluido la educación básica o media superior, en las escuelas de este nivel autorizadas y apoyarlos para que permanezcan en el sistema escolar; la asistencia a citas programadas en los servicios de salud de todos los integrantes de la familia y comprometerse a que algún integrante de la familia mayor de 15 años participe mensualmente en las acciones de comunicación educativa para el autocuidado de la salud (Espinosa, 2006).

Uno de los aspectos que ha sido reconocido de estos programas –y profusamente difundido- es el proceso de evaluación externa permanente al que ha estado sujeto, tanto desde el enfoque cualitativo como el cuantitativo. Estas evaluaciones han dado pie a reconocimientos tanto en México como en el ámbito internacional por los impactos positivos que ha mostrado en los componentes del programa: educación, salud y alimentación y ha servido de modelo para que se instrumente de manera similar en 16 países de la región latinoamericana (Valencia, 2008, en Tetreault, 2012). Así mismo, ha sido objeto de importantes reconocimientos sobre los impactos positivos, pero también una serie de sugerencias y recomendaciones que han ido delineando los programas a lo largo de casi 2 décadas.

De manera destacada se ha puesto énfasis por ejemplo, en el análisis de la vulnerabilidad de los hogares y en la manera en que el programa impacta en los procesos de ampliación y/o reducción de los recursos y activos familiares (Escobar y González de la Rocha, 2005; 2005B; González de la Rocha, 2006; 2008). Otro aspecto de interés ha sido la capacidad de acceder al programa de la población vulnerable y la capacidad de cumplir con las corresponsabilidades en hogares con jefatura femenina o mujeres que participan económicamente (Espinosa, 2006; Escobar y González de la Rocha, 2005). Se ha analizado también la posible transformación de la dinámica de relaciones al interior de los hogares, la pareja y el fenómeno de violencia en familias beneficiarias del Programa (Hernández, Rivera y Castro, 2006; Maldonado, Nájera y Segovia, 2006). Las evaluaciones cualitativas y estudios en profundidad también han abordado la operación del programa en regiones indígenas (Sariego, 2008) y han documentado los retos y complejidades que supone el programa en estos contextos, específicamente en su interacción con el sistema de gobierno de usos y costumbres (Jaquez y Gabarrot, 2009).

No obstante lo anterior, las evaluaciones no se han ocupado suficientemente de las consecuencias de las acciones del Programa sobre la condición social de las mujeres y sobre la dinámica familiar. Se asume, de hecho, que un programa de esta magnitud "pueda derivar en consecuencias inesperadas o no buscadas para las mujeres y sus familias, tanto a mediano como a largo plazo, y que éstas puedan influir en el aumento o en la disminución de sus libertades respecto a la elección de las opciones que unas y otras tienen frente a ellas" (López y Salles, 2006:12).

Al mismo tiempo, lo que afirma Boltvinik ayuda a entender que no existan acciones deliberadas para que, por ejemplo, las mujeres pobres sean o no jefas de hogar que tienen trabajo remunerado no queden fuera del programa. Esto es lo que Lautier (2009) llama "la ausencia", o sea la creación de un segmento de población sin derecho a ninguna asistencia como resultado de criterios de selección o como resultado de la implementación del programa (co-responsabilidad). Lo anterior coincide con los hallazgos de las evaluaciones cualitativas (Escobar y González de la Rocha, 2005) en cuanto que han identificado muchos casos de

mujeres que no acuden a los módulos para inscribirse al programa por falta de tiempo y condiciones para ello, se trata de mujeres con una carga de trabajo doméstico demasiado pesada, con hijos pequeños, con redes de apoyo debilitadas (no contar con alguien que les cuide a los niños) y mujeres trabajadoras que no pudieron faltar al empleo y dejar de percibir su salario. De hecho, Picazzo y Ortiz (2015), señalan que el sexo femenino del jefe de familia reduce la probabilidad de que ese hogar sea incorporado como beneficiario del programa Oportunidades, ahora Prospera. El estudio de los últimos autores señala que casi en la totalidad de los hogares en los que una mujer es la jefa de familia y trabajadora fuera del hogar, "quedan excluidos de los beneficios del programa debido a la falta de tiempo para llevar a cabo las actividades impuestas y etiquetadas para ser realizadas exclusivamente por las mujeres", lo que lleva a señalar que el programa refuerza el papel de las mujeres como cuidadoras de los demás. Si bien es cierto que es sumamente importante llevar a cabo análisis críticos desde el punto de vista de dinámicas de exclusión, conflictos y contradicciones del programa con roles de género, aquí lo que nos interesa es lo contrario: el disciplinamiento de las mujeres como resultado del programa Social a diferentes niveles de su vida cotidiana.

Dando seguimiento al análisis de Espinosa (2006), quien cuestiona los motivos que tienen las mujeres para aceptar cargas adicionales de trabajo al participar en actividades productivas implementadas en el marco del proyecto IDESOL/BID, nuestros hallazgos muestran que la interiorización de la co-responsabilidad de parte de las titulares de Prospera es tan fuerte que va más allá del "contrato" sino que ven la relación con el programa como una deuda moral hacia /ante el Estado y no como derechohabiente. Este sentido de obligación o deuda moral entra en conflicto con la visión de un contrato bien delimitado. Combinado al hecho de que el programa propicia a nivel local la "creación de distinciones sociales que marcan privilegios y obligaciones (recibo de transferencias y participación en faenas de trabajo colectivo) y privaciones sin obligaciones (no recibir las transferencias, no participar en las faenas o no contribuir con cuotas para la escuela)" (Escobar y González de la Rocha, 2005b: 298-299), resulta en fronteras de co-responsabilidad bastante débiles abriendo la brecha hacia el monitoreo de varias esferas de la vida cotidiana de las mujeres. Aun cuando el

disciplinamiento toca al tiempo, cuerpo e intimidad de las titulares, en este capítulo nos centraremos en lo que concierne al gasto del dinero recibido.

3. Prospera, una deuda moral frente al Estado Social

Prospera se presenta como un contrato legal (hay que firmarlo) entre el Estado Federal y cada titular del programa. Este contrato delimita lo que se llama las "corresponsabilidades" u obligaciones que tiene que cumplir cada titular al incorporarse al programa para poder recibir el dinero del "apoyo". "Son corresponsabilidades que tenemos que cumplir. Al ingresar el programa, nos dan una lista de todas las corresponsabilidades que tenemos que hacer. Nosotros firmamos un documento donde aceptamos hacer todo eso. Y nos afiliamos" (Vocales, Jayacaxtepec, Oaxaca, 17 jul. 2015).

Estas corresponsabilidades incluyen: su registro en la unidad de salud que les corresponda; la inscripción de los hijos menores de 21 años que no hayan concluido la educación básica o media superior, en las escuelas de este nivel autorizadas y apoyarlos para que permanezcan en el sistema escolar; la asistencia a citas programadas en los servicios de salud de todos los integrantes de la familia y comprometerse a que algún integrante de la familia mayor de 15 años participe mensualmente en las acciones de comunicación educativa para el autocuidado de la salud (Espinosa, 2006). El no cumplimiento de esas obligaciones tiene implicaciones en cuanto al monto recibido por la titular. Según Lautier (1990), las políticas sociales de asistencia a los pobres implementadas en Brasil, Mexico y en muchos otros países definen un "derecho a la asistencia" que forma parte de las relaciones desde 'arriba' hacia 'abajo', es decir del Estado con los segmentos marginados (pobres) de la población vistos como derechohabientes. Desde el punto de vista teórico, Bruno Théret (2003) analiza el surgimiento del estado de bienestar (Welfare State) en el contexto del capitalismo asalariado en Europa, como un cambio mayor del sentido de la deuda de vida o primordial: del individuo ante la sociedad permite transferir la deuda primordial de la sociedad ante el individuo.
Sin embargo, según Clara Han (2012), la experiencia de ChileSolidario lleva a una visión diferente del estatus del titular. Clara Han muestra que las reglas de operación de

ChileSolidario impiden a los pobres demostrar que están mejorando(se) /graduándose a lo largo del tiempo, con la meta de que se salgan de la dependencia hacia el Estado. Esto, según Clara Han, se traduce en un nuevo estatus del pobre no como derechohabiente que tiene una creencia reconocida como tal frente al Estado (social debt) sino como un deudor que tiene una deuda que pagar con el Estado[15].

Lo que sobresale de nuestras entrevistas con las mujeres está más bien en línea con esta perspectiva de "deuda moral" de la cual deriva un sentido de obligación ilimitado y que además solo incumbe a las mujeres, como lo deja ver comentarios como el siguiente: Yo por mi parte veo que no es justo que el gobierno me dé, sin dar a cambio nada, porque aquí hay mucha gente a la que le gusta recibir y sin participar, no quieren y a nosotros nos dicen, nos capacitan, pero les decimos y sigue lo mismo. (Entrevista a T., Vocal, Veracruz, 28. jul. 2015) Esta misma visión aparece cuando hablamos con las titulares de las consecuencias del "no cumplimiento" de estas obligaciones:

A nosotros no nos quitan el apoyo. Nosotras mismas nos quitamos el apoyo, porque no cumplimos. Si yo no cumplo con lo que me piden, lo que estoy pidiendo es que me salga del programa. Yo sé cuáles son las reglas y cuáles van a ser las consecuencias de mis actos." (Entrevista a Vocales, Jayacaxtepec, Oaxaca, 17. jul.2015).

Esta percepción de deuda moral está alimentada por dos dinámicas que se combinan. La primera deriva del carácter Universal limitado del programa que se basa en un proceso de selección bastante clientelista y opaco. Así, una primera etapa consiste en la identificación de las localidades "marginadas" la cual se basa en el índice de marginación de cada municipio publicado por CONAPO/INEGI basado en los siguientes criterios: educación, servicios básicos (agua, luz), vivienda, ingresos, etc. Una vez han sido elegidas las localidades de ampliación del programa (donde por supuesto vive una población pobre), no se aplica el cuestionario a todas las familias sino al contrario se realiza un filtro según la "percepción"

[15] Clara Han lo formula así, "Through the system of verifications and disciplinary technologies designed to generate the self-regulating citizen-subject independent from the state (…) the state's social debt to the poor has morphed into a poor's debt to the state" (p. 68).

de actores locales quien vale la pena visitar, como comenta un operador del programa entrevistado en Oaxaca:

(..) Entonces ellos (la coordinación estatal) visitan, en ciertas localidades con autoridad local a veces con el delegado, subdelegado nos preguntan oye cual es de las familias tu que conoces y nosotros también que has visitado quien crees que tiene problemas económicos para que pueda acceder o propiamente la gente se acerca aquí a las oficinas pidiendo apoyo." (Entrevista con operador, San Miguel Huimilpan, 7 agost. 2015).

La última etapa consiste en el levantamiento del cuestionario y chequeos de congruencias hechos por la coordinación estatal, donde se decide qué familias ingresan:

"la verdad es que operativamente quien toma las decisiones de quien queda o no en el programa es Prospera en la coordinación estatal, porque ellos mandan como, ¿cómo se llaman?, brigadas de gente a hacer las encuestas propiamente identificadas y todo y piden a la gente que las dejen entrar a sus hogares para corroborar como es que viven las personas". (Entrevista con operador, San Miguel Huimilpan, 7 agost. 2015)

Esta selección, que como señalan Escobar y González de la Rocha (2005b) crea marcadores sociales por el otorgamiento de privilegios con obligaciones a quienes se incluyen como beneficiarios, a la vez que quienes quedan fuera viven privaciones sin obligaciones, deviene en dinámicas que ya han sido documentadas también en otros estudios, quienes son titulares del programa, frecuentemente son tomadas como contribuyentes prioritarias de trabajo comunitario, faenas, tequios y cooperación económica por recibir dinero del gobierno (Agudo Sanchíz, 2015). Así si bien el "contrato" que aceptan las titulares parece – teóricamente- bien delimitado, en la realidad las fronteras de las obligaciones comprometidas son bastante débiles y dan lugar a un espacio de adaptación local, lo cual resulta en tensiones a diferentes niveles: entre titulares y no titulares, entre autoridades locales tradicionales y nuevas figuras de poder local cuya legitimidad proviene del funcionamiento del programa como lo agentes educativos, de salud, las vocales, etc. (ver capítulo de Crucifix, en esta misma obra). Es decir, incluyen obligaciones extendidas o responsabilidades que no están originalmente comprometidas como parte de las

corresponsabilidades con el programa, especialmente en la esfera comunitaria. De esta manera, el trabajo de las mujeres sustituye la obligación de los agentes locales de proveer ciertos servicios, como el aseo de las calles, la limpieza de las clínicas, las escuelas[16], esto es lo que se sugiere en comentarios como los siguientes:

A las de Prospera les toca la limpieza de la escuela, de la calle, recoger basuras (cada 2 meses o cada 15 días cuando hay mucho trabajo, por ejemplo clorar el agua ahora que hay mosquitos)… Dicen que esto es parte de las obligaciones del programa – el programa los marca así, "hay que obedecer (…) Es un reglamento que el gobierno nos marcó (…) Es una responsabilidad."… Les obligan a hacer aportaciones, como para la limpieza de la clínica. A una de las integrantes le parece injusto, porque dice que toda la comunidad ocupa la clínica, no sólo las de Prospera. (Entrevista con Grupo Confianza de Zoyatla, 09. julio. 2015).

Aquí las señoras tienen que salir a barrer, campañas, desfiles, tienen que hacer mantas. También implica mucho las consultas, desde las 5 de la mañana para que te atiendan a las 12 de la tarde… unos trabajos se hacían por parte de toda la población (mujeres) y ahora solamente las que tienen el apoyo de Prospera… Porque las señoras que no tienen el Prospera dicen ¿por qué voy a salir? (Grupo Focal Pahuatlán, 11. julio. 2015).

La agregación de faenas del programa y las de la comunidad genera conflictos entre titulares y no- titulares ya que las últimas lo experimentan como una forma de doble exclusión:

En la comunidad, se organizan las mujeres que reciben Prospera a barrer la calle cada mes. "Mi esposa se queja de que es porque ellos reciben Oportunidades. (…) Yo digo que no hay que hacerlo porque reciben algún apoyo, digo que hay que hacerlo por el bien de la comunidad." (Él) (Entrevista Naupan, Puebla, 10. Jul. 2015)

[16] En el marco de este análisis no discutimos a profundidad los factores que influyen esta desviación a nivel local (véase Crucifix). Tampoco discutimos varios niveles de asimilación de esas actividades que vienen con el hecho de ser titular del programa.

Más allá de su cumplimiento factual (participar o no en las faenas del programa), estas obligaciones definen un emmarcamiento moral entre el "buen" comportamiento y el "mal" comportamiento[17], que se relaciona, como veremos más adelante, con el efecto de disciplinamiento que se produce entre las beneficiarias, y que se deduce de lo que expresan diversas beneficiarias:

"somos las que más obedecemos, si convoca por el sonido, pues llegan rápido. La demás gente no (entrevista S.F., Veracruz, 28. Jul. 2015).

barremos cada mes, hacemos limpieza, recogemos la basura cada fin de mes la recogemos en toda la comunidad, la limpiamos todo… somos como 8, cada equipo somos 22 elementos, … ya sabemos dónde nos toca y vamos, esas son nuestras corresponsabilidades como le dicen (entrevista grupal S.I.H., Oaxaca, 16.Jul.2015).

… tengo que ir hasta allá (a la comunidad donde vivía), cada mes … luego que se forma un comité de salud y esas personas les dan curso entonces ellas nos platican que tenemos que limpiar, que no haya basura en la calle … nos tocaba no a nosotras sino que a toda la comunidad … tenemos que tener limpio nuestra casa… porque nada más nosotras vamos a las pláticas, las que no tienen, no quieren, ellas como no tienen el apoyo, ellas no van a limpiar (entrevista F.C., Veracruz, 28. Jul. 2015).

La deuda moral no solamente legitima el cumplimiento de las obligaciones oficiales y no-oficiales sino también un disciplinamiento de las mujeres que paulatinamente adoptan nuevos roles dentro del hogar y en la comunidad, conforme a ciertas reglas de actuar, en línea a lo que se espera sea forjado como identidad de pertenencia al programa y a las implicaciones que tiene ser las titulares, tema que será discutido en el siguiente apartado.

[17] Pero dependiendo de quién habla: las flojas que esperan el apoyo vs. Las que no reciben – ex. Citlalapa).

4. Del control de la asistencia al control del "buen" gasto del dinero

Más allá del cumplimiento, no cumplimiento de obligaciones que vienen definidas en las reglas de operación del programa, Prospera moldea el comportamiento de las mujeres titulares. Para analizar esta dinámica, es útil seguir lo que plantea Foucault (1976) como las técnicas del poder disciplinario: 1. La inspección jerárquica, 2. La sanción normalizadora y 3. El examen. Dispositivos que, de acuerdo a León Corona (2011: 136-137) "definen normas o reglas de conducta enfocados a moldear o normalizar a las personas para que se ajusten a ellas" pues lo que persigue el programa es "construir una población con capacidades físicas e intelectuales, como medios para acceder a formas de vida distintas a las que se define como propias de la pobreza", o como lo plantea Clara Han, un sujeto-ciudadano auto regulado, independiente del estado.

La inspección jerárquica se ejerce a través de distintos dispositivos: la calendarización de citas médicas y talleres con orientaciones para el cuidado de la salud que se realizan en la clínica, actividades a las que debe asistir cada uno de los integrantes de las familias beneficiarias, el control de asistencia a éstas, la inscripción certificada y el registro de asistencia regular de los hijos a la escuela[18]. Esta forma de disciplinamiento se ejerce como control vertical y proviene de mandatos, de consignas, cuyo cumplimiento es observado por sujetos que ejercen un papel de vigilantes. Los procesos que tienen lugar en el marco del programa están alimentados por una relación cara a cara y cotidiana entre las mujeres y los agentes que monitorean el cumplimiento de las corresponsabilidades a través de revisiones periódicas y ritualizadas que son del conocimiento de las titulares. O bien, a través de revisiones o visitas imprevistas, como lo deja ver el siguiente comentario:

Va a ser un año, estuvieran checando en las escuelas, las personas de cada comunidad =

No avisan, una vez a la semana un mes y luego te dejan un mes y al siguiente checan otra vez…. No sabes ni cuándo (no ubico de qué entrevista es este comentario)

[18] Las y los jóvenes de educación media superior deben asistir a talleres comunitarios de capacitación para el autocuidado de la salud y cubrir obligatoriamente 10 de esos temas (Sedesol, 2008).

Este cumplimiento se consigna en los informes realizados tanto por el personal de las escuelas como de las unidades de salud, que son entregados a la coordinación del programa[19]. Pero también este monitoreo se hace a través de relaciones más horizontales, por figuras locales que también hacen vigilancia: las demás titulares del programa, el comité de salud y las vocales, elegidas estas últimas dentro de cada comunidad para apoyar que se cumpla adecuadamente con las corresponsabilidades, como lo refiere una de las vocales de Zongolica, Veracruz:

Teófila (Vocal) ha detectado que hay niños que no van a clases y los maestros no registran la inasistencia. Ha ido a platicar con el enlace de Prospera, le ha pedido que los visiten.

"Hay veces que me agarro con ellos, yo como voluntaria hago mi trabajo, y les digo 'ustedes no me apoyan', la gente no va a sus citas, y tenemos que reportarles que la gente no fue, y le llega su apoyo un mes sí, y otro mes no (…) No quieren cumplir su trabajo." Cuando alguien falta a sus citas, hay que reportar al médico.

Dice que los maestros también checan ("ahí entran todos"). Ellos también están reportando (Entrevista a T., Vocal, Veracruz, 28. Jul. 2015).

Estas actividades de vigilancia llegan hasta el interior de los hogares, a través de los Comités de Salud que verifican que las mujeres tengan agua hervida, recojan la basura, cuenten con letrinas, como lo refiere una Titular de la Sierra de Zongolica:

"pues nos pregunta si tenemos agua hervida, si tenemos letrina, si tenemos basura, esas tres cosas, nos apuntan, pues ellas dicen que entregan la lista a la voluntaria de salud y si no ha

[19] El personal de salud utiliza 2 formatos de control y el de educación otros dos. Con base en estos se generan el Aviso de Asistencia en Salud y el Aviso de Asistencia en Educación, donde se asienta cuáles titulares, beneficiarios y becarios cumplieron o no sus corresponsabilidades, cada dos meses. Al inicio del ciclo escolar las titulares deben entregar al personal del programa la certificación de que inscribieron a sus hijos en la escuela (Reglas de Operación de Prospera Programa de Inclusión Social 2015, DOF: 30/12/2014).

visto que no hago lo que ellos me dicen o no tengo siempre agua hervida ahora sí que me pone falta" (Entrevista D.X.X., Mixtla, Veracruz, 30. jul.15).

Otra forma de disciplinamiento es en el uso y destino adecuado, de acuerdo al programa, del dinero que reciben. Según Viviana Zelizer, más allá de su valor económico y de un instrumento de pago neutro, la gente le atribuye al dinero varios significados sociales y morales. Esto es, que un dinero no es igual al otro según de donde proviene y eso influye en su uso (Zelizer, 2005). Dentro de la familia, como resultado del hecho de que se le da a la mujer, el dinero que viene de Prospera parece estar bastante bien etiquetado como "dinero de las mujeres"[20], es decir que son las mujeres quienes lo gastan y los hombres no se meten en lo que toca el gasto de ese dinero que reciben las mujeres. Para Ferguson (2015), los nuevos programas sociales implementados en países en desarrollo se singularizan del viejo modelo del estado social a la Bismark o Beveridge por su ausencia de control del gasto del dinero dado a los titulares: "… y las receptoras son libres de usar las transferencias para realizar cualquier arreglo doméstico o personal que deseen (p.81). Sin embargo, en el caso de Prospera esta libertad es limitada ya que el uso del dinero está en realidad circunscrito a ciertos marcos referidos a lo que el programa considera un destino adecuado. En sentido contrario al control de la "asistencia", el control del "buen" gasto del dinero se ejerce a través de un control visual indirecto o sea a través del cuidado que dan las mujeres a sus hijos:
Exacto que el programa o que el dinero, el recurso que les estén dando si los estén, este pues ahora sí, que sirvan para los niños porque se supone, pues nosotros tenemos casos que por ejemplo lo de educación es para que las mamás no tengan problema para comprarle los útiles a los niños, los útiles escolares, a veces sus zapatos, su uniforme, y pues ese es lo que manejamos de educación, bueno de alimentación y salud pues si se les piden ciertas corresponsabilidades a las familias no es una obligación a veces las personas o sea, vienen y me dicen voy a ir al centro de salud o sea es obligatorio o me quitan el programa, pero yo lo que les comento que no es como una obligación que nosotros los mandemos al centro de salud, sino como un beneficio este por eso a veces depende de la ampliación del programa

[20] (Grupo focal, Puebla, 13.Jul.2015)

que también los médicos puedan atender a un número de personas porque si va haber nueva gente en el programa y no va a ver dónde entenderse en salud pues ahí vamos a crearles un programa, un problema a ellos, entonces si son varios factores si es multifactorial (Operador Prospera, San Miguel Huimilpan, 7 agos. 2015).

A las titulares se les inculca atender "normas" de consumo, eso no solamente de lo que reciben en el marco del programa sino también en los gastos personales que no tienen que ver con la esfera de su operación, como refiere un relato que recogimos en el estado de Oaxaca [es que luego vienen y nos regañan mucho, la supervisora, no sé, nos regañan mucho, quieren que vivamos como ellos quieren], -comenta la entrevistada al recordar lo que dicen las mujeres de una comunidad indígena- "por ejemplo se enojan mucho porque, y de veras vas a la mixteca unas comunidades con unas necesidades, y todas tienen sky, tienen dinero de PROSPERA y compran sky, quieren ver otros canales de la pinche televisión porque ya se aburrieron de ver el canal de las estrellas y que llega la técnica y les dijo [la próxima vez que venga y que vea que alguien del grupo compró sky les vamos a quitar el apoyo a todas]"(Entrevista a J.A., Oaxaca, 17.Jul.2015)

Cabe notar aquí los cambios impulsados por los nuevos canales de distribución del dinero de Prospera y las implicaciones que ha traído para su manejo en las titulares. Desde el inicio del programa, se solía entregar el apoyo en efectivo en sus manos, agrupando el mismo día cada dos meses a todas las titulares en el Zócalo de la cabecera municipal. Esta distribución pública daba lugar a varias solicitudes empezando por los comerciantes ambulantes metidos en el camino de las mujeres ese mismo día hasta las tiendas o los prestamistas. El movimiento de "digitalización" impulsado en el marco de iniciativas para lograr Inclusión financiera Universal permite la recepción del dinero en alguna cuenta bancaria. En el caso de la caja Solidaria de Huimilpan, las mujeres acuden a la Caja para retirar su dinero. Tienen cinco días para cobrarlo. Sin embargo si la digitalización del pago de las transferencias introdujo nuevos espacios en el control y manejo de ese dinero por parte de las mujeres ante sus redes sociales inmediatas (solicitudes de parte del entorno familiar o vecinal), el disciplinamiento de parte del programa sigue siendo igual, muy fuerte.

Hasta cierto punto parece que este dispositivo de vigilancia (inspección jerárquica) no es tan necesario ya que en unos casos ha tomado su lugar el autocontrol o el de sus pares mujeres, otras titulares o las vocales del programa. ProP muestran el carácter instrumental que dota a los pobres de medios para autogobernarse, autodisciplinarse (Leon, 2011); ejemplos como el de la mujer que nos dice que compró otros tenis a sus niños con dinero de Prospera, tal como el programa les inculca a las titulares, son comunes. En sus palabras, es dinero bien usado "Porque ni modo que vamos a malgastarlos" (Entrevista M1, San Pablito, Pahuatlán, Puebla 11. Jul. 2015), con la compra de otro tipo de bienes.

Al dar este uso determinado al dinero de Prospera se advierte, como sugiere Zelizer (1994) procesos y relaciones sociales donde, por un lado los voceros del programa tratan de introducir controles, restricciones y significados que buscan moldear el uso de ese dinero. Por otro lado, las titulares del programa poco a poco se van adaptando, al menos discursivamente, a ese etiquetamiento que viene de fuera y por consigna del uso del dinero y los atributos asociados a él: hay que gastarlo en bienes de uso y de consumo que evidencien en esos hijos y esas familias cierta prosperidad como zapatos y ropa para que vayan a la escuela bien vestidos y se sanciona otros fines como el ahorro o el pago de servicios de televisión por cable que suelen no estar asociados a la condición de pobreza, como lo comentan las mujeres entrevistadas en la Sierra de Zongolica:

"Antes las de Oportunidades se molestaban porque no les compramos a los niños sino que ¡ahorramos!' Entonces mejor no, que cada quién vaya a ahorrar, en silencio. Que nadie sepa. (…) Ellos se molestan que porque el dinero no le llevamos a la casa para comprarles algo a los niños" (Entrevista H.P., Veracruz, 28.Jul.2015)

"En todos los sistemas disciplinarios", dice Foucault (1998), "funciona un pequeño mecanismo penal". La sanción normalizadora de la que habla el autor busca un efecto correctivo; siguiendo esta idea, aquellos beneficiarios que incumplen lo dispuesto en la normatividad del programa se les suspende la entrega de apoyos monetarios, que puede ser de forma mensual, por tiempo indefinido o de forma definitiva. La suspensión mensual de los apoyos monetarios cuando la familia no cumple con asistir a las citas médicas

programadas, a los talleres de capacitación para el autocuidado de la salud, no se recibe de forma puntual la certificación de asistencia de la o el alumno, tengan más de 4 inasistencia. La suspensión por tiempo indefinido de los apoyos monetarios ocurre cuando la familia beneficiaria no cumple con su obligación en salud durante cuatro meses consecutivos o seis meses discontinuos en el curso de los últimos doce meses. La suspensión definitiva de los apoyos monetarios ocurre por razones distintas al incumplimiento de corresponsabilidades (ROP PROSPERA, 2015).

Una de las tareas que más requiere tiempo tanto del personal del programa como de las vocales es dar información a las titulares acerca del cumplimiento de sus obligaciones y esto ocurre desde el primer momento cuando se ingresa al padrón, se les explica en las reuniones con el equipo operativo y de forma permanente las vocales hacen recordatorios cuando se reúnen en cada comunidad como comité. No obstante esta labor, parece que persiste entre las titulares la idea de que hay que cumplir con las demandas del programa, como una obligación, más que sopesar los beneficios que les trae asistir a revisiones médicas o charlas de salud, pues saben que dejar de cumplir con ese requisito las dejará fuera del programa.

El examen es una combinación de inspección jerárquica y sanción normalizadora, dice Foucault. Podemos analizar de esta forma las visitas que hacen a las viviendas para verificar que las titulares tengan agua hervida, cuenten con letrinas, utilicen los suplementos alimenticios que les otorga el programa. Las encargadas de hacer estas revisiones son parte del Comité de Promoción Comunitaria, que tiene como uno de sus objetivos el "fortalecimiento de la apropiación del Programa", apropiación que supone la incorporación a su vida cotidiana de hábitos personales y familiares como se les ha orientado a través de pláticas de vocales, personal de salud y equipo operativo del programa.

5. Prospera y el nuevo componente de inclusión financiera.

A partir del decreto de creación del PROSPERA que entró en vigor en el año 2014 se incorporó un programa de inclusión financiera con el que se espera atender a la población que actualmente es beneficiaria del programa, a través de cuatro líneas de acción: educación

financiera[21], seguro[22], ahorro y crédito. En la vertiente de ahorro se contempla que podrán abrir una cuenta con este fin, adicional a aquella en la que reciben las transferencias del programa y ofrece incentivos a quienes decidan realizar ahorro programado; con el componente de crédito, las titulares tendrán acceso a una línea de crédito pre autorizado y aquellas que cuenten con un plan de ahorro de más de seis meses tendrán una línea de crédito adicional.

Lo señalado en los últimos párrafos del apartado anterior puede resultar problemático en la puesta en operación del nuevo programa, dado que, como veníamos señalando, por una parte se ha enfatizado un discurso que se aleja totalmente de las prácticas de ahorro y más bien, cumplir con las responsabilidades como titular ha llevado implícito el "enmarcamiento" del dinero de Prospera en el sentido en que plantea Zelizer (1994): los fines para los que se usa se han ido moldeando a través de los controles, restricciones y distinciones ejercidos de forma tanto vertical como horizontal. A las titulares se les ha señalado que ciertos usos del dinero son indeseables, entre ellos el guardarlo, el ahorro; en cambio se ha fomentado cómo debe ser utilizado, es para el gasto familiar.

Por otro lado, pareciera que la disposición a aceptar el control -o no- del uso que le dan al dinero depende de las condiciones en las que se recibe, es decir si es un dinero que no se paga o un dinero que tiene que ser devuelto y con interés. Lo que está en juego son los límites de la acción de la gente y quién marca esos límites. Lo anterior sale a relucir al entrevistar a mujeres que además de ser titulares de Prospera son usuarias de servicios de microfinanzas y como tales, cuando se trata de un préstamo, es frecuente que prefieran utilizar modalidades de crédito que, aunque tengan una tasa de interés más alta, su uso no será supervisado por la institución que les presta. Así fue documentado en la región de Zongolica, en Veracruz, donde, pese a que el crédito agropecuario tiene una tasa de interés menor, es menos frecuentemente solicitado, al respecto comentan:

[21] En esta primera vertiente Prospera menciona que “informa y capacita a las y los beneficiarios sobre herramientas básicas del manejo de sus recursos, para fomentar el ahorro entre ellos y el uso de servicios financieros que contribuyan a mejorar su calidad de vida” (página web del programa).

[22] En la vertiente de seguro dice que “contarán con un seguro de vida por muerte accidental, sin costo (gratuito) a partir del momento en que reciban su tarjeta bancaria PROSPERA, por un monto equivalente a 750 dólares americanos y asistencia funeraria por un valor de hasta $7,500.00 pesos” (página web del programa).

“Apenas estoy pensando si lo pido. (…) (El crédito agropecuario) tienen que venir a supervisar si lo que digo es lo que realmente hago (al pedir el crédito agropecuario). Ellos van a venir a cotizar lo que ya gastaste para que ellos te den. (…) (Entrevista H.P., Veracruz, 28.Jul.2015).

En cambio el crédito para consumo, aunque la tasa de interés es superior y no obstante se utilice en la compra de insumos para la siembra o para negocio, se utiliza más frecuentemente pues el margen de decisión de las mujeres es más amplio, pues reconocen que: “Se ha pedido dinero pero a veces se agarra para otra cosa, no para lo que se dice.”
Yo digo que es más cómodo así, nadie sabe, nadie te viene a supervisar” (entrevista H.P., Veracruz, 28.Jul.2015).

6. Conclusión

En este capítulo trabajo nos propusimos dilucidar algunos de los procesos de interacción social que se dan en el contexto del programa social Prospera de las mujeres titulares entre sí, y de ellas con los actores que son clave para el funcionamiento del programa como los agentes de salud, autoridades locales y los profesores. Estos procesos no pueden ser explicados si no se parte de las implicaciones y significados que tiene para las mujeres titulares el participar como beneficiarias del programa. A partir de nuestras evidencias podemos decir que este programa implica mas obligaciones qué derechos; obligaciones que se constituye en una deuda moral que las mujeres “pagan” de diferentes maneras: las corresponsabilidades que no se limitan a lo que el programa formalmente les pide a las mujeres sino un cúmulo de trabajo que se adiciona a esas tareas de las que se han hecho cargo al firmar los documentos que las acredita como titulares. Esas faenas comunitarias hechas por las mujeres que en muchas comunidades suple la tarea del gobierno local es asumida por ellas como parte de su responsabilidad de cuidadoras no sólo de los miembros del hogar sino de otras familias. No obstante los esfuerzos de los que da cuenta la literatura sobre este tema en el sentido de los cambios que se introdujeron en las formas de relación entre beneficiarias y el programa para volverlos menos verticales, lo que podemos señalar es que estos esfuerzos

no han sido consistentes y lo que prevalece en la actualidad es ese sentido de obligación de las titulares en el cumplimiento de las corresponsabilidades extendidas, no sólo lo que en sentido estricto contempla el programa.

Una de las preguntas obligadas es si lo anterior abona a los procesos de empoderamiento de las mujeres, tema que ha estado presente tanto en las evaluaciones como en investigaciones que se han hecho sobre este programa, algunos de los cuales han criticado uno de los supuestos de los que parte en tanto que consideran a las mujeres como un agente de cambio al interior de los hogares pero sobre todo el más eficiente instrumento para asegurarse que las transferencias monetarias se conviertan en una mejor alimentación, salud y educación de los hijos (Arriagada y Mathivet, 2007; Riquer, 2000).

De la tarea bien hecha por las mujeres dan cuenta las evaluaciones del programa, especialmente el impacto positivo en el nivel de escolaridad logrado que favorece a las niñas y dentro de ésta población, a las niñas indígenas. A su vez, una trayectoria escolar más amplia de las niñas se ha asociado con el descenso en las tasas de fecundidad de las adolescentes y un inicio de su ciclo reproductivo más tardío (González de la Rocha, 2008). Pero estos cambios que pueden ser los pilares de transformaciones más amplias y duraderas no sólo en el rol reproductivo sino en la subjetividad de estas niñas y adolescentes no va acompañado de una capacidad de negociación mayor del uso del tiempo como lo revelan los estudios sobre este tema en las mujeres y niñas que están dentro del programa; una de las ideas concluyentes es que el trabajo doméstico no remunerado que dejan de hacer las niñas que asisten a la escuela lo asumen sus madres y abuelas, revelando que estos patrones al interior de los hogares no se han modificado y que las mujeres aún no han logrado un mayor poder para renegociar la distribución del trabajo de cuidado (Molineux, 2006) y tener más tiempo libre para ellas.

No obstante lo antes dicho, también se tienen evidencias de que las mujeres viven transformaciones y resistencias en el ámbito de las relaciones con los varones (dentro del hogar) y con otras mujeres o con los demás de la comunidad. Las redes de relaciones que construyen o fortalecen, la comunicación con gente fuera de su comunidad, los

compromisos que se establecen y que pueden ser empleados en un futuro, los conocimientos, la información, el reconocimiento y el prestigio que las mujeres logran son importantes.

Pero esto no es igual para todas, como lo han señalado también otros autores, el programa propicia la "creación de distinciones sociales que marcan privilegios y obligaciones (recibo de transferencias y participación en faenas de trabajo colectivo) y privaciones sin obligaciones (no recibir las transferencias, no participar en las faenas o no contribuir con cuotas para la escuela)" Escobar y González de la Rocha, 2005b).

Pero no sólo están implícitos privilegios y obligaciones para quienes reciben transferencias de dinero de parte del gobierno, sino la adquisición de una deuda moral que legitima un grado de control del tiempo, de las rutinas, de la cotidianidad, del uso del dinero y de la subjetividad de las mujeres. Sin embargo, las mujeres ponen mayor resistencia a ese control que se ejerce sobre las decisiones que toman, especialmente en lo que concierne al uso del dinero, cuando se supervisa cómo emplean los microcréditos.

Dado que uno de los intereses de investigación es conocer cuáles podrían ser las imbricaciones del programa de inclusión financiera de Prospera, consideramos que no tomar en cuenta los elementos aquí analizados puede convertirse en una barrera importante para el acceso y uso de los servicios que pretende ofrecer dentro de la población que ya es su beneficiaria.

Bibliografía

Agudo Sanchíz, A. (2015). Una etnografía de la administración de la pobreza: La producción social de los programas de desarrollo. Universidad Iberoamericana.

Arriagada, Irma y Charlotte Mathivet. (2007). Los programas de alivio a la pobreza Puente y Oportunidades. Una mirada desde los actores. Cepal. Serie Políticas Sociales, No. 134. Ávila Jaquez, Carmen y Mariana Gabarrot Arenas (2009). Retos locales de la política social en México: el funcionamiento del Programa de Desarrollo Humano "Oportunidades" en una comunidad indígena bajo el sistema de gobierno de usos y costumbres. En CONFines 5/9, pp. 67-82.

Escobar Latapí, A. y González de la Rocha, M. (2005). Evaluación cualitativa del Programa Oportunidades en zonas urbanas, 2003", en Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2003. México: Instituto Nacional de Salud Pública.

(2005b). Evaluación Cualitativa de Mediano Plazo del Programa Oportunidades en Zonas Rurales. En Evaluación Externa de Impacto del Programa Oportunidades 2004. IV Aspectos Económicos y Sociales. Instituto Nacional de Salud Pública.

Espinosa, G. (2006). La participación en la actividad económica de las mujeres de Oportunidades y su relación con la corresponsabilidad de éste y otros programas sociales. En Salles y López (coords.). El Programa Oportunidades examinado desde el género. El Colegio de México/ UNIFEM/ Programa Oportunidades. México, D.F., pp. 179-186.

Ferguson, J. (2015). Give a Man a Fish: Reflections on the New Politics of Distribution. Durham and London: Duke University Press.

Foucault, Michel (1998). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. FCE. México, D.F.

González de la Rocha, M. (2006). Recursos domésticos y vulnerabilidad. En M. González de la Rocha (Ed.). Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades. Pp. 45-86. Publicaciones Casa Chata, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México, D.F.

(2008). La vida después de Oportunidades: impacto del Programa a diez años de su creación. En Evaluación Externa del Programa Oportunidades 2008. A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007). Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. México, D.F.

Hernández Franco, D. (2008). Historia de Oportunidades. Inicio y cambios del programa. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.

Hernández, B., Rivera, L. y R. Castro (2006). Asociación entre la violencia de pareja contra las mujeres de las zonas urbanas en pobreza extrema e incorporación al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. En Salles y López (coords.), El Programa Oportunidades examinado desde el género. El Colegio de México/ UNIFEM/ Programa Oportunidades. México, D.F., pp. 179-186.

Huesca Reynoso, Luis (2010). Análisis del Programa Oportunidades en México: Impacto en la distribución de una aplicación universal por tipos de pobreza, en Enrique Valencia Lomelí. Perspectivas del universalismo en México. ITESO, Universidad de Guadalajara, Konrad Adenauer Stiftung, Universidad Ibearoamericana. Guadalajara.

León Corona, Benito (2011). ¿Redención o conducción?. Los efectos del Programa Oportunidades en los pobres, en Política y Cultura, núm. 35, pp. 131-160.

Maldonado, I., Nájera, M., y Segovia, A. (2006). Efectos del Programa Oportunidades en las relaciones de pareja y familiares. En Salles y López (coords.), El Programa Oportunidades examinado desde el género, (pp. 17 9-186). México: El Colegio de México/ UNIFEM/ Programa Oportunidades.

Molyneux, Maxine (2006). Mothers at the Service of the New Poverty Agenda: Progresa/Oportunidades, Mexico's Conditional Transfer Programme. En Social Policy & Administration, 40 (4), pp. 425-449.

Palencia, E. P., y Rodríguez, J. O. (2015). Efecto de la condicionalidad del programa Oportunidades sobre la distribución del tiempo de los integrantes de los hogares beneficiados. Trayectorias, 17(40), 89-113.

PROGRESA (1999). Más oportunidades para las familias pobres. Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación. Primeros avances. Programa de Educación, Salud y Alimentación. Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. México, D.F.

Riquer Fernández, Florinda (2000). Las pobres de Progresa: reflexiones. En Valencia Lomelí, Enrique, Mónica Gendreau y Ana María Tepichín Valle (coords.). Los dilemas de la política social. ¿Cómo combatir la pobreza? Iteso, Universidad Iberoamericana, Universidad de Guadalajara. Guadalajara, pp. 283-310.

Sariego Rodríguez, J. L. (2008). Cobertura y operación del Programa Oportunidades en regiones interculturales indígenas. En Evaluación Externa del Programa Oportunidades 2008. A diez años de intervención en zonas rurales (1997- 2007). Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. México, D.F.

Sedesol (2008). Evaluación externa del Programa Oportunidades 2008. A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007). Tomo IV. Oportunidades día a día, evaluación de la operación del Programa y la atención a las familias beneficiarias. SEDESOL, México, D.F.

SOTTOLI Susana (2000). La política social en América Latina bajo el signo de la economía de mercado y la democracia. En Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, núm. 68, Amsterdam.

VALENCIA Lomelí, Enrique (2003ª). Políticas sociales y estrategias de combate a la pobreza en México. Hacia una agenda de investigación, notas para la discusión. En Estudios Sociológicos, Vo. l XXI, núm. 61, 105-133(2003b). La re-emergencia de las políticas sociales en México, mimeo.

Valencia Lomelí, Enrique, Mónica Gendrau y Ana María Tepichín (2000). Los dilemas de la política social. ¿Cómo combatir la pobreza? U de G., UIA, ITESO, Guadalajara.

Tetreault, D. (2012). La política social y los programas para combatir la pobreza en México ¿Oportunidades para quiénes? Estudios críticos del desarrollo, 2(11), 41-74.

THERET Bruno (2003). Responsabilité et solidarité, une approche en termes de dette, in De la responsabilité solidaire. Mutations dans les politiques sociales d'aujourd'hui, sous la direction de Colette Bec, Giovanna Procacci, Editions Syllepse, pp. 51-67

Zelizer, Viviana A (1994). The social meaning of Money. N. Jersey. Princeton University Press.

Las representaciones de género en el tema de armonización de la vida familiar y laboral en la Universidad Autónoma de Guerrero

Elena Susana Pont Suárez
Universidad Autónoma de Guerrero
susanapont@gmail.com

Yolanda Emperatriz Cortés Dillanes
Universidad Autónoma de Guerrero
emcody@live.com.mx

Resumen

En la ponencia se aborda el tema de armonización de la vida laboral y familiar (trabajo/familia) en la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro)[23]. La propuesta del estudio se hace desde las representaciones sociales que permiten indagar y comprender en el contexto universitario cómo se reproducen e instrumentalizan cotidianamente códigos, pactos, símbolos que se objetivan en discursos y prácticas institucionales identificadas con un colectivo hegemónico.

La investigación toma como objeto de estudio a las académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero. Se presentan los resultados de la etapa cualitativa de la investigación, a partir de la aplicación de entrevistas semiestructuradas y la instrumentación de un cuestionario (encuesta) con respuestas de opción múltiple a profesoras-investigadoras de la UAGro.

En los resultados del análisis de la información se destaca la interpretación que las académicas hacen de la realidad que viven cotidianamente como una demanda de flexibilizar las fronteras entre las responsabilidades de mujeres y hombres en la vida laboral y familiar.

[23] La ponencia, presenta los resultados para el Estado de Guerrero de la investigación general Armonización trabajo-familia como estrategia para construir relaciones libres de violencia en las IES del Pacífico Mexicano. Fondo Sectorial de Investigación para la Educación SEP----CONACYT.

Abstrac

In the paper is addresses the topic of harmonization of the life labor and family (work / family) in the University Autónoma de Guerrero (UAGro). The proposal of the study is made from social representations that allow inquire and understand in the University context, how they reproduce, and orchestrate every day codes, covenants, symbols that are observed in discourses and institutional practices identified with a male collective hegemony.

The research takes as object of study to the academic of the University. It presented them results of the stage qualitative of the research, starting from the application of interviews semi-structured and the instrumentation of a questionnaire (survey) with answers of option multiple to academics of the UAGro.

The results of the analysis of the information highlights the academic interpretation of reality that living on a daily basis as a demand to loosen the boundaries between the responsibilities of women and men in work and family life.

Introducción

El propósito de la ponencia es abordar el tema de armonización de la vida laboral y familiar (trabajo/familia) en la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro). El texto presenta la categoría armonización como una demanda de flexibilizar las fronteras entre las responsabilidades de mujeres y hombres en la vida laboral y las necesarias para la reproducción de las personas, a modo de reconstruir las relaciones de género en un marco de respeto a los derechos humanos.

Los avances logrados por el movimiento de mujeres y feminista en la dirección de una significativa participación de las mujeres en el mercado laboral han resultado, en algunos casos, una autonomía económica con respecto a los varones, pero no ha logrado cimbrar las estructuras conservadoras y hegemónicas de las instituciones sociales y, en este estudio en particular, de la universidad. Si bien los cambios en la condición económica y laboral han significado impactos significativos para las mujeres, no se han generado dinámicas transformadoras en las actividades y responsabilidades en el ámbito laboral y doméstico.

La propuesta del estudio se hace desde las representaciones sociales de las académicas de la UAGro., que nos permiten indagar y comprender en el contexto universitario cómo se

reproducen e instrumentalizan cotidianamente códigos, pactos, símbolos que se objetivan en discursos y prácticas institucionales identificadas con un colectivo hegemónico. Las actoras y actores introyectan representaciones que naturalizan a nivel institucional las relaciones de género, aceptando y reproduciendo el predominio masculino en el cotidiano universitario.

El planteamiento central del capítulo está en las representaciones sociales como conocimiento espontáneo, práctico del sentido común que se expresa en las prácticas sociales (Abric, 2004). De hecho es una de las categorías analíticas necesaria para iluminar cómo las mujeres y los hombres, en las interacciones diarias reproducimos y damos fuerza al "imaginario patriarcal" (Amorós, 2013: 207).

Notas metodológicas

La realidad se vive cotidianamente pero no se conoce hasta que el investigador/a la aborda con un cuerpo teórico y metodológico que posibilita su descomposición y posterior reconstrucción con una perspectiva diferente, es decir, se introducen cuerpos de conocimientos que rebasan lo cotidiano. A partir de esta reflexión se planteó una etapa exploratoria de la investigación, en el sentido de acercarnos a observar una realidad poco conocida, en el sentido de indagar en la experiencia de un grupo de académicas y los significados implicados en las entradas y salidas diarias del ámbito doméstico/ laboral.

La ponencia presenta los resultados de la etapa cualitativa de la investigación, fundamentada en el análisis de la información recogida a partir de la aplicación de entrevistas semiestructuradas y la instrumentación de un cuestionario (encuesta) con respuestas de opción múltiple a profesoras-investigadoras de la UAGro. Las entrevistadas fueron seleccionadas en base a su máximo nivel de estudios (educación media superior y posgrado), productividad académica (ESDEPED, PROMEP, SNI)[24], área de desempeño laboral (Ciencias Naturales, Agropecuarias. Humanístico-Social y Arte, Salud, Contaduría y Administración e Ingenieras, Física y Matemática), estado civil (casadas o unión libre, divorciadas o separadas, viudas o madres solteras).

El trabajo de campo posibilitó el contacto cara a cara con las académicas, favorecido por la estructura dialógica de las entrevistas. La narrativa fue el instrumento que posibilitó el acceso

[24] ESDEPED: Estímulo al Desempeño del Personal Docente; PRODEP: Programa Desarrollo del Profesorado; SNI: Sistema Nacional de Investigadores.

a la experiencia de las académicas, y proporcionó a la investigación el texto oral (grabaciones), luego escrito (transcripciones), para interpretar los testimonios como expresión de los condicionamientos y significados culturales manejados por las protagonistas.

El análisis de contenido de los textos es como un cincel que penetra desde las capas más superficiales hacia lo más profundo e identifica los rastros de la cultura y las posturas valorativas en la narrativa de las mujeres. Lo que ellas dicen que hicieron o hacen está enmarcado en un "deber ser" partícipe de un determinado sistema normativo que las define. Aunque en las entrevistas también se expresan puntos de fuga que muestran la fragilidad de las fronteras culturales.

La técnica que se aplicó para acceder a la narrativa fue la entrevista semiestructurada, una combinación de exploración y preguntas en un contexto dialógico con las entrevistadas, como su nombre lo indica cuenta con una serie de preguntas previamente elaboradas que tienen la cualidad de no fragmentar o inhibir el discurso de las personas. Además, se instrumentó un cuestionario que estuvo diseñado en base a veintitrés preguntas, con respuestas cerradas, de opciones múltiples y abiertas. Estas últimas fueron incorporadas para el análisis teórico – metodológico del tema.

Las categorías analíticas guías para la interpretación de la información resumieron los aspectos centrales del tema como armonización de la vida laboral y familiar y las representaciones sociales. La lectura y análisis de los discursos contribuyeron a organizar e interpretar los aspectos simbólicos del problema eje de la investigación, proyectados en representaciones sociales del hacer y ser de mujeres/hombres en la organización laboral y doméstica.

Contexto institucional: Universidad Autónoma de Guerrero

La organización académica de la universidad se implementó y aún está vigente por Unidades Académicas y escuelas en el nivel medio y superior. Por otra parte, están los programas de postgrados e institutos de investigación, concentrados en las principales ciudades del estado como Chilpancingo, Acapulco, Iguala y Taxco, además comprende la educación media con las preparatorias, distribuidas a lo largo y ancho del estado de Guerrero.

En las preparatorias la actividad básica es la docencia, en las licenciaturas se suma la investigación que se desarrolla en un grado mínimo y luego el postgrado donde se imparte docencia, pero se espera que la actividad fundamental sea la investigación y difusión de los conocimientos

La vida académica de las licenciaturas está organizada por áreas de conocimiento que comprenden las Ciencias Sociales, Humanidades y Artes; Contabilidad y Administrativas; Salud; Biología y Agropecuarias; el área de postgrado y un centro de idiomas donde se imparte inglés y francés.

Las académicas encuestadas en la muestra se distribuyen laboralmente en las siguientes áreas del conocimiento:

Cuadro 1: Académicas por área laboral

Área laboral actual	**Frecuencia**
Salud	26
SH y Arte	27
Contaduría y Administración	17
B Agropecuarias	14
Ingienerías (FyMat.)	16

Cuestionario Académicas UAGro. Octubre 2015

Las académicas se concentran en áreas cercanas a las identidades de género como la Salud integrada por medicina y cuatro planteles de enfermería que incluyen en su mayoría población femenina en el personal académico y el estudiantado. Un hecho similar se presenta en el caso de las Ciencias Sociales y Arte, donde la licenciatura en Derecho revierte esa proporción. Los porcentajes disminuyen en las áreas asociadas, en mayor medida, con la masculinidad y las preferencias laborales de las académicas reflejan menor intencionalidad para integrarse a esos espacios.

La población masculina y femenina se distribuye en la educación media, superior y postgrado con diferentes dedicaciones (tiempo completo, parcial y por horas) y categorías (entre titulares, asociados y auxiliares individualizados con letras, donde titular C es la categoría más elevada). En este contexto de las categorías laborales es necesario distinguir entre trabajo

en la academia[25] y el profesorado. En el primer caso se exige dedicación total, viven de la academia, requiere atención permanente e incluso el tiempo de descanso se usa frecuentemente para enriquecer la labor intelectual. El profesorado cumple con la labor docente y con lo que esta labor implica, preparación de clases, actualización, elaboración de programas. En la Universidad Autónoma de Guerrero, con el nuevo modelo de modernización de la educación media superior, superior y postgrado, estas diferencias se van desdibujando cada vez más, hasta encontrar demandas semejantes para ambos niveles. Así los sectores involucrados deben cumplir con las exigencias de productividad de los programas de estímulos a la producción académica.

La composición del personal académico ha sido mayoritariamente masculina desde los inicios de la institución, sin embargo, a diferencia de la década de los noventa, las mujeres han incrementado en los años siguientes hasta el presente su participación tanto en el nivel superior como en los postgrados y los institutos de investigación. El cuadro que se presenta a continuación tiene el propósito de mostrar la distribución por sexo de la población académica en la institución desde el período 1995- 1996[26] hasta el 2014-2015 cuando se realizó la investigación.

[25] …se han elevado los niveles de calificación para la incorporación y las posibilidades de promoción en la profesión académica; tales posibilidades dependen de la formación profesional (título, grado, cursos, antigüedad, experiencia), la productividad (artículos en revistas arbitradas internacionalmente, libros, informes), formación de recursos humanos dirección de tesis, tutorías, responsables de grupos de investigación), participación en congresos, coloquios, distinciones (premios nacionales e internacionales), pertenencia al sistema nacional de investigadores y la participación en sociedades científicas e intelectuales (Sánchez y García, 2003:68).

[26] La información en años previos a 1995 no está diferenciada por sexo. Por otra parte el cuadro fue elaborado de manera continua hasta el 2004-05 para ver las diferencias en la presencia de académicas y académicos, luego se hizo un salto al 2012- 13 con fines comparativos a fechas más cercanas a la realización de la investigación.

CUADRO 2: Personal Académico por sexo en la Universidad Autónoma de Guerrero (1995-2005) (2012-2015)

PERIODOS	H	%	M	%	TOTAL
1995-1996	**1642**	**74.60**	**559**	**25.40**	**2201**
1996-1997	**1637**	**76.50**	**503**	**23.50**	**2140**
1997-1998	**1694**	**77.21**	**500**	**22.79**	**2194**
1998-1999	**1779**	**79.67**	**454**	**20.33**	**2233**
1999-2000	**1590**	**78.48**	**436**	**21.52**	**2026**
2000-2001	**1759**	**77.25**	**518**	**22.75**	**2277**
2001-2002	**1826**	**75.96**	**578**	**24.04**	**2404**
2002-2003	**1931**	**73.06**	**712**	**26.94**	**2643**
2003-2004	**1983**	**72.35**	**758**	**27.65**	**2741**
2004-2005	**2122**	**71.98**	**826**	**28.02**	**2948**
2012-2013	**1709**	**66.16**	**874**	**33.83**	**2583**
2013-2014	**1599**	**68.39**	**739**	**31.60**	**2338**
2014-2015	**1364**	**68.50**	**627**	**31.49**	**1991**

Cuadro elaboración propia: Fuente: Anuarios Estadísticos, Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, Dirección de Planeación y Desarrollo, Área de información y Estadística. UAGro.

En el cuadro se observa que en el período 1995-1996 la universidad contaba con un total de 559 académicas y 1642 académicos, a partir de entonces se ha dado un crecimiento paulatino pero no ha sido continuo en ninguno de los dos grupos[27]. En el período 2004-2005 la población masculina aumentó a 2122 (71.98%), mientras que la femenina fue de 826 (28%).

[27] La UAGro durante el período 1995-2005 tuvo serias dificultades financieras debido al no incremento del subsidio, adeudos con el ISSSTE, que provocaron la implementación de un programa de retiros voluntarios. En años posteriores la regularización financiera con el ISSSTE, ha sido motivación para que trabajadores y trabajadoras solicitaran la jubilación.

La diferencia entre las dos cifras, evidencia la mayoría de hombres sobre mujeres, reflejadas también en el intervalo de los años 2012-2015, aunque también se evidencian cambios expresados en el crecimiento paulatino y continuo de las académicas, lo que no sucede con los académicos que están disminuyendo su participación laboral.

El ámbito laboral y familiar históricamente se han organizado de acuerdo a la hegemonía masculina que ha estereotipado los roles de los actores y actoras sociales según el mandato cultural que establece la hegemonía social de la masculinidad. Esta hegemonía o centralidad es asumida socialmente y proyectada en las prácticas, discursos, dinámicas organizacionales e institucionales. En este contexto la historia de las mujeres muestra la ausencia de las mismas hasta el siglo XIX de la enseñanza/aprendizaje y tardíamente de las aulas universitarias. Las instituciones letradas como las escuelas, colegios, universidades fueron construidas según ese modelo hegemónico que excluyó de sus territorios por siglos a las mujeres. Aún hoy las universidades continúan organizadas según un patrón masculino y patriarcal que da poco espacio a las mujeres.

La Universidad Autónoma de Guerrero no es ajena a ese diagnóstico que se hace explícito o implícito en las políticas universitarias, en las prácticas, los discursos, en la experiencia cotidiana de quienes participamos en ella.

La lucha del movimiento feminista en México y específicamente de las académicas no ha logrado una renovación sustancial de la institución universitaria, de una forma tal que posibilite la incorporación equitativa en sus estructuras y dinámicas de académicos y académicas, con el resultado de la inclusión laboral y social de las mujeres. La representación institucional es fija, socialmente la universidad se proyecta como un territorio, espacio de construcción de relaciones sociales, estructurado y administrado con hegemonía masculina.

Esta representación se recrea y reafirma cotidianamente, mostrando a la institución como lo masculino y a las mujeres académicas asociadas a lo doméstico en primera instancia, que incursionan en un espacio masculino donde ellas son laboralmente masculinizadas y/o discriminadas.

> …el mejor para dirigir el proyecto es mi esposo, dijo la compañera, este y todos dijeron bueno, además era el único hombre, cosa que yo nunca había compartido, no, además yo era la más joven, era mujer y tenía un hijo chiquito, entonces eso eran los defectos que me veían mis compañeros (entrevistada académica, casada 1 hijo y 1 hija, TC. Doctorado, PRODEP y ESDEPED).

Las mujeres al acceder a la universidad han tenido que reestructurar la vida cotidiana, cuestionaron los imaginarios dominantes o se sometieron a ellos, sin que la institución haya "transformado el marco ideológico y organizacional" (Martínez, 2006:38).

La institución no se ha transformado laboral ni académicamente ante la presencia femenina, son las "otras" "intrusas" (Amorós, 2013; Buquet, Cooper, Mingo, Moreno, 2013), necesarias considerar, pero no incluir en igualdad. Con esta identificación se pretende homogenizar los pensamientos y comportamientos femeninos, somos todas lo mismo, mujer o mujeres, invisibilizadas en el imaginario universitario. Así también se relegan los espacios ocupados por académicas, no se visualizan igual a los masculinos. En una referencia critica al imaginario patriarcal, Celia Amorós (2005) propone el concepto de estereotipia[28] que ayuda a comprender la simbolización de las mujeres en ese contexto. La estereotipia hace referencia a la indiferenciación, la carencia de individualidad de las mujeres que las identifica como un colectivo homogéneo, No hay discernibilidad, por eso el espacio de las mujeres se identifica como el espacio de las idénticas (Amorós, 2005:103).

La institución universitaria territorio de varones no se ha renovado, no hay redefinición de la patente. Y la historia muestra la incorporación tardía de las mujeres a las mismas no por falta de intención propia para hacerlo sino por la organización social y la cultura que les demandó, por su capacidad reproductora, un papel prioritario en las tareas del hogar y de la familia. Por otra parte, fueron los hombres quienes transitaron del ámbito de la vida privada al mundo laboral, así tuvieron el privilegio de acceder a la educación desde edades muy tempranas y a la universidad.

[28] … se refiere al tratamiento indiferenciado de las mujeres que reciben predicación genérica: 'Las mujeres son irascibles' mientras que los hombres tienen características individuales. …existen gran cantidad de nombres genéricos que connotan estereotipia e indiferenciación aplicados a las mujeres sin simetría con respecto a los hombres (Amorós, 2005: 105 y 106).

Las “intrusas” somos quienes cuestionamos las reglas de juego “compartidas” y nos atrevemos a reconfigurar las representaciones o imaginarios hegemónicos para que se reconozcan las diferencias y se promuevan dinámicas laborales incluyentes, que las contemplen, para abrir esas estructuras herméticas a la acción compartida de mujeres y hombres. Este puede ser el camino para transitar de manera fluida y no conflictiva del mundo familiar al laboral.

Las categorías: discusión teórica

Armonización o conciliación vida familiar/laboral.

La incorporación de las mujeres al ámbito universitario ha posibilitado el acceso a mayor independencia económica, capacidad de autogestión y autonomía, pero el hecho evidente es que las fronteras entre el trabajo extra doméstico y doméstico no se han modificado. Las mujeres continúan asumiendo de manera ejecutiva responsabilidades y actividades en ambas esferas.

> …cuando yo quise seguir trabajando, platiqué con mi esposo, vimos los dos y aceptó pero dijo que no quería que nada cambiara en la casa…yo seguí haciendo todo (entrevista, académica, casada, tres hijas, TC, Maestría, PROMEP y ESDEPED).

Este testimonio narra las responsabilidades asumidas por las mujeres en lo doméstico que no cambian cuando pasan al extradoméstico y cómo en el compartir esos desempeños hay tensiones, renuncias que ellas tienen que realizar.

En el contenido de las representaciones sociales y culturales del trabajo remunerado de las mujeres, aun cuando pueda ser el mayor o principal ingreso de la familia, no se valora como tal y el funcionamiento básico de las madre-esposas (Lagarde, 2000) es el trabajo no remunerado, sin límite de horarios, reconocimiento ni formalizado[29].

[29] “… los hombres no se incorporan a la tarea de realizar las actividades en el ámbito privado, por lo que esta situación va a conllevar una mayor carga de trabajo para las mujeres que acarreará nuevas fuentes de discriminación de las mismas, tanto en la esfera pública (situándolas en desigualdad en el mercado de trabajo al verse limitada su capacidad productiva por el desgaste del trabajo no remunerado) como en la esfera privada (donde son las únicas que asumen las responsabilidades de atención y cuidado) (Fernández, 2012: 97).

La inserción de las mujeres en el mercado laboral no ha significado una transformación de la tradicional división sexual del trabajo, sino mayor número de actividades, contradicciones y conflictos entre ambos desempeños. La armonización y/o conciliación hace referencia a esas diferencias y desigualdades en la interacción entre hombres y mujeres en lo productivo y reproductivo. En este orden de ideas se define la conciliación de la vida laboral y familiar como la

> …capacidad de los miembros de una sociedad para hacer compatibles de modo satisfactorio el desarrollo de actividades reproductivas y actividades productivas, de forma igualitaria según el sexo, sin que ello implique costes laborales no deseados por las personas y sin que se vea afectado el reemplazo generacional" (Fernández, 2012: 97 tomado de Rivero, 2005).

La posibilidad de desarrollar esas capacidades implica, entre múltiples estrategias, transformar la asignación social y cultural de los roles masculinos y femeninos en base a una diferencia sexual, cambiar las representaciones sociales construidas a partir de esas premisas trasmitidas a lo largo del proceso de socialización primaria y secundaria y eliminar los estereotipos de género que han tenido un mayor efecto discriminatorio para las mujeres.

Las políticas de igualdad de género han sido un aporte importante para el avance de la igualdad entre mujeres y hombres. Las políticas de conciliación si bien se diseñan para hombres y mujeres, las propuestas van dirigidas a las mujeres, sin cuestionar la organización social y cultural existente (Fernández, 2012: 98). Se pretende regular la incorporación de la mujer al mundo laboral (considerado masculino) bajo un antifaz de promoción de la igualdad, pero sin cuestionar los estereotipos de género en ese ámbito ni las responsabilidades en el espacio doméstico.

La instrumentación de las políticas públicas de género sobre el tema concreto de la conciliación ha tenido hasta ahora poco impacto en la incorporación de los hombres en las responsabilidades familiares. A nivel institucional, como el universitario se continúan reproduciendo las prestaciones de ley (derecho a guarderías, permisos por maternidad y lactancia, enfermedad de la trabajadora/r, familiares directos, etc.). En la Universidad

Autónoma de Guerrero no ha habido difusión por parte de la administración ni del sindicato acerca de esas políticas públicas, ni de nuevas propuestas de medidas de conciliación.

Cuadro 3: Académicas opinan sobre conciliación

¿Qué medidas conoce que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar en la Universidad?	**Si**	**No**
Permiso de maternidad	83	17
Reducción de jornada por lactancia	55	45
Servicios de Guardería	65	35
Escuelas de tiempo completo (para hijos e hijas)	16	84
Otros	8	92

Cuestionario a personal académico de la UAGro, octubre 2015.

Las respuestas se concentran en el permiso por maternidad, donde las mujeres tienen la mayor información e igualmente los servicios de guardería[30] que son ampliamente demandados por esa población y reducción de la jornada por lactancia. Las escuelas de tiempo completo para hijas e hijos, que es una introducción innovadora de las medidas de conciliación, solo son conocidas por un 16% de las encuestadas mientras un 84% las desconoce. Las evidencias de la información es la falta de actualización del personal académico sobre medidas que posibiliten armonizar dichas problemáticas, como también la ausencia de voluntad institucional para promoverlas.

En síntesis, las políticas de armonización o conciliación pretenden abatir dichas barreras siempre y cuando sus planteamientos pasen a ser "cosas de hombres y mujeres" (Grau, 2014:13). No hay intención manifiesta de transformar el orden tradicional de las relaciones de género, con propuestas para modificar los roles y estereotipos hegemónicos y así poder avanzar hacia la corresponsabilidad masculina y femenina en la familia y el ámbito laboral. Es necesario desarrollar estrategias institucionales que construyan instrumentos normativos, políticas y acuerdos formales que impulsen y apoyen los procesos de corresponsabilidad[31].

[30] El contrato Colectivo de trabajo incluye estos derechos laborales para las trabajadoras universitarias. Chilpancingo es la única ciudad del Estado donde la UAGro ofrece directamente el servicio de guardería para el personal universitario, no funciona en jornada completa. En las otras regiones la universidad ha convenido que ese servicio lo presta el ISSSTE (Cláusula 89. STAUAG-UAGro, 2014-2015).

[31] Las propuestas de transversalizar institucionalmente la perspectiva de género tienen esos propósitos.

Las representaciones sociales.

A partir de la bibliografía consultada se pueden describir las representaciones sociales como construcciones cognitivas que facilitan los comportamientos y la comunicación entre las personas, ante hechos, contextos o situaciones cotidianas específicas. Las actoras y actores sociales las producen con el propósito de hacer inteligible la realidad social, a partir de elementos normativos, reglas, valores, significados, símbolos y también de la interpretación subjetiva que hacen de la experiencia privada y colectiva.

El concepto de representación social ha sido trabajado por Moscovici (1979, 1993), desarrollado teóricamente y aplicado a investigaciones empíricas por diversos autores (Jodelet, 1993; Abric 2004; Flament 2004; del Valle, 2002; Bordieu, 1977, 1980). Schutz, Luckmann, 2001, analizan el concepto en el contexto llamado conocimiento del sentido común (Pont, 2007: 253).

Jodelet (1993: 425) lo refiere como saber de sentido común o ingenuo, natural, esta forma de conocimiento se distingue del conocimiento científico, pero se le considera un objeto de estudio tan legítimo como a este último por su importancia en la vida social y lo que aclara sobre los procesos cognitivos y las interacciones sociales. Se construye con las interpretaciones que las personas hacen de la realidad social a partir de códigos, valores, significados, conjunto de informaciones que se reciben a lo largo de la vida por medio de la educación en la familia, escuela, religión, tradición, medios de comunicación, de las experiencias y biografía de cada sujeto.

> …concierne a la manera como nosotros/as sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano…Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado, categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver (Jodelet, 1993: 472, 473).

S. Moscovici especifica que una representación social es

> … una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (1979: 17-18).

Las representaciones sociales no son un reflejo de la realidad sino una construcción de conocimiento significante y simbólico que forman patrones de conducta basados en los saberes cotidianos y el consenso.

Las definiciones resumen dimensiones socio afectivas, sociales e ideológicas que pueden pensarse como estereotipos, normas o actitudes muy arraigadas, que estructuran las interacciones sociales y las norman de modo furtivo. La construcción de las representaciones sociales si bien son parte integrante del conocimiento del sentido común que se elabora en el cotidiano, tienen también un carácter histórico, en el sentido que se registran y reproducen por instituciones como la familia, religión, educación, mundo social que se encargan de trasmitirlas, incorporarlas y funcionar con ellas en la vida diaria por el proceso de socialización primaria y secundaria.

> …porque mi mamá nunca aceptó que yo me dedicara más tiempo al trabajo en la calle que a la casa, para mi mamá siempre era, qué van a decir de ti, van a hablar mal de ti…mi propio padre y mi madre me hablaban, decían que me estaba excediendo del tiempo que le dedicaba al trabajo (entrevista académica, viuda, dos hijas y un hijo, TC. estudios de maestría).

El proceso de socialización diferencial genera discursos y prácticas que en el ámbito universitario fortalecen las desigualdades de género pretendiendo afectar el desempeño de las académicas. Las representaciones del deber ser de las mujeres son introyectadas durante ese proceso, reproducidas por hombres y también ciertas mujeres. Si bien los referentes normativos se aprenden como verdad objetiva en el curso de la socialización, como podemos

observar en los testimonios, son internalizados con diferentes matices como realidad subjetiva, debido a las mediaciones biográficas propias y la experiencia vivida. Los procesos cumplen con los propósitos últimos de transmisión del modelo de relaciones sociales de género, donde la mujer es tipificada básicamente como cuidadora y esposa. Sin embargo, los resultados no muestran eficiencias homogéneas, se observan puntos de fuga expresados por las entrevistadas como observaciones críticas o desobediencias al control autoritario de la socialización. Ahora bien, esos procesos muestran su eficacia, porque las mujeres entrevistadas organizan sus relaciones cotidianas y laborales de acuerdo a una normatividad social y valores culturales que promueven la diferenciación genérica.

> Desde esta perspectiva las representaciones de género constituyen elaboraciones simbólicas, no solo visuales sino también discursivas acerca de las relaciones entre hombres y mujeres y su lugar en la sociedad… Del mismo modo definen un horizonte normativo que regula las pautas de interacción entre los individuos y proporciona modelos de relación social (del Valle, 2002:28).

Las elaboraciones simbólicas que nos remite Teresa del Valle se objetivan en imágenes que no son el resultado de una copia estática o reflejo de la realidad, sino que están diseñadas y filtradas por una cultura que se trasmite por la socialización primaria y secundaria. En este sentido el enfoque de las representaciones sociales se establece en la función simbólica que cumplen en la construcción de la realidad social (Valencia y Elejabarrieta, 2007).

La realidad se estructura en base a los códigos de comportamientos que simbolizan guías para la acción, construcción de ideas, pensamientos, emociones que se expresan en el lenguaje, gestos, prejuicios. Celia Amorós (2013:218) hace el análisis de los imaginarios desde las jerarquías sociales de género y en lugar de códigos habla de pactos, "…. el imaginario patriarcal se fundamenta en la práctica de una serie de pactos entre los que la subordinación de las mujeres se inserta en una jerarquía donde la masculinidad se constituye

como un sistema de prestigio. En este orden los varones, como lo designó Simone de Beauvoir en el Segundo Sexo heterodesigna a la mujer como la otra[32]

.

> Pero sí como que siempre se complica mucho más a la mujer el estar en la vida laboral y por ejemplo en carreras como la mía (ingienería) como que se acentúa un poco más porque es un medio que siempre ha estado dominado por los hombres…a mí me han resultado situaciones difíciles…hubo un jefe que me dijo "yo no te quiero aquí…la mujer debe estar en su casa lavando, planchando, cocinando, yo no sé qué haces aquí" y yo ¿cómo no? No entienden que tengo necesidad de trabajar (entrevista académica madre soltera, un hijo, TC. Estudia maestría, no tiene PRODEP ni ESDEPED).

La experiencia académica no es fácil por las dificultades, oposiciones, resistencias de autoridades, personal administrativo, académico en general. Son prácticas que se reproducen en el cotidiano universitario y afectan de una u otra manera laboralmente la productividad académica aunque por otra parte se potencializan estrategias con el apoyo de aliados y aliadas[33].

Si bien las mujeres hemos ganado el derecho a la educación pública y el ingreso a esas altas casas de estudio hace más de un siglo, las representaciones sociales de las instituciones universitarias son masculinas y así se perciben las prácticas, los discursos, significados subjetivos de ser y estar en lo académico, en base a pactos masculinos de los cuales deben participar las académicas.

El mundo laboral-académico en la UAGro se estructura bajo ese prisma, con representaciones e imaginarios que le dan estructura y dinámicas propias. La incorporación al mundo académico implica introyectar, compartir y aceptar un conjunto de significados y prácticas que dan sentido al ser y pertenecer a la academia.

[32] La "mujer" es una heterodesignación que expresa la idea de los varones acerca de cómo deben ser las mujeres, de qué modo deberán encarnar lo que ellos consideran lo "femenino", La heterodesignación patriarcal manifiesta así la "feminidad normativa" y tiene efectos de estereotipia (Amorós, 2013:220).

[33] Estrategias como iniciar y consolidar los procesos de transversalización de la perspectiva de género en las universidades, dictar conferencias, organizar grupos de investigación, cuerpos académicos, centros de estudios, investigaciones, dar cursos, todas actividades estructuradas desde el enfoque de género.

Cuadro 4: Académicas y representaciones sociales

¿Qué tan de acuerdo está usted con las siguientes afirmaciones?	De acuerdo	Más o menos de acuerdo	Desacuerdo
1.La crianza de niños y niñas corresponde a las mujeres	4	14	82
2.Las mujeres son responsables de la casa y la familia	3	17	80
3.Las tareas de la casa deben repartirse entre los miembros de la familia	88	5	7
4.Me siento culpable cuando trabajo demasiado, fuera del hogar	18	32	50
5. A las mujeres nos toca cuidar ancianos	5	16	79
6.Existe una división natural del trabajo entre hombres y mujeres	28	26	46
7.Las mujeres exitosas en el trabajo descuidan a su familia	5	42	52
8.Los hombres deben trabajar y en segundo lugar ayudar en la casa	45	12	43
9.Para mí sería preferible quedarme en casa y cuidar a mis hijos/as	6	18	76

Cuestionario a personal académico de la UAGro. Octubre 2015

Los datos presentados en el cuadro muestran opiniones que difieren, en su mayoría, de los discursos hegemónicos y avanzan hacia expectativas de transformación de las relaciones de género. Hay voces que reclaman compartir las tareas del cuidado con los miembros de la familia como estrategia para incorporarse al trabajo extradoméstico, aunque hay expresiones afectivo –emocionales de culpa, descuido, en ceder esas responsabilidades. En la afirmación seis: existe una división natural del trabajo entre hombres y mujeres, si sumamos los porcentajes de acuerdo y más o menos de acuerdo, nos da un 54%, podemos observar una persistencia de la naturalización de los estereotipos de género, con respecto a la división sexual del trabajo. Sin embargo, las respuestas proponen formas de organización y representación de los cuidados y responsabilidades domésticas "que interpelan esa supuesta homogeneidad del modelo dicotómico tradicional" (Grau, 2014:17). Las mujeres universitarias, se encuentran comprometidas en relaciones de género que social y culturalmente las hacen responsables fundamentales del cuidado de la familia. Las normas específicas que actualmente regulan el trabajo académico, producen una discriminación hacia

ese sector de la población, si bien se señala la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, en la práctica esto no se cumple.

El supuesto general dominante es la separación entre un espacio doméstico y otro laboral con códigos hegemónicos compartidos por quienes organizan esos espacios, que transitan entre ambos, dado la complementariedad necesaria. Así las mujeres y los hombres hemos introyectado lo laboral como un espacio masculino, al cual nos incorporamos y aceptamos los códigos de funcionamiento. En este sentido el trabajo para las mujeres es una referencia no una pertenencia como lo laboral y lo doméstico son para la masculinidad.

Conclusiones

La incursión de las mujeres en el espacio universitario, no ha significado un cambio en las relaciones de género, se mantiene la tradicional división sexual del trabajo, donde continúan con su rol de cuidadoras y reproductoras. El cambio está en el incremento de la carga laboral, para ellas la vida profesional está vinculada con la privada familiar.

Desde la interpretación de las actoras de la investigación se puede concluir que las exigencias de productividad sutilmente demandan priorizar la carrera profesional, centrar su vida en el trabajo, que estén en condiciones de realizar largas jornadas laborales, asistir a numerosas reuniones sin límites de horarios y que puedan ajustar el cotidiano familiar a las exigencias del trabajo, cuando este lo demande. Estos son los parámetros que rigen el mundo universitario, formulados bajo una visión masculina (no solamente por los hombres), donde las entrevistadas tienen que luchar para hacerse de un espacio y aprender a vivir en la estructura institucional, hipotéticamente igualitaria, reivindicando su condición de mujeres y madres (Martínez, 2006:25).

Los hallazgos de la investigación muestran que el aumento de la participación de las mujeres en la universidad ha incrementado los ingresos familiares, al incorporar otro salario al presupuesto familiar, pero la redistribución de las responsabilidades financieras en el seno de la familia no se ha visto acompañada de una retribución equivalente de las responsabilidades del trabajo en el hogar. Tanto es así que todavía son las mujeres quienes desempeñan una parte desproporcionada de las tareas domésticas.

Para las académicas la vida familiar tiene gran importancia y deben compartirla con el interés por llegar a ubicarse en el medio universitario, hacen auténticos malabarismos con pesadas responsabilidades en ambas esferas. Ellas cumplen con las responsabilidades laborales que la institución como organización les impone, mientras los hombres, en general, no han asumido su parte en lo doméstico y los cuidados.

En estas condiciones la mujer se encuentra en notable desigualdad con respecto al varón que se mueve en su elemento y decir que la universidad es "su" elemento no es para nada exagerar: es un ámbito organizacional pensado y estructurado por y para hombres (Martínez, 2006: 28). Si bien la cita muestra una verdad histórica, también es cierto que las académicas hemos ganado espacios, dando un contenido cada vez más diverso al ambiente universitario. Tanto es así que se puede observar en la información recopilada, que más que una consolidación de las representaciones de género en la UAGro., se asiste a un proceso de conformación de una masa crítica y de paulatina renovación de las mismas, de acuerdo a los tiempos de los cambios culturales y del contexto de desarrollo del Estado de Guerrero.

Si encarnamos el cambio necesitamos redefinir ese supuesto general a uno particular en el sentido de que el cambio debe apuntar a lo doméstico y laboral (UAGro). El sentido del cambio está en las representaciones sociales, imaginarios, que se tienen que resolver en incorporar objetiva y subjetivamente en nuestro cotidiano el cuidado y responsabilidades del trabajo compartido en el contexto doméstico y en lo laboral, representaciones incluyentes no hegemónicas incorporadas en la universidad a lo burocrático (necesario) y lo académico.

¿Cómo institucionalizar los cambios, transformar los pactos, acuerdos compartidos? Es necesario suplantar las representaciones sociales dominantes con estrategias que involucren a todas las actoras y actores para redefinir los significados y simbolismos del ser y hacer de mujeres y hombres. A nivel institucional la propuesta es la transversalización de la perspectiva de género en los contenidos normativos para dar institucionalización a las prácticas y discursos. Por otra parte es necesario revisar los acuerdos, tratados, convenios, ordenamientos internacionales y nacionales para incorporar como sujeto activo de los mismos a las mujeres y los hombres, con corresponsabilidades definidas de manera equitativa. Así es posible dar contenidos igualitarios entre mujeres y hombres a los procesos de armonización de la vida laboral y familiar.

Bibliografía

Abric, Jean Claude. (2004). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ed. Coyoacán.

Amorós, Celia. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias… para las luchas de las mujeres.* España: Ed. Cátedra.

Amorós, Celia. (2013). *Mujeres e imaginarios de la globalización.* Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

Berger, Peter y Thomas Luckmann T. (1995). *La construcción social de la realidad.* Argentina: Amorrortu.

Buquet Ana, Cooper Jenifer, Mingo Araceli y Moreno Hortencia. (2013). *Intrusas en la Universidad*. México: UNAM.

Bustos, Olga y Blázquez Norma. (2003). *Qué dicen las académicas acerca de la UNAM*. México: UNAM.

Del Valle, Teresa. (2008). El espacio y el tiempo en las relaciones de género. En *Kobie*. Bilbao, España: Bizkaiko Foru Aldundia, Diputación Foral de Bizkaia,Núm. V.

Fernández, Patricia. (2012). El camino hacia la transversalidad de género, el empoderamiento y la corresponsabilidad en las políticas de igualdad de género. En *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*. España: nº 16, julio 2012, pp. 79-104.

Flament, Claude. (2004). Estructura, dinámica y transformación de las representaciones sociales. En Jean Claude Abric, *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ed. Coyoacán.

Grau, Arantza. (2013). Tiempos de crianza. Representaciones sociales: a propósito de la distribución de los tiempos de cuidado en el seno de las familias valencianas. En: *Revista Géneros.* N° 14/Época 2/Año 21, septiembre-febrero, pp. 11-36.

Jodelet Denise. (1993). La representación social, fenómenos, conceptos y teoría. En Serge Moscovici. *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología y problemas sociales.* Argentina: Paidós.

Lagarde Marcela. (2003). Universidad y democracia genérica. En *Revista Alteridad,* Nº 5. Año III.

Martínez Sara. (2006). *Mujeres y universidad. Vidas académicas*. México: Universidad de Colima.

Moscovici, Serge. (1993). *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología y problemas sociales.* Argentina: Paidós.

Moscovici, Serge. Comp. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Editorial Huemul S.A.

Moscovici, Serge. Comp. (2003). Notas hacia una descripción de las relaciones sociales. En *Psicología Social. Revista Internacional de Psicología Social.* Vol. 1, N° 2, enero-junio. Pp. 67-118.

Pont, Susana (2007). Los límites de la diferencia: participación política de las mujeres en el Congreso del Estado de Guerrero. En Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara (Coord.), *Cuando la democracia nos alcance. Sistemas de cuotas y agendas de Género en Baja California* Sur, *Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco y Nayarit.* México: Juan Pablo Editor.

Rivero, Angel. (2005). *Estudio sobre la conciliación de la vida familiar y laboral en España.* España: Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad).

Rodríguez, Tania y García, María. Coord. (2007). *Representaciones Sociales. Teoría e investigación.* México: Universidad de Guadalajara.

Sánchez, Alma y García, Leticia. (2003). Las condiciones de las académicas en la ENEP Acatlán. En O. Bustos y N. Blázquez. *Qué dicen las académicas acerca de la UNAM*. México: UNAM.

Schutz, Alfred y Luckmann Tomás. (2001). *La estructura del mundo de la vida*. Argentina: Ed. Amorrortu.

Documentos

UAGro. Anuarios Estadísticos 1996-2005 y 2012-2015.

UAGro y STAUAG (2014). *Contrato Colectivo de Trabajo 2014-2015.* Guerrero

El sistema patriarcal subyacente, causal de deserción escolar femenil en educación media superior: caso CETIS 63 de Ameca, Jalisco, México

Roberto Rubio Rosas
Universidad Pedagógica Nacional
roberto.rubio.rosas@gmail.com

I.- Justificación

No pretendo justificar a mis cincuenta y ocho años el haber sido parte, inicuamente[34], del sistema patriarcal; ni siquiera me daba cuenta de ello. Mi admiración, alegría, entusiasmo y respeto para todas las personas que han asumido responsablemente el personal compromiso de romper los atavismos y esquemas mentales hedonistamente- -"la franca discriminación o las conspiraciones patriarcales son innecesarias cuando el privilegio masculino se puede garantizar simplemente poniendo en marcha procedimientos institucionales de rutina". [35] Adquiridos, en este mundo de masculinidad hegemónica.

Conocí la Universidad Pedagógica Nacional al realizar los estudios de Especialización en Competencias Docentes y conocer la literatura y autores propuestos. Ahora en la plenitud de mi vida rehago, mis juveniles sueños de búsqueda de un mejor mundo, para legarlo a las nuevas, promisorias, generaciones.

Hace unos meses, no tenía idea de que tema tomaría para mi proyecto de tesis; hasta que en el temprano invierno de 2015 me "cayó el veinte": en mi devenir histórico profesional, uno de los asuntos que más ventilaba como director de plantel eran los relacionados con el abandono escolar, y repentinamente me di cuenta que nadie, en mi personal historia, había

[34]A los pocos meses de haber iniciado este proyecto de investigación, repentina y de manera coincidental –ya que sus comentarios y personal postura me vienen ad hoc, no precisamente por ser blanco, sino por haber nacido bajo un imperialista sistema patriarcal- me encontré con la siguiente manifestación de Gargallo, Francesca (2012) "Como mujer blanca yo vivo sin conciencia los privilegios que el sistema racista me ha reservado desde la infancia. Están tan interiorizados y normalizados que no me percato de ellos y, por ende, me abrogo el derecho de no reconocerlos, a menos que alguien me los señale.
Desde el momento en que ese señalamiento existe, sin embargo, yo me vuelvo responsable de los privilegios que las blancas gozamos en un mundo de racializaciones jerárquicas de las personas, según sus rasgos, sus pasaportes, su color de piel, su tipo de pelo, su estructura corporal. Ahí donde existe un privilegio, un derecho es negado, precisamente porque los privilegios no son universales, como son pensados los derechos".
[35] Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias Clara Murguialday Martínez 2006

dado crédito a la subalternidad, obligada, de la mujer como sistema de dominio patriarcal[36] y su forzada y consecuente causa de deserción escolar. De ahí que presento aquí, con argumentaciones tomadas de reconocidas, y que ventilaremos más adelante, autoras y autores -bajo mi personal abordaje y envolvimiento- y, diversas ideas y concepciones propias, este proyecto de tesis:

Con las limitantes de la estructura intelectual, y además epistemológica y axiológica que me había predeterminado nuestra cultura occidental-México-provincial, hoy encuentro pensamientos diferentes -la deconstrucción- que han cambiado mi visión humana, filosófica y social sobre nuestra sociedad; y para el caso de este proyecto de investigación encuentro que existen maneras de trascender en esta globalizada civilización con aportes para un nuevo renacimiento en la filosofía, cultura, artes, humanismo y manifiesto y sentido proyecto de vida.

Llama poderosamente la atención que la mujer ha estado condenada al ostracismo durante siglos en el mundo, en una sociedad que antes se consideraba civilizada e ilustrada; y ahora aparentemente abierta, moderna, tolerante y justa, además de respetuosa y garante de los derechos humanos. Todavía muchos países lo siguen practicando al amparo de las imposiciones que encierran las creencias religiosas a través de las cuales alecciona a la población sobre la inferioridad de la mujer, su papel secundario en la sociedad, el deber de obediencia y subordinación al varón. A lo cual hay que añadir, que por su condición de mujer ha padecido violencia psicológica, control de su persona, agresión física, dominio económico, exclusión de los debates públicos, prohibición de formación intelectual y por tanto el inalienable derecho al saber y al conocimiento.

[36] Los mecanismos a través de los cuales han construido su identidad los hombres y las mujeres a lo largo de la historia, proponiendo que sus diferencias obedecen a que combinan de modo distinto dos tipos de identidad: la *identidad relacional* y la *individualidad*. La primera se construye a través de los vínculos y la segunda a través del *yo*. Pues bien, mi argumento es que el orden patriarcal es un orden lógico que se identifica solo con las dimensiones psíquicas, sociales y culturales asociadas a la individualidad, y que *niega*, no ve, las asociadas a la identidad relacional (a pesar de que las *actúa*). Por lo tanto, defenderé que *la clave de luchar contra el orden patriarcal es sacar a la luz la dimensión (la parte de la identidad) relacional del ser humano*, demostrar su existencia (sin negar la importancia de la individualidad). Hernando, A. (2015:85).

La educación ha sido históricamente un instrumento del patriarcado destinada a transmitir las ideas, valores, conductas y mecanismos que han asegurado la dominación de los hombres sobre las mujeres. En la actualidad a pesar de que las mujeres acceden en mayor porcentaje que los varones a la educación básica, media básica y media superior[37], y aunque sean mayoritariamente maestras, quienes atienden su formación, la educación sigue reforzando la cultura patriarcal y contribuyendo a los tradicionales procesos de socialización de género establecidos. Así refuerza al hombre y lo masculino como referentes, invisibilizando el aporte de las mujeres en la Historia y en la sociedad. Si no fuese de esta manera, las mujeres –al visibilizarse- aportarían mucho más a la cultura y progreso socio-cultural de la humanidad.

La construcción del orden social supuso la transición del agrupamiento tribal a una civilización que fundaba sus cimientos en el sistema patriarcal mediante un conjunto de funciones, normas, valores y principios con un reparto dual de atribuciones, en el cual el varón ocupaba un lugar de privilegio exclusivista, mientras que a la mujer se le considera como un apéndice (la famosa costilla de Adán), útil esencialmente para la propagación y desarrollo biológico de la especie.

Así nacieron las funciones desiguales que hoy llamamos "roles" sexistas. La masculinidad asociada al poder, el control, el valor axiológicamente hablando, el dominio de la razón, la posesión del conocimiento, el gobierno de lo público y la independencia individual, configuraron la identidad del varón.

Resulta obvio que para desarrollar las atribuciones que se le asignan, el hombre, necesita estar libre, o mejor dicho, liberado, de otras funciones que siendo de suyo también necesarias

[37] Dirección General de Planeación y Estadística Educativa
www.planeacion.sep.gob.mx/
Sistema Nacional de Información de Estadística Educativa
http://www.snie.sep.gob.mx/
Sistema Interactiva de Consulta de Estadística Educativa
http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/
Sistema de Información y Gestión Educativa
http://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/est911p.jspx

para la supervivencia individual y de la especie, impedirían el desarrollo del modelo androcéntrico que propugna como ley natural el sistema patriarcal.

I.2 - Conocimiento de investigaciones previas

Los estudios de género han permitido analizar estas injusticias existentes en las diversas esferas, sin embargo en el ámbito educativo es indeterminada la investigación sobre la deserción escolar con perspectiva de género, y escasa la documental información sobre el patriarcado como una causa subyacente.

Encuentro en Joan Scott una luz que ilumina mi socio-antropológico firmamento, cuando discierne el cuestionamiento de la historia convencional al mostrar el descarte de las mujeres de la narración histórica cuándo se confunde lo humano con lo masculino.

Se fortalece esta visión, cuando Scott cuestiona las bases epistemológicas de esa forma de reflexionar y plantea la necesidad de una nueva historia que incluya a los seres humanos con todo y sus identidades sexuales. En esta tarea Scott orienta sus trabajos hacia lo político y hacia lo académico, y logra salir de la compleja búsqueda anterior al dejar de preguntarse por qué las mujeres constituyen un sector subordinado, independientemente del tiempo histórico y del espacio social en que transcurren sus vidas.

Graciela Morgade ha escrito en relación al mismo tema "Niñas y niños en la escuela: cuerpos sexuados, derechos humanos y relaciones de género"[38]. Al igual que Meinardi, E., y Revel, A., compilan "Género y educación sexual en las escuelas"[39].

Probablemente, el informe llamado "Cómo las escuelas estafan a las niñas"[40] sintetice la tendencia de los resultados en las primeras investigaciones dirigidas, sobre todo, a denunciar la desigualdad. En el año 1992 apareció el trabajo elaborado por el Wellesley College of

[38] http://www.porlainclusion.educ.ar/mat_educativos/morgade_Final.pdf
[39] http://digital.bl.fcen.uba.ar/Download/Libros/Libro_0005_Meinardi.pdf
[40] En mi particular concepto mal traducido al español por Mogarde, G. –antes citada- ya que el texto original es "How schools shortchange girls" que significa "Cómo es que las escuelas les dan menos de lo esperado –o merecido- a las chicas".

Massachussets[41] por encargo de la Asociación Americana de Mujeres Universitarias. Donde el equipo analizó los resultados de unas 1300 publicaciones (artículos, informes, libros), en los que se indagaba la experiencia escolar desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades para varones y mujeres. La meta investigación arrojó resultados acerca del currículum escolar (explícito, oculto y evadido u omitido), los textos y los resultados de las pruebas estandarizadas, la distribución de matrícula por modalidad de educación, la cuestión de la vinculación entre clase social y raza y la cuestión de la maternidad adolescente. El nombre del informe buscó sintetizar las conclusiones, dado que se encontraron fuertes sesgos diferenciadores que perjudicaban, como grupo, a las niñas, sobre todo a partir de la pubertad. El esquema empleado en la presentación fue y es muy fructífero para organizar tanto los hallazgos en ese estudio como muchos de los trabajos posteriores. Por una parte, el currículum formal o explícito evidenció sesgos discriminatorios, por presencia o ausencia, en la mayoría de las áreas académicas del currículum: la historia centrada en la celebración de los "héroes" militares o políticos, el canon de la literatura que solo admite "grandes obras" de la literatura escritas por varones, el lenguaje sexista enseñado en la escuela sin mediación de crítica, contenidos para chicas y contenidos para chicos en la Educación Física. Por otra parte, en el currículum "oculto", es decir los contenidos que la escuela enseña sin incluirlos deliberadamente en el "temario" escolar, se detectó la consistente presencia de sesgos en las expectativas de rendimiento y de comportamiento de chicas y chicos, lenguajes diferenciales para dirigirse a unos y otras.

La investigación de mayor envergadura realizada últimamente en América Latina fue llevada a cabo en Colombia (García Suárez, 2004); como síntesis, los/as investigadores/as encuentran que:

"A los chicos se les motiva más que a las chicas en áreas del conocimiento como la ciencia y la tecnología. • Se espera que las mujeres sean más honestas y responsables, mientras se piensa que los hombres tienden a ser más corruptos. • Se continúa legitimando la idea de que las mujeres son las únicas responsables de la maternidad y del hogar, y los hombres los que generan el capital. • Se otorgan mayores tiempos de participación a los hombres y éstos son

[41] http://www.aauw.org/files/2013/02/how-schools-shortchange-girls-executive-summary.pdf

intelectualmente más exigentes. • Se promueven, a través de los formatos de clase, roles de participación protagónicos para los hombres y subordinados para las mujeres. • Se toma con naturalidad el hecho de que los hombres sean más asertivos al comunicarse y que las mujeres sean más pasivas y sumisas".

I.2.- Relevancia y pertinencia del estudio

Así pues, no hay más búsqueda e intención personal, al realizar la presente investigación, que el de destacar y enfatizar la importante incidencia del patriarcado subyacente en el abandono escolar desde la perspectiva de género, al igual que lo pretendió y realizo Joan Scott, guardada la enorme distancia, para buscar emancipar a tanta joven mujer que abandona sus estudios de educación media superior, en desigualdad de oportunidades que sus pares varones, que no tienen mayor ventaja intelectual, sino la biológico social de haber nacido con falo, en esta sociedad de dominio masculino y falogocentrista[42].

Lagarde (1990), señala que la construcción de los géneros, en el modelo dominante, plantea diferencias importantes en la función y relación entre hombres y mujeres, las cuales, no se determinan por la biología sino por el contexto social, político, económico y cultural. Éste se pone en práctica en el momento en que las mujeres están expuestas a un sistema de valores asimétricos y de diferente valoración con respecto a los hombres. Beauvoir (1949) "No se nace mujer. Se llega serlo".

Las razones manifiestas oficiales[43] en la deserción escolar femenil son: Se casó. Se embarazó, o tuvo un hijo. Faltaba dinero en hogar para útiles, pasajes o inscripción. Consideraba que estudiar era de poca utilidad. Se quiso cambiar de escuela pero no le revalidaron los estudios. Tenía baja autoestima Había reglas de disciplina con las que no estaba de acuerdo. Se sentía discriminado por su forma de pensar o de vestir. Se sentía inseguro en la escuela o en el camino para llegar a ella La familia prefería que estudiaran otros hermanos. Le disgustaban las instalaciones de la escuela. Expulsado por indisciplina

[42] Hay autores que la citan por igual "falocentrista".

[43] http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10787/1/images/Anexo_6Reporte_de_la_ENDEMS.pdf Pág., 51

Se cambió de casa Otra razón Había compañeros que lo molestaban. Falleció un familiar o alguien de la familia se enfermó gravemente. La escuela quedaba muy lejos. Tenía problemas personales con mamá, papá o pareja de alguno de ellos. Problemas para entender a los maestros. Consideraba trabajar más importante que estudiar. Turno distinto al que quería. Lo dieron de baja por reprobar materias. Le disgustaba estudiar.

Así encuentro que existen escasos estudios que engloben, comprendan o vinculen las razones o motivos -expuestos antes- y otras posibles, por las cuales las mujeres estudiantes dejan sus estudios en virtud del sistema patriarcal, de la dominación masculina, del androcentrismo[44], misoginia, machismo, y que posiblemente pareciera dependen de la voluntad de las jóvenes o de su contexto inmediato como la familia; cuando tienen su origen en la construcción social del hombre o mujer, la valoración desigual, los privilegios, etc.

Por tanto los factores de deserción se entrecruzan transversalmente por las condiciones de género, es decir, dichos elementos inciden de manera diferente cuando se trata de mujeres u hombres por lo que es conveniente encontrar explicaciones en ésta y otras investigaciones más concretas sobre cómo se refleja el patriarcado en la escuela, la familia, las relaciones de noviazgo, expectativas de futuro de las jóvenes, su autopercepción, etc., y, les queda conveniente a los estudiosos del feminismo, cómo y en qué valores y medidas acumuladas de los diferentes factores, se le puede atribuir el abandono escolar al patriarcado dominante.

[44] Por esto, refiere Facio, Alda en su obra Feminismo, género y patriarcado que una de las principales características de nuestras culturas y tradiciones intelectuales, es que son androcéntricas, centradas en el hombre, y que han hecho de éste el paradigma de lo humano. Una cultura androcéntrica es aquella en la que el hombre, sus intereses y sus experiencias son el centro del universo. Algo tan falso como cuando la gente creía que el Sol daba vueltas alrededor de la Tierra. Falsedad que era percibida y vivida por todos como una verdad incuestionable. Como hoy sabemos que es la Tierra la que gira alrededor del Sol, nos parece engreído creer lo contrario. Pero ese no es el caso con el androcentrismo. Este sigue percibiéndose como "la verdad" o, al menos como son las cosas y punto, excepto cuando vemos la realidad desde una perspectiva de género. Pero si el hombre es percibido como el modelo de ser humano, todas las instituciones creadas socialmente responden principalmente a las necesidades e intereses del varón y, cuando mucho, a las necesidades o intereses que el varón cree tienen las mujeres. Si el hombre se asume como representante de la humanidad toda, todos los estudios, análisis, investigaciones, narraciones y propuestas se enfocan únicamente desde la perspectiva masculina, la cual no es asumida en su parcialidad, sino como una no perspectiva, como un hecho totalmente objetivo, universal e imparcial. En virtud del androcentrismo, los resultados de las investigaciones, observaciones y experiencias que tomaron al hombre como central a la experiencia humana, son tomados como válidos para la generalidad de los seres humanos, tanto hombres como mujeres.

En la deserción influyen aspectos culturales y sociales, los cuales, no permiten que la mujer estudie, por lo tanto son retiradas de la educación, para que se satisfagan necesidades básicas de alimentación vivienda y vestido; y los vástagos varones tengan, ellos sí, la posibilidad de estudiar; y ellas se dediquen al hogar, trabajos menores u ocupaciones familiares no remuneradas y de escasa formación intelectual.

II.- Construcción del objeto de investigación

Resumo mis argumentaciones: a la perpetuación del dominio masculino concurren la familia, la iglesia, la escuela y el estado; de ahí que las mujeres sufren exclusión en la vida educativa y social, ya que aunque logren ingresar a la escuela, poco hacen los paterfamilias y la sociedad en su conjunto para la búsqueda de la su autorrealización y culminación de su proyecto –tal vez inexistente- de vida.

La mujer por su condición ha padecido violencia psicológica, control de su persona, agresión física, dominio económico, exclusión de los debates públicos, prohibición de formación intelectual y por tanto el inalienable derecho al saber y al conocimiento.

- Existe insuficiente información sobre la deserción escolar con perspectiva de género y menos aún sobre el patriarcado como causal, si bien ésta se encuentra dispersa en otros segmentos multifactoriales que se entrecruzan transversalmente por las condiciones de género, y que no se han utilizado de manera conjunta para analizar y medir el consecuente abandono escolar.

“Todo cuanto sobre las mujeres han escrito los hombres debe tenerse por sospechoso, puesto que son juez y parte a la vez”, Poulan De La Barre.

II.1.- Revisión de la literatura y marco conceptual

En opinión de (Hernando, A., 2012), el orden patriarcal, lejos de debilitarse, mantiene toda su potencia original en un momento en el que existe ya mucha trayectoria recorrida, muchos razonamientos y muchas evidencias a favor de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Continúa el mismo con su argumentación “el patriarcado consiste básicamente en

un orden lógico definido por la razón/emoción, que ha sido encarnado por hombres que solo han dado valor a lo primero (la razón), aunque no pueden prescindir de lo segundo (la emoción), por lo que *han actuado* este último (sin poder reconocer su importancia) a través de relaciones de género (y grupos de pares masculinos). Y como consecuencia de esa necesidad, han dificultado que las mujeres se individualizaran y desarrollaran la «razón», para que ellos pudieran seguir teniendo asegurados los vínculos, el sentido de pertenencia y el anclaje emocional al mundo".

En consecuencia, sigue exponiendo Almudena Hernando en su deliquio intelectual: "Mujeres, hombres, poder. Subjetividades[45] en conflicto": que el orden patriarcal no

[45] La clave para entender el desajuste está en comprender que la principal trampa del orden social para legitimar las desigualdades consiste en enseñar a todos sus miembros a mirar el mundo a través de la mirada particular de quienes tienen el poder. Ese particular punto de vista se inviste de universalidad y, a través de las instituciones de enseñanza, información y publicidad (como ya señalaran Gramsci, 1998, Fannon, 2009, Foucault, 1992, Laclau y Mouffe, 2004, y todos quienes han estudiado las dinámicas *hegemónicas*) se convierte en la *verdad* que toda la sociedad reproduce, aunque no se ajuste a la experiencia de quienes no ocupan esa posición de poder. El resultado es, como bien supo expresar Fannon, con relación a las «razas» blanca y negra, que el grupo subordinado adopta la *máscara* del grupo dominante, reproduce su discurso y sus verdades, su punto de vista y su forma de entender la realidad, aunque por debajo de esa máscara, de ese discurso y de esa mirada siga existiendo una piel negra o, en nuestro caso, un cuerpo de mujer, que experimenta que lo que le pasa no coincide con lo que el discurso que reproduce dice que le pasa a todos los seres humanos. El grupo subordinado tiene una experiencia de vida que choca y contradice la *verdad* que sigue reproduciendo, a saber, que, dado que todos los seres humanos tienen las mismas oportunidades, si no se llega a ocupar posiciones de poder o autoridad, a tener éxito o simplemente a conseguir lo que otros (hombres blancos de clase media y alta) consiguen es porque uno/a no tiene las mismas capacidades que ellos. Al conceder valor de *verdad* al discurso del grupo dominante (en esto precisamente consiste su poder, como señalara Foucault), se profundiza y ahonda el efecto perverso de atribuir a quienes no pertenecen a ese grupo la exclusiva responsabilidad (por incapacidad) de no estar en él, así como la *culpa* de no estarlo en virtud, precisamente, de las contradicciones y complejidades de su particular personalidad. El orden patriarcal, lejos de debilitarse, mantiene toda su potencia original en un momento en el que existe ya mucha trayectoria recorrida, muchos razonamientos y muchas evidencias a favor de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Continuaré con un argumento que ya desarrollé en otro lugar (Hernando, 2012a), de acuerdo con el cual el patriarcado consiste básicamente en un orden lógico definido por la razón/emoción, que ha sido encarnado por hombres que solo han dado valor a lo primero (la razón), aunque no pueden prescindir de lo segundo (la emoción), por lo que *han actuado* este último (sin poder reconocer su importancia) a través de relaciones de género (y grupos de pares masculinos). Y como consecuencia de esa necesidad, han dificultado que las mujeres se individualizaran y desarrollaran la «razón», para que ellos pudieran seguir teniendo asegurados los vínculos, el sentido de pertenencia y el anclaje emocional al mundo. En consecuencia, creo que el orden patriarcal no experimenta una quiebra real, si solo lo combatimos con «razones», como como demuestran todas esas personas (hombres y mujeres) que tienen discursos intachables a favor de la igualdad, pero siguen sosteniendo relaciones de desigualdad en sus vidas privadas sin poder ver (o al menos resolver) su incoherencia. La mayor parte de la sociedad acepta ya muchas de las *razones* a favor de la igualdad, sin que eso parezca poner en cuestión la reproducción del orden patriarcal. Y eso es porque, en mi opinión, la clave de su reproducción no está en el nivel de las razones, sino en el de las emociones. Consiste en la *negación* (entendida como la incapacidad de ver, de reconocer determinados aspectos de nuestro comportamiento) de la necesidad que tienen los seres humanos de sentir vínculos emocionales sanos y la pertenencia a un grupo para poder sentir que están seguros en el mundo.

experimenta una quiebra real, si solo se le combate con «razones», como demuestran todas esas personas (hombres y mujeres) que tienen discursos intachables a favor de la igualdad, pero siguen sosteniendo relaciones de desigualdad en sus vidas privadas sin poder ver (o al menos resolver) su incoherencia. La mayor parte de la sociedad acepta ya muchas de las *razones* a favor de la igualdad, sin que eso parezca poner en cuestión la reproducción del orden patriarcal. Y eso es porque, en su opinión, la clave de su reproducción no está en el nivel de las razones, sino en el de las emociones. Consiste en la *negación* (entendida como la incapacidad de ver, de reconocer determinados aspectos de nuestro comportamiento) de la necesidad que tienen los seres humanos de sentir vínculos emocionales sanos y la pertenencia a un grupo para poder sentir que están seguros en el mundo.

De ahí resulta que es precisamente esta *negación* lo que es necesario sacar a la luz, hacer visible, para luchar contra el orden patriarcal. Pero esto resulta difícil, claro, porque el discurso en el que todos nos socializamos es aquel que ha sido generado por los hombres que han estado permanentemente en el poder, por lo que todos los miembros de la sociedad aprendemos que el mundo es como nosotros lo vemos, es decir, aprendemos un discurso sobre el mundo que incluye esa negación. Éste es el discurso de verdad -el régimen de verdad en términos de Foucault (1992)- que aprendemos en la escuela y en la universidad, y que todas y todos reproducimos y volvemos a transmitir y enseñar una y otra vez.

Pero, y ¿qué es entonces el género? la apropiación del término "género" por parte de la teoría feminista, viene directamente de un libro escrito por Stoller, R., (1968) intitulado "Sex and Gender" en el cual Robert Stoller dice que el género se refiere a "grandes áreas de la conducta humana, sentimientos, pensamientos y fantasías que se relacionan con los sexos pero que no tienen una base biológica."

Lo determinante en la identidad sexual no es el sexo biológico sino el hecho de ser socializado/a, desde el nacimiento o antes, como perteneciente a uno u otro sexo. Es más, el mismo escritor concluye en su libro que la asignación del rol casi siempre es más determinante en el establecimiento de la identidad sexual que la carga genética, hormonal o

biológica. A esa identidad que se fundamenta en la asignación del rol con base, generalmente pero no siempre, en el sexo biológico, él la llamó identidad de género para diferenciarla de la determinación sexual basada únicamente en la anatomía.

En 1972, Ann Oakley escribió su famoso tratado "Sexo, Género y Sociedad" que es el primero en introducir el término género en el discurso de las ciencias sociales. A partir de entonces, la distinción entre sexo y género fue usada por cientos de feministas como un instrumento válido para explicar la subordinación de las mujeres como algo construido socialmente y no justificada en la biología. Este fue un paso importantísimo en la lucha contra la subordinación de las mujeres si pensamos que por siglos se insistía en que éran biológicamente inferiores a los hombres. Existen volúmenes y volúmenes de libros sobre la inferioridad mental y física de la mujer desde distintas disciplinas como la filosofía, la historia, la medicina, el derecho, la antropología, etc. Mientras se mantuvo que las mujeres éramos inferiores debido a nuestra anatomía, ese era nuestro destino.

Sabemos, por ejemplo, que Aphra Behn, nacida en 1640, escribió varios ensayos y obras de teatro en las que denunciaba a los hombres por criticar a las mujeres de ignorantes cuando ellos mismos eran quienes les prohibían estudiar latín y griego. En muchas de sus obras Aphra habla del modo en que la sociedad es quien inferioriza a las mujeres y no su anatomía. Y también sabemos que Olympe de Gouges, en 1789, escribió su famosa Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana; y Mary Wollestonecraft, en 1792, escribió su famoso "Vindication of the Rights of Women". En ambos las autoras denuncian como la sociedad, y no la biología, incapacita a las mujeres para el trabajo intelectual y hasta para ciertos trabajos físicos. Es posible que otras mujeres en épocas aún más remotas también se hayan dado cuenta de que es la sociedad y no la biología la que dictamina que las mujeres son de la casa y los hombres de la calle. Sin embargo, no conocemos la mayor parte de las teorías que explican la subordinación de las mujeres con base en la socialización patriarcal porque éstas han sido borradas de la historia. Así publican sus determinantes ideas y conclusiones las autoras Facio, Alda., y Fries, Lorena, (2005).

(Bourdieu, 1990; Clatterbaug, 1998; Weltzer Lang, 2000). Infieren en su texto: "se trata de una de las dos categorías de la polarizada definición genérica de las personas, que alude a lo que significa ser (y no ser) hombre. Pero es también un formato deseado y una imposición de ser que designa e indica lo atinente -y no atinente- para la pertenencia al colectivo de los hombres".

Argumenta en su estudio Pérez del campo[46] "siendo la opresión de la mujer en la historia de la humanidad, el ataque más antiguo perpetrado contra lo que hoy llamamos derechos humanos, cabe preguntarse, de qué medios se valió el atropello, cómo logró consolidarse, y qué razones le asisten para persistir en las modernas sociedades democráticas".

Se pregunta Weeks, J., en su libro La invención de la sexualidad "¿Hubo alguna vez un edén de igualdad sexual antes de la 'Derrota histórica mundial del sexo femenino' o estuvo presente la dominación patriarcal desde el alba de la cultura?" Y continúa esgrimiendo "Hay muchas estructuras de dominación y subordinación en el mundo de la sexualidad, pero hoy en día parecen especialmente importantes tres ejes fundamentales: los de clase, de género y de raza".

Concluye Bordieu (1998), "Así a la perpetuación del dominio masculino concurre el trabajo permanente de instituciones como la familia –especialmente- la Iglesia, la escuela o el estado: en ellas operan mecanismos encargados de mantener el orden de los sexos".

Muchas estudiosas feministas[47] han considerado que la elaboración de la diferencia sexual es fundamental en la opresión de las mujeres, ya que la sexualidad no solo refleja las relaciones de poder entre mujeres y hombres, sino que es esencial para construirlas y mantenerlas. Ya que los esquemas de sexualidad femenina son ineludiblemente un producto del poder históricamente arraigado de los hombres para definir y categorizar lo que es necesario y deseable.

[46] En su obra "El Sistema Patriarcal Desencadenante de La Violencia de Género".
[47] Véase, por ejemplo, los argumentos de L. Conveney et al., The Sexuality Papers. Male Sexuality and the Social Control of Women,
Londres, Hutchinson, 1984.

La cita teórico narrativa más esclarecedora e ilustrativa de la vida socio-económico-educativa y cultural de las jóvenes mujeres[48] mexicanas –es particularmente aplicable a mi investigación, pero ciertamente es aplicable a los diversos rangos de edades- la encontré en Traficantes de Sueños, con el crédito para Pilar Aguilar (2015) quien afirma con perspicuidad:

"Actualmente sería raro encontrar una chica joven que aceptara ser definida de manera explícita como ser vicario respecto a la historia de otro. Ardorosamente reclamaría su individualidad y defendería la igualdad. Pero hay, sin embargo, muchas probabilidades de que esa misma joven acepte que su pareja le marque el paso, le cercene sus proyectos y sueños, y que ella termine renunciando, por ejemplo, a seguir su ambición profesional por «servir» a la de su «compañero» o llevar el peso de la intendencia en la vida cotidiana (y tan contenta porque él la ayuda…)".

Y, se pregunta la autora citada en el párrafo anterior: "¿cómo es posible que habiendo conquistado ya en lo esencial el reconocimiento explícito de la igualdad sigan ocurriendo cosas así? ¿Qué falla? Falla la inteligencia emocional, fallan los sentimientos, falla el imaginario, fallan los mapas afectivos… ¿Y quién educa, quién o qué conforma todo ello? Ciertamente la sociedad en su conjunto. La joven lo ve sin ni siquiera detectar nada extraño, seguramente lo detectaría si se le formulase verbalmente el mismo mensaje, si oyera lo mismo que ve: «Los varones son los seres dignos de encarnar el relato socialmente compartido. Ellos y sus historias importan. Las mujeres, por el contrario, son seres vicarios, dependientes del varón. Tendrán papel en "la película" en tanto en cuanto "Él" las elija como pareja y "Él" las elegirá si son guapas y si son dóciles. Si no hay un "Él" que las elija, ellas carecerán de destino, de historia, de existencia. El rol de las mujeres es, pues, el de complacer al varón, serle agradable, proporcionarle placer sexual, cuidarlo".

[48] Os pido su amable condescendencia, al haber citado tan amplios y explícitos señalamientos. Pero espero que los resultados que se obtengan virtud del presente proyecto, me hagan contar con su benévola y generosa comprensión.

Y continúa expresándose: “para los varones el mensaje es el opuesto: «Tú, por ser varón, eres el que sabe, el que vale, el que resuelve, el que importa[49]. Las mujeres son tus subalternas y solo existen en función de ti». Que se complementa con este otro: «Las historias que interesan, las pasiones verdaderas, la trascendencia, el descubrimiento y la creación de significado, la transgresión de los límites, la rivalidad por ocupar un lugar en el mundo se descubren y se viven con tus iguales: otros varones. Las mujeres son un descanso en el camino, un aditamento, una distracción pero, ojo, seres de menor cuantía, al fin y al cabo. No conviene, pues, quedarse excesivamente enredado con ellas. Puedes ser su protector -si lo merecen-, pero no su cómplice, no su igual”.

Ahora bien, sigue proponiendo la escritora ”Pensemos en un adolescente varón que, al mismo tiempo, asiste a centros de enseñanza donde comprueba, día a día, que sus compañeras no son más estúpidas que él, que lejos de necesitar ser «salvadas», van por delante en algunos aspectos; que los profesores son, en buena parte, profesoras, mujeres que detentan el saber y el poder (relativo, pero poder). Acude al centro de salud y comprueba que el médico es una médica; acompaña a su madre al banco y ve que los atiende otra mujer…En definitiva, comprueba que su realidad no casa con su imaginario, ni con las emociones que ha interiorizado a través de las ficciones audiovisuales. ¿Cómo enfrentarse a tamaña sima? ¿Cómo gestionar el desequilibrio entre relato y vida? ¿De qué echar mano para construir esa fantasmagórica virilidad que le han vendido como la única posible? ¿A qué apelar para contrarrestar el miedo de no estar a la altura del tan «glorioso» destino que le vaticinan? ¿Cómo poner en «su sitio» a esas mujeres que pretenden ser tanto, si no más, que él?”

Tan es de esta manera, que en la opinión de la misma autora “mucha de la violencia contra las mujeres que tan virulentamente se manifiesta hoy- nace de esa brutal esquizofrenia que viven los varones. Culpan a las mujeres de su angustia y cultivan la inquina contra ellas como única salida a su miedo. Se afirman despreciándolas, se sienten recompensados maltratándolas y dominándolas, no pueden soportar que ellas se les opongan o pretendan

[49] “Cuando el relato de una vida solo puede narrarse desde la perspectiva de las otras, el ‘yo’ es una víctima sufriente que ha perdido el control sobre su propia existencia” Benhabib, Seyla (1992:59)

dejarlos. Y no solo eso: la inmensa mayoría de las ficciones educan a la mitad de la humanidad, la masculina, para que no sienta interés ni empatía con la otra mitad, la femenina, para que desligue el deseo sexual hacia las mujeres de los demás deseos y para que igualmente lo desligue del resto de las emociones y pasiones. Lo cual propicia en ellos una estructura bastante neurótica que les lleva a desear a quienes no les importan en ningún otro aspecto".

De modo que, tal y como señaló Josep Vicent Marqués (1981: 86), «la paradoja de la heterosexualidad del varón está en que no le gustan las mujeres como personas»; y, reflexiono introspectiva e irónicamente en la tragicomedia de la vida de este incipiente dilucidador "que no tengo, ni he tenido hasta ahora, realmente ninguna amiga mujer".

Se define deserción como el abandono de las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2004). La CEPAL (2003) reporta que, en promedio, cerca de 37% de los adolescentes latinoamericanos que tienen entre 15 y 19 años de edad, abandona la escuela a lo largo del ciclo escolar. Asimismo, se afirma que la mayor parte de la deserción se produce una vez completada la secundaria y frecuentemente, durante el transcurso del primer año de la enseñanza media superior.

Los estudios de género han permitido analizar la desigualdad que existe entre hombres y mujeres en la esfera política, laboral, social y educativa. En el ámbito educativo, son muchas las causas y factores que lo conforman existiendo escasas investigaciones sobre la deserción escolar con perspectiva de género.

La conclusión de esta investigación nos permitirá conocer con precisión y detalle numerosas variables y circunstancias que influyen en la interrupción y en el abandono de los estudios en el nivel medio superior. Por tanto además de hacer el estudio de campo con nuestros propios medios y recursos, estaré en condiciones de brindar propuestas concretas a nuestras autoridades educativas locales, estatales y nacionales para que estén en condiciones de tomar decisiones y emprender acciones que den continuidad y vigencia cotidiana a los programas

que se han puesto en marcha en el ámbito del Gobierno Federal y los gobiernos estatales y en el contexto de la Reforma Integral de la Educación Media y el Sistema Nacional de Bachillerato (Síguele, Sistema de Alerta Temprana, Construye T).

Existen muy diversos y variados elementos -estudiados y analizados- de la deserción escolar en el nivel medio superior, sin embargo no encontramos antecedentes de una interrelación de dichos factores, en conjunto, combinación u observancia respecto al androcentrismo, propiciada por investigadores algunos, incluyendo a los feministas. Así empecé a dimensionar, que mi objeto de estudio lo constituyen las causas que generan el que jóvenes mujeres que abandonen sus estudios en esta escuela de nivel medio superior, ubicada en un área eminentemente rural pero cerca de una metrópoli como lo es Guadalajara, Jal., México.

III.- Hipótesis

El sistema patriarcal con las familias (ancestral y culturalmente patriarcales) como unidad social central, donde el hombre-jefe de familia gobierna a "todas y todos" y, en la cual el honor de la familia está estrechamente vinculado a la "virtud" controlada de la mujer, es y ha sido causal relevante del abandono escolar anticipado, de un porcentaje elevado de jovencitas en todos los niveles educativos, y específicamente en educación media superior; si bien éste se halla disperso "encubierto, entrampado o disfrazado" en otros segmentos multifactoriales como: embarazo prematuro, Falta de apoyo económico familiar, impedimento por parte de la pareja, casamiento, reprobación, falta de transporte, desintegración familiar, violencia escolar, adicciones, etc.

IV.- Sujetas

- Son las mujeres que en algún momento de su vida juvenil fueron estudiantes de bachillerato –en este caso del CETis 63- y por diversos motivos o causas tuvieron que abandonar sus estudios anticipada o prematuramente. En el caso de este mi proyecto la hipótesis que sostengo, es que así lo hicieron debido al sistema patriarcal subyacente en nuestra sociedad.

V.- Contexto

- Son jóvenes mujeres con edades que fluctúan entre los 17 y 22 años de edad.
- Viven eminentemente en zonas rurales aledañas a la ciudad media de Ameca, Jal., y en los suburbios o colonias marginadas de la misma cabecera municipal. Y, sus padres apenas concluyeron la primaria y algunos pocos la secundaria.
- Varias de ellas se embarazaron sin planearlo y habitan con su pareja –muy joven también, casados o no- y sus suegros, haciendo las labores propias del hogar y atendiendo al bebé, además ya no estudian.
- Otras desertantes viven con la familia "paterna" -así se acostumbra decir, y no "materna"- ya que no pudieron culminar sus estudios por cuestiones económicas, por preferencia de estudios para los varones, por violencia familiar, para que se dediquen a cuestiones del hogar, alimentación y vestido, o bien a ocupaciones menores con baja remuneración y de escaso requerimiento intelectual.
- Sus proyectos de vida son aleatorios y naturalmente con escasa definición, ya que dependen casi exclusivamente de otros actores. Como por ejemplo migrar al vecino país del norte; seguir estudiando si algún pariente le apoya; que el marido emigre, tanto en el caso de las que viven en unión libre y son casadas, a E.U.A. para poder hacer lo que ella quiere, para ser y hacer algo en la vida.
- Tienen escasa educación sexual; y las que ya se unieron a su pareja, que tienen relaciones sexuales más frecuentes, casi no las gozan por temor a quedar embarazadas nuevamente, de hecho denominan al acto sexual como "mi esposo me 'usa´ tal día y tal día". Las mujeres aún solteras, que viven en casa familiar haciéndola de sirvienta de todas y todos –a veces hasta tíos y abuelos- están esperando ansiosamente quien las saque de ese suplicio, y se entregan sin pensarlo mucho, y sin protección obviamente, a su pareja.
- Generalmente son católicas, no usan preservativos, y se encuentran inferiorizadas con respecto a sus pares masculinos.

VI- Preguntas de investigación

Las preguntas de la investigación son consideradas como el "corazón" Maxwell (1996) del diseño, e indican que se desea saber o comprender y a partir de su formulación se conoce la dirección que tomará la investigación. Además, dadas las características generales de estilo de investigación cualitativa, las preguntas se presentan como preliminares, ya que pueden evolucionar o modificarse durante el proceso mismo. Y, he aquí mi propuesta:

¿Cómo se reflejan los discursos y prácticas sociales hegemónicas patriarcales (sistemas sexo/género), que se relacionan con la organización de la diferencia sexual y establecen formas de representación en el núcleo escolar, en el seno de la familia, en las relaciones de noviazgo, en la sociedad, en la autopercepción de las jóvenes y sus expectativas de proyecto de vida y que devienen en la brusca interrupción de sus aspiraciones de culminar formal y adecuadamente sus estudios de bachillerato?

¿Qué elementos son relevantes (desde la perspectiva de género) a propósito de las atribuciones que los sujetos hacen sobre los factores extraescolares asociados con el abandono escolar?

¿Qué responsabilidad es otorgada en específico a la institución escolar en la generación y desarrollo de este problema? ¿Cuál a la familia, al contexto y a los propios alumnos?

VII.- Objetivo

Mi objetivo es investigar la posible influencia notable, transversal y subyacente del androcentrismo, el patriarcado y los sistemas hegemónicos prevalecientes en nuestra cultura, que propician el abandono escolar femenil en educación media superior en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios en Ameca, Jal., y sus repercusiones inmediatas y posteriores en el seno familiar de las desertantes, en sus expectativas personales a mediano y largo plazo, al igual que en su círculo social. La población a investigar lo conforma el universo de las jóvenes mujeres que abandonaron prematuramente sus estudios de bachillerato en el CETis de referencia.

Guadalajara, Jalisco, México. A 11 de septiembre de 2016.

Roberto Rubio Rosas

Bibliografía

Beauvoir, Simone De. (1987). El segundo sexo. Hechos y mitos. Buenos Aires. Siglo XXI.

Benhabib, Seyla (1992). Situating the self, gender, community and postmodernism in contemporary ethics. Polity press. Cambridge, England.

Blazquez, N., Flores., F., y Ríos, M. (2012) Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales. Colección debate y reflexión. UNAM. Cd. De México.

Bonder, G. (1993). La igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Una meta educativa. Buenos Aires. Ministerio de Cultura y Educación.

Bonino, M. L. (1998). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. Micromachismos, la violencia invisible. Madrid, Cecom.

Bourdieu, P. y Löic, J. (1992). An Invitation to Reflexive Sociology. The University of Chicago Press.

Bourdieu, Pierre (1990). Espacio social y génesis de las clases. En Pierre Bourdieu. Sociología y cultura. México, D.F. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Grijalbo.

Bustos Romero, Olga. "Género y socialización: familia, escuela y medios de comunicación", en: Marco Antonio González Pérez y Jorge Mendoza García, *Significados colectivos: procesos y reflexiones teóricas*, Tecnológico de Monterrey campus Estado de México-Centro Interdisciplinario de Investigación en Administración y Ciencias Sociales, México, 2001, p. 321.

Butler, Judith (1990). Gender trouble: Feminism and subversion of identity. New York: Routledge.

Cano, G. (2006). Revolución, feminismo y ciudadanía en México, 1915 – 1940.

Connell, R. (2003). Masculinidades. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 255.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2014). Vigésima Primera edición. Septiembre. Secretaría de Gobernación. México, D.F.

Corsi, J. La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo. Fundación Mujeres. España. www.berdingune.euskadi.eus

De Barbieri, T. (1992) Sobre la categoría de género. Una introducción teórico metodológica. Revista Interamericana de Sociología. Año vi. Núm. 2-3.

Delgado Ballesteros, G. (2010) Metodología de investigación feminista. Conocerte en la acción y el intercambio. UNAM. México.

Derrida, J. (1997) El tiempo de una tesis. Desconstrucción e implicaciones conceptuales. Barcelona, Proyecto A.

Denman, C. y Haro J.A. (2002) Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación. Región y sociedad. Revista de El Colegio de Sonora. Hermosillo, Sonora, México.

Duby, G. y Perrot, M. (2005) Historia de las mujeres en occidente. Santillana Ediciones Generales, S.A. de C.V. México.

Durkheim, E. (1985) Las reglas del método sociológico. Premiá. México.
Espíndola, E. y León, A. (2002) La deserción escolar en América Latina: un tema prioritario para la agenda regional. División de desarrollo social de la CEPAL.
Facio, A. y Fries, L. (2005) Feminismo, género y patriarcado. Buenos Aires. Revista sobre enseñanza del Derecho. Año 3. Número 6, pp. 259-294.
Fedirici, Silvia (2010) Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva. Traficantes de sueños. Madrid, España.
Fine, M. (1994) Framing dropouts: Notes on the politics of an urban High School. Albany: State University of New York Press.
Foucault, M. (1968) *las Palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas. Editorial Siglo XXI.*
García Suárez, C.I. (2004) Hacerse Mujeres, Hacerse Hombres. Dispositivos pedagógicos de Género. Siglo del Hombre Editores. Bogotá. Colombia.
Gargallo, Francesca. (2014) Feminismos desde Abya Yala. Editorial Corte y confección. Primera edición digital. Cd. De México.
Hernández Sampieri, R., Fernández. -Collado, C., Baptista Lucio, P. (2006). Metodología de la investigación. Ed. Mc Graw Hill Interamericana. Ciudad de México.
Hernando, A., Aguilar, P., San Miguel, M., Arranz, F., Herce, J. (2015). Mujeres, hombres, poder. Subjetividades en conflicto. Ed. Traficantes de sueños. Madrid.
Instituto Nacional de las mujeres. (2002). Ley del Instituto Nacional De Las Mujeres, Diario Oficial de la Federación, 12 de enero de 2001. Disponible en:www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/88.pdf
Lagarde, M. (1990). ¿Qué es el poder? Educación popular y liderazgo de las mujeres. Red de educación popular entre mujeres. México, pp. 31-42.
Maldonado, M. (2003) A propósito de la *dominación masculina* de Pierre Bourdieu. Revista Sociedad y Economía, Núm. 4, pp. 69-74
Maxwell, J. (1996) "Quality Research Design. An Interactive Approach". Thousand Oaks, California. Sage Publications.
Meinardi,E., en la web "Género y educación sexual en la escuela" http://digital.bl.fcen.uba.ar/Download/Libros/Libro_0005_Meinardi.pdf
Mella, O. (2000) Grupos Focales. Técnica de Investigación Cualitativa. En documento de trabajo No. 3, Santiago, Chile.
Molina, M., Ferrada, C., Pérez, R., Cid, L., Casanueva, V. y García, A. (2004). Embarazo en la adolescencia y su relación con la deserción escolar. En *Revista Médica*, Chile, núm. 132, pp. 65-70.
Morgade, G., "Niñas y niños en la escuela: cuerpos sexuados, derechos humanos y relaciones de género" http://www.porlainclusion.educ.ar/mat_educativos/morgade_Final.pdf
Nagy Hesse-Biber, S. (2012) Feminist Research. Theory and praxis. Sage Publications.
Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO). (2010). Educación, Juventud y Desarrollo. Acciones de la UNESCO en América Latina y el Caribe. Documento preparado para la Conferencia Banco Mundial, Mundial de la Juventud, León, Guanajuato, México. Chile. 43 p. Disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001891/189108s.pdf
Programa Sectorial de Educación Pública 2013-2018. Secretaria de Educación Pública, pág. 29, 48, 54, 69, 73.

Pérez del Campo, A. El sistema patriarcal desencadenante de la violencia de género.http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/el%20sistema%20patriarcal_0.pdf

Pérez del Campo, A. Las jóvenes frente a la violencia de género. Documento 5. Presidenta Nacional de Asociaciones de mujeres separadas y divorciadas. España. www.injuve.es/sites/default/files/RJ86-07.pdf

Secretaria de Educación Pública. (2012). Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior. México, D.F. 184 pp. Disponible en: http://www.siguele.sems.gob.mx/siguele/encuesta.php

Secretaria de Educación Pública. (2013). Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales cifras, ciclo escolar 2012-2013. SEP. México, pág. 260.Disponible en: http://fs.planeacion.sep.gob.mx/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2012_2013.pdf

Scott, J. (1986) Gender: A useful category of historical analysis. The American Historical Review. Vol. 91, No. 5, pp. 1053-1075.

Tapia, G., Pantoja, J. y Fierro, C. (2010) Abandono en la escuela, Revista Mexicana de Investigación Educativa.

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1992) Introducción a los Métodos Cualitativos en Investigación. La Búsqueda de los Significados. Ed. Paidós, España.

Vasilachis de Gialdino, I., Almegeiras, A., Chernobilsky, L., Giménez, V., Mallimaci, F., Mendizábal, N., Neiman, G., Quaranta, G. y Soneira, A. (2006) Estrategias de Investigación Cualitativa. Editorial Gedisa, S.A., España.

Weber, M. (1974) Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica. México.

Yáznaya-Aguilar (2012). Revista Este país. 4 de julio 2012. Cd. De México.

Yuval-Davis, N. (2204) Género y nación. Flora Tristán. Centro de la mujer peruana. Perú.

Weeks, J. (1990) "Journal of the History of Sexuality". University of Texas. U.S.A.

Wellesley College of Massachussets. "How schools shortchange girls" http://www.aauw.org/files/2013/02/how-schools-shortchange-girls-executive-summary.pdf

Mesa 4. Género y Nuevas Identidades

Coordinada por:
Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín, Universidad de Guadalajara
elizabeth_vivero@hotmail.com

Dra. Ma. del Rocío Figueroa Varela,
Universidad Autónoma de Nayarit
marofiva@hotmail.com

Contenido

Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género 231

Reflexiones sobre la identidad "positiva" y la violencia simbólica en el cáncer femenino 251

Jornada de la Diversidad Sexual Nayarit 266

Tabú de la virginidad como obstáculo para el agenciamiento de las jóvenes rurales en Michoacán. El caso de los "cántaros rotos" 285

Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género

María Guadalupe Núñez Ibarra
Universidad de Guadalajara
lupitanez@yahoo.com.mx

Analizar a través de la teoría de género y la teoría queer, todos los cuerpos que han sido invisibilizados, por no encajar en una "norma" social impuesta, dar cavidad a la deconstrucción de las identidades de género y a todas las corporalidades.

Palabras claves: Identidad, cuerpo, género, teoría queer.

Introducción

Los estudios de la teoría queer nos hablan de las disidencias sexuales y la construcción de las identidades estigmatizadas, de todas aquellas que no se les ha dado un reconocimiento y que se salen de la "norma" impuesta por el sistema patriarcal. Son todas esas voces que han sido discriminadas por el racismo, clasismo, homofobia, lesbofobia, transfobia, gordofobia, etc.

- Los estudios de género han sido emparentados con la Teoría Queer pues ambos discuten las identidades, reformulando nuevos procesos de identificación y diferenciación en torno a la sexualidad (Judith Butler: 2001)

Dar origen a nuevas formas de resistencia y nuevas resignificaciones son parte de las contribuciones que nos da la Teoría queer. En este trabajo de investigación se desarrolló un análisis del cuerpo y la sexualidad, a través de entrevistas que fue uno de los principales métodos para la obtención de datos, es un trabajo de corte cualitativo.

El análisis de este estudio, dará a conocer cómo surgen las construcciones identitarias, y las deconstrucciones, cómo el cuerpo surge como un espacio de intervención, poder y resistencia.

Las deconstrucciones del cuerpo implican dejar de lado lo que se considera "normal" "natural y "bilógico" y dando un sentido de pertenencia al sentir, al espacio vivido, a la identificación y a la conformación del cuerpo. La deconstrucción de las identidades disidentes implica un trabajo desde y para la corporalidad, a través de prácticas constantes de resistencia que conllevan la apropiación de los espacios.

"La tendencia intelectual dominante trabaja sobre la construcción social del cuerpo: desde la forma en que se otorgan nuevos significados culturales a diversos aspectos corporales hasta las reformulaciones políticas que partiendo de cómo se viven el género y la etnia, la cultura y la religión controlan y regulan diferencialmente los cuerpos" (Lamas, 1994:53)

Hablar de otros cuerpos es dar visibilidad a todos los cuerpos que han sido discriminados y sesgados, que no han tenido una aceptación social, y que la inclusión de sus cuerpos ha sido negada por mucho tiempo, así como la negación de que estos cuerpos son sexuados y tienen relaciones erótico - afectivas. Los cuerpos disidentes se salen de la norma impuesta por el sistema patriarcal, deconstruyendo sus identidades de género y sus corporalidades, muchos no obedecen la dicotomía del sistema binario.

Los estudios de género han sido un parteaguas para dar visibilidad a nuevas identidades, en específico la teoría queer que señala el reconocimiento de la disidencia sexual, de traspasar la frontera de lo que ha sido aceptado socialmente como "normal" y de romper con todos los paradigmas impuestos. Dando un reconocimiento a las construcciones y deconstrucciones de todas las sexualidades que han sido estigmatizadas, dar voz a otros cuerpos y a otras formas de amar.

"Las categorías de identidad tienden a ser instrumentos de regímenes regulizadores, tanto si obran como categorías normalizadoras de estructuras opresoras, como si sirven de encuentro para una oposición liberadora (Fonseca, Quintero, 2009:48)

Este trabajo pretende presentar una diversidad de corporalidades, se trabajó con cuerpos con diversidad funcional, cuerpos gordos, cuerpos transgénero, cuerpos de lesbianas, éstas corporalidades que luchan por un reconocimiento y una visibilización, por dejar de entrar en categorías perversas, morbosas, incluso monstruosas, y se les sea reconocidos como cuerpos que ejercen una sexualidad plena y sin prejuicios.

Presento avances de esta investigación partiendo de un enfoque cualitativo y dentro de los estudios queer y los feminismos. Recuperando el cuerpo del idealismo al que ha sido sometido, haciendo una resignificación de los cuerpos que en su mayoría han sido estigmatizados como cuerpos asexuales y discriminados. Es decir, todos los cuerpos que representan otros sentires, otros imaginarios, otras corporalidades, diferentes movilidades y capacidades sensoriales. Los cuales deben nombrarse, visibilizarse e incluirse porque nos amplían un panorama de posibilidades, de imaginarios en cuanto a la perspectiva sexual y de inclusión.

Las personas que se entrevistaron varían en rango de edad, desde los 23 a los 28 años. Para la realización de las entrevistas se seleccionó de acuerdo al perfil que deseaba analizar, en este caso cuerpos y sexualidades que no son socialmente “aceptados” y que han sido discriminados por no poseer un cuerpo dentro de lo que se considera “normal” o una sexualidad que sale fuera de lo heteronormativo.

Metodología

El acercamiento se realiza desde la teoría queer, los estudios de género, los feminismos, y la sociología fenomenológica por estar implicada en estudios de la existencia social, es decir, el objeto de estudio, en este caso las mujeres que se tomaron para la realización de esta investigación, no entran en la normativa de los “cuerpos aceptados” ya que se salen de las “normas impuestas” en su corporalidad y en sus prácticas erótico – afectivas. Los métodos cualitativos como la entrevista permiten un acercamiento con los sujetos de estudio para dar

un panorama más completo de cómo llevan la construcción de sus cuerpos, de su sexualidad y la deconstrucción de sus identidades. Como mencionaba anteriormente, este análisis se realiza por medio de la sociología fenomenológica pero también se adopta la etnometodología como enfoque, para la comprensión de las entrevistas realizadas.

"La entrevista tiene un enorme potencial para permitirnos acceder a la parte mental de las personas, pero también a su parte vital a través de la cual descubrimos su cotidianidad y las relaciones sociales que mantienen" (López, Jean-Pierre:2011)

Las mujeres que se entrevistaron para la realización de este trabajo se encontraban en el siguiente rango de edad de 23 a 28 años, no se estableció un rango especifico de edad, porque la idea era que entraran al estudio todos los cuerpos y todas las sexualidades, se trabajó con entrevistas e historia de vida (en el tema erótico- afectivo), para recabar datos se utilizó la grabación de audio y después se realizaron las transcripciones para recolectar la información obtenida, y a partir de ello poder realizar un análisis del mismo. Se trabajó con mujeres que se identifican con este constructo e identidad de: "mujeres". Son mujeres jóvenes, la mayoría se consideran feministas y trabajan a partir de su propio cuerpo para romper con los cánones de belleza impuestos

La normativa de los cuerpos sigue en constante reproducción. Es decir, el cuerpo es estereotipado por un sistema social y después este mismo sistema se encarga de reproducirlo. Con ello se espera que las personas terminen ajustándose a estas "normas" para obtener una aceptación por parte de los otros.

La deconstrucción de las categorías del género binario y de la sexualidad hegemónica heteronormativa, es uno de los primeros pasos para la aceptación y el reconocimiento de otros cuerpos, otros sentires, y otras formas de amar.

Las mujeres que se entrevistaron me brindaron información muy rica acerca de cómo se construyen, cómo viven su sexualidad y cómo a través de una resignificación del cuerpo han logrado más allá de una aceptación del otro, una aceptación de su propio cuerpo y de su propio sentir, construyéndose constantemente y desajuntándose de las normas y muchas aún

están en este proceso. Ya que como menciona Butler la sexualidad normativa refuerza el género normativo. (Butler: 2001)

Algunas de las preguntas expuestas fueron: ¿Cuál es tu identidad de género? ¿Cuál es tu orientación sexual? ¿Cómo ha sido tu sexualidad? ¿Cómo vives la construcción de tu cuerpo? Entre otras, para darme una idea de cómo viven y cómo van construyendo su sexualidad en el ámbito erótico – afectivo. A la par cada historia de vida y de construcción iba dando más pautas a preguntas específicas de acuerdo a particularidades y características de cada mujer entrevistada.

Cabe señalar que las personas entrevistadas son mujeres, de diferentes, edades, diferentes sentires y diferentes construcciones, diversas corporalidades, cada una con particulares y características específicas de acuerdo a su cuerpo, a su sexualidad, su identidad, y su orientación sexual.

Deconstrucción de identidades

La deconstrucción de las identidades surge a partir de que los sujetos nos movemos, no estamos estáticos, nos construimos y deconstruimos a partir de nuestros deseos, de nuestras corporalidades, de nuestros sentires, y de los espacios a los cuales queremos pertenecer o formar parte.

“La matriz cultural mediante la cual se ha hecho inteligible la identidad de género requiere que algunos tipos de “identidad” no puedan “existir” aquellas en que el género no es consecuencia del sexo y otras en las que las prácticas del deseo no son “consecuencia” ni del sexo ni del género” (Butler, 2001:50) Butler señala algo muy interesante rescatando como la matriz cultural sigue imponiendo normas y criterios que han sido establecidos y reproducidos por décadas, dar cavidad a otras identidades, a otros cuerpos, a la deconstrucción de lo que se nos ha ido estableciendo como parte de la normatividad.

Preciado señala que la contrasexualidad es también una teoría del cuerpo que se sitúa fuera de las oposiciones hombre/mujer, masculino/femenino heterosexual/homosexual. La contrasexualidad afirma que el deseo, la excitación sexual y el orgasmo no son sino los productos retrospectivos de cierta tecnología sexual que identifica los órganos reproductivos, como órganos sexuales, en detrimento de una sexualización de la totalidad del cuerpo. (Preciado, 2011:14) Preciado nos da un gran aporte en cuanto a la construcción de los deseos que muchas veces siguen siendo impuestos y reafirmados por un sistema en el que se nos determina hasta la forma en la que representamos nuestros orgasmos, nuestros sentires, y nuestras formas de excitación.

Diversidad funcional

El tema de diversidad funcional implica el reconocimiento de las corporalidades que han sido discriminadas y que han sido encasilladas con el término de "discapacitados" "minusválidos", el término de diversidad funcional surge en 2005 en España por medio del foro vida independiente, para sustituir los términos peyorativos.

En la diversidad funcional entrarían todos los cuerpos que representan otros sentires, otras corporalidades, otros imaginarios. Son grupos minoritarios que, a través de la apropiación del cuerpo, luchan por un reconocimiento de un cuerpo sexual y que no solo se vean como cuerpos que sobreviven a una discapacidad.

La sexualidad de las personas son diversidad funcional, son vistas como sexualidades no reproductivas, son sexualidades estigmatizadas, y que estas a su vez se legitiman con la reproducción.

El postporno es intrínsecamente político. El porno mayoritario ha perpetuado históricamente unos estereotipos de sexo, género y normalidad corporal. A través de la representación de unos estándares nos muestran que cuerpos son deseables y cuáles no, que prácticas son sexuales y cuáles no. Decide que se supone que es el sexo ignorando una multitud de prácticas y cuerpos, o mostrándolos como abyectos o anecdóticos Hablar y reconocer cuerpos que

representan diferentes movilidades y capacidades sensoriales, es ampliar nuestra perspectiva sexual y de inclusión.

Los estereotipos corporales, han manipulado nuestros imaginarios, debemos crear nuevos imaginarios en nuestras mentes, dar nuevos significados a nuestra sexualidad, visibilizar los cuerpos, los movimientos, la sensualidad, y la infinidad de interpretaciones y sensaciones que podamos obtener a través de ella.

Entrevistada A

¿Cómo ha sido tu maternidad? Complicada por el accidente que tuve hace 6 años, tuve una lesión alta, quedé cuadraplejica y mi mamá me apoya con el cuidado de mis hijos y también mis hermanas, porque el accidente me cambio totalmente la vida.

En el texto: (Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género, 2016)

Bibliografía: Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género. (2016).

La maternidad y el tema de la reproducción es un tema que legitima la corporalidad, establece ciertos reglamentos, como: el cuidado de los hijos, y cuando el cuerpo de una mujer se ve vulnerable a realizar ciertas tareas o prácticas, las actividades son depositadas en otras mujeres, así es cómo el sistema machista da responsabilidades solo al cuerpo de la mujer, la corresponsabilidad del padre no sé ve afectada.

¿Cómo ha sido tu sexualidad? Desde el accidente ya no he tenido relaciones sexuales, porque no he logrado, soy muy vanidosa, me hice muy vanidosa, me arreglo mucho, pero aún no he conocido a alguien que me llene, hay una chavo con el que he estado platicando por chat pero no nos conocemos porque él es del DF y no ha podido venir por su trabajo. Y de aquí solo he salido con chavos pero solo como amigos, no hay ninguno que me interese.

En el texto: (Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género, 2016)

Bibliografía: Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género. (2016).

La reconstrucción de la vida sexual después de un accidente lleva un proceso de diferentes temporalidades con el propio cuerpo, para aceptarse y para deconstruirse, sigue siendo una carga ideológica y llena de tabús respecto a ejercer una sexualidad plena y una vida activa, hablar de otras corporalidades implica dar ese reconocimiento de que todos somos personas sexuales y sexuadas y que las condiciones de diversidad funcional no deben opacar esta parte fundamental y muchas veces solo son estigmas sociales que se introyectan en nuestro pensar de manera colectiva.

Es necesario crear otros imaginarios que sean críticos y que se cuestionen otros deseos desde otras normas y patrones, porque aún sigue invisible en el imaginario común la visualización de todo tipo de cuerpos, de la inclusión de todos como cuerpos deseantes, hay que desnaturalizarnos de las normas ya dichas y creadas, hay que cuestionarnos otras corporalidades, como deseantes y sexuales y crear nuestras propias normas.

La práctica sexual como menciona Butler: "*tiene el poder de desestabilizar el género*" porque las prácticas sexuales van más allá de estereotipos si somos capaces de romper con estas normas y deconstruir nuevos placeres.

Activismo gordo desmitificando la gordofobia

El cuerpo gordo ha sido y sigue siendo un tema de discriminación y segregación por parte de la sociedad, vivimos con una gordofobia interiorizada que se reproduce, que violenta y que sigue imponiendo estereotipos y etiquetas corporales, para seguir manteniendo un poder en todos los cuerpos, la reproducción de este discurso se enmascara con el tema de salud, aunque los fines obviamente es por la normativa de belleza, y de un consumo capitalista, ya que un cuerpo gordo se cataloga como enfermo, con un discurso atravesado, que invisibiliza la belleza, y engrandece lo morboso, lo feo, lo malo, lo insalubre.

El activismo gordo o el fat power se remota a los años 70' en Estados Unidos y surge en México con la presencia de la Bala Rodríguez que es una de las pioneras en exponer esta

temática por medio del performance que realiza a través de su cuerpo y de la apropiación de los espacios públicos.

Dar visibilidad al cuerpo gordo en todas sus representaciones es continuar con una resignificación corporal, dar voz, dar espacio e inclusión. Parte del trabajo que realice rescata este tema, en las entrevistas sale a la luz la visión de un cuerpo gordo, feminista, bisexual que habita un cuerpo de mujer y que ha sido discriminado no solo por ser un cuerpo gordo, sino por ser una mujer bisexual, desde el ámbito familiar hasta el social, porque la gordofobia interiorizada es tan marcada y tan reproducida que encaja perfecto en todos los ámbitos a los que tenemos acceso. Y no solo se puede discriminar un cuerpo en un solo ámbito, un cuerpo puede ser discriminado más allá de su propia corporalidad, incluyendo discriminación en sus sentires y en sus formas de amar.

La resignificación y la construcción del cuerpo gordo implica una aceptación, un amor propio, un trabajo continúo en todos los espacios, porque todo el tiempo se ataca a las corporalidades que no encajan, que transgreden porque se salen de la norma.

Algunas de las preguntas que se platearon fueron: **¿Cómo ha sido tu sexualidad? ¿Sigue habiendo tabús en cuanto a sexualidad y en cuanto al cuerpo? ¿Cómo ha sido el proceso de apropiación de tu cuerpo y de tu sexualidad? ¿Qué opinas de las etiquetas que imponen la sociedad por vivir con un cuerpo gordo?**

El feminismo ha contribuido en gran parte para realizar esta nueva construcción, para analizar y reflexionar la importancia que tienen en nuestra vida los estereotipos y las normas impuestas por la sociedad, por este medio que pretende formar cuerpos dentro de una "normativa" se aplica a todos los cuerpos para imponer un cuerpo perfecto, y que éste sea un consumidor en un sistema capitalista que se engrandece de poder y riqueza ya que todos los cuerpos consumimos lo que venden. El cuerpo gordo al quedar fuera del margen impuesto no es un cuerpo que consuma los productos de belleza, las marcas de ropa, ya que debe recurrir a otros tipos de consumo, por eso sigue siendo atacado para que se ajuste a las "normas" y consuma los productos de las grandes compañías, si el cuerpo gordo sale del medio de consumo, se le bombardea por medio de discursos en torno a la salud y a la

modificación de su cuerpo, para recuperar este sector de mercado, que cada vez se vuelve más grande, pasando de una minoría a un impacto mayor, en el consumo de productos redireccionados a recuperar "su cuerpo" "su belleza" y una aceptación ficticia social.

Entrevistada B

"Las etiquetas que nos dan las personas por tener cuerpos gordos, cuerpos obesos, son las etiquetas por no pertenecer a esto que ya comentabas, lo no heteronormado, digo hetero porque me asumo como mujer bisexual"

En el texto: (Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género, 2016)

Bibliografía: Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género. (2016).

La construcción de una sexualidad también sigue patrones de discriminación, las minorías vuelven a segregar y discriminar, nada escapa al ojo social y patriarcal, al control y normatización de los cuerpos, hablar de un sentir y una sexualidad bisexual en un cuerpo gordo es hablar de un cuerpo que aún en su espacio y en su sentir erótico – afectivo sigue sufriendo una determinada discriminación por no encajar en los estereotipos que también se imponen en la comunidad LGBTTTIQAP

"Entonces hubo muchas veces que me decían las mujeres lesbianas, ¿Cómo te van a buscar las mujeres lesbianas si eres así? si eres gorda, no entro en el estereotipo de mujer lesbiana, porque no uso botas, no soy machorra, soy muy femenina y estoy gorda, entonces, esa gordofobia que todos y todas tienen se manejan unas etiquetas demasiado violentas, violentas hacia una persona que también se violenta a sí misma"

En el texto: (Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género, 2016)

Bibliografía: Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género. (2016).

La violencia y la gordofobia interiorizada, traspasa el propio cuerpo y el propio sentir, porque la reproducción constante de ataques hacia nuestro cuerpo va más allá de solo ofender con palabras, transgrede hasta el punto de que la misma persona que es violentada puede atacarse

así misma por no encajar en los cánones de belleza impuesta a través de los medios masivos de comunicación, los cuales se encargan de difundir y de bombardear cada cuerpo, de manera constante.

“como esta necesidad de atacar a los gordos para que bajen de peso, y ellos no se ponen a trabajar en la aceptación de las y los gordos”

En el texto: (Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género, 2016)

Bibliografía: Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género. (2016).

Aceptar un cuerpo gordo implica aceptar todo lo que siempre se ha atacado, consciente e inconscientemente, porque la reproducción de la violencia y de las etiquetas que se imponen hacia los cuerpos que no están dentro del parámetro establecido. Cuesta aceptar al otro, porque se ha enseñado a criticar y tomar como base los cuerpos más jodidos y más horrendos para establecer los márgenes de belleza, y de lo que no sé debe ser, aludiendo que solo los cuerpos delgados, blancos, altos, son hermosos, y dejando de lado los cuerpos que no entran en estas categorías de la norma estética.

“Mi abuelita llego a decirme varias veces de que porque no me metía los dedos y vomitaba en ese aspecto de que no aceptaba mi cuerpo, ella, yo viví con esos prejuicios muchísimos años y desde hace muchos años”

En el texto: (Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género, 2016)

Bibliografía: Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género. (2016).

La familia uno de los primeros acercamientos que tenemos con el otro o los otros, la discriminación dentro de un sector que debería brindar seguridad, amor, lealtad, también maneja etiquetas violentas, porque se les ha enseñado desde siempre a agredir lo que no es aceptado y a ver con ojos críticos lo que para nuestro entender es malo y feo, incluso en el interior de la familia.

“Hace dos años empecé a trabajar con mi cuerpo, y decidí empecé a trabajar con la desnudes porque yo no podía verme desnuda, o sea podía estar desnuda, pero no podía verme o sea ya es diferente”

En el texto: (Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género, 2016)

Bibliografía: Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género. (2016).

Es tan grande el nivel de impacto que generamos en el otro con las etiquetas violentas que asignamos a los cuerpos que no encajan, que tienen repercusiones, incluso en la intimidad, porque estos estereotipos bombardean y se introyectan en el sentir y en el pensar de las personas que son atacadas hasta el punto de no poder aceptarse incluso verse en la intimidad.

“Ya poco a poco fui conociéndome, poco a poco tratando de tocarme, y tratando de verme al espejo unos 20 segundos diarios, ahorita ya puedo durar media hora desnuda, completamente frente al espejo, pero antes no podía”

En el texto: (Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género, 2016)

Bibliografía: Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género. (2016).

El trabajo en el propio cuerpo, es un constructo y una deconstrucción que se hace poco a poco, empezar a aceptarte, a amarte, a quererte, es un proceso que se vive día a día y que se debe mantener para no caer nuevamente en los estereotipos tanto en lo personal como en lo social.

“El tema del cuerpo empecé a trabajarlo porque yo salí como 8 meses con un chavo argentino, y él me decía que amaba mi cuerpo y yo sinceramente no me quería mucho que digamos, me gustaba que él me tocara, pero no me gustaba tocarme mi cuerpo que es diferente ¿no? ya es el hecho de como yo puedo darme placer a mí misma sin tener que tocarme. Propuse lo del desnudo, de hecho, las jornadas se llaman desnudando tabúes y el taller que dimos sobre el cuerpo se llamó: mitos del cuerpo perfecto. Yo ese mismo año en agosto presento un performance al desnudo ahora si completamente desnuda, y ahí es un trabajo: ¿de qué puedo

hacer? me voy a mostrar completamente desnuda a la gente entonces, empecé a trabajar conmigo misma frente al espejo decirme cosas bien chulas, sobre mí"

En el texto: (Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género, 2016)

Bibliografía: Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género. (2016).

El proceso que se vive y se construye es sumamente interesante, pasar de un estereotipo a una resignificación constante acerca de la vivencia y aceptación del cuerpo. Desde un cuerpo que se habita, pero que no se reconoce, que no se toca y que no se puede ver, y que no se da placer, hasta un cuerpo que trabaja en la construcción de sus deseos erótico- afectivos, en la aceptación, en su visibilidad y en la resignificación hasta el punto de mostrarse completamente desnuda ante un público y de restablecer sus relaciones erótico afectivas con un panorama mucho más amplio.

Otras sexualidades: Lesbiana política feminista

La sexualidad sigue siendo un tema tabú para muchas sociedades, hablar de nuevas formas de amar, que salgan de la norma heteronormativa, hace que se siga generando un boom tanto de ataques religiosos, moralistas, y sociales, el constructo que nos ha definido e impuesto el sistema patriarcal es uno de los más discriminatorios y sistematizados, porque reproduce la idea de que cuerpos deben ser amados y que identidades pueden acceder a ellos.

Marta Lamas señala que los nuevos trabajos histórico-desconstructivistas, que investigan las múltiples narrativas sociales sobre la vida sexual, hacen evidente que la sexualidad está sujeta a una construcción social: la conducta sexual resulta de lo más sensible a la cultura, a las trasformaciones sociales, a los discursos, a las modas. (Lamas: 1994)

La deconstrucción corporal implica ir más allá de los estereotipos y replantearnos que hay infinidad de cuerpos e infinidad de identidades y con ello una suma interesante de nuevas deconstrucciones de género saliendo de lo binario y del deber ser erótico.

“El fin último no es fortalecer o solidificar ningún tipo de identidad, sino deconstruir las dicotomías citadas con el fin de desestabilizar todas las identidades fijas, para así propiciar la emergencia de diferencias múltiples, no binarias, cambiantes, móviles”. (Duque, 2010:30) A partir de ello que surja un cambio en la deconstrucción y en la aceptación de las identidades no sexo- génericas y que escapen al binarismo.

La siguiente entrevista que realice fue a una mujer que se concibe como lesbiana política y de ahí el nombre para este apartado, lo que no se nombra no existe, y lo que existe debe nombrarse y renombrarse para resurgir con mayor fuerza, las preguntas planteadas también giran en torno a la identidad de género, a las relaciones erótico-afectivas, a la construcción corporal, entre otras, que fueron surgiendo en la misma entrevista y que las respuestas tan significantes permiten que se siga preguntando acerca de cómo vive su sexualidad y cómo realiza una deconstrucción en una sociedad doble moral y patriarcal.

Entrevistada C

¿Tu orientación sexual? “Soy lesbiana, lesbiana política, tiene categorías, el lesbianismo político habla de esta construcción que es el patriarcado y como el hombre no solamente es hombre por los cuerpos, los sexos, las corporalidades, sino esta estructura que los crea el hombre, el hombre de dominio, el hombre de poder […] sino del constructo de dominar a la mujer en otros campos”

En el texto: (Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género, 2016)

Bibliografía: Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género. (2016).

La entrevistada B tiene un rechazo al constructo de ser hombre y lo que implica la reproducción de ese “ser” como modelo machista y de opresión, que no quiere perder sus privilegios otorgados por su sexo-género.

¿Andarías con alguien que fuera trans? ¿Estas abierta a otras corporalidades? Pues yo no soy queer. Comparto un poco de la ideología queer, pero como gusto personal, como

placer personal romántico y sexual, pues solamente porque te gusta y no es un gusto adquirido, es la corporalidad femenina. No tengo tapujos, de hecho, nunca la he tenido, acerca de por ejemplo de mujeres trans, porque me gusta un poco de esa construcción, de esa construcción física me gusta, un poco.

En el texto: (Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género, 2016)

Bibliografía: Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género. (2016)

La corporalidad deja de ser un impedimento en las relaciones que plantea la entrevistada B para ella no importa la corporalidad, el conflicto que le puede generar un cierto rechazo recae en la construcción de lo masculino y del "ser" hombre.

"Las practicas queer reflejan la transgresión a la heterosexualidad institucionalizada que constriñe los deseos que intentan escapar de su norma (Mérida, 2002) Las transgresiones y la radicalización de estos cuerpos implican una forma de romper con lo impuesto, de navegar contra corriente y de hacerse visibles fuera de la norma.

Cuerpo transgénero, la lucha por un reconocimiento

Los cuerpos trangéneros, han sido de los más discriminados en una sociedad en la que no encajan y no tienen voz cuerpos que no son asumidos de acuerdo a su sexo biológico, representan un sector muy marginado y estigmatizado. La corporalidad, la orientación e identidad van construyéndose en el binarismo impuesto, si alguien se sale de la norma es señalado y estigmatizado por no encajar en la normativa de los cuerpos.

Las personas transgénero, transexuales y travestis no comparte la misma conformación de sus cuerpos, empezaré señalando que se construyen de manera diferente, se viven diferente y se asumen diferente. Los cuerpos transgéneros son aquellos que cuentan con un sexo biológico diferente con el cual se asumen, y con el cual se identifican, los cuerpos transgénero no realizan una reasignación de sexo ni tampoco consumen hormonas, y la orientación sexual de las personas transgénero tampoco debe ser asumida a partir de cómo se identifican con

sus cuerpos. En el caso de las personas transexuales se sienten en completo desacuerdo con sus genitales y buscan la manera de cambiarlos por medio de alguna reasignación de sexo y si hay un consumo de hormonas, recurren a procesos químicos para el cambio corporal.

"Los transexuales se han visto conformados a formas de violencia simbólica legitimadas por el poder político, así como a ciertas representaciones sociales y culturales adscritos al binarismo dos sexos/dos géneros tendentes a reproducir y perpetuar los mecanismos de su propia discriminación (Vélez, 2008:409) Los cuerpos transexuales replican el binarismo del cual tratan de escapar, reproducen nuevamente una representación impuesta, y cómo menciona Vélez perpetúan los mecanismos de su propia discriminación.

Y por su parte las personas travestis generan y representan una figura y una corporalidad, como su nombre lo señala, se trasvisten, se cambian se transforman en una corporalidad diferente a la que forman parte, pero en muchas ocasiones no tiene que ver su identidad de género ni como asumen su preferencia sexual.

"El travestismo es subversivo por cuanto se refleja en la estructura imitativa mediante la cual se produce el género hegemónico y por cuanto desafía la pretensión a la naturalidad y originalidad de la heterosexualidad. (Butler, 2002:185)

Cuerpo transgenero, cuerpo trasgresor

La siguiente entrevista realizada fue a una mujer transgénero es decir, su cuerpo biológico no coincide ni representa la corporalidad ni el sentir que ella desea trasmitir, fue una entrevista bastante rica y que me aporto mucho para la realización de esta investigación, al igual que las anteriores presentadas.

"La indudable contribución del feminismo ha sido colocar el cuerpo en la agenda política: mostrar cómo el género moldea y desarrolla nuestra percepción de la vida en general y, en particular, hacer evidentes la valoración, el uso y las atribuciones diferenciadas que da a los cuerpos, de las mujeres y de los hombres. Así, al cuestionar la definición social de las personas a partir de sus cuerpos, el feminismo coincide en analizar uno de los problemas

intelectuales vigentes, la construcción del sujeto-subrayando la materialidad de la diferencia sexual" (Lamas, 1994:53)

Entrevistada D

¿Cuál es tu identidad de género? Mi identidad de género, pues soy una persona transgénero, soy una mujer transgénero porque si bien me considero una mujer no obedezco los mandatos que tendría que obedecer, a diferencia de las personas transexuales no me interesa recurrir a tratamientos, hacerme cirugías, ni reasignación genital ni el uso de hormonas por distintos medios, para feminizar mi cuerpo, me he manejado con una postura política de género, en contra de los esencialismos, es decir, para mí no hay esencia de lo femenino y de lo masculino.

En el texto: (Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género, 2016)

Bibliografía: Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género. (2016)

"El trabajo critico-filosófico de la teoría de la performatividad de género consistiría inicialmente en deconstruir tales categorías sobre las que se funda lo abyecto, el discurso de la normalidad y su concomiante discurso sobre la moralidad, para llevar los debates sobre la sexualidad al terreno de la diversidad más ampliamente concebida, de modo que no partamos necesariamente de presupuestos que provienen de las definiciones canónicas de la "normalidad sexual" Duque, 2010:32)

¿Lo andrógino te llama la atención? Me llama la atención la ambigüedad en la que podemos dividir los cuerpos y en la que podemos crecer y podemos desarrollarnos dentro de las distintas esferas sociales, políticas y culturales, […] promueve desaprender lo que hemos aprendido

En el texto: (Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género, 2016)

Bibliografía: Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género. (2016)

Los cuerpos andróginos son aquellos que no se identifican con femenino o con masculino y que adoptan tal postura o tal vestimenta que a veces es difícil identificar si son “hombres” o “mujeres” por señalar algún constructo binario.

"performatividad es reiterar o repetir las normas mediante las cuales nos constituimos: no se trata de una fabricación radical de un sujeto sexuado genéricamente. (Mérida, 2002)

¿Tu orientación sexual? yo me identifico como una persona libre, en ese sentido y quiero tener esa libertad de decidir si el día de mañana quiero andar con una mujer o con un hombre, aunque puedo decirte claramente que ahorita me gustan los hombres, no me atrae andar con mujeres.

En el texto: (Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género, 2016)

Bibliografía: Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género. (2016)

La identidad de género no va ligada a la orientación sexual, en el caso de la entrevistada D siendo mujer transgénero se declara libre en sus preferencias decidiendo con quién puede andar sea hombre o mujer, siendo libre para amar.

“me reconozco como una mujer transgénero y a partir de eso empecé a reconocer también mi cuerpo, y entenderlo como una forma de hacer performance en la ciudad, como una forma de transgredir a la misma realidad en la que vivimos, como una forma en la que no respeta, ni biología, ni ningún orden de naturaleza, no respeta ninguna psicología determinista, no respeta ni un análisis clínico”

En el texto: (Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género, 2016)

Bibliografía: Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género. (2016)

Existe un reconocimiento a partir de la corporalidad, de la interpretación de ¿Quién soy? Y cómo me voy construyendo cada día, lo radical y lo transgresor funge como rompimiento de normas y estereotipos.

La reinvindicación central del colectivo transexual ha sido desde luego el derecho a la libre gestión del cuerpo propio y su reconocimiento público a todos los efectos: políticos, jurídicos y sociales. (Vélez, 2008:378)

“somos una población muy marginada, somos una población excluida, somos una población que se nos estigmatiza todo el tiempo, hay mucha trasfobia de muchas maneras”

En el texto: (Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género, 2016)

Bibliografía: Otros cuerpos, deconstrucción de identidades y género. (2016)

Los procesos de resignificación y de deconstrucción son fuertes, son dolorosos, son necesarios para romper con los estereotipos y los binarismos, para reconocerse y reinterpretarse en todas las corporalidades.

Conclusiones

La deconstrucción de las identidades, de los cuerpos y del propio género es una lucha constante una reinvindicación desde donde habitamos, desde nuestras trincheras, desde nuestros espacios, para reafirmar que estamos en desacuerdo con las normas impuestas, que somos seres que encajan a la perfección y que es el sistema el que discrimina y segrega.

Este trabajo de investigación ha sido una experiencia muy rica de manera personal, porque si bien anteriormente había trabajado con temas del cuerpo, no lo había analizado desde la experiencia personal y sexual de cada persona, cómo se viven, cómo se construyen, cómo se deconstruyen, sus procesos de aceptación corporal, sus luchas, las resignificaciones y las resistencias.

Lo que se pretende a través de esta investigación es que los cuerpos con diversidad funcional, los cuerpos gordos, los cuerpos transgénero, los cuerpos que no se rigen dentro de lo heteronormativo etc. Sean visibles, tengan voz, que satisfagan sus deseos, que nadie les diga cómo deben follar, y con quienes pueden follar, que sean sujetos de deseo, deseantes y deseables, que se les reconozca como seres sexuales, sexuados, reproductivos y que se visibilicen como tal, dejar de verlos como cuerpos que están alejados de las normas, porque

las normas, las etiquetas las establece un sistema que nos violenta a todos y todas y debemos rescatar la idea de que todas las corporalidades son hermosas y debemos abrirnos a otros parámetros, a otros sentires, a otras formas de vivir nuestros cuerpos.

Hay que desgenitalizar la sexualidad, para ampliar un imaginario de sensaciones y posibilidades, recrear significados y configurar nuevas formas de pensamiento. El sistema ha manipulado nuestros imaginarios, hay que empezar a crear nuevos imaginarios en nuestras mentes, dar nuevos significados a nuestra sexualidad, visibilizar los cuerpos, los movimientos, la sensualidad, y la infinidad de interpretaciones y sensaciones que podamos obtener a través de ella.

Bibliografía

Butler, Judith. (2001) El género en disputa, El feminismo y la subversión de la identidad, México: Paidós.

…… (2002) Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo", Buenos Aires: Paidós

Duque, Carlos (2010) *Judith Butler: performatividad de género y política democrática radical,* Proyecto de investigación, Identidades Colectivas y reconocimiento

Hernández, Quintero (2009) "La teoría Queer. La de-construcción de las sexualidades periféricas", Sociológica, año 24, núm. 69, enero-abril de 2009, pp.43-60.

Lamas, Marta (1994) "Cuerpo: diferencia sexual y género", en Debate Feminista, n.10, México, septiembre de 1994

López Raúl, Pierre Jean (2011) *La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social*, Margen N°61-junio 2011

Mérida, Rafael (2002) *Sexualidades transgresoras*. Una antología de estudios queer, Icara, Barcelona.

Preciado Beatriz (2011) Manifiesto contrasexual, Barcelona: Anagrama.

Vélez-Pelligrini, Laurentino (2008) Minorías sexuales y sociología de la diferencia. Gays, lesbianas y transexuales ante el debate identitario, España: Montesinos Ensayos.

Reflexiones sobre la identidad “positiva” y la violencia simbólica en el cáncer femenino

Ma. del Rocío Figueroa Varela
Universidad Autónoma de Nayarit
marofiva@hotmail.com

Resumen

A través de las transformaciones corporales que las mujeres sufren por los tratamientos oncológicos, su identidad se transmuta. El cuestionamiento de su valor, situado en su corporalidad que se define para la reproducción, en el sistema sexo/género dominante, se produce al atravesar por un diagnóstico de cáncer cérvico-uterino que le quita lo que han determinado su esencia: la posibilidad de la maternidad. Si se sufre de un diagnóstico de cáncer de mama, la mutilación derivada por las intervenciones quirúrgicas como la mastectomía, lo viven como un cuerpo desperfecto que ya no cumple con los estándares de los ideales corporales.

Ahora bien, las biopolíticas definen que el “positivismo” es un ideal ahora para que sean “buenas” mujeres y “buenas” pacientes; ahora ya son guerreras adscritas a una batalla en donde la actitud positiva es la que mágicamente alejará la espada de Damocles y vencerá al fantasma del cáncer y de la muerte, que habita en su imaginario.

A través de esta ponencia se busca reflexionar sobre los mecanismos que la biopolítica establece como mecanismos de violencia simbólica hacia las mujeres, en dónde los cuerpos de las mujeres, aún en el proceso de enfermedades oncológica es disociado, y en donde la sumisión a lo establecido y la no- agencia, se definen como estructura vinculante, del deber ser de lo femenino.

Palabras clave: subjetividad femenina, psicooncología, deber ser femenino.

Abstract

Through bodily changes, women suffering cancer treatments transmuted their identity. They questioning their value as women, set in corporeality for reproduction, defined by sex/ dominant gender system, this occur when going through a diagnosis of cervical cancer that detracts them from what determined their essence: the possibility of maternity. If they suffer from a diagnosis of breast cancer, mutilation resulting from surgical procedures such as mastectomy is lived as a malfunction of the body that no longer meets the standards of body ideals.

Biopolitical perspective define the "positive attitude" like an ideal to be "good" women and "good" patients; now they are warriors into battle to death where the positive attitude magically will turn away the sword of Damocles and overcome the specter of cancer and death, living in their imagination.

This paper seeks to reflect on the mechanisms of biopolitics and the establishment of mechanisms of symbolic violence against women, where the women's bodies in the process of oncological diseases is cleaved, and where submission to the “must be” and non-agency, is defined as binding structure of "the feminine".

Keywords: female subjectivity, psycho-oncology, femenine.

Introducción

La vida y la muerte han sido de los grandes enigmas de los seres humanos, quienes han invertido tiempo y recursos para encontrar su significado, así como de los procesos de salud y enfermedad que inciden en la vida. Esto produce conceptualizaciones socio-históricas y, en el siglo XIX algunos pensadores e investigadores asociaron los estados de salud y enfermedad con las condiciones materiales de vida y trabajo, desarrollando un paradigma biológico, individual y reduccionista que actualmente sustenta la práctica médica (Ríos Osorio, 2011) o modelo biomédico, que a su vez se adscribe a una perspectiva positivista de

la ciencia y un esquema económico globalizador. En este modelo biomédico, **se busca la eficiencia del cuerpo y consideran, dentro de las leyes del mercado el** "bienestar biológico humano y ambiental" dejando de lado que hay problemas estructurales en el proceso de salud/ enfermedad, como son las relaciones de poder, dominación y resistencia, que tienen un gran significado para la conformación de la identidad y subjetividad de las personas (Ruiz, Reyes, Ramírez & Jiménez, 2007).

Sobre la causalidad de la enfermedad entonces se entiende, una interacción de tres componentes: el agente o factor responsable, el huésped o sujeto de enfermedad y el medio ambiente o sitio en donde ocurre la interacción. Grau Abalo y Hernández Meléndez (2005) mencionan que la salud -- vista desde algunos modelos médicos multideterminados alejados de ese modelo biomédico--, es un balance de equilibrio dinámico entre dimensiones y competencias individuales (biopsicosociales) y las características ambientales, tales como los aspectos biofísicos, sanitarios, socioeconómicos y culturales, bajo esta conceptualización, se habla de los determinantes sociales para que se produzca este estado de salud, deseable en la población humana, el cual sería un proceso continuo con ausencias de daños y limitaciones morfológicas y funcionales, con determinado nivel de bienestar subjetivo y social, propicio para el desarrollo de todas las potencialidades y capacidades humanas, por lo tanto, este sistema individual afecta y es afectado por los sistemas comunitarios y culturales en donde interactúa.

Los procesos de salud y enfermedad ocurren y transcurren en un cuerpo. Las políticas o lineamientos que los estados siguen sobre sus habitantes en materia de salud, pueden incluir conceptos reduccionistas, de tal suerte que se conforman biopolíticas que asumen y prescriben cómo deben comportarse los cuerpos. En este sentido Rodríguez (2009), reseña que la biopolítica de dispositivos de salud establecidos por un Estado, están bajo la consideración de la población en tanto recurso productivo, de esta forma se establecen sistema de seguridad social como una forma de regulación, entre los estados y los individuos, que les modela el estilo o patrón de vida a seguir, asegurando la continuidad de su sistema socioeconómico. La biopolítica entonces, se convierte en gestión técnica de la vida y del cuerpo, que integra y prescribe a toda la población, la conceptualización de dispositivos de

salud perfecta, que deben obedecer. El Estado se autodefine como ente que indica lo deseable para los cuerpos, de acuerdo a los intereses de las élites del poder. Esto queda patente por ejemplo en la tendencia denominada "gap 10/90", que implica que el 90% de los recursos destinados para la investigación en salud se utilizan para patologías que afectan al 10% de la población, priorizando esquemas y modelos de atención médica de rehabilitación, que son más rentables para las grandes empresas farmacéuticas que controlan los mercados de la salud, en lugar de prevenir patologías.

De acuerdo con los preceptos médicos de ahora, bajo estas biopolíticas, se define que las personas son responsables de su salud, y se olvidan de los determinantes sociales de la salud., por ello se entiende que las personas que enferman es por "algo" que hicieron o dejaron de hacer, y se les culpabiliza de haber llegado a enfermarse (incluso de morir), pues seguramente no cumplieron con algunos preceptos de "lo saludable" esto es, aquellas acciones de nutrición, actividad y cuidado físico o bien de cumplimiento de actividades preventivas de salud tales como vacunaciones o acudir al sistema sanitario para tamizaje o diagnóstico de enfermedades.

De la identidad de mujer a paciente

La identidad es el resultado de la internalización del mundo de la vida cotidiana, que impone a una persona significado, para la confrontación entre el yo, el nosotros y los otros o ellos. La identidad no es inmutable, hay una continua reestructuración producto de las interacciones intersubjetivas (Jasso Martínez, 2011). El término de identidad evoca similitud, aunque también implica una diferencia o particularidad, para que una persona se defina a sí misma (Mercado Maldonado & Hernández Oliva, 2010). A través del proceso de separación y delimitación o diferenciación que le distingue de los objetos y demás personas con las que interactúa, toma conciencia de su condición de similitud y de diferencia y con ello puede también agruparse a los otros colectivos de seres y, por ello conformar una identidad social o colectiva.

La identidad social entonces es la representación que tienen las personas de su posición ante sí misma y ante los grupos que considera tienen la misma posición o categoría

social. Las identidades individuales y colectivas como construcciones dinámicas, responden a un mundo social en donde se fundan las normas sociales (roles, estatus) para lograr la interacción, pero son flexibles y están en constante negociación. Tienen referentes históricos, se privilegian y ocultan en razón del contexto y el "otro" ante el que se presentan. Se forman por contraste e involucran sentimientos de pertenencia; posicionan al agente social en su relación con el otro (Jasso Martínez, 2011). Ante esta descripción identificativa, que le representa y la da una atribución grupal, con la cual se atribuirá entre otros aspectos, expectativas, valores, costumbres, modos de socialización. Esta valoración y evaluación le informará con respecto a sí mismo y a su grupo de pertenencia (Mercado Maldonado & Hernández Oliva, 2010).

Si estamos bajo un sistema binario sexo/género, las mujeres, se identifican como seres que a su vez también tienen subcategorías de acuerdo a otros atributos, como la belleza atribuida a su cuerpo (Muñiz, 2011) que le conferirá un valor determinado en la escala social de referencia. En los hombres, los atributos de racionalidad, valentía, independencia y fortaleza guiarán sus destinos, sus cuerpos serán las locaciones perfectas para mostrar las cictrices de las batallas en las que mostrarán su arrojo y sagacidad para enfrentar la problemática y su resistencia a las enfermedades.

En la subjetividad femenina el género establecido en el sistema sexo/género es sinónimo de feminidad primaria (Bleichmar, 2010). Las representaciones corporales y las identificaciones transmiten las expectativas, deseos, formas de interacción e incluso los modos de relación que debe existir en una pareja. Se reconoce que hay un cuerpo que se vive, que tiene una vivencia cuyo significado a veces no es consciente del todo pues el efecto panóptico del sistema le lleva a tener una aguda consciencia de su cuerpo, que puede ser mirado por el otro en el poder, la auto-representación es interferida pues su cuerpo, que es visto y mirado por los otros, no puede apropiarse en su totalidad.

En los primeros pasos para la individuación femenina, se efectúan introyectos a propósito de una determinada actitud ante la vida. Muchas de las afirmaciones sobre la feminidad se asentaron sobre ideas preconcebidas en torno a un "ideal femenino", derivadas

de su rol tradicional como esposa y madre, que remite a la perspectiva moral femenina y prioriza como problema el cuidado y la responsabilidad en las relaciones, entonces el *self* es un derivado del cuerpo femenino.

Se prescribe como imperativo categórico de género en las mujeres, el cuidado de la vida y las relaciones, la entrega y la capacidad para la empatía, por ello las mujeres están dispuestas a cualquier sacrificio con la intención de ser amadas y aceptadas. El incumplimiento del sistema normativo sociocultural produce culpabilidad cuando se transgrede, y sufrimiento cuando no se alcanzan los ideales que se han fijado: cuidar y ser cuidada.

El reaseguramiento del vínculo y cuidar la relación con los otros, genera en las mujeres que el maternaje sea un atributo de su valor como ser femenino. Por ello, se sienten atrapadas en vínculos que, por una parte, les refuerzan el sentirse necesitadas y, por otra, les frustran e irritan, porque paralelamente pueden registrar el abuso en términos de explotación e intercambios no correspondidos, pero a los cuales no pueden poner límites, pues se encuentra introyectado el mandato de ser querida por los/las otras, so pena de sufrir de la culpa por no cumplir con estos metaideales o sentir la amenaza de la pérdida de los vínculos.

El cuerpo es el territorio del *self*, es una materia variable e individualizada para las representaciones de género. Es un sustrato de una persona que está en interacción relacional con otras personas y el contexto sociocultural, que le dota de representaciones y simbolizaciones de su esencia, su funcionalidad y finalidad (Kulish, 2010), esto es que las mujeres entienden su femineidad por ese cuerpo que les ha demarcado, que tiene una morfología con un valor específico. Por ello su matriz le proporciona el valor de la maternidad, su figura debe ser de senos o mamas prominentes y de talle esbelto, para que sea atractivo ante la mirada masculina, por lo tanto, también debe ser limpio de todo vestigio de vello corporal, exceptuando de una cabellera larga y frondosa. La menstruación le recuerda regularmente que debe limitarse, constreñirse, a los espacios privados. Su fortaleza corporal deberá ser dirigida para tener un "cuerpo saludable y esbelto" que le mostrará a los demás que es de una categoría social en donde cumple con todos los preceptos necesarios que le

marcan las biopolíticas. Son mujeres "*superwoman*" sobrecargadas, pues deben ser bellas, eternamente jóvenes, atractivas para sus parejas, excelentes madres y mejor aún, deben desarrollar talentos en el ámbito profesional o público, pero de tal forma, que "nunca descuiden su principal rol: ser madres y esposas".

Ese cuerpo que ha sido manipulado, cuidado, en escrutinio constante y presentado a los otros, con el que se logró una identidad femenina, si tiene un funcionamiento o desarrollo normal de sus procesos biológicos, puede decirse que posee de salud. Cuando este funcionamiento corporal no se rige por lo considerado como deseable puede ser sometido a diferentes intervenciones con el fin de regularizar su función, mismas que le darán ahora una nueva subcategoría identitaria para actuar: la de paciente subordinada a un sistema sanitario.

Este cambio, implica una reconceptualización o resignificación de aquello que daba por sentado. En la mujer con estado de enfermedad, los elementos de seguridades y certezas en la vida se diluyen, ahora en su nuevo rol de paciente se le exigen nuevos atributos, el de mayor relevancia es el de ser "buena paciente", esto es, tiene que adherirse a los tratamientos médicos prescritos, con una actitud determinada.

La paciente de cáncer y su actitud positiva

Cuando se da un diagnóstico de cáncer, se alude a la muerte, dado el imaginario social imperante. Además, comenta Sontang (2003), el cáncer es construido culturalmente por la culpa, pues es un castigo al cuerpo que ha caído, que no cumple con su eficiencia y se instaura la batalla por controlarlo.

La cultura e investigación ignora, trivializa o tergiversa las vivencias de las mujeres asimilándolas a los modelos patriarcales de la realidad. En el contexto de las biopolíticas se hace énfasis en la importancia del autocontrol y de la responsabilidad individual para mantenerlo, así el cáncer es un producto de una falla de este cuidado, no se toman en cuenta los determinantes sociales de salud, en donde el individuo está en un contexto que puede detonar la aparición y evolución del cáncer (Wilkinson, 2008).

Las identidades se transforman de acuerdo al pasaje del tratamiento al cáncer para llegar a ser "un paciente de cáncer" (Willig, 2011), esta denominación es un aspecto discursivo intersubjetivo en donde se busca reconocer y legitimar una condición médica, dando lugar a una moral médica a la cual hay que cumplimentar.

El contexto médico en donde se da el diagnóstico es un ambiente en donde hay una relación jerárquica de poder, en donde los profesionales son los expertos sobre el tema y en donde las mujeres deben jugar un papel de pacientes pasivas y dependientes a la prescripción (Coll-Planas, 2014). El lenguaje técnico, incomprensible al inicio del diagnóstico por ellas, especialmente porque no están habilitadas emocionalmente para digerir esos términos por su impacto psicológico, las coloca en un papel de ignorancia sobre el tema, dejan de ser vistas como personas para convertirse en pacientes con tumores y masas con las que tienen que luchar, los profesionales médicos. Sólo quienes tienen poder, tienen agencia sobre esos cuerpos, luego entonces las mujeres no tienen agencia sobre su cuerpo enfermo, se someten a las intervenciones y tratamientos.

Los cuerpos de las mujeres son ahora el territorio de la batalla por el prestigio médico, en donde encarnizadamente se busca negar y eludir a la muerte. Se habla de "luchas" y "batallas por", con metáforas militarizadas (Sontang, 2003) de un poder masculino. Se niega la subjetividad de la mujer enferma de cáncer, sólo se ven personas que deben "colaborar" con el poder médico, sin considerar la experiencia de vivir con cáncer, ni el contexto para que se efectúe el diagnóstico y/o tratamiento.

En esa nueva existencia del cuerpo, se exige también una "actitud positiva", con el fin de evitar pensar en la muerte. Se ofrece la creencia de que los pensamientos positivos, la fuerza de la voluntad y la esperanza, son los elementos principales para tener alejada la "Espada de Damocles" que se cierne sobre ellas, en relación a su sobrevivencia. Por ejemplo, en una investigación efectuada por López (2015), las mujeres con cáncer de mama se dibujaron a sí mismas sin enfermedad "los cuerpos no importaban tanto, ya que los dibujos y las descripciones se enfocaban en el alma y la mente de cada una de ellas" (López, 2015,

p.63), como si eso fuera lo más importante, poniendo de manifiesto la binariedad mente/cuerpo que se ha asociado en el sistema sexo/género.

El pensamiento positivo se considera como aquel que busca un férreo control emocional para bloquear pensamientos que no sean sobre la felicidad y los sentimientos considerados como negativos: el miedo y la tristeza.

La nueva imposición cultural de pensar positivamente, sobre las mujeres-pacientes, es de tener siempre fe, esperanza y la creencia de que las cosas "van a ir bien", llegando a la deseada cura y por lo tanto a la evitación de la muerte. El pensamiento mágico, tiene primacía sobre el racional, pues se busca dar respuestas a lo que la ciencia no puede aún resolver y paradójicamente, quienes detentan el poder, prescriben esta actitud como una forma de curación.

A este respecto hay evidencia científica que da respaldo a la premisa de que estados emocionales con altos índices de ansiedad o depresión afectan el estado inmunológico (Spiegel, 2012), lo que incide en la sobrevivencia, pero el sólo pensar en positivo no lleva a la prevención o cura del cáncer.

Reconocer la posibilidad de la muerte o "pensar en la muerte" se considera como una preocupación mórbida que no ayuda en el proceso de curación. El cáncer es algo al que hay que ganar a toda costa, incluso aunque se pierda la propia calidad de vida, así por ejemplo, los efectos secundarios de los tratamientos "deben" ser sufridos con estoicismo y con una actitud sonriente para que estos sean efectivos, son daños colaterales por la vida; nunca darse por vencido es el imperativo categórico para estas personas que viven el proceso de la enfermedad. La frustración, las quejas o el miedo no se deben expresar durante el tratamiento.

El pensamiento positivo entonces discrimina a las personas que tienen éxito en su curación, vitoreando el sistema establecido a quienes estoicamente han logrado "ganar la lucha contra el cáncer" y, en contraparte, se considera como un fracaso la reincidencia del cáncer o se estigmatiza a quienes no logran adherirse a esa identidad de "buenas pacientes".

A través de este "pensamiento positivo" se disemina la creencia de que el cáncer es una llamada para despertar a la vida, proceso para repensar su significado y una oportunidad para iniciar un nuevo camino para una vida más saludable, integrada y armónica.

En los diversos medios de comunicación se ensalza las nuevas virtudes de las pacientes femeninas, algunas de ellas se muestran y auto-representan en positivo como una forma de exorcizar su enfermedad. Pues la sociedad sólo quiere que hablen del cáncer sólo en esos términos, no quiere ver más que sólo un lado del proceso de la enfermedad.

La sociedad se viste de moños rosas y violetas en algunos meses, para simbolizar que se está en pie de lucha contra el cáncer de mama y/o el cérvico-uterino, que son los más frecuentes en las mujeres. Hay campañas mediáticas intensivas en donde la sociedad trata de expulsar de su imaginario el cáncer y para desestigmatizarle, promueve que el evento del cáncer se muestre como experiencia o evento de aprendizaje positivo, pero si bien puede existir el fenómeno de resiliencia, no necesariamente tendrá un efecto positivo en la sobrevivencia de esas valientes mujeres que vivieron esos procesos.

Ristovski-Slijepcevic S. y Bell K (2014), comentan algunos de los elementos con los que se ha investido este pensamiento positivo y que devuelven las mujeres en sus discursos sobre su experiencia: *el cáncer es una elección*, *Es un logro haber tenido el cáncer…. es el mejor maestro de vida*, *es un regalo, lo mejor que me ha pasado*, un punto de quiebre en la vida… *el cáncer te hace una mejor persona.* En el cáncer y sus diversas variedades, cuyo tratamiento es prolongado y con severos daños sistémicos, se puede hacer cambios para mejorar la calidad de vida. Pero desde esta prescripción del pensamiento positivo, la sobrevivencia tiene una connotación de competitividad y superioridad, así las enfermas de cáncer pueden considerarse heroínas a emular mediante esa fachada de optimismo y positividad que se les ofrece a las otras mujeres como la alternativa para no transitar ese camino. Este mecanismo que niega la posibilidad de la muerte, confunde a quienes vuelven a presentar un episodio de enfermedad, creen que han fallado en algo, una vez más, se culpabilizan de algún elemento que transgrede esta lógica positivista y a pesar de reconocer

que el cáncer puede convertirse en una situación crónica pero controlable, consideran que no están cumpliendo su rol de “buenas pacientes”.

Dado que en la identidad femenina previa las mujeres habían introyectado el cuidar de los otros como característica esencial, cuando sufren de cáncer se preocupan más por la gravedad de su condición si afecta a los de su entorno familiar; buscan mostrarse fuertes y serenas, porque entienden que sus familiares no saben cómo manejar la situación, si no son positivas podrían tener el castigo del ostracismo, ser abandonadas o, incluso no recibir adecuada atención médica porque no son “buenas pacientes”.

La violencia simbólica sobre las buenas pacientes

La violencia simbólica emerge de un contexto en donde hay asimetría de poder. Es una práctica de violencia no física, en donde los hombres y mujeres interactúan y reproducen los esquemas de poder, la mayoría de las veces actuándola en forma inconsciente, pues una y otra vez se vuelve a las expectativas de lo deseable, especialmente si trata de esquemas de dominación en el plano afectivo.

Cuando las mujeres están modificando su identidad, por el transcurso de una enfermedad oncológica, los mecanismos sanitarios de atención le proporcionan un marco de referencia con el cual valorarse.

La esencial valoración es sobre su cuerpo, ese cuerpo diferente al que no puede identificar como suyo, porque el sistema le dice que está defectuoso y necesita una intervención drástica. Se le indican amputaciones que pueden ser tanto en las áreas sociales del cuerpo, visibles a los ojos de los otros como en el caso de las mastectomías, o bien sufrir en áreas íntimas, cuando hay histerectomías, que no se ven, pero se sufren en lo privado.

Este cuerpo transformado tiene nuevas lógicas para ser mostrado y tocado, así en el caso de las mujeres que se reconstruyen las mamas para tener una configuración más similar a la que la sociedad determina con mayor valor femenino, esa nueva mama o seno es un objeto que se puede tocar, así pueden solicitar sin pudor patente que se toque la mama reconstruida, pero no se solicitará lo mismo con el pecho que no tenga ese proceso, o incluso

las cicatrices que quedan de la mastectomía, la mama reconfigurada *no son ellas*: sólo de las transformaciones se enseña lo positivo, pero no lo negativo, como serían las cicatrices oncológicas.[50]

Estas modificaciones corporales y la vivencia del cuerpo no se expresan, no se pueden decir en voz alta, pues el peligro de que el cáncer se vuelva a presentar se recrudece, según los lineamientos de "la actitud positiva". El cuerpo llega a ser entonces un lugar de vergüenza, que se oculta de la mirada de los otros y de sí mismas.

El discurso de la positividad es una violencia simbólica a la que se les somete, pues se les informa que deben eficientar el cuidado del cuerpo ahora incompleto. A través de la repetición de los pensamientos positivos y del control de las emociones, deben controlar las células cancerosas, a fin de que el poder médico surta efecto.

Los cuerpos intervenidos, remendados, tienen menor valor; según los estándares de perfección, no cumplen con la perfección que las biopolíticas han definido, por ello se puede afirmar que es otra arista de la violencia simbólica.

La imposición de la categoría "buena paciente" es otra forma de violencia simbólica. Los numerosos efectos secundarios de los tratamientos deben ser vistos como una consecuencia del estar vivas, y por ejemplo ante la pérdida del pelo por las quimioterapias, efecto de alta visibilidad, se debe cubrir mediante pelucas o aditamentos que le "sigan haciendo sentirse femeninas", además perciben como una agresión el morbo de las miradas que vienen de los otros; no quieren ser estigmatizadas, pero el estar calvas les dice a los demás aquello que están pasando, es una intromisión a su intimidad que buscan cubrir con elementos externos.

La pérdida del cabello puede ser transitoria, pero la incompletud del cuerpo queda, ya no va haber otra matriz con la cual poder dar vida, ya no habrá otra/s mama/s con las cuales

[50] Este mismo efecto es común verlo también en las mujeres que se reconstruyen sólo por estética, en donde las mamas se muestran a través de la vestimenta apropiada para ello y las mujeres sólo comentan los efectos positivos de sus cirugías, pero no de sus sufrimientos.

decirle a los otros que son mujeres objetos de su deseo. Ya no van a poder cumplir con las funciones nutricias y de la maternidad que las buenas mujeres deben hacer.

López (2015) y Coll-Planas (2014), nos informan que estas preocupaciones no son bien aceptadas ante el discurso de la "actitud positiva", aunque se unan en grupos o blogs de ayuda, la violencia simbólica no les permite cambiar de discurso. En los grupos de ayuda mutua no se "debe" hablar de cosas de violencia, por ejemplo, ya que es un espacio en donde se busca paz. No Hay que rememorar las cosas negativas ocurridas durante la infancia o la adolescencia o del ser mujer, se niega lo considerado como negativo, pues no es un espacio para ello (López, 2015). En los blogs cuando aparece algo negativo se piden disculpas y tratan de reconducirlo hacia lo positivo (Coll-Planas, 2014).

Su capacidad de agencia corporal no se establece en los límites de la morfología, si la identidad femenina se configura por la mirada del otro, se entiende que la imagen corporal que le es devuelta es de una persona incompleta, devaluada, por lo tanto, hay una nueva violencia hacia ellas.

Ellas no sólo pierden su mama o su útero, también hay otras transformaciones corporales como por ejemplo el linfedema, inflamación que se da especialmente en los brazos que les hacen "ver gordas", esto hace que no estén dentro del esquema corporal aceptable, por lo que se vuelve a generar estereotipos que las violentan.

Otro elemento de la violencia simbólica sobre estas buenas pacientes está en relación al rol que desempeñaban como mujeres en su hogar. Su rol ahora de enferma cambia la dinámica familiar, la cuidadora pasa a ser persona necesitada de cuidados, debe asumir un rol de enferma.

La familia quiere que las mujeres rápido se reincorporen a sus roles, les incitan a ello, les piden que con su actitud y su "echarle ganas" puedan dar batalla y vencer al cáncer. "Tiene que pensar en usted" eso dicen los médicos, pero ¿cómo pueden pensar en ellas si están acostumbradas a sólo pensar en los otros? La presión es por el cuidado de los otros (López, 2015) aun cuando ahora tengan que buscar también cuidar de ellas mismas. Esto

puede ocasionarles culpa y sentimientos de desvaloración debido a que ya no están cumpliendo adecuadamente con este papel asumido.

Por otro lado, entienden las mujeres-pacientes que no pueden hacer muchas cosas, por la fatiga, el dolor y el desgaste, pero ven que estos dolores y síntomas les duelen a sus familiares, por ello no quieren pensar en ellas ni en lo que sienten, pues se les tacharía de actitud negativa, por ello habrán "*que levantar el ánimo, sacar fuerzas*" y tras una fachada de fortaleza, continuar el día a día.

Las familias tanto las de origen como las que construyen, pueden ser un real apoyo en el tratamiento o bien pueden ser un obstáculo, pues las mujeres muchas veces apoyan a sus familias de origen para su subsistencia, entonces la enfermedad les cambia este proceso, ya no pueden apoyar y eso les causa la impresión de que dejan de ser ahora buenas hijas o hermanas.

Hay una nueva identidad también en el caso de las que trabajan en forma remunerada, en donde la violencia simbólica es tan sutil que le cambia de etiqueta, pues ahora ya no son trabajadoras, son *personal incapacitado*, que es de menor valor como activo de la empresa o institución. Esto puede ocasionales problemas de relación ya sea al integrarse de nuevo a sus labores o en el proceso del tratamiento, en donde sus equipos de trabajo pueden pensar como injusto que les sobrecarguen por el trabajo de ellas o bien sentir que no puedan escalar a nuevos escaños laborales.

A través de estas reflexiones se puede concluir que los cuerpos de las mujeres, aún en el proceso de enfermedades oncológica es disociado, escindido de su propia mirada y valorado a través de la mirada del otro. La violencia simbólica del sistema en donde las biopolíticas se desarrollan, indican sumisión a lo establecido y la no- agencia del cuerpo femenino, y se definen como estructura vinculante, del deber ser de lo femenino en la sub-categoría "buena paciente".

Ante una enfermedad como el cáncer, es necesario que las mujeres se apropien de sus cuerpos, se reconozcan en las nuevas identidades construidas y en las vivencias de esa nueva

persona, que tiene otras necesidades y otros atributos; y que el valor de sí mismas no esté en función de las prescripciones del cuidado de los otros o de una configuración y funcionalidad corporal.

Bibliografía

Coll-Planas, G. (2014). "Me quedaré con lo positivo": Análisis de blogs de mujeres con cáncer de mama. *Aloma 32*(1), 33-44.

Grau Abalos, J., & Hernández Meléndez, E. (2005). Psicología de la salud: aspectos históricos y conceptuales. En J. Grau, & E. Hernández, Psicología de la salud: fundamentos y aplicación (págs. 33-84). Guadalajara, México: Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Jasso Martínez, I. J. (2011). Notas críticas acerca de las identidades. *Cultura y Representaciones Sociales, 6*(11), 217-224.

Kulish, N. (2010). Implicaciones clínicas de la teoría de género contemporánea. *Aperturas psicoanalíticas* (36).

López, L. (2015). Cuerpos Intervenidos. *Experiencias corporales diferenciados de la feminidad y el cáncer de seno.* Tesis de grado. Escuela de Ciencias Humanas. Colombia.

Mercado Maldonado, A., & Hernández Oliva, A. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia, 17*(53), 229-251.

Ríos-Osorio L. (2011). Una reflexión acerca del modelo de investigación biomédica. *Salud Uninorte, 27*(2), 289-297.

Ristovski-Slijepcevic S. y Bell K. (2014). Rethinking assumptions about cancer survivorship. *Canadian Oncology Nursing Journal, 24*(3), 166-170

Sontang, S. (2003). La enfermedad y sus metáforas. Argentina: Sud América S.A.

Spiegel, D. (2012). Mind matters in cancer survival. *Psycho-Oncology 21*, 588-593

Wilkinson S. (2008). Mujeres feministas en lucha contra el cáncer de mama: lo personal y lo político. *Anuario de Psicología, 39* (1), 23-39

Willig. C. (2011). Cancer diagnosis as discursive capture: Phenomenological repercussions of being. *Social Science & Medicine, 73*,897-903

Jornada de la Diversidad Sexual Nayarit

Getsemani Guadalupe Cortés Sandoval
Universidad Autónoma de Nayarit
00sand.get@gmail.com

"El feminismo, hace tiempo que coloca al cuerpo en el centro de sus luchas y revindicaciones, un cuerpo sexuado, reproductivo o no, autónomo que supone sujetxs capaces de decidir sobre sí mismos"
Laura Contrera.

I. Introducción

El presente documento recupera tres años del proyecto *Jornada de la Diversidad Sexual Nayarit*, esfuerzo que tiene origen en un proceso reflexivo - participativo que involucró a distintas personas cuya única línea en común era la defensa de los derechos sexuales en la capital del estado de Nayarit.

La lucha por los derechos de la población lesbiana, gay, bisexual y trans (LGBT) data de un poco más de 10 años en la entidad y algunas de las personas que iniciaron esta defensa, contribuyeron al nacimiento de este proyecto, este es el epicentro de la construcción colectiva de la jornada de la diversidad; el dialogo de saberes fungió como herramienta de trabajo que fundamentó los ejes rectores del proyecto, recuperando la praxis, los acuerdos y las discordancias, en busca de nuevas lógicas organizativas y construcción de conceptos propios y comunes en torno al activismo de base en Tepic.

El enfoque de género juega un papel importante en este proceso; pues es debido a esta mirada que se hacen participes nuevas personas, dando un giro a la línea del proyecto y problematizando lo que -*ya estaba entendido*- por diversidad sexual. Así pues, las reflexiones no girar en torno a *nuevas identidades*, si no contribuir al re-conocimiento de vivencias personales con *otras* orientaciones sexuales, que, si bien tienen existencia desde hace tiempo, han sido yuxtapuestas bajo lo LGBT.

Está memoria evidencia que para 2014, en Tepic se perfila otra manera de continuar la defensa de la diversidad sexual, anteponiendo las experiencias, los deseos y la memoria del cuerpo como apuesta política que logre empatizar con identidades sexuales no manifiestas.

Getsemani Cortés

II. Desarrollo

La experiencia

Hace más de una década en Nayarit se comenzó a pelear por los derechos de la población Lésbica, Gay, Bisexual y Transexual (LGBT) personas que en experiencia propia vivieron la discriminación, las violencias y la criminalización fueron quienes iniciaron la lucha por el reconocimiento, el cese a la segregación y las primeras manifestaciones públicas en torno al *orgullo gay.* Al cumplir 10 años de realizar estas acciones, defensores locales de la población –LGBT- se dieron cita en la capital del estado de Nayarit para organizar una celebración distintiva por los dos lustros de trabajo en torno al tema; un giro en la planeación dio como resultado el proyecto *Jornada de la Diversidad Sexual Nayarit.*

Debido a la presencia de nuevas integrantes en la organización, se identificó la oportunidad de construir un programa con contenidos que no sólo recuperaran el enfoque homosexual masculino, si no integrar y nombrar desde las propias identidades la perspectiva lesbiana, bisexual y el abanico trans; todo esto desde un posicionamiento político y con enfoque de género. En adelante, cada sesión de trabajo fue previamente planificada y recuperada a través de diferentes metodologías participativas que dieron como resultado la figura *comité organizador.*

Dicho comité fue integrado por activistas LGBT con trayectoria local y feministas jóvenes que participaban a título individual. Si bien en un principio esto fue bien recibido, se requirió de un proceso paralelo de capacitación al respecto, pues no todas las personas participantes conocían y utilizaban el enfoque de género como una herramienta en la demanda y defensa

de sus derechos sexuales y reproductivos. Por otro lado, hubo complicaciones para aplicar una lógica de consenso y horizontalidad en el trabajo colaborativo, pues era una dinámica de trabajo poco manejada por algunas personas participantes.

El primer año de ejecución de La Jornada fue difícil, sorteando complicaciones como retraso en el alcance de metas, desfase en los tiempos, nulo presupuesto, incumplimiento de acuerdos, sobrecarga de trabajo para ciertas integrantes, tergiversación de la información, protagonismo, partidización del trabajo colectivo, gestión inadecuada de recursos monetarios y en especie. Frente a todas estas circunstancias, Integrantes del primer comité organizador no resistieron la lógica organizacional, por lo que para el segundo y tercer ejercicio (2015 y 2016), sólo permanecieron en el quienes con anterioridad trabajaban bajo lógicas participativas.

Sin embargo, entre los aportes del primer comité encontramos la creación de un reglamento interno participativo, esquemas de diferentes rutas estratégicas para el alcance de metas en difusión y gestión de recursos, la creación de comisiones específicas; siendo estás las que siguen:

- Comisión de Comunicación
- Comisión de Relaciones Públicas
- Comisión de Logística
- Comisión Marcha por la Diversidad

Cada comisión fue integrada por personas afines a la naturaleza de cada una, gestionando recursos, espacios y administrando los tiempos en el alcance de metas por comisión, lo cual contribuía al avance general de la Jornada. En el ejercicio 2014 fue común que el trabajo se cargara en una persona por comisión, aumentando el desgaste físico-emocional de un sector al grado de externar descontento para un nuevo ejercicio de La Jornada. En los años subsecuentes, las tareas distribuidas en las comisiones han sido resueltas por el nuevo comité organizador, el cual posee una visión homologada del proyecto.

"Visibilizar la diversidad, difundiendo y reflexionando las diferentes identidades sexuales para propiciar el autoreconocimiento"

Con este objetivo general, coadyuvamos a hacer visible en la conciencia ciudadana la obligación de brindar derechos equitativos a la población no heterosexual por parte de autoridades, dependencias, e instituciones públicas y privadas. Fue en 2014, donde por primera vez se realizó un posicionamiento público dirigido a autoridades locales y estatales, denunciando casos de discriminación en dependencias de salud, demandando legislación que favoreciera la figura de matrimonio igualitario, adopción homoparental, reasignación sexo-genérica en documentos oficiales, se exigió aplicar la ley antidiscriminación vigente en la entidad, capacitación a servidores públicos en materia de diversidad sexual y enfoque de género, resolución a los crímenes impunes por homofobia, lesbofobia y transfobia, se exhortó a la secretaría de salud pública a incluir la perspectiva LGBT en sus programas de salud sexual y a las instituciones educativas, agrupaciones civiles y la ciudadanía en general a ser partícipes del diálogo en fomento al respeto a la diferencia y el valor positivo de la diversidad.

En 2016 se recuperaron algunos de los puntos antes mencionados, reconociendo los avances en favor de la población no heterosexual, pero haciendo consciencia sobre puntos olvidados, nombrando a las víctimas asesinadas por feminicidios, lesbofeminicidios y transfeminicidios cuyos casos continúan impunes, evidenciando la falsa seguridad que el estado menciona[51], socializando el segundo lugar nacional que el estado ocupa en relación a la violencia de género (ENDIREH, 2011); además se evidenciaron conductas misóginas en 3 servidores públicos con cargos vigentes en la entidad y se exigió también la alerta de género para el estado de Nayarit.

Fue así como se dotó de personalidad a la jornada, perfilándola como una acción independiente a partidos políticos y ajena a la exaltación de un grupo o líder en específico, fortaleciéndola como un conjunto de acciones orientadas a contribuir en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, en solidaridad con las personas no heterosexuales, abrazando a las mujeres sexualmente libres, reconociendo y valorando los procesos de las personas trans e intersexuales, visibilizando la normatividad presente en el ejercicio de la

[51] Un periódico de circulación local, publicó una nota que asegura que Nayarit es calificado como el primer lugar a nivel nacional con el mejor desempeño policial del país. En el mismo año, se reportan casos de violación, golpizas y asesinato a manos de integrantes de la fuerza policial.

sexualidad, resignificando las sexualidades periféricas, revindicando nuestro derecho al placer cómo cuerpos que importan.

Descripción del proyecto

Justificación:

La apuesta a un programa cuya base este conformada en la defensa de derechos político-civiles, la dignificación de las elecciones sexuales, y el reconocimiento de sujetos sexuales y sexuados, tiene como origen el reconocimiento de fenómenos sociales que normativizan la sexualidad y los cuerpos.

Partimos desde la vulnerabilidad de -*sexualidades no manifiestas*- suponiendo que el débil reconocimiento de la propia identidad sexual, facilitará la violación sistemática de derechos socio-políticos y reforzará la endo y exo discriminación. Hablar públicamente de sexo y sexualidad coadyuva a la desmitificación de prácticas, sensaciones y filias que incluso, han sido situadas en la patologización, con o sin fundamentos científicos. Se trata pues de una aspiración hacia el ejercicio autónomo y consensuado de la sexualidad, sin persecución de discursos médicos, preceptos sociales o políticas de estado.

Objetivo General:

- Visibilizar la diversidad, difundiendo y reflexionando las diferentes identidades sexuales para propiciar el autoreconocimiento.

Objetivos Específicos:

- Promover el activismo de diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil en torno a temas de sexualidad, vih y derechos humanos.
- Visibilizar la homofobia, bifobia, lesbofobia y transfobia como un problema grave en el estado de Nayarit.

- Gestionar la participación de públicos diversos dentro del proyecto “Jornada de la Diversidad Sexual Nayarit”

Identidad Corporativa:

Las estrategias publicitarias que se desprenden del proyecto, han integrado conceptos que con anterioridad se han utilizado para transmitir ideas de celebración en torno a la diversidad sexual o los feminismos; recuperando símbolos, colores y slogans la identidad corporativa (Figuras 1 y 2) y las herramientas comunicacionales del proyecto.

Figura 1
Imagotipo

Figura 2
Isotipo

Descripción:

El imagotipo consiste en un pavorreal estilizado dentro de un círculo. La cola del pavorreal está formada por siente plumas, cada una con los colores de las banderas que representan diferentes orientaciones sexuales. Se utiliza un ave ya que estas se asocian a la libertad, el conocimiento y la búsqueda de nuevos horizontes. Idea heredada de la mitología greco-romana en donde Athena (o Minerva), diosa de la sabiduría era representada por un ave. De entre las aves se utiliza un pavorreal porque estos se asocian con la belleza y la elegancia, además de que su colorido se presta para el juego de colores en la representación de la diversidad sexual.

La imagen lograda resulta convincente sobre su significado, reflejando pluralidad y movimiento, sin ser obvia en su mensaje. Aquellos que conozcan el significado de las banderas reconocerán inmediatamente el giro de la marca que representa y aquellos que no, comprenderán su mensaje de inclusión, libertad y divulgación de la información.

Identidades manifiestas

Actualmente al hablar de diversidad sexual, el acrónimo LGBT salta a la vista. Para muchos sectores, desmenuzarlo por cada identidad (Lesbiana, Bisexual y Trans) resulta en ocasiones ocioso, puesto que sus siglas son –en muchos casos- ya utilizadas como un concepto sobre sí mismo.

Sin embargo, en el caso de la capital del estado de Nayarit, para muchos defensores locales hablar de *población gay u orgullo gay* es hablar de la población LGBT, este fue el primer cambio paradigmático que la Jornada propuso; al hacer evidente la importancia de la enunciación de cada identidad, visibilizando sus problemáticas particulares, las corporalidades presentes en la misma y por tanto, la diversidad interior, para de esta forma clarificar la demanda de derechos específicos, el reconocimiento y la dignificación de las decisiones en torno a cada identidad sexual.

No obstante, el abanico LGBT no fue suficiente para la visión del proyecto, pues la Jornada reconocía otras -*sexualidades no manifiestas*- tales como la asexualidad, demisexualidad, pansexualidad, lesbianas conversas, corporalidades feminizadas, sexualidad en cuerpos con capacidades diferentes, el ejercicio de la sexualidad en pueblos originarios, cuerpos intersexuales, perspectiva queer, entre otras…

De este modo, en 2014 primer ejercicio de la Jornada de la Diversidad Sexual Nayarit, las principales identidades sexuales presentes fueron: homosexualidad, Lesbiandad, Muxeidad y Asexualidad. Es importante mencionar que por primera vez en el escenario local se

realizaron acciones en torno a dos efemérides[52] importantes para la diversidad sexual: 26 de Abril día de la visibilidad lésbica y 17 de mayo, día de acción contra la homofobia, utilizando en estás *activaciones*[53]un enfoque lúdico-educativo, también por primera vez.

Para 2015, el comité organizador fortaleció la capacidad de planificación, consenso y gestión en la obtención de espacios y recursos, si bien se trazó una Jornada menos ambiciosa, el público receptivo aumento; las identidades sexuales presentes fueron: lesbohomobitransfobia, disidencia sexual, perspectiva queer, cuerpos feminizados, Lesbomaternidad y homopaternidad.

2016 es el más reciente ejercicio de la Jornada, es además el primero en el cual el proyecto se ve beneficiado con recurso financiero obtenido mediante concurso a una convocatoria local cuyo objetivo es fomentar procesos de inclusión atravesados por la integración de la perspectiva de género. De esta forma, el tercer ejercicio pudo desarrollarse con menos tensión; visibilizando las siguientes identidades sexuales: intersexualidad, condición vih, lesbiandad y transfeminismo.

La apuesta social, y por tanto, la apuesta política de la Jornada, es contribuir a la desmitificación en torno a sexualidades *nuevas o nacientes;* es decir, a través de hacer más asequible información de las múltiples expresiones de la sexualidad, señalando la discriminación contra personas no heterosexuales, asexuales o con expresiones de género distintas, mitigar la vulnerabilidad de algunas identidades menos nombradas en la diversidad sexual, amortiguando así su patologización, censura y denegación.

III. Metodología

La metodología es el camino que elegimos para llegar a una meta, la investigación es una actividad que tiene como objetivo alcanzar y crear conocimientos, se caracteriza por ser racional, metódica, reflexiva constante, ordenada, controlada y crítica (Gómez, 2012) el

[52]mismas que han sido recuperadas en cada emisión, dando pie a la integración de nuevas efemérides que visibilizan otras identidades sexuales.
[53] Activaciones es el nombre con el que se designó a las actividades lúdico-educativas desarrolladas en espacios públicos.

proyecto *Jornada de la Diversidad Sexual Nayarit* tiene como fundamento metodológico la *investigación-acción participativa.*

La investigación-acción participativa, es una metodología cualitativa, orientada a la comprensión, la toma de decisiones y el cambio, es pues una forma de indagación autorreflexiva de los participantes en situaciones sociales (incluyendo las educativas) para mejorar la racionalidad y justicia de: a) sus propias prácticas sociales o educativas, b) la comprensión de dichas prácticas, y c) las situaciones (e instituciones) en que estas prácticas se realizan (Kemis, 1984 en Folgueiras, 2009) así, la finalidad de este tipo de investigación es comprender e interpretar para transformar.

¿Cuál fue el -*para qué*- que impulsó utilizar metodologías participativas? La apuesta fue por un modelo transformador; en este modelo los *para qués* profundos van en la línea de la *liberación*, creemos que la gente no es lo suficientemente libre para elegir, para decidir, y marcamos nuestro trabajo en provocar la reflexión de la gente sobre su situación para que, en conjunto, construyamos un proceso de cambio hacia situaciones de *mejor vivir*. (Hernández, 2010). El problema se plantea en términos de la imposibilidad de ser protagonistas de su propia vida y por tanto las soluciones no pueden venir desde fuera, tienen que ser construidas conjuntamente e *in situ*. No valen soluciones universales ni homogéneas, aunque se es consciente que se necesita una transformación global hacia otros modelos de sociedad, con otras estructuras, con otros criterios de reparto (Hernández, 2010). Así pues, La finalidad de elegir este camino metodológico, fue hacer partícipes a diferentes actores que, aunque poseen visiones distintas, coinciden en una línea común, la *defensa de los derechos de la población no heterosexual en Tepic, Nayarit*.

> *"Las principales dificultades que resaltaron en las primeras sesiones de trabajo del ejercicio 2014, fue la diferencia de visiones en torno a lo que entendemos por diversidad sexual, pues mientras algunas personas optaban por la simplicidad de agrupar toda la diversidad bajo una sola identidad que -allanara el camino-, otras optaban por desagregar cada una de las*

identidades. Esto planteo un primer reto en la construcción de una apuesta colectiva[54]*"*

La organización fue una herramienta clave que forjo la naturaleza de la Jornada, por lo que se utilizaron herramientas propias de un proceso de sistematización, tales como: orden del día, reglamentos participativos, organigrama participativo del comité, relatorías, rutas estratégicas, manuales de procesos, recuperación de evidencias de trabajo, técnicas de animación o desactivación de conflictos y sistematización del proceso colectivo.

La sistematización es un proceso de aprendizaje permanente, a la vez práctica y herramienta que posibilita ordenar, interpretar, mejorar y comunicar los procesos institucionales desarrollados. Explora con mucho éxito campos como la educación formal (y no formal) para posibilitar la reflexión, evaluación, conceptualización, interpretación, mejoramiento, socialización y transferencia o diseminación de las prácticas, experiencias y proyectos educativos. (Álvarez, 2007) De este modo, al tiempo de recuperar el proceso del ejercicio 2014, se instruía a quienes participaba, en nuevas lógicas de organización, discusión y toma de decisiones.

"La capacitación constante fue un motor de peso para la realización de las diferentes sesiones de trabajo, pues no se obviaron las diferencias presentes en quienes conformaron el primer comité organizador; el ejercicio de facilitación se dirigió mediante técnicas de educación no formal y horizontalidad[55]"

Con especial atención, fue en la primera etapa en donde el proceso de gestión del proyecto registró en forma colectiva qué pasaba y por qué, para de esa forma alcanzar una valoración en torno a la situación que nos competía y poder actuar sobre ella.

[54] Fragmento extraído de la memoria de sistematización del ejercicio 2014. Cortés Getsemani, 2014.
[55] *Idem*

> *"Hubo que recuperar el expertis[56] de quienes participaban del proceso mediante entrevistas y observación participante; así se creó un diagnostico situacional en el cual, al aplicar una lectura con la perspectiva de género, se identificó la pertinencia –y posteriormente el acuerdo- de desarrollar las acciones propuestas[57]"*

Los diagnósticos participativos parten desde la identificación de las personas participantes, recolección de información, análisis colectivo, evaluación y re-estructuración de la misma, formulación de conclusiones para entonces armar una estrategia de trabajo que seguir. (Aguilar, Briceño, Valenciano y Chacón. 1999) Para llevar a cabo esta tarea, se hace imprescindible acercarse a ese "conocimiento empírico, práctico, de sentido común, que ha sido posesión cultural e ideológico ancestral de las gentes de las bases sociales, aquel que les ha permitido crear, trabajar, e interpretar predominantemente con los recursos directos que la naturaleza ofrece a la gente"; pero siempre con una intencionalidad política. (Ortiz y Borjas, 2008)

> *"Una vez trazado el diagnóstico del cual partir, la facilitación de las sesiones que construyeran y homologaran el proyecto, se basó en debates, análisis y acuerdos bajo la lógica del consenso[58]"*

Al incluir las vivencias y saberes de hombres y mujeres de diferentes identidades sexuales, recuperando sus aportaciones como activistas para fundamentar el proyecto, podemos identificar entonces el esfuerzo por tener presente la perspectiva de género en todo el proceso de diagnóstico participativo, asignando al equipo el rol de facilitador en el proceso de reconocimiento del saber situacional (Aguilar, *et al.* 1999). El objetivo fundamental de este proceso estuvo encaminado al mejoramiento de la acción, articula teoría y práctica, a través del diálogo de saberes y se favorece la interacción entre quienes participan en los procesos educativos, un esfuerzo consciente por capturar el significado de las acciones de

[56] Expertis, hace referencia a la experiencia de las personas involucradas en un proceso de investigación-acción.
[57] Fragmento extraído del documento Memoria del Proceso Jornada de la Diversidad Sexual 2014. Cortés, 2014.
[58]Fragmento extraído del documento Memoria del Proceso Jornada de la Diversidad Sexual 2014. Cortés, 2014.

transformación de la realidad por parte de los diferentes actores (Álvarez, 2007). La metodología investigación-acción participativa permitió marcar un antes y un después en la praxis de varias de las personas que conformaron el comité organizador, pero a ritmos diferenciados; pues mientras un sector pudo fácilmente apropiarse de las lógicas de organización, hubo otros sectores a quienes estás lógicas no les hicieron sentido alguno, disintiendo totalmente del proyecto.

IV. Resultados

Logros y alcances

Es posible encontrar una relación entre los objetivos y los principales logros del proyecto; ya que a raíz de desglosar el acrónimo LGBT, quienes participan de las actividades en las diferentes emisiones de la Jornada, han socializado vivencias particulares relacionadas a las temáticas abordadas, lo cual podrá ser un indicador de identificación. Por otro lado, al enunciar identidades que escapan ha dicho acrónimo, se han detonado reflexiones en torno a marcos sociales normativos, que dictan ciertos arquetipos en torno a la sexualidad.

Otro logro es el fortalecimiento de alianzas entre grupos, lo cual permite identificar una red de apoyo en torno al proyecto, facilitando que la información permee a públicos diversos. Además de lo ya mencionado, recuperamos la amena participación y demanda en contenidos, aunado a la realización del 80% de las actividades planificadas.

El alcance del proyecto, tiene una relación directa con los espacios donde se desarrollan las actividades, teniendo una mayor presencia en instituciones académicas con público juvenil, mismo que se hace presente en otros espacios ocupados por las actividades del proyecto. En segundo lugar, encontramos apertura en espacios privados con enfoque cultural y espacios públicos, siendo mucho menos la colaboración con instituciones ligadas al aparato gubernamental.

Espacios intervenidos en el ejercicio 2014:

- ✓ Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)

- ✓ Auditorio Carlos Marx, Facultad de Economía. UAN
- ✓ Auditorio de la Biblioteca Magna. UAN
- ✓ Instituto Tecnológico de Tepic
- ✓ Universidad Vizcaya de las Américas
- ✓ Café cultural Khalo
- ✓ Cantina –Restaurante El Rincón de los Recuerdos
- ✓ Av. México. Marcha por la diversidad sexual
- ✓ Plaza principal de la ciudad de Tepic
- ✓ Centro de Culturas Populares e Indígenas (CECUPI)

Espacios intervenidos en el ejercicio 2015:

- ✓ Centro de Educación Artística Amado Nervo (CEDART)
- ✓ Centro de Lectura Universitario Cultura: Caracol, UAN.
- ✓ Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, UAN.
- ✓ Universidad Vizcaya de las Américas.
- ✓ Café cultural Eudemon
- ✓ Parque Público Esteban Baca Calderón (La Loma)

Espacios intervenidos en el ejercicio 2016:

- ✓ Universidad de Valle de Matatipac
- ✓ Universidad Vizcaya de las Américas
- ✓ Centro de Educación Artística Amado Nervo (CEDART)
- ✓ Centro de Lectura Caracol, Universidad Autónoma de Nayarit
- ✓ Instituto de Estudios y Ciencias Xalisco (INEXCA)
- ✓ Café cultural Khalo
- ✓ Colegio Regional de Nayarit
- ✓ Discoteca Décadas
- ✓ Av. México
- ✓ Plaza principal de la ciudad de Tepic

Una de las intenciones de rotar en los espacios es expandir la red de colaboradores, sean personas a título individual, organizaciones, instituciones públicas o privadas; posibilitando el dialogo y la resignificación de conceptos ligados a la diversidad sexual a la par de promover colaboraciones futuras.

Gráficas

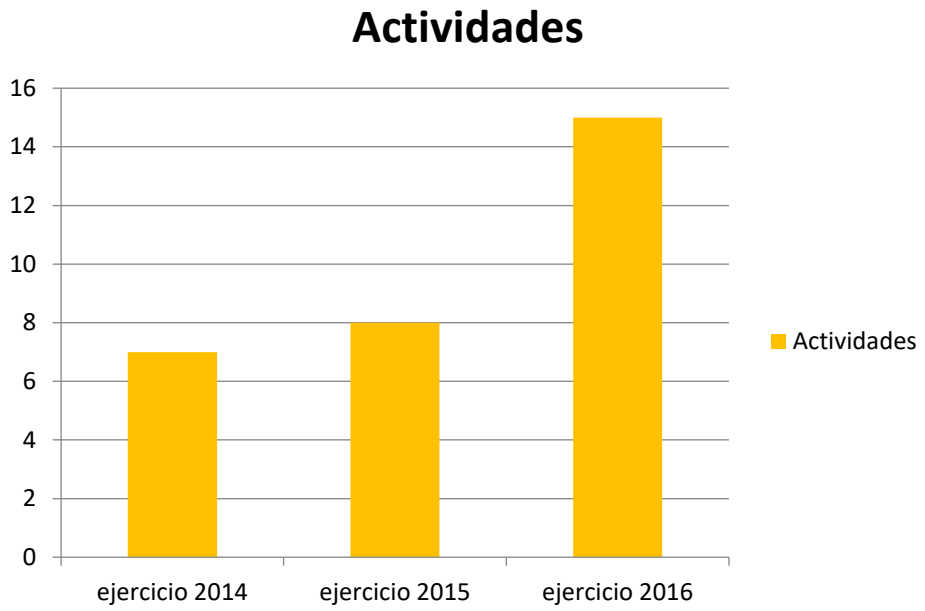

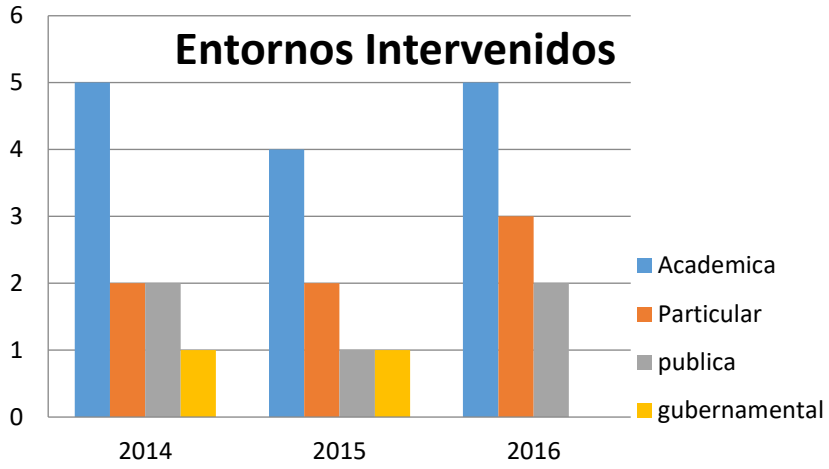
Entornos Intervenidos
6
5
4
3
2
1
0
2014
2015
2016
Academica
Particular
publica
gubernamental

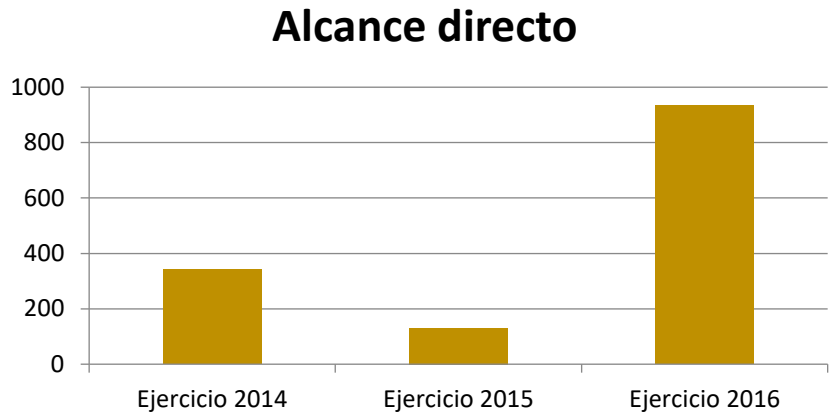
Alcance directo
1000
800
600
400
200
0
Ejercicio 2014
Ejercicio 2015
Ejercicio 2016

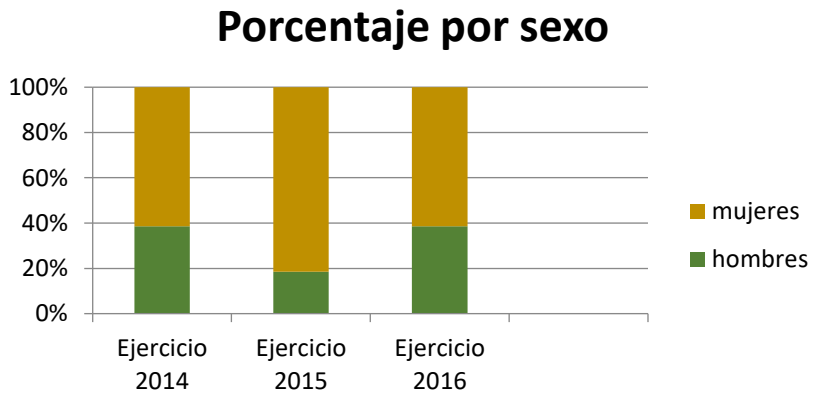
Porcentaje por sexo
100%
80%
60%
40%
20%
0%
Ejercicio 2014
Ejercicio 2015
Ejercicio 2016
mujeres
hombres

V. Conclusión

A tres años de realización del proyecto *Jornada de la Diversidad Sexual Nayarit* podemos hablar de un cambio de visión en torno a la lucha pro diversidad, hoy se manifiestan discursos más inclusivos, problemáticas más diferenciadas en distintas orientaciones sexuales; particularmente de lesbianas y personas trans. Gracias a la perspectiva de género es que se logra dinamitar la cerrazón de lo *gay* como una etiqueta totalitaria para la defensa de los derechos de la diversidad sexual en Tepic.

Aunque problemático, fue significativo encontrar que los términos de *homosexualidad y homofobia* no bastaban para la exigencia de justicia y la demanda de derechos, encarar la existencia de sexualidades -no manifiestas- en los discursos *pro-diversidad*.

Con *–no manifiestas-* no hacemos referencia al surgimiento nuevas identidades; evidenciamos que aunque existen, han sido negadas o invisibilizadas en los discursos de la sexualidad, probablemente los motivos de está negación responden a la poca capacidad de normativizar estas sexualidades *–periféricas-*, varias de las cuales complejizan aún más las ideas en torno al ejercicio erótico-afectivo, obstaculizando a quienes encarnan dichas identidades la posibilidad de reconocer-se en ellas, afectando experiencias personales, entorpeciendo procesos de apropiación, contribuyendo al aislamiento, la frustración y la vulnerabilidad de quienes encarnan estas vivencias. Dicho de otro modo, la identidad manifiesta en la Jornada tiene como origen el reconocimiento de fenómenos sociales que normativizan la sexualidad y los cuerpos; aun aquellos que están siendo enunciados desde la *diversidad*, impactando así en temáticas académicas, de derechos humanos, de salud física, emocional y pública.

Es gracias a las participantes feministas que el proyecto logra un empuje político no ligado a partidos políticos, es gracias a la jornada que surge una nueva célula en defensa de derechos sexuales y reproductivos con enfoque feminista y de diversidad sexual. La Jornada sacude el interior de la lucha *gay* en Tepic, trasformando incluso parte de los discursos y enunciaciones de las principales cabezas que han conducido esta lucha en el estado.

VI. Bibliografía

Hernández, Loli (2010) Antes de empezar con metodologías participativas. Madrid, Cimas Cuadernos.

Bernal, Rosa (2004) Sistematización de experiencias: propuestas y debates. Bogotá, Dimensión Educativa.

Gómez, Sergio (2012) Metodología de la investigación. México, Red tercer milenio.

INEGI (2011) Panorama de violencia contra las mujeres en Nayarit: ENDIREH. México, INEGI.

Pilar, Folgueiras (2009) Métodos y técnicas de recogida y análisis de información cualitativa. [en línea] Universidad de Barcelona. Disponible en: http://www.fvet.uba.ar/postgrado/especialidad/power_taller.pdf

Links:

Redacción (mayo, 2016) Reportan fallecimiento de Adriana Molina. El sol de Nayarit [En línea] http://www.elsoldenayarit.mx/nota-roja/43347-reportan-fallecimiento-de-adriana-molina

Guardado, L (junio, 2016) Confidencial: policías violan y torturan a mujer. Crítica [En línea] http://diario-critica.mx/nota.php?id=47628

VII. Anexos

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
✓ Compromiso ✓ Creatividad ✓ Poder de convocatoria ✓ Redes de Apoyo	✓ Formación ✓ Trabajo en Equipo ✓ Trabajo bajo consenso ✓ Ampliar focos de intervención ✓ Grupos nacionales
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
✓ Desorganización ✓ Celos Profesionales ✓ Falta de confianza ✓ Poca autocritica ✓ Poco recurso financiero	✓ Fracturas entre grupos ✓ Control sobre los grupos ✓ Partidización ✓ Lucro

Análisis FODA del proyecto

INTEGRANTES DEL EJERCICIO 2015		
NOMBRE	**FORMACIÓN**	**PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO**
Altamirano Magali	Lic. Filosofía	Relaciones Públicas y Aspectos Generales
Cortés Getsemani	Lic. Comunicación	Coordinadora de Comisión de logística y Sistematización, Apoyo en la facilitación de talleres e intervenciones, capacitación y aspectos generales
Galindo Maryluz	Artista Visual	Comisión Universitaria, Ponente, patrocinadora.
Gazcas Gregorio	Activista local	Comisión de sistematización. Evidencias de reuniones de trabajo y eventos
Hernández Elena	Lic. Comunicación	Comisión de Comunicación. Monitoreo y redacción de boletines de prensa y apoyo en C. Logística
Hernández Ricardo	Activista local	Comisión de Relaciones Públicas. Contacto con ponentes y apoyo en C. Logística
Ledesma Diana	Lic. Comunicación	Comisión de Comunicación. Contacto con medios y evidencias de los eventos.

Ponce Ángeles	Lic. Comunicación	Coordinadora de Comisión de Comunicación. Facilitación de talleres e intervenciones, apoyo en C. Sistematización y C. Logística.
Rangel Cesar	Activista local	Comisión Marcha de la Diversidad sexual
Rojo Mara	Activista local	Comisión Marcha de la Diversidad Sexual
Rubio Luz María	Lic. Derecho y Profesora UAN	Comisión Universitaria, Logística y patrocinadora.
Salmerón Aracely	Lic. Comunicación	Comisión de Medios. Facilitación de talleres e intervenciones
Lourdes Castillo	Mtra. En Artes	Diseñadora de la Identidad Corporativa del Proyecto.

Tabú de la virginidad como obstáculo para el agenciamiento de las jóvenes rurales en Michoacán. El caso de los "cántaros rotos"

Flor de María Gamboa Solís
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
florgamboa@yahoo.com

Guadalupe Stephania Chacón León
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
estefanyachaconleon@hotmail.com

Resumen

Uno de los topes u obstáculos que impide el agenciamiento (Giddens, 1998) de las jóvenes rurales en Michoacán es el tabú de la virginidad. A causa de este tabú que redunda en pautas normativas para controlar el comportamiento sexual de las mujeres, las jóvenes rurales están expuestas a la construcción de una identidad femenina que no incluya de manera significativa y poderosa componentes enlazados a la vida universitaria y profesional. De manera que muchas de ellas terminan cediendo al matrimonio la máxima realización de su agencia femenina, en detrimento del despliegue activo de su identidad profesional, cualquiera que ésta sea. Dicho de otra manera, las jóvenes rurales reducen su agencia al hecho de ser esposas antes que profesionales debido a que el reconocimiento social de la mujer "exitosa" y "valiosa" sigue dependiendo en ese medio, de que la mujer tenga un hombre a su lado, como lo muestra la tradición de los "cántaros rotos". Y de que la educación universitaria no necesaria ni automáticamente dota de las herramientas adecuadas para la construcción de agencia para las mujeres, en tanto es un proyecto social que no ha incorporado de manera significativa la perspectiva de género.

En esta ponencia plantearemos algunas reflexiones psicoanalítico-feministas (Irigaray, 1974) acerca del tabú de la virginidad y su impacto subjetivo en las jóvenes rurales de Michoacán, considerando el rito de los "cántaro rotos", para apuntar algunas posibles causas de que la educación superior no logre convertirse en una vía poderosa para superar el poder de la tradición y el mito que involucra el culto patriarcal a la mujer virgen.

Abstract

The taboo of virginity is one of the obstacles for rural young women of Michoacán, to access agency (Giddens, 1998). Due to this taboo that operates as normative principles to control women's sexual behaviour, rural women are exposed to the construction of a feminine identity, which does not include in a significant and powerful way elements linked to university and professional life. In such a way that many of them end viewing marriage as the highest realisation of their feminine agency, in detriment of the active development of their professional identity, whichever that is. In other words, rural young women reduce their agency to the fact of being wives before than professionals because the social acknowledgment of a "successful" woman in rural areas still relies on women having a man besides them, as it is exposed in the tradition of the "broken pots". Also because university education does not necessarily and automatically provide women with the adequate tools to build up agency inasmuch as it is social project that has not yet included in significant ways a gender perspective.

In this paper, we will advance some psychoanalytic-feminist reflections about the virginity taboo and its subjective impact on rural young women from Michoacán, considering the tradition of the "broken pots" in order to point out some possible reasons for university education not being powerful enough to overthrow the power of tradition and myth that involves the cult of the virgin woman.

Introducción

La educación superior es una de las vías para trans-formar el pensamiento y para generar conocimientos que sirvan de trampolín de acceso a una mejor vida, una vida que se construya a partir de la toma de decisiones personales ejerciendo los derechos que como ciudadanxs tenemos en nuestra sociedad. La educación superior promete en el seno de su existencia y en el corazón que la nutre, dotar de herramientas intelectuales y de fundamentos científicos y tecnológicos a las nuevas generaciones para que puedan acceder a la movilidad social, a la movilidad subjetiva, y al mismo tiempo aportar a la construcción de una sociedad más justa,

menos violenta y más empática con las necesidades y problemas colectivos. De estos tres grandes anhelos, nos interesa en esta ponencia resaltar el de la movilidad subjetiva, entendiendo por ésta, el paso de un sujeto de un estado de su ser alienado al deseo del Otro, a otro de mayor autonomía, donde el deseo del Otro es reconocido como tal en su carácter de mandato y de imposición, y en consecuencia, el deseo propio puede asomarse, emerger y acceder a niveles de cumplimiento a partir de decisiones personales que el sujeto tome. La movilidad subjetiva es pasar el sujeto de un estado de alienación a uno de emancipación. Sin embargo, la movilidad subjetiva vía la educación superior, tratándose de las mujeres, encuentra importantes frenos y obstáculos en la ideología patriarcal, una de cuyas extensiones más eficaces es el tabú de la virginidad. El poder que tiene el tabú de la virginidad como enclave de las concepciones dominantes acerca de la sexualidad femenina, es particularmente relevante en las comunidades rurales de Michoacán, donde el matrimonio prevalece como garante del valor y prestigio social de una mujer, como lo expone la tradición de los "cántaros rotos", un rito erigido en la comunidad de San Lorenzo en el municipio de Cuitzeo, Michoacán.

Preámbulo conceptual y precisiones contextuales: la "morenita" que todas las mexicanas llevamos dentro

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua, la virginidad es una "cualidad de la persona que no ha tenido relaciones sexuales. Persona que, conservando su castidad, la ha consagrado a una divinidad. La percepción del significado y la aplicación de la palabra varia, en función de la cultura, la religión o el sistema de creencias".

La intención de abrir con una definición sobre la virginidad es ponernos en sintonía conceptual, que coincidamos en el sentido de la palabra que nos abrirá el cerrojo de un cinturón de castidad ideológico al que son sometidas las mujeres en zonas rurales y sus prácticas sexuales plenas o de abstinencia. Es decir, el tabú de la virginidad como una medida cultural, anudada a la moral, impide a las mujeres un agenciamiento sobre sus cuerpos, pero también un agenciamiento sobre su propia subjetividad, que pueda ir más allá de la

obligatoriedad eclesiástica del matrimonio y la imposición naturalizada de la institución de la maternidad.

Nuestro contexto mexicano, nuestra cultura, reproduce creencias, ideas e ideales sobre lo que los varones y las mujeres deben ser, a cada cual se le asigna un rol, ambos sexos definiéndose y construyéndose al mirarse a la luz de los parámetros contextuales, sin duda las prácticas sexuales y su historia siguen plenamente impregnadas de religiosidad. Estas marcan un gran peso sobre las mujeres para "control" de las mismas.

Octavio Paz (1950), en el *Laberinto de la Soledad*, señala que la virginidad está fundida en una irreconciliable contradicción: la madre-virgen. "El culto a la virgen no sólo refleja la condición general de los hombres sino una situación histórica concreta, tanto en lo espiritual como en lo material" (pp. 93-4). Esto significa que no son solamente los hombres de carne y hueso quienes, en su condición de sexo privilegiado con el poder de la superioridad moral, sexual, social, psíquica y política, instituyen el culto a la virgen para controlar a las mujeres, sino que ese culto tiene una presencia histórica de dimensiones materiales y espirituales la cual adquiere diferentes configuraciones en diferentes espacios y tiempos. Pero ¿en dónde recaen concretamente esas materialidades y espiritualidades? Pues tratándose de un asunto de orden femenino, las materialidades no pueden recaer sino en el cuerpo de las mujeres, y las espiritualidades, en el ideal de feminidad que reviste la figura de la madre virginal, la madre asexual, madre célibe, que en el imaginario mexicano toma el cuerpo de la "Morenita", de la Virgen de Guadalupe. Una figura, que según la feminista Anna María Fernández Poncela (2000), fue necesaria para que el régimen patriarcal legitimara su discurso durante la época colonial en México. Aunque no fue solamente durante esa época que la Virgen de Guadalupe sirvió como carne de cañón para los arteros fines patriarcales: controlar la feminidad, reduciéndola a la maternidad.

Hoy día, la danza virginal de la "morenita" en el imaginario de las mujeres, sigue siendo pauta coreográfica para dirigir sus pasos, como lo veremos plasmado en la tradición del "cántaro roto", ligado al tabú de la virginidad, y de la que hablaremos en una sección posterior. No sin antes aclarar que también es cierto que lo normativa socio-cultural que desprende el tabú de la virginidad, sus procesos de verificación y de autentificación son

ligeramente diferentes tratándose de contextos urbanos o rurales; que las jóvenes de ciudad viven la fantasía de la virginidad de manera un tanto diferente a como lo hacen las jóvenes rurales, y que no necesariamente esta fantasía obtura procesos de movilidad subjetiva a través de la educación, independientemente de que tampoco las chicas urbanas están exentas de sufrir consecuencias a causa del peso de dicho tabú. Dicho de otra manera, la "morenita" ronda en la cabeza de todas las jóvenes mexicanas, pero no para todas las cabezas femeninas mexicanas, tiene la misma fuerza o se interpone en su agenciamento de la misma manera, o al menos no de manera directa o claramente discernible. Bien se dice que cada cabeza es un mundo.

Ser virgen no siéndolo: el tabú de la virginidad como indicador de opresión subjetiva y social

Sirva como ilustración de esas diferencias, el caso de una joven citadina de Morelia, estudiante de la carrera de psicología de muy altas calificaciones, quien en un acercamiento angustioso a la oficina de tutoría dentro su Facultad, manifiesta estar confundida y atemorizada porque no sabe si ha perdido su virginidad (entendiéndola como perforación del himen, según su propia concepción). Los hechos que narra como posibles motivos de tan sensible pérdida tienen que ver con la actividad deportiva de gimnasia que practica desde hace algunos años. Dice que, durante un ejercicio de apertura amplia de piernas, conocido como "split", sintió un chasquido en la entrepierna; el tronido de algo interno que fue seguido casi de inmediato por un leve sangrado. Su angustia estriba en que de comprobarse que ha perdido la virginidad, no podría ofrecérsela ya al novio que tiene y con quien piensa casarse en un futuro. El esfuerzo de rechazar constantemente las proposiciones del novio a tener relaciones sexuales, habría sido infructuoso. ¿Qué argumento tendría ahora para posponer los encuentros sexuales hasta el matrimonio? ¿Cómo pensarse a sí misma ahora, si siendo virgen dejó de serlo? ¿En dónde recaería su valor como mujer? Como vemos, el impacto del tabú de la virginidad en este caso, no es menor y aunque se podría decir que no ha interferido directamente en el desempeño escolar de la joven, pues como comentamos arriba, es una estudiante destacada por sus notas altas, sí lo ha hecho indirectamente al provocar que la

joven deposite el valor de sí en su himen y no en su intelecto. Su angustia radica en verse a sí misma como una mujer defectuosa, deshonrada, que no importa que tan capaz e inteligente sea, ninguna nota por más alta que sea será capaz de devolverle la notabilidad moral que siente haber perdido con la pérdida de su virginidad. Por lo tanto, también en este caso, el ideal de mujer sigue gobernado por el tabú de la virginidad.

Así pues, tenemos que la situación histórica del culto a la mujer virgen que es implantado en diferentes sociedades, revela la situación de las mujeres, así como la que guardan las relaciones de género en determinados momentos. Se diría, haciendo uso de los lenguajes neoliberales que hostigan con su manufactura tecnócrata las tareas sustantivas de la universidad, que el culto a la virgen es uno de los "indicadores" para medir desigualdad social de género: entre más acendrado y legitimado se encuentre el culto a la virgen, más desigualdad de género existe, pues mayor opresión viven las mujeres. Y tomando el referente marxista que desarrollan Marx y Engels (1845/1981) en su clásico estudio sobre la familia, podríamos seguir puntualmente su planteamiento respecto a que "el grado de emancipación de la mujer es la medida natural de la emancipación en general" (p. 215), diciendo que no puede haber progreso social, incluyendo progreso educativo, si las mujeres no son libres, si no pueden gestionar para sí mismas, a partir del ejercicio de su libertad, una subjetividad que no tome únicamente como eje de sus movilizaciones el ideal de la maternidad y el ministerio del matrimonio.

Apreciaciones psicoanalíticas del tabú de la virginidad

Para comprender el trasfondo inconsciente del tabú de la virginidad, pues es en ese trasfondo donde, desde nuestro punto de vista, se encuentran las claves del poderío patriarcal de este artefacto cultural, es necesario recurrir al psicoanálisis. No haremos un recorrido extenso, pero sí nos detendremos en las ideas que sirvan al propósito de nuestra ponencia.

El tabú de la virginidad data su existencia de miles de años atrás y está presente en muchos pueblos así llamados primitivos, como lo exponen numerosos estudios antropológicos en los cuales abreva Freud (1918) en su texto "El tabú de la virginidad", uno de tres ensayos que

versan sobre la vida amorosa de los seres humanos, para plantear el trasfondo inconsciente que lo instituye. Para Freud, el tabú de la virginidad esconde el terror a la castración que representa el cuerpo femenino para los hombres. En tanto cuerpo que encarna la diferencia sexual, y que el lugar desde donde se mira dicha diferencia es el que ocupa el varón, ha sido pensado como un cuerpo raro, enigmático, por no usar expresiones más misóginas, como atrofiado, defectuoso, deforme. Partiendo de criterios únicamente visuales, el cuerpo femenino representa la negatividad del cuerpo masculino, es su reverso y su antagónico. Muestras de ello las encontramos en tratados del siglo XVIII sobre anatomía y fisiología de la reproducción, que bautizan los ovarios como testículos femeninos, la vagina, como un pene invertido además de otras referencias mucho más antiguas, como las griegas, donde médicos de la talla de Hipócrates y Galeno, guiados por los dos principios rectores de ese tiempo: "1) el calor es el motor de la naturaleza, y 2) la sexualidad es el efecto de la necesidad vital de equilibrio de los fluidos corporales" (Morales, 2011, p. 20), afirmaban que el cuerpo femenino era más frío que el masculino, que el cuerpo femenino representaba la causa material y el masculino la causa eficiente; el semen masculino era visto como más fuerte porque se concebía más caliente y puro mientras que la sangre menstrual, semen también, era inferior al del hombre ya que era más frío e impuro. Por lo tanto, en la fecundación humana quien tiene la prerrogativa de dotar la vida es el espermatozoide y no el óvulo, entendiendo que el calor es el motor de la vida. Principio que se desplaza a las representaciones sobre los papeles sociales y atribuciones que se asignan a los sexos: los hombres otorgan el apellido y con ello la existencia simbólica de los sujetos, en tanto las mujeres otorgan el afecto, fluido inestable e impuro.

Regresando al sustrato freudiano, el tabú de la virginidad comprende factores de diversa índole. El primero de ellos, la desfloración de la joven que generalmente va acompañada de un derramamiento de sangre. "Múltiples preceptos, que nada tienen que ver con la sexualidad, demuestran la existencia de este tabú de la sangre; es evidente que mantiene estrecha relación con la prohibición de matar y constituye una defensa erigida contra la originaria sed de sangre del hombre primordial, su placer de matar. Esta concepción articula el tabú de la virginidad con el tabú de la menstruación." (Freud, 1918/1976, p. 192). El segundo de los factores, Freud lo ubica en el ámbito de las primicias. Todas las situaciones

que se desvían de algún modo de lo habitual, producen angustia. Lo nuevo, lo inesperado, lo no comprendido y ominoso, "la primera vez", como suele llamarse al primer coito, despiertan un apronte angustiado. "No hay duda alguna de que el primer comercio sexual en el matrimonio posee, por su significación, títulos para ser introducido con estas medidas precautorias" (Freud, 1918/1976, p. 193). Ambos factores se enlazan entre sí, reforzándose y dando lugar a una arquitectura más o menos inteligible del tabú: "el primer comercio sexual es por cierto un acto sospechoso, tanto más cuanto que en él por fuerza mana sangre" (ídem).

Sin embargo, hay una tercera explicación que pega directo con el trasfondo inconsciente al que aludíamos al inicio de esta sección. La explicación destaca que el tabú de la virginidad pertenece a una vasta trama en la que se incluye la vida sexual entera: "no sólo el primer coito con la mujer es tabú; lo es el comercio sexual como tal. Podría decirse que la mujer es en un todo tabú" (ídem). El trato con la mujer está sometido a limitaciones serias. Cada vez que el varón debe emprender algo especial, como la búsqueda de un metal precioso en una mina, o salir de viaje a buscarse la fama, "debe mantenerse apartado de la mujer, y sobre todo del comercio sexual con ella; de otro modo su fuerza quedaría paralizada y se atraería el fracaso" (ídem).

Freud concluye, como lo anticipamos anteriormente, que el levantamiento del tabú por el sexo masculino es porque teme un peligro, "y no puede negarse que en todos esos preceptos de evitación se exterioriza un horror básico a la mujer…el varón teme ser debilitado por la mujer, contagiarse de su feminidad y mostrarse, luego incompetente" (ídem). Por lo aquí dicho es que se sostiene que lo masculino se implanta sobre el trabajo de la negación y aparece solo bajo sus auspicios. "Los machos aprenden casi siempre lo que no deben ser para ser masculinos, antes que aprender lo que pueden ser…Muchos varones definen de entrada la masculinidad: lo que no es femenino" (Badinter, 1992, p. 58). En el léxico del mexicano hay varios términos que denotan el carácter despectivo que se le atribuye a un varón que pierde masculinidad por haberse feminizado: 'maricón', 'mandilón', 'puto', 'joto', 'vieja', 'mariquita'.

Con estas explicaciones parece quedar claro que el poderío patriarcal que alimenta el tabú de la virginidad encierra la debilidad masculina no encarada como propia sino proyectada hacia

el sexo femenino el cual se convierte en el sexo débil pero además debilitador, al cual hay que someter. Se dice que la debilidad de los hombres son las mujeres, como si la debilidad no fuera una cualidad de lo humano. ¿No vendría mejor reescribir esa afirmación y decir que las mujeres son la propia debilidad del hombre proyectada? Esta pregunta se articula con una de las premisas fundamentales del pensamiento de Luce Irigaray (1985) en su argumentación acerca del falocentrismo que estructura el orden simbólico puntualizando una crítica a las tesis lacanianas. Para Irigaray, el orden simbólico es efecto de la proyección de las fantasías masculinas, del imaginario masculino. "El simbólico que ustedes imponen como universal, libre de cualquier contingencia empírica o histórica, es su imaginario transformado en un orden, el 'orden' social'" (p. 269). Y en ese orden social, las mujeres son su soporte, sin poder ellas mismas hablar o representar su propia identidad, como sucede en el tabú de la virginidad, por cuyo conducto, la mujer es silenciada y prohibida su palabra.

Desafortunadamente nada de lo que comprende el tabú de la virginidad ha caducado, sino que perdura entre nosotros, como lo expondremos a continuación, a partir de abordar la tradición de los "cantaritos rotos" que se erigió en la comunidad de San Lorenzo, perteneciente al municipio de Cutizeo en Morelia, Michoacán. Una de las comunidades que forman parte de un estudio que vamos a emprender en el marco de un proyecto de investigación interestatal que lleva por título: "Trayectorias juveniles rurales entre la escuela, el trabajo y la ciudadanía. Las posibilidades de agenciamiento de la juventud rural", bajo la responsabilidad de la Dra. Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara, y al cual se vincula esta ponencia.

Cántaros rotos: mujeres estropeadas

Alrededor de los años cincuenta y a finales de los años ochenta en el municipio de Cuitzeo, en Morelia, Michoacán, en una comunidad llamada San Lorenzo, con alrededor de 1547 hombres y 1766 mujeres, donde el porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 14,91% (11,89% en los hombres y 17,55% en las mujeres), se erigió una tradición llamada el "cántaro roto". Se trataba de un ritual para presentar en sociedad la pureza de las mujeres casaderas de ese tiempo, donde la virginidad, máximo valor en ellas, era simbolizada con

cazuelas de barro. A continuación, se dará explicación de esta tradición, así como un breve recorrido por otras tradiciones vinculadas al tabú de la virginidad.

La cultura mexicana es reconocida por sus ricas tradiciones y la gran diversidad de culturas que la caracterizan, también tienen lugar los ritos y ceremonias que celebra, ya sea para despedir a sus muertos, el nacimiento de un hijo/a, o la presentación de sus hijas en sociedad. Para la comunidad de San Lorenzo, este acontecimiento era por de más importante, ya que era la forma en como los padres aseguraban los futuros de sus hijas, buscando para ellas un buen marido, proveedor, que las dignificara. Las mujeres eran preparadas para ese momento, se les enseñaban las labores domésticas y la crianza de hijos, ya fuera siendo pequeñas madres de sus hermanos y hermanas menores, también la confección de bordajes o vestimentas. El fin único de los padres de esta comunidad, era ofrecer a la sociedad buenas futuras madres y esposas y sobre todo virtuosas, conservadas vírgenes para el matrimonio.

La mujer era pedida por el novio, estando presentes los padres de ambos, así como los padrinos de bautizo. En el "pedimento", la novia ofrecía una comida elaborada por ella a sus futuros suegros y esposo, la aprobación de los padres de la novia era decisiva para que se llevar a cabo o no la ceremonia matrimonial. Este acto representaba que la novia tenía un gran valor, ya que ganaba el respeto de los padres al haberlos considerado en la decisión de casarse. Ya de acuerdo con el matrimonio, se fijaba la fecha de la ceremonia.

La boda se llevaba a cabo mediante la misa católica y después de eso una fiesta en casa de la novia, con invitados, amigos y familiares. Más tarde se les pedía a los padres y padrinos de ambos novios que se quedaran a la presentación de la sábana, la gran invitada de honor. Si la sábana resultaba manchada de sangre, simbolizaba la pureza y virginidad de la novia, enseguida se hacía colgar una vasija de barro sobre el arco de la puerta de entrada, en la casa de la novia con flores rojas. Si de lo contrario, la sábana aparecía sin mancha, quedaba demostrado que la novia no era digna del hombre que la había escogido para esposa, y acto seguido se hacía colgar la misma vasija de barro, pero sin asiento, el cual era removido con un martillo para quebrarlo; en el lugar de las flores rojas, se colocan flores blancas que representaban la falta de sangrado en la sábana y, por ende, la impureza de la mujer que es equivalente a la ausencia de virginidad. A esta mujer deshonrada, estropeada, se le impedía

casarse, viéndose obligada a darle fin a la tutela de sus padres. Únicamente si los padres le permitían quedarse en su casa, lo haría, pero en caso contrario, no le quedaría más remedio que irse y ser llamada “cántaro roto”.

A pesar de que esta tradición ha desaparecido de la comunidad de San Lorenzo, no podemos asegurar, todavía, que sus ecos sigan escuchándose y levantando voces imaginarias en las nuevas generaciones de mujeres jóvenes. Pero por lo pronto, nuestra hipótesis es que sí, que las jóvenes de esta comunidad heredan de algún modo el andamiaje simbólico e imaginario que ha quedado adherido a las vasijas/cuerpos de las mujeres que las antecedieron, que está inscrito en la genealogía materna, como parte de los saberes sobre lo femenino, y a través de la cual se transmiten en silencio las mismas pautas patriarcales que marcan el corazón de las mujeres para que latan solamente al ritmo de la servidumbre sexual que implica ser esposa y madre. Y si tomamos la tradición del “cántaro roto” como una muestra representativa de cómo las comunidades rurales de Michoacán conciben la virginidad de la mujer, se podría confirmar lo que Freud identificó como factores clave del tabú: la desfloración de la joven acompañada de sangre y el primer comercio sexual en el matrimonio; y por otra parte, nos permite colegir que la presencia histórica de materialidades y espiritualidades que rinden culto a la mujer virgen en los espacios rurales michoacanos, es indicativo de que las jóvenes de este tiempo socializadas inicialmente en esos espacios, sí están de algún modo atravesadas por ese discurso del tabú de la virginidad aunque no sean plenamente conscientes de ello, y en ese estado de latencia, puede en algún momento operar como un obstáculo para la movilidad subjetiva de las mujeres vía la educación.

Conclusión

El tabú de la virginidad es parte del acervo simbólico-patriarcal de las comunidades rurales de Michoacán, como lo muestra la tradición del “cántaro roto”. Una tradición que persigue el propósito de regular las relaciones entre hombres y mujeres a través del control de la sexualidad de éstas, y de la perpetuación de la dominación masculina, misma que requiere

que los hombres no confronten y asuman su propia relación con la debilidad y la falta, sino que la proyecten hacia el cuerpo femenino.

La presencia de este tipo de prohibiciones que emanan de un horror básico a la mujer, es indicativo de los niveles de dominación y sometimiento hacia la mujer y por lo tanto, de las desiguales de género que prevalecen en las sociedades contemporáneas, incluidas, desde luego, las rurales de nuestro Estado.

Consideramos que a pesar de que el tabú de la virginidad como está fundado en el rito de los "cántaros rotos" ha desaparecido de la comunidad rural de San Lorenzo, sus restos y reminiscencias siguen presentes en estado de latencia informando, delineando la identidad de las mujeres actuales, aunque de manera inconsciente. El reconocimiento de su presencia en la construcción de la subjetividad femenina, en la manera como las jóvenes rurales de Michoacán significan el ser mujer, está todavía por descubrirse. Eso será uno de los motivos de la siguiente etapa de nuestra investigación.

Sin embargo, no está de más en este momento, afianzar nuestra hipótesis preliminar en cuanto a que el tabú de la virginidad puede constituir un obstáculo para la agenciación de las jóvenes rurales de Michoacán, en virtud de que la negociación, resistencia y cuestionamiento de dicho tabú depende de las herramientas que las propias mujeres, vía la educación, como es nuestro punto de contrapeso, adquieran y puedan emplear. Pero si la educación se limita a escolarizar como parece ser el caso en muchas universidades en nuestro país, donde no se ha transversalizado suficientemente la perspectiva de género, entonces el cruce del discurso universitario en la subjetividad de las mujeres, no servirá sino para reproducir la desigualdad de género, y para romper los cántaros de los sueños de libertad.

Referencias

Badinter, E. (1992). *XY. La identidad masculina*. Buenos Aires: Amorrortu.

Fernández Poncela, A. (2000). "La llorona: versiones, enfoques e interpretaciones" en *Expresión Antropológica*, 10: 24-29, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.

Freud, S. (1918). "El tabú de la virginidad". En *Obras Completas de Sigmund Freud, vol. 11,* Buenos Aires: Amorrortu, 1976.

Giddens, A. (1998). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu: Buenos Aires.

Irigaray, L. (1985). *Parler n'est jamais neutre*. Paris: Editions de Minuit.

Marx, C. Y Engels, F. (1845). *La sagrada familia*. Madrid: Akal, 1981.

Morales, H. (2011). *Otra historia de la sexualidad*. México: Ediciones de la Noche.

Paz, O. (2010). "El laberinto de la soledad. Postdata y vuelta a El laberinto de la soledad" México: Fondo de Cultura Económica.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua (2006).

Mesa 5. Empoderamiento de las mujeres/Liderazgo Femenino

Coordinada por:
Dra. Claudia Marcela Prado Meza,
Universidad de Colima
claudiaprado@ucol.mx

Mtra. Sara Lourdes Cruz Iturribarría,
Asociación Colimense de Universitarias
saralou10@hotmail.com

Tabla de contenido

Me doblo, pero no me quiebro 299

Análisis de trayectorias de vida entre Jóvenes universitarias indígenas en San Luis Potosí. Un análisis sobre las rutas del empoderamiento femenino 313

La mujer en la ciencia: historia de un despertar… 334

Mujer y familia en Michoacán 343

Caso Colectivo "Insolente" Colima: Desde la Innovación - Acción colectiva ciclista, al empoderamiento social femenino a través de redes sociales 355

Me doblo, pero no me quiebro

Nombre: Eunice Manzano Sánchez
eunmansan@hotmail.com

Resumen

El presente artículo es realizado por una servidora con el anhelo y objetivo de que se visibilize y reconozca la violencia que sufrimos las personas que padecemos alguna disfunción o mal llamada discapacidad, buscando con esto el sensibilizar lo más posible a la comunidad en general y los gobiernos para lograr un cambio de paradigmas y por ende el devenir cultural que tanta falta hace a una sociedad que se ha olvidado de la importancia de fomentar el "ser" y no el "tener".

Este ejercicio de reflexión en forma de narrativa, se basa en la historia de vida de su amiga y servidora, al ser yo una mujer con 2 tipos de disfuncionalidad adquirida (discapacidad), que le ha tocado vivir en dos mundos diferentes que pudiéramos llamar de luz y sombra.

Dándome cuenta con ello lo difícil y complicado que resulta el pecado de ser mujer y a la vez discapacitada, en una sociedad machista, misógina y de doble moral.

Además de la falta de respeto y violación a los derechos humanos en mayor proporción de que somos objeto constantemente, los que pertenecemos a los grupos vulnerables y que derivan en el aumento de los diferentes tipos y modalidades de la violencia que se vive hoy en día, debido a la descomposición del tejido social y escaso interés del Estado en buscar el bienestar e inclusión de este tipo de personas en la comunidad.

ME DOBLO, PERO NO ME QUIEBRO

En la actualidad estamos viviendo una acelerada descomposición del tejido social que nos lleva a la pérdida de la práctica de valores (virtudes) además con ello el ser

intolerantes a la frustración, queriendo que todo se nos dé de forma rápida, sin compromiso y para poder ser desechable en dado caso.

Es por lo anterior y más, que la violencia, entendiéndose por esta "El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" según el concepto que maneja la OMS (Organización Mundial de la Salud) se ha recrudecido y exacerbado, ya que una sociedad con poca o nula tolerancia tiende a ser violenta y agresiva para el logro de la obtención de sus objetivos sean estos para bien o para mal.

Por otro lado, estamos en la tónica de pensar, sentir y por ende actuar con rechazo, falta de interés y comprensión hacia todo tipo de personas que sean "diferentes" a lo que tenemos como entendido que es un ser humano o individuo "normal".

Lo anterior provoca que estos grupos vulnerables de la sociedad sean víctimas de todo tipo de violencia, recriminación, invisibilidad, minimización e incluso objeto posible de ser juzgado y condenado por una sociedad intransigente, poco ética y cruel con los que no considera sus iguales.

Todo lo anterior me lleva a la necesidad, la obligación imperante como ser humano de forjarme un objetivo con el presente escrito, el cual busca hacer visible una parte de la violencia que sufren las personas con algún tipo de discapacidad y con ello sensibilizar al resto de la sociedad, a los gobiernos, así como a las personas con alguna disfuncionalidad; esperando aportar mi granito de arena para ir logrando el cambio de paradigmas y cultura existentes.

La importancia que tiene el tratar este tipo de problemática, se sustenta en el hecho de que tan solo en México existen más de 4 millones de personas con algún tipo de discapacidad, en una población de un poco más de 112 millones de habitantes en total.

Antes de continuar, solicito a ustedes de la manera más atenta se me permita que este ejercicio de reflexión presentado en forma de narrativa, lo haga basado en mis vivencias y experiencia personal; ya que pienso que no debe de ser tan diferente a la de las demás personas con discapacidad, pues yo también formo parte de esos más de 4 millones antes mencionados.

En lo personal, hablo de esta forma porque me ha tocado vivir y agradezco a la vida la oportunidad de hacerlo, en dos mundos muy diferentes. Me refiero al mundo de las personas "normales" y al mundo de "personitas" con algún tipo de discapacidad (disfuncionalidad). Por lo que he constatado como cambia el trato de la sociedad hacia alguien "normal" y alguien que no lo es.

A continuación narraré a grandes rasgos a lo que me refiero con lo antes mencionado:

La mañana de un 2 de marzo de cierto año, nació en la Ciudad De México una bebe que llevaría por nombre Eunice Manzano Sánchez, quien es la quinta de 6 hermanos: 5 mujeres y 1 hombre (el más chico).

Tres de esas 5 mujeres padecemos de una enfermedad llamada Retinosis Pigmentaria (ceguera nocturna), la cual a la larga produce ceguera total por lo que una de las 3 es considerada débil visual y las otras 2 ya estamos ciegas actualmente.

Mi infancia fue como la de cualquier niña, hasta que se me detecta a los 5 años de edad la Retinosis Pigmentaria y con ello una serie de inconvenientes por ser considerada diferente por mis padres y con ello el inculcar el "tú no puedes…. porque no ves bien" con una constancia que etiquetaba y provocaba inseguridad, miedos y dependencia que no era nada sano y que hasta la fecha podrían seguir causando malestar y formas de vida tóxicas de haberlo permitido.

Mi adolescencia transcurrió con la presencia constante del saberme enferma de la vista y limitada por ende a salir de noche y a lugares donde hubiera obscuridad, ya que corría el riesgo de tener algún accidente. Si lo hacía tenía que ser acompañada por alguien.

Sin embargo, sí asistía a reuniones, fiestas familiares, posadas y demás; en las cuales no paraba de bailar y divertirme sanamente (ya que no bebía ni una gota de alcohol), pues siempre me ha gustado el baile y me considero una persona equilibradamente alegre.

Contrario a lo que se pudiera pensar, en lugar de deprimirme y de enojarme con la vida por padecer una enfermedad visual aguda desde el nacimiento, lo que aprendí a hacer fue sacar ventaja de mis desventajas y a convivir con mi enfermedad de manera que creciera lo más adaptada posible a lo que demanda la sociedad y siempre luchando por tener en esta un lugar digno y decoroso.

En seguida, les hablaré del cómo viví el proceso de duelo en cuanto a las dos enfermedades que me han acompañado hasta ahora y que forman parte de mí, como lo son: la Artritis Reumatoide (disfuncionalidad motriz) y la Retinosis Pigmentaria (disfuncionalidad visual).

En el año de 1989, a los ocho meses de estar viviendo en el poblado de Cuauhtémoc, comencé con dolores a nivel articular de forma simétrica, por lo que asistí al médico.

En el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) el médico General en una forma muy poco ética y sensible, sin ningún estudio previo, ya que era la primera consulta a la que yo asistía, me dijo "No es necesario mandarle a realizar ningún estudio, Usted tiene Artritis".

Mi reacción fue de desesperación y llanto ya que en cuestión de segundos imaginé lo que sería mi vida en un futuro de acuerdo a lo que yo conocía de esta enfermedad.

En seguida entré al periodo de negación y después de informarles a mis padres el diagnóstico, empezamos a peregrinar mi mamí y yo por algunos hospitales y doctores particulares tanto en la Ciudad de México como en Colima capital, con la esperanza de que el diagnostico que se me había dado no fuera correcto.

Lo único bueno que derivó de lo anterior en cuestión de salud fue que tuve la oportunidad de saber qué tipo de Artritis, de los cientos que hay, era la que yo padecía.

Comencé entonces a investigar y documentarme lo mejor que pude sobre los mitos y realidades de la Artritis Reumatoide y qué debía hacer y que debía evitar comer.

No recuerdo haberme aislado, solo que si me limitó en salir a algunos lugares y hacer algunas actividades por los dolores, inflamación y rigidez de articulaciones.

El periodo de enojo o ira, recuerdo que no fue como tal ya que siempre pensé y me avoque a conformarme con mi situación, hice un "convenio" con Dios en el cuál yo podría padecer lo que viniera, siempre y cuando El mantuviera a mis padres sanos. Ahora sé que esto pudiera ser el proceso de negociación o pacto.

La depresión, siento que no la sufrí como tal por el carácter con el que cuento y además porque siempre me mantuve ocupada, como hasta la fecha. No le di tiempo a mi cuerpo ni a mi voluntad para mimarse y victimizarse.

Supongo que me fue más fácil llegar a la aceptación y al aprendizaje de que hacer para sacarle la mayor ventaja de mi nueva forma de vida y buscar tener las menos recaídas posibles.

Cabe aclarar que estaba consciente de que no era el único problema de salud o enfermedad con el que tenía que lidiar, sino que también tenía el problema congénito de la vista, el cual podría a futuro derivar en ceguera total. De este último, no sabría decir si lo manejé como negación al momento en que decido en 1992, buscar los medios para irme a Cuba a operar y así tratar de evitar la pérdida de la vista.

El hecho es que dos años anduve de Herodes a Pilatos, de aquí para allá, gestionando recursos y autorización para poder ingresar a aquel país y contar con el tratamiento médico respectivo, ya que cabe aclarar que yo no contaba con dinero ni siquiera para el transporte que me trasladara de Cuauhtémoc a Colima Capital (distancia de 17 km. entre ambos), mucho menos para alimentarme todo el día durante el cual visitaba dependencias de Gobierno de los 3 niveles y particulares en busca de apoyo.

En 1994 logro ser operada en la Habana Cuba gratuitamente por convenio entre los gobiernos de México y Cuba y con ello mejora considerablemente por un tiempo mi vista, que aún no era ceguera total, pero ya empezaba a disminuirse de manera significativa.

En el año del 2000 tenía planeado volver a una segunda operación de reforzamiento y así concluir el tratamiento en la Habana Cuba por lo que retomé el gestionar los apoyos y trámites correspondientes, que se vieron truncados por el rompimiento de relaciones entre ambos países, provocando que no pudiera ir a Cuba a operarme esta vez.

Enseguida, en el año del 2006 ya estando en la carrera de Administración, pierdo la vista del ojo derecho por desprendimiento de retina causado por un tumor benigno que creció en forma desproporcional y al año la visión del ojo izquierdo por el mismo avance de la enfermedad de base, con lo que me encuentro en la disyuntiva de dejar mi carrera o continuar

;me decido por esto último, ya que me di cuenta de que no puedo ni debo ser solo vista o movilidad, sino que soy mucho más que eso .

Mi realidad era: una enfermedad en evolución lenta pero constante como lo es la Artritis Reumatoide, sin posibilidad de cura y lejos de ello, un padecimiento crónico y degenerativo, una ceguera total sin posibilidad de ser reversible e inestabilidad económica.

Pero como desde pequeña ya estaba yo consciente de que mis hermanas y yo padecíamos esa enfermedad de la vista y las posibles consecuencias de ésta, no me fue tan difícil ni sufrí demasiado el buscar desde antes la mejor forma de adaptarme a los cambios que se estaban presentando y que yo ya sabía eran inevitables.

En la búsqueda de esta adaptación, me enfrento a problemas diversos como fueron:

-Contando con una visión reducida al 95% o sea casi ceguera total, solicito al Director del plantel donde estudiaba la carrera de Administración, de favor se pinten de un color vivo las rampas para que yo las pudiera identificar con facilidad y no corriera el riesgo de caerme. A lo cual el Jefe de mantenimiento me contesta “Ay Eunice, no pagas reinscripción y si quieres que te pinten las rampas”. (Ya que cabe aclarar que por el buen promedio que yo llevaba y la discapacidad contaba con 3 becas: una beca mensual de $850 por parte del Gobierno Federal, la otra beca consistía en que semestralmente se me condonaba el pago de la reinscripción al siguiente semestre y por último una beca alimenticia, por la cual se me daba en la cafetería de la escuela una comida diaria.)

-Cada 50 minutos al terminar la clase, normalmente los estudiantes teníamos que trasladarnos de un salón a otro, teniendo en ocasiones que subir y bajar escaleras y/o cambiar de un edificio a otro en un corto tiempo. Por lo que continuamente algunos maestros me dejaban afuera del aula y ya no me dejaban entrar a clases argumentando: “no Eunice ya entré y después de mí no entra nadie”, a lo que mis compañeros le decían “¡maestro, pero ella viene lo más rápido que puede, ni modo que corra, pues ni ve!”.

- Cada 3 o 4 meses tenía que ir a la Ciudad de México a tratamiento, por lo que me exigían les llevara los boletos de camión y mi carnet de citas para comprobar la falta que iba a tener ese día, además me obligaba a que el siguiente día yo ya estuviera asistiendo a mi horario normal de mis clases. O sea que si yo viajaba a la Ciudad de México por ejemplo un miércoles en la noche para amaneciendo el jueves ya en la irme todo el día a mis consultas, y tenía que en la noche del mismo jueves salir de la Ciudad de México para estar en la mañana en Colima e irme ese mismo día desvelada y medio comida a mis clases. Ya que solo se me permitía faltar un día, siendo que había compañeros que faltaban hasta una semana a clases por gusto y nadie les decía nada.

- Aproximadamente dos años antes de terminar la carrera, estando yo ya completamente ciega llevaba una materia que constaba de 5 unidades, de las cuales había aprobado 4 con 100, por lo que el maestro en la 5ta.En última unidad el maestro nos pidió que leyéramos un libro y resumiéramos en un mapa conceptual; Le solicite que me evaluara, con un trabajo, de acuerdo a mi condición, me respondió "Yo no voy a trabajar más porque tú estés ciega, ese es tu problema, a ver como lo resuelves". Al final soy reprobada en dicha materia y con ello pierdo la beca mensual con la que pagaba mis taxis de la escuela a mi casa y viceversa.

-Sin posibilidades de tener dinero en el futuro inmediato para seguir y finalizar mi carrera, solicito una audiencia con el Gobernador del Estado; después de presionar constante y duramente más de medio año me dan por única ocasión $5000, que administro eficientemente hasta el final. Supongo que el pensar de la mayoría de los maestros y administrativos que al ya no tener dinero para trasladarme a la escuela y regresar a mi casa, iba tener que dejar de asistir y abandonar mi carrera; así se sacudirían a la mala el "problema llamado Eunice" como ellos muchas veces lo refirieron.

Como lo antes mencionado hay mucho por decir a tal grado que ya cansada de malos tratos, discriminación y abusos hacia mi persona decido demandar al plantel ante la CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos) con un escrito en el que contaba todas las irregularidades que había tenido que sufrir y lidiar por la discriminación y maldad de mucha gente (documento que constaba de tan sólo 17 cuartillas).

Después de muchas mentiras y engaños que las Autoridades del plantel manejaron como defensa, la CNDH considera que si procede la demanda por discriminación y mi caso es turnado a la CONAPRED (Comisión Nacional para evitar la Discriminación en México), la cual acaba haciendo varias recomendaciones de las cuales la mayoría no son cumplidas por el plantel.

Era a tal grado el malestar que les provocaba mi presencia que muchos maestros llegaron a amenazarme con frases como: "de mi cuenta corre que no termines la carrera", "yo no entiendo para que estás estudiando si no te va a servir de nada pues ni modo que alguien te dé trabajo así como estas entre otras más". Esto me impulso a fijarme el objetivo de que debía concluir la carrera y titularme por promedio para no darles la oportunidad de que en mi examen profesional me fueran a reprobar.

Es así como termino mi carrera con un promedio mayor de 90 (que era la mínima calificación aceptada para obtener el título por promedio) en Diciembre del 2011, fecha en la cual ya estaba estudiando mi primer Diplomado sobre "Liderazgo con Calidad Humana".

Para el 8 de marzo del 2012, después de que por enésima vez me enfrento a las autoridades de mi escuela, que no aceptaban reconocer públicamente mi titulación automática por promedio, por fin a las 5pm de ese día en un acto en el que estaba presente toda la comunidad tecnológica fui reconocida como la mujer del año y dos horas más tarde en un acto meramente protocolario, de escasos 30 minutos, se llevó a cabo mi titulación.

Ahí es cuando pienso que he logrado una victoria más a costa de picar piedra y mostrar a los que me rodean que todos somos iguales, que todos merecemos respeto a nuestros derechos, nuestra persona y nuestro sentir.

Además me doy cuenta que es tanto el enojo de algunos por haber logrado egresar y titularme, que en su momento llegaron a recriminármelo con frases como: "te saliste con la tuya, siempre me ganaste" Subdirector Académico del plantel, siendo que hasta la fecha no me dirigen la palabra.

Pero así como hubo cosas y personas malas también las hubo buenas. Por ejemplo, la gran mayoría de mis compañeros me ayudaban en lo más que podían, y también había algunos pocos maestros y administrativos que reconocían los malos tratos y me pedían "que no me dejara", además me ayudaban en todo lo que podían para que yo cumpliera en tiempo y forma con mi responsabilidad como estudiante.

Después de que termino la carrera en el 2012 comencé a gestionar ante diversas instancias de Gobierno de los tres niveles e incluso candidatos a varios puestos de elección popular, una plaza docente para discapacitados en el Instituto que ahora era mi alma mater. A lo cual el Director del plantel que estaba recién llegado me dijo: A mí no me sirve una plaza para ti, ya que tengo necesidad de plazas para personas que si sean competentes". Hasta la fecha, cuatro años después sigo gestionando toda vez que hace dos años recibí una respuesta por escrito totalmente discriminatoria.

Desde los últimos semestres de la carrera y hasta el momento he seguido estudiando una serie de Diplomados sobre: Liderazgo con Calidad Humana, Programación Neurolingüística, Equidad de Género, Higiene y Salud en el Trabajo, Tanatología Derechos Humanos, etc. (todos estos becados casi al cien por ciento, ya que siempre he solicitado el apoyo y comprensión de los organizadores por carecer de recursos económicos, pero no de ganas). Asimismo, he impartido varios cursos-talleres y conferencias en Escuelas, Dependencias de Gobierno, Instituciones y Empresas Privadas, etc. sobre diversos temas.

En cuanto a mis planes a futuro quiero hacer una maestría, aprender bien el inglés y terminar de escribir y que sea publicado un libro que habla de cómo se puede llegar al empoderamiento y liderazgo de una persona con discapacidad.

A grandes rasgos esta es parte de mi historia de vida, la cual como se puede apreciar no ha sido nada fácil y ha estado plagada de una lucha constante para impedir que se me violente en mis derechos y mi dignidad, autoestima e incluso en mi reputación.

Lo anterior lo comento, ya que hasta en la casa de todos ustedes he tenido que luchar contra la violencia física y psicológica de la que he sido objeto por parte de un hermano golpeador y unos padres solapadores. Además de dos hermanas (la débil visual y la ciega igual que yo) quienes al no quererse enfrentar a la vida por miedo y porque prefieren quedarse en su zona de confort, pierden el tiempo tratando de sacarme de mis cabales haciendo cosas que me perjudican y que muchas veces incluso ponen en riesgo mi integridad física.

Asimismo, he tenido que pelear mi derecho a poderme transportar en forma digna, pues los choferes y concesionarios de los taxis que uso diariamente se han portado groseros conmigo agrediéndome física y verbalmente, además de que me han negado el servicio en múltiples ocasiones burlándose de mi ceguera y de falta de movilidad, por lo que los he tenido que reportar constantemente a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado, la cual prácticamente no ha hecho nada (violencia estructural) por lo que estoy tentada a llevar mi caso ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Ya que también los dueños de las concesiones y mesa directiva han dado instrucciones para que me nieguen o me den de mala gana el servicio alegando ante la Secretaria de Movilidad que “algunos de sus choferes son acosados por mí y que abuso de mi discapacidad”, a lo cual he presentado las pruebas que desmienten totalmente lo anterior y las cuales han sido aceptadas por dicha dependencia. Concluyendo que lo que se ha buscado es afectar con ello la buena reputación que siempre he tenido.

Como se puede apreciar siempre he tratado de empoderarme de modo que no se me vea como una persona inútil y mucho menos que no es digna de ser tomada o que puede

ser violentada de diversas formas, ya sea física, psicológica, emocional, estructural e incluso con violencia simbólica.

Además he buscado y logrado en todo momento ser visible a los demás, de modo que me he ganado a base de lucha, un lugar en la sociedad, que no sea precisamente el de víctima o lastimero.

Sé que he logrado cosas que alguna otra persona en mi situación no hubiera podido, y que hasta cierto punto son consideradas como excepcionales, como por ejemplo:

- Lograr que por dictamen General sea incorporada a los servicios médicos de por vida en el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) en forma extemporánea (después de los 25 años de edad), ya que mis padres no lo hicieron en su momento.

-Obtener, después de casi dos años de gestión, mi prótesis de rodilla y ser operada; así como convalecer durante dos meses en un asilo de ancianos donde nadie más lo ha podido hacer (en este caso las autoridades del IMSS llegaron al grado de falsificar mi firma en un documento en el que supuestamente yo ya no me quería operar y con el cual iba a proceder legalmente en contra de dicha dependencia, cuando de forma casual y milagrosa se da por fin la autorización para mi operación).

-Desde aproximadamente el 2005 hasta la fecha cuento con el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Cuauhtémoc y de la Policía Estatal para que se me traslade en caso necesario.

Por último diré, que mi carácter, personalidad y la vida que me ha tocado vivir siento, han sido los pilares internos para sobrellevar con la mayor dignidad y sin victimizarme en la medida de lo posible la serie de procesos de cambio y pérdidas que he tenido y que estoy consciente seguiré teniendo como todo ser humano, hasta llegar al fin último que es cuando después de haber librado muchas batallas se pierde la guerra por el momento (la muerte).

Como podemos observar queda de manifiesto la serie de tropiezos y malos ratos que se traduce en la violencia de la sociedad, así como de la falta de respeto de ésta hacia los derechos de los grupos vulnerables como lo son las personas con algún tipo de discapacidad.

Podemos concluir que las personas con discapacidad pueden llegar a sufrir con mayor fuerza la violencia emocional o psicológica, física, sexual, económica o patrimonial, simbólica, intrafamiliar, institucional y social.

Esta violencia en todos sus tipos y modalidades se ve recrudecida y aumentada en el caso en que además de la discapacidad, la persona pertenezca al género femenino. Ya que a través de la historia se ha podido comprobar cómo la mujer es agredida, menospreciada y muchas veces invisibilizada en una sociedad machista con una doble moral, en donde hasta las religiones han sido totalmente misóginas contribuyendo con ello a una cultura de desigualdad y falta de equidad de género.

Con lo anteriormente mencionado, quiero enviar un mensaje tanto para las personas que se dicen "normales" y las que supuestamente no lo somos; en el sentido de que la actitud positiva que tomemos frente a la vida y la pasión que le inyectemos a ésta son los ingredientes necesarios para ir logrando nuestras metas y objetivos hasta llegar a la culminación de nuestros éxitos.

Éxitos, que en el caso de las personas con discapacidad sería mucho más fáciles y rápidos de alcanzar, si los individuos a los que nos ha tocado vivir los dos mundos de los que al principio hago referencia, no fuéramos objeto de la falta de tolerancia, equidad (respeto a las diferencias), inclusión, empatía, etc. de una sociedad que desgraciadamente cayó en el error de creer que invertir el ser, hacer y tener por el tener, hacer y ser era el camino para encontrar el bienestar y la felicidad, lo cual no puede estar más alejado de lo éticamente correcto y si muy cercano a la degradación del ser humano y su medio.

Los que pertenecemos a grupos" vulnerables", debemos de entender que esta vulnerabilidad que por nuestra naturaleza tenemos es maximizada en forma negativa por la incapacidad y falta de interés que muchos miembros de la sociedad demuestran y la cual nosotros permitimos cada vez que nos autocompadecemos y dejamos de hacer lo que queremos y sí podemos, por el miedo que hemos comprado de los demás y hemos hecho propio, al igual que los limites mentales que tenemos todos (normalitos y no).

Para concluir, cabe señalar que en el protocolo sobre la discapacidad del 2014, se maneja entre otras cosas que la sociedad es la que está discapacitada para intuir y tratar con personas que padecen alguna disfunción ya sea visual, motriz, auditiva, mental, etc. Y que a su vez a ésta misma es a la que le corresponde realizar los "ajustes razonables" de modo que se acabe con los diversos tipos de barreras (físicas, psicológicas, de comunicación, legales, etc.) que impiden el reconocimiento, aceptación e inclusión de este tipo personas para poder lograr llegar a ser un mundo en el que sean respetadas y tengan cabida las diferencias ahora existentes.

Y pido a ustedes sociedad en general, que cuando tengan la oportunidad de convivir de alguna forma con alguien que esté catalogada dentro de los diferentes grupos vulnerables que existen, piensen dos veces y sientan muchas más antes de actuar o decir algo, de forma discriminatoria, intolerante e incluso con crueldad desmedida; que pudiera dañar grandemente y en forma profunda la dignidad, autoestima e incluso reputación de estas personas que al final del camino son iguales a ustedes.

A las personas que como yo, pertenecen a alguno de estos grupos vulnerables los exhorto a que nunca pierdan las ganas y pasión por vivir. Así como que trabajen y potencialicen todos los recursos tan maravillosos que por el solo hecho de ser, tenemos aún y no nos perdamos en añorar y sufrir por los que hemos perdido o que nunca tuvimos; todo ello te evitará el seguir perdiendo más de lo que ya has perdido.

A los gobiernos de los 3 niveles (federal, estatal y municipal) solicito que se nos siga considerando e incluyendo cada vez más en las legislaciones de cada uno de sus países y con ello les aseguro que habrá un cambio de paradigmas, además de una mejora en la cultura, bajando con esto en forma significativa los tipos y modalidades de la violencia que en las sociedades se presentan.

Agradeciendo su valiosa atención y tiempo invertidos en la lectura del presente, me despido deseando que todo lo que pensemos y hagamos esté regido por la ética y no por una moral que muchas veces es a modo y conveniencia, olvidándonos de la búsqueda del cooperar unos con otros y fomentando el competir en forma negativa para aniquilarnos unos a otros.

BIBLIOGRAFIA

-Referencia. OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS,
Septiembre del 2016

-www.reformapolitica.gob.mx/.../Violencia.../ Violencia_emocional,física_sexual_y_ec...,
Septiembre del 2016

-Julián Pérez Porto y María Merino. Publicado: 2009. Actualizado: 2009. Definicion.de: Definición de violencia familiar (http://definicion.de/violencia-familiar/) ,
Septiembre del 2016

-*conceptodefinicion.de/violencia-en-la-comunidad/,*
Septiembre 2016

-*conceptodefinicion.de/violencia-institucional/,*
Septiembre 2016

Análisis de trayectorias de vida entre Jóvenes universitarias indígenas en San Luis Potosí. Un análisis sobre las rutas del empoderamiento femenino

José Guadalupe Rivera González

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

joserivera@uaslp.mx

Resumen: La ponencia que se presenta tiene como objetivo mostrar la manera en que un grupo de mujeres indígenas universitarias han experimentado y sorteado las vicisitudes de la inserción a la educación universitaria y cómo lo anterior ha generado procesos de conflicto debido a la resignificación de sus identidades y también se han generado situaciones de conflicto con sus comunidades derivado con los cambios que ha representado el acceso a las aulas universitarias, ya que lo anterior ha hecho que los papeles de subordinación de las mujeres indígenas sean desechados por estas jóvenes mujeres. Las experiencias de estas estudiantes nos muestran que el proceso de empoderamiento al que aspiran, no ha estado exento de conflictos con sus pares, con el resto de los miembros de su familia y el resto de los miembros de su comunidad de origen.

Palabras clave: mujeres indígenas, educación, empoderamiento y conflicto.

Summary: The paper presented aims to show how a group of university indigenous women have experienced and weathered the vicissitudes of insertion college education and how this has generated processes of conflict due to the redefinition of their identities and they have also generated conflict with its derivative with the changes represented access to university classrooms communities, since this has made the subordinate roles of indigenous women are discarded by these young women . The experiences of these students show that the empowerment process to which they aspire , has not been without conflict with their peers, with other members of his family and the other members of their community of origin.

Keywords : indigenous women , education , empowerment and conflict

Introducción. La transformación del mundo y la visibilización de las juventudes indígenas en México.

Las poblaciones indígenas en México y en el mundo entero, en las últimas décadas han experimentado cambios en sus procesos y estilos de vida. Su participación en las dinámicas socioculturales de un mundo cada vez más interconectado. Es decir, el acceso a las redes sociales, su participación en la experiencia migratoria a nivel regional, nacional e internacional, el acceso a oportunidades de educación a nivel medio y superior, así como sus experiencias con diferentes manifestaciones de las violencias y el impacto de diversas políticas públicas, todo ello ha contribuido a modificar los procesos de construcción de la identidad. Reitero, los jóvenes están siendo testigos, pero también ellos están siendo protagonistas de estos cambios-ajustes que están sucediendo dentro y fuera de sus comunidades. Lo anterior ha traído como consecuencia que los investigadores de las juventudes se vean en la necesidad y en la urgencia de reconocer la emergencia y reivindicación de la condición de la juventud en los espacios indígenas y fuera de ellos.

Como quedo señalado, investigaciones recientes dan cuanta de cómo en la actualidad los jóvenes indígenas están cada vez más expuestos a nuevas prácticas de vida dentro y fuera de sus comunidades de origen. Esta exposición ha traído como consecuencia experiencias de desarraigo y de conflicto entre los jóvenes, pero también ha generado procesos y experiencias de innovación y de empoderamiento (Pérez Ruiz, 2008; Rivera González, 2013; Urteaga, 2008; Bertely Busquets y Saraví, 2011, 2013; Zebadua, 2013).

Ante estas nuevas dinámicas experimentadas por los jóvenes indígenas el objetivo principal de este trabajo, es analizar las experiencias entre un grupo de jóvenes que han experimentado en forma particular estos procesos. En particular me estaré centrando en describir cómo transcurre la vida cotidiana de un grupo de 5 jóvenes que salieron de sus comunidades indígenas de origen o que llegaron a la ciudad años atrás acompañando a sus padres en sus travesías migratorias y que gracias a los apoyos de una beca otorgada por la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) han llegado a las aulas de la universidad. En particular se trata de conocer y documentar la experiencia de jóvenes mujeres indígenas

La antropología y las juventudes emergentes indígenas en el México contemporáneo.

Durante largas décadas el interés de los antropólogos estuvo volcado hacia los mundos y las experiencia de los indígenas, sin embargo este interés se mantuvo enfocado hacia las realidades y problemas del indígena adulto. Es decir, el interés estuvo enfocado hacia la experiencia de aquellos indígenas adultos que contaba con un cargo público, para el indígena que era el poseedor de ciertas virtudes y que los convirtieron como el hombre o mujer de conocimiento, pero pocas, muy pocas veces el interés del antropólogo se volcó hacia el mundo y las experiencias de vida de los jóvenes indígenas. En la actualidad los intereses de la antropología han experiementado muchos cambios y aquellos temas que durante mucho tiempo estuvieron ausentes de la agenda, entre ellos el temadelas juventudes indígenas, se ha venido posicionando en la nueva agenda y ello ha sido el resultado de cómo los jóvenes, en particular los jóvenes indígenas, poco a poco han venido ocupando nuevos espacios y nuevos papeles en la sociedad. Es decir, de cierta manera se han vuelto/hecho más visibles. En lo anterior sin duda la experiencia de los jóvenes indígenas en su integración a las aulas universitarias es una muestra de tales cambios.

Las juventudes indígenas: nuevas experiencias de vida y nuevas tensiones, conflictos y paradojas.

La situación histórica de los grupos indígenas en México se ha caracterizado por experimentar la exclusión en muchos de los ámbitos en donde cotidianamente se genera la condición de la ciudadanía. Sin embargo es un hecho que en las últimas décadas en el mundo de los jóvenes indígenas cada vez hay más espacios, procesos y prácticas que están ligados a la globalización y que han traído como consecuencias que éstos jóvenes experimenten una condición de actores emergentes, y, como parte de este proceso, es un hecho que las identidades de éstos se están reevaluando No obstante, los fenómenos ligados a globalidad no han terminado por establecerse como una experiencia que termine por homogenizar las prácticas culturales y los estilos de vida de la población, muy al contrario, la globalización ha sido también el detonador de experiencias que promueven la diversidad cultural. Ante este contexto, de cambios, queda claro que los jóvenes indígenas no son actores pasivos, ya que ante el embate de factores y experiencias externas, los jóvenes reformulan sus intereses

en varios frentes. Por ejemplo han modificado su consumo cultural, salen de sus comunidades, lo anterior se ejemplifica claramente como resultado de la experiencias migratorias. Lo anterior, ha sido capturado en el trabajo del fotógrafo Federico Gama (2009), quien desde la lente de su cámara ha captado diferentes escenas/experiencias en las que se muestra cómo los jóvenes indígenas hacen uso de las diferentes calles, plazas y espacios lúdicos y laborales en la ciudad de México. Los contactos de los jóvenes indígenas con los referentes de la globalización, según recientes abordajes, se dan principalmente a través de 4 prácticas clave y definitorias en el proceso de reestructuración de sus identidades, dichas prácticas son las siguientes:

- El uso de medios masivos de comunicación (radio, televisión y en los últimos años la telefonía celular, internet y las redes sociales).
- Acceso y diversificación del consumo cultural.
- Acceso a la experiencia de la educación en diferentes niveles.
- La experiencia de la migración regional, nacional e internacional (Pérez Ruiz, 2008; Urteaga, 2008; Bertely Busquets y Saraví, 2011, 2013; Zebadua2013).

De estos cuatro aspectos, en este trabajo me centraté en el tema de la educación, ya que en diferentes regiones del país en donde habita población indígena, es un hecho que la escuela en sus diferentes niveles se ha hecho presente en tiempos muy recientes. Por lo tanto, esta situación ha posibilitado que la escuela se convierta en uno de los pocos espacios en donde los jóvenes indígenas han podido experimentar una situación cercana a lo que los jóvenes experimentan en los espacios urbanos. Es decir, la escuela ha posibilitado que se transite de la niñez a la juventud, situación que en muchas ocasiones no se presentaba en las comunidades indígenas, debido a que hombres y mujeres transitaban de la niñez a la adultez de forma muy rápida/precipitada ya que al desempeñar sus respectivos papeles o roles de género en sus comunidades, prácticamente no había espacios para vivir o experimentar algo que se asemejará a la etapa de juventud (Ladrón de Guevara, 2009, 2010,2012). Incluso se ha destacado el hecho de que en la mayoría de las lenguas indígenas no se cuenta con un

concepto que haga referencia a la juventud. El término más cercano es "muchacha-muchacho" (Bertely Busquets y Saraví, 2013;).

No obstante los cambios, la vida para muchos jóvenes en las comunidades indígenas, sigue estando para muchos de ellos regida por las dinámicas de las propias comunidades (vigencia del sistemas de fiestas y de cargos, mantenimiento de formas de matrimonio tradicionales, etc). Por lo tanto, el espacio de la comunidad y las actividades y rituales que ahí se generaban servían y sirven todavía como las únicas instancias socializadoras de la población joven (Feixa y González, 2006; Urteaga, 2008).

De igual forma, recientes investigaciones han dado cuenta del proceso migratorio que han experimentado los indígenas, quienes han abandonado de manera temporal o definitiva sus comunidades de origen para trasladarse a vivir a numerosas ciudades dentro y fuera del país. A estos lugares los jóvenes llegan solos o en compañía de su familia. Ya en la ciudad los padres se insertan en nuevos proyectos laborales, pero también los hijos de las familias indígenas migrantes han tenido la oportunidad de ingresar a escuelas de diversos niveles, compartiendo el aula con niños de familias urbanas. Cabe señalar que la experiencia de la integración de los migrantes indígenas a la ciudad no ha estado al margen de conflictos y de rechazo. Investigaciones recientes han documentan el proceso de integración de los indígenas a las nuevas dinámicas en las urbes. Además en la escuela y en otros espacios de la ciudad los indígenas siguen siendo percibidos como ignorantes, sucios y pobres. Además para algunos de los habitantes de la ciudad, el indígena se percibe como el ocupante "natural" de los empleos más vulnerables y menos especializados- servicio doméstico, ayudantes generales, albañiles, etc.- (Martínez Casas y Rojas, 2005, Urteaga,2008; Hiernaux-Nicolas, 2000).

Panorama actual de las juventudes indígenas

Derivado de los resultados del Censo de población del año de 2010, tenemos los siguientes datos referentes a la población indígena en México:

- 15.7 millones de personas en el país se consideran indígenas.

- 6.6 millones son hablantes de alguna lengua indígena.
- 9.1 millones no hablan lengua indígena, pero se autoperciben o describen como indígenas.
- 400 mil de los hablantes de lengua indígena no se consideran indígenas.
- 8 de cada 10 indígenas son pobres.
- 4 de cada 10 indígenas son indigentes (INEGI, 2010).

Las lenguas indígenas con mayor número de hablantes son: Náhuatl, Maya, Mixtecas y Tzeltal. Además, el Censo 2010 registró un importante número de personas que se auto adscribe como indígena, el mayor número se encuentra en Oaxaca y le siguen los estados de Yucatán, Chiapas, Veracruz, Puebla y México. Además la población indígena supera el millón de habitantes en los estados de Oaxaca, Chiapas, México, Puebla, Veracruz y Yucatán. Un balance sobre los perfiles educativos de la Población indígena mayor de 15 años en localidades de 40% y más, arrojó los siguientes datos:

- El 76.1% es alfabeto, 4.4% más de lo registrado en 2005.
- El 79.5% cuenta con algún grado escolar, lo que representa un incremento de 4.7% a lo reportado en 2005.
- El 23.7% cuenta con educación primaria completa.
- El 5.4% tiene educación superior, en 2005 este último indicador fue de 4.4% (INEGI 2006, 2011).

Jóvenes indígenas acceden a la educación superior

Hoy en día es un hecho que acceder a la educación y lograr permanecer en ella es algo que cada vez menos jóvenes pueden llevar a cabo. Al respecto los datos que arrojó la Encuesta Nacional de la Juventud 2010 así lo confirma (Instituto Mexicano de la Juventud/ Secretaría

de Educación Pública, 2011; Cortes, 2011). En los contextos actuales es un hecho que si los y las jóvenes que residen en espacios urbanos enfrentan situaciones de tensiones, estas situaciones se hacen todavía más graves en el caso de la población indígena. Además recientes investigaciones han destacado el hecho de que la historia de estos jóvenes es la historia de la pobreza, la marginación, migración, abandono y ausencia de espacios alternativos, desempleo y casi nulo acceso a estudios de nivel medio y superior (CIESAS/UNICEF, 2012).

Por lo tanto, es común que los jóvenes indígenas de la mayoría de los estados se dediquen a ocupaciones de poca especialización y también la migración es una actividad muy común que se realiza con la finalidad de mejorar la situación de pobreza, abandono y marginación. Además, en los últimos años se ha hecho presente el problema de la violencia y la inseguridad, lo que trae como consecuencia el abandono de espacios públicos, además es muy difícil para muchos jóvenes emprender estudios a nivel superior. Aunque también es importante destacar el hecho de que en las últimas décadas los espacios rurales-indígenas se han visto impactados por varios acontecimientos que de diversas formas han venido a impactar la cotidianidad de las comunidades. Entre los eventos más significativos se destacan los siguientes: la llegada de la educación secundaria, media superior y en algunos casos la educación superior en lugares cercanos a sus comunidades, la migración nacional e internacional, presencia y la penetración de los medios de comunicación. Lo anterior, según algunos autores, han contribuido a la aparición de una nueva juventud indígena, sin embargo aparecen nuevas tensiones y nuevas incertidumbres en estos espacios rural-indígenas (Salas, Quintanal Hernán, María Leticia Rivermar Pérez y Paola Velasco Santos, 2011, Rivera y Márquez, 2011).

Al respecto, Zebadua (2013) recientemente destacó la experiencia cotidiana de los jóvenes en los espacios educativos de la Universidad Intercultural en el estado de Veracruz ha permitido que los jóvenes que han ingresado a estos espacios educativos se transforman de tres maneras:

- Los jóvenes se transforman en sujetos étno-históricos.

- Los jóvenes se transforman en sujetos empoderados.
- Los jóvenes se transforman en sujetos solidarios.

Así, la experiencia de la educación intercultural da voz a los jóvenes universitarios indígenas, quienes ahora se encuentran en procesos de cambio y que están en constante movimiento. Por lo tanto, los jóvenes se transforman en sujetos y ellos pueden ahora construir sus propios caminos y sus propias historias.

Aprendiendo a vivir en la ciudad. La experiencias en la vida cotidiana de 5 jóvenes mujeres indígenas universitarias.

A continuación se presentan 5 experiencias de igual número de casos. Las experiencias de vida que a continuación se presentan fue posible construirlas a partir de las entrevistas que se lograron obtener con estudiantes indígenas. Para ello fue clave contar con el apoyo de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, sede San Luis Potosí. La propia Comisión cuenta con un padron de estudiantes, mismos que reciben un apoyo económico por medio de una beca por parte de la institución para que los jóvenes puedan acceder y mantenerse dentro de las aulas universitarias. Los primeros tres testimonios fueron generados como parte del proyecto titulado: La incorporación de los jóvenes a las aulas universitarias. Los dos restantes testimonios se generaron como parte del proyecto de investigación titulado: Diagnóstico de las juventudes potosinas en el siglo XXI. Avences y retos para una politica pública e incluyente.

Caso1.

La entrevista se realizó a una joven de 22 años de edad. Señala que es originaria del municipio potosino de Huehuetlan. La joven señala al momento de la entrevista vivir con su familia, conformada por sus padres y 6 hermanos. Comenta que estudió durante 4 años en el municipio de Tamazunchale. Durante ese tiempo dice haber extrañado a su familia, la comida de su casa y el cariño de sus padres y hermanos. Además como dato particular señala que su papá es alcohólico, ella dice que esta situación si ha afectado a la familia, pero han tratado de que sea algo que no les genere mayores problemas. Cree que este problema ha hecho que

la familia este más unida y más consientes. Debido a esto la mamá es quien toma las decisiones relevantes para el resto de la familia. Para la joven entrevistada, la familia ha sido un espacio clave para resolver los problemas. Para ella lo principal es estudiar y una vez que ya se haya concluido los estudios lo que sigue es conseguir un trabajo. Al momento de la entrevista la joven ya había concluido su carrera y lo que le interesaba era conseguir inmediatamente un trabajo para apoyar a su familia ya que son muchos miembros de la misma. Para ella la vida en pareja no debe de estar sujeta a la existencia de contratos matrimoniales o documentos judiciales. Para ella las relaciones sexuales se perciben como algo natural y no es algo que haga mas o menos a una persona o algo que tenga que definir una relación de pareja. Sobre la homosexualidad cree que todas las personas tienen derechos y tienen sus gustos, ante todo el respecto a las inclinación de los demás es algo crucial en esto. Respecto a la posible adopción de hijos por parte de los homosexuales dice que ahí no está de acuerdo ya que eso no es lo normal, ya que eso no es lo normal, ya que el hijo terminaría volviéndose en un homosexual. Señala que con su mamá ha tenido pláticas sobre la sexualidad, la mamá les da consejos para que no se embaracen antes de tiempo. La joven entrevistada estudió una licenciatura para ser docente a nivel primaria. En la universidad le brindaron la oportunidad de hacer prácticas en varias escuelas (urbanas, rurales y escuelas indígenas, lo cual le permitió tener experiencia en estos tres tipos de educación), lo importante es la experiencia y eso es algo clave para ingresar al mundo laboral. Como su papá es alcohólico, su mamá es la que se hace cargo de muchos de los gastos de la familia para ello la señora se dedica la preparar y vender zacahuil, cose ropa y vende hojas de maíz. Ellos como familia tienen una molienda de caña de azúcar y de ahí sale dinero para los gastos de la familia. El problema del alcoholismo del padre hizo que se tuvieran que tomar ciertas decisiones para que se cubrieran muchas de las necesidades de la familia, el apoyo de la familia fue clave para solventar parte de los gastos que demandaron los estudios de la joven estudiante. Su futuro lo ve consiguiendo un empleo en una escuela como docente para de esta manera apoyar a sus padres. Su idea es trabajar en una escuela en una comunidad indígena y poder educar a niños indígenas. Referente a la educación de la joven en comparación con la educación de los padres hay una notable diferencia, ya que el papá sólo estudio hasta el 4º grado y la mamá si logró concluir con educación primaria. Esta situación

es algo muy diferente a lo que vivió su mamá ya que con anterioridad los papás no permitían que sus hijas estudiaran, y lo que se perfilaba para futuro era que las mujeres se casaran, además de que no había escuelas cerca de las comunidades lo cual hacía prácticamente imposible que las mujeres estudiaran. La estudiante recibió una beca de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), apoyo que resultó ser clave para poder cubrir los gastos que le generaron sus estudios profesionales (pasajes, uniformes, comida, libros, etc.). Además la beca le sirvió para cubrir los gastos del pago de un departamento en donde vivió fuera de su comunidad.

Caso 2.

La joven entrevistada es originaria del municipio de Aquismón en la región huasteca del estado de San Luis Potosí. Su familia está conformada por 9 miembros los dos padres de familia y 7 hijos. La vida de la familia se caracterizó en el pasado por la violencia que se vivía en la familia, lo cual hizo que sus padres estuvieran cerca de la separación. Derivado de lo anterior es que la joven entrevistada no mantiene en la actualidad una buena relación con su papá, mientras que con la mamá todos los hijos mantienen una buena relación. Años atrás el papá golpeaba a la mamá cuando los hijos eran más pequeños. El hecho de que la joven haya tenido la oportunidad de acceder a una educación hace que tenga una perspectiva diferente de lo que hubiese sido si ella hubiera permanecido en la comunidad sin la oportunidad de estudiar. Por ejemplo, ella cree que el comportamiento de su padre se debe, más que nada, a la manera en la que él fue educado y a los sufrimientos que tuvo él en su infancia y juventud. La vida de la joven en su casa siempre se caracterizó por apoyar a su madre en las labores domésticas. En la comunidad el día se iniciaba desde muy temprano (5 de la mañana). Después de volver de la escuela había que seguir con el apoyo en la casa, acarrear agua, hacer la tarea y apoyar a la mamá en la preparación del nixtamal y molerlo en la cocina. La joven es hablante de la lengua tének y fue su mamá la que le enseño el español. Su papá nunca se involucro con el aprendizaje de los hijos. Los problemas en la familia sirvieron para que la joven se dedicara a salir adelante, además una de sus hermanas es abogada. La perspectiva de la joven es no darse por vencida ante las adversidades que se han vivido en la familia. La perspectiva que tiene la joven sobre su familia es que no obstante

que sean muy humildes son a la vez muy luchadores y también muy trabajadores. Señala que no le interesa la idea de casarse por lo mismo que ha pasado en su familia, sin embargo señala que para ser feliz no necesariamente debe de ser a través de un matrimonio, ya que existe la posibilidad de iniciar una relación a través de las uniones libres, ya que lo que importa es que la relación funcione y haya armonía. Su intención es prepararse, estudia para ser maestra, su intención es ayudar a sus sobrinos para que ellos sigan estudiando, casarse es algo en lo que no ha pensado y no es algo que este en sus planes. Sobre los homosexuales cree que hay que respetarlos y no los ve como un problema. La joven al igual que otros jóvenes de las grandes ciudades se enfrenta a la situación de tener que estudiar y trabajar a la vez. Esta situación como en las demás se vuelve compleja ya que ambas actividades demandan tiempo y mucho esfuerzo para poder llevarse a cabo. En su caso el buen promedio que lleva en sus estudios le permite tener derecho a la beca y en lo laboral se desempeña como cajera. La joven está ya en el último año de la carrera que está estudiando (profesora de primaria) y su intención es que una vez que ya concluya su carrera quiere ejercer como profesora en una escuela de su comunidad y ayudar a los estudiantes para que estudien por convicción y no solo por recibir los apoyos del gobierno. En este caso se refiere a la beca del programa de Oportunidades. Según ella los jóvenes que reciben este apoyo no estudian como una meta o un objetivo, estudian para asegurar el dinero pero no lo hacen por compromiso. Ella quiere ayudar a que los jóvenes que estudian entiendan lo que se le enseña y no pasen por los mismos conflictos que ella paso cuando entro a la primaria y a la secundaria, ya que había cosas que no entendía y sus maestros no le resolvían las dudas. En su escuela se encuentran orgullosos de ella como alumna, ya que valoran mucho su esfuerzo ya que las adversidades en su familia y su situación étnica no han sido un obstáculo para alcanzar sus logros y sus metas.

Caso 3.

La joven destaca en su entrevista la importancia de la educación. Además remarcó que es clave, estudiar sin la necesidad de salir de la región (a diferencia de los dos casos anteriores) ya que el no abandonar la región de origen los coloca una situación de menor vulnerabilidad.

Ella percibe a la educación como una alternativa o una posibilidad de alcanzar las metas de las personas. Comentó los contrastes de la globalización, ya que ha sido un proceso que ha venido a generar espacios donde hay oportunidades de estudiar y trabajar, pero a su vez la misma globalización ha generado espacios que están marginados de las "bondades de dicha globalización". La joven destaca el valor y la importancia de poder acceder a la educación superior. Ser joven entre los indígenas y para aquellos jóvenes que no tienen oportunidad de llevar a cabo estudios profesionales es seguir perpetuando las condiciones de desigualdad y de vulnerabilidad. Destaca que cuando no hay estudios se vive al día y sin esperanzas de alcanzar un mejor futuro. De manera reiterada destaca la situación de los jóvenes que no estudian y que no trabajan, sin embargo poco o nada se dice de las carencias y necesidades de estos hogares. La mayoría de los jóvenes que no estudian y que no trabajan son mujeres, así que la desigualdad tiene rostro de mujer. Recalca en su testimonio la importancia de llevar la educación superior a las comunidades más necesitadas, ya que ello genera un ámbito de esperanzas y oportunidades para los jóvenes que ahí residen. La educación cambia las perspectivas del futuro. Estudiar sin tener que migrar fuera de la comunidad es una gran ventaja. Estudiar en la comunidad arraiga a los jóvenes a sus comunidades y permite que estos desarrollen una serie de propuestas y alternativas de desarrollo para sus propias comunidades. Ella destaca que la educación no sólo debe de hacerse presente en las grandes ciudades, tiene que ser una realidad también en las ciudades pequeñas y en las comunidades indígenas. En su quehacer cotidiano, destaca que las universidades a las que acuden los indígenas sean espacios de inclusión. Las universidades comunitarias tienen que ser un ámbito que permita dar y generar oportunidades al sector de la juventud indígena.

Caso 4.

La estudiante, tiene al momento de llevar a cabo la entrevista 21 años, es egresada de la Lic. de Ciencias de La Comunicación UASLP. Nació en San Luis Potosí, pero sus padres son originarios de Oaxaca. Su papá es triqui y su mamá es mixteca. Sus papás viven desde hace muchos años en la ciudad de San Luis Potosí. Su caso representa la historia de muchos otros indígenas, en este caso sus padres, quienes se vieron en la necesidad de abandonar su lugar de origen y buscar hacer su vida en lugares diferentes a donde se había nacido.

Sus padres se dedican a elaborar y vender artesanías. Como mujer señala que se siente muchas restricciones hacia su persona por parte de sus papás, ya que aunque se viva en la ciudad, su manera en la que buscan educarla es con base a sus valores de la comunidad de origen. Comenta que no la dejan salir a divertirse, aunque señala que ese mismo control no lo ejercen de la misma forma hacia sus hermanos varones a quienes si les dan mayores libertades para salir de casa a divertirse. Como mujer y además como mujer indígena recuerda que en sus años como estudiante en la educación primaria fue victima de discriminación hacia su persona. Como exbecaria, destaca que los apoyos económicos que recibió de la CDI resultaron ser clave para asegurar la continuidad de sus estudios. Los apoyos recibidos economicamente resultaron bastante significativos, ya que permiten que los estudiantes de escasos recursos se mantengan dentro de las aulas, y también les ayuda para que se pueda sortear los gastos económicos que representa el proceso de titulación y que significa, sin dudas, un enorme sacrificio para el estudiante pero también para la familia, quienes la mayoría de las veces no llegan a contar con este recurso económico, lo cual alarga el proceso de los jóvenes para lograr titularse. No obstante los beneficios que otorga la beca, señala que estos apoyos siguen siendo insuficientes para reslover las necesidades de familias completas, se resuelve, momentaneamente, las dificultades de uno de los miembros , pero sigue habiendo problemas en casa para que el dinero que se gana sea suficiente para cubrir todas las demandas y necesidades de una familia completa. Para ella el apoyo recibido vía la beca por parte de la CDI ha sido clave para poder culminar sus estudios de praparatoria y a nivel superior, pero también destaca el apoyo recibido por sus padres, ello ha sido clave para alcanzar las metas. Para ella ha sido importante tener el respaldo económico, pero también tener el respaldo-apoyo de la familia en otros sentidos que no es sólo el económico. Aunque ella ha vivido la mayor parte de su vida en San Luis Potosí , en especial en la ciudad capital, destaca que conoce las carencias que existen en la comunidad de la que son originarios sus padres y destaca que la principal es la carencia de educación. Si para los que salen de sus comunidades es dificil, esa situación se torna todavía más complicada para aquellos que permanecen en sus comunidades de origen, ya que la situación es más compleja y esta se caracteriza por la ausencia de oportunidades de estudiar. En la comunidad de donde son originarios sus padres

las oportunidades de desarrollo personal son nulas, las unicas posibilidades son las que la costumbre y la cotidianidad ofrecen. Para los hombres las opciones son el trabajo en la milpa y para las mujeres solo la opción de casarse y además la situación en mucho más grave cuando la mujer es vista como un medio para intercambiar ganado, ya que por las mujeres se solicita la entrega de vacas. En concreto las mujeres no deciden sobre lo que desean para su destino. En su testimonio destaca que la oportunidad de estudiar brinda un panorama de mejores posibilidades para los jóvenes. Así, los jóvenes pueden encontrar mayores posilidades de desarrollo personal y profesional. Con mayores estudios se tienen más posibilidades de trabajar, de ser más libre, se aprende más. Sin embargo, la estudiante destaca que no obstante muchos jóvenes indígenas, incluida ella, compiten en condiciones desiguales, ya que no cuentan con una formación de calidad y eso no les permite estar en igualdad de oportunidades. En su testimonio deja claro que para los jóvenes como ella que acceden a las aulas universitarias, lo anterior ha representado cambios en su estilo de vida y en sus conviciones. Tener la oportunidad de estudiar le ha dado a ella mas oportunidades para tener un referente más amplio de muchas cosas que en sus lugares son todavía dificiles de cuestionar. Por ejemplo, en las comunidades de origen de sus papás la virginidad es una cuestión a la que se le tiene mucho valor. A las mujeres todavía se les vende y el valor de ellas radica en su virginidad. Tiene muchas expectativas para formarse un panorama profesional muy amplio, quiere aprender más idiomas y con ello tener mejores expectactivas de desarrollo personal y profesional. Ella realza el logro que se ha alcanzado, ya que para los indígenas y las mujeres resulta muy complicado alcanzar metas como las que ella ha logrado. Destaca que los jóvenes requieren más educación, ya que en las comunidades de origen de los estudiantes no hay posibilidades de acceder a empleos, ya que lo único que hay es posibilidad de trabajar en el campo. Además en el campo se puede trabajar la tierra pero se necesitan apoyos, los cuales casi nunca llegan.

Caso 5.

El quinto y último testimonio es el de una joven indígena originaria de una comunidad llamada Tianguis en el municipio de Tamazunchale. A la cabecera municipal de

Tamazunchale llegó para estudiar la secundaria y a la capital del estado se trasladó cuando inició sus estudios a nivel medio superior y una vez que concluyó la educación media superior, decidió permanecer en la ciudad capital, para realizar sus estudios a nivel superior. Por lo tanto, tiene 5 años viviendo en la ciudad capital de San Luis Potosí. Su padre es maestro bilingüe y su mamá es ama de casa. Ella habla el idioma nahua. La trayectoria de la entrevistada se ha caracterizado por salir de su comunidad para estudiar.

En su relato la joven destacó que la vida en la ciudad es muy diferente para los jóvenes que llegan a ella y que tratan de acostumbrarse a un nuevo estilo de vida. Se tienen que acostumbrar a vivir solos, a socializar , a preparar sus cosas para todos los días. La estudiante habla de su vida en la ciudad como un enfrentamiento con la propia ciudad y esto resulta una afirmación bastante interesante.

La vida en las comunidades de origen es complicada, pero igual de complicada es la vida en la ciudad, así queda de manifiesto en el testimonio de la entrevistada. Lo anterior lo pone de manifiesto cuando comentó que ella ha experimentado en su persona la discriminación por la apariencia y además señala que esa misma discriminación la ha padecido en el lugar en donde ha estado haciendo su servicio social. No obstante lo dificil que ha representado para ella la vida en la ciudad, también reconoce que en la ciudad hay muchos espacios para estudiar, pero también hay oportunidades para divertirse, para tener novio, tomar y fumar. Lo anterior adquiere mayor relevancia cuando dice que en las comunidades de origen se hace más presente la idea del respeto, respeto a los mayores, se es más discreto y no se busca romper con esas normas.

Sin embargo las cosas cambian de manera notable cuando los jóvenes tiene la oportunidad de salir de la c omunidad y de instalarse en la ciudad. A diferencia con lo que experiementaron en su familia o en su comunidad, ella considera que en la actualidad los jóvenes tienen mayores oportunidades de hacer cosas que antes no se podían y una de esas oportunidades es poder estudiar o buscar la manera de ser independiente. Finalmente señala que como joven indígena cree que hay que ser valiente y animarse a salir, tener ambición de cambio y tener metas.

Consideraciones Finales

Las experiencias de los 5 jóvenes indígenas aquí presentadas, dan cuenta de cómo la educación se ha convertido en un espacio-experiencia que está contribuyendo a redefinir su etnicidad y su identidad. El contacto con los agentes externos a sus comunidades les ha dado posibilidades de una mayor individualidad, pero también ven recompensada al tener afianzado un poder de elección y decisión. Es decir, a la par que se redefine el proceso identitario, tambíen se experimenta un proceso de una mayor ciudadanización.

Las experiencias relatadas por las estudiantes entrevistadas, son clave para entender que cuando llegó la escuela, y con ella la oportunidad de acceder al estudio, ésta ofreció o se presentó como una oportunidad de acceder a nuevos conocimientos, pero también les permitió crear nuevas redes sociales en nuevos espacios y también sirvió para negociar las identidades. La escuela, entonces creó y empezó también a fomentar entre las jóvenes nuevas posibilidades de desarrollo social, personal y profesional. Sin embargo, la introducción de nuevas instituciones en la dinámica de la comunidad o en la vida cotidiana de los jóvenes ha sido también el generador de tensiones y conflictos entre los jóvenes con ellos mismos y con su entorno sociocultural inmediato.

Entre los cambios más significativos, es que se ha venido a prolongar la adopción de papeles o roles de adultos. Es decir, al momento de ingresar a la educación y al mantenerse en ella se pospone su ingreso al mundo laboral, aunque también hay casos en donde los jóvenes para poder mantener su incorporación a la escuela se ven en la necesidad de tener que trabajar y estudiar de manera simultánea, sin embargo dicha incorporación no pone en peligro permanencia en la escuela ya que no lo hacen para sostener a esposa o hijos, como sería el caso de que estuvieran ya viviendo con sus propias familias.

También la universidad permitió a los jóvenes entrevistados tener la oportunidad de conocer y compartir otros estilos de vida y de esta manera estar poniendo en entredicho los anteriores valores y los roles en los que fueron educados sus abuelos y sus padres. Los testimonios de las estudiantes nos muestran cómo estas experimentaron un cambio radical con los modelos culturales, ya que salir de sus lugares de origen les permitió pasar de ser mujeres casaderas

a ser mujeres con criterios y expectativas de vida propias. Las experiencias que se presentan a través de los casos analizados muestran que se han venido experimentando innegables replanteamiento de las anteriores relaciones asimétricas al interior de las familias y al interior de las comunidades. Sin embargo, estas relaciones asimétricas pueden estar trasladándose de la familia y la comunidad al interior del aula y de la escuela, ya que la verticalidad, el autoritarismo e incluso la violencia pueden ahora estar experimentándose en la escuela y los promotores de esta violencia puenden ser desde los profesores, los compañeros de estudios, las autoridades de las escuelas o por parte de la población y de los vecinos de las nuevas colonias en las que residen. Las experiencias de las 5 jóvenes, nos muestran que el ingreso a las aulas como estudiantes universitarias les ha permitido generar nuevas expectativas-ideas en lo que se refiere a la vida de pareja. Ahora para ellas la vida en pareja no debe de pasar por una relación que sea avalada por una religión o por normativas civiles o judiciales. Las jóvenes destacan que en la pareja lo sustantivo es la comunicación. Esta misma apertura se observa también en el rubro de la sexualidad, ya la vida sexual es percibida por ellos como algo natural, y como se observa en sus intervenciones no les incomoda el hecho de que haya parejas entre personas del mismo sexo. También es importante destacar que para las entrevistados la universidad fue un espacio que brindó a los jóvenes información para practicar una vida sexual responsable. Una educación sexual hace o haría que los jóvenes sean más responsables y de ahí se podrán evitar casos de abandono escolar. Además las experiencias de los jóvenes en las ciudades no sólo les permite acceder a la educación, también en la ciudad estos mismos jóvenes han logrado acceder a empleos que les proporcionan recursos adicionales a los que les proporciona la beca que reciben. También en la ciudad se accede a nuevas formas de diversión (cine, centros comerciales, antros, etc.).

Otra más de las bondades que las jóvenes destacaron de su ingreso a la universidad fue que la escuela es un espacio clave no sólo en el proceso de aprendizaje de habilidades de investigación, también es un espacio clave en el proceso de integración y de socialización entre los grupos de edades similares. Otro aspecto en el que se observaron nuevas percepciones fue en lo referente a la vida familiar, hay que destacar que ellos consideran que para vivir en pareja no es necesario pasar por una unión matrimonial. En este sentido se observa un cambio en la manera en la que los jóvenes construyen o conciben sus proyectos

personales, sin lugar a dudas esta es una perspectiva nueva que no se observaba entre las mujeres en muchas comunidades indígenas, en donde la tradición o la costumbre destacaba que las mujeres estaban destinadas a unirse en matrimonio a muy corta edad y sus deseos o metas personales quedaban supeditados al cumplimiento de la voluntad de terceros.

En este sentido se destaca la afirmación que hace una de las jóvenes cuando destacó que la situación de ella es muy diferente a la que tuvo su mamá, ya que antes los papás no permitían que las hijas estudiaran. Por lo tanto, el futuro de las mujeres era casarse y no estudiar ya que no había escuelas cerca de las comunidades. El cambio en la percepción se notó también cuando las jóvenes destacaron su posición sobre la homosexualidad, ya que según ellos los homosexuales son personas que tienen iguales derechos que todos los demás. La educación hace que los jóvenes construyan percepciones e interpretaciones de los procesos que ocurren en la comunidad y también fuera de ella. Por ejemplo en una de las entrevistas, la joven destacó las bondades que ella percibía se habían generado como resultado de la globalización de la economía, pero la misma joven llamaba también la atención en las desventajas que esta misma genera, ya que hay lugares en donde es posible estudiar y trabajar, sin embargo hay otros en donde la gente enfrentan situaciones de marginación. En general, las expectativas de estas jóvenes es que la educación les dé la posibilidad-oportunidad de revertir la situación de carencias, pobreza, violencia y maltrato que se experimentó en sus familias de origen. Cada una de ellas tiene cifradas y puestas las esperanzas en que gracias a la oportunidad que ellos tuvieron de acceder a la educación superior, se vea recompensada como un medio o una posibilidad para poder superar las condiciones de adversidad que se padece al interior de la familia y la comunidad. Dos de las jóvenes entrevistadas destacaron que ellas como originarias de comunidades indígenas son conocedoras de las condiciones que padecen y enfrentan los jóvenes en relación a la educación, ellas desean aprovechar su experiencia para apoyar a los niños y jóvenes, ya en las comunidades es común encontrar maestros en las escuelas que no apoyan a los jóvenes y en general son personas que no se comprometen con la educación. En los testimonios es evidente la tensión entre regresar al lugar de origen o mantenerse en el lugar de destino. La salida de los jóvenes de sus comunidades de origen y su llegada a nuevas comunidades en espacios urbanos hace que entre los jóvenes se experimente la pertenencia a

dos mundos o dos realidades diferentes, la realidad de la comunidad y la realidad en la ciudad a donde se trasladan para trabajar y/o estudiar. Por último, quiero destacar la importancia de que los jóvenes en cualquier contexto urbano o rural, se integren en procesos-instituciones que les permitan vivir y experimentar su condición de joven y lo ello significa y representa, ya que aquellas sociedades que impidan que esta etapa se haga presente entre su población estará condenada a reproducir las inequidades y desigualdades. Por último, Ingresar a las aulas universitarias permitió que las jóvenes indígenas formaran parte de una experiencia de interculturalidad. Es decir, la experiencia cotidiana en las aulas, fue una nueva expresión del pluralismo cultural que afirmó no sólo lo que es diferente, sino también lo que es común y promueve una estrategia generadora de igualdad, libertad e interacción. Además, los jóvenes indígenas en el proceso de ser formados como estudiantes universitarios, ha representado un cambio significativo en sus prácticas culturales y ello no tiene como objetivo "integrar", "civilizar" o "globalizar" a los estudiantes, lo que se pretende es hacer visible a la cultura indígena y que la educación se convierta en una alternativa que promueve el florecimiento de todas las manifestaciones indígenas que no se habían hecho visibles con anterioridad. Las experiencias de la interculturalidad que se vive en las aulas universitarias han sido un potenciador de la diversidad cultural. Como lo destacó Zebadua (2013), en las aulas los jóvenes se han transformado en sujetos étno-históricos, en sujetos empoderados y por último en sujetos solidarios. Por lo tanto, la experiencia de la interculturalidad a servido como un medio/instrumento que da voz a los jóvenes indígenas, quienes ahora se encuentran en procesos de cambio y que están en constante movimiento. Por lo tanto, los jóvenes se transforman en sujetos y ellos pueden ahora construir sus propios caminos y sus propias historias. Por otro lado, cuando hago referencia a la experiencia de la interculturalidad, me refiero a la incorporación que hicieron estas 5 jóvenes de múltiples referentes o nuevas directrices interculturales, mismas que están ya teniendo un impacto en la reestructuración de sus referentes identitarios y en la manera en la que ellas se relacionan con su entorno social inmediato y con el entorno de origen. Es decir la identidad de las jóvenes indígenas, es una identidad múltiple, misma que es el resultado de préstamos e intercambios culturales. Derivado de lo anterior, vemos cómo los jóvenes forman parte de varias comunidades, y ya no sólo de comunidades territoriales o

geográficas (Rivera, 2013). Es decir los jóvenes indígenas ya no están relacionados con sus espacios/lugares/comunidades de origen, en los tiempos actuales ya no hay pertenencias únicas o exclusivas a un sólo espacio o a una sola y única comunidad grupal. Un aspecto clave en todo lo anterior es la flexibilidad con la que se generan y reformulas las identidades juveniles a un nivel intercultural.

Bibliografía

Bertely, Saraví y Abrantes (2013). Adolescentes indígenas en México: derechos e identidades emergentes, México, CIESAS/UNICEF.

Bertely y Saraví (2011). Voces de jóvenes indígenas: adolescencias, etnicidades y ciudadanías en México, México, CIESAS/UNICEF.

Cortes Rivera, Dalia (2011). Juventudes indígenas ¿sujetos emergentes? La construcción de la juventud hñahñu de la región del Valle del Mezquital, Hidalgo, en: La investigación social en México 2011. Pachuca de Soto, Hidalgo. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Feixa, Carlos y Yanko González (2006). "Territorios baldíos: identidades juveniles indígenas y rurales en América Latina", en Papers. Revista de sociología. Universidad Autónoma de Barcelona. Numero 79. Pp.171-193.

Gama, Federico (2009). Mazahuacholoskatopunk. La identidad urbana de los jóvenes rurales e indígenas en la Ciudad de México, México, Instituto Mexicano de la Juventud.

Hiernaux-Nicolas, Daniel (2000). Metrópoli y etnicidad. Los indígenas en el Valle de Chalco. México, El Colegio Mexiquense, FONCA, Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 1997-2000.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2006). II Conteo Nacional de Población 2005, México, D.F.

(2011). Censo General de Población y vivienda 2010, México, D.F.

Ladrón de Guevara, Lourdes C. (2009). "El olvido de los jóvenes rurales indios de la Sierra Madre Occidental de México". Ponencia presentada en el 53º Congreso Internacional de Americanistas, México, D.F. 19 al 24 de julio de 2009.

(2010). Los últimos guardianes. Jóvenes rurales e indígenas, en Rossana Reguillo (coordinadora). Los jóvenes en México. México, Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

(2012). "¿Qué significa para los jóvenes indígenas estar aquí? Continuidades y alteridades de la juventud wixarika en el occidente de México". Ponencia presentada en el 54º ICA, Universidad de Viena, Austria.

Martínez Casas, Regina y Angélica Rojas (2005). Jóvenes indígenas en la escuela: la negociación de las identidades en nuevos espacios sociales. En: Revista Antropologías y Estudios de la Ciudad. Vol. 1, año1, Núm. 1. México, CONACULTA/INAH.

Pérez Ruiz, Maya Lorena (2008). Jóvenes indígenas y globalización en América Latina, México, INAH.

Rivera González, José Guadalupe y Marqués Míreles, Leonardo (2010). "Reestructuración de fronteras", en: revista CIUDADES. Revista trimestral de la red nacional de Investigación Urbana.

Rivera-González, José Guadalupe (2013)."Juventudes indígenas en frontera: resignificación de las identidades, conflictos y paradojas entre un grupo de estudiantes indígenas", en: Casas Mendoza, Rivera González y Márquez Mireles (coordinadores), Sujetos emergentes: nuevos y viejos contextos de negociación de las identidades en América Latina, México, EON/UASLP.

Salas, Quintanal Hernán, María Leticia Rivermar Pérez y Paola Velasco Santos (2011). Nuevas Ruralidades. Expresiones de la transformación social en México. México, D.F UNAM/IIA/Juan Pablos Editor.

Urteaga Castro Pozo,Maritza (2008). "Jóvenes e indios en el México contemporáneo". Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud. Colombia, Universidad de Manizalez,. 6 (2). Pp-667-708.

Zebadua Carbonel, Juan Pablo (2013) "juventudes interculturales? nuevos horizontes conceptuales para entender las identidades juveniles rurales e indígenas", en: Casas Mendoza, Rivera González y Márquez Mireles (coordinadores), Sujetos emergentes: nuevos y viejos contextos de negociación de las identidades en América Latina, México, EON/UASLP.

La mujer en la ciencia: historia de un despertar

María Guadalupe Vizcarra Andrade
Universidad Autónoma de Nayarit
guaviz@hotmail.com

Carmelina Montaño Torres
Universidad Autónoma de Nayarit
karmelina.mt@gmail.com

Resumen

El presente trabajo es una indagación histórica sobre el papel de la mujer en la ciencia con el propósito de recuperar la esencia de los olvidos científicos que se han dejado de lado en relación a las aportaciones que hicieron y a los obstáculos que tuvieron que vencer para hacer realidad lo que era imposible en sus tiempos, realizar estudios e investigación científica.

Lo anterior es fundamental para recuperar el valioso desempeño de las mujeres en la ciencia y como una reflexión para dar un giro a la manera de ver y percibir el desarrollo científico y tecnológico de las civilizaciones, necesidad tan apremiante en la actualidad no obstante los retos que hay que enfrentar como madre, profesionista, investigadora, científica, académica, etc., para ser reconocidas y luchar ante las situaciones adversas que por el solo hecho de ser mujer se han presentado y se presentan**.**

Palabras clave: mujer, ciencia e historia.

Women in science: historical leadership

Abstract

This paper is a historical inquiry into the role of women in science in order to recover the essence of scientific oversights that have been neglected in relation to the contributions made and the obstacles they had to overcome to realize what it was impossible in his time, studies and scientific research.

This is fundamental to recover the valuable performance of women in science and as a reflection to give a twist to the way we see and perceive the scientific and technological development of civilizations, need so urgent today despite the challenges we must face as a mother, professional, research, scientific, academic, etc., to be recognized and fight against the adverse situations that by the mere fact of being a woman were submitted and presented.

Keywords: woman, science and history.

Introducción

El presente trabajo es una indagación histórica sobre el papel de la mujer en la ciencia con el propósito de recuperar la esencia de los olvidos científicos que se han dejado de lado en relación a las aportaciones que hicieron y a los obstáculos que vencieron para hacer realidad lo que era imposible en sus tiempos, realizar estudios e investigación científica.

Lo anterior es fundamental para recuperar el valioso papel que han desempeñado las mujeres en la ciencia y como una reflexión de lo que se puede lograr en el desarrollo científico y tecnológico de las civilizaciones, no obstante los retos que hay que enfrentar como madre, profesionista, investigadora, científica, académica, etc., para ser reconocidas y luchar ante las situaciones adversas que por el solo hecho de ser mujer se presentan.

Recorrido histórico de mujeres científicas

Tomando en cuenta el criterio histórico y a manera de ejemplo, en el presente apartado se hará una breve descripción solo de seis mujeres que se han destacado considerando para estos dos aspectos fundamentales: sus aportaciones científicas y los obstáculos que tuvieron que vencer. (Aguinagalde et al., s/f).

María la Hebrea. Primera mujer alquimista e inventora y puede ser la primera dedicada a la ciencia en la escuela de Alejandría, vivió entre siglo I y II. Sus aportaciones fueron tres dispositivos:

El tribikos (tres recipientes, aparato para destilar).

El Kerotakis (pequeño horno para la destilación continua y extracción durante la trasmutación de metales).

El Baño de María (para conservar mejor el calor).

Así como también escribió varios textos sobre alquimia, sin embargo ninguno ha sobrevivido en su forma original entre ellos, El diálogo de María y Aros. Se le considera precursora de la química moderna.

Hipatia. Sabia, maestra, gran oradora, independiente, políticamente influyente, no se ajustó al cristianismo, entregada completamente al conocimiento. Nació en la segunda mitad del siglo IV. Sus inventos fueron: el planisferio y construyó instrumentos científicos como un astrolabio plano y un hidroscopio.

Comentó grandes obras de la matemática griega, escribió más de cuarenta libros entre ellos El Canon Astronómico de Diofanto. Se le considera el símbolo de la mujer científica.

Caroline Lucretia Herschel. Descubrió el Urano, junto con su hermano convirtió en profesión la astronomía y fabricó telescopios, descubriendo la existencia de estrellas dobles. Trabajó como astrónoma profesional de la corte, fue la primera mujer que descubrió un

cometa, detectando un total de ocho, revisó y ordenó el catalogo estelar de Flamsteed agregando 560 estrellas. Nació en 1750.

Recibió medalla de Oro de la Royal Astronomical Society, de la cual fue miembro honorario, por su catálogo de 2500 nebulosas.

Convertida en una celebridad el rey Federico Guillermo IV de Prusia le otorgó la medalla de Oro de Ciencias.

Sophie Germain. Nació en 1776, su primer trabajo importante fue la Teoría de Números, dio un avance importante a la demostración del Teorema de Fermat.

Al inicio de sus trabajos tuvo que utilizar seudónimos masculinos para poder presentarlos.

Dedico su vida al estudio de las matemáticas, abordó otros temas como la curvatura e incluso filosofía de la ciencia.

Recibió el Premio de la Academia de ciencias.

Mary Anning. Nació en 1779, heredó de su padre de buscar fósiles y venderlos, lo que hizo que fueran imprescindibles para coleccionistas, científicos y museos.

Demoro todos los estudios sobre fósiles y geología, convirtiéndose una experta en el campo, descubrió los primeros esqueletos de reptiles marinos de la época jurásica. Así como también descubrió el primer esqueleto fuera de Alemania y otros fósiles importantes.

Prestigiosos geólogos la visitaban para buscar fósiles y discutir con ella de anatomía y clasificación.

Su trabajo fue fundamental para entender la prehistoria y el nacimiento de la paleontología.

Sin embargo por el solo hecho de ser mujer y de origen humilde, su trabajo no fue reconocido los científicos publicaron sus hallazgos sin mencionarla, no obstante no ser citada en libros o artículos, su trabajo terminaba siendo reconocido, tras su muerte recibió los honores de la Sociedad geológica de Londres.

Florence Nightingale. Nació en 1820, en contra de su familia y convicciones sociales en 1844, decidió estudiar enfermería.

Su principal aportación fue durante la Guerra de Crimea en1854, ella entreno a un equipo de 38 enfermeras voluntarias y se trasladaron a la base principal británica de operaciones.

Redujo el índice de mortandad del 42% al 2%, en el hospital militar, mediante la mejora de higiene y haciendo reclamos a la comisión sanitaria. Durante este periodo de guerra se ganó el apodo de "La dama de la lámpara" por sus frecuentes visitas nocturnas a los enfermos.

Estableció las bases de la profesión de la enfermería, fundando en 1860 su escuela en el hospital Saint Thomas de Londres.

Precursora en la representación visual de la información (diagramas e histogramas circulares).

Teniendo además una gran cultura matemática aplicó sus conocimientos de estadísticas a la epidemiología y a la estadística sanitaria.

Primera mujer admitida en el Royal Statistical Society, fue también miembro honorario de la American Statistical Association.

Como reconocimiento a su mérito desde 1893 se efectúa por las enfermeras al graduarse el "Juramento Nightingale".

El Día Internacional de la Enfermería se celebra el aniversario de su nacimiento.

Los obstáculos se concentran en los siguientes aspectos:

1. Tuvieron que luchar en su infancia contra la educación establecida para las mujeres y poder estudiar ciencia.

2. La discriminación de su raza y religión.

3.- Sus trabajos fueron publicados por hombres (en algunos casos sin mencionarlas).

4. Algunas de ellas nunca se casaron.

5. Murieron sin que sus trabajos fueran reconocidos.

6. Trabajaron con un hombre (padre, hermano, marido, etc.), los cuales se llevaron el mérito.

La importancia de este recorrido histórico muestra que a pesar de los años transcurridos, estos criterios siguen prevaleciendo en la actualidad, a las mujeres se les ha desplazado históricamente su reconocimiento profesional, científico y académico, esto se debe como bien lo señala María Antonia, García (2012, p. 9), "las fronteras más determinantes no son las físicas. Las fronteras culturales y de identidad social son fronteras de una gran fortaleza y determinación", o bien como lo menciona Marta Lamas, "estas condicionantes no son causadas por la biología, sino por las ideas y prejuicios sociales, que están entretejidas en el género. O sea, por el aprendizaje social" (s/f, p. 1).

Otro aspecto fundamental que refuerza lo anterior es que, no obstante el ingreso cada vez mayor de las mujeres al mercado laboral, existe una escasa presencia de la mujer en los altos cargos de las empresas privadas y públicas, esta situación sigue siendo una realidad (Selva, 2012).

Lo anterior refleja "la naturaleza del Sistema Patriarcal, contra su "dictum" más esencial: una mujer no debe tener poder, o como se ha dicho tradicionalmente: no debe de estar en la esfera pública, debe de estar en su casa, en el espacio de la domesticidad" (García, 2012).

Otro punto de vista es que el pensamiento en relación al papel de la mujer no ha cambiado a lo largo del tiempo, situación que pone en movimiento la reflexión del mundo en la actualidad, lo que implica rupturas y construcciones del pensamiento establecido social y culturalmente, que ha conllevado al poder masculino mediante una estructura institucionalizada, este es un obstáculo epistemológico, como lo llama Bachelard, Gastón, lo que implica que la mujer le cuesta más tener puestos académicos, administrativos, políticos y un desarrollo científico, cuando lo logra el precio es más alto que para el hombre.

Para romper con la estructura del pensamiento de lo establecido (estructura de poder), es necesario el pensamiento que trasciende lo existente, lo dado, que se necesita aprender a saber

pensar dialécticamente, el contexto en el cual en que se desenvuelve la estructura de poder (Ander, 2008; Zelmeman, 1992).

Entre el pensamiento de lo existente, de lo establecido, al pensamiento que trascienda esa estructura de poder, se encuentra un vacío teórico conceptual que no se ha podido resolver en la práctica del pensamiento de los sujetos, lo cual repercute más en la mujer, por lo que es necesario fortalecer líderes impulsores del cambio y desarrollo, capaces de construir y cohesionar para promover realmente el desarrollo científico y tecnológico de las civilizaciones.

Por otra parte, la investigación como una condición humana, continua y permanente, es un proceso que inicia desde el nacimiento hasta más allá de la vida. Para investigar, para indagar, para la creatividad, no hay edad, ni sexo, todas las edades, hombres y mujeres, son importantes y potenciales para la investigación. La potencialidad de buscar, de descubrir, de interpelar y de aprender, reside en todo ser humano al cual le corresponde la tarea de propiciar la actitud científica. No es posible concebir el desarrollo sin la investigación científica, "es una labor dedicada al conocimiento de la realidad, a la creación del saber, sea este natural o social" (Piñero, et. al., 2007:177). Tampoco es posible concebir el desarrollo sin la participación de mujeres científicas, esta es una necesidad actual.

En relación a lo anterior se considera tomar textualmente algunas de las palabras del Discurso de Michelle Bachelet (2012), Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres.

"Agradezco, muy especialmente al gobierno del Perú, al Presidente Humala, al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y al Banco Interamericano de Desarrollo, por su continuo compromiso, con la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la Región Latinoamericana, auspiciando espacios de reflexión, como esta Conferencia, en torno a temas tan relevantes para las economías y el desarrollo integral de nuestros países, como son las oportunidades que amplían la inclusión de la mujer como trabajadora, empresaria, lideresas y emprendedora empresarial".

Así también hay que tomar en cuenta los siguientes aspectos que señala Marta Lamas (s/f, p. 1):

1.- Es necesario reconocer que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones.

2.- No basta con declarar la igualdad de trato, cuando en la realidad no existe igualdad de oportunidades.

3.- Lo más importante a comprender es que una perspectiva de género impacta a mujeres y a hombres, y beneficia al conjunto de la sociedad, al levantar obstáculos y discriminaciones, al establecer condiciones más equitativas para la participación de la mitad de la sociedad y al relevar a los hombres de muchos supuestos de género que son también un peso y una injusticia (p.8).

Por tanto la ética del género humano está en la tríada individuo/sociedad/especie, como bien los señala Edgar Morin (1999), no solamente son inseparables sino coproductores entre sí. Cada uno de ellos es a la vez medio y fin de los demás. O sea que lo bueno o malo que haga cada uno de ellos repercute en los demás, esto es tomar conciencia, es el despertar del espíritu propiamente humano.

Conclusiones

Tomar en cuenta los principios fundamentales de las mujeres: se mantuvieron firmes en sus convicciones, apegadas a sus principios y dignas de admirar por su valentía y los logros que consiguieron a lo largo de su vida, a pesar de los obstáculos que enfrentaron y el tiempo en el que vivieron, este es un ejemplo de lo que se puede hacer adelante mujeres**.**

La ciencia no tiene sexo, la discriminación de la mujer es un problema dentro de un sistema social, lo que implica una percepción distinta de hacer ciencia en la actualidad, esto significa que es un problema que requiere de hombres y mujeres de acción científica, con una forma

distinta de pensar y actuar en el mundo, lo que significa pensar en términos de posibilidad e integración.

Las batallas de la vida no la gana el más fuerte, sino el que nunca se rinde.

Somos mujeres por nacimiento, pero guerreras por convicción, la victoria está en nuestro presente que nos lleva al futuro; delante de nosotras hay un poderoso gigante……hay que descubrirlo es el reto de las investigadoras científicas.

Referencias bibliográficas.

Aguinagalde, A., Aguinagalde, J., Alegría, P., Ibañez, R., Lozano, A. y Macho, M. (s/f). *Mujeres en la ciencia: Guía didáctica sobre el papel de la mujer en la historia de la ciencia.* Ikerbasque. Recuperado de: http://www.ehu.eus/astronomasbilbao/AAstronomasES.

Ander, Egg Ezequiel (2008). La actitud científica como estilo de vida. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.

Bachelet, Michelle. (2012). Poder, La mujer como motor de crecimiento e inclusión social: discurso presentado en Lima, Perú. Disponible en: http://www.unwomen.org/es/news/stories/2012/10/power-women-as-drivers-of-growth-and-social-inclusion-speech-by-un-women-executive-director-mich#sthash.MFDr1gas.dpuf.

García, M. (2012). *Claves sobre el poder de las mujeres*. Recuperado de: file:///C:/Users/Guadalupe%20Vizcarra/AppData/Local/Temp/Temp2_Lecturas.zip/claves%20sobre%20el%20poder%20de%20las%20mujeres%20%20MariaAntoniaGarciaLeon02.

Lamas, Marta. (s/f). La perspectiva de género. Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE. Disponible en: http://www.iimas.unam.mx/EquidadGenero/papers/LA_PERSPECTIVA_DEGeNERO.pdf.

Morin, Edgar. (1999). La ética del género humano. Disponible en: http://www.uv.mx/veracruz/cosustentaver/files/2015/09/5.-Morin-E.-1999_La-etica-del-genero-humano.pdf.

Piñero, María; Rondón, Luz y Piña, Esperanza. (2007). La investigación como eje transversal en la formación docente: Una propuesta metodológica en el marco de la transformación curricular de la UPEL. Redalyc, Laurus, vol. 13, No. 24, mayo-agosto, p.173-194.

Selva, C. (2012). *Mujer y trayectoria profesional. ¿Un acceso igualitario a los cargos de dirección?* Recuperado de: file:///C:/Users/Guadalupe%20Vizcarra/AppData/Local/Temp/Temp2_Lecturas.zip/mujer%20y%20trayectoria%20profesional%20¿un%20%20acesso....ClaraSelva02.

Vizcarra, Andrade María Guadalupe (2012). Paradigmas pedagógicos: Visión integradora para la formación del hombre. Ponencia presentada en la memoria del XII Congreso Internacional: Retos y Expectativas de la Universidad: La educación superior para la formación integral de los estudiantes. Saltillo Coahuila México.

Zemelman, Hugo. (1992). Los horizontes de la razón: II Historia y necesidad de la utopía. Editorial Anthropos, Barcelona. Disponible en: http://www.valsalice.edu.co/articulos/Los%20horizontes%20de%20la%20razon.pdf.

Mujer y familia en Michoacán

Martha Patricia Méndez Rocha
Instituto Tecnológico de Jiquilpan
Pattty_mendez@hotmail.com

Ma. De Jesús Magallón Farías
Instituto Tecnológico de Jiquilpan
mafamajesus@live.com.mx

José Odiseo López Caderón
Instituto Tecnológico de Jiquilpan
odiseo7004@hotmail.com

Resumen:

La mujer michoacana ha vivido procesos sociales, políticos y económicos particularmente difíciles en los últimos años, el resultado es revelador, al mismo tiempo que tiene menos hijos(as) viven más, estudian y participan activamente en la fuerza de trabajo, en los procesos políticos y sociales. En medio de crisis y violencia, les ha tocado vivir cambios estructurales, tales como incredibilidad en el gobierno, pérdida de seres queridos, asesinatos, desaparecidos(as) y perseguidos(as). Son mujeres lanzadas a conseguir el sustento familiar luchando por el respeto a sus derechos humanos. Dejan su pueblo en busca de trabajo, algunas son mujeres cabeza de hogar que trabajan para alimentar a los suyos con dobles y triples jornadas. Profesionales y académicas; madres y estudiantes llamadas a enriquecer la vida cultural y social de la región, participando en la democracia. El objetivo es analizar los aspectos sociopolíticos relacionados con el ejercicio laboral de las mujeres, las técnicas utilizadas son la entrevista a profundidad y el análisis apegado al fundamento ético. Se encontró una ruptura del paradigma clásico laboral, descubriéndose un escenario de trabajo innovador situado en entornos de realidad social que se basa en la concientización, emprendimiento y empoderamiento de las mujeres a través de la creatividad e innovación que coadyuvan a la incorporación laboral en condiciones de igualdad de oportunidades.

Palabras Clave: Género, Empoderamiento, Laboral.

Abstrac

Women and family in Michoacán; we have lived particularly difficult social, political and economic processes in recent years, the result is revelatory, while having fewer children (as) they live longer, we study and actively participate in the labor force and in the political and social processes. In the midst of crisis and violence, they have lived structural changes such as disbelief in the government, loss of loved ones, murders, disappearances and persecutions. Women get launched to support the family fighting for respect for their human rights. They leave their village in search of work, some are single mothers who work to feed their people with double and triple shifts. Professionals and academics; mothers and students called to enrich the cultural and social life of the region. Participating in democracy. The aim is to analyze the social and political aspects of the work year. The techniques used in the study are in depth interviews and analysis. Attached to an ethical foundation. A rupture of the classic work paradigm was found, revealing a scenario of innovative work located in a social reality environment that is based on awareness, entrepreneurship and empowerment of women through creativity and innovation that contribute to finding work in conditions of equal opportunities.

Keywords: Gender, empowerment, employment.

Introducción

Las Mujeres de Michoacán muestran transformaciones importantes dentro de su formación académica y adquieren notoriedad en los procesos de inserción en el mercado de trabajo. Con la modernización e industrialización, los roles ocupacionales están en proceso de diferenciación y especialización, cumplen cada vez un papel más importante dentro de diversos sistemas, por la cantidad de roles que se generan con base a las necesidades de la sociedad.

El nivel de licenciatura y el posgrado dotan de diversidad de competencias profesionales y permite una mayor autonomía para ejercer sus funciones de tipo independiente y con el rigor ético. Las formas de organización también tienen su origen en la crisis y cambios estructurales que enfrenta la economía nacional.

El ejercicio libre se define como el desempeño de las y los profesionales de forma independiente y autónoma, intelectual y financieramente, el cual genera su propia remuneración económica y su estabilidad profesional. La mujer con autonomía es aquella persona que controla las funciones en su ambiente de trabajo; esto implica independencia, disposición a correr el riesgo, responsabilidad de sus actos, autodeterminación y regulación. (Mexico, 2010)

Son profesionales empoderadas que tienen el control sobre los bienes materiales, los recursos intelectuales y la ideología que significa la habilidad para generar, propagar, sostener e institucionalizar conjuntos específicos de creencias, valores, actitudes, comportamientos y nuevas prácticas individuales y colectivas para la vida.

Las Instituciones de Educación Superior entre ellas los tecnológicos expiden título profesional y la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Profesiones, otorga la cédula profesional que posibilita a la o el profesionista el desarrollo del ejercicio libre de la profesión. En el mismo sentido, La Ley Federal del Empoderamiento de las Mujeres (COEDUCACION, 2015), Título Quinto establece el derecho de las personas a dedicarse a profesiones lícitas, y que sólo podrán restringirse las actividades judicialmente cuando se ataquen los derechos de terceros, declara además que las mujeres disfrutan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones que los hombres. Al respecto, la Ley reglamentaria del Artículo 5o. constitucional , relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal en el Artículo 33, menciona que el profesionista está obligado a poner todos sus conocimientos científicos y recursos técnicos al servicio de su cliente, así como al desempeño del trabajo convenido.

Por otra parte aprender el desempeño de sus funciones en la profesión, está básicamente construido a través de la enseñanza de los estereotipos sexuales y de los patrones culturales estructurados, con base en las organizaciones socioculturales de clase social y de género de nuestro país. La interiorización de las determinantes de género en las mujeres no sólo es teórica e ideológica, también se encuentra legitimada en las prácticas cotidianas y se concreta en el trabajo y toma de decisiones dentro de las instituciones sociales.

De esta forma se convierte el trabajo profesional realizado dentro de los servicios asistenciales en rutinas agotadoras y la práctica en activismo, El enfoque de género que suele equipararse a la expresión perspectiva de género, constituye el marco conceptual que, al ser incorporado al análisis de la situación de hombres y mujeres en distintos planos y esferas experienciales de la vida social, permite detectar las desigualdades existentes entre ambos y, a partir de ellas, diseñar e implementar medidas y políticas que aseguren a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos, políticos, económicos y culturales en igualdad de condiciones que los hombres COEDUCACIÓN 83 Año 1, Vol. 1 enero / diciembre 2015.

Metodología

Se realizó un estudio de tipo cualitativo, exploratorio y descriptivo analítico. Las sujetos de estudio fueron cinco licenciadas, residentes en la ciudad de Jiquilpan del Estado Michoacán, que realizan el ejercicio libre de la profesión, con un tiempo de trabajo mayor de tres años, el muestro fue por conveniencia. Para seleccionar a las sujetas de estudio, se buscó que cumplieran con ciertas características específicas, fue así que a través de recomendación se localizaron y fueron incluidas en el estudio. Escoger

La técnica utilizada para esta investigación fue la entrevista a profundidad, manteniendo un carácter abierto durante la conversación. Las entrevistas se realizaron en el espacio que eligió la entrevistada, su despacho o su casa. Las condiciones relacionadas con el espacio fueron aceptables en cuanto a comodidad, intimidad y tiempo destinado.

Para el proceso de datos se utilizó el análisis de discurso cuyo objetivo básico es realizar una reflexión general sobre las condiciones de producción y aprehensión del significado de textos, con el fin de expresar preposiciones ideológicas (Minayo, 2006). Se utilizó una cédula de identificación personal, donde fueron considerados los siguientes datos: nombre, edad, estado civil, número de hijos, escuela de procedencia, clase social de origen, clase social actual, años de práctica libre, otro tipo de trabajo. (Minayo, 1997)

Para realizar el análisis de los resultados, las entrevistas se transcribieron a la computadora, con fidelidad del texto narrado.

El estudio se apegó a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley.

Resultados. Iniciamos con el siguiente discurso de la licenciada María: "El ejercicio libre lo inicié en mi domicilio, yo decido cuándo y a quien atender, dos años después ya tenía más clientes, dejé un cuarto exclusivo como despacho Contable" En este discurso se aprecia la capacidad de la licenciada para obtener beneficios de sus conocimientos, pone en práctica su capital humano definido por el nivel educativo, aptitudes, creatividad y competencia profesional, factores relevantes para estimular el crecimiento económico.

El conocimiento origina un trabajo nuevo, el ejercicio libre de la profesión, práctica que puede desarrollarse en el propio domicilio de la licenciada, y que tiene la característica de requerir de un espacio físico, que en el inicio está dentro del hogar de la licenciada y después se extiende a un sitio exclusivo denominado Despacho Contable en la propia casa o fuera de ella, lugar en el que desarrolla su trabajo y donde ella tiene su tiempo, espacio y domino territorial; con libertad en la toma de decisiones y donde los clientes llegan por su propia voluntad. Este es un camino que siguen la mayor parte de las microempresas de servicios. De esta forma la licenciada ofrece una atención profesional en el espacio doméstico, pero sin pertenencia a lo domestico, también forma parte de las profesionales asalariadas. Es así que el espacio domestico se transforma en espacio público para el trabajo independiente y autónomo. Por otro lado, se evidencia a través del discurso de la licenciada María que el ejercicio libre de la profesión es un trabajo trascendente en el ámbito profesional, que otorga autoridad y aceptación es decir, notoriedad de la profesionista, que en el decir de Bourdieu (1998) es explicado como la representación del capital simbólico, que es la confianza y autoridad que se atribuye a un actor gracias a su capital económico, cultural y social y a las oportunidades resultantes de imponer sus puntos de vista y sus valores como legítimos, es decir su poder social. Marx (1976) lo explica al decir que existe una distinción esencial para analizar el carácter de la fuerza humana de trabajo, esto es el trabajo simple y el trabajo complejo. Ambos autores coinciden que el prestigio está conferido por la valoración de la persona, y está relacionado con la diferenciación del trabajo.

La valoración del trabajo también lo podemos analizar en el siguiente discurso de la licenciada Leticia: "[…] Con la práctica me di cuenta que tenía que ser más resolutiva, porque

la población espera mucho de mí…Realizo la valoración por medio de patrones funcionales, hago un interrogatorio amplio, las personas se sienten escuchadas, realizo varias recomendaciones…Con mi práctica de ejercicio libre mantengo un buen posicionamiento profesional, puedo debatir con todos los colegas, manejo las cuatro dimensiones de la disciplina: la investigación, la docencia, el servicio y práctica independiente. […]" En el ejercicio libre, desaparece el patrón, la relación es directa sin mediadores, existe el ejercicio directo del poder profesional con el poder del usuario, lo cual produce en la profesional una autoexploración y reconocimiento de sus potencialidades, y se genera una relación con el usuario, como seres humanos libres, vínculo donde se pone en juego el prestigio profesional, la continuidad en el mercado y la permanencia de usuarios.

Esto es lo que hace la diferencia con el trabajo institucional, donde se ofertan procedimientos aislados, rutinarios, dependiente de indicaciones de terceros, sin autonomía ni libertad para ofrecer todo tipo de cuidados, y cuyos beneficios van dirigidos hacia terceras personas además de los clientes.

En el trabajo libre se asegura la satisfacción del mismo, brindando un cuidado integral, holístico y humanizado. El trabajo dependiente realizado por la licenciada dentro de los ámbitos de los negocios, caracterizado por procedimientos de cuestiones legales , se transforma con el ejercicio libre en un trabajo independiente, complejo, destacado, planeado, satisfactorio y visible, puesto que el aprendizaje de nuevas requiere una mayor preparación profesional. La praxis autónoma exige una notable responsabilidad y cualificación, porque el trabajo es más complicado.

El ejercicio libre de la profesión implica integrar un conjunto de valores sociales, como el respeto, la honestidad, la confianza, la justicia y la equidad, entre otros, implica además de presentar este tipo de valores un mayor desafío, culturalmente se exige como parte de una profesión "femenina" atributos a su género que les permita dar a los demás más allá de su imagen profesional. Por esta razón pocas licenciadas se atreven a desarrollar el trabajo liberal, existiendo como argumento principal, el miedo o inseguridad a enfrentar situaciones sociales desconocidas.

Así lo dice la licenciada Lucía en su discurso: "[…] Las licenciadas que no realizan el ejercicio libre es por miedo a enfrentar situaciones nuevas o difíciles que en algún momento se pueden presentar, pero no se presentan cuando estamos bien seguras de lo que hacemos […]". La inseguridad tiene varias causalidades, es posible que durante la formación profesional no existieran contenidos de enseñanza, ni estímulos para desarrollar el ejercicio libre. Conjuntamente, la mayor parte de la formación profesional de la licenciatura en contaduría está dirigida a la práctica dependiente e institucionalizada, debido a esto permaneció varios años en el fenómeno de la institucionalización, el cual se caracteriza por la existencia de espacios reducidos para el trabajo, restricción de la libertad personal y profesional, donde los regímenes son opresivos y autoritarios, con sistemas estrictos de normas, códigos de conducta y jerarquías de gestión y donde hay una separación rígida de los sexos. Por lo antes dicho, el atreverse a salir al mundo de la libertad le genera temor e inseguridad, sentimientos que se incrementan cuando existe debilidad o calidad reducida de profesionalismo y práctica científica. El conflicto desde la apreciación de Marx (1976) puede ser causado por estructuras opresivas de relaciones humanas, como definiciones de roles, desigual poder o autoridad, control desigual de recursos, explotación de clases, imposición ideológica, con lo que se justifica la posición de superioridad de una clase, que se impone en todo momento. Para (Bourdieu, 1991) COEDUCACIÓN 87 Año 1, Vol. 1 enero / diciembre 2015 criados a una forma particular de existencia, aun cuando poseen un carácter arbitrario, se presentan para las personas no sólo como necesarios, sino hasta naturales, debido a que se hallan en el origen de los principios de percepción y apreciación a través de los cuales son aprehendidos. (Marx, 1976) .

En el mundo práctico son respuestas casi automatizadas y anticipadas a los estímulos del medio, las cuales han sido aprendidas en la experiencia práctica. La licenciada María comenta: "[…] las licenciadas aún están bajo el poder masculino de la aceptación de los clientes , por eso hay que fortalecer su seguridad, para que pierdan ese miedo […]" Al respecto me atrevo a decir que carecen de libertad, porque no se arriesgan a separar, donde la sujetaron desde su profesionalización y con la cual han establecido lazos de protección, seguridad y pertenencia; ahí continúa con la domesticación que inició en las instituciones

educativas donde se formó y donde estuvo acompañada por la dominación, condición que adoptó como parte de ella misma.

La internalización de las determinantes de género en las entrevistadas no sólo es teórica e ideológica, también se encuentra legitimada en las prácticas cotidianas y se concreta en el trabajo y toma de decisiones dentro de las instituciones dirigidas al servicio. Reproducen estereotipos estigmatizados que limitan el desempeño de sus funciones. Por esta razón el trabajo profesional se convierte en rutinas dentro de los servicios, lo que propicia que el ejercicio libre de la profesión sea poco accesible, limitado y en un nivel extremo, que piensen que no cuentan con las competencias necesarias, ni la decisión para llevarlo a cabo.

La mujer profesionista que se atreve a incursionar en el ejercicio libre, es una profesional que ha librado obstáculos, ha desarrollado diferentes tipos de capital, es reconocida socialmente por su forma diferente de proveer el cuidado, es una profesional que da un valor y proyección inéditos a su disciplina. Para lograrlo han ido hasta los espacios sociales donde surgen los problemas. Ahí han instalado sus espacios de trabajo, que son Despachos con equipo específico según la especialización que proyectan.

Lo anterior, lo podemos ejemplificar en el discurso de la licenciada Lucía: "El Despacho está en mi casa, es muy privado y para mis Clientes, atiendo a muchas personas...Estoy a la vanguardia, me dan prestigio, también hay que usar la tecnología, esto me da presencia, me empodera."

La nueva empresa se diferencia de otras por el compromiso que la y el profesional tiene sobre su proyecto, las novedosas intervenciones que ofrece para la protección y el cuidado de la vida, y la calidad y calidez. La ciencia avanza hacia la tecnología pero ésta guarda independencia con la primera. La tecnología contable también ha evolucionado y existe gran cantidad de instrumentos utilizados en la práctica contable para atención a clientes, que permiten evaluar, diagnosticar y tratar problemas en forma eficaz.

La sociedad actual no puede prescindir de la computadora y el avance tecnológico, el cuidado es mediado por los códigos de la contabilidad electrónica. Cuando utiliza estos

instrumentos de mayor precisión, entre ella y sus clientes, su prestigio es mayor, son las leyes del mercado que exigen el uso de la tecnología. (André, 2012)

La creación de la empresa no sólo tiene un impacto sobre el profesional de la contaduría sino como emprendedora, sino también sobre el mercado local y regional, sobre el ámbito nacional de la profesión y seguramente sobre el sistema educativo tecnológico donde se imparte la carrera de contaduría. En este sentido podemos mencionar que la o el profesional emprendedor se caracteriza porque incrementa su capacidad de reflexión crítica, adquiere el gusto por el aprendizaje y desarrolla su personalidad en condiciones de autonomía, responsabilidad y juicio. Asimismo, lucha por superarse, por encontrar mejores formas de hacer su trabajo y por la mejora de su calidad de vida, (André, 2012). Desarrollar el ejercicio libre implica hacer inversiones varias, que van desde la renta o compra de un espacio físico, equipo y material profesional, permisos institucionales, administrativos y fiscales ante la Secretaría de Hacienda, hasta la inversión en la innovación, actualización y certificación de conocimientos a nivel nacional e internacional.

Los siguientes discursos dan cuenta de esta necesidad de inversión profesional: “fui a la Secretaría de Hacienda y tuve que pagar cierta cantidad para abrir el Despacho en mi casa, implicó mucho esfuerzo, tiempo, dedicación y dinero posiciones distintas y coexistentes, exteriores las unas de las otras, definidas las unas en relación con las otras, por relaciones de proximidad, de vecindad o de alejamiento y también por relaciones de orden.

El potencial de autonomía e independencia que la profesionista genera en la praxis del ejercicio libre, crea posibilidades de incursionar en otras formas de trabajo libre, para ofertarlo en la industria, empresas, instituciones educativas, en trabajo con equipos unidisciplinarios y multidisciplinarios y hasta formar sus propias empresas.

El espacio social, se construye a través de la organización de sus costumbres, prácticas, esquemas clasificatorios, bienes, principios y gustos; todo esto funciona como diferencias constitutivas de los sistemas simbólicos que pueden formar una clase. El mundo social con sus divisiones, es algo que los agentes sociales tienen que construir individual y colectivamente. Para ejemplificar al capital cultural, podemos analizar los siguientes

discursos: Me actualizo y me formo continuamente, para esto presento mi cédula profesional y mi título.

En los discursos anteriores se aprecia lo dicho por Bourdieu (1998) donde el capital cultural institucionalizado confiere a su portador un valor convencional, constante y garantizado jurídicamente. Los títulos de licenciatura y de posgrado, obtenidos en escuelas certificadas avalan el conocimiento, otorga prestigio y posibilita el establecimiento de tasas de convertibilidad entre el capital cultural y el capital económico, garantizando el valor en dinero, de un capital escolar determinado. Asimismo, el título profesional acredita legalmente a la licenciada que ha concluido su carrera profesional, y la cédula profesional le autoriza estar inscrita en el padrón de registro de profesiones y por lo tanto puede ejercer públicamente la ocupación, a la vez que les otorga el poder para elaborar documentos oficiales. Respecto a los usuarios, el identificar el título y cédula de un profesional, les produce mayor confianza y seguridad sobre la calidad de los servicios proporcionados.

En ejercicio libre hacen uso del capital cultural institucionalizado y tienen éxito en distintas dimensiones, como son, aprovechan al máximo su perfil profesional e incrementan conocimientos nuevos, en un doble sentido, desde la praxis cotidiana y a través de cursos de formación en nuevos campos de conocimiento, que la misma práctica les orienta, ambos con el propósito de dar soluciones innovadoras a las necesidades.

El ejercicio libre se desarrolla en el entorno de la realidad social y permite a la profesionista ampliar sus competencias profesionales con una posición autónoma e incrementar su capital cultural; que permite la visibilidad social de la licencia y contribuye al incremento del prestigio social profesional.

El trabajo libre transforma a la persona, le permite trascender, es decir, encontrar sentido a su existencia mediante la capacidad de construir un porvenir para sí misma y para los demás, esto a través de la relación consigo misma, con las demás personas y con su entorno, y en función de una constante búsqueda del conocimiento y de transformación, en su necesidad natural consciente de dejar un legado o una enseñanza a ser modelos de aprendizaje para nuevas generaciones.

La profesionista en ejercicio libre ha concretado un pensamiento de emancipación, que ahora es una verdad objetiva al construir una praxis nueva. En la práctica libre demuestra la verdad, la realidad de su conocimiento, la materialización de su pensamiento, el poder. Este es el conocimiento libertador, donde se cambia una situación impuesta, por una nueva realidad, por una nueva comprensión del mundo. El conocimiento le otorga poder para comprender qué y cómo hacer su nuevo trabajo.

Es significativo reflexionar que estamos insertos al mundo que analizamos, porque somos participantes del conjunto de relaciones, condiciones materiales e instituciones sociales. En nuestro análisis la idea de cambio hacia un ejercicio liberal surge de la preocupación y negación de la profesionista de mantenerse en la subordinación, opresión, rutina, e invisibilidad cómo profesional. Es decir, el ejercicio autónomo, libera a la profesionista de la violencia simbólica, que resisten dentro de las instituciones.

Un trabajo bien remunerado y con actualización continua proporciona a las mujeres valores que las transforman en protagonistas de progreso y, sobre todo, en personas cuyo trabajo les significa un modo de realización humana.

El hecho de que el trabajo de las mujeres se valore como corresponde las motiva a lograr su independencia económica, las empodera y reduce el riesgo de pobreza de las mismas. Este es el empoderamiento femenino que Lagarde (2000) define como el conjunto de cambios de las mujeres en pos de la eliminación de las causas de la opresión, tanto en la sociedad como, sobre todo, en sus propias vidas.

Dichos cambios que abarcan desde la subjetividad y la conciencia, estos poderes dice la teórica, se originan en el acceso a oportunidades, a recursos y bienes que mejoran la calidad de vida de las mujeres, conducen al despliegue de sus libertades y se acompañan de la solidaridad social con las mujeres. (Lagarde, 2008) De esta forma, la participación directa en la transformación de su trabajo y de sus vidas es fundamental y conduce también a la construcción de un mayor poder político y cultural.

Conclusiones

En la investigación se reconocen dos modelos de trabajo: a. el modelo de trabajo dependiente, donde, se incorpora y se convierte en una fuerza de trabajo para el sistema, que le impone una jerarquía, la cual le genera una subordinación y un escenario limitado para su actuar, lo que imposibilita su reconocimiento social, económico y político, además de profundizar la división sexual de trabajo libre de la profesión, donde la licenciada construye un escenario laboral nuevo dentro de la comunidad, ampliando así su horizonte de trabajo, en el cual tiene dominio territorial, es libre, autónoma y desarrolla su creatividad, para realizar un trabajo complejo, en el que maneja su tiempo y donde los usuarios llegan por su propia voluntad, trabajo que le otorga autoridad, estatus social y mejor economía.

El ejercicio libre incide en el desarrollo humano, la generación de autoempleo, la reducción de la migración de profesional hacia otros países, Mujer y Familia en Michoacán el reconocimiento académico, social, económico y político de las mujeres, lo cual fortalece su dignidad y autoestima.

Fuentes Consultadas:

André. (2012). Calidad de Vida en la Personas. *Vol. 7 Num. 2*, 15.

Bourdieu, P. (1998). *"Metaphones et paradigmes dans le bricologe de la notion d´habitus".* caen: de Minuit.

COEDUCACION. (2015). *Derechos Ciudadanos Politicos y Culturales.* Mexico: Archivo.

Lagarde. (01 de 12 de 2008). *http://empoderarmujeres.blogspot.mx/*. Recuperado el 18 de 08 de 2016, de Contra al Violencia Emponderar a las Mujeres: http://empoderarmujeres.blogspot.mx/2008/12/empoderamiento-segn-marcela-lagarde.html

Marx. (1976). *Marxiismo y Ciencia.* Mexico: Red Internacional.

Mexico, C. G. (01 de 01 de 2010). *http://www.cndh.org.mx/Marco_Juridico*. Recuperado el 08 de 15 de 2016, de CNDH MEXICO: http://www.cndh.org.mx/Cuales_son_Derechos_Humanos

Minayo. (1997). *El Desafio del conociento.* buenos aires: I ugar.

UNIÓN, C. D. (2014). *Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos.* Mexico Distrito Federal: Archivo General de la Nación.

Caso Colectivo "Insolente" Colima: Desde la Innovación - Acción colectiva ciclista, al empoderamiento social femenino a través de redes sociales

Rosa María Alonzo González [59]

Félix Rogelio Flores [60]

Resumen

Dentro de los diversos movimientos encaminados a favorecer una perspectiva de género en la sociedad, así como su vinculación hacian una sustentaibilidad humana y ambiental; se ubica Insolente Colima, un caso paradigmático en la promoción del empoderamiento de la mujer un nivel local. En este estudio se presenta el trabajo del colectivo **Insolente Colima,** movimiento político, no partidista, social-estético que a través del uso de la bicicleta, integra en una linea de base que es el empoderamiento de la mujer, a tres estrategias de innovación-accion empoderante: 1º el ordenamiento vial en los conglomerados urbanos para 2º, adoptar vías de movilidad con menor afectación al medio ambiente y 3ero, el ejercicio físico como mecanismo para acceder a una mejor salud y calidad de vida.

Estos tres subtemas, presentados socialmente a través de una cotidiana protesta y difusión no disruptiva, son los ejes que le dan sentido al movimiento social urbano que se aborda, como «descriptores clave» de la acción colectiva, puesto que subrayan la importancia del movimiento en relación no solo a marcos globales, sino proponiendo soluciones pragmáticas clave a los tomadores de decisiones políticos y económicos para mejorar el entorno local en el que surge y se encuentra geográficamente establecido.

[59] Candidata a Doctora en Ciencias Sociales bajo la línea de investigación de estudios sobre las nuevas tecnologías de la comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima. De nacionalidad Mexicana, es Licenciada en Comunicación Social, por parte de la Universidad de Colima y Maestra en Sistemas de Calidad y Productividad por la Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey. Email. rosamaria_alonzo@ucol.mx

[60] Doctor en Ciencias Área Relaciones Internacionales Transpacificas por la Universidad de Colima. Maestría en Administración en el Instituto Técnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Miembro del SNI 1 desde 2007, investigador y profesor del Centro de Gestion Ambiental CEUGEA y Director fundador de centro de investigacion y servicios ambientales Huitzilin, en Comala, Colima. Email. solfelix@ucol.mx

Para abordar la acción social de Insolente Colima, se parte de un paradigma de crítica realista para denotar un ciclo de vida que permite contextualizar el surgimiento y la evolución del movimiento, así como momentos de crisis por las que ha pasado, hasta llegar a su acción colectiva más convencionalizada, que proyecta un modelo ejemplar de genero caracterizado por el momento actual que vive el grupo.

Palabras clave

Empoderamiento femenino, Acción social, Ciclismo urbano, Sustentabilidad.

Introducción

En los últimos años en el estado de Colima, como en otras partes del país, vemos diversos movimientos sociales y acciones colectivas que buscan generar una conciencia social sobre diversos temas de la agenda global, su finalidad no es cambiar o impactar en las instituciones, la política pública o gubernamental, si no que esperan crear conciencia social y utópicamente ponen los cimientos para otra sociedad, una que se adecue mejor lograr a largo plazo una sostenibilidad humana equilibrada en la tierra.

Estos movimientos denominados nuevos movimientos sociales, mantienen preocupaciones en torno a cuestiones como la paz, la mujer, los derechos humanos, el medio ambiente y lo hacen mediante nuevas formas de protesta, además de ser considerados como grupos políticos no partidistas (Kardor, 2005:216), aparentan no buscar el dialogo con el gobierno, local, nacional o global y en algunas ocasiones presentan incluso desinterés en los procesos políticos; en su lugar, estos movimientos se abocan principalmente a generar cambios sociales en el entorno local inmediato, principalmente a través de un cambio en la conciencia social.

Galindo y González-Acosta (2013:9), señalan una pérdida en la capacidad de las instituciones para generar participación e involucramiento social, apuntan a que particularmente en México, se comienzan gestar estallidos sociales con poder de convocatoria, amplia participación y profundos niveles de involucramiento, los cuales denominan como movimientos «estéticos», por poseer un gran nivel de encanto para la sociedad civil.

Los movimientos «estéticos» como término que introducen Galindo y González-Acosta (2013), se le llama a aquellos movimientos que pueden representar nuevas formas de organización, convivencia e identidad y que por lo mismo tienen una gran "capacidad de convocar a sus miembros de una forma 'estética' no en términos ideológicos o racionales (de por qué estar 'a favor' o 'en contra' de), sino de su capacidad para inspirar 'los sublime' y detestar 'lo vulgar'" (p.47).

Para abordar el concepto de sociedad civil, es importante que se entendienda en el sentido en el que apunta Habermas (2005:447), donde señala que ésta es una forma constituida por una trama asociativa no estatal y no económica de base voluntaria, que institucionaliza los discursos solucionadores de problemas, concernientes a cuestiones de interés general, en el marco de los espacios públicos más o menos organizados.

Entre estos problemas concernientes a cuestiones de interés general están algunos de los siguientes temas sociales de actualidad, como lo son: la perspectiva de género, la preocupación por el medio ambiente y el cuidado de la salud; de los cuales devienen respetivamente como subtemas: el empoderamiento de la mujer, el ordenamiento vial en los conglomerados urbanos para adoptar vías de movilidad con menor afectación al medio ambiente y el ejercicio físico como mecanismo para mejorar la salud personal, que derivan en conjunto en una mejor calidad de vida social.

Estos subtemas son los que le dan sentidos al movimiento social de Insolente Colima, y funcionan a manera de «enmarcadores» de la acción colectiva, por lo que subrayan la importancia de la existencia de este grupo en relación a marcos globales, así como la pertinencia de sus propuestas de solución para problemáticas sociales afienes a ellos en el ámbito local, así como su red de trabajo con otros grupos y colectivos con los que coinciden en discursos.

Planteamiento

Este trabajo se parte de un paradigma realista, de forma que se denotan el conjunto de causas que permiten contextualizar el surgimiento y evolución del movimiento que encabeza el grupo Insolente Colima, así como, las crisis por las que ha pasado en el tiempo.

En este sentido el paradigma realista como señala Orozco y González (2011), permite atribuir a una serie de elementos y hechos históricos, las causas que pueden exponer la acción colectiva que ha seguido el grupo Insolente Colima, haciendo que se pueda partir de los hechos para dar cuenta y evidenciar sus orígenes, así como, los cambios que ha tenido a través del tiempo como movimiento y en su acción colectiva , denotando así sus ciclos de vida.

Para obtener la información se realizaron entrevistas a profundidad con actores claves como lo son: los primeros organizadores del grupo Meyli Pastora Beltrán, Daniel Iñiguez y Mary Paz Fuentes, así como a Arturo Courtney promotor del ciclismo deportivo en Colima desde hace 20 años y Cecilu Balderas integrante del grupo Insolente Colima desde su conformación.

Además de las entrevistas, se realizó trabajo etnográfico en diversos eventos que el grupo organizaba, así como en otros eventos de otros grupos y colectivos ciclistas de Colima que tenían relación estrecha con el movimiento de Insolente Colima; también se realizó

netnografía, [61] para dar seguimiento a la Fanpage de Facebook [62] de los grupos ciclistas: Insolente Colima, Aztecas Colima, Rodando Sonrisas y Colectivo Pedaléale Colima, así como revisión a la página de Insolente en Facebook y su sitio web http://insolente.mx/.

A partir de los datos e información recabada por las vías citadas, se obtuvo un corpus de información que fue ordenada de manera cronológica de forma que dio pie a desarrollar el surgimiento del grupo Insolente Colima y puntualizar los cambios que ha surgido en su acción colectiva y las crisis del movimiento hasta llegar a su estado actual.

Las oportunidades en Colima para el ciclismo urbano

Desde hace 20 años en Colima existía el ciclismo deportivo y el ciclismo urbano, el primero realizado por profesionales y el segundo por las personas que hacían uso de la bicicleta como medio de trasporte, generalmente personas con pocos recursos económicos. En últimas fechas, se ha visto en Colima una proliferación de ciclistas, particularmente aquello que desarrollan un tipo de ciclismo más recreativo, ya sea en rutas urbanas, brecha o montaña (A. Courtney, entrevista personal, 6 de mayo de 2014). La diferencia ente los ciclistas urbanos y recreativos es que, aun cuando ambos no son propiamente profesionales, su distinción se ubica en que los primeros usan la bicicleta como un medio de trasporte, mientras que los segundos la usan como una vía para desarrollar una actividad física y/o convivir.

Todos los entrevistados coinciden en el año 2010 se crea el primer colectivo de ciclistas recreativos urbanos en la ciudad de Colima, bajo el nombre de Colectivo Pedaléale Colima, si bien existían otro grupos y colectivos estos transitaban por rutas de montaña o senderos como es el caso del grupo Aztecas Colima que surge en el año 2009. La evidencia encontrada señala que a partir de la conformación del Colectivo Pedaléale Colima, comienzan a surgir otros colectivos y grupos de ciclistas recreativos urbanos, generando así, una cultura del

[61] Etnografía aplicada al estudio social de grupos o comunidades de internet que integren modelos de comportamientos consistentes factibles de su estudio temporal.
[62] Página de grupos como altenativo al perfil de Facebook, para difusión con fines de promoción del grupo.

ciclismo urbano recreativo en la ciudad de Colima y la zonas conurbadas; estos grupos y colectivos ciclistas son vistos como una forma de acceder a una mejor calidad de vida a través del ejercicio físico practicado mediante el uso de la bicicleta.

Para el año 2011, el ciclismo urbano en la zona conurbada de Colima se ha vuelto extensivo entre la población, lo que da pie al surgimiento del movimiento denominado: Inclusión de la Bicicleta en la Vida Cotidiana (IBVC). Este movimiento coordinado por Ciria Margarita Salazar, Julio Alejandro Gómez, Rossana Tamara Medina, Emilio Gerzaín Manzo y Meyly Pastora Beltrán, contó con el apoyo de agrupaciones e instituciones públicas y sociales como: la Universidad de Colima, la Facultad de Ciencias de la Educación, la Red Verde, el Colectivo Quisqueya, la asociación Activación social A.C., Aztecas Colima, Ciclismo loros, Gente activa, Pedaléale Colima, SunBike, Team Colima, Spinn líder, Bicipartes y Motopartes el Azteca , PayaBike, GinaBikes, Colectivo Creación de Ideas, Universo FM, Movimiento ciudadano 100 por Colima, SNTE 6 y la Asociación Colimense de Cronistas Deportivos.

El IBVC enfocó su acción colectiva a impulsar la generación de una ley que regulará la movilidad en Colima y sus zonas conurbadas e incluyera a la bicicleta como medio de trasportes, para lo cual, se abocaban a promover sobretodo: los costos positivos al medio ambiente para el estado, al integrar una movilidad de menor impacto ecológico en las vías públicas; así como, la mejora de calidad de vida de los ciclistas, al regular su paso por la ciudad, por ende establecer sus derechos y obligaciones como transporte bajo un soporte jurídico.

Este movimiento y su acción colectiva lograron que en el 05 de septiembre de 2012 el gobierno estatal publicará la Ley de fomento para el uso de la bicicleta en el Estado de Colima

mediante el decreto número 612, siendo así el segundo estado con una Ley de este tipo, [63] así mismo, el 9 de Octubre del año 2013 se publicó el Reglamento de la Ley de fomento para el uso de la bicicleta en el Estado de Colima, dejando respaldado el proceso de aplicación de la Ley.

Insolente como movimiento.

En la ciudad de México en el año 2011, se gestó Insolente, quien de acuerdo a su página web se autodenomina como "una organización de mujeres que desarrolla y promueve proyectos que inspiran la transformación de la movilidad en las ciudades", fomentando principalmente el uso de la bicicleta como medio de transporte, mediante su proyecto único "A la chamba en bici" cuya dirigente es Laura Benhumea.

Esta organización fue promocionada a gran escala en todo el país a través de una campaña publicitaría titulada "La verdad de la calle" que tuvo lugar en el mismo año 2011, la cual lanzó la Coca-Cola Company en México para su marca Sprite. Esta compaña realizó un comercial para televisión abierta, mismo que mostraba a las integrantes del grupo Insolente sobre sus bicicletas y se dejaba ver parte de su visión como grupo.[64] Este video presenta a mujeres reparando bicicletas y transitando por la ciudad en bicicleta, vestidas con ropa casual, transportándose libremente entre las calles.

[63] A nivel nacional en México ya se contaba con el antecedente de la Ley que regula el Sistema Estatal de Promoción del Uso de la bicicleta en el Estado de Querétaro, publicada del 13 de mayo de 2011, colocándose como referente del movimiento al ser una iniciativa también impulsada por y desde la sociedad civil queretana.

64 "Sprite, La Verdad De La Calle: Insolente" fue uno de los 9 comerciales que la marca Sprite transmitió semanalmente por TV Azteca, Warner, Spin y MTV durante el años 2011 y parte del 2012. El comercial está disponible y puede consultarse a través de la liga: https://www.youtube.com/watch?v=GMnp8QMeJPg.

Este comercial llamó la atención de muchas personas, principalmente mujeres, quienes al saber que el grupo Insolente existía y no solo era una creación publicitaria, comenzaron a generar grupos locales con identidad propia, pero siguiendo el discurso de Insolente. Por ello podemos ver grupos de Insolente en Chiapas, Puebla, Aguascalientes, Oaxaca, Colima entre otros, que se observan en la ilustración siguiente.

Ciclo de vida sustentable del movimiento

Desde la perspectiva ambiental, el movimiento del grupo Insolente implica la interacción de la naturaleza humana, particularmenet el sector femenino y su relacion con la mejora de la calidad del medio ambiente. El aspecto de desarrollo sustentable se entendiende como los factores adicionales del mismo medio, orientados a la obtención de satisfactores que corrrespondan en tiempo y forma a elevar la calidad de vida, en este caso, de las participantes del grupo que a través de una propuesta estética, educativa y saludable reclaman el compromiso de actores claves, tomadores de decisiones en la entrega de productos y servicios que no solo mejoren su calidad de vida, sino que amplien el rango a aspectos fisicos traducidos en su seguridad fisica integral; así como los intangibles correspondientes a su capacidad de generar y servirse de indicadores de satisfacción económica, social y/o política, como resultado de su participación activa en la generación, desarrollo y mantenimiento de los mismos (Vázquez, et al, 2009).

Interactuando con este, el concepto innovador de la estética sustenta la representación visual del movimiento del grupo Insolente el cual se asume como una linea mas de las corrientes teóricas y estéticas postmodernistas impulsadas desde el último cuarto de siglo pasado a través de una participación social, conjunta y convencional, proyectando actualmente un llamado feminista de atención a factores y condicionantes sociales, politicas y economicas que, hasta su arribo como propuesta colectiva, al principio muy pobre en cuanto a participación, prácticamente eran inamovibles o inmersos dentro de una parálisis de convencionalismos masculinisantes, aceptados *per se*.

Este modelo estético, se ampara en una femeneidad autentica, pura y original, donde las participantes de manera autónoma, proyectan a la sociedad circundante un modelo propio, mientras comparten experiencias primordiales del lenguaje que proyecta sus ideales y cuerpo femenino alrededor de un proyecto integral continuo, en este caso el ciclismo. El proyecto del grupo Insolente obedece a esa neomodernidad de proyectar la interacción entre los ideales, pensamiento, y dinámica conjunta de: el cuerpo por la salud, el preocpación por el medio ambiente y la convivencia feminista alineada a su propia identidad; todo ello generando además de un posicionamiento colectivo social, un poder performativo caracterizado en consistencia de acciones y creatividad de nuevas ideas combinadas con acciones específicas desarrollados al o largo de su breve pero intenso ciclo de vida (Escudero, 2001).

Es importante considerar para su estudio que el insolentismo como producto estético social responde a un proceso interactuando en tres ejes de observación y análisis en su corto pero impactante ciclo de vida iniciado en la segunda decada de este siglo: su incursión y dinámica de transferencia de ideas, crisis y aceptación social por un lado (sincronía); las estrategias propias o accidentales para establecer un posicionamiento temporal (longitud) dentro de un escenario urbano; finalmente las experiencias y conocimiento teórico, pragmático que le convierten en un modelo único y propio para cada sistema y ambiente social que se lo apropia

(posicionamiento). Bajo este modelo de observación y análisis describiremos a continuación su llegada en Colima, uno de los cuatro estados mas pequeños ubicado al occidente de México.

La llegada de la insolencia a Colima

El surgimiento de colectivos y grupos de ciclistas urbanos recreativos en la zona conurbada de Colima, el soporte jurídico logrado por IBVC en el estado y la difusión masiva de la existencia del grupo Insolente en la ciudad de México, son hechos que conforman la estructura de oportunidades preexistentes que favorecieron el nacimiento del grupo Insolente Colima.

Estas oportunidades se traducen a: primero, existía un entorno favorable para para el acceso y participación de grupos ciclistas similares, ya que el movimiento IBVM había concretado un diálogo para el logro de una mayor apertura política hacia la acción colectiva dirigida al uso urbano de la bicicleta; segundo, existía la presencia de aliados influyentes como lo son los colectivos ciclistas urbanos recreativos, establecidos y reconocidos; por último como tercer punto, se ubica que ya se había gestado un grupo a nivel nacional con un manifiesto base para su acción colectiva, mismo que sirvió de ejemplo a seguir para el grupo que se conformó en Colima.[65]

De acuerdo a Tarrow, "los movimientos crean oportunidades para sí mismos y para otros" (2007:148), por ello, el que en Colima existieran varios grupos y colectivos ciclistas recreativos de sendero, montaña y urbanos desde el año 2011; donde la proporción era mayoritariamente de ciclistas varones y pocas mujeres (D. Iñiguez, entrevista personal, 21 de abril de 2014), generó el espacio idóneo para el surgimiento de Insolente Colima, un grupo ciclista urbano recreativo para mujeres.

65 El manifiesto de Insolete puede ser revisado a través de su página web y está disponible en la liga directa: http://insolente.mx/manifiesto/

Entre las pocas mujeres ciclistas que se integraban en estos colectivos y grupos que existían en la zona conurbada de Colima, se ubica a Meyli Pastora Beltrán, cuyo papel es importante por ser la persona que presentó el video de la campaña de Sprite sobre el grupo Insolente de la ciudad de México a otras mujeres ciclistas. La intención de presentar este video era la de generar un grupo similar que motivara a más mujeres a integrarse a los grupos y colectivos ciclistas existentes (M. Beltrán, entrevista personal, 23 de abril de 2014), para lo cual, se planeó un primer evento que implicaba la rodada de ciclistas femeninos pero con vestimenta casual, hacienda alusión a similar lo que presentaba el video. La ruta elegida fue urbana y de pocos kilómetros, las ciclistas convocadas fueron sobre todo mujeres que se conocían entre sí por frecuentar los grupos y colectivos ciclistas existentes, quienes fueron invitadas de boca en boca y mediante anuncios en Facebook en las páginas de los colectivos y grupos ciclistas.

El 19 de Enero de 2012 se elige como fecha para llevar a cabo esta rodada ciclista cuyo poder de convocatoria esperado era relativamente reducido, pero al igual que menciona Galindo y González- Acosta (2013:9) las redes sociales del ciberespacio han sido los canales que han servido para la difusión y apropiación de este tipo de movimientos «estéticos», por lo que llegó más personas de las esperadas; lo cual generó que se cambiara la ruta prevista por una de mayor distancia para aprovechar el resultado de su convocatoria, incluyendo en ella, las principales calles de la ciudad de Colima, llamado la atención de todas las personas que presenciaron a estas mujeres vestidas casualmente en bicicleta (M. Fuentes, entrevista personal, 14 de abril de 2014).

El éxito de esta primer acción colectiva de acuerdo a los movimientos estéticos, pudo ser por tres aspectos: primero al interés por participar en el desafío colectivo hacia la cultura tradicional colimota, el cual se manifiesta al presentar a mujeres vestidas de manera casual sobre una bicicleta rodando por las calles de la ciudad; segundo a la solidaridad de las ciclistas que acudieron a la convocatoria difundida de persona a persona y tercero por el uso de redes sociales en internet para llegar a más personas.

La combinación exitosa de estos tres factores motivó a sus asistentes e idearías a conformar una acción colectiva continuada en el tiempo bajo el esquema de ser constituidas como un colectivo. Cabe mencionar que la estrategia de ser colectivo ciclista implicaba que debían organizar circuitos en una periodicidad determinada para rodar por la ciudad (una vez por semana o cada quince días), por lo que debían convocar a sus integrantes e invitar a sus simpatizantes constantemente.

Es así como quedó establecido por sus organizadores (hombre y mujeres) que el Colectivo de insolentes rodaría cada jueves por la noche, manteniendo el mismo desafío hacia la cultura tradicional colimota (mujeres rodando en ropa casual), generando una incertidumbre dentro de un rango convencionalizado de la acción colectiva.

En cuanto al desarrollo de eventos Daniel Iñiguez sería quien apoyaría al establecimiento de rutas por su experiencia en el ciclismo recreativo y se organizarían al interior como un grupo de mujeres sin líder y homogéneo en la participación. Es así como el curso de la acción colectiva de colectivo estaba planificado, pero su resultado aún dependía de la participación de todos los involucrados, las cuales aún no podían predecirse.

De mujeres insolentes a Insolente Colima

Tarrow (2007) señala que el "organizar una acción colectiva convencional de grandes proporciones y no violenta requiere de la existencia de organizadores para resolver una incertidumbre de las acciones que organizan, explotar la solidaridad de los participantes y sugerir que representan solidaridades más amplias" (p.187). Cuando el grupo Insolente inicia su acción colectiva bajo la estrategia de colectivo, no determinó una estructura firme ni estableció a los organizadores, lo que generó una obvia primera fragmentación en el grupo, cuyas razones podemos sintetizar en:

1. El tipo de estrategia no solidarizaba a todo el grupo, puesto que el nivel de desafío hacia la cultura colimota, no estaba establecido claramente. Algunas integrantes con una visión más tradicional querían acciones menos disruptivas (no usar minifalda u otro tipo de ropa demasiado provocativa), mientras que otras pugnaban por la libertad en la vestimenta.
2. El objetivo resultaba corto ante los movimientos aliados locales con mayor participación masculina que integraban también a mujeres, lo cual no dejaba en claro la particularidad de este colectivo frente a otros similares.
3. La presencia de solidares locales en contra a la integración del grupo en solidaridades más amplias, como las que representaba el grupo Insolente en México.
4. No existía un líder u organizadores que brindará estructura y dirección al grupo.

La primer crisis que enfrento el grupo fue ante la decisión de quedarse como un grupo local autónomo o integrarse al movimiento Insolente de la ciudad de México, del cual había surgido la idea de conformarse como grupo en Colima, siguiendo la motivación surgida del comercial de Sprite.

Ante la elección de contactar al grupo en la ciudad de México, Meyli Pastora Beltrán quién es la persona que presentó el video del que surgió la idea del primer evento, se retira del colectivo quedando Mary Paz Fuentes al frente, por ser quien había comenzado el contacto con el grupo Insolente de México para ver la posibilidad de formar parte ellas como grupo y así integrarse a solidaridades más amplias a nivel nacional. Esto hace que en el colectivo se establezca un objetivo más clarificado para quienes lo conforman grupo, haciendo que su meta sea de ahora en adelante, el motivar a que más mujeres usen la bicicleta y que puedan considerar como un medio de trasporte cotidiano. (M. Fuentes, entrevista personal, 14 de abril de 2014).

El colectivo también define que el nivel de desafío hacia la cultura colimota se establecería en torno a la libre elección individual de cada una de sus integrantes y simpatizantes, es decir, que tenían la libertad de acudir a los eventos usando la vestimenta que las hiciera sentir más cómodas. También a parir de este momento dentro de sus acciones se incluyó la

realización de eventos temáticos y cursos sobre el uso de la bicicleta en la ciudad, mecánica básica, entre otros (M. Fuentes, entrevista personal, 9 de mayo de 2014).

De esta primer crisis, el movimiento en Colima salió airoso, puesto que dentro de la heterogeneidad de las motivaciones de sus integrantes el movimiento puede consolidarse al dar cierta libertad de acción a su integrantes. Palomo (2008:303) refiere que cada individuo sopesa entre los costes y beneficios que le acarreará la situación que afectan al movimiento, las renuencias se disminuyen al dejar a la libertad de decisión en cada integrante, en este caso el nivel disruptivo de su vestimenta al asistir a los eventos y circular en bicicleta. Sin embargo para el sector más tradicionalista de las integrantes del colectivo, esto generó que se apartarán del mismo, dejando un grupo de personas más consolidado en cuanto a identidad, pero más pequeño en dimensión.

La segunda crisis que sufre el colectivo fue con su identidad, al ver disminuido el número de integrantes y como forma de reconocimiento al sector varonil que simpatizaba y apoyaba a sus integrantes, en el mes de Junio del año 2012 se realizó un evento con motivo del día del padre, integrando por primera vez desde su creación, a ciclistas varones para hacer la rodada en la ruta. (M. Fuentes, entrevista personal, 9 de mayo de 2014).

Esta acción colectiva resultó más convencionalizada para el colectivo, pero aun cuando la convocatoria aumentó el número de participantes, perdió su carácter desafiante, así como parte de su identidad. Esto le significó al colectivo que se diluyera el imaginario de la mujer en bicicleta, el cual representaban por el signo de una zapatilla en un pedal; así como una pérdida de algunos valores que lo caracterizaba, como la exclusividad de ser un grupo para mujeres.

A partir de este evento, conforme pasó el tiempo, más y más varones se integraron al colectivo, haciendo de él algo muy similar a los otros grupos y colectivos existentes en la zona conurbada. En el año 2013 el grupo deja su estrategia de colectivo (rodar cada jueves por la noche) que para ese entonces, había perdido el nombre de Insolentes y adoptado el de Bicimaniacs; ya que al integrar a los varones la grupo y al comenzar a ser mayoría, solicitaron cambiarlo a un nombre que los identificara sin marcar esa exclusividad para las mujeres.

El cambio de nombre del colectivo era de esperarse ya que "en el caso de un participante en un movimiento social la identidad va a ser la que inspire la acción colectiva que va a llevar acabo" (Palomo 2008:305) por lo que la denominación de Insolentes no reflejaba más las identidades del grupo que mayoritariamente se había convertido en masculino, por ello el cambio del nombre no solo fue esperado, sino algo necesario. El colectivo bajo el nombre de Bicimaniacs, continua haciendo circuitos lo jueves por la noche hasta el momento actual de este documento, pero ahora bajo en nombre de Aztecas-Bicimaniacs, continua siendo liderado por Daniel Iñiguez y acuden a él hombre y mujeres ciclistas, siendo en su mayoría varones quienes lo integran.

En cuanto a las simpatizantes del colectivo como Insolentes, al ver la transformación de éste, deciden se separarse y conformarse bajo la estrategia de un grupo liderado por Mary Paz Fuentes, al que llaman Insolente Colima dando continuidad a la idea primaria de integrarse al colectivo Insolente en la ciudad de México, pero manteniendo una autonomía en lo local. Este grupo retoma el objetivo original de motivar a que más mujeres usen la bicicleta y que puedan considerar como un medio de trasporte cotidiano, pero imprimiendo mayor fuerza a su identidad como grupo, al integrar acciones colectivas concretas que lo reforzaron y ahora caracterizan su movimiento en lo local.

El grupo Insolente Colima como estrategia, integra en su marco de acción el empoderamiento femenino y la preocupación por realizar acciones sociales, temas que junto al marco que ya tenía sobre la inclusión de la bicicleta en la vida urbana de las mujeres principalmente, construyen una identidad que diferencia e identifica al grupo de los otros colectivos y grupos en la zona conurbada de colima, e incluso de aquellos grupos que le son aliados, como es el caso de los grupos Insolente en otros estados de la república.

En este sentido el movimiento que encabeza el grupo Insolente Coima, se considera como «estético» al cumplir con las características que enmarcan Galindo y González- Acosta (2013:50) como lo son:

1. Apelan a las nuevas identidades: Sus dirigentes ahora son capaces de definir con precisión absoluta quién es la persona que va a ser convocada, en el caso que nos ocupa el grupo sabe que convoca a mujeres no tradicionalistas que busquen su empoderamiento a través del uso de la bicicleta como medio de transporte.

2. Saben cómo usar los medios que importan: Esto se traduce por que el grupo hace un mayor uso de redes sociales en internet para llegar a las personas que quiere convocar. En el caso de Insolentes, la estrategia ha sido el generar una Fanpage del grupo, en la cual se brinda información constante a todos sus integrantes, simpatizantes y aliados; además de mantener un grupo privado para las integrantes más asiduas y un grupo privado solo para las organizadoras.

3. Son auténticos: Sus dirigentes saben que no es la "objetividad" sino la "autenticidad" lo que mueve a los corazones y conciencias de sus convocados. Mary Paz Fuentes, como líder del grupo ha intentado mantener la autenticad y características del grupo para motivar una mayor conciencia entre sus integrantes, lo cual genera mayor persuasión hacia sus simpatizantes.

Insolente Colima en la actualidad

Insolente Colima en la actualidad mantiene su acción colectiva convencionalizada, cumpliendo en el año 2016 con su cuarto año de creación. De acuerdo a Tarrow (1997), este movimiento tendría la posibilidad de triunfar por que ha enmarcado cuestiones consensuales sociales como: el empoderamiento de la mujer, el ordenamiento vial en los conglomerados urbanos para adoptar vías de movilidad con menor afectación al medio ambiente y el ejercicio físico como mecanismo para mantener y mejorar la salud personal, éstos temas como «enmarcadores» de la acción colectiva del grupo permiten que un público más amplio puede identificarse con el grupo, tanto a nivel local como global.

Para evitar la reducción de la incertidumbre en cuanto a sus acciones, el grupo integra dentro de su acción colectiva reiterada, programas que consistente principalmente en la organización y realización de paseos en bicicleta, especialmente para mujeres en vestimenta casual, sin que esto será una carateristica privativa. Algunos de los bicipaseos que organiza el grupo han sido bajo temáticas específicas, como los son:

- Bicipaseos de apoyo social a la comunidad, en los cuales el grupo se implica en intereses de la sociedad civil como lo son: los derechos de los animales, recaudación de fondos para causas sociales, entre otros.
- Bicipaseos en apoyo a campañas sociales, en los cuales el grupo participa en la conmemoración de fechas como lo es: el día de cáncer de mama, el día de la no violencia contra las mujeres y las niñas, entre otras.
- Bicipaseos temáticos, en los cuales el grupo organiza rodadas que motiven la convivencia, la cultura y la tradición, como lo es: la conmemoración de la independencia, el día de muertos, la navidad, entre otros temas.
- El grupo también mantiene actividades de formación continua brindado talleres y capacitaciones sobre: ciclismo urbano, mecánica básica para la bicicleta, ciclismo para principiantes, entre otros.

Además de las actividades propias del grupo, cabe mencionar que éste mantiene una filosofía de inclusión, por lo que no es un grupo restrictivo o exclusivo con sus integrantes, lo que lo hace un grupo abierto para que quienes lo conforman, puedan integrarse y participar en otros movimientos, grupos o colectivos.

El grupo también está siempre dispuesto a apoyar las iniciativas que tengan un impacto positivo en las mujeres o en el uso de la bicicleta como medio de trasporte, es decir, aquellos movimientos que sigan sus líneas de trabajo, o que coincidan con el grupo en sus discursos, por lo que está abierto a la posibilidad de llevar a cabo diversas formas de participación en diferentes grados con otros movimientos, sin dejar que su delimitación, identidad y objetivos como grupo se lleguen a confundir.

Insolente Colima continúan usando las redes sociales particularmente su Fanpage de Facebook para convocar a sus miembros y organizarse, así como, para difundir información con sus simpatizantes y aliados principalmente; lo cual ha resultado suficiente y eficiente para ser un grupo de convocatoria media, que se distingue a nivel local y nacional.

Conclusiones

La revisión del grupo Insolente Colima, de su acción colectiva y las crisis por la que ha pasado, permiten contrastar la teoría sobre el estudio de los movimientos sociales en este movimiento muy característico a nivel local. Su búsqueda de generar cambios sociales en el entorno local inmediato a través de un cambio en la conciencia social de las mujeres principalmente, determina en parte la identidad del movimiento, distinguiéndolo de otros colectivos y grupos similares.

Aunque los medios por los cuales se convocan y difunde a la acción aparentan ser poco importantes, caracterizan al movimiento como «estético», por lograr una amplia convocatoria y mantener al grupo presente durante en el tiempo; así mismo, han resultado suficiente para organizar y mantener al grupo en unidad.

Aun cuando en apariencia el movimiento que encabeza el grupo no presenta oponentes, como resultado de la acción colectiva tan convencionalizada que mantiene; el intentar generar un cambio de conciencia social a través del uso de la bicicleta por la mujer como medio de trasporte, les genera como oponentes el estatus cultural social imperante, que si bien acepta sus discursos, no lo ha generalizado socialmente.

En este sentido este movimiento, al igual que otros que se caracterizan por ser nuevos movimientos sociales, intenta mover los engranes culturales arraigados llevando la conciencia social rumbo a la construcción de una nueva sociedad.

Bibliografía

Escudero, J. (2001). *La mirada del otro: una perspectiva estética*. Enrahonar 32/33.

Galindo, J. y González- Acosta, J. (2013) *#Yo soy 132. La primera erupción visible.* México: Global Talent University Press

Habermas, J. (2005): *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta

Ibarra, P. (2000): "Los estudios sobre Movimientos Sociales: Estado de la cuestión". *Revista Española de Ciencia Política*, 1 (2):271-290.

Kaldor, M. (2010): *El poder y la fuerza*. España: Tusquets.

Orozco, G. y González, R. (2011): *Una coartada metodológica. Abordajes cualitativos en la investigación de la comunicación, medios y audiencias*. México: Tintable.

Palomo, A. (2008). *La crisis de los valores en la Globalización*. VDM Verlag Dr. *Müller.*

Tarrow, S. *(1997). El poder en movimiento.* Madrid: Alianza.

Vázquez, V., Cárcamo, J. y Buendía, A. *(2007). Desarrollo sustentable y perspectiva de género*. Revista Géneros, 2 / Época 2, Año 14 / septiembre de 2007, febrero de 2008

Mesa 6. Género, migración y cambio cultural

Coordinada por:
Dra. Guadalupe Adriana Cruz-Manjarrez García,
Universidad de Colima
adrianacruz@ucol.mx

Dra. Lourdes del C. Angulo Salazar,
Universidad Pedagógica Nacional-Unidad Guadalajara
langulo60@hotmail.com

Tabla de contenido

Las mujeres zapotecas del Istmo de Tehuantepec en la Zona Metropolitana de Guadalajara – ZMG: Un estudio de caso. La vida de una mujer zapoteca del Istmo en Santa María del Pueblito.....376

Las mujeres zapotecas del Istmo de Tehuantepec en la Zona Metropolitana de Guadalajara – ZMG: Un estudio de caso. La vida de una mujer zapoteca del Istmo en Santa María del Pueblito

Fabiola Sevilla Hernández
Universidad Pedagógica Nacional-Unidad Guadalajara
fabiola.sevillah@gmail.com

Este estudio de caso, propone reflexionar sobre el tema de política de identidades que plantean Taylor y Flint, como parte de la geografía política interinstitucional. Cabe señalar que Massey afirma que la singularidad de un lugar o una localidad, se crea a partir de ciertas interacciones y conexiones mutuas de relaciones sociales, de experiencias y de formas de entender las cosas en una situación de copresencia. (Massey, citada en Taylor y Flint, 2002; p. 365).

Por consiguiente el contexto a analizar se referirá a la experiencia que se relaciona al lugar, como el escenario de una dinámica de interacciones sociales. Esta escala de análisis trasciende los límites del Estado, pues se evidencian los procesos, la combinación de identidad, instituciones locales y vínculos globales que conforman a la política y el poder. Taylor y Flint (2002; p. 365), señalan que *las relaciones, las experiencias y las formas de entender las cosas se elaboran en una escala mucho mayor que el propio lugar*; la invitación de los autores está en mirar a los lugares como movimientos coordinados de redes, de relaciones sociales y formas de entender las cosas.

En este sentido se expondrá un estudio de caso sobre la vida de una mujer zapoteca inmigrante que vive en la colonia Santa María del Pueblito, asentamiento de varias familias zapotecas (Mapa 1). Dicha colonia da sentido de lugar y se construye a partir de los vínculos de interacción de los zapotecas, desde la unidad doméstica y la traza de relaciones Estado-hogar y pueblo-clase que se manifiestan en sus formas de vida desde la escala de la experiencia.

En la geografía política se utiliza una triada, la primera es la población, la segunda es el territorio y la tercera son los recursos. La población está en primer lugar, Raffestin expresa que *la población es el origen de todo poder y en ella residen las capacidades virtuales de*

transformación, es además el elemento dinámico del que procede la acción(…), el territorio es el escenario del poder y el lugar de todas las relaciones, y los recursos determinan los posibles horizontes de la acción y condicionan los alcances de la misma. (Raffestin, 2013; p. 80).

El marco de referencia en este ensayo es el lugar como el escenario de una serie de dinámicas de interrelaciones sociales: relaciones que transcienden el lugar concreto pero que interactúan en uno o varios escenarios. *La variedad especifica de relaciones y el modo singular en que interactúan se produce la particularidad del lugar* (Taylor y Flint, 2002; p. 376). Además se tomará en cuenta el dinamismo de las relaciones sociales de una mujer zapoteca para comprender de qué forma los lugares cambian a la vez que conservan su singularidad.

Las grandes ciudades son un polo de atracción de mano de obra que surge por la industrialización, según cifras del INEGI de 2010, en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), hay 1,212 habitantes zapotecas (ver Tabla 0). En este caso solo se abordará el lugar de asentamiento de mujeres zapotecas ubicado en la Colonia Santa María del Pueblito, en donde viven 15 familias extensas que emigraron desde hace más de dos décadas a esta zona urbana de Zapopan.

Municipios de la ZMG con presencia zapoteca.

Tabla 0–Datos de INEGI, 2010, Elaboración propia.

Municipio	**Total de población Zapoteca**	**% Zapoteca en relación a PHLI**	**Hombres**	**Mujeres**
El Salto	18	3.7	7	11
Guadalajara	196	3.5	95	101
Tlajomulco Zúñiga	126	6	61	65
Tlaquepaque	82	2.5	41	41
Tonalá	33	1.8	22	11
Zapopan	757	6	365	392
Total	1212	23.5	591	621

Cabe agregar que el lugar de origen de las familias zapotecas es San Blas Atempa, se ubica en la región del Istmo Tehuantepec, este es un lugar donde existen relaciones interétnicas de grupos indígenas como el zapoteca, zoque, chontal, mixe y huave. Es importante mencionar que la mayoría de las zapotecas de primera generación se sienten vinculadas al sitio donde

han nacido, donde se criaron. Yi Fu Tuan argumenta que *cuando el espacio nos resulta totalmente familiar ha pasado a ser el lugar.* (Tuan, citado en Taylor y Flint, 2002; p. 364).

Del tal modo, el lugar se construye a partir de las conductas cotidianas; en el caso de las mujeres zapotecas, tienen un sentido de pertenencia a su lugar de origen, después de más de una década radicando en Guadalajara, donde también construyen su propia identidad a partir de su memoria colectiva y su contexto actual. Por ende su lugar de interacción se manifiesta desde la región del Istmo hasta la ciudad donde están sus actuales hogares, en cuyos lugares se establecen vínculos, como el de la "tierra natal" y el de "ciudad natal". *Son estos lugares (home place) donde las personas creen que "son", y los que por tanto están implicados de forma fundamental en la política de identidad*. (Taylor y Flint, 2002; p. 364).

Este estudio de caso versa sobre una mujer zapoteca, a la que se le nombrara como **Doña A**, la cual emigró hace quince años a la ZMG y actualmente tiene 50 años edad.

Doña A, es viuda desde hace cinco años, es madre de seis hijos de los cuales dos son mujeres y cuatro hombres, sus edades oscilan entre 30 y 12 años, además dicha mujer tiene seis nietos los cuales ya nacieron en esta metrópoli.

Los hijos varones de Doña A, tienen por oficio el de albañilería, tapicero de autos y pulidor de pisos, este último empleado en Plaza Galerías. Las mujeres se emplean como trabajadoras domésticas y en ocasiones apoyan en la elaboración de alimentos para la venta en los lugares de construcción donde trabajan sus esposos y otros paisanos del mismo lugar de origen.

Doña A, emigró a Guadalajara junto con su marido y dos hijos, los demás se quedaron en San Blas Atempa con la abuela, pero tiempo después mando traer a los otros tres hijos. Cabe señalar que el nivel de estudios que tienen es la primaria sin concluir, esto ha sido un factor que ha impedido que se puedan insertar en empleos mejor remunerados. Un elemento que evitó que continuarán sus estudios es la falta de empleo en sus lugares de origen, debido a esto dicha unidad doméstica se tiene que emplear en el sector informal desde niños.

En San Blas Atempa, los hombres pueden emplearse en una fábrica de ladrillos o como operadores de máquinas y tractores para el cultivo de la tierra. Sin embargo, desde la década

del 1940 el campo mexicano sufrió una gran pauperización y especialmente la región de Tehuantepec. Más tarde con las grandes obras de industrialización de inversión extrajera y nacional estimularon cambios en el modo de vida rural lo que suscitó la migración de los habitantes de esta área geográfica. En relación a la actividad de las mujeres, desde niñas se han empleado como trabajadoras en casa, comerciantes de comida y joyería de fantasía. Esto trae como consecuencia que desde la infancia comiencen a emigrar a espacios donde las han empleado como nanas, cocineras o vendedoras en los mercados o tianguis.

En el caso de Doña A, desde los siete años vivió en la merced, un barrio antiguo de la Ciudad de México donde trabajaba haciendo el aseo en una casa, pero a los 13 años decidió que prefería vender aretes de fantasía, los cuales colocaba en una charola sobre papel china de color rojo y los ofrecía en los tianguis o mercados.

Fue hasta los 18 años que se casó y posteriormente cuando sus hijos tenían doce y trece años fue que tomaron la decisión de emigrar a la ZMG para buscar trabajo. Los procesos de urbanización e industrialización originan cambios específicos como la diferenciación de actividades y nuevas funciones familiares que se reflejan en las pautas sociales urbanas. Así es como la geografía urbana llegó a situarse dentro del marco conceptual desarrollista de la teoría de la modernización.

Doreen Massey, ha propuesto que se reflexione sobre los emigrantes que ilustran el papel de los vínculos establecidos en el espacio de la economía mundo que se unen para configurar un lugar determinado. En este sentido Doña A, vive desde hace 15 años en Santa María del Pueblito y no quiere regresar a San Blas Atempa porque todos sus hijos se han establecido en diferentes colonias de Zapopan. Sus hijos ya se casaron y tienen sus propias familias, ven con agrado vivir en Guadalajara porque tienen trabajo aunque el tipo de empleos que tienen son marginales y sus condiciones de vida son limitadas ya que sus pagos semanales solo los invierten en pago de renta, transporte y servicios. Además están insertos en los empleos del mercado informal, por lo tanto no tienen servicio médico, ni pueden solicitar un préstamo para vivienda.

La teoría de la estructuración de Anthony Giddens ayuda a entender la acción política en el contexto de lugares. Esta teoría de la estructuración mira a los individuos como agentes que saben lo que hacen, sin dejar de reconocer que las estructuras de poder y otras instituciones sociales pueden permitir o restringir sus actividades. (Taylor y Flint, 2002; p. 374)

La economía-mundo capitalista, ha impulsado el desarrollo de actividades de consumo que implica que las ciudades industrializadas atraigan la actividad laboral que impactan directamente a la agricultura, lo que evidencia cambios drásticos en el paisaje rural y en la estructura social. (Taylor y Flint, 2002; p. 383)

Tal es el caso de Doña A, y las otras mujeres zapotecas que han decido dejar su lugar de origen para establecerse de forma permanente en la metrópoli, es oportuno mencionar que en San Blas Atempa, las posibilidades de obtener empleo o sobrevivir económicamente es un factor preponderante para la toma de decisión de migrar. En relación a lo anterior, se debe destacar la importancia de la red de paisanaje de los zapotecas donde se genera una interacción social y vínculos familiares que facilitan los flujos migratorios en mayor intensidad y proporción.

Asimismo, Giddens ideo el concepto de normas sociales como vínculo entre las estructuras y los agentes: las normas sociales configuran una forma de interacción sistemática entre las personas de modo que se establecen ciertas regularidades y nomas de interacción social. Estas normas que no son más que actividades humanas regularizadas, se terminan por constituir en estructuras; pero, como estas estructuras son producto de la actividad humana, también pueden experimentar cambios. (Giddens, citado en Taylor y Flint, 2002; p. 374).

Un ejemplo es la vida familiar de Doña A, la cual ejerce una interacción en su unidad doméstica donde aplica normas familiares que deben ser acatadas por los miembros de su familia, estas han sido modificadas a partir de la generación de nietos que en cierto modo no comprenden algunas pautas culturales del lugar de origen de su abuela.

Los nietos de esta mujer zapoteca ya están insertos en las dinámicas de un cotidiano urbano y han tenido acceso a la escuela primaria, a diferencia de sus padres. Algunos de estos niños

estudian cerca de las colonias como el Colli, San Juan de Ocotán en Zapopan y Ruiseñores en Tala, cuya ubicación es la semiperiferia y periferia de la ZMG.

Cabe agregar que Doña A, como mujer zapoteca comparte algunas normas de la comunidad de origen que se reproducen en la comunidad urbana de zapotecas, tal es el caso de la organización y participación en las fiestas que denominan titulares donde celebran a los santos de su lugar de origen. La identidad social estaría compuesta por aquellas categorías que denotan la membrecía de uno con respecto a varios grupos sociales: sexo, nacionalidad, afiliación política, religión. (Chihu, 2002; p. 6).

Al respecto Nogué y Rufi (2001) utilizan la expresión retorno al lugar para referirse a la creciente importancia que tiene el mundo contemporáneo, el lugar y su identidad. Asimismo proponen una revalorización económica del lugar también en sus dimensiones culturales, sociales y políticas. Estos autores mencionan que ante la crisis del Estado-nación y los procesos de homogenización cultural las lenguas y culturas minoritarias reafirman su identidad y reinventan el territorio, puesto que es innegable que una cultura con base territorial resiste mucho mejor los embates de la cultura de masas mundializada. (Nogué y Rufi, 2001; p. 159).

En relación a lo anterior, en cada uno de los escenarios festivos se observa principalmente la presencia de las mujeres vistiendo sus trajes de fiesta y sus prendas de oro, dichas prendas se identifican dentro de esta comunidad como un estatus y jerarquía, en la que se demuestra la capacidad de ahorro y el trabajo arduo que permite que pueda adquirir oro y lucirlo como elemento principal en las fiestas. La identidad de grupo es el producto de una definición colectiva interna, resultado de la identificación de similitudes y de diferencias que llevan a cabo los actores a través de las relaciones que crean con otros significativos. (Chihu, 2002; p. 7).

En otras palabras, Doña A coopera con los pagos que se hacen en cada una de las fiestas pagano-religiosas, esto es obligación de cada una de las mujeres ya que se establece como

una norma social el entregar a la organizadora de la fiesta un pago de 100 a 500 pesos, según el lazo social que se tenga. A cambio del pago se le entregará a cada una de las mujeres comida y bebida. El lugar donde se lleva a cabo la fiesta se convierte en el territorio de las familias zapotecas, en donde expresan su identidad urbana pero también el reflejo de una memoria colectiva. Algunas de las prácticas sociales que realizan las mujeres en sus cotidianos están ligadas a su contexto de origen. Sin embargo, la ZMG es un contexto urbano donde la globalización es una escala geográfica de actividad humana, que funge como conexión de las pautas sociales y procesos mundiales (Taylor y Flint, 2002; p. 2). La identidad de las zapotecas se resignifica en esta urbe a pesar de los modos de vida adheridos a las prácticas globales, asimismo la característica más distintiva de los zapotecas en la ZMG es su lengua materna, denominada como *binizaa*, como un elemento de cohesión y fortaleza de su cultura.

Doña A, no se ha presentado a las fiestas portando oro ya que no cuenta con un trabajo estable como trabajadora doméstica, ella vive de las ganancias que le deja la venta de alimentos en las obras y en ocasiones no recupera la inversión, debido a que los comensales no pagan lo fiado al final de la semana. Giddens, también señaló que no es sólo la rutina de la vida cotidiana la que sufre la influencia de la gente y las instituciones con las que tienen contacto los individuos en el tiempo y el espacio más inmediatos, sino que entre las interconexiones también se incluyen relaciones en espacio y lapsos de tiempo más extensos. (Giddens citado en Taylor y Flint, 2002; p. 366)

Con este dato podemos relacionar la teoría abstracta de Giddens con las precisiones cotidianas de la globalización y el concepto de Massey de lugares que progresan. La vida de la gente está estructurada por normas e instituciones que lógicamente son rasgos distintivos de los lugares en los que transcurre su vida cotidiana; pero las prácticas sociales son estructuradas por relaciones más distantes e intangibles.

En este orden de ideas, a continuación se expone un día de trabajo de Doña A. Esta información fue recabada en campo en Julio de 2015. Su día de trabajo comenzó a las cinco de la mañana, horario en que salió de su domicilio para dirigirse a la parada del camión que

la transportaría al Mercado del Mar, lugar donde compró materia prima para elaborar la comida y vender a los trabajadores en la obra. El mercado es un primer lugar de interacción comercial donde se ejercen relaciones políticas y de poder, ya que ahí se negocian precios de compra y venta de mayoreo y menudeo así como vínculos con comerciantes y productores. Doña A buscó el mejor precio como compradora para que su inversión la pudiera recuperar durante la venta en el Mercado Corona.

Después de haber hecho la compra de pescado, regresó a su casa para comenzar con la limpieza y elaboración de comida. La casa de esta mujer zapoteca está ubicada en la calle de Manuel Acuña, en Santa María de Pueblito. Dentro de una vecindad que tiene diversas viviendas, el hogar de Doña A, está ubicado en un primer nivel, en el interior de la habitación se observó en el fondo un lavadero y un sanitario, los cuales están divididos por una pared angosta de un metro de largo. En esta misma habitación hay un par de sillones color gris, un librero con ropa, una mesa, un estante donde colocan trastes, una televisión y un radio. Este espacio mide cuatro metros cuadrados aproximadamente. Cuenta con firme de cemento, luz eléctrica y las paredes no presentan acabados. Este lugar lo arrendo recientemente y la renta mensual es de 1600 pesos. Anteriormente Doña A, vivía en otro predio similar pero el dueño del terreno vendió a una fábrica que construyó una bodega en dicha colonia.

Doña A, después de regresar de las compras acomodó en su hogar los productos que adquirió y comienzo con la limpieza del pescado para posteriormente freír. Para acelerar el proceso de cocción, organizó tres fogones en diferentes lugares de su casa, el primero es la estufa en la entrada y los otros dos anafres los colocó en diferentes niveles de la escalera, en esta actividad la apoyó su hija mayor que actualmente tiene 28 años. El marido de la hija de Doña A, es uno de obreros que participó en la construcción del Mercado Corona, lugar donde también trabajan muchos zapotecas como obreros. Esta relación fue el medio para que Doña A, se enterará del lugar donde trabajan sus paisanos y que le permitió localizar las diferentes obras para vender comida.

A medio día Doña A y su hija terminaron de preparar el pescado frito, la ensalada, el agua de naranja y colocaron la comida en diferentes recipientes de plástico para trasladarse en taxi al área de construcción del Mercado Corona, este transporte les cobró la cantidad de 80 pesos.

Posteriormente, el puesto lo ubicaron en la esquina de Zaragoza y Juan Manuel, justo a la hora de comida de los trabajadores. También en este espacio había otras mujeres vendiendo comida, pero según testimonios de los zapotecas prefieren la comida que hace su paisana y que les vende en 35 pesos. Cuando los jóvenes obreros se acercaron con Doña A, le hablaron en zapoteco y toda la transacción fue en su lengua materna. Este día se vendieron 30 comidas, pero no todas las pagaron inmediatamente, algunas eran fiadas. Este día Doña A, no pudo sacar la inversión neta, pues hizo varios gastos que no se remuneraron en ese mismo día.

Por otro lado esta mujer zapoteca en ocasiones vende tamales en el parque metropolitano los sábados y domingos, aunque ha tenido problemas con la autoridad por vender en la calle sin permiso del municipio, pero ante esta circunstancia Doña A expresó su inconformidad diciendo que *si el gobierno hiciera bien su trabajo de apoyar a los que más necesitan, ella no tendría que estar vendiendo comida sin permiso, pero pareciera que es a los pobres a los que más hostigan cuando se trata de emprender estrategias de sobrevivencia.*

Aunado a lo anterior, el ex alcalde Héctor Robles quien hizo campaña en Santa María del Pueblito como candidato a la presidencia de Zapopan, prometió a las mujeres más vulnerables de esta zona que les daría un apoyo mensual como jefas de familia y mujeres viudas, ambos son el caso de Doña A. Ella se inscribió y participó en algunos actos proselitistas y dio su voto a Héctor Robles, pero cuando este llegó a la alcaldía ya no regresó a la colonia y nadie de su gabinete ofreció dar seguimiento a los casos de las mujeres inscritas al programa de jefas de familias. Doña A, acudió durante tres años a las oficinas de la alcaldía a solicitar la ayuda económica prometida, pero nunca le resolvieron su caso, solo le entregaron una bolsa con despensa, lo que generó frustración y según lo expresado por ella, considera que por ser pobre la maltrataron en las oficinas del presidente municipal, el cual nunca recibió a las mujeres.

Aquiles Chihu Amparan (2002) emplea el término estrategias de etnicidad como una herramienta de análisis que considera a la cultura como una serie de procesos de construcción de identidades en los que las clases subalternas enfrentan la hegemonía de las clases

dominantes. Por lo mismo, las estrategias de etnicidad constituyen el resultado de las luchas culturales y políticas de los pueblos, así como el producto de la conciencia histórica de esos conflictos. (Chihu, 2002; p.10)

En las políticas de pueblo-hogar se refleja una tensión que se produce entre el espacio privado y el público. La mujer se circunscribe al primero, entre los que figuran las diferentes identidades de género, en dicho sentido es importante destacar que al evidenciar las circunstancias de vida en los que está inmersa Doña A, en su cotidiano como mujer zapoteca se comprueba que esta ciudad presenta marcadas desigualdades entre centro y periferia. Se puede inferir que la diferencia entre las mujeres que viven en San Blas Atempa y las que viven en Santa María del Pueblito, se diferencia porque la población migrante indígena cuenta en esta ciudad con una mayor posibilidad de educación, salud y vivienda, aunque en el ámbito laboral la mayoría se encuentra en el sector terciario y una mínima parte en el sector primario de la economía.

Cabe señalar, las evidencias de este caso de estudio son muestra de la violencia económica que reciben las mujeres desde la política del Estado, pues no es suficiente dar una apoyo económico a jefas de familia, viudas o de tercera edad cuando los trabajos son pauperizados. Por tanto se puede decir que el porcentaje de feminización de la pobreza en México según cifras de CONEVAL, (ver Tabla 1) no marcan grandes diferencias entre hombres y mujeres, pero cabe señalar que en las ciudades, siguiendo la tendencia mundial, la mujer constituye una fuente preferencial de mano de obra barata y manipulable, podemos decir que la mujer migra debido a la división social del trabajo existente ya sea en el sector formal o informal. (Morgan, 2011; p. 36)

TABLA 1
MEDICIÓN DE LA POBREZA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2010
PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN LOS INDICADORES DE POBREZA, SEGÚN SEXO, 2008-2010

Indicadores	Total		Hombres		Mujeres		Diferencias entre hombres y mujeres (puntos porcentuales)	
	Porcentaje		Porcentaje		Porcentaje			
	2008	2010	2008	2010	2008	2010	2008	2010
Pobreza								
Población en situación de pobreza	44.5	46.2	44.2	46.1	44.9	46.3	-0.7	-0.2
Población en situación de pobreza moderada	33.9	35.8	33.8	35.7	34.0	35.9	-0.3	-0.2
Población en situación de pobreza extrema	10.6	10.4	10.4	10.4	10.9	10.4	-0.4	0.0
Población vulnerable por carencias sociales	33.0	28.7	34.1	29.7	31.9	27.7	2.1	2.0
Población vulnerable por ingresos	4.5	5.8	4.2	5.6	4.7	6.0	-0.5	-0.5
Población no pobre y no vulnerable	18.0	19.3	17.5	18.6	18.5	20.0	-1.0	-1.3
Privación social								
Población con al menos una carencia social	77.5	74.9	78.3	75.8	76.8	74.0	1.5	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	31.1	26.6	31.4	27.2	30.8	25.9	0.7	1.3
Indicadores de carencia social								
Rezago educativo	21.9	20.6	20.7	19.4	23.1	21.8	-2.4	-2.4
Carencia por acceso a los servicios de salud	40.8	31.8	42.2	33.7	39.6	30.0	2.6	3.7
Carencia por acceso a la seguridad social	65.0	60.7	67.0	62.8	63.1	58.8	4.0	4.0
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	17.7	15.2	17.8	15.5	17.6	14.9	0.1	0.5
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.2	16.5	19.3	16.8	16.2	16.1	0.1	0.7
Carencia por acceso a la alimentación	21.7	24.9	21.8	25.1	21.7	24.7	0.2	0.4
Bienestar								
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.7	19.4	16.4	19.2	17.0	19.6	-0.6	-0.4
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	49.0	52.0	48.4	51.6	49.6	52.3	-1.2	-0.7

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.
NOTA: las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.

Finalmente, Doña A y los migrantes indígenas en la ZMG se enfrentan a desigualdades en lo económico, político, social, educativo, etc. Además, el caso particular de Doña A, afronta otros problemas como el etario, de género y culturales que la marginan aún más en esta ciudad. Por lo mismo, en Santa María del Pueblito se han dado casos de mujeres zapotecas que al llegar a la tercera edad regresan a su comunidad de origen sin pensión alguna.

El trabajo que desempeñan las mujeres zapotecas en la ciudad no mejora sus oportunidades de vida, pero si tienen un ingreso constante que les permite seguir viviendo en la ZMG, en relación a lo observado en campo algunos miembros de la unidad doméstica de segunda y tercera generación han llegado a estudiar nivel superior y desarrollan otras actividades laborales en donde por su actividad profesional tuvieron que volver a migrar a diferentes regiones.

Cabe mencionar, las interacciones y desigualdades que se da en las ciudades globales afectan a todos los actores sociales, esto es el resultado de la inconsistencia en la aplicación de propuestas de políticas públicas en las diferentes escalas del sistema-mundo y que actualmente se vive de forma particular en la ZMG.

Comentarios finales

Como se puede observar, Doña A, interactúa en su cotidiano con diferentes actores, en su hogar es la que impulsa y dirige a los hijos y los nietos, con las otras mujeres zapotecas participa en la comunidad urbana para no olvidar el arraigo a su lugar de origen pero también para seguir vigente en la red de paisanaje que permitió en un inicio emigrar. Esta red es principalmente de mujeres que entre ellas se apoyan en la organización de fiestas, pero también en la compra y venta de la comida que hacen otras paisanas y de igual forma se ayudan con préstamos económicos cuando hay emergencias familiares o una necesidad en específico. Asimismo esta red de paisanaje en la ciudad, se organizan rifas o tandas que son colectas y que ayudan en la economía familiar.

Se debe admitir que hay una infinidad de campos de poder en un sistema social, ya que hay múltiples relaciones sociales posibles, por lo tanto el poder no es perceptible al menos que haya un proceso relacional. Es así que para comprender el poder de los actores es útil conocer la relación entre los costos y los beneficios.

Las mujeres indígenas sufren discriminación y violencia no sólo como mujeres, sino también como indígenas. Su identidad indígena interactúa con la naturaleza de los abusos contra los derechos humanos a los que, como mujeres, se enfrentan y la modifica. Pero, en particular las mujeres zapotecas, aunque desconocen sus derechos humanos, como agentes desarrollan sus propias estrategias para vivir en la ZMG. De igual forma el sistema urbano permite comprender cuales son estas relaciones de interacción que se establecen en los desplazamientos cotidianos que en sí son sistemas y estos tienen similitudes.

El trabajo remunerado puede ser reflejo de cambios deseados en el estatus de la mujer zapoteca, pero también es una característica de la economía globalizada en la que se busca a las mujeres como mano de obra barata. Es evidente que en el sistema-mundo, las desigualdades en el mercado laboral colocan a las mujeres sistemáticamente como las que reciben un menor salario y se encuentran con obstáculos para obtener mejores oportunidades económicas.

La capacidad de los hogares para negociar las responsabilidades domésticas y hacer un fondo común con los sueldos puede dar tiempo y seguridad financiera a las mujeres para que consigan los objetivos que se propongan. La unidades domésticas pueden ofrecer posibilidades en vez de limitarlas.

Los cambios en las posibilidades de trabajo femenino son producto de la globalización y de las cambiantes prácticas laborales que exigen. Las mujeres tienen mayores posibilidades de integrar la fuerza de trabajo pero las presiones de la globalización demandan una mano de obra barata y flexible.

Bibliografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Pobreza y Género en México. Hacia un Sistema de Indicadores. (2012). México, CONEVAL.

Chihu Amparán, Aquiles, (coord.). (2002). Introducción, estrategias de etnicidad, identidad nacional, identidades de género e identidades juveniles. Sociología de la identidad. Mexico: UAM.

Morgan López, María del Carmen (2011). La feminización de la pobreza, una mirada desde el género. En Gloria Careaga Pérez Feminización de la pobreza en México (29-38), México: H. Cámara de Diputados comisión de Equidad y Género.

Nogué Font, Joan y Joan Vicente Rufí (2001). Geopolítica, identidad y globalización. Barcelona: Ariel.

Raffestin, Claude (2013). Por una geografía del poder. México: El Colegio de Michoacán.

Taylor, J. Peter y Colin Flint (2002). Geografía política. Economía-mundo, estado- nación y localidad. Madrid: Trama.

Anexo

Mapa 1. Colonia Santa María del Pueblito, Zapopan.

Elaboración propia con base en información en campo e INEGI.

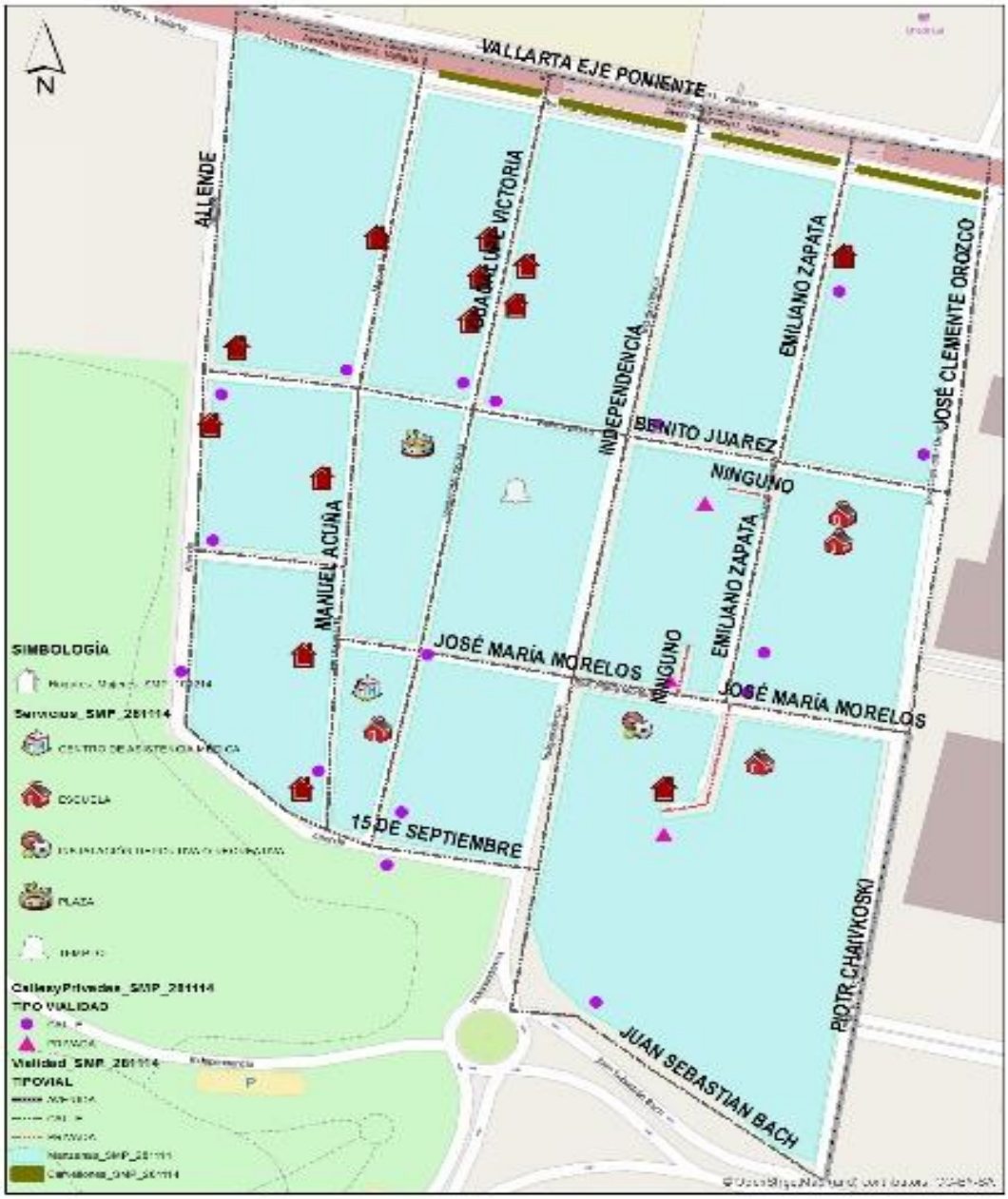

Mesa 7. Feminicidio y alertas de género

Coordinada por:
Dra. Mariana Martínez Flores,
Fundación IUS Género AC
mariana.mrtzflores@gmail.com

Mtra. Leticia Villarreal Caballero,
Universidad de Colima
villarreal_caballero@ucol.mx

Contenido

Feminicidio y derechos humanos en el Estado de Colima 391

Acoso Sexual Callejero y Feminicidio: Representaciones de Dominación Masculina en los Cuerpos de las Mujeres 411

Violencia de género e impunidad: el linchamiento de Berenice 427

El feminicidio en Colima. Reflexiones en la búsqueda de estrategias de prevención. 444

Acciones que se han llevado a cabo para erradicar la violencia feminicida en el estado de Colima 468

Así nos vemos 105 mujeres vivas: Alerta de Género 471

El declive del ser mujer, ante la violencia de género en el estado de Michoacán. 488

Feminicidio y derechos humanos en el Estado de Colima

Edder Eusebio Pérez Reynaga
Universidad de Colima
edder_perez@ucol.mx

Resumen

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos se ha constituido como una de las más importantes herramientas que los movimientos feministas utilizan para lograr incidir en la vigencia de los derechos de las mujeres; a partir de la Convención Interamericana para Prevenir,Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (de Belém do Pará), clarifica instrumentos vinculantes y específicos, donde cabe la responsabilidad del Estado por la violencia contra las mujeres cuando éste no ha adoptado todas las medidas necesarias para prevenirla, investigarla, sancionarla y erradicarla.

Palabras claves: derechos humanos, feminicidio, femicidio, mujeres, estado, violencia.

Introducción

Hablar de violencia contra las mujeres, es aludir a un fenómeno naturalizado, generado a partir de estereotipos, discriminación, conductas misóginas y acciones que representan la violación a los derechos humanos. Sus manifestaciones se originan por la vulnerabilidad de condiciones económicas, étnicas, edad, discapacidad, nacionalidad, religión, cultura, entre otros factores. Como tal, la violencia contra las mujeres pone en riesgo el derecho a la vida, a la libertad, a la integridad física, psíquica, sexual, económica, así como la participación de ellas en asuntos públicos. Los derechos humanos de toda mujer, son derechos inalienables e imprescriptibles donde el Estado y gobierno tienen la obligación a través de los diferentes instrumentos y herramientas a atender, prevenir, erradicar y sancionar toda práctica que vulnere la calidad de vida de las mujeres.

En este sentido, el presente texto tiene la finalidad de reflexionar sobre los instrumentos que, en materia de derechos humanos, intervienen para proteger la integridad y vida de las mujeres, así como su implementación. Además, se abordará el fenómeno del femicidio o feminicidio, haciendo un análisis de su conceptualización e incorporando a éste, aspectos como: el económico, político y la omisión de las autoridades gubernamentales que constituye un incremento de dichas prácticas como lo refiere Marcela Lagarde.

De esta manera, el objetivo principal es analizar la figura del delito del feminicidio en el Estado de Colima, a partir de los distintos instrumentos en el marco jurídico del Estado Mexicano, las cifras que en los últimos años han reportado el Banco Colimense de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, el Observatorio Ciudadano del Feminicidio, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Centro de Apoyo a la Mujer. Además se abordará la incapacidad del gobierno colimense para prevenir y erradicar dicho fenómeno, se cuestionará el porqué de su resistencia a pronunciarse a favor de la alerta de género como un mecanismo que permitirá mejorar la calidad de vida de las mujeres colimenses a través de determinar e implementar distintas acciones afirmativas necesarias para garantizar el derecho de ellas a una vida libre de violencia.

Violencia de género contra las mujeres

La violencia de género contra las mujeres es sin duda un asunto de derechos humanos que tiene consecuencias tanto el ámbito público como en el privado, que no solo afecta a ellas, sino a la sociedad en su conjunto; dicho concepto es entendido como toda acción o conducta que basada en su género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o cultural a la mujer. (González, 2006).

De acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, refiere que la violencia contra la mujer, es un acto de violencia sexista donde no solo resulta de un daño en la persona, sino además se efectúan amenazas, coacción, privación arbitraria de la libertad, mutilación, muerte, entre otras, derivadas de la violencia al interior de los hogares, delitos

cometidos por cuestiones de honor, crímenes pasionales, trata de mujeres y niñas, prácticas tradicionales nocivas, matrimonio precoz y forzado, infanticidio de niñas, asesinatos relacionados con la dote y explotación sexual comercial y económica. (González, 2006).

De esta manera, la violencia contra las mujeres es uno de los mayores actos que violan y vulneran los derechos humanos universales, desde que nacen hasta que mueren, tanto en tiempos de paz como en la guerra, tanto en el espacio público como en el privado, ellas enfrentan acciones discriminatorias y de violencia, perpetuadas no solo por la comunidad, la familia, espacios laborales y escolares, sino también por el Estado y sus instituciones.

Como tal, es un problema histórico, mundial y estructural, definiendo una función y rol determinado socialmente, construyendo una imagen donde lo femenino es inferior a lo masculino. En este tenor, las sociedades y su cultura se mantienen en movimiento, a diario están en constante cambio, sin embargo la violencia ejercida contra las mujeres por razón de género, se ha mantenido como una constante que afecta diariamente a millones de ellas. (Macassi, 2005).

De esta manera, las violencias son entendidas como aquellas manifestaciones o conductas que de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño o sometimiento grave a un individuo o una colectividad que afectan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o futuras (CONAPRED, 2016).

El término de “violencias” se utiliza para otorgarle significado a una gran variedad de situaciones y contextos que a diario las mujeres enfrentan de diversas formas, perpetradas por cualquier persona, en diferente lugar y además, tolerada por el Estado y sus instituciones. Dichas manifestaciones no provienen solo de los cónyuges, ex parejas y compañeros, llevadas a cabo dentro del hogar, por ello, la Convención de Belem do Pará, incluye como perpetradores de actos violentos a toda aquella persona que no mantienen o mantuvieron vínculo de afecto alguno con la mujer sujeta a agresión. (González, 2006).

Dentro de las violencias, se conceptualizan aquellas que son directas, físicas y/o verbales, las cuales son visibles en su forma de efectuarlas, aludiendo que la acción humana tiene distintas bases como una cultura de violencia (heroica, patriótica, patriarcal, etc.) y una estructura que en sí misma es violenta por ser demasiado represiva, explotadora o alienadora (CONAPRED, 2016).

Dentro de este tipo de violencias destacan formas como: la intrafamiliar, el hostigamiento sexual, la discriminación y el acoso laboral, la violación, la prostitución obligada, el incesto, la maternidad forzada, el abandono por parte del compañero y el incumplimiento de sus obligaciones alimentarias, el despido o el desempleo por razones de embarazo, la negación de la esterilización o la esterilización forzada, el uso del cuerpo femenino como objeto de entretenimiento masculino, el embarazo y la maternidad de niñas y mujeres adolescentes, la mortalidad materna, los abortos clandestinos, las detenciones arbitrarias a mujeres en prostitución, la discriminación en el ámbito de la salud en especial de la reproductiva y la sexual. (González, 2006).

Por otro lado, existen aquellas denominadas las violencias invisibles y/o simbólicas, cotidianas y normalizadas en su hacer; en este sentido, encontramos la violencia estructural, aplicable en aquellas situaciones que dañan la satisfacción de las necesidades humanas básicas como resultado de los procesos de estratificación social a partir de la desigualdad; también, se hace presente la violencia cultural, a consecuencia de acciones que se arraigan a partir de una conflictividad destructiva en los valores, conocimientos, emociones y acciones de la sociedad en general, ésta hace alusión a los aspectos tales como el arte, la religión, la ciencia, el derecho, la educación, los medios de comunicación, los usos, las costumbres y las tradiciones.

Dentro de sus manifestaciones encontramos acciones tales como: la desigualdad en la distribución de los ingresos, bienes económicos y el poder, de las oportunidades de realización personal, del goce de la sexualidad y erotismo, de las responsabilidades dentro del ámbito familiar, la permisividad existente hacia la conducta sexual de los hombres, los prejuicios racionales, sociales o sexistas, generadas por estructuras injustas de poder que producen analfabetismo, falta de atención médica, desempleo, pobreza extrema,

discriminación, racismo y xenofobia, ecocidio, la falta de oportunidades educativas, la desatención por parte de los sistemas judiciales, los tratos degradantes en instituciones penitenciarias, las restricciones para acceder en condiciones de igualdad a cargos de elección popular, el menosprecio de sus capacidades intelectuales y laborales en el nombramiento de puestos públicos de dirección o autoridad y la feminización de la pobreza, entre otras. (González, 2006).

Con lo anterior, tenemos elementos tangibles para identificar cualquier tipo de manifestación violenta desde aquellas invisibles, naturalizadas y normalizadas, hasta las más explicitas tales como los golpes, los abusos y violaciones sexuales, mutilaciones y la más brutal que se le ha denominado feminicidio.

Femicidio y feminicidio en México

Con base en los distintos estudios, investigaciones, publicaciones, espacios de reflexión y encuentros, el tema de femicidio y feminicidio, encuentran su antecedente en la expresión inglesa “femicide” desarrollada inicialmente en los estudios sociológicos y de género, propuestos en la década de los 90´s por Diana Russell y Jane Caputi; en su traducción al castellano se generaron las dos tendencias mencionadas anteriormente, la diferencia entre estas expresiones ha sido objeto de profundas discusiones en América Latina (Estrada, 2013).

Respecto al término “femicidio”, se ha conceptualizado como la muerte violenta de mujeres, por el hecho de ser tales, o también como el asesinado de mujeres por razones asociadas a su género; en este sentido, la expresión sobre muerte violenta, corresponde a la violencia como determinante de la muerte, desde la perspectiva jurídica incluye las que resultan de delitos como homicidio simple o calificado, aunque también se han hecho aportaciones donde se adhieren situaciones como la mortalidad materna evitable, por aborto inseguro, por cáncer y otras enfermedades femeninas poco o mal tratadas, por desnutrición selectiva, entre otras. (Estrada, 2013).

También, es importante mencionar que se incluye en éste, las muertes provocadas por acciones y omisiones que no necesariamente constituyen delito, es decir, carecen del elemento subjetivo que requieren los delitos contra la vida, o bien, pueden dar cuenta de violaciones a los derechos humanos por incumplimiento de las obligaciones del Estado relativas al derecho a la vida de las mujeres. De esta manera, se traduce dicho concepto como un homólogo de homicidio, dando por hecho solamente como un homicidio de mujeres. (Estrada, 2013).

Sin embargo, el término de "feminicidio" resulta mayormente completo ya que integra más elementos que derivan a distintas acciones violentas, dicho concepto se define como el conjunto de violaciones a los derechos humanos de las mujeres que contienen los crímenes y las desapariciones de ellas y que, estos fuesen identificados como crímenes de lesa humanidad. Así, el feminicidio es el genocidio contra mujeres y ocurre cuando las condiciones históricas y estructurales generan prácticas sociales que permiten atentar de forma violenta contra la integridad, la salud, la libertad y la vida de niñas y mujeres. (Estrada, 2013).

Dicha manifestación concurre en tiempo y espacio, actos que dañan a niñas y mujeres perpetrados por conocidos y desconocidos, por violadores y asesinos individuales y grupales, ocasionales o profesionales, que conducen a la muerte cruel y despiadada de algunas de las víctimas.

Dichos crímenes son cometidos en su gran mayoría por conocidos: parejas, ex parejas, parientes, novios, esposos, acompañantes, familiares, visitas, colegas y compañeros de trabajo, amigos, vecinos, entre otros; por otro lado, también se gestan casos donde son realizados por desconocidos y anónimos, grupos de mafiosos y delincuentes ligados a estructuras del crimen organizado. Sin embargo, todos los casos tienen una características y común denominador, las mujeres son usables, prescindibles, maltratables, desechables y todos mantienen una crueldad y un odio contra ellas según refiere Marcela Lagarde en sus aportaciones. (Estrada, 2013).

Por otro lado, para que existan condiciones en las que prevalezca y por ende, aumenten los casos de feminicidio, son necesarios ingredientes como el silencio, la omisión, la negligencia, la falta de conocimiento y capacitación en temas de género, los prejuicios sexistas y misóginos, la carencia de voluntad y por supuesto, la colusión de autoridades gubernamentales encargadas de prevenir y erradicar dichos crímenes.

El feminicidio aparece cuando el Estado y sus estructuras e instituciones no construyen las condiciones para que las niñas y mujeres se encuentren en espacios seguros, garantizando el derecho a la vida en cualquier lugar, tanto en el ámbito público como el privado. El problema se encrudece a partir de la ineficiencia e indiferencia de las autoridades por cumplir con sus funciones sustantivas y aún más cuando el gobierno forma parte estructural del problema.

En este tenor, el feminicidio, se desarrolla en un contexto de desigualdad que entre hombres y mujeres, el dominio de lo masculino sobre lo femenino, en ambientes culturales donde el machismo, la misoginia, la normalización y naturalización de la violencia contra las mujeres, es una constante. A lo anterior se le adiciona elementos como la ausencia de mecanismos e instrumentos legales, la falta de políticas con contenido de género en los diferentes ámbitos y niveles de gobierno. Además, éste se favorece a partir de la indiferencia y silencio social, la falta de atención, la idea que como tal no es un problema de Estado, la vergüenza y el enojo que finalmente paraliza a la sociedad. (Estrada, 2013).

En términos más concretos, el feminicidio es una de las formas más extremas y brutales de violencia de género que se realiza en contra de las mujeres, el conjunto de hechos violentos derivan de elementos misóginos, implicando sin duda la violación a los derechos humanos. Además de la consecuencia más grave que es la muerte de mujeres en actos de este tipo, también emergen algunas otras como la ruptura parcial del estado de derecho, ya que el Estado y el gobierno son incapaces de garantizar la vida de las niñas y mujeres. (Estrada, 2013).

En este sentido, existen diferencias sustanciales entre ambos términos, el feminicidio surge a partir de la carencia de elementos que contenía en sí mismo el femicidio, por ello se incorporan las conductas delictivas que no necesariamente conducen a la muerte de la mujer, sino también un daño grave en su integridad física, psíquica o sexual, ambos conceptos poseen elementos como la misoginia y la responsabilidad estatal al favorecer la impunidad. (Estrada, 2013).

Tomando como base el feminicidio para el caso mexicano, la socióloga Julia Monárrez, basada en sus investigaciones sobre los asesinatos en Ciudad Juárez Chihuahua, construye una tipología donde se distinguen distintas categorías que a continuación se describen en el siguiente cuadro:

Tipo de feminicidio	**Definición y características**
Feminicidio Íntimo	• Privación dolosa de la vida de una mujer cometida por un hombre con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima. • Se desarrolla dentro de una relación de convivencia, noviazgo, amistad, compañerismo o relación laboral, de vecindad, ocasional, circunstancial o afines a las anteriores.
Feminicidio Familiar íntimo	• Es la privación dolosa de la vida de una mujer cometida por su cónyuge o cualquier descendiente o ascendiente en línea recta o colateral hasta en cuarto grado. • La víctima puede ser hermana, concubina, adoptada o adoptante, o tenga alguna relación afectiva o sentimental de hecho, sabiendo el delincuente esta relación.
Feminicidio Infantil	• Es la privación dolosa de la vida cometida en contra de niñas menores de edad o que no tengan capacidad mental. • La víctima menor puede ser hija descendiente o colateral, hermana, adoptada, o tenga alguna relación afectiva o de cuidado sabiendo el delincuente esta relación de resposabilidad.
Feminicidio sexual sistémico	• Es el asesinato codificado de niñas y mujeres por ser mujeres, cuyos cuerpos expropiados han sido torturados, violados, asesinados y arrojados en escenarios transgresivos. • Los hombres hacen uso de la misoginia y el sexismo para delinear cruelmente las fronteras de género.
Feminicidio por ocupaciones estigmatizadas	• Algunas mujeres son asesinadas por la ocupación o el trabajo que desempeñan. • Mujeres como bailarinas, meseras o trabajadoras sexuales. • Aunque son agredidas por el simple hecho de ser mujeres, lo que las hace aún más vulnerables es la ocupación desautorizada socialmente que desempeñan.

Elaboración: propia.

Sin duda, existen distintas modalidades, relaciones y contextos en el que se ejecutan dichos actos de violencia, sin embargo hay una constante, la indiferencia por parte del Estado para generar las políticas públicas con perspectiva de género que permitan prevenir y erradicar el feminicidio. De acuerdo a María de la Luz Estrada, a partir de la década de los años 90, se hacen más visibles los casos de feminicidios en México, aparecen decenas de cuerpos de mujeres en terrenos y baldíos en Ciudad Juárez Chihuahua, problemática que permite estudiar y conceptualizar el término en nuestro país.

En el caso mexicano, la Sentencia de Campo Algodonero impulsó la tipificación del feminicidio, fue hasta el año 2011 cuando inicia el proceso de reconocimiento como delito autónomo en los estados; años previos a la publicación de la sentencia, existieron algunos esfuerzos y discusiones en el ámbito legislativo para considerarlo como tal. En el 2006 se realiza el primer esfuerzo impulsado por la feminista Marcela Lagarde, quien en ese entonces fungía como Diputada Federal, dicha propuesta de tipo penal consistía en considerarlo como un crimen de lesa humanidad. (Estrada, 2013).

Derivado de lo anterior, en el 2007 surge la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, misma que garantiza y protege el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, dicha ley define la violencia feminicida como "la forma extrema de violencia de género contra de las mujeres producto de la violación a los derechos humanos en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas que conllevan misoginia, impunidad, tolerancia social y del Estado y que pueden culminar con el homicidio y otras formas de muerte violenta de las mujeres".

Otro antecedente en el ámbito legislativo fue la propuesta impulsada por la diputada Marina Arvizu en el año 2008, quien a diferencia de Lagarde, hace un primer intento por acreditar el feminicidio a través de diversas circunstancias que hicieran visible la misoginia y la discriminación. A partir del año 2011, se reforma el artículo primero de la Constitución, donde incorpora y eleva a rango constitucional los derechos humanos derivados de los tratados internacionales ratificados por México.

Con el reconocimiento de los derechos humanos, en el 2012 se reforma el Código Penal Federal donde se tipifica el feminicidio como delito autónomo. Dicha reforma quedó de la siguiente manera: “Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias (López, 2016):

I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;
V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público”.

En este sentido, la tipificación de este acto puede justificarse además, como una acción afirmativa acorde con el principio de igualdad, que busca un tratamiento legal, bajo el supuesto de la igualdad, entendida ésta en términos del deber ser, y no como un hecho, por lo cual se prescribe precisamente a través de una norma jurídica.(López, 2016).

Feminicidio en el estado de Colima

Con base en los instrumentos jurídicos que emergen del análisis y discusión de instituciones internacionales y las propias del Estado Mexicano, en el Estado de Colima, se dio paso a incorporar en la legislatura las condiciones necesarias para tipificar el feminicidio. A partir de agosto de 2011, se reforma el Código Penal, con el propósito de incorporar el delito de

feminicidio en el artículo 191 bis 5.83, el cual lo considera como un delito autónomo. De acuerdo a las razones de género cumple con siete de las ocho hipótesis consideradas a excepción del estado de indefensión de la víctima. Además, el Congreso del Estado incorpora el artículo 239 bis que contempla los casos de muerte de mujeres ingresadas a hospitales, con lesiones producto de agresiones sexuales y físicas, lo que ubica al traumatismo, heridas, fracturas, esguinces u otro tipo de lesiones, considerándolas como un elemento importante para la investigación del delito de feminicidio. Con base en lo anterior, el Ministerio Público deberá iniciar la investigación como probable feminicidio, lo cual es un avance en el reconocimiento de todos aquellos casos de violencia contra las mujeres. (Estrada, 2013).

En el Estado de Colima, para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en su artículo 16, se emitió el protocolo de investigación del Delito de Feminicidio, por acuerdo del Procurador en mayo de 2013; dicho protocolo contempla un marco teórico conceptual y explica de forma clara el proceso de construcción del concepto de feminicidio y su incorporación en el ámbito jurídico, a través de su tipificación penal. (Estrada, 2013).

Además, se establece de forma expresa la incorporación y reconocimiento de todas aquellas violencias establecidas en el artículo 239 bis del Código de Procedimientos Penales, donde se señalan aquellas formas que aún sin causar la muerte de la mujer, le provocan alguna lesión y/o daño a su condición, en este sentido, se solicita un equipo de investigación que acuda a la institución médica tratante y proceda a resguardar los elementos indiciarios correspondientes para la debida indagación. Por otro lado, se contempla la actuación coordinada tanto del Ministerio Público como de la policía de procuración de justicia, de servicios periciales y de servicios sociales, incluyendo al personal de psicología y trabajo social, que a su vez le proporcionará los primeros auxilios y la asistencia necesaria a las víctimas del delito, lo cual es considerado como una función que favorece la atención integral de las niñas y mujeres violentadas. (Estrada, 2013).

Por consiguiente, dentro del protocolo se contempla la intervención de profesionales del trabajo social, mismos que realizarán un estudio del entorno social, familiar y cultural de la víctima y del victimario para identificar la situación de violencia de género. Otras de los elementos que se incorporan son que de ninguna manera se permitirán establecer prejuicios, estereotipos o predisposiciones sobre la vida, honorabilidad y comportamiento de la víctima, por el contrario, se señala que la perspectiva de género colaborará para dictaminar que la privación de la vida resulta de la violación sistemática de derechos humanos contra las mujeres. (Estrada, 2013).

Por consiguiente el protocolo contempla un procedimiento de atención a víctimas indirectas, ofendidos/as y testigos/as, y además determina el apoyo que debe proporcionar la Dirección de Servicios Sociales, así como los mecanismos de análisis, evaluación, supervisión y vigilancia de los procedimiento de investigación ministerial, policial y pericial, se incorpora un Comité Técnico de Análisis y Evaluación del Procedimiento de Investigación, que lleve a cabo la integración de organizaciones de la sociedad. (Estrada, 2013).

Otra de las incorporaciones esenciales e importantes es que establece que el MP debe alimentar la base de datos de muertes violentas de mujeres, la cual deberá integrarse por el número total de casos de muertes violentas de mujeres, desagregados por año y mes y por el tipo de muerte efectuada. También, la información se desagregará con base en indicadores como: número de casos de identidad desconocida, reporte de desaparición, edad, ocupación, estado civil, escolaridad, lugar de residencia, lugar de hallazgo y nivel económico. (Estrada, 2013).

Sin embargo, aún con la incorporación de instrumentos jurídicos, de reformas en el ámbito legislativo y la generación de un protocolo de atención, los casos de violencia contra las niñas y mujeres y en particular los feminicidios, no han disminuido en los últimos años, al contrario, cada vez aumentan y sus características son más graves sin que el Estado, sus instituciones y autoridades desarrollen medidas que permitan incidir de manera positiva en la sensibilización de ellos/as y de la sociedad misma.

En el contexto colimense se recrudece la situación de violencia contra las mujeres, con base en la información que arroja la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, informó que el estado se encuentra sobre la media nacional con el 50.02% de mujeres de quince años y más que han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de la relación refiriéndose a su última pareja, ya sea violencia emocional, económica, física o sexual, estas últimas nos colocan como uno de los estados del país con el mayor índice de este tipo. La ENDIREH también reveló que el 29.1% de las mujeres en Colima son violentadas en el ámbito comunitario, sufriendo algún tipo de agresión como intimidaciones, abuso, discriminación, invisibilización, entre otras. (Estrada, 2013).

Por otro lado, en el 2010 Colima se encontraba en el lugar número uno a nivel nacional en egresos hospitalarios de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en instituciones públicas, el 20.4% de las mujeres que trabajaban en la entidad habían sufrido de violencia laboral y 87% sufrieron algún tipo de discriminación.

Por otro lado, con base en las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública entre 2012 y 2013 se cometieron 201 violaciones sexuales y 465 homicidios dolosos. Por su parte, el INEGI informó en sus datos de mortalidad, que en 2012 se registraron 25 defunciones femeninas por homicidio tanto doloso como culposo, mientras que la Procuraduría General de Justicia, documentó un total de 24 asesinatos de mujeres en la entidad, durante el mismo periodo.

Aún con los datos oficiales que generan las instituciones gubernamentales, a partir de las investigaciones de algunas feministas y activistas sociales en específico el seguimiento hemerográfico realizado por el Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvarez y el grupo multidisciplinario convocados por el INMUJERES y CONAVIM afirman en un documento que consta de 104 páginas, donde se señala que el gobierno de Colima encabezado por el priista Mario Anguiano Moreno, entre el período del 2003 al 2014, han ocurrido un total de 105 casos de mujeres que fueron privadas de la vida, de las cuales 81 casos fueron homicidios y 24 tipificados como feminicidios. Respecto a estos datos y a su estado procesal, se señaló

que de los 81 homicidios dolosos, 28 están “en trámite”, 12 cuentan con sentencia condenatoria, 12 están en reserva, 10 con auto de formal prisión, 9 fueron consignados, 7 están en archivo, 1 tiene orden de aprehensión, 1 está pendiente de aprehensión y 1 más se encuentra con estado procesal inexistente.

Respecto a los casos de feminicidio, 8 cuentan con auto de formal prisión, 7 están “en trámite”, 3 tienen orden de aprehensión, 2 están consignados, 2 tienen sentencia condenatoria, 1 está en reserva y 1 sin sujeción a proceso. En este sentido, con base en información del Observatorio Ciudadano del Feminicidio, señaló que hasta junio del 2016, se han presentado 25 mujeres asesinadas.

Ante este escenario, no existe información, ni pronunciamiento alguno por parte de las autoridades gubernamentales, además de no contar con la certeza de que las investigaciones de los casos estén bajo el protocolo establecido del feminicidio. De acuerdo a las últimas reformas, cualquier asesinato violento contra la mujer debe investigarse bajo este criterio y una vez concluida la investigación se determinará si procede o se considera como homicidio.

Como lo señala el CONAVIM al no contar con mecanismos reales para erradicar las violencias, se tiene un mecanismo como lo es la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), el cual permite mejorar la calidad de las mujeres mexicanas, pues a través de éste se implementan en un contexto determinado las acciones necesarias para garantizar el derecho de ellas a una vida libre de violencia. Dicho mecanismo refleja un compromiso del gobierno federal con los derechos humanos de las mujeres, con las reformas efectuadas en el 2013 al Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, modifica el procedimiento de declaratoria de la AVGM, otorgándole autonomía, transparencia e imparcialidad al proceso de investigación. Con ello, existen dos tipos de procedimiento de declaratoria, mismas que se desarrollan de forma paralela: uno con base en el Reglamento de la Ley de Acceso de 2008, y a través del Reglamento de 2013.

Este instrumento brinda la posibilidad de generar estrategias de prevención única en el mundo, además de ser un catalizador para erradicar los contextos de violencia contra las mujeres concebidos a partir de acciones simbólicas, prácticas y estereotipos sociales. Dicho mecanismo es declarado cuando en un territorio determinado, existe una situación grave de violencia en contra de las mujeres asociada a prácticas machistas y patriarcales mismas que persisten en la sociedad. Al declarar una AVGM, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con la entidad federativa y los municipios de los que se trate, implementan medidas de emergencia para garantizar la seguridad de las mujeres y detener la violencia en su contra.

Desde el 22 de diciembre de 2014 a partir del esfuerzo para integrar el grupo de trabajo conformado para atender la AVGM y emitir un diagnóstico, el Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvarez, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima y la Fundación Ius Género solicitaron la Alerta de Género, como mecanismo que coadyuve en el territorio colimense para erradicar la violencia contra las mujeres. Sin embargo, el gobierno del estado no ha reconocido hasta el momento la gravedad del problema y por tanto, desarrollar estrategias y acciones afirmativas que impacten tanto en el espacio público como en el privado.

Pareciera que para el gobierno del Estado de Colima, solicitar la Alerta de Género implica una mala reputación e ineficiencia por atender la problemática, sin embargo, aceptarla y promoverla es darle reconocimiento a la existencia del problema y por tanto, asumir como parte de sus políticas públicas todas las acciones necesarias para prevenirla y erradicarla.

Algunas organizaciones de la sociedad civil y movimientos de mujeres, han emitido algunas recomendaciones con base en el contexto y evaluación de la violencia contra las mujeres al interior del territorio colimense, entre las que destacan:

- Con base en el protocolo de actuación, se llama a tomar todas las medidas necesarias por parte de las autoridades para resolver los casos y agotar las líneas de investigación.
- Ejecutar sentencias condenatorias de reparación integral.
- Diseñar una estrategia educativa transversal con contenidos en el tema de Derechos Humanos y perspectiva de género.
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades de sensibilización, capacitación y profesionalización de los/as funcionarios/as y servidores/as públicos/as.
- Capacitar a los agentes del Ministerio Público para que sepan cómo pedir órdenes de protección, además de la integración de expedientes desde la perspectiva de género.
- Desarrollar un modelo de atención integral para mujeres víctimas de violencia.
- Etiquetar mayor presupuesto con perspectiva de género.
- Diseñar e implementar campañas para erradicar la violencia contra las mujeres.
- Creación de protocolos y procedimientos institucionales que permitan la tramitación de las órdenes de protección.
- Integrar de manera efectiva el banco estatal y municipal de datos de violencia contra las mujeres.

Por otra parte, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio sugiere algunas recomendaciones para los diferentes gobiernos, aplicables indiscutiblemente para el contexto que se tiene en el Estado de Colima:

- Homologar el tipo de feminicidio de manera objetiva, procurando la contemplación de un protocolo de actuación ministerial, policial y pericial del delito.
- Incorporar la obligatoriedad de generar e implementar los diferentes protocolos de actuación con perspectiva de género y derechos humanos en toda muerte violenta de mujeres.
- Generar mecanismos capaces de evaluar a los operadores de justicia, permitiendo de esta manera identificar los estereotipos discriminatorios, mismos que impidan a las mujeres víctimas de feminicidio el acceso a la justicia.

- Generar mecanismos de evaluación de la implementación del protocolo, promoviendo la participación activa de la sociedad civil experta en el tema, con la finalidad de garantizar su debida implementación e identificar buenas prácticas, obstáculos y necesidades.
- Generación de una política pública integral que permita sensibilizar y concientizar sobre la violencia contra las mujeres y el feminicidio.
- Garantizar el trabajo de todas las instancias responsables en el tema.

Conclusiones

Sin duda, al ejercer cualquier tipo de violencia contra las mujeres estamos frente a un tema de violación a los derechos humanos, mismo como lo hemos reiterado, constituye un problema que no sólo las afecta a ellas, sino también emergen consecuencias graves para la familia, la comunidad y la sociedad en su conjunto. Como lo señala la Conferencia Internacional de Derechos Humanos (Viena 1994) y la Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José, estos son indivisibles, inalienables e imprescriptibles, afectando el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal, además del derecho a preservar la integridad física psíquica y moral. Por otro lado, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Convención de Belem do Pará) en su recomendación general no. 19, afirma que la violencia contra las mujeres constituye una violación a los derechos humanos. (González, 2006).

En este sentido, es importante mencionar que de acuerdo a la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Beijing en 1995, se reconoce que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr la igualdad, el desarrollo y la paz de los pueblos, impidiendo así que ellas disfruten de sus derechos humanos. En dicho encuentro se enfatizó en que las acciones encaminadas a violentar a las mujeres por razones de género obedece a una lógica jerarquizada entre los sexos, producto de su cultura y la dinámica social, que se transmite mediante el discurso y representaciones simbólicas, generando de esta manera

comportamientos y situaciones que las hacen más vulnerables y por tanto, dañan y perjudican su integridad.

Tras las diferentes manifestaciones de violencia, desde la directa y visible, hasta las simbólicas, culturales e invisibles, la perspectiva de género se ha constituido como un eje transversal donde coadyuva a través de instrumentos jurídicos de carácter estatal, nacional e internacional para la elaboración y diseño de acciones afirmativas que permitan crear las condiciones de igualdad y respeto a los derechos humanos de todas las mujeres.

En este tenor, se han generado diferentes instrumentos que le dan forma a los trabajos que cada país y los estados propiamente, consideran para construir leyes, normas, reglamentos, políticas públicas, proyectos específicos y acciones afirmativas con el objetivo de darle cause a eliminar la violencia contra la mujer; de esta manera, uno de los documentos rectores es la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, producto del sistema de protección universal de los Derechos Humanos, cuya aportación se basa en conceptualizar la violencia y sus distintas manifestaciones. Por consiguiente, otra de los espacios donde se discutió y analizó dicha problemática fue en la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW), donde hace énfasis en definir a la discriminación como todo acto de distinción, exclusión o restricción basado en su sexo, que tenga por objeto o como consecuencia menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, de esta manera dicho encuentro y propuestas le abona a poder identificar aquellas violencias que son más sutiles y complejas.

Por su parte, el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos a través del artículo 1 de la Convención de Belem do Pará, incorpora elementos sustanciales que clarifican el entendimiento de la violencia contra la mujer en todas sus dimensiones, clasificándolas en cuatro grandes rubros: física, sexual, psicológica y económica. En este sentido, el Derechos Internacional de los Derechos Humanos se ha constituido como una de las principales herramientas que utilizan los movimientos feministas para lograr la vigencia de los derechos de las mujeres en cualquier espacio del planeta. Sin duda, a partir de la fuerza

con la que permea el tema de Derechos Humanos, se inicia a identificar aquellos derechos humanos de las mujeres. (Estrada, 2013).

A partir de ello y como se fue abordando durante el texto, de acuerdo al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, cabe responsabilidad del Estado por la violencia contra las mujeres cuando éste no ha adoptado todas las medidas adecuadas para su prevención, sanción y erradicación, un paso importante porque es plenamente aplicable al fenómeno del feminicidio.

Por consiguiente, el gobierno del Estado de Colima, al no contar o aplicar acciones afirmativas que prevengan, investiguen y sancionen el fenómeno del feminicidio, cometido tanto en el ámbito público como en el privado, incumple con su obligación de garantizar el derecho a la vida de las mujeres, violando consecutivamente los derechos humanos universales. La naturaleza de las medidas que el gobierno colimense debe adoptar para garantizar la plena vigencia y ejercicio del respeto a los derechos humanos, estará sujeta a la realidad de estos derechos y a la multiplicidad de factores que la determinan, para ello es importante considerar elementos de género, sociales, étnicos, económicos, culturas, geográficos, entre otros.

Finalmente, desde la perspectiva de derechos humanos, la tipificación del feminicidio obedece a una obligación que tiene el Gobierno del Estado de Colima para respetar, proteger y adecuar normas que procuren la igualdad de todas las personas; su responsabilidad estatal lo obliga indudablemente a implementar medidas de diversa índole que sean efectivas en la prevención de violaciones a tales derechos.

Bibliografía

Estrada, María de la Luz. Estudio de la implementación del tipo penal de feminicidio en México: causas y consecuencias 2012-2013. Católicas por el Derecho a Decidir A.C. 2014. México.

González, Lorena. I Informe regional: situación y análisis del femicidio en la región centroamericana. 2006 San José, Costa Rica.

López, María. La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2014. Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de las Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. A2016. México.

Macassi, Ivonne. La violencia contra la mujer: Feminicidio en el Perú. León Flora Tristán. 2005. Lima, Perú.

Toledo, Patsilí. Feminicidio. Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2009. México.

Acoso Sexual Callejero y Feminicidio: Representaciones de Dominación Masculina en los Cuerpos de las Mujeres

Ana Cecilia Anzar Garcés
Universidad de Colima
ana_ceci_anzar@hotmail.com

Resumen

La violencia no ocurre sólo en espacios públicos, si no también se manifiesta desde casa, en la familia. En los actos violentos de manera inevitable se producen daños físicos y psicológicos, pero la verdadera intención es eliminar cualquier obstáculo para continuar con el ejercicio de poder. Quien ejerce violencia se impone a la voluntad de la víctima. Las asimetrías de poder se sustentan en los mandatos de género que mujeres y hombres reciben, aprenden, ponen en práctica, refuerzan y transmiten. La dominación masculina es un elemento de la cultura patriarcal, manifiesta posesión, sentido de propiedad sobre las mujeres, una ideología que incluso nosotras mismas creemos y reproducimos constantemente por ser parte de un sistema establecido históricamente. Nuestros cuerpos son considerados territorios que pertenecen a los hombres, el acoso callejero es prueba de ello, el grado más grave y alto de objetivización de nuestros cuerpos es el feminicidio, somos territorios de conquista, somos objeto de expresión del patriarcado.

Abstract

Violence does not always developes in public spaces, it also happens at home, in between the families. Through these violent actions, psychological and physical damage occurs, but the real intention is to eliminate any obstacle in order to continue to exercise power. Those whom are violent impose to the victim´s will. Power asymmetries are based on gender mandates that women and men receive, learn, implement, strengthen and mobilize. Male domination is an element of a patriarchal culture, that manifests possession, ownership over

women, and an ideology that even ourselves believe and constantly reproduce by being part of a system that has been established historically. Our bodies are considered territories that belong to men, street harassment is proof of that, the most serious and high degree of objectification of our bodies is femicide, we are territories of conquest, we are objects in the expression of patriarchy.

Palabras Clave: Cuerpos, Mujeres, Acoso Sexual Callejero, Feminicidio.

Introducción

La intención del presente documento es exponer la importancia de llevar a cabo un diálogo en relación a la Dominación Masculina representada en los cuerpos de las mujeres a través del acoso sexual callejero y el feminicidio. Para esto es necesario primeramente, hacer referencia a la violencia ejercida en contra de las mujeres.

Para Torres Falcón (2001) la violencia existe en todos los espacios. Existe en las calles, en las organizaciones, en las instituciones, en la familia, en los hogares. La violencia se manifiesta y perpetúa en contextos cercanos a nuestra vida diaria. Se presenta en todas las direcciones y afecta a todos los grupos sociales. La sociedad desempeña el papel más importante en la perpetuación de la violencia, utilizándola como medio de control social, un mecanismo que incide y modela relaciones desiguales. Las motivaciones mediante las cuales se ejerce la violencia son producto de un aprendizaje que se lleva a cabo en la interacción social. En la desigualdad social ocurren múltiples manifestaciones de violencia. La violencia no ocurre sólo en espacios públicos, si no también se manifiesta desde casa, en la familia. En los actos violentos de manera inevitable se producen daños físicos y psicológicos, pero la verdadera intención es eliminar cualquier obstáculo para continuar con el ejercicio de poder. Quien ejerce violencia se impone a la voluntad de la víctima. “El desequilibrio del poder no

siempre se aprecia de manera objetiva. Basta que una persona crea que otra detenta un poder superior para que se produzca el arriba y el abajo, esta creencia se fortalece y adquiere mayor arraigo en la colectividad después de cada acto de sometimiento y control sobre la persona ubicada en el abajo. Ambas posiciones quedan así fortalecidas o reestructuradas" (Torres, 2001:38). Es por esto que para que la violencia se presente es necesario que exista un desequilibrio previo; una desigualdad social.

Los cuerpos de las mujeres son un lienzo para el feminicida, una herramienta para el acosador, ambos movidos por ese deseo de demostrar que sigue existiendo una relación de dominación entre géneros, en la cual evidentemente somos las mujeres quienes nos encontramos en desventaja permanente.

Argumentación

Dominación Masculina

La dominación masculina es un elemento de la cultura patriarcal, manifiesta posesión, sentido de propiedad sobre las mujeres, una ideología que incluso nosotras mismas creemos y reproducimos constantemente por ser parte de un sistema establecido históricamente. Para Bourdieu (1998) [66] la violencia simbólica se entiende como una relación social donde el dominador ejerce un modo de violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los dominados, los cuales no la evidencian o son inconscientes de dichas prácticas en su contra, por lo cual son cómplices de la dominación a la que están sometidos. Los hombres a través de actos violentos de dominación y sometimiento imponen su masculinidad y hombría sobre las mujeres. De cierta manera logran reforzar esa identidad masculina a partir de estos actos de violencia. El sentido de propiedad que fomenta la violencia masculina se da a partir de la cosificación de las mujeres, de la reducción de la figura femenina a un objeto de propiedad.

[66] Bourdieu, Pierre. (1998). *La Dominación Masculina.* Barcelona: Anagrama

Los estudios de las masculinidades han hecho evidente que aunque de manera muy distinta a las mujeres, la violencia de género afecta a los hombres imponiendo roles representativos de su masculinidad. Entre las características de los roles de género que se espera se cumplan por parte del hombre se encuentran la valentía, brindar protección, ejercer control, no mostrar emociones; mucho menos debilidad. Todas estos rasgos se unifican y funcionan a través de la cultura patriarcal, misma que refuerza la violencia masculina como un rasgo característico de su masculinidad.

Por una parte, existe una clara exaltación de la valentía y la necesidad de controlar o, por lo menos, esconder el miedo. (Torres, 2010): "los héroes siguen siendo fuertes, valientes, intrépidos. Imponen siempre su voluntad. La resolución pacífica de conflictos no ocupa un lugar en estas formulaciones. En la adolescencia los hombres aprenden a demostrar la virilidad mediante distintas pruebas, algunas de ellas asociadas con el arrojo (saltar desde cierta altura, echarse un clavado aun sin saber nadar o trepar a un vehículo en movimiento), otras se vinculan con el consumo de alcohol (a ver quién aguanta más) y otras más implican ejercicio de violencia: dirigir palabras soeces con contenido lascivo a las muchachas, insultar a los homosexuales, asediar a las adolescentes, incluso cometer violaciones." (Torres, 2010:79).

La violencia de género se manifiesta en diversos planos, no sólo mediante la agresión física, sino también a través de insultos, ofensas y otras formas que afectan a lo emocional. Para definir a la violencia de género es necesario no perder de vista el origen de esta y sus consecuencias. Las mujeres somos definidas como grupo vulnerable por nuestra condición de género; ideología y creencias que provienen de un modelo patriarcal. La violencia hacia las mujeres es un claro mecanismo de control y poder proveniente de la cultura patriarcal en la que vivimos, los diferentes tipos de violencia de género tienen por objetivo marcar límites y roles entre hombres y mujeres.

Las asimetrías de poder se sustentan en los mandatos de género que mujeres y hombres reciben, aprenden, ponen en práctica, refuerzan y transmiten. De manera sintética, puede decirse que los hombres aprenden a ser (o mostrarse) fuertes, asumir riesgos, estar siempre listos para la acción, tomar decisiones y tener una palabra cuya credibilidad deriva únicamente de la masculinidad. La palabra de hombre, implica el trato de caballeros, existe el peligro de perder la identidad al incumplir con los mandatos de la hombría, de acuerdo a esto, ningún hombre se arriesgaría a ser considerado menos hombre. Los varones aprenden, además, a tomar distancia de las mujeres y todo lo femenino, que resulta extraño, amenazante, contaminante, despreciable (Kaufman,1989 en Torres, 2010). Estas relaciones asimétricas vienen de un aprendizaje social, se manifiestan, aprenden y naturalizan desde que nacemos a partir de la familia, la educación, la influencia de instituciones, los medios, el entorno social. Las mujeres aprenden a ser o mostrarse débiles (sobre todo si hay hombres presentes), pasivas, temerosas y consultar cualquier decisión. También aprenden a no confrontar ni expresar desacuerdos. Los hombres reprimen cualquier sentimiento que no sea el enojo o la ira, las mujeres reprimen las ideas, sobre todo si saben que los hombres pueden sentirse amenazados (Lagarde, 1996 en Torres, 2010).

Dentro de la violencia de género se enmarca un sin fin de formas de violencias, cada una de éstas transversalizada por la violencia simbólica de género. Una forma de violencia normalizada, socialmente aceptada tanto por quienes la reciben como por el entorno social. Las expresiones de la violencia simbólica de género son diversas, en la mayoría de las ocasiones casi imperceptibles.

La Organización de las Naciones Unidas a través de su Estudio sobre Violencia Feminicida en México (2012) menciona que la violencia contra las mujeres se caracteriza por tres rasgos:

1) Invisibilidad: como producto de los aspectos culturales, en donde la violencia intrafamiliar o de pareja y los abusos sexuales de conocidos, familiares o desconocidos, son concebidos como eventos del ámbito privado donde los demás y las autoridades no deben de entrometerse.

2) Normalidad: La cultura patriarcal justifica al varón para permitirle ejercer la violencia cuando su objetivo es corregir comportamientos que se salen de la norma, que no se adecúan al rol esperado de madre o esposa. La cultura justifica, que el varón controle a través de las violencias la vida de las mujeres cuando transgreden las fronteras culturales de género.

3) Impunidad: Es la consecuencia de todo lo anterior, si la violencia en la pareja o intrafamiliar es justificada como un acto natural o un asunto privado, no puede ser juzgada como violación a ningún derecho y por lo tanto no es sancionable.

Este rasgo de invisibilidad que menciona la ONU través de su Estudio sobre Violencia Feminicida en México es precisamente la naturalización y normalización de la violencia contra las mujeres. La naturalización es un proceso que se encuentra latente desde que nacemos, desde antes incluso, a través de la herencia cultural de generación en generación, desde la historia de las sociedades. La normalización la hacemos todos nosotros día tras día en cada acción que cometemos desde la cultura patriarcal. El hecho de considerar estos actos por mínimos o grandes como socialmente aceptados, o como parte de los roles de género es la forma en que normalizamos la violencia contra las mujeres.

Desde diversas disciplinas se ha buscado conocer cuáles son los factores que están asociados al riesgo de experimentar violencia física y sexual de las mujeres. Algunos de los factores más utilizados para analizar la violencia de pareja son: el estrato socioeconómico, la edad de las mujeres y su pareja, la escolaridad de la mujer y su pareja, el tipo de unión, el número de hijos, la experiencia de violencia en la infancia y, por último, la condición de actividad de la mujer, (Rodríguez, 2014:7).

Lo que más preocupa del "piropeo" callejero es que quien lo hace sabe perfectamente que las mujeres no vamos a acercarnos a él y caer rendidas a sus pies como respuesta a sus "halagos". En realidad, el objetivo es llevar a las mujeres a la humillación, es una forma de reafirmar el control sobre nuestros cuerpos. Una manera de recordarnos que son ellos, los hombres, quienes tienen el poder sobre nosotras y pueden decirnos y hacernos lo que ellos deseen, cuando lo deseen.

Para adentrarnos al tema de Violencia simbólica es necesario volver a recurrir a Pierre Bourdieu, quien en su obra Dominación Masculina publicada en 1998 recurre a Nancy M. Henley al señalar las formas en las que se enseña a las mujeres a ocupar el espacio, a caminar, a adoptar unas posiciones corporales convenientes. Menciona a Frigga Haug, quien mediante un método llamado memory work que tiende a evocar unas historias de la infancia, discutidas e interpretadas colectivamente, relaciona los sentimientos vinculados a las diferentes partes del cuerpo, a la espalda que hay que mantener erguida, a los vientres que hay que disimular, a las piernas que no deben estar abiertas, etc. posturas todas ellas que están cargadas de una significación moral "mantener las piernas abiertas es vulgar, tener un vientre prominente denota falta de voluntad, etc." (Bourdieu, 1998: 43).

De acuerdo a Bourdieu, las mujeres permanecemos encerradas en una especie de "cercado invisible" que limita el territorio dejado a los movimientos y a los desplazamientos de nuestro cuerpo mientras que los hombres suelen ocupar más espacio con su cuerpo, sobre todo en los lugares públicos. Estas formas de mantener el cuerpo, se encuentran en su totalidad asociadas a la actitud moral y al pudor que deben mantener las mujeres, que continúan imponiéndose "incluso cuando dejan de ser impuestas por el atuendo (pensemos en los pasitos rápidos de algunas muchachas con pantalones y zapatos planos). Y las posturas o las posiciones relajadas, como el hecho de balancearse en una silla o de poner los pies sobre el escritorio, que se atribuyen a veces a los hombres de elevado estatus a título de demostración de poder o, lo que equivale a lo mismo, de seguridad, son, para ser exactos,

inimaginables en una mujer." (Bourdieu, 1998: 46). Señala que el cuerpo femenino ofrecido y negado simultáneamente manifiesta la disponibilidad simbólica que conviene a la mujer, pues es una combinación de poder de atracción, y de seducción conocida y reconocida por todos, hombres y mujeres, y adecuada para honrar a los hombres, de los que depende o a los que está vinculada, y de un poder de rechazo selectivo que añade al efecto de «consumo ostentoso» el premio de la exclusividad. Hace relativamente poco tiempo me percaté de la entrada en el mercado farmacéutico del llamado viagra femenino, el cual entiendo que actúa sobre el deseo de la mujer y no sobre su órgano sexual (a diferencia de los hombres) y me lleva a pensar en esta disposición de los cuerpos femeninos de la que habla Bourdieu. La manera en la que el cuerpo de la mujer debe estar siempre dispuesto a complacer al otro. En todos sus sentidos, no únicamente en el sexual, y no sólo debe estar dispuesto y disponible, si no, deber querer/desear estarlo.

Bourdieu valida su concepto de violencia simbólica señalando que las mismas mujeres aplican a cualquier realidad y sobre todo a las relaciones de poder en las que se encuentran confinadas, ciertos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder. "Al tomar «simbólico» en uno de sus sentidos más comunes, se supone a veces que hacer hincapié en la violencia simbólica es minimizar el papel de la violencia física y (hacer) olvidar que existen mujeres golpeadas, violadas, explotadas, o, peor aún, querer disculpar a los hombres de tal forma de violencia. Cosa que, evidentemente, no es cierta. Al entender «simbólico» como opuesto a real y a efectivo, suponemos que la violencia simbólica sería una violencia puramente «espiritual» y, en definitiva, sin efectos reales. Esta distinción ingenua, típica de un materialismo primario" (Bourdieu, 1998: 51). Los dominados (en este caso las mujeres) aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas (esquemas mentales y sociales) desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo como naturales y provocando un efecto de autodepreciación. La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando los esquemas que pone en práctica para percibirse y apreciarse, o para percibir y apreciar a los dominadores (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro, etc.), son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de ese modo naturalizadas. Para el autor, las estructuras de dominación son

a su vez, el producto de un trabajo continuado (histórico por tanto) de reproducción al que contribuyen unos agentes singulares (entre los que están los hombres, con unas armas como la violencia física y la violencia simbólica) y unas instituciones: Familia, Iglesia, Escuela, Estado ¿Qué nos dice el autor acerca de los hábitos, el poder simbólico y la virilidad? Señala que el efecto de la dominación simbólica (etnia, de sexo, cultura, lengua, etc.) no se produce en la lógica pura de las conciencias conocedoras, sino a través de los esquemas de percepción, de apreciación y de acción que constituyen los hábitos.

Para Bourdieu (2000) la fuerza simbólica es una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos, la magia del poder simbólico desencadena, y gracias a las cuales los dominados contribuyen, unas veces sin saberlo y otras a pesar suyo, a su propia dominación al aceptar tácitamente los límites impuestos, adoptan a menudo la forma de emociones corporales: vergüenza, humillación, timidez, ansiedad, culpabilidad o de pasiones y de sentimientos amor: admiración, respeto; emociones a veces aún más dolorosas cuando se traducen en unas manifestaciones visibles: como el rubor, la confusión verbal, la torpeza, el temblor, la ira o la rabia impotente, maneras todas ellas de someterse, aunque sea a pesar de uno mismo a la opinión dominante, y manera también de experimentar, a veces en el conflicto interior y el desacuerdo con uno mismo. Se manifiesta la complicidad que un cuerpo que intenta huir de las directrices de la conciencia y de la voluntad mantiene con las censuras inherentes a las estructuras sociales.

La virilidad, entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia (en la venganza sobre todo), es fundamentalmente una carga. (Bourdieu, 1998: 69). La virilidad conduce a que se haga una inversión (a veces forzada) en todos los juegos de violencia masculinos, como en nuestras sociedades los deportes, y muy especialmente aquellos deportes que son más adecuados para producir los signos visibles de la masculinidad sobre todo los deportes de competición. La virilidad tiene que ser revalidada por los otros hombres en su verdad como violencia actual o potencial, y certificada por el reconocimiento de la pertenencia al grupo de los "hombres auténticos". La virilidad es a su vez, un concepto relacional; construido ante y para los restantes hombres y contra la feminidad, en una especie de miedo de lo femenino (Bourdieu,

1998). Probablemente se enuncie en ese miedo a perder los privilegios que la relación de dominador/dominado le otorgan. Y se podría traducir en el rechazo a lo femenino, es muy común que en los grupos de hombres se hagan burla entre ellos al comparase con mujeres, o con hombres homosexuales "puto el que lo lea" o "el último es vieja". Suelen surgir reacciones homofóbicas y formas de reforzar su masculinidad, a través de la imposición de sí mismos (en el acoso sexual callejero, en los juegos violentos, en sus maneras de sentarse en el transporte público abarcando más del espacio que les corresponde, en la forma en la que caminan en el espacio público cuando los acompaña una mujer, y un largo etcétera).

"La violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente inculcadas" (Bourdieu, 1999: 173 en Forneo, 2009). El poder y su producción se legitima mediante poderes simbólicos que Pierre Bourdieu denomina Violencia Simbólica. Con esta expresión Bourdieu intenta expresar el modo en que los dominados aceptan como legítima su propia condición de dominación. El poder simbólico no se ejerce sólo desde el gobierno o desde las instituciones. Es ejercido desde todo punto de la sociedad, puesto que la institucionalización de la verdad hace que ésta se naturalice en todo el cuerpo social, que está diseminada en su totalidad, de manera que oculta la realidad de las relaciones de fuerza y la forma en que estas se dan. Es decir, esa transmisión de la violencia simbólica, esa concreción de la ideología en los cuerpos, se hace a través del o que Bourdieu llamará la aceptación del orden de las cosas. Con tan sólo nacer en un mundo social determinado se aceptan inconscientemente una serie de postulados que se naturalizan como habitus (Forneo, 2009). Habitus es la forma de ritualización de los actos, mediante los cuales personas que viven en un mismo entorno comparten estilos de vida similares. Estos actos ritualizados o habitus se convierten en verdades absolutas irrefutables que forman parte de la ideología y del proceder de una sociedad.

Para Blanco (2009) es la cultura el sujeto enunciador de la violencia, que no encuentra materialidad alguna en su desarrollo y en su invisibilidad y justamente, sostiene su función ideológica de dominación. Existe una violencia más sutil y perversa que se sostiene en el lenguaje y en las representaciones culturales que, al naturalizarse e invisibilizarse, dan garantía de éxito en tanto no se cuestiona lo que no se puede ver. Es la imposibilidad misma de ser identificada la que sostiene su función ideológica y poder simbólico.

De acuerdo a Inés Alberdi y Natalia Mata, en el Informe sobre los malos tratos de las mujeres es España se determina que: "la violencia simbólica es la que asegura la dominación y la que justifica y legitima la violencia estructural y la violencia directa" (En Reveter, S, 2003:46 en Blanco, 2009:65). La violencia simbólica, definida en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Venezuela, se entiende como aquéllos "mensajes, valores, iconos, signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad" (Blanco: 2009). La violencia simbólica de género no se encuentra tipificada por la ley, sin embargo esto no la hace de menor impacto (Fernández, 2005). Esta forma de violencia se encuentra tan naturalizada entre la sociedad que sus manifestaciones se mantienen normalizadas entre mujeres y hombres. Sin embargo, pueden fungir como la base de una cadena de violencia que a su vez puede culminar en actos de violencia extrema. La dominación masculina[67] se ha utilizado como otra categoría de análisis, para los estudios de la violencia de pareja. Este concepto, desde la perspectiva sociológica, fue desarrollado por Pierre Bourdieu (2000), en él se asocia la noción de *habitus*[68] de género, en donde se considera que las mujeres

[67] "La noción de patriarcado tiene partidarias y retractoras dentro del feminismo. Las primeras la suscriben en tanto permite identificar el conjunto de relaciones sociales que sustentan la dominación de los hombres sobre las mujeres a través de los pactos que ellos establecen, orientados por la interdependecia y la solidaridad, mientras que las segundas afirman que está históricamente asentada en las sociedades antiguas y que, por lo tanto, su aplicación a sociedades contemporáneas es un anacronismo. Optan por el concepto dominación masculina, considerándolo más pertinente para el análisis del carácter de las relaciones entre los géneros. Martha P. Castañeda Salgado, investigadora del CEIICH- UNAM, hace referencia a Celia Amorós y Teresita De Barbieri, a través del texto Metodología de la Investigación Feminista publicado en el año 2008 para describir lo anterior (Castañeda, 2008: 10).

[68] Marcel Mauss, trabaja el tema del cuerpo en los años treinta e indaga en el sentido de lo que se conoce como *habitus*, concepto que posteriormente Bourdieu trabaja ampliamente (Véase Marta Lamas, 2000: 8).

interiorizan la violencia simbólica. Este término se ha utilizado para comprender la violencia en la vida cotidiana de las mujeres, que incluso para ellas es invisible, normalizada y cotidiana (Rodríguez, 2014:13). Las desigualdades sociales, y en particular las de género, están naturalizadas. El lenguaje es un campo en el que podemos encontrar abundantes ejemplos de violencia cultural. Los chistes que satirizan a un homosexual, a una mujer o a una víctima de violación se inscriben también en la violencia cultural. Aquí también se encuentran los anuncios de diversos productos que cosifican a las mujeres e incluso hacen una apología de la violencia. En el orden simbólico las mujeres son sólo cuerpos, susceptibles además, de apropiación masculina (Torres, 2010:80).

La importancia de estudiar la violencia simbólica recae en la necesidad de dirigir nuestra atención hacia aquellas manifestaciones de violencia normalizada que se perpetua día tras día en nuestra sociedad.

La violencia simbólica de género es la respuesta al por qué del resto de las violencias de género. Es la explicación de la manifestación y evolución de las diversas formas de violentar a las mujeres a través de la legitimación de pautas culturales y códigos sociales que definen los roles de género, guiados por un sistema meramente patriarcal.

"Un ejemplo de lo anterior es el caso de una madre que dice a su hija "compórtate como señorita", o sea, estar quieta, callada y sumisa, sin advertir que está ejerciendo violencia simbólica hacia la pequeña. A la vez, esta niña no tiene las capacidades para notar que es víctima de este tipo de violencia. Otro ejemplo, en relación al acoso sexual callejero, la vergüenza, humillación, timidez, ansiedad, culpabilidad que puede experimentar una víctima de acoso callejero, constituye una forma de sometimiento, a pesar de sus convicciones internas y sus deseos de resistencia a la opinión dominante." (Arancibia et al, 2015: 6)

Lo anterior invita a cuestionar cómo se conjuga la violencia simbólica con el acoso sexual callejero. Las prácticas y representaciones de los sexos no son simétricas: de acuerdo con ellas, es el hombre quien conquista y su deseo se basaría en la apropiación, la posesión y

dominación; el deseo de la mujer, en cambio, se basa en ser conquistada y dominada. En el acoso sexual callejero se pondría en juego la virilidad de los hombres. La virilidad masculina es inseparable de la virilidad física, que es a su vez asociada a la fuerza y potencia sexual. Esta construcción social de la virilidad física y sexual, rasgo que diferenciaría a hombres y mujeres, se extrapola a los distintos ámbitos en los que ambos toman presencia. De lo masculino se espera y se realiza un énfasis en hacerse notar en lo público, "tomar la delantera", porque a mayor dominancia existe mayor virilidad. Sin embargo, en lo femenino existe un mandato tácito a repeler cualquier intento o forma de preponderancia en el espacio público, de lo contrario, se alteraría el "orden natural de las cosas" (Arancibia et al, 2015).

El cuerpo de las mujeres desde que se creó la propiedad privada, ha sido utilizado como herramienta de intercambio entre grupos sociales y familias, esta tradición ha dejado rezagos en nuestra sociedad. Cuando estamos solas, solteras o un grupo de mujeres nos encontramos en la calle, vivimos situaciones de vulnerabilidad. Nuestros cuerpos son considerados territorios que pertenecen a los hombres, el acoso callejero es prueba de ello, el grado más grave y alto de objetivización de nuestros cuerpos es el feminicidio, somos territorios de conquista, somos objeto de expresión del patriarcado.

Si queremos visibilizar y hacer aplicable el castigo del feminicidio debemos empezar a problematizar las definiciones hegemónicas. Mucha gente piensa que el feminicidio es el asesinato de una mujer por ser mujer. Esta definición es problemática porque entra en juego la intención o motivaciones del asesino para llevar a cabo el crimen, y contempla sólo la transversal del género. Si le preguntamos a cualquier feminicida, oye ¿pero tú la odiabas?, o ¿tú odias a las mujeres? Muy probablemente nos dirá que no, nos dirá que la mató porque la amaba" (De la Cerda, 2016). Los medios de comunicación con frecuencia le llaman "crimen pasional" al feminicidio, esta es una forma de normalizar la violencia en contra de las mujeres, es una manera de invisibilizar las condicionantes del género en los homicidios.

No existe una fórmula para determinar quiénes son las mujeres que mueren a manos de un feminicida de acuerdo a la edad de las víctimas, es decir, todas estamos expuestas a morir bajo esta condición, independientemente de nuestra edad. “La violencia contra las mujeres y las niñas imposibilita el goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre; la mayoría de las veces es perpetrada para conservar y reproducir situaciones de subordinación, y pone en riesgo a la víctima de tal manera que puede derivar en su muerte. Niñas, mujeres jóvenes, adultas y de edades avanzadas viven en riesgo constante de sufrir algún tipo de violencia en diferentes ámbitos, y prácticamente todas, en algún momento de su vida, han sido víctimas de violencia o han experimentado su amenaza por el simple hecho de ser mujeres” (Incháustegui y López, 2011: 10).

En los feminicidios … “la brutalidad es el signo de una buena parte de ellos. Los datos disponibles en el registro de estas defunciones muestran que mientras dos tercios de los homicidios masculinos se cometen con armas de fuego, en el caso de las mujeres es más frecuente el uso de medios más crueles, como ahorcamiento, estrangulamiento, sofocación, ahogamiento e inmersión. Se usan objetos cortantes tres veces más que en los asesinatos de hombres, y la proporción en que las mujeres son envenenadas o quemadas con sustancias diversas o con fuego triplica la de los varones. Una de cada cinco mujeres asesinadas lo es directa y literalmente a manos de su agresor. A la muerte en sí se suman a menudo violaciones sexuales, lesiones y mutilaciones, lo que a todas luces indica la intención de agredir y cercenar de diversas maneras el cuerpo de la mujer antes o después de privarla de la vida” (Incháustegui y López, 2011: 2).

Conclusión

El acoso sexual callejero se percibe constantemente por la sociedad como una forma de halago, sin embargo, lo que esconde detrás, es un ejercicio de poder sobre quienes lo reciben. Es un recordatorio, una amenaza del control que existe sobre los cuerpos, en la mayoría de los casos, de las mujeres. Por otro lado, el feminicidio no es únicamente el asesinato de una mujer por ser mujer, esa definición es ambigua y no visibiliza muchas transversales como la raza, la clase, la condición migratoria. El feminicidio es cómo matan a las mujeres por ser

mujeres. Y, para un análisis más profundo por qué las mujeres son matadas como son matadas por ser mujeres. Es decir, la diferencia entre un homicidio y un feminicidio está en la desigualdad estructural que coloca a una mujer en situación de vulnerabilidad, y cómo ésta desigualdad estructural hace que el trato hacia el cuerpo sea distinto (De la Cerda, 2016). Los cuerpos son generalmente expuestos en espacios públicos. Esto con la intención de demostrar que son cuerpos siempre a disposición de quien lo requiera. Cuerpos en constante exposición a ser atacados, violados, mutilados.

Un feminicidio no busca visibilizar y castigar sólo la privación de la vida, sino que visibiliza la violencia que viven los cuerpos de las mujeres antes de ser asesinadas. Un feminicidio denuncia, también, la invisiblización y el olvido después de muertas.

Fuentes Consultadas

Arancibia et al. (2015). Acoso Sexual Callejero: Contexto y Dimensiones. Observatorio Contra El Acoso Callejero: Chile

Blanco, Jessie (enero-junio 2009). Rostros Visibles De La Violencia Invisible. Violencia Simbólica Que Sostiene El Patriarcado. Revista venezolana de Estudios de la Mujer, 14, 63-70. (cita de revista)

Bourdieu, Pierre. (1998). *La Dominación Masculina.* Barcelona: Anagrama

Castañeda, Martha P. (2008). en *Metodología de la Investigación Feminista*, Guatemala: Fundación Guatemala.

El Colegio de la Frontera Norte y la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez (2006) Sistema Socioeconómico y Geo-referencial sobre la Violencia de Género en Ciudad Juárez. Análisis de la violencia de género en Ciudad Juárez, Chihuahua, El Colegio de la Frontera Norte: México

El poder simbólico (17 de marzo de 2009) recuperado el 9 de enero de 2015 de http://poderyresistencia.blogspot.mx/2009/03/355-el-poder-simbolico-violencia.html

Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009. México, El Colegio de México, ONU Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres-México, LXI Legislatura, Cámara de Diputados, 2011, 104 p.

Fernández, J.M (2005). *La Noción de Violencia Simbólica en la Obra de Pierre Bourdieu*. Universidad Complutense de Madrid: España.

Foucault, Michel. (1998). *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*. Ed. Siglo XXI: México, D.F.

Illouz, Eva. (2010). *Por qué duele el amor, Una explicación sociológica.* Katz: Buenos Aires, Argentina

INMUJERES, ONU MUJERES (2012). *Violencia Feminicida en México*. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas, 1985-2010. ONU Mujeres: México

Lagarde Y De los Ríos, Marcela (2012). *Las Leyes de Violencia de Género en México: Medidas de Prevención y Sensibilización*. REDUR, Universidad de la Rioja: España

Lamas, Marta. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia

Lamas, Marta. (1995). *Usos, Dificultades y Posibilidades de la Categoría de Género*. México: Universidad de Guadalajara

Murad et al. (2013). Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores Violencia contra las mujeres en Colombia 2000 – 2010, Gobierno de Colombia: Bogotá, Colombia

Organización Mundial de la Salud. (2005). Estudio Multipaís De La OMS Sobre Salud De La Mujer Y Violencia Doméstica Contra La Mujer: Primeros Resultados Sobre Prevalencia, Eventos Relativos A La Salud Y Respuestas De Las Mujeres A Dicha Violencia: Resumen Del Informe, OMS: Suiza

Rico, Nieves. (1996). *Violencia de Género, Un Problema de Derechos Humanos*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Chile

Rodríguez De Jesús, Cynthia, La Violencia en contra de la Mujer y el Trabajo Extradoméstico Femenino (Maestría en Demografía) México, D.F, Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, 2014. (Cita de tesis)

Rodríguez, Zeyda (2006). *Paradojas del Amor Romántico: Relaciones Amorosas entre Jóvenes*. Instituto Mexicano de la Juventud: México. D.F

Torres Falcón, Marta (2010). *Cultura Patriarcal y Violencia de Género: Un Análisis de Derechos Humanos, Los Grandes Problemas de México, Relaciones de Género*. Vol. VIII, Colegio de México: México, D.F

Torres Falcón, Marta (2001). *La violencia en casa*. Paidós Croma: México

Torres Falcón, Marta (2009). *SIMPOSIO Violencia Contra las Mujeres en el Espacio Doméstico y la Tutela del Estado: Desafíos y Limitaciones de la Respuesta Punitiva*. Anuario de Derechos Humanos. Universidad de Chile: Chile

Violencia de género e impunidad: el linchamiento de Berenice

Sergio Alberto López Molina
Universidad de Colima
sergio_lopez@ucol.mx

Resumen

El presente texto reconstruye los hechos ocurridos en el linchamiento de una mujer en la población del Estado de Morelos. Reconstruyendo la narración de hechos a partir de las notas publicadas por diarios locales, mostrando cómo los pobladores castigan a la presunta delincuente haciendo justicia por propia mano.

Mediante el análisis crítico de discurso dilucida cómo es que confluye la violencia de género provocada por los estereotipos, prejuicios y creencias de la idealización de la mujer como "buena madre" y la impunidad prevaleciente por el esquema de justicia institucional. Los resultados abonan al conocimiento de temas como la violencia colectiva y de género.

Abstract

The following reconstructsthe events in the lynching of a woman in the town of Metepec, municipality of Ocuituco, in the state of Morelos, done on notes issued by local newspapers.The account of the event shows how people punish the alleged offender by vigilante justice.

Through critical discourse analysis, it is clarified how gender violence caused by stereotypes, prejudices and beliefs of the idealization of women as "good mother and the prevailing impunity for the scheme of institutional justice come together. The results provide the knowledge of issues such as collective violence and gender and the analysis of legal issues in cases of lynching.

Palabras clave: Linchamiento, Violencia de género, Impunidad.

Introducción

El linchamiento de mujeres es un tema en el que confluyen el género, la violencia y la impartición de justicia: en el claro entendido de que la violencia de género representa una injusticia, o que en la impartición de justicia existe una inequidad de género que violenta a las mujeres.

En el caso de los linchamientos, hay un proceso oculto relacionado con la percepción de la justicia impartida por las instituciones de seguridad gubernamentales: El esquema de impunidad que prevalece en los procesos judiciales en México, provocada por la corrupción y las lagunas en materia legal que dejan con un claro sentimiento de impotencia a las víctimas de delitos. Es en este caldo de cultivo donde cobra vida y se presenta como una necesidad el hacer justicia por propia mano, con el imaginario de que así se encuentra de manera pronta un castigo ejemplar para quien delinque, a la vista de los afectados y de la población. En el proceso previo es necesario considerar la existencia de aspectos culturales arraigados en las poblaciones preparadas para un linchamiento, o que han linchado ya: Los estereotipos, prejuicios, creencias; además de factores sociales y económicos, que definen el movimiento colectivo de un linchamiento.

El linchado no sólo recibe castigo por el acto cometido, sino por los antecedentes de impunidad y la distorsión del mensaje emitido entre los linchadores. Cuando la masa se reúne el objetivo y el fin no quedan claros, la convocatoria es a partir de campanadas o de boca en boca, el mensaje y razón para la cual se convoca, se va distorsionando y exagerando. El chisme es la fuente de comunicación: el énfasis en "lo negativo" del mensaje hace que éste se distribuya de manera rápida, mientras el éxtasis de la turba parece no buscar quién lo hizo, sino quién lo pague.

Una parte importante reside en el ritual de enjuiciamiento y ejecución del castigo. En esta relación el poder reside en los ejecutores, mientras que el ejecutor del delito (Aparente victimario y ahora víctima) tiene pocas posibilidades de ser escuchado o que sus suplicas y explicaciones redunden en juicio justo. Se presenta como la escenificación que consta de la tortura y la ejecución pública donde el objetivo que se persigue es a los que puedan verse

tentados a no obedecer (Muchembled, 2010), de forma tal que el castigo ejemplar no distingue del delito cometido.

Están en juego los aspectos culturales con respecto al género. La idealización de la mujer como sumisa, con un comportamiento excepcional: buena mujer, buena madre. En el caso analizado, la mujer linchada representa todo lo contrario: una mujer sin escrúpulos que al intentar robar un niño representa una falta de conciencia sobre lo que es ser "buena madre": dulce, temerosa, sumisa. Además en estado ebriedad o drogada, lo que va en contra de las normas de "recato", además de sumarse las de no formar parte de la población en cuestión, sino de una población vecina. El linchamiento es el punto donde interseccionan conflictos, frustraciones u hostilidades latentes en los pobladores hasta que un suceso lo hace detonar.

Lleva implícito un mensaje para las mujeres "Es lo que te puede ocurrir en caso de no alinearte al comportamiento correctamente establecido", comportamiento dado por el esquema patriarcal impuesto-adoptado y en el que la violencia contra las mujeres se ha vuelto algo cotidiano y las estrategias para resolver conflictos de manera pacífica quedan descartados ante la necesidad de mostrar públicamente -como espectáculo- la no tolerancia a eventos delictivos evadiendo los esquemas de justicia del estado y potenciando la justicia por propia mano con fuertes características de agresividad, banalidad y subjetividad; donde el sexo masculino es, mayoritariamente, el agente, y el sexo femenino, el objeto y receptor pasivo: "la cultura de la violencia justifica la violencia" (Sánchez, 2007).

El linchamiento toma una importancia fundamental: Anuda una violencia sin freno por parte de una masa, las inequidades de género alcanzan su punto más alto, y el esquema de justicia instituido pierde todo su poder antes, durante y después de un evento de linchamiento.

Método

Son múltiples los casos de linchamientos en todo México. Para la elección del caso se consideró la singularidad de la noticia, pero también la particularidad de la forma en que se redactó el suceso en medios electrónicos: las distintas formas en que se mostró la nota, el seguimiento, los aspectos de coincidencia en los datos y aquellas diferencias que se utilizan como pretexto para un análisis profundo.

El uso de las distintas fuentes implica no solamente la búsqueda de la información generada por el suceso, también permitió dar cuenta de lo acontecido en esos días, para reconstruir las múltiples escenas y completar episodios. Es mediante el uso de escenas y episodios que se organizan las múltiples fuentes ofreciendo un hilo conductor, una trama:

> El hilo de la historia narrada permite identificar una configuración única. La construcción de la trama conserva un efecto explicativo, en el sentido de que explica la historia misma, identificando la clase a la pertenece (Ricoeur, 2009).

Para obtener una trama que incluye los detalles, y los incidentes discordantes que otorgan aspectos a analizar al igual que los aspectos concordantes e inteligibles (Tornero, 2008). La narración de los hechos del caso Berenice parte de la reconstrucción considerando las notas de distintos medios. En estas construcciones y deconstrucciones se buscan los pretextos de análisis a partir de los sujetos que, como protagonistas de los hechos, son buenos *alephs* porque sintetizan, desde la posición que ocupan, el conjunto de determinaciones sociales y culturales que los constituyen (Lagarde, 2011). La repetición en las noticias implica un énfasis en ciertas acciones permitiendo con ello lograr aseveraciones y disminuyendo las interpretaciones aventuradas.

La finalidad es narrar como se constituyeron los hechos a partir de los prejuicios y estereotipos de cada uno de los personajes de la trama. Es pues analizar hechos y personajes de manera conjunta y no como si los personajes hubieran actuado de forma aislada en alguna escena o en su defecto que los hechos se encuentran desligados de los personajes: Hechos y personajes no se analizan por separado, porque con esto se perdería el marco de referencia del contexto y los aspectos culturales en los que se desarrolla la trama. Colabora a la tarea de análisis los comentarios emitidos en los foros y redes sociales anexos a la noticia. Donde se encuentran las opiniones de distintas personas que leyeron la nota y fijan una postura al respecto. La narración resultante y los comentarios fueron analizados a través del Análisis Crítico del Discurso (Iñiguez, 2003), a través del cual se realizó el estudio del significado, de

referencia e interpretación de palabras y frases específicas que se consideraron de valor interpretativo.

Cabe señalar que en esta reconstrucción de hechos no es más que una interpretación de tercer o cuarto nivel, porque tal y como lo especifica Geertz (2005), se requiere sea integrante de "esa" población para dar una interpretación de primer orden. Como tal, genera una suerte de implicación y por tanto sesgo de la interpretación que se le da como investigador. Por ello se reconoce la existencia de que el tema implica y por tanto las situaciones a las que se le presta mayor atención son las que "le llaman" al investigador para ser utilizadas en los análisis.

Desarrollo

La narración de los hechos:

> En la localidad de Metepec en el municipio de Ocuituco, Estado de Morelos, la noche del miércoles 17 de julio de 2013, Berenice caminaba por calles, introduciéndose en distintas casas habitación. Al entrar en una de ellas un grupo de mujeres acusó a Berenice: «está drogada, se metió a varias casas y aquí intentó secuestrar a la niña». De inmediato fue retenida mientras los pobladores de la comunidad se pasaban la voz sobre la detención de una presunta secuestradora, acto seguido hicieron sonar la campana de la iglesia para reunir a un mayor número de personas.
>
> Inicialmente acudieron cerca de sesenta personas, que se transmitían una a otras la versión de los hechos. Entre hombres y mujeres comenzaron a golpearla mientras la cuestionaban sobre las razones por las que pretendía secuestrar a la niña. Tras cada respuesta dada por Berenice recibía golpes en cara y cuerpo. Al solicitar respuestas sostenían su cabeza de la cabellera, si tardaba en responder la abofeteaban y con golpes a puño cerrado sacaban sonidos de su boca, algo parecido a una respuesta.

Durante el interrogatorio se iban sumando los verdugos, ya no existía un orden entre las preguntas, golpes, respuestas; ya todo era gritos, acusaciones y propuestas de castigo. Berenice en un principio intentó responder lo que le cuestionaban pero los golpes la fueron debilitando hasta quedar semiinconsciente. Esta situación molestó más a los inquisidores, porque suponían que fingía para no recibir más castigo. Entre la información obtenida se enteraron que provenía de Yautepec, había estado bebiendo e intentaba volver a casa. Sobre el intento de secuestro no mencionó nada, tampoco dijo su nombre.

Los pobladores decidieron recluir a Berenice en una celda ubicada en el atrio de la iglesia para que no escapara. En este momento ya se encontraban reunidos 300 pobladores. Ante la petición de que se hiciera justicia, en el interior de la celda se continuó amenazando, interrogando y golpeando a Berenice, el proceso inquisitorio y de tortura duró hora y media; para posteriormente trasladar el cuerpo inerte de Berenice; a la calle Vicente Guerrero; conforme pasaba entre la gente recibía golpes directos y le arrojaban objetos, piedras y palos.

Llegaron frente a la Escuela "Benito Juárez", en donde el líder de la turba dictó sentencia: «Muerte en la horca», de inmediato subieron a Berenice en una barda y le colocaron una soga en el cuello; sin embargo, en un intento por defenderse antes de quedar suspendida, Berenice sujetó la cuerda y cayó de una altura aproximada de tres metros sobre el asfalto. El acto enfureció aún más a los pobladores que se desbordaron a golpear brutalmente a Berenice hasta dejarla inconsciente.

Fue hasta la medianoche, que uno de los vecinos reportó a la policía: «Los pobladores de Ocuituco tienen retenida una mujer, la están golpeando, ya se encuentra inconsciente y amenazan con matarla». Asistió primeramente la policía estatal, pero impidieron el arresto de Berenice argumentando: «estará libre al día siguiente, el acto quedará impune o no se aplicará la justicia con rigor». Ante esta negativa, los policías estatales llamaron al ejército, que al presentarse impidió que siguieran lastimando el cuerpo inconsciente de Berenice. Al enterarse de la situación, se presentó el

Presidente de dicho municipio, dialogó con los habitantes y prometió que la mujer sería puesta a disposición del Agente del Ministerio Público.

En el proceso de diálogo se logró convencer a los pobladores para que entregaran a la mujer. El personal del servicio médico de Ocuituco ingresó a la zona e inició la atención de Berenice, que posteriormente fue trasladada e internada en al Hospital General de Cuautla con un pronóstico grave, debido al delicado estado de salud provocado por los golpes que recibió. En el expediente se anotó «no pudo proporcionar ningún dato personal». Todo quedó en un asunto de espera, así lo muestra el informe de la mañana siguiente: «La mujer continúa en estado crítico, y por consiguiente no ha podido proporcionar sus generales, quedando hasta el momento en calidad de desconocida».

El domingo 21 de julio de 2013 las autoridades ministeriales declararon: «la mujer permanece en estado de coma debido a los golpes y lesiones que presentó en el cuerpo, principalmente en la cabeza, por lo que permanece bajo observación médica en el área de terapia intensiva del Hospital General de Cuautla: Está muy grave, los golpes que recibió en la cabeza originaron que se encuentre en coma, los médicos están esperando que evolucione clínicamente de manera satisfactoria, así tendremos oportunidad de entrevistarla para saber su versión en torno a los hechos, se queda a la espera de que en las próximas horas ya puede declarar o al menos, familiares o amigos la identifiquen». Este mismo día el gobernador de Morelos en una declaración pública justificó y minimizó el hecho, descartando que hubiera brotes violentos por parte de pobladores de la zona oriente. Al siguiente día, murió Berenice en el hospital.

El miércoles 24 de julio de 2013 las autoridades ministeriales solicitaron a un juez cuatro órdenes de aprehensión en contra del mismo número de sujetos, que fueron identificados como los principales agresores de Berenice. Las autoridades ministeriales declararon al respecto: «En un inicio se les imputaba el delito de homicidio en grado de tentativa, pero ya cambio porque la mujer falleció a

consecuencia de las lesiones que estos sujetos le propiciaron, entonces ya solicitamos al juez una orden de aprehensión por el homicidio para estos cuatro sujetos que ya están plenamente identificados»".

El cadáver de Berenice permaneció durante varios días en las instalaciones de la Subprocuraduría de Justicia de la región Oriente. El jueves 8 de agosto de 2013, fue identificada por su madre, como Berenice Elizabeth, de 23 años de edad, quien dijo que tenía su domicilio en el municipio de Yautepec.

Ante el conocimiento de las órdenes de aprehensión el miércoles 14 de agosto 2013 los habitantes del poblado de Metepec en el municipio de Ocuituco solicitaron a la entonces Secretaría de Seguridad Pública una reunión de trabajo para tratar temas de seguridad y justicia. Durante la reunión, los pobladores, le anticiparon a la Secretaría que no admitirán una sanción por tomar justicia por propia mano si las autoridades no atienden su petición en materia de seguridad y justicia.

Para el día lunes 26 de agosto de 2013 después de distintas reuniones de trabajo entre los vecinos y la Secretaría, se frenaron las investigaciones sobre linchamiento en Metepec tomando los siguientes acuerdos: a) Los vecinos denunciarán cualquier irregularidad, b) Ciudadanos y autoridades trabajan de manera coordinada en materia de seguridad. c) La Policía Estatal implementará más operativos y permanencia en la zona para *evitar elrobo de cosechas*.

Resultados

Antecedentes de la turba

Todos los grupos sociales comparten rasgos sociales significativos. Los pobladores de Ocuituco comparten la misma zona geográfica, una condición social parecida y también la percepción de la injusticia por la impunidad de los delincuentes locales lo

que hace que los pobladores comiencen a compartir rasgos sociales que otorgan filiación al grupo, generando un "nosotros" con posibilidades de reunirse y un "los otros" de los que hay que defenderse, es decir: "En este barrio (Nosotros) linchamos ladrones (Los otros)".

Es precisamente esta posibilidad de reunirse la que los convierte en una "masa" que les permite ejecutar acciones que de manera individual no realizarían, debido a que la responsabilidad se diluye entre los integrantes obteniendo un sentimiento de poder invencible. Al eliminar la individualidad resulta sencillo que las acciones sean contagiosas entre la masa, incluso pueden olvidarse de sus intereses individuales y acceder a los intereses colectivos.

Al capturar a Berenice se reúne el sentimiento de injusticia con los prejuicios y estereotipos de género, lo que convierte le hecho en el caldo de cultivo perfecto para generar las condiciones para que estalle la violencia generando el acto de linchamiento mediante cortas y sencillas instrucciones de quien tome la dirección de la turba o sea investido como líder durante la duración en que la masa se encuentre reunida. En el caso de que algún integrante intentara defender a Berenice pasaría fácilmente a ser cómplice de la linchada, por lo que resulta complicado y peligroso actuar en contra a los objetivos de la turba.

El santo tribunal y los estereotipos de una "buena mujer"

La violencia ejercida hacia Berenice durante su linchamiento representa un fuerte ejemplo del esquema opresor que prevalece hacia las mujeres. Es la "cosificación" de la mujer, representa un objeto del que puedo apropiarme y disponer de él, dañarlo, con lo que se busca afirmar la supremacía masculina mediante un ejercicio de posesión del objeto y la destrucción del mismo. El ultraje en público de un cuerpo de mujer lastimando a su vez la integridad de "las otras" mujeres. Además de la violencia directa hacia Berenice, se está ejerciendo una violencia estructural a través de legislaciones o normas que potencian y justifican esta desigualdad (Molas, 2007).

De acuerdo con Bobbio (1994, en Salazar, 2008) la discriminación se sustenta en prejuicios que a su vez se configuran sobre la base de tres etapas: Primeramente se presenta la comprobación de una diferencia que distingue un "nosotros" de "los otros", se trata de una simple contrastación de la diferencia basada en un rasgo físico o cultural. Enseguida, surge la evaluación positiva de ese rasgo y por ende, la evaluación negativa de los que carecen de él. Finalmente en la tercera etapa, el juicio de superioridad se transforma en legitimación del derecho de los superiores a dominar, someter, utilizar, maltratar y hasta exterminar a los pretendidamente inferiores. De esta manera pasamos de la comprobación de una diferencia, a la evaluación de dicha diferencia y al empleo de ésta como justificación de una acción discriminatoria, lo que a su vez le otorga una identidad a los sujetos como superiores o inferiores que dependiendo del nivel de identificación se convierte en una identidad colectiva.

Desde una perspectiva de género, la mujer debería tener un control estricto sobre su cuerpo y también de sus actividades maternas y no encaja dentro de sus deberes el intento de secuestro de una menor, en estado inconveniente. La activación del estereotipo detonador de juicios y acciones (Amara, 1998) por los rasgos asociados a conducta de Berenice se realizó mediante el siguiente proceso de clasificación: Mujer desconocida en casa ajena = intrusa, De población vecina= Ladrona, Cerca de un menor= secuestradora, Mujer secuestradora= Contradice el estereotipo de estar "naturalmente dotada para la crianza", En estado de ebriedad/Drogada=Mala mujer, Vestimenta no costosa (playera negra)= procedencia pobre, Físicamente no atractiva= poco femenina, Color de piel morena=procedencia indígena.

La conducta de los pobladores dada a partir del estereotipo es lo que justifica las desigualdades: Se considera despectivamente a la víctima, considerando que "debió" hacer algo para merecer ese sufrimiento. Esta mirada de que el castigo era merecido, adecuado y justificado, es lo que nos libera moralmente. Entonces cuando se llega a la racionalización de los actos cometidos en un linchamiento se disfraza como un "acto de justicia y corrección" para defender los intereses del grupo, por lo tanto, está

moralmente justificado y socialmente aceptado. Sin estas creencias que justifiquen y racionalicen las desigualdades de las conductas, los pobladores que lincharon a Berenice tendrían que enfrentar al perturbador pensamiento de que lo ocurrido a Berenice podría fácilmente ocurrirles a ellos.

Aspecto jurídico

Desde una mirada distinta a la de los pobladores de Metepec, Berenice no tuvo oportunidad de probar su inocencia o que le comprobaran su culpabilidad por el delito de secuestro. Con el linchamiento existen los motivos para que la impartición de justicia se aplique hacia sus agresores pues Berenice fue privada de su libertad y lesionada. Por tratarse de un caso de violencia feminicida también se procede a la investigación de las violaciones cometidas para emitir sanciones a los responsables. Con su posterior fallecimiento, pasa a ser feminicidio.

Destacan tanto en los pobladores como en las autoridades la amnesia selectiva en los días siguientes al linchamiento de Berenice, pues el caso termina en un acuerdo para implementar operativos evitando el robo de cosechas, con lo que se minimiza el delito de feminicidio, se solapa la complicidad de los pobladores para encubrir a los linchadores, con un "aquí no pasó nada" o "ella se lo buscó", con la firme convicción de que la culpa es de las autoridades por no brindar la seguridad adecuada y de que en casos similares lo volverán a hacer.

La impunidad se convierte en una banda de *Moebius*: una sola cara un solo borde, el origen del linchamiento son los antecedentes del hartazgo de los pobladores por la impunidad, sin embargo, posterior al asesinato de Berenice y ante la falta de seguimiento del caso por parte de las autoridades, el resultado es la impunidad de los linchadores.

Berenice en las redes sociales

En las notas periodísticas publicadas en internet fuente principal para reconstruir la narración de Berenice también se observaron los foros abiertos y redes sociales en los que aparecen los comentarios de los lectores. Lo que se observa son comentarios cortos, que concentran el pensamiento en pocas líneas, pero también son fraccionados, escritos "al vuelo", buscando generar polémica con la finalidad de que exista alguien que contradiga su opinión o con la convicción de ganar seguidores de lo expresado. Por el tipo y calidad de medio de comunicación que son los foros, los comentarios se redactan y publican de manera indiscriminada y al estar "de incognito", quien los emite no se siente amenazado. Si la comunicación fuese cara a cara los comentarios serían más cuidados.

En los foros analizados se pierde el espíritu crítico y la sensibilidad hacia el otro. Parece comunicar mucho, pero se hace de forma rápida y superficial (Hirigoyen, 2008), donde mediante la expresión escrita de los prejuicios discriminatorios encontramos en "los otros" la razón de nuestros miedos, malestares, incertidumbres, dificultades que surgen espontáneamente como reacción al daño, molestia o dificultad que nos causa una noticia en la que casualmente la persona implicada tiene un rasgo distintivo que no concuerda con rasgos del grupo al que pertenecemos (Bobbio 1994, en Salazar, 2008). Los foros permiten pasar de víctimas en la vida real a verdugos implacables en la virtualidad de manera rápida y sencilla, nos otorgan la posibilidad de juzgar al otro con las pruebas aportadas con la información contenida en la nota periodística sin notar que se exponen nuestros principales miedos e inconformidades.

Conclusiones

La violencia colectiva en los linchamientos se considera desde una perspectiva de la "violencia humana" dada entre individuos racionales y no la violencia patológica, para la que la agresividad es un componente instintivo del ser humano utilizado como mecanismo de supervivencia ante determinadas condiciones de peligro del contexto. Por lo tanto, en

coincidencia con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia como un fenómeno humano puede ser prevenible. Es decir, se pueden prevenir algunos tipos de violencia –en este caso la violencia de género- para "mitigar" otras manifestaciones violentas como los linchamientos por el hecho de ser mujer. Lo que permitiría dar solución a los conflictos sin llegar a la violencia. Los linchamientos son un tema poco investigado por lo tanto se retoman los desarrollos conceptuales y teóricos de la violencia entre individuos y grupos, a los que se les debe anexar los aspectos de poder y género. Por lo tanto, la mejor manera de explicar la forma en que la violencia se instituye, es decir, como se da el proceso de institucionalización, a manera de un "Camuflaje cultural" resulta necesario analizar aspectos de la violencia cotidiana de género.

Para implementar intervenciones dirigidas se requiere el análisis de las capas de sedimentación que determinan el comportamiento de los integrantes de un grupo, en la que en el nivel central –núcleo y parte más sólida- se encuentra la cultura encargada de mantener los símbolos más elementales y una estructura de valores, normas y una manera de pensar -independientemente de la identidad- ofrece una cultura, que define y orienta la conducta de un grupo de individuos en forma duradera, regulando las relaciones sociales, estabiliza los roles y los comportamientos mediante procesos de reclutamiento, formación, socialización y exclusión de miembros (Gallino, 2001; Enriquez, 2002).

Mientras que las capas exteriores que conforman la periferia van siendo menos densas, de tal forma que son más susceptibles a sufrir modificaciones (Castoriadis, 2007); es en este lugar donde se originan los procesos instituyentes (de cambio e innovaciones) y en el que éstos tiene un mayor impacto, pues conforme se aproximan al centro -solido, erosionado- requieren de mayor fuerza y constancia en tiempo para lograr que se legitimen y les permita perdurar, formando, con el paso del tiempo parte del nivel central. Es por ello que la propuesta de intervención se ubicaría en esta capa, considerando las categorías de estilo institucional (Fernández, 2005) adaptadas a conceptos de violencia de género:

- Técnicas y modelos que orienten la acción y controlen los desvíos: Resulta necesario que se difunda y sensibilice a la población sobre la existencia del Derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia y de las leyes que la protegen.

•Modos de reaccionar frente a las dificultades: Poner a disposición de la población y capacitar a las autoridades sobre los protocolos que consideran aspectos de género para los casos de violencia contra las mujeres, con lo que se abre el abanico de alternativas de atención.

•Formas de percibir y juzgar la realidad: Mostrar a la población los procesos con los que se atienden los delitos relacionados con la violencia de género, lo que colaborará a modificar la percepción de impunidad.

•Modalidades de comunicación e interacción: Establecer esquemas de comunicación oportunos entre las autoridades, las víctimas y la población sobre el curso que siguen las investigaciones. Resulta indispensable identificar los métodos de comunicación culturalmente significativos para cada población.

•Modalidades de distribución de poder y responsabilidades: Reforzar en la población que en un estado de derecho los encargados de aplicar la justicia son las autoridades y no los pobladores y que aplicar justicia por propia mano es un delito.

•Modalidades de control y distribución de conocimientos: Generar programas de intervención en poblaciones identificadas con problemas de violencia temas de equidad de género.

Resulta necesario el apoyo de programas que trabajen en prevención de todos los tipos de violencia contra las mujeres considerando las anteriores categorías, mismas que deben ser adecuadas según lo obtenido en los diagnósticos. Cuando se avanza en las categorías mencionadas de acuerdo a esquemas propios de cada población se va permeando en aspectos arraigados de la cultura como los prejuicios y estereotipos. Los esquemas de intervención dirigidos deben ser propuestos en periodos prolongados de tiempo para que tengan un verdadero impacto y pasen a la parte central de la cultura, se sedimente. Estas propuestas de intervención deben ser relevantes en términos culturales para la población a la que va dirigida. El principio básico será siempre que “Tener una vida libre de violencia es un derecho humano de las mujeres reconocido por las leyes nacionales e internacionales”.

ReferenciasBibliográficas

Amara, G. (1998) *Cómo acercarse a… La violencia.* México: CONACULTA.

Castoriadis, C. (2007) *La institución imaginaria de la sociedad.* Buenos Aires: Tusquets Editores

Enríquez, E. (2002) *La institución y las organizaciones en la educación y la formación.* Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires

Fernández, L. (2005) *Instituciones Educativas: Dinámicas institucionales en situaciones críticas.* Buenos Aires: Paidós.

Geertz, C. (2005) *La interpretación de las culturas.* Barcelona: Gedisa.

Hirigoyen, M. (2008) *Las nuevas soledades*. España: Paidós.

Íñiguez, L (2003) *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales.* UOC: Barcelona.

Lagarde, M. (2011) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas.* México: UNAM.

Molas, M. (2007) *Violencia deliberada, raíces de la violencia patriarcal.* Barcelona: Icaria.

Muchembled, R. (2010) *Una historia de la violencia.* España: Paidós.

Ricoeur, P. (2009) *Tiempo y narración I.* México: Siglo XXI editores

Salazar, L. (2008) *Democracia y discriminación.* Consejo nacional para prevenir la discriminación. México.

Sánchez, M. (2007) *Mujeres y estrategias pacíficas de resolución de conflicto: el análisis de las sociedades prehistóricas.* En: Violencia deliberada, las raíces de la violencia patriarcal. (pp. 39-55)

Tornero, A. (2008) *El tiempo, la trama y la identidad del personaje a partir de la teoría de Paul Ricoeur.* Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey, núm. 24, 2008, pp. 51-79.

Notas informativas

Intentan linchar a una mujer en Metepec, la dejan inconsciente. Agenda informativa de México. Redacción: Agencia Informativa, 18 de Julio de 2013. http://agen dainformativa.com.mx/2013/18/07/intentan-linchar-a-una-mujer-en-metepec-la-dejan-inconsciente/

Intentan linchar a mujer en Morelos. Diario Digital El Arsenal. Redacción: Raúl González, 18 de Julio de 2013.
http://www.elarsenal.net/2013/07/18/intentan-linchar-a-mujer-en-morelos/

Frustran linchamiento de mujer en Morelos. La policiaca. Redacción: Sin dato, 18 de Julio de 2013.
http://www.lapoliciaca.com/nota-roja/frustran-linchamiento-de-mujer-en-morelos/

Intentan linchar a mujer en Morelos. Diario Somos Frontera. Redacción: Agencia Reforma, 18 de Julio de 2013.
http://www.somosfrontera.com/mexico/ci_23685569

¡Salvaje golpiza!. El sol de Cuautla. Redacción: Luis Rojas, 19 de julio de 2013.
http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n3058447.htm

Intentan linchar a mujer por rapto en Ocuituco. Diario de Morelos. Redacción: Carlos de la Fuente, 19 de Julio de 2013.
http://www.diariodemorelos.com/article/intentan-linchar-mujer-por-rapto-en-ocuituco

Rescatan a mujer de intento de linchamiento. Diario Zocalo Saltillo. Redacción: Agencias, 20 de Julio de 2013.
http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/rescatan-a-mujer-de-intento-de-linchamiento-1374302303

Está en coma, la mujer linchada en Ocuituco. Diario de Morelos. Redacción: Carlos de la Fuente, 21 de Julio de 2013.
http://www.diariodemorelos.com/article/est%C3%A1-en-coma-la-mujer-linchada-en-ocuituco

Indaga PGJ asesinato de Ocuituco. Diario de Morelos. Redacción: Staff, 24 de Julio de 2013.
https://www.diariodemorelos.com/article/indaga-pgj-asesinato-de-ocuituco

Era vecina de Yautepec mujer lacerada en Metepec. Interdiario. Redacción: Luis Carrillo. 8 de Agosto de 2013.
http://www.interdiario.info/2013/08/era-vecina-de-yautepec-mujer-lacerada-en-metepec/

Frena SSP investigaciones sobre linchamiento en Metepec. Interdiario. Redacción: Luis Carrillo. 26 de Agosto de 2013.
http://www.interdiario.info/2013/08/frena-ssp-investigaciones-sobre-linchamiento-en-metepec/

Falleció en el hospital, tras severa golpiza; acusada de intentar raptar a un menor. Diario El sol de Cuautla. Redacción: Luis Rojas, 8 de agosto de 2013. http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n3081143.htm

Inseguridad: Levantamiento. Diario El Sol de Cuernavaca. Redacción: Alberto Millán, 8 de agosto de 2013. http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n3081264.htm

Desarma mujer a un robabolsos. Diario de Morelos. Redacción: Carlos de la Fuente, 15 de diciembre de 2013. http://www.diariodemorelos.com/article/desarma-mujer-un-robabolsos.

Segob publica nuevas penas para secuestradores. El financiero. Redacción: Notimex, 3 de junio de 2014. http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/segob-publica-nuevas-penas-para-secuestradores.html

Imparable violencia institucional contra las mujeres en Morelos. Diario La Jornada Morelos. Redacción: Juliana Quintanilla y Aurelio Palma, 15 de septiembre de 2014. http://www.jornadamorelos.com/2014/9/15/sur_nota_02.php

El feminicidio en Colima. Reflexiones en la búsqueda de estrategias de prevención.

Clementina Nava Pérez
Centro de Apoyo a la Mujer "Griselda Álvarez" A. C.
tinanavap@hotmail.com

Resumen

En este trabajo abordamos el feminicidio en Colima como un fenómeno de tendencia creciente en los últimos seis años, inmerso en el contexto de violencia en nuestro país. Desde una perspectiva de género y feminista, reflexionamos en torno a la etiología de la violencia de género, de los factores socioculturales que son el andamiaje sobre el cual se asienta dicha violencia y la reproducen en los ámbitos privados y públicos.

Presentamos la sistematización de la información de los homicidios de mujeres en Colima en el período del 1 de enero de 2003 a 15 de septiembre de 2016, que fue obtenida del registro que hicimos de la prensa local durante todos estos años. Ante la ausencia de datos oficiales publicados, este registro ha sido útil para documentar el comportamiento del feminicidio en nuestra entidad, para informar a la sociedad, para la interlocución con los gobiernos y documentar la Solicitud de Alerta de Violencia de género para el Estado de Colima presentada en diciembre de 2014.

Con cuadros y gráficas mostramos los datos sobre el número de mujeres asesinadas, la distribución por municipios de residencia, por municipios donde fueron encontrados sus cuerpos, por grupos de edad, la relación de los agresores con la víctima, las formas en que fueron asesinadas y el estatuto del agresor.

Se aborda también la solicitud de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Colima, enfatizando en la necesidad de su urgente declaración.

Palabras clave: Feminicidio / Cultura/ Alerta de Violencia de Género.

Femicide in Colima. Reflections in the search for prevention strategies.

Abstract

In this work we address the femicide in Colima as a phenomenon of growing trend in the last six years, immersed in the context of violence of our country. From a feminist and gender perspective, we reflect about the etiology of gender violence, the sociocultural factors that are the base of this type violence and help it reproduce in the private and public spheres.

We present the systemization of information relating to the murders of women in Colima in the period of January 1st 2003 to September 15th 2016, which was obtained from the record we made of the local press over these years. In the absence of official published data, this registry has been useful to document the behavior and trends of femicide in our state, to inform the public, to dialogue with the government and to document the request of the gender violence alert for the state of Colima presented in December 2014.

With charts and graphs we show the data on the number of women homicides, distribution by municipality of residence, municipalities were the bodies were found, by age group, the relationship of the aggressor to the victim, the way the victims were murdered and the status of the aggressor.

In this work we address the application of the gender violence alert for the state of Colima, emphasizing the need of its urgent statement.

Key words: femicide/feminicide / culture / gender violence alert

Introducción

La importancia del coloquio que se realiza ahora es mayúscula, considerando la violencia que se extiende a lo largo y ancho del país. Nuestra entidad vive uno de los peores momentos de su historia por los hechos violentos que suceden, impensables en otras épocas por su crueldad e impacto. El desprecio por la vida, por la dignidad humana y por los derechos humanos, tiende a instalarse en la sociedad poniendo en riesgo el tejido social, la evolución hacia nuevos estadios de bienestar, las libertades y la seguridad de las y los ciudadanos (as).

En este contexto, el Centro de Apoyo a la Mujer (CAM) presentamos al Coloquio Violencia y Cambios culturales, reflexiones en torno al feminicidio en nuestra entidad como fenómeno de tendencia creciente en los últimos años. Mostramos la sistematización de los asesinatos de mujeres en Colima, desde el 2003, año en que iniciamos el registro de los casos publicados en la prensa local. Esta información fundamentó el capítulo sobre el feminicidio, en el documento de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Colima (AVG), en proceso todavía. La AVG fue promovida por el Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvarez, la Fundación IUS Género y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, el 4 de diciembre de 2014, ante la CONAVIM.

Nos interesa que los asesinatos de mujeres no se pierdan en la vorágine de la violencia de los cárteles del narcotráfico, puesto que pareciera que lo predominante de atención es la violencia entre hombres y no así la que ejercen los hombres contra las mujeres en lo público y lo privado (familia y pareja). En todo caso, proponemos pensar la violencia contra las mujeres en esta nueva situación y vislumbrar los retos que nos impone. Sabemos que ocultar la violencia de género cambia positivamente las percepciones sociales ante la violencia, y que ello conviene a los gobiernos, que se han sentido vulnerados en sus competencias ante la constante denuncia de las organizaciones feministas y defensoras de los derechos humanos. De ahí la importancia de mantener su visibilidad y de ir despejando elementos que ayuden a su prevención por la sociedad y los gobiernos.

Los asesinatos de mujeres necesitan ser explicados y no naturalizados. Necesitan atención y no ser tratados con indiferencia. Desde donde estemos, podemos colaborar para conocer más del problema y se puedan generar políticas públicas que creen las condiciones para que las

mujeres del estado de Colima vivan en ambientes seguros y puedan acceder a su derecho a una vida libre de violencia.

Sobre la etiología de la violencia y su retroalimentación.

La violencia feminicida es expresión extrema de la violencia de género, la cual de acuerdo a Lagarde (2011)es "la violencia misógina contra las mujeres, por ser mujeres ubicadas en relaciones de desigualdad de género; opresión, exclusión, subordinación, discriminación, explotación y marginación" (p,37)[69].Al analizar las causas (etiología) de la violencia de género, en particular los feminicidios, vemos que es imprescindible vincular la con la cultura. La antropología, la psicología y la sociología, entre otras, coinciden en que la violencia en sus diversas expresiones encuentra su origen y su reproducción en el andamiaje de la cultura. Una definición de cultura la da Taylor, citado por Harris (2004):"La cultura...en su sentido etnográfico, es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que miembro de la sociedad"(p.4).Por su parte Harris (2004)la define como: "Cultura es el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (es decir, su conducta)"(p.4).De este modo, en la cultura está todo lo que es creado por el ser humano, lo que no es naturaleza, lo que hombres y mujeres aprenden y transmiten, las creencias, las tradiciones, las representaciones sociales. Mucho de todo esto que requiere ser transformado para eliminar las violencias y específico la de género.

Desde los estudios de género y desde el feminismo, identificamos que la perspectiva de género nos da la mirada crítica de la cultura, y así comprendemos la formación de las identidades conforme a lo que culturalmente ha sido adscrito de manera diferenciada para mujeres y hombres a partir del sexo biológico, y las consecuencias negativas que ha entrañado dicha diferenciación, al traducirse en desigualdad y violencia para las mujeres. Lo que nos dice Marta Lamas (2000) es que el género son aquellas "…ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica

[69]Define de igual modo los tipos de la violencia: psicológica, física, sexual, económica y patrimonial, así como las modalidades: familiar, laboral, educativa, en la comunidad, institucional y feminicida.

entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que le es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino)”.“La cultura marca a los sexos con el género”, dice la misma autora, “y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Por ello, dice Lamas, es obligado comprender la construcción del género en la cultura, para “desentrañar” “la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente”(p.4).De este modo, las causas de la violencia de género las comprendemos en este andamiaje cultural genérico que ha creado las condiciones de desigualdad y de opresión para el ejercicio de la violencia contra las mujeres. Con lo anterior relacionamos el elemento del poder de dominio y control construido culturalmente como una característica masculina para mantener la subordinación de las mujeres. Sabemos que cualquier reflexión, análisis o estudio sobre la violencia y los cambios culturales, o de intervención para eliminar la violencia contra las mujeres, tendrá que contemplar el desentrañar este sistema de representaciones culturales y de creencias que dan sustento al poder para el ejercicio y abuso masculino. Conocemos que la violencia es un complejo entramado de relaciones de poder que mantienen sojuzgadas a las mujeres: del padre sobre las hijas, del esposo en el ámbito conyugal y familiar, del poder del estado que regula el cuerpo de las mujeres, las relaciones de pareja y familiares y deja sentir su peso a través de las instituciones; el poder del sacerdote en la vida espiritual, el poder masculino introyectado en las mujeres mediante la culpa, la vergüenza y el miedo, poderosas armas de dominación. El poder es el eje transversal que nos ayuda a comprender la problemática de la violencia.

De igual modo, se recurre al marco ecológico, que nos explica los sistemas que están en constante retroalimentación de la violencia y que nos permite desde una perspectiva de género y feminista, reflexionar en torno a las causas de la violencia de género y de su reproducción en los ámbitos privados y públicos.

Al feminicidio, lo consideramos como una expresión extrema de la violencia de género, producida en este sistema de dominación masculina que controla y la subordina a las mujeres. Es la expresión del poder que se le ha otorgado al hombre sobre el cuerpo y la vida de la novia, esposa o concubina. Tenemos que estudiar las distintas caras del feminicidio, pero el

que se comete en la pareja, es culminación de una espiral de violencia sostenida a veces por largos periodos. Dentro de los factores hay que considerar la dinámica de relaciones en el entorno familiar, pero también en retroalimentación negativa, que la violencia extrema tiende a normalizarse en la sociedad. Históricamente nos hemos acostumbrado a todas formas de violencia, incluso las que son legitimadas para eliminar la misma violencia. Pero también, para hablar de la violencia simbólica, Redero (2002) nos dice que: "El poder no se sostiene solo mediante la represión, sino que lo hace sobre todo dando forma a nuestros deseos, convirtiendo a la víctima en cómplice. "Esta idea ayuda a comprender por qué es más fácil que las sociedades normalicen la violencia, en lugar de oponerse a ésta. Las sociedades y en particular la colimense, atraviesan por procesos de normalización: a mayor violencia, mayor habituamiento a la misma. En determinados momentos se oponen y manifiestan ante la violencia de género, pero no son contundentes para rechazarla. Otras veces son indiferentes e impasibles.[70]

Nombrar el feminicidio.

En el Centro de Apoyo a la Mujer, institución que atiende a mujeres en situación de violencia doméstica y/o sexual, empezamos a registrar los homicidios de mujeres desde 2003. Antes se les pensaba como casos aislados de violencia extrema, pero al cometerse tres asesinatos en 2003 y cuatro en 2004, llamamos la atención sobre la frecuencia y la crueldad de estos crímenes. El 8 de marzo de 2004 fue asesinada brutalmente Lourdes Velasco por su esposo. Denunciamos que no se expedían órdenes de protección y no se habían creado las mesas especializadas en violencia intrafamiliar, como lo señalaba la ley. Por la intervención del CAM las mesas se crearon, pero las órdenes de protección siguieron sin expedirse. Tan sólo dos meses después, el 11 de mayo, la trabajadora universitaria Josefina Mendoza fue asesinada a balazos por su expareja. Por estos dos asesinatos y los tres que les precedieron, el CAM, la ACU, CUEG, DH, realizamos el 28 de mayo una gran marcha. Pasaron 7 años más para que se tipificara el feminicidio en el Código Penal del Estado de Colima, el 24 de

[70] Hortensia Redero Bellido nos dice que la violencia es social no sólo porque es engendrada por las condiciones sociales, sino porque toda la sociedad es necesariamente ambigua frente a la violencia. Lo hemos visto en Colima, con una sociedad que guarda silencio ante formas oprobiosas de violencia y solo se oponen. Los organismos y grupos que defienden los derechos de las mujeres.

agosto de 2011. Para esa fecha, ya habían asesinado a 38 mujeres más, según registros hemerográficos del CAM. El primer feminicidio tipificado como tal fue el 17 de octubre de 2011.

La persistente violencia nos ha obligado a ir bordando más fino para nombrarla, a la vez que deshilvanando para desarticularla. En el CAM, a partir del trabajo de atención y prevención, hemos ido nombrando la violencia en retroalimentación con los estudios de género y la teoría feminista. Desde los primeros cuestionarios aplicados a usuarias (1983) en los que identificamos los tipos de violencia, pasaron muchos años para que una ley los validara jurídicamente (Ley PAVI en 1998) y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia los contemplara junto a las modalidades de la violencia (2006). Y tres años después de que en el CAM empezamos a registrar los asesinatos, esa misma ley incluyera la violencia feminicida. Dicho registro lo iniciamos con base en la observación del fenómeno de las muertas de Ciudad Juárez, en Chihuahua, que eran nuestro referente único. Consideramos que los asesinatos de mujeres en Colima eran feminicidios, como les llamó la Comisión de Investigación de los Feminicidios en el país. Aunque las circunstancias que presentaban los asesinatos en Colima en esos años eran distintos a los de Juárez, pues fueron cometidos por sus parejas en el marco de la violencia doméstica. Desde la legislación eran homicidios dolosos. Nos alarmó la frecuencia de esos crímenes.[71]

En México, basada en la teoría feminista de Diana Rusell y Jill Radford, Marcela Lagarde (2011) conceptualiza el feminicidio como una de las formas extremas de violencia de género que "… está conformado por el conjunto de hechos violentos misóginos contra las mujeres que implican la violación de sus derechos humanos, atentan contra la seguridad y ponen en riesgo su vida. Culmina en el asesinato de algunas niñas y mujeres"(p.38).[72]

[71] En el artículo "El feminicidio en Colima, publicado por el CAM en 2012 para difundir sus datos sistematizados, Clementina Nava dice que: "En nuestro Estado, por varias razones empezamos a nombrar a estos crímenes como "feminicidios". Por la frecuencia con que empezaron a manifestarse dichos asesinatos. Por considerarlos en el contexto nacional e incluso mundial, como manifestaciones violentas contra las mujeres, de una cultura misógina y de una sociedad que tolera la violencia hacia el género femenino" (2012).

[72]Desprendemos que, en Colima, son miles las mujeres que son víctimas de feminicidio no consumados, ya que no se refiere a un solo hecho que acaba con la vida de las mujeres, sino a una sucesión de hechos de odio que laceran su integridad física, psicológica, sexual, su salud, su libertad, y otros derechos humanos, y culminen o

Lagarde en una segunda acepción de su definición habla de las sobrevivientes (de feminicidio). En Colima muchas mujeres no son asesinadas por circunstancias ajenas al agresor, y cargan ellas con el trauma de la tentativa que puso en riesgo su vida (estrangulamientos, lesiones graves, etc.).

Y en una tercera acepción, nos dice que "el feminicidio se consuma porque las autoridades omisas, negligentes o coludidas con agresores, ejercen sobre las mujeres violencia institucional al obstaculizar su acceso a la justicia y con ello contribuyen a la impunidad" (p, 38) Lo dicho al inicio, el poder del estado a través de las instituciones es extensión del poder masculino y patriarcal, colabora con "el enemigo concreto en casa" dejando en la desprotección a las mujeres violentadas. En el estado de Colima el feminicidio se tipificó como delito el 24 de agosto de 2011[73] sobre la base de razones de género. A su vez, el Protocolo de Investigación del delito de Feminicidio (2013) explica que "Las razones o conductas de género, son las manifestaciones de discriminación y odio a las mujeres, a través de las cuales se materializa el feminicidio y que permiten diferenciarlo de un homicidio doloso".

Los feminicidios antes de su tipificación legal. En este antes y después de la tipificación, se dio un corte. Legalmente no se les considera feminicidios sino homicidios dolosos a los asesinatos cometidos antes del 24 de agosto de 2011. Sin embargo, de acuerdo a las circunstancias de esos hechos descritos en las notas periodísticas, identificamos alguna de las razones o conductas de género que actualmente configuran el delito de feminicidio, y por

no en el asesinato, llevan de por sí las consecuencias devastadoras de la violencia feminicida. Las estadísticas de los organismos de atención a mujeres en situación de violencia nos evidencian la magnitud del problema.

[73]el Artículo 191 bis 5, que dice que comete el delito de feminicidio quien, por razones o conductas de género, prive de la vida a una mujer, imponiéndosele a quien cometa delito de feminicidio una sanción de treinta y cinco a sesenta años de prisión. Éstas son: I.- Exista o haya existido entre el activo y la victima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, sociedad de convivencia, noviazgo, cualquier otra relación de hecho o amistad; II.- Exista o haya existido entre el activo y la victima una relación laboral, docente, o cualquier otro que implique confianza, subordinación o superioridad; III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; IV.- A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones, previa o posterior a la privación de la vida; V.- Existan antecedentes de amenazas, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; VI. - El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público; o VII.- La víctima haya sido incomunicada.

ello podemos decir que en el periodo de 2003 al 24 de agosto de 2011, se cometieron los siguientes feminicidios:

Cuadro 1. Feminicidios antes de tipificación legal

2003 (3 de3)	2004 (3 de 4)	2005 (3 de 3)
2006 (2 de 3)	2007 (1 de 1)	2008 (2 de 4)
2009 (7 de 9)	2010 (3 de 5)	2011 (8de17) al 24 de agosto.

En estas razones de género están haber sido esposas, concubinas, hijas, nietas, exparejas. El haber sido violadas, el dejar sus cuerpos desnudos expuestos en lugares públicos. Estos feminicidios deben tomarse en cuenta en el recuento de los daños. Que la legislación lleve retraso histórico no debe invisibilizar dichos crímenes.

Manifestación del feminicidio en Colima. En los últimos años a nivel nacional la violencia ha sido problema crucial. Inciden muchos factores: la pobreza, los estereotipos de género, la cultura machista, la carencia de afectos, el fenómeno del narcotráfico que influye con modos específicos de ser y de vivir y modifica negativamente las relaciones entre mujeres y hombres, principalmente influye en las y los jóvenes: dominio y control exacerbado, explotación sexual y económica, violencia, prostitución, trata de mujeres. Tenemos que reconocer que hay mujeres jóvenes que son seducidas por el aparente estado de bienestar que ofrece ser pareja de un narcotraficante.

La violencia de género en Colima, forma parte de la tendencia creciente a nivel nacional. Desde 2006 las encuestas nacionales nos colocaban en primeros lugares de violencia doméstica y sexual, situación que con ligeros cambios se ha sostenido (ENDIREH 2006 y ENDIREH 2011). Los asesinatos de mujeres se elevaron considerablemente en 2009, para bajar en 2010, y de nuevo repuntar desde el 2011al 2016, llegando en éste último a incrementarse gravemente. Del 1 de enero al 15 de septiembre se han cometido, de acuerdo al registro hemerográfico del CAM, 32 asesinatos de mujeres, a la par del incremento de los homicidios dolosos que colocó a Colima, por primera vez en décadas, en el primer lugar

nacional. (1) Y a los municipios de Colima, Manzanillo y Tecomán, entre los 50 municipios con el mayor número de homicidios dolosos en el país. (2).

Como podemos ver, la situación de violencia es grave. Si bien Colima es un estado pequeño, proporcionalmente, el impacto de las muertes es igual al que pudieran tener otros estados con mayor población. Así como el homicidio, se han elevado también distintos tipos de delitos, según información oficial, los cuales están ligados al narcotráfico: robos de automóviles, robos a casa habitación, asaltos a mano armada, desapariciones de personas. El estado de inseguridad que se vive actualmente, del cual nos da cuenta la prensa de manera abundante y explícita, crea la percepción de inseguridad, que se vive diferente por hombres y mujeres. En dos décadas anteriores ha habido hermetismo de la PGJE, por lo que no tenemos datos completos de los homicidios de mujeres, sino los que da la prensa digital e impresa. Sabemos que los datos del CAM presentan subregistro, el cual constatamos recientemente: ante la solicitud de AVG en donde el gobierno informa de los datos al Equipo de trabajo, y en una reunión donde estuvo presente el Procurador del Estado.

Cuadro 2. Homicidios de mujeres en el Estado de Colima

Periodo	**Homicidios de mujeres** (registro del CAM)	**Homicidios de mujeres** (registro de Gobierno del Estado)
Años 2003 al 2014 (Hasta Periodo incluido en solicitud de la AVG eran 101). Un homicidio más el 10/Dic/.2014	101 1	105 *
Año 2015	17	No se tiene información
Año 2016 Del 1 de enero al 15 de agosto** Del 16 de agosto al 15 de septiembre	27 5	39** No se tiene información
Total de homicidios	151	

*105 de los cuales reporta que son 81 homicidios dolosos y 24 feminicidios. Estos últimos considerados sólo a partir del 27 de agosto de 2011 (fecha de tipificación del feminicidio).

**15 de agosto de 2016, el Procurador General de Justicia del Estado de Colima informó en reunión con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Cámaras Empresariales en Palacio de Gobierno, que iban 39 asesinatos.

Como podemos ver en el cuadro, de acuerdo a nuestro registro de enero de 2003 al 15 de septiembre de 2016 van 151 homicidios. En el año 2016, del 1 de enero al 15 de agosto, el CAM registró 27 asesinatos. Pero si tomamos como referencia la cifra oficial de las 39 mujeres asesinadas hasta esa misma fecha, y le sumamos las que el CAM registró del 16 de agosto al 18de septiembre que son 5, serían 44 mujeres asesinadas. Sin embargo, esta cifra pudiera elevarse porque, insistimos que, a la luz de los datos del gobierno, los del CAM resultan un subregistro al ser tomados de la prensa local impresa y digital.

Gráfica 1. Gráficas sobre el feminicidio en Colima

Número de mujeres asesinadas distribuidas por año
(de enero de 2003 al 15 de septiembre de 2016)

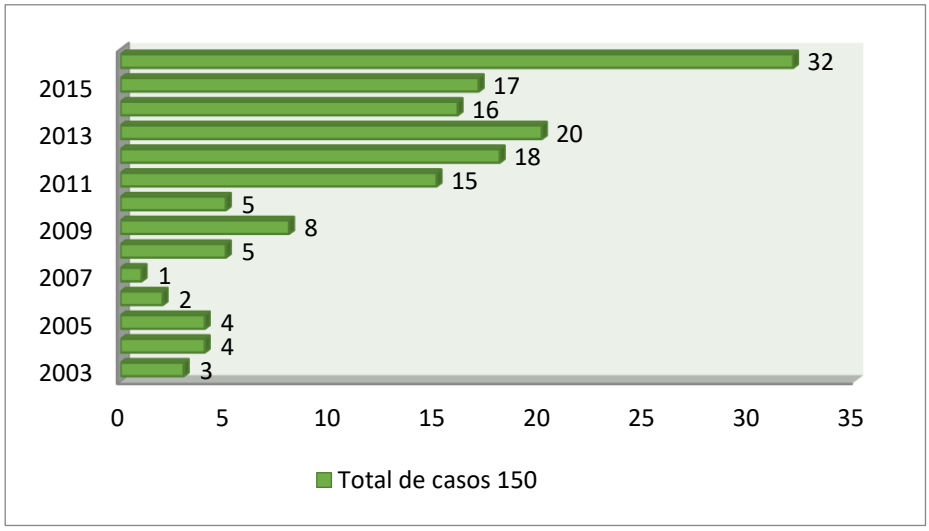

Fuente: Archivohemerográfico del CAM, prensa local.

El 2011 fue el año de incremento de los asesinatos de mujeres, ligados al aumento de la violencia del narcotráfico. Y vemos que, a partir del 2016, aumenta la escalada de violencia al casi triplicarse (44 asesinatos en la cifra oficial) en relación con los dos años anteriores. Consideramos que todas estas muertes violentas, independientemente de las circunstancias en que ocurrieron, tal como lo sentenció la SCJN en marzo de 2015, debieron ser investigadas con perspectiva de género a fin de conocer con precisión cuántos fueron feminicidios. Para ello existe el Protocolo de Investigación del delito de Feminicidio (2013).

Gráfica 2. Número de mujeres asesinadas por municipio donde fueron encontradas

(enero 2003 al 15 de septiembre de 2016)

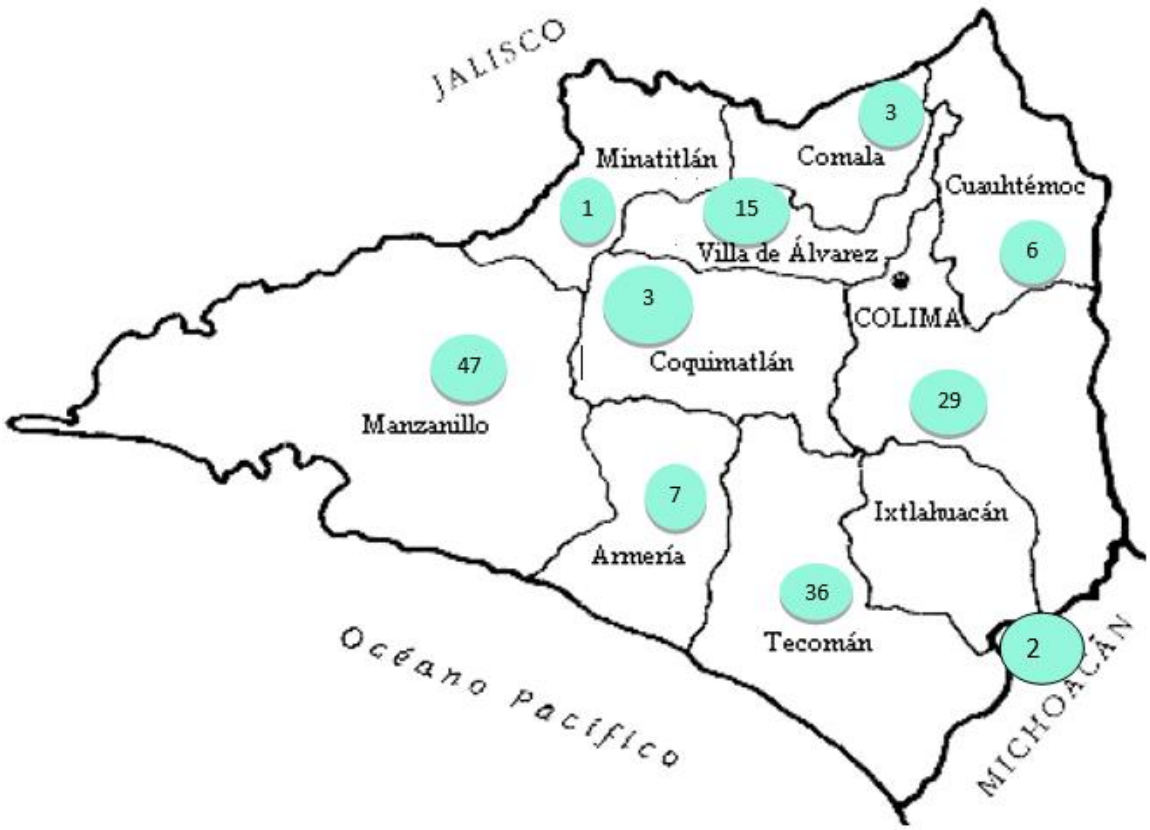

Nota: en 2 casos se refiere a los límites con el estado de Michoacán.
Otros 2 no dice donde fueron encontradas.

Fuente: Archivo hemerográfico del CAM, prensa local

Cuadro 3. Número de mujeres asesinadas en el estado de Colima por municipio donde fueron encontradas
(enero de 2003 al 15 de septiembre de 2016).

En las notas periodísticas no salen datos del Mpio. de Ixtlahuacán
Fuente: Archivo hemerográfico del CAM, prensa local

MUNICIPIO / AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL	%
Armería						1				2	1	2		1	7	4.6
Colima	1	2	1					1	5	6	5	2	4	2	29	19.3
Comala			1		1									1	3	2
Coquimatlán						1					1	1			3	2
Cuauhtémoc	1					1	1							3	6	4
Manzanillo	1	1	1	1		1	7	1	4	3	5	2	4	16	47	31.3
Minatitlán											1				1	.7
Tecomán		1		1		1		1	4	5	6	4	6	7	36	24
Villa de Álvarez			1					2		2	1	3	4	2	15	9.33
No se menciona												2			2	1.3
Limites del estado									2						2	1.3
TOTALES	3	4	4	2	1	5	8	5	15	18	20	16	**18**	**32**	**151**	**100%**

El municipio de Manzanillo, con una población de 150,000 habitantes, es donde han sido encontradas más mujeres asesinadas (31.3%); le sigue Tecomán que tiene 112,000 habitantes, con el 24% de los casos; el municipio de Colima que cuenta con 350,000 habitantes, tiene también el 19.3 % de los casos. Otro porcentaje significativo es 9.33 % que corresponde de Villa de Álvarez, que con 119,000 habitantes. Manzanillo es el principal puerto por donde ingresan precursores para la elaboración de drogas al país. Manzanillo, Tecomán y Colima, en este año (2016) estuvieron entre los 50 municipios más violentos en México.

Cuadro 4. Número de Mujeres asesinadas en el estado de Colima por municipio de residencia.
De enero 2003 a noviembre 2014.
Se omite 2015 y 2016 porque en las notas periodísticas es escasa la información sobre lugares de residencia.

MUNICIPIO / AÑO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL	%
Armería					1				2	1	2	6	5.94
Colima	2	1					1	7	6	4	2	25	24.75
Comala		1		1								2	1.98
Coquimatlán					1						1	2	1.98
Cuauhtémoc						1					1	2	1.98
Manzanillo	1		1		1	7	1	4	3	6	1	26	25.75
Minatitlán										1		1	.99
Tecomán	1		1		1		1	3	5	6	4	22	21.78
Villa de Álvarez		1			1		2	1	2	1	3	11	9.90
No se menciona		1								1	3	5	4.95
TOTALES	**4**	**4**	**2**	**1**	**5**	**8**	**5**	**15**	**18**	**20**	**17**	**102**	**100%**

Fuente: Archivo hemerográfico del CAM, prensa local.

Como podemos apreciar, en el cuadro solo aparecen 101 casos. Faltan casos de 2015 y 2016 porque en las notas periodísticas no se da información en todos los casos, del lugar de residencia de las víctimas. Dado que no tenemos información oficial, ni ningún tipo de seguimiento de los casos, escasamente conocemos públicamente el lugar de residencia de las víctimas. Los primeros años, la sociedad tenía una memoria colectiva de las mujeres asesinadas, actualmente cada vez sabemos menos de quiénes eran, donde vivían, sus nombres. Se mencionan cuerpos, cadáveres, a veces desmembrados y embolsados. El que no se provea de la información detallada de los casos, influye en la normalización de la violencia. Cada vez importa menos quiénes eran, y las víctimas pasan a ser una más, entre tanta violencia. Del cuadro vemos que, en proporción al número de habitantes, el municipio de Tecomán es el más afectado por este tipo de violencia; sin embargo, resultan también significativo el alto porcentaje de los municipios de Colima y Villa de Álvarez, ya que es en estos donde se concentran la mayoría de las campañas, programas y servicios que para prevenir y atender la violencia existen en el estado.

Gráfica 3. Mujeres asesinadas en el Estado de Colima por municipio de residencia 2003-2014.

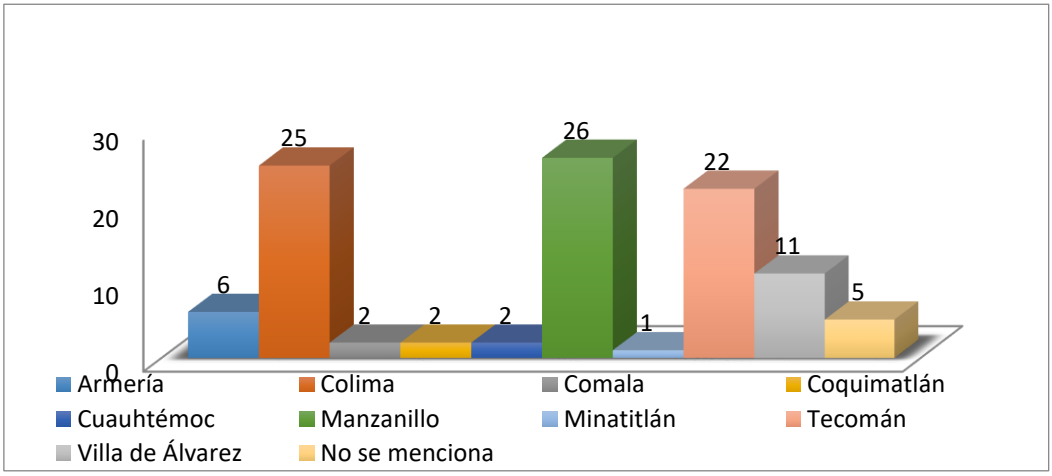

Fuente: Archivo hemerográfico del CAM, prensa local.

Gráfica 4. Mujeres asesinadas (102) en el Estado de Colima por municipio donde fueron encontradas 2003-2014

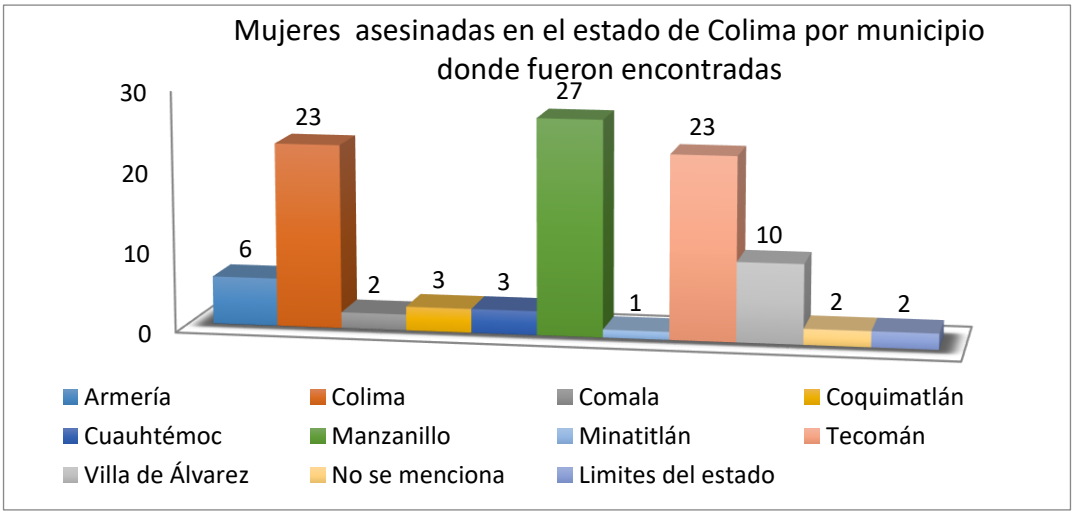

Fuente: Archivo hemerográfico del CAM, prensa local.

Edades de las mujeres asesinadas en Colima, del 2003 al 2014.

La violencia feminicida no distingue edades. Por razones de género, las mujeres son víctimas de variadas formas de agresiones que ponen en riesgo su salud y su vida. El recrudecimiento de la violencia del narcotráfico, es de crueldad extrema y por ello aleccionadora y amenazante para todas las sociedades. Irma Jazmín, niña de once años que vivía en Tecomán, fue asesinada y quemada, era víctima absolutamente inocente. Los datos fríos están llenos de historias de niñas, jóvenes y adultas que sufrieron lo indecible, en manos de desconocidos, novios, esposos, padres, etc. Según el estudio de la Violencia feminicida en México (2012) las mujeres víctimas de asesinato en el estado de Colima, entre 2005 y 2010 fueron cada vez de mayor edad, aunque a nivel nacional se registró un descenso en la edad mediana al momento de la muerte. En el cuadro vemos que el rango más alto de edad es de 25 a 29 años.

Gráfica 6. Edades de las 151mujeres asesinadas en Colima
(Enero de 2003 a 15 de septiembre de 2016).

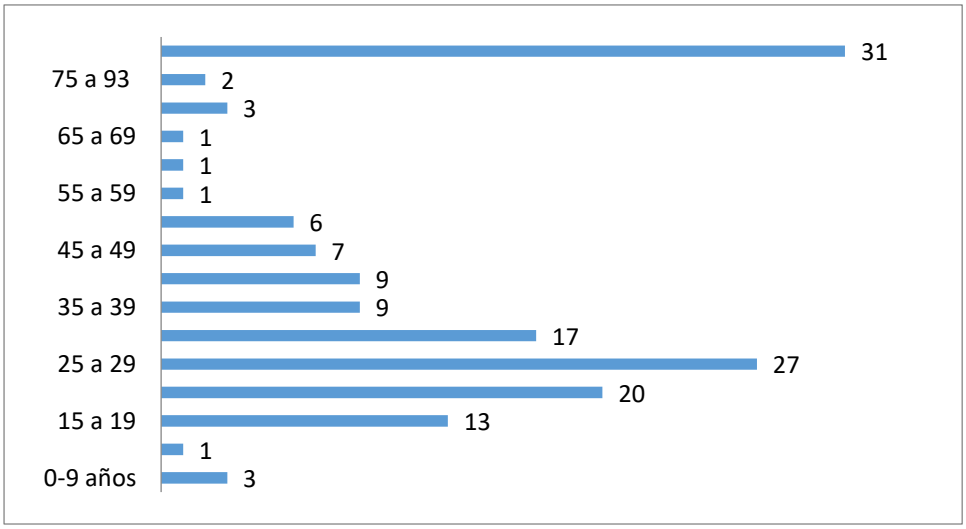

Fuente: Archivo hemerográfico del CAM, prensa local.

Gráfica 7. Grupos de edad -151mujeres asesinadas (Enero 2003 a 15 de septiembre 2016).

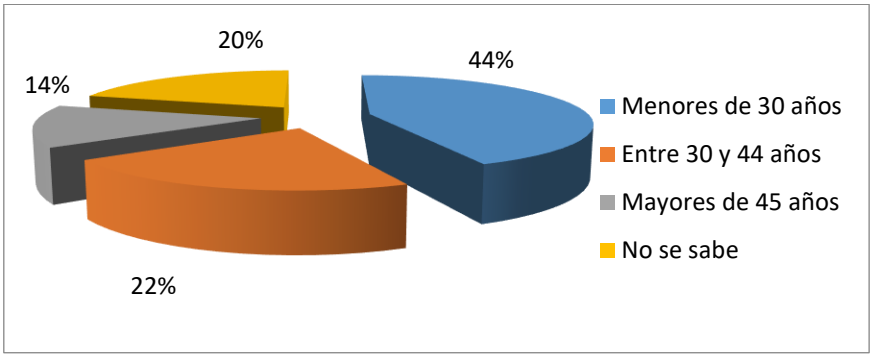

Fuente: Archivo hemerográfico del CAM

Como podemos observar, casi la mitad de estas 150 mujeres (43%) fueron asesinadas cuando todavía no cumplían los 30 años. Este dato es ilustrativo de la manifestación de esta violencia feminicida en Colima. De los primeros años hay mayor conocimiento de quienes eran, no así de los casos del 2015 y 2016. El dato nos plantea preguntas sobre sus historias de vida y las expectativas de las mujeres jóvenes colimenses, Tenemos que conocer quiénes eran, donde vivían, sus actividades laborales. Ponerles rostro. Son muchas las pérdidas de vidas jóvenes con las consecuentes heridas y traumas en sus familias de origen. El grupo de edad que le sigue es entre los 30 y 44 años, que constituyen el 22% del total de casos.

Tomando los casos ocurridos de 2003 a 2014, el promedio de edad era de 32.27 años y en el 10.89% de los casos la edad no se publica en el momento en que aparece la nota, bien porque el medio no tuvo la información oficial o porque no era posible determinarla. De hecho, en muchos casos también, la edad aparece de forma imprecisa y el periódico solo señala una aproximación como “mujer de 25 a 30 años”, y en algunos casos apareció el dato exacto en notas posteriores. En los casos de 2016 publicados, la ausencia e imprecisión sobre la edad se acentúa: de 32 casos, 17 no se sabe.

Formas en que fueron asesinadas.

De los casos de 2003 a 2014, la forma más frecuente en que fueron asesinadas las mujeres es con arma de fuego, 40.60% cuatro de cada 1. Según el estudio de la violencia feminicida en México (1985-2010) en Colima eran dos de cada diez en 2005 y en 2009 y 2010, seis de cada diez. Le sigue en frecuencia la utilización del arma blanca (18.81%) de diverso tipo (cuchillo, machete). También aparecen como causa de la muerte el estrangulamiento y la asfixia (14.85 %), y los golpes, ya sea con las manos o con otros objetos tales como: piedras, varilla, leño, contra la pared, que aparecen en 9.90 %. En dos casos las mujeres fueron degolladas y en tres fueron ahorcadas. Una niña fue quemada.

En el 8.91% de los casos no dice la forma en que fueron asesinadas las mujeres. Cuando menos en 3 casos se publicó que los cuerpos se encontraron en proceso de descomposición, y en dos casos se dio a conocer que los cuerpos estaban descuartizados y guardados en bolsas de plástico. Las agresiones sexuales como la violación, solamente aparecen en las notas que se refieren a las niñas, en tres casos de mujeres adolescentes y en uno de una anciana; Solo en tres casos dicen que el cuerpo estaba desnudo. No se menciona si en los otros casos no existieron agresiones sexuales, puede ser porque no la hubo o porque quienes hacen el reporte no consideraron que fuera un dato importante de mencionar, no obstante que las evidencias de este tipo de agresiones constituyen un indicador para definir el feminicidio. En el caso de 2015 y 2016 tenemos que:

Cuadro 5. Formas en que fueron asesinadas (2015 y 2016)

Arma utilizada	**2015**	**2016**
Arma de fuego	14	20 *
Ahorcada en un árbol	2	
Con navaja	1	
Golpes		2
Desmembrada, decapitada, tirada		5
No dice		5

*Una, además, fue decapitada. Archivo hemerográfico del CAM.

La relación con el homicida.

En los casos de 2003 al 2009, la relación de la víctima con el homicida era en su mayoría sentimental y ligada por lazos de parentesco. Es a partir de 2011 y con el incremento de los asesinatos, que se ven frecuentes los casos en los que dicha relación no se identifica, no se conoce, o no existía. Algunos casos donde la mujer es asesinada junto a un hombre (no se sabe la relación existente) se deduce fueron cometidos por terceros. En 2016 tres mujeres fueron asesinadas junto a un hombre. En menos de la mitad de los casos (41.58%) se señala la relación del homicida con la víctima y de éstos, en el 59.52% de los homicidas mantenía o había mantenido una relación sentimental con la mujer (esposo, pareja, novio, exesposo, expareja, exnovio), en el 23.80% tenían lazos de parentesco consanguíneo (padre, madre, hijo, abuelo, nietos, tío, primo) o político (padrastro, yerno, cuñado).

Y es de notar que en más de la mitad del total de los casos (61.38%), en la publicación de la nota, se ignora la relación entre el homicida y la víctima, característica que aparece sobre todo en los asesinatos del 2010 a la fecha.

Cuadro 6.
Relación con el homicida(2003-2009)

Sentimental	Pareja	5	24.75%
	Ex pareja	4	
	Concubino	3	
	Esposo	10	
	Novio	1	
	Ex novio	1	
	Unión libre	1	
Amistad	Amigo y amigos	1	3.96%
	amiga	2	
	Vecino	1	
Parientes	Padre	1	5.94%
	Madre	1	
	Hijo	1	
	Abuelo	1	
	Nietos	1	
	Tío/ Primo	1	
Familiar	Yerno	2	3.96%
	Padrastro	1	
	cuñado	1	
Sin especificar	Conocido (s)	3	61.39%
	Se ignora	54	
	No menciona	1	
	Ninguna	4	

Gráfica 8. Relación con el homicida
2003-2009

Cuadro 7.Relación con el homicida	2015	2016
Esposo, novio, expareja, yerno	1	4
No dice/no se sabe	16	28

Fuente: Archivos hemerográficos del CAM

Estatutos de los homicidas.

Como hemos dicho, la información de los casos está basada en las publicaciones de la prensa local, y los casos salen publicados cuando se produce el asesinato y a veces cuando son detenidos los homicidas o sentenciados. En muchas ocasiones no se sabe si fue aprehendido posteriormente o no.

En el 31.68 %, desde las primeras notas que se publican aparece el dato de que han aprehendido al homicida, en otras a los pocos días, (lo cual es más frecuente en los primeros años), en cambio en el 53% de los casos aparecen como prófugos, la mayoría de ellos también como no identificados. En el 7.92 % de los casos, el homicida se suicidó, y salvo en un caso donde no se mencionó el tipo de relación que tenía el homicida con la víctima, todos habían sido sus parejas o exparejas.

Gráfica 9. Estatuto del homicida 2003-2014

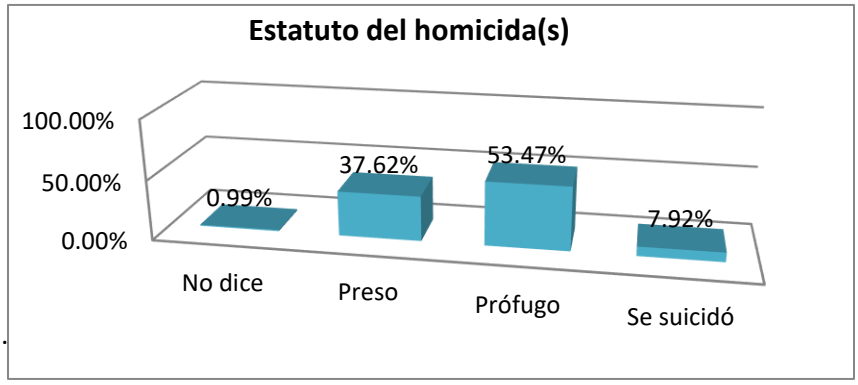

Versión 1º.

Fuente: Archivo hemerográfico del CAM, prensa local

La Alerta de Violencia de Género.

La Alerta de Violencia de género fue solicitada por el Centro de Apoyo a la Mujer, la Fundación IUS Género y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima el 14 de diciembre de 2014, por la persistencia de la violencia de género, expresada en las estadísticas de los centros de atención a la violencia, los primeros lugares que ocupa Colima en las

encuestas nacionales y el incremento de los feminicidios. Motivados también estos organismos por las problemáticas que impiden las respuestas efectivas para atender, prevenir y erradicar la violencia, el incumplimiento de leyes y reglamentos, como son la Nom-046, las resistencias para expedir órdenes de protección a las denunciantes de violencia, el no cumplimiento de los protocolos de investigación de los feminicidios. También por la ausencia de perspectiva de género en la atención de la violencia, la no satisfacción de la demanda de servicios de las mujeres, por la falta de prevención de la violencia en la educación formal en todos los niveles, entre otras ausencias, también importantes.

Vemos la AVG como medida eficaz para detener la violencia sexual, doméstica y feminicida que se da de manera sistemática contra las mujeres. Para que las mujeres tengan acceso a la justicia –quiere decir cero impunidades de los delitos-, y todo lo que ello implica en la operación del sistema de justicia. Para, a través de este mecanismo, con suficientes recursos económicos, se realicen acciones penetrantes que logren modificar las bases estructurales y socioculturales que generan y reproducen la violencia de género.

En Colima, la solicitud de AVG como en la mayoría de los estados de la república que la solicitaron, ha seguido un proceso lento; no sólo por el meritorio trabajo exhaustivo de investigación que deben hacer las partes involucradas, sino por un factor de tipo político: en buena parte de los gobiernos rechazan a priori la AVG, evidenciándose una grave contradicción entre el Poder Ejecutivo y la legislación vigente en México. Los gobiernos lejos de contribuir se defienden de lo que ven como una afrenta a sus capacidades para atender el problema en su estado. Opinamos que es al revés. La violencia en su complejidad, cada vez es menos territorial y cada vez son más las influencias que no reconocen fronteras. Pero no sólo eso, hemos visto que por parte de la CONAVIM no son respetados los plazos y las formas contemplados en los reglamentos: dado que el gobierno anterior no cumplió, procedía la declaratoria de la Alerta, sin embargo, se ha alargado el proceso y a la fecha dicha comisión no ha presentado su dictamen. Mientras, cabe mencionar que en la actual administración hemos visto algunos esfuerzos tratando de subsanar la situación. El curso de la solicitud de AVG en Colima ha hecho posible que se conozcan los datos sobre los delitos, que habían estado herméticamente guardados; obligó a que se buscaran los porqués de tantas cosas que

se han dejado de hacer para que las cosas mejoren. Se han generado informes, contra informes y recomendaciones, un bagaje de información enorme y un diagnóstico base para pugnar porque sea reencausada la política pública.

La AVG, de cuya solicitud no quitamos el dedo del renglón, es necesaria y urgente. Implica presupuestos extraordinarios para el impulso e intensificación de: programas de prevención, ampliación de los servicios de atención; campañas de difusión que concienticen a las y los jóvenes; implica además medidas que prevengan a las mujeres de los delitos públicos y privados, sabemos que la violencia en espiral puede terminar en feminicidio.

Conclusiones

El contexto del estado de Colima ha cambiado notoriamente en los últimos diez años, tornándose en una entidad vulnerable al crecimiento de la violencia del narcotráfico y como consecuencia, de los distintos tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. Tal y como señala el informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de AVG (2015) "…la violencia contra las mujeres se encuentra arraigada en la sociedad colimense como un fenómeno naturalizado, consecuencia de estereotipos de género y conductas misóginas que provocan la indiferencia y cierta permisividad de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres".

El feminicidio, en el transcurso de trece años, ha cambiado en su comportamiento. En los primeros seis años, las mujeres eran asesinadas por sus parejas en contextos de violencia doméstica (estranguladas, golpeadas, acuchilladas, baleadas). A partir de 2011, con la penetración del narcotráfico de manera más intensa en nuestra entidad, los homicidios de mujeres empezaron a tener otras características que parecieran estar relacionadas con las bandas delictivas. No conocemos si las mujeres estaban o no involucradas directamente en estos delitos –sería importante analizar este fenómeno con fuentes directas-, sin embargo, no podemos ignorar las razones de género en estos homicidios: la violencia estructural que crea condiciones de desigualdad para las mujeres jóvenes; el poder y la dominación masculina como influencia negativa para involucrar a las mujeres en los ambientes en los cuales ellas

sucumbieron; la construcción de la identidad femenina dependiente; la experiencia de vida en familias violentas que expulsa a las mujeres jóvenes a situaciones de riesgo, entre muchas otras. Además, dichos asesinatos presentan razones de género tipificadas como feminicidio: sufrieron torturas, violación, mutilación, abandono y exposición de sus cuerpos desnudos en lugares públicos.

Enfrentamos en Colima una sistemática violencia que viola los derechos humanos de las mujeres adultas, jóvenes y niñas. No obstante, estas nuevas características, los asesinatos se siguen también cometiendo también dentro del marco de la relación de pareja o familiar. La persistencia de la violencia nos obliga a seguir trabajando en múltiples direcciones: reorientarlas políticas de intervención ante la violencia en Colima. El contexto plantea la urgencia de trabajar para el empoderamiento de las mujeres jóvenes para que visualicen proyectos de vida con autonomía, y con hombres jóvenes para abordar la relación entre el machismo y las actividades delincuenciales, la violencia contra otros hombres, y la violencia contra las mujeres.

Para subsanar su inacción en el pasado reciente, el estado tiene que intensificarla prevención de los hechos violentos, sancionarlos y proteger a las víctimas de la violencia, y por supuesto corregir la impunidad que ha perpetuado la sistemática violación de los derechos humanos de las mujeres. El estado debe cumplir con las garantías de seguridad e integridad física y psicológica de las mujeres y su derecho a vivir sin violencia. Como sociedad, no hacernos cómplices con nuestro silencio, no solapar a los agresores y dar apoyo a las víctimas. Contribuye al feminicidio que una sociedad normalice la violencia y se quede impasible y silenciosa.

Concluyo citando a Marcela Lagarde (2011): “Solo si se interpretan el feminicidio y la violencia feminicida con criterios científicos es posible comprenderlos y discernir las medidas para abatirlos y erradicarlos. Sólo si se enmarcan en el conjunto de determinaciones que permiten su persistencia, es posible diseñar medidas eficaces de prevención para evitarlos”.

Referencias:

Solís, M. A. (5 de septiembre de 2016) Tres municipios de Colima entre los 50 más violentos. Diario de Colima. Recuperado en: http://www.diariodecolima.com/nota/2016-09-05-tres-municipios-de-colima-entre-los-50-mas-violentos.

Zamora, P. (21 de julio de 2016). Colima igualó en 6 meses la cifra de homicidios de todo el 2012, el año más sangriento. Revista Proceso.com No. 2080. Recuperado en http://www.proceso.com.mx/448124/colima-igualo-en-6-meses-la-cifra-homicidios-dolosos-2012-ano-sangriento.

Bibliografía:

Comisión Nacional para prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres SEGOB. (2015). Informe del Grupo de Trabajo conformado para Atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el Estado de Colima. Recuperado en http://conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/302/1/images/infcol.pdf.

Fregoso, R.L., Bejarano C. (Edit.) (2011). Feminicidio en América Latina. Ciudad de México, México: UNAM-Red de Investigadoras por la vida y la libertad de las mujeres. Gobierno del Estado de Colima. (2013). Protocolo de Investigación del delito de Feminicidio.

Harris, M. (2004). Antropología Cultural. Localizado en la internet: https://teoriasantropologicasucr.files.wordpress.com/2011/04/harris-1983-antropologia-cultural.pdf

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Localizado en internet en http://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf

Nava, C. (diciembre 2011-febrero 2012). El feminicidio en Colima. Revista Imagina, un mundo sin violencia No.13, pp.39-47.

Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio. (2014). Estudio de la implementación del tipo penal de Feminicidio en México: Causas y Consecuencias 2012 y 2013.

ONU Mujeres, INMUJERES, LXI Legislatura Cámara de Diputados. (2012). Violencia Feminicida en México. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/84740/La_Vilencia_Feminicida_en_M_xico__aproximaciones_y_tendencias_1985_-2014.pdf

Redero, H. (2002) Comprender la violencia. Prevenir la violencia: Retos para el trabajo social. Revistas Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social No. 10, pp 119-137 recuperado en https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5650/1/ALT_10_08.pdf.

Acciones que se han llevado a cabo para erradicar la violencia feminicida en el estado de Colima

Lucero Esmeralda Andrade Guedea
Instituto Colimense de las Mujeres
lucero_icm@hotmail.com

Derivado de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, cuyo objetivo primordial es establecer la coordinación ente la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, para expedir las normas legales, las medidas presupuestales y administrativas necesarias, a fin de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; lo anterior de acuerdo a lo que marcan las disposiciones de los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres suscritos por México.

La Red Nacional de Refugios como organización civil que opera Refugios ofrece permanentemente propuestas de profesionalización, así como las herramientas para brindar una atención con altos niveles de calidad, una mayor capacidad de atención y protección a las usuarias y al personal que trabaja en los refugios.

Todo esto nos lleva a hacer un análisis del compromiso social, profesional y político de seguir aplicando los lineamientos que establece la legislación aplicable en materia de protección a las mujeres y en materia de derechos humanos de las mujeres sus hijas e hijos, además de las instituciones públicas y privadas que están luchando contra la violencia hacia las mujeres, sus hijas e hijos.

Es por ello que el Instituto Colimense de las Mujeres, a través de sus proyectos federales y con recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) está debidamente comprometido a seguir trabajando para garantizar protección y una mejor calidad de vida a las mujeres sus hijas e hijos.

Prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres niñas y niños, es uno de los principales ejes de acción del Instituto Colimense de las Mujeres, ya que día a día la violencia de género va en aumento en los diferentes tipos y modalidades de violencia que existen.

El Instituto Colimense de las Mujeres, desde el año 2007, ha venido fortaleciendo, atendiendo y brindando un Refugio Temporal, a mujeres y en su caso, sus hijas e hijos en situación de violencia brindando los servicios gratuitos en hospedaje, alimentación, vestido y calzado; servicios especializados en atención legal, atención psicológica, atención en trabajo social, atención médica y atención en pedagogía, seguridad y vigilancia física y monitoreada durante la estancia temporal de las mujeres en el Refugio.

La creación y fortalecimiento del Refugio Temporal "Mujeres Colima" forma parte de las acciones que se han llevado a cabo para erradicar la violencia feminicida en nuestro Estado, ya que salvaguardar la integridad física y emocional de las mujeres sus hijas e hijos a llevado a prevenir feminicidios en nuestro Estado.

Proceso interno de las usuarias dentro del refugio temporal:

De acuerdo a lo establecido por el **Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia, sus hijas e hijos,** durante el periodo abril, mayo junio y julio ingresaron en total 14 usuarias, 21 niñas y 15 niños beneficiarios y beneficiarias en situación de violencia intrafamiliar al Refugio Temporal "Mujeres Colima" canalizadas por diferentes instituciones públicas y privadas como lo son: el Centro de Justicia para Mujeres, Dirección Municipal de la Mujer en Cuauhtémoc, Dirección Municipal de la Mujer de Minatitlán, Hospital Regional Universitario, Gestión Social del Instituto Colimense de las Mujeres, así como por iniciativa propia de las usuarias que acudieron directamente al Instituto Colimense de las Mujeres.

Los tipos y modalidades que viven las mujeres que ingresan en el Refugio Temporal son: Violencia física y psicológica en el mayor porcentaje, violencia sexual y económica, y por ultimo violencia patrimonial. La modalidad es en el ámbito Familiar.

La permanencia de las mujeres dentro del Refugio podrá ser de tres meses o más según lo establece la Ley General de Acceso de las Mujeres para una vida libre de violencia.

El egreso de la usuaria y en su caso sus hijas e hijos corresponde a la conclusión del término de su proceso, por voluntad de la víctima o por baja de la usuaria dentro del Refugio, según lo establece el Modelo de Atención en Refugios para Mujeres víctimas de violencia y en su caso sus hijas e hijos; así como el Reglamento Interno del Refugio Temporal "Mujeres Colima"

Como parte del seguimiento durante su egreso, se le brinda un acompañamiento asistencial en el área de Trabajo Social para continuar con su proceso fuera del Refugio, y apoyarla para obtener un empleo, así como para reestructurar sus redes de apoyo y elaborar un plan de seguridad para reintegrarla a su vida personal.

Así nos vemos 105 mujeres vivas: Alerta de Género

Adriana Chamery García
Universidad de Colima
achamery@hotmail.com
adriana_chamery@ucol.mx

Resumen

Este trabajo pretende aportar al tema sobre la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) desde la visión artística de la instalación fotográfica: "Así se ven 105 mujeres vivas", que nace a partir del taller impartido por el artista tijuanense, Marcos Ramírez ERRE, titulado: "Lo cotidiano como fuente, lo urgente como objetivo. Arte con vocación social". Dicha instalación fotográfica invita hacer conciencia sobre los asesinatos de mujeres, noticia publicada en el Diario de Colima, el martes 5 de abril del 2016, con el titular: "Asesinadas 105 mujeres de 2003 al 2014 en Colima. Sólo en 11.5% de los casos hubo sentencia para el agresor." A partir de ello, se propuso una instalación fotográfica que el dimensionara el significado comparativo de 105 mujeres vivas a 105 mujeres asesinadas, en una profunda reflexión de la dialéctica de la unidad del mundo: vida-muerte, violencia-paz y hombre mujer; que nos conduce a un repensamiento de nuestra cultura actual. Además, comprobar, la afectividad del lenguaje visual, escrito y oral desde el arte para dar a conocer una alerta de género; y por último proponer una serie de cambios en las propuestas de talleres y trabajos sobre la AVGM.

Abstract

This project wants to contribute the topic Alert Gender Violence Against Women (AVGW) from the artistic vision of the photographic installation: "So we are 105 women alive". The installation born in the workshop imparted by artist form Tijuana: Marcos Ramirez ERRE. The workshop title: "The everyday as a source, the urgent objective. Art with a social vocation". The photographic installation invites a raise awareness about the murders of women. A journal report, in Diario de Colima on Tuesday, April 5, 2016, with the headline "Murdered 105 women from 2003 to 2014 in Colima. Only 11.5% of cases there was judgment for the aggressor". The objective of the photographic installation was proposed form dimensioned comparative meaning of 105 alive to 105 women murdered women, in a profound reflection of the dialectic of unity world: life and death, peace and violence-woman and man; which leads to a rethinking of our current culture. Also, check the affectivity of visual language, written and oral from art to provide a gender alert; and finally propose a series of changes, in the proposed workshops and work on AVGW.

Introducción

La primera vez que escuché sobre la activación de una Alerta de Género en Colima fue un día martes por la mañana 8 de marzo del presente año, cuando iba rumbo a las instalaciones del El Cóbano, donde soy profesora de la Licenciatura de Artes Visuales. Sintonizaba la estación Universo 94.9 la radio de la Universidad de Colima. Era un programa especial por el Día Internacional de la Mujer, su invitada, explicaba la importancia de activar una Alerta en Colima. Entre sus excelentes argumentos, que en Colima los últimos meses se había desatado una ola de violencia contra mujeres donde se han cometido feminicidios[74]. Y un grupo de trabajo conformado por tres organismos, preocupado por la situación había presentado a la una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), organismo dictaminador de la Alerta, quien realizó una serie de recomendaciones al Estado que el gobierno debía de atender para sancionar de forma adecuada la violencia contra las mujeres.

Explicaba sobre las mujeres que son agredidas físicamente por sus parejas y presentan una denuncia a la Procuraduría, generalmente son disuadidas y conceden el perdón a su agresor, en otros casos la insensibilidad del personal que levantaba las actas retarda los casos solamente y un pequeño porcentaje (11%) de agresores es castigado o sancionado por el sistema judicial.

De dicha entrevista aquel día me quedaron varias inquietudes, sobre saber más de una Alerta de Género. Es decir, tuve la intuición de hacer "algo" en relación a esta alarmante situación.

[74] Según Clementina Nava en su artículo: "El feminicidio en Colima" publicado en la revista *Imagina. Un mundo sin violencia* en el 2012 define: "El feminicidio, fenómeno que se ha venido dando con mayor intensidad en Colima desde hace aproximadamente una década, se ha incrementado en el último año en un gran porcentaje. El feminicidio es la manifestación culminante y extrema de la violencia cotidiana contra las mujeres dentro de los hogares colimenses; en su ambiente familiar, las mujeres viven los más denigrantes actos vejatorios de su integridad, que impactan su salud y su proyecto de vida". (Nava, 2012, p. 40)

Desde ese día se generaron varias preguntas en torno a este proyecto: ¿Se puede participar de manera activa en una Alerta de Género como profesionista de las Artes Visuales? y ¿Cuáles serían los resultados de esta participación en torno a la Alerta de Género?

Lucio Mendienta en su libro *Sociología del Arte* publicado por la UNAM (1979) en la "Introducción" escribe sobre la función de la "intuición creadora" en el arte y en la ciencia, aunque es la misma intuición, la diferencia radica en su finalidad utilitaria, es decir, el científico o inventor que crea objetos para facilitar el trabajo o aumentar la seguridad y el confort tiene la misma "intuición creadora" que el artista que sólo desea despertar emociones estéticas.

A partir que escuché la noticia en la radio sobre la Alerta de Genero y tuve esta primera intuición *a priori*, fue la razón de presentar la instalación fotográfica: "Así nos vemos 105 mujeres vivas", que tiene el objetivo de despertar las conciencias desde una emoción estética del terrible fenómeno social de los feminicidios acontecidos en recientes fechas en nuestro Estado.

En un primer apartado relato el taller donde nace esta idea; enseguida, analizo desde la teoría de los contrarios de Heráclito la instalación fotográfica; y concluyó, sobre el impacto del arte como medio expresión para comunicar un mensaje tan importante como una Alerta de Género.

Argumentación

"Así nos vemos 105 mujeres vivas" es una instalación fotográfica que consistió en fotografiar 105 mujeres en 48 horas de diferentes edades a raíz de la noticia publicada Diario de Colima, del martes 5 de abril del 2016, con el titular: "Asesinadas 105 mujeres de 2003 al 2014 en Colima". Esta instalación emerge del taller impartido por el artista tijuanense Marcos Ramírez ERRE, titulado: "Lo cotidiano como fuente, lo urgente como objetivo. Arte con vocación social", realizado del lunes 4 al viernes 8 de abril del presente año, en el Centro

Cultural Bosques del Sur, donde se me hizo la invitación a participar por parte Secretaría de Cultura del Estado de Colima.

¿Quién es Marco Ramírez ERRE? La trayectoria de ERRE se reconoce a nivel nacional e internacional por su trabajo en la frontera entre México y Estados Unidos, pero también se valora por sus procesos artísticos que llevan a una reflexión profunda por los temas de: guerra, lenguaje, nación, ciudad, identidad, cultura, frontera, etc.

De sus proyectos más reconocidos es "Caballo de Troya" que consiste en un caballo de madera con dos cabezas de 10m de alto, por 9m de largo y 4m de ancho, instalado en medio de la frontera entre México y Estados Unidos; un cuerpo viendo a dos direcciones, dos proyectos distintos, dos visiones opuestas. En su página de Internet, comenta: "la transparencia simboliza la obviedad en el mutuo intercambio o invasión. La instalación intenta cuestionar con su sola presencia la relación entre ambos países." (marcosramirezerre.com/toy-an-horse/?lang=es)

Uno de los recientes proyectos del artista tijuanense, sobre el tema de frontera se titula: "Delimitations", que trabajó con David Taylor. Consistió en delimitar la frontera establecida en 1821 por el Tratado de Adan-Onis toda la extensión entre México-EUA. En un viaje de varias semanas los dos artistas fueron instalando físicamente 47 obeliscos, a través de parques nacionales y propiedades privadas. Lo que actualmente se está exponiendo en el Museo de Arte Contemporáneo de San Diego, es el registro con videos, fotos, maquetas de los obeliscos, que el dúo realizó en el viaje.

La primera vez que oí hablar de Marcos Ramírez ERRE fue por el poeta Carlos Ramírez Vuelvas doctor en Filología Española por la Universidad Complutense, actual Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de Colima, en aquel entonces era Director de la Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima, en el marco de la 13va. Semana de las Artes Visuales en el 2013. En esa semana dedicada a las Artes Visuales, se invitaron a diferentes docentes de otras Facultades para hablar de su relación con las artes. El Dr. Carlos Ramírez presentó los trabajos de ERRE. Llamó mi atención cómo alguien

especializado en las letras conociera a profundidad la obra de este artista visual contemporáneo.

En una nota publicada el miércoles 6 de abril del 2016 en la página oficial de la Secretaría de Cultura describe porque él interés de ERRE en venir a Colima:

> "Al enterarse de la intervención cultural "Ciudad segura para las mujeres" que la Secretaría de Cultura de Colima hace como un programa piloto a nivel nacional desde hace unos meses en la colonia El Tívoli, el artista quiso visitar nuestra entidad para ser parte del proyecto que cumple con las características de su trabajo. Y es que esta propuesta de la dependencia estatal consiste en que los vecinos se apropien de los espacios públicos del lugar en donde antes predominaba la inseguridad y en su lugar, sean partícipes de actividades culturales, artísticas y recreativas en donde toda la familia, sin importar su edad, sexo o condición socioeconómica, comparta intereses de una manera sana".

Volviendo al taller "Lo cotidiano como fuente, lo urgente como objetivo. Arte con vocación social", consistió en buscar noticias de los periódicos locales para generar una obra de arte, instalación o intervención para terminarse dentro los días del taller y exhibirse. El reto fue muy interesante, ya que se tuvieron lluvias de ideas, propuestas rechazadas, analizadas y realizadas en los 5 días que duró el taller. Los periódicos que se revisaron fueron: Diario de Colima, Ecos de la Costa y El Comentario.

De esta forma surgió este proyecto, al seleccionar la noticia publicada en el Diario de Colima, el martes 5 de abril del 2016, escrita por Mario Alberto Solís Espinosa con el titular: "Asesinadas 105 mujeres de 2003 al 2014 en Colima. Sólo en 11.5% de los casos hubo sentencia para el agresor."

Leyendo la noticia se tuvo la idea de fotografiar 105 mujeres vivas para hacer una "alerta" de las mujeres vivas que debemos proteger y cuidar.

Se realizó una lluvia de ideas sobre la misma para ver cuál sería lo más factible en ejecutar en un lapso de corto tiempo y presentar una instalación. Las ideas fueron las siguientes:

- En una primera instancia se pensó en tomar 105 fotos a las tumbas de mujeres en el panteón municipal de Colima. La idea fue rechazada por ERRE debido a que implicaría trabajar con la representación de la muerte cuando en realidad se quería alertar a las mujeres que estamos vivas.
- También se propuso hacer una relación con los porcentajes que da la noticia en que en 33 de los casos, el homicida tenía relación con la víctima; en el 14 era su conocido; mientras en el 44 no había ninguna relación. Hacer una "simulación" de retratar 33 mujeres con las que yo tuviera relación, 14 fueran mis conocidas y 44 que no conociera, para resaltar la relación víctima-victimario. Se descartó por los tiempos cortos, sólo contaba con dos días.
- Por último, pensé en investigar los nombres de las víctimas y conseguir fotos de las mujeres con los familiares para hacer un homenaje. Quiero aclarar que en ese momento desconocía por completo la situación de los feminicidios en Colima y sólo fue una de las propuestas con absoluto desconocimiento sobre el tema (y todavía).

Al final se acordó trabajar en fotografiar 105 mujeres vivas de cualquier rango de edad y profesión. La mayor parte de la muestra se realizó en la Universidad de Colima, el resto fue entre la Colonia Bosques del Sur, El Tivolí y Fraccionamiento Arboledas.

Fue un reto muy especial, ya que se explicaba a las mujeres de qué se trataba el proyecto, de donde surgió la idea y donde se expondrían las fotos. La mayoría de las mujeres que se le invitó al proyecto accedieron, de hecho, ellas mismas les hablaban a sus amigas para que les tomara la foto. La cámara que se utilizó fue una Canon Power Shot, sin tripeé y después de tomar la foto, la mostraba a mi voluntaria y si no le gustaba le hacia otra toma.

Quiero expresar que dicha instalación me puso a prueba como artista, ya que en más de 15 años que he trabajado como pintora y docente en distintos proyectos de arte, este giro, de contacto directo con las mujeres explicando una noticia de Alerta de Genero no fue sencillo. Por eso tome las fotografías en un lugar seguro y que tuviera una respuesta positiva, además de estar siempre acompañada.

Fue la primera vez, que de un taller de cuatro paredes donde sólo realizó bocetos, trabajo con colores, brochas y lienzos di un salto al contacto directo con la gente, a comunicar de forma verbal y luego visual el impacto de un fenómeno actual tan grave con es el: feminicidio.

Continuando, en la Universidad de Colima solicité a la Mtra. Mireya Sarahí Abarca Cedeño profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación con quien he trabajado por varios años en proyectos multidisciplinarios de arte. Le pedí si podía explicar en uno de sus salones en los que impartía clase sobre el proyecto y charlar sobre la actual violencia que vivimos etc. Amablemente accedió y acordamos vernos en su primera clase por la mañana y presentarme ante sus estudiantes; en menos de 10 minutos 18 estudiantes estuvieron de acuerdo para tomarse la foto y participar en la instalación.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de fotos y porcentajes que representa la muestra según donde se tomaron las fotos.

Lugar	**Universidad de Colima**	**El Tivolí**	**Bosques del Sur**	**Arboledas**	**Totales**
Cantidad	**72**	**12**	**17**	**4**	**105**
Porcentaje	**68.5%**	**11.4%**	**16.2%**	**3.9%**	**100%**

El mayor porcentaje fotografías se realizó en la Universidad de Colima del Campus Norte en las Facultades de Ciencias, Mercadotecnia y oficinas del Instituto Universitario de Bellas Artes la muestra fue aleatoria entre: estudiantes, profesoras, secretarías y una empleada de la cafetería. El segundo porcentaje más alto se realizó, por la tarde en la Colonia Bosques del Sur en las canchas, la mayoría de las mujeres iban a tomar una clase de zumba; el tercer lugar, las canchas del Tivolí, en los talleres impartidos por la Secretaría de Cultura, estaban reunidas varias señoras tomando un taller de pintura; y por último, ya por la noche en el Fraccionamiento Arboledas en la tienda del lugar, se tomaron las últimas fotos.

Después de fotografías 105 mujeres vivas de diferentes edades y ocupaciones en un período de 48 horas, se imprimieron en formato 4x6 e instalaron en el Centro Cultural Bosques del Sur para concluir el Taller donde el Diario de Colima público una noticia al respecto con fecha del domingo 10 de abril: con el titular "Concluye con éxito el Taller del artista Marco Ramírez" y explica que se presentaron cinco proyectos individuales de los participantes (Foto 1. Ver Anexo).

Es la primera instalación fotográfica que realizó con 105 fotos a color impresas 4x6, utilicé como ficha técnica la plana completa del periódico donde se tomó la noticia. El resultado es una forma de expresión artística, que si bien rompe los paradigmas tradicionales para comunicar un acontecimiento enmarcado dentro de la estética de lo social urgente.

Mónica Sánchez Árgiles escribió en un artículo *La instalación, cómo y por qué. Claves y pistas para entender su desarrollo,* menciona: "la instalación, el acto de la producción del arte coincide con el acto de su presentación, convirtiéndose así en plataforma privilegiada para la discusión pública, la comunicación, la educación y la práctica democrática. En las últimas décadas, la escena artística internacional, ha presenciado el emerger de unas prácticas que quieren ser colaborativas, democráticas y descentralizadas, para despertar las conciencias del ciudadano urbano, exponiendo sus derechos y criticando la realidad" (Sánchez, 2016).

Esta misma instalación fotográfica se presentó en la Pinacoteca Universitaria titulada: "Recuento Actual" una colectiva conformada por artistas activos en el estado de Colima que estuvo del 25 de abril al 29 de mayo del presente año. Tuve la oportunidad de presentarla al Rector de la Universidad de Colima, el Mtro. José Eduardo Hernández Nava y a la Licda. Gilda Glenda Callejas Azoy, Directora General de Difusión Cultural, quienes me felicitaron por la obra.

Hasta aquí he relatado los pormenores de cómo nació y desarrolló la instalación fotográfica "Así nos vemos 105 mujeres vivas". Sin embargo, existen elementos de trasfondo que es importante estudiar.

El título de la obra "Así nos vemos 105 mujeres vivas" en su contenido, se explica desde la teoría de los contrarios de Heráclito de Efeso; que consiste en la idea de los pares opuestos que actúan en el mundo, una constante del pensamiento griego tradicional. La idea original en Heráclito[75] es hacer la oposición de los pares la esencia de la realidad. Esta oposición se resuelve dialectalmente en la unidad del mundo. Algunos ejemplos son de varias categorías los contrarios que son uno, porque ponen de relieve al otro: salud-enfermedad, vida-muerte, violencia-paz. Conforme a este devenir dialéctico o doble se realiza el devenir del cosmos. Retratar la vida y no la muerte, pone en evidencia en un significado de comparación como nos vemos 105 mujeres vivas en relación a 105 mujeres asesinadas.

Por otro lado, la primera parte de título "Así nos vemos" incluye el pronombre en plural de la primera persona en femenino (nos) y verbo (ver), no solo como autora y ejecutora de la pieza si no como parte de las mujeres que "Nos vemos" en un acto de conciencia hacía este fenómeno de violencia.

Respecto a la noticia, se publicó en la portada del periódico junto con otros siete titulares, por orden de importancia es la tercera ubicada en la parte inferior de lado izquierdo, única enmarcada en un recuadro gris. Se tratan de resaltar la noticia, pero no es suficiente. No se ve a comparación de las otras noticias. La representación gráfica del periódico refleja más bien la postura política en relación a fenómeno del feminicidio en Colima (Foto 2. Ver anexo).

Investigando más sobre la Alerta de Genero, fui al Centro de Apoyo a la Mujer (CAM) Griselda Álvarez A. C. que es una de las tres instituciones que forman el grupo de trabajo que solicita la Alerta de Genero. Me entreviste con el personal que labora en esta institución me proporcionaron un artículo publicado en el 2012 en la revista *Imagina. Un mundo sin violencia*, titulado: "El feminicidio en Colima". En él artículo se describen las cifras estadísticas en el incremento de violencia, delincuencia por municipio de enero del 2003 al 31 de diciembre del 2011. El municipio de Manzanillo, encabeza el primer lugar con

[75] Filósofo presocrático griego anterior a Platón (535 a.C. y fallece 484 a.C). Sostenía que una persona no podía bañarse dos veces en el mismo río y que la virtud consiste en la subordinación del individuo a las leyes de la armonía razonable y universal.

18 feminicidios y Colima en segundo lugar con 10, la fuente de estas estadísticas son en base un riguroso archivo hemerográfico que realiza la asociación de los periódicos Diario de Colima y Ecos de la Costa. Única fuente con la que se cuenta para investigar datos sobre feminicidios en Colima es la prensa local.

Por otro lado, la noticia que tomé del Diario de Colima, de Mario Alberto Solís Espinosa el autor de la nota, comenta que estos datos los toma "según el informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género".

Conclusiones

En síntesis, la noticia tomada en un Taller de arte como ejercicio para realizar una instalación artística es la nota gris de lado izquierdo de la pasada y actual agenda política.

Groys en su libro *Volverse públicos* menciona como las actuales manifestaciones artísticas contemporáneas, como es la instalación evidencia lo que se trata de esconder, cito:

> "El objetivo del arte, después de todo, no es cambiar las cosas (de todas maneras, las cosas cambian por si mismas todo el tiempo) la función del arte es, en cambio, mostrar, hacer visibles realidades que generalmente se pasan por alto. Al asumir una responsabilidad estética de una manera muy explícita por medio del diseño del espacio de la instalación el artista revela la dimensión soberana y oculta del orden contemporáneo democrático que la política en la mayoría de los casos trata de esconder. El espacio de la instalación es donde estamos inmediatamente confrontados con el carácter ambigua de la noción contemporánea de libertad que funciona en nuestras democracias como una tensión entre libertad soberanía institucional."

La instalación fotográfica "Así nos vemos 105 mujeres vivas" pone en evidencia en un comparativo visual la relevancia del significado del asesinato de 105 mujeres en el Estado de Colima en la última década, cuando la comunicación escrita y oral no son de suficiente dar un mensaje urgente.

Basándome en la teoría de los contrarios, no se pretende evidenciar la muerte de las 105 mujeres asesinadas, como lo hizo Fernando del Paso con sus exposiciones *Las mujeres sin cara de Ciudad Juárez* que consistió en 300 calaveras decoradas con diferentes temas o con la exposición titulada *2002 caras de cara al 2002* obra gráfica realizada por el mismo autor que se colocó en el Metro de la Ciudad de México.

Con esta instalación se pretender hacer un llamado o un "clic" en las conciencias de las mujeres desde el enfoque de prevenir y salvaguardar la vida de las mujeres que estamos hoy aquí y muchas más.

Por ello, el interés participar en este VII Coloquio Internacional "Violencia y Cambio Cultural" desde el lenguaje del arte, es un deber involucrarse en un fenómeno tan deplorable y miserable como lo es el feminicidio. Prevenirlo de manera prioritaria desde mi trinchera en el arte.

Quiero hacer una recapitulación de las actividades realizadas al respecto al tema:

FECHAS	ACTIVIDADES
8 de marzo 2016	Escuchar en la radio Universidad 94.4 fm entrevista por motivo del Día Internacional de la mujer.
4-8 abril 2016	"Taller lo cotidiano como fuente, lo urgente como objetivo. Arte con vocación social".
8 de abril 2016	Clausura del taller y exposición de la Instalación en el Centro Cultural Bosques de Sur.
25 al 29 de abril 2016	Exposición "Recuento Actual" Colectiva conformada por artistas activos en el estado de Colima. Pinacoteca Universitaria.
29 julio del 2016	Participación en la Convocatoria Creadores con Trayectoria de la Secretaria de Cultura con la instalación "Así nos vemos 1050 mujeres vivas".
7 de septiembre 2015	Seleccionada de la Convocatoria Creadores con Trayectoria.
29 al 30 de septiembre del 2016.	Participación en VII Coloquio Internacional "Violencia y Cambio Cultural" en la Universidad de Colima.

En siete meses a partir de escuchar la noticia sobre la Alerta de Violencia de Genero contra las Mujeres. Se ha alertado al menos 105 mujeres sobre el tema, expuesto dos veces, elaborado un proyecto para la Convocatoria Creadores con Trayectoria por parte de la Secretaría de Cultura en la categoría de atención a grupos específicos, además de participar en este Coloquio Internacional sobre Violencia. El impacto de la imagen visual, es en la

mayoría de los casos, más rápida, eficaz, menos costosa para trasmitir un mensaje de impacto que es urgente en el campo de la política, en la cuestión de tejido social y en lo personal despertando emociones estéticas respecto al feminicidio en Colima.

Tengo pendiente un estudio más profundo desde la teoría feminista, en relación de las prácticas culturales que permean la educación consciente e inconsciente de la participación de las mujeres en el ámbito artístico para ello cito: "Lo personal es político" planteamiento básico del feminismo que dio lugar a un cuestionamiento profundo del papel del género sexual en la determinación de nuestras relaciones de poder humanas, de nuestras estructuras sociales y económicas y nuestras vivencias del cuerpo." (Cordero; Saenz, 2007, p. 6).

Con ello, contesto las preguntas que hice al principio de este trabajo si se puede participar de manera activa en una Alerta de Género como profesionista de las Artes Visuales. Participar en este VII Coloquio Internacional "Violencia y Cambio Cultural" es parte de los resultados generados en torno a la Alerta de Género.

¡Gracias!

Referencias bibliográficas

Agoff, C, Casique I., Castro, R. (2013). *Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos*. México: UNAM, pp. 41-47.

Berman, S y Jiménez L. (2006). Democracia Cultural. Una conversación a cuatro manos. México: FCE.

Cordero, K y Sáenz. (2007). *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*. México: Universidad Iberoamericana.

Mondolfo, R. (2006) *Heráclito. Textos y problemas de su interpretación*. México: Siglo XXI, p. 5

Groys, B. (2014) *Volverse públicos*. Buenos Aires: Caja Negra Editores.

Valdés, B. T. (2009). *Mujer…Palabra Divina*. México: Instituto Colimense de las Mujeres.

Revista

Nava, C. (2012). "El Feminicidio en Colima". *Revisa Imagina un mundo sin violencia*, No. 13, pp. 40-47.

Publicación periódicos

Solís, E. M. A. (2016). Asesinadas 105 mujeres de 2003 a 2014, en Colima". Diario de Colima, Año 63, No. 21,120.

Zamora, P.B. (2016). Solicitud de Alerta de Violencia de Género para Colima está trabada desde el 2014. Diario de Colima. Recuperado el 18 de junio del 2016: www.proceso.com.mx/445617/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-para-colima-esta-trabada-desde-2014-reclaman

Ligas de Internet consultadas

Andrés, C. (2006). Heráclito. Solo Apuntes. Consultado el 20 julio de 2016. Disponible en: *http://*www.filosofia.tk.

Cultura Colima. Secretaria de Cultura. "Marcos Ramírez ERRE inicio taller de arte con vocación social en el Centro Cultural Bosques del Sur.Consultado el 28 de junio del 2016. Disponible en: *http://*www.culturacolima.gob.mx

Sánchez, M. (2016) "La instalación, cómo y por qué. Claves y pistas para entender su desarrollo en España" revista de arte electrónica El *cultura*. Consultado el 3 de septiembre del 201. Disponible en*: http://*www.elcultural.com/revista/arte/La-instalacion-como-y-por-que/25543

ANEXO

ESCENARIO

www.diariodecolima.com

B6 Domingo 10 de Abril de 2016 DIARIO DE COLIMA

El artista visual tijuanense Marcos Ramírez Erre concluyó con éxito el taller Lo cotidiano como fuente, lo urgente como objetivo. Arte con vocación social.

El Universal

Concluye con éxito taller de artista Marcos Ramírez

Marlene MACHUCA RAMOS

El artista visual tijuanense Marcos Ramírez *Erre* concluyó con éxito el taller *Lo cotidiano como fuente, lo urgente como objetivo. Arte con vocación social*, que tuvo una duración de 5 días en el Centro Cultural Bosques del Sur.

La participación del experto se dio con motivo de la intervención cultural Ciudad segura para la mujeres, que la Secretaría de Cultura de Colima hace como un programa piloto a nivel nacional, desde hace unos meses en la colonia El Tívoli.

El resultado de este taller fueron cinco proyectos individuales de las participantes Abril Márquez, Irene Delgado, Sofía del Carmen Hernández, Adriana Chamery y María Susana Quezada.

El centro de cada uno de los proyectos fue a partir de una búsqueda en un periódico local de alguna noticia, los temas que se abordaron fueron violencia, turismo, justicia y naturaleza.

Los proyectos fueron presentados en series fotográficas, audio musical y objetos chatarra teniendo como punto de partida el análisis, la experimentación y la cotidianidad.

Las participantes tuvieron una intervención para exponer su proyecto y explicar el significado que tenía. Aseguraron que este taller rebasó sus expectativas, pues las alentó para continuar creando arte mediante lo cotidiano.

Ramírez *Erre* comentó que lo que realiza es arte contemporáneo, y que este taller tuvo como primer objetivo que las participantes realizaran un proyecto partiendo de una noticia de periódico.

"El ejercicio que les puse es traer un periódico desde el primer día y a partir de ahí sacar la idea para un proyecto".

En las sesiones el artista visual hizo reflexionar a los asistentes que ante cualquier fuente, ya sea una noticia en periódico o en radio, pueden plasmar una pieza de arte con medios alternativos y cotidianos.

De igual manera, mencionó que lo urgente como objetivo es que la sociedad contemporánea que tenemos debe cambiar y mejorar.

Una de las participantes del taller, Abril Márquez, detalló que es interesante cuando un maestro o maestra viene a Colima a mostrar algo diferente de lo que aquí se puede encontrar.

"El taller deja muchas ganas de seguir conociendo y experimentando con otros medios, y así obtener ideas a partir de temas sociales".

El artista visual, integrante del Sistema Nacional de Creadores del Arte de la Secretaría de Cultura, espera que las participantes se queden enganchadas "No es difícil interactuar con la realidad, crear para comunicar algo, el resultado fue interesante y nos divertimos mucho", apuntó.

Foto 1. Noticia de periódico del Diario de Colima publicada el domingo 10 de abril del 2016. Foto por Adriana Chamery García para este trabajo.

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com Año 63 No. 21,120 $7.00 Colima, Colima Martes 5 de Abril de 2016

Hugo RAMÍREZ PULIDO

El 21 de mayo se darán a conocer los resultados de la auditoría que se realiza a la anterior administración estatal, anunció el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez.

El Mandatario firmó un convenio con la empresa PricewaterhouseCoopers (PwC) para realizar consultoría, investigación y estudios sobre la situación de las finanzas del gobierno.

Peralta Sánchez indicó que si del resultado de PwC se encuentra algún tipo de anomalía, remitirá las conclusiones al Legislativo, para que a través del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental formule las denuncias correspondientes.

El periodo que comprende esta revisión es del 1 de enero de 2014 al 10 de febrero de 2016 y se contará con un plazo de 100 días, a partir del inicio de la actual administración, que se cumple el 21 de mayo, para tener los resultados.

LOCAL/ A3

Asesinadas 105 mujeres de 2003 a 2014, en Colima

Sólo en 11.5% de los casos hubo sentencia para el agresor

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

En un lapso de 11 años, de 2003 a 2014, se cometieron 105 asesinatos de mujeres en Colima, según el informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género.

Tal documento, mismo que ya fue entregado a las autoridades, señala que de ese total sólo en el 11.5 por ciento de los casos hubo una sentencia condenatoria para el agresor.

De los 105 asuntos registrados, únicamente 24 fueron considerados feminicidios, toda vez que en la legislación local, ese tipo penal se instituyó a partir de agosto de 2011.

El informe también refiere que la mayoría de las mujeres asesinadas se ubica en un rango de edad que va de los 19 a los 30 años. Además, que en 33 casos, el homicida tenía relación con la víctima; en 14 era su conocido; mientras que en 44, no había ninguna relación.

LOCAL/ A3

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez firmó un contrato con la empresa PwC, para la r visión de los estados financieros y presupuestales de la administración pública del Gobierno d Estado de Colima, de los años 2014 y 2015 y hasta el 10 de febrero de 2016. También presente secretario de Finanzas, Carlos Noriega García (izquierda).

OPINIÓN

"Que se debe regular a Chofer Pro y otras empresas que surjan, es cierto. Pero nunca se debe impedir que presten un servicio ya indispensable en Colima, la Villa y Manzanillo".

Armando [illegible]TÍNEZ DE LA ROSA A4

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA A6
Arnoldo VIZCAÍNO RODRÍGUEZ A5
Rosa E. VILLARRUEL FIGUEROA A4
Raymundo GONZÁLEZ SALDAÑA A4
GLORIETA

SEDATU

Foto 2. Portada del Diario de Colima publicada el martes 5 de abril del 2016, donde aparece la noticia "Asesinadas 105 mujeres de 2003 al 2015, en Colima". Foto por Adriana Chamery García para este trabajo.

El declive del ser mujer, ante la violencia de género en el estado de Michoacán.

M. en C. Maricruz Barajas Pérez
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
sonnoblue@gmail.com

Resumen

Hablar de violencia de género[76] es hacer referencia a un proceso de introyección[77] de una forma de vivir en un tiempo y espacio determinado; el concepto vida se ha visto rebasado ante la seducción de la pertenencia a un grupo privilegiado desde la propuesta del poder adquisitivo; sin embargo, la población referente impulsa cambios de la participación que se han presentado en la contribución de las mujeres que ante el miedo y parálisis que viven por la discriminación y falta de oportunidades en una sociedad meramente androcentrista[78], son ellas las que formulan los mecanismos de sobrevivencia con códigos de silencio y aparente acuerdo de lo que se vive en el cotidiano.

En el Estado de Michoacán el sometimiento y control que viven las mujeres, cuando se formula una supuesta seducción no es otra cosa que poder disfrazado, que le obliga a ceder cuando interpreta los mensajes de muerte y control con los recados inscritos en mujeres asesinadas. El feminicidio[79] con sus 896 muertes violentas de mujeres hasta el 2016, toma entonces un papel central en las formas en que debe asumirse la convivencia y rol de la mujer en las geografías del terror. Los cambio cualitativo y cuantitativo en la presencia de mujeres en grupos delincuenciales (Ronquillo 2008; Valdez 2011; Santamaría 2012); invita a la

[76] **Maradiaga, A.A. (2010).** Utilizada para hacer referencia al estilo de vida y al comportamiento de los hombres y mujeres que están inmiscuidos en el narcotráfico.
[77] **Roman, P.P. (2002**), le define como un proceso de aprendizaje en las primeras etapas de la vida.
[78] **Comisión Especial de Equidad de Género Subcomisión de Difusión (2012).** Es la organización de las estructuras económicas, socioculturales y políticas a partir de la imagen del hombre; un enfoque que fundamenta las experiencias humanas, el protagonismo de la historia y el desarrollo desde una perspectiva masculina. Conlleva a la invisibilización de las mujeres, de sus experiencias y de sus aportaciones (ginopia)
[79] **Toledo, V. P. (2009).**El femicidio representa el extremo de un continuum de terror anti-femenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, y en el aula), mutilación genital (clitoridectomías, escisión, infibulaciones), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías gratuitas), heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (por la criminalización de la contracepción y del aborto), psicocirugía, negación de comida para mujeres en algunas culturas, cirugía plástica, y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, ellas se transforman en femicidios.

reflexión sobre el declive del sentido de ser mujer en zonas donde la actividad delictiva se incrementa en el día a día, ya que su incursión y complicidad, no es decisión propia sino el resultado de la interacción obligada que se desarrolla con hombres que participan en los grupos delictivos. La propuesta es, por tanto, presentar un análisis del discurso que ofrezca un marco de referencia en la interpretación de la participación de mujeres en espacios delictivos.

Palabras clave: Cultura del Narco, Poder, Feminicidio.

Introducción

En México hablar de violencia de género, es caer en el simulacro de la preocupación cuando realmente resulta ser que es cotidiano el abuso, es sugerir que la "identidad" o "pertenencia" define una forma de vivir bajo la idea del estereotipo, un constructo sin razón que marca el sentido del deber ser. En el Estado de Michoacán se registra un total de 896 muertes violentas de mujeres a manos de un hombre que no siempre es su pareja.

Ante el embate, la sintomatología y los signos se irradian como enfermedad o malestares propios en el vivirse mujer en un contexto con un amplio espectro de incertidumbre que se genera por las condicionantes que las condicionantes socio-culturales ofrecen, y que son las que hay que afrontar en el día a día.

La presión colectiva que viven las mujeres en el Estado de Michoacán, ante de la necesidad de pertenecer le vulnera generando en su psique indefensión adquirida, resultado inminente de la prepotencia, abuso, fuerza y, explotación por parte de los grandes contingentes de la población constituida por hombres, que formulan las reglas del juego y que dictan las formas de vivir en un ideal que se asimila en el cuerpo de las mujeres como propio, esto es configuran gustos, actuares, formas de ser y vivirse como propiedad "de"; creando con ello una idea errónea de lo que es la convivencia social bajo el yugo de la naturalización de la violencia

como un actuar normativo y pleno, esto conlleva a la transformación de la cotidianidad en un lapso de tiempo y espacio determinado.

Por tanto, resulta inminente colocar en el centro de este actuar el cuestionamiento, de la forma que en que se observa las conductas humanas construidas socialmente a partir de los géneros, y que desde esta propuesta representa una forma peligrosa de percibirse generando con ello un declive en la idea del ser Humano, y sobre todo del Ser Mujer.

La razón es simple, ya que la valoración que existe en la actualidad por el concepto vida (humana y no humana) a la que además si agregamos el género como categoría de análisis, se podrán generar respuestas, diferenciadas a las obtenidas a la fecha, las cuales denotan, la forma violenta de imponerse desde la razón (vista desde el androcentrismo), y como única vía existente para realizar un diagnóstico de la incursión en lo cotidiano; donde los crímenes de ODIO contra mujeres y, la violencia que sobre sus cuerpos se esboza, es una de las razones que resulta necesario hacer, para generar cuestionamiento y reflexión, por ser procesos antiético y carente de moral[80] la naturalidad con la que se toma por parte de la población que observa el feminicidio como una forma de hacer evidente el poder de manera natural, además de representar un sentido de poder que sobre el mundo se formula.

Es necesario por tanto cuestionar la invitación a cuestionar la NARCOCULTURA, vivida en un contexto ofrecido por la geografía social, económica, política de un Estado como Michoacán, que inyecta a la población la idea de vivir enclaustrada y sin opciones más allá de las ofrecidas por los grupos de crimen organizado, que con su organización y dominio crean una idea de poderío y control, además del ofrecimiento de apartar un lugar privilegiado y un uso y abuso de lo que pertenencia ofrece, y por tanto al deconstruir esta pobre realidad en una vida suntuosa donde los grupos de crimen, levantan como bandera de acción. Resulta ser necesario por tanto iniciar la apuesta y propiciar el cambio de la semántica, recordar a la población que esto que se promulga no es otra cosa que una tergiversación de las acciones, que se vive en el colectivo delictivo bajo la máscara de libertad, llevándolo al extremo como

[80]**Rodríguez, A. M.C. (2005).** Moral descansa en los códigos de normas impuestos a una sociedad para regular los comportamientos de los individuos.

un espacio vacío, donde nadie a parte del constructo de poder reflejado en la imagen "ideal" pocas veces real de un hombre rico, poderoso, armado exista.

Esto es la formulación única del individualismo se acompaña por una pérdida del ser y por consiguiente del odio a la diferencia, y que es lo que representa más diferente a esta construcción sino las caracterización fisionómica y fisiológica localizado en un cuerpo de mujer que además es depositaria del abuso de la idea de poder, conlleva a la pérdida de la idea de mujer en un mundo donde el cuerpo es objeto y este objeto es de fácil acceso y desechable en sí.

1. La cultura del narco

La cultura del Narco para Michoacán representa el modus vivendi, representa además en nuestros días un desafío social y un término digno de ser analizado de manera biopsicosocial. No es fácil abordarlos por ser parte fundamental de un constructo donde una gran cantidad de aberraciones sociales se fraguan, sino además los costosos que en términos de vida pareciera ser la parte de la realidad que más satisfacción otorga. Incursionar en este modo de vida, donde no hay miedo de ser o aparentar ser parte de "esa imagen prepotente y dominante, que es como es concebido un narcotraficante". Por el contrario, se busca parecer, de manera que con esto se dará un paso decisivo e ilusoriamente de evasión a la realidad, para consumar un mundo alterno donde las pobrezas son evidentes, pero se enmascaran con un poderío o capacidad monetaria, siendo esto lo único que al parecer importará.

El delinquir en el entorno además llevará al sujeto a crearse un falso "respeto", la imagen de sustenta su actuar como poder y que estimula al máximo para formular el control, el cual unido al orgullo que desencadena convertirse en un ser "pesado", es decir, un personaje que provoca reacciones ambivalentes sean estas por un lado el rechazo el cual infunde a partir de miedo y temor; generado por el sobre estimulo de temor, rompe la resistencia al mismo generando con ello control de la población, que no pocas veces llevan a la muerte al que no esté dispuesto a plantearse como opción esta forma de vivir, y por otro la admiración por ser poseedor de carisma y seducción propia.

El control generado se irradia hacia nuevas fronteras, como lo son los cuerpos de las mujeres los cuales son depositarios de este ideal de ser "pesado", y que a través de la violencia infunde sobre la mujer y, que desde su subjetividad lo entiende como " control, admiración y deseo", siendo la manifestación más directa que se tiene visibilizada como actos de violencia donde la sobreexplotación del sentido de la pertenencia y posesión de su cuerpo y su figurada reflejada a través del sexo; toma la forma de "tener" y, el dominio del ser que sobre esta acción se ejerce.

Esto da por resultado daño y sufrimiento físico, sexual o psicológico depositado en este cuerpo de mujer, que, ante las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, en la vida pública como en la privada, se realiza. Así está definido en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de la ONU (2015).

Y que, en el marco de un conflicto armado, le da un simbolismo[81] al poder, a través de la violencia depositada en las mujeres que subsumen al ser utilizadas para degradar a las bandas contrarias, o la población que se opone a su forma de vivir, siendo también un mecanismo sobre el que se depositan mensajes de humillación, temor para la comunidad. Situación que, en un ambiente de corrupción judicial, crea en el ciudadano normal una sensación de malestar permanente, irritabilidad, intolerancia y poco control de las condicionantes, aunado a ello la impotencia de vivir en un contexto donde la brutalidad y la vida están en manos y es decisión de los criminales.

Por tanto, este abuso de poder por parte de grupos que incursionan en los territorios Michoacanos, para realizar control a partir de la intimidación violencia y muerte, debe analizarse desde diversos ejes sean pues Ambientales, Sociales, Culturales y Económicos.

1.1.Contexto ambiental

Una monografía simple nos permite saber que México está situado al Norte del continente americano, con colindancias con Estados Unidos de Norteamérica al norte, con una frontera que se extiende con una extensión de 3150 Km., al Sureste con Guatemala y Belice que

[81] Sperber, D. (1978). Es lo mental menos lo racional; conforme al segundo, es lo semiótico menos la lengua. En ambos casos, un residuo.

engloban una frontera conjunta de 1149 km. Al este y Oeste la localización de los océanos atlántico y pacífico con una longitud de costas continentales de 11122 Km. Con una superficie terrestre diversa en paisajes, donde destacan las montañas, planicies, valles y altiplanos. Donde prevalece una riqueza climática que va desde los cálidos con temperaturas mayores a los 26 C y fríos, por debajo de los 10 Cm sin que sea extenso, pues entre esos grados oscila la temperatura del 93% del territorio nacional. De manera que la situación geográfica, la estructura de sus regiones, el clima, la orografía y geología provoca que en México emanen sistemas ecológicos, riqueza mineral, diversidad de flora y fauna. (Fig. 1)

Fig. 1. Extensión territorial, límites y fronteras. Climas de México y Biodiversidad.
Fuente: http://adligmary.blogspot.mx/2016/05/mexico-y-la-diversidad-biologica.html

Resultado de esta diversidad de climas, y extensión territorial es la razón por la cual México se considera además un área ideal para la generación de cultivos ilícitos. sea amapola o marihuana, y las zonas que más inciden o manifiestan con frecuencia la siembra de estupefacientes se identifican con las principales cordilleras o cadenas de montañas en el País, como son la vertiente del Pacifico, la Sierra Madre del Sur y las serranías de los estados de Oaxaca, Chiapas y Veracruz. Los principales núcleos de plantío de marihuana se presentan comúnmente en el conocido como "triángulo dorado", donde convergen los Estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango (Fig. 2). El atractivo que despierta el triángulo dorado para los grupos criminales tiene que ver con su clima, que admite cosechas durante todo el año: mientras que la marihuana crece en época de calor, la amapola lo hace en períodos fríos. Es una zona fértil, con geografía intrincada lo que permite ocultar plantaciones y laboratorios: allí mismo procesan los cultivos recolectados, que se distribuyen hacia Estados Unidos a

través de vehículos y vuelos clandestinos. El cártel de Sinaloa es el mayor proveedor de heroína al país del norte.

Fig. 2. Los estados que conforman el "Triángulo dorado en México", Son Culiacán, Durango y Chihuahua.
FUENTE: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151017_mexico_chapo_triangulo_dorado_sinaloa_mexico_amv

Ahora bien, otra región que representa gran atractivo para los grupos delincuenciales, por su orografía y geografía lo que representa ideal para la generación de sembradíos ilícitos se localiza en el Estado Michoacán y, para la amapola la siembra está ubicada en la sierra del Estado de Guerrero (Fig. 3)

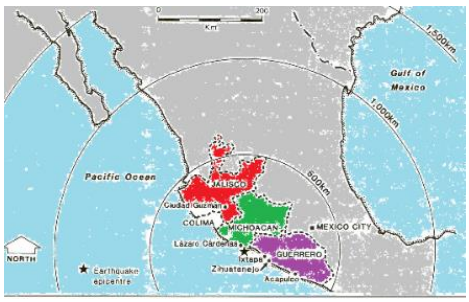

Fig. Ubicación de Michoacán, Jalisco y Guerrero

La ubicación geográfica y la diversidad de sus recursos, representan un objetivo a cumplir para el crimen sea esto la apropiación del territorio; representa una doble dimensión en el actuar sean estas la simbólica y material; resulta entonces primordial realizarlas a partir de actividades cotidianas que incluyen un toque certero de dolor y temor; y dos la influencia del constructo dinero como fin último que engloba la satisfacción y la ausencia de la necesidad, sea por tanto justificada la forma en que se adquiera.

1.2. Dimensión económica

El control y limitante que ofrece el entorno cuando la población se enfrenta al desempleo a la discriminación y a la falta de satisfacción de las necesidades provoca en estos insatisfacción, irritabilidad, pereza y falta de iniciativa (Díaz-Guerrero, 2015). Es además la forma a las justificantes más trilladas que suelen escucharse en el discurso de los implicados en los grupos criminales.

Un ejemplo de esto resultan ser las frases siguientes: "No hay opciones", "no tengo empleo y mi familia necesita", "más vale vivir bien por tres años que mal toda una vida" ... siendo la incursión a grupos criminales la opción para una gran mayoría de la población para salir de las formas en que se resuelve de forma inmediata o a corto plazo. Aunado a esto el poderío que ofrece cuando se atemoriza y amedrenta, por contar con la opción de sostener un arma y la posesión de un móvil, que le desplaza por veredas, terracerías o asfalto y le facilita la forma en que su dominio se expande cuando arrebata y hace suyo lo material y físico la población, conjuntando además el poder adquisitivo sobre el que se deposita el mayor peso que acompaña la decisión de ser participe en crimines y acciones ilícitas.

Si este control lo traslapamos a un cálculo aproximado del volumen que el mercado logra ante la incursión de las drogas a nivel mundial, podrá ser más clara la razón por la cual la existencia del crimen organizado pareciera visibilizarse de las acciones de regulación y control. Estas actividades representan para la economía de los países de tránsito como lo es México representan entre el 20% y el 25% de los ingresos, mientras que poco menos del 1% del total de ventas al por menor llega a los cultivadores. Ahora bien, ampliando el contexto el tamaño total de los mercados de las drogas ilícitas, las últimas estimaciones de la ONU indican que las ventas minoristas pueden llegar a unos $320.000 millones, o 0,9% del PIB.

La ONU calcula que, en países como México, los ingresos anuales provenientes de las drogas ascienden a alrededor de $150.000 millones –poco menos de la mitad del volumen mundial– aunque otras estimaciones son más bajas. Norteamérica actualmente representa una proporción predominante del total hemisférico, lo cual se debe tanto a precios más elevados

como a una prevalencia mayor, aunque esto podría cambiar en el futuro. (El economista, 2011)

Son lo que ofrece una imagen de lo que esta actividad genera un movimiento masivo de población que se alinean en sus filas, y la razón por la cual se sugiere que la importancia omitir la actividad de un mayor número de personas se enrolan en estas actividades ilícitas, ya que representan alrededor de dos tercios de los ingresos totales entre la población mexicana, la cual es generada en la base o parte final de la cadena criminal, y es esto lo ofrece una fotografía del transitar despreocupado en el territorio de México. (Insulza, 2006)

Si al reparto y distribución además se suma actividades como el lavado de activos lleva a involucrar a actores económicos "legales" en actividades ilegales, generando áreas "grises" en las que actores toman el control de dichas actividades ilícitas; provoca que estos grupos criminales sean difíciles de erradicar porque es la población ilícita y sus formas de vivir las que dan soporte a las poblaciones de altas esferas que poco o nada se interesan por cambiar la situación en que se desarrolla el país por no estar dispuestas a renunciar de manera directa a el confort y modo de vida que el sistema corrupto e ilícito les provee.

1.3.El contexto social

Las efectos que suele alcanzar el crimen con su dominio sobre las dimensiones ambiental y económico reformulan la forma de interacción en el contexto social, porque es el negocio de la droga lo que se refrenda por cifras que se transforman en millones de consumidores existentes de heroína, cocaína y drogas sintéticas, así como los más 400,000 millones de dólares estadounidenses en ganancias que genera anualmente este tráfico, cantidad que supera la obtenida por el sector turístico internacional en su conjunto. Aunado a esto también se trata de una actividad de la cual dependen miles de personas, ya sea en los procesos productivos, en el transporte y distribución o en el lavado, las razones por las cuales son incontables las ganancias (Pontón, 2013).

La dificultad para accionar mecanismo de control de las redes internacionales del narcotráfico, se ve acrecentada por la globalización económica, cuyos procesos inherentes, y la universalización de las comunicaciones, las facilidades de transporte, la desregularización bancaria o la conclusión de

acuerdos de libre comercio, han beneficiado el crecimiento y expansión de unas asociaciones ilícitas cuya capacidad organizativa es, en ocasiones, comparable a la de las grandes corporaciones multinacionales (Krakau, 2009)

La apropiación da cuenta de la puesta en evidencia de relaciones de poder, conflictos y, más ampliamente, de la dimensión espacial de los procesos sociales, esta noción contiene una doble dimensión sea material y simbólica, siendo esta última la que alcanza una mayor fortaleza (Sperber, 1978). Porque es a través de simbolismos utilizados por los integrantes de grupos criminales que utilizan métodos diversos, entre los que se destaca la utilización del cuerpo de las mujeres como botín de guerra, que son colocados de manera estratégica a un lado del camino sea terracería, vereda o asfalto, para dar aviso a la población en general que hay que ceder a la forma de convivencia planteada del crimen, la advertencia se da a los pobladores, pero también a las demás mujeres de la comunidad (Navarro, 2013)

La muerte de mujeres, da aviso a los que consideran sus adversarios, de que existe un control que irradia de la ciudadanía a lo militar, esto provoca que las personas respondan con acción de abandono y huida de sus hogares, ante el temor de saber que la acumulación de los "trofeos de guerra" esto es el cuerpo de la mujer, el cual toma forma de objeto de uso de poca valoración ante la oferta de ser explotadas como esclavas sexuales en un inicio, conduciéndola a la muerte; razón de más para dejar paso libre para que estos grupos criminales en la apropiación del territorio[82].

Complementando el planteamiento, se suma el miedo como mecanismo de acción del crimen organizado para dar sostén a la cultura del narco, la representación de la seducción para con las mujeres se ven los destellos de poder en el modus vivendi, esto es la seguridad que proyecta, la manera en que se explaya.

La vida de las mujeres se vulnera, y es fácil moldear su control cuando no hay movimiento y no hay lucha, cuando en medio de la incertidumbre toma la decisión de utilizar su cuerpo para evadir la problemática social, proponiendo a este cuerpo como objeto de sobrevivencia;

[82] **Montañez, G.G.; Delgado, M.O. (1998).** Es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales.
Es una construcción social y nuestro conocimiento del mismo implica el conocimiento del proceso de su producción.

ante tales circunstancias vencen el miedo y colocan sobre este, máscaras de satisfacción y deseo de pertenencia que saben perfectamente es poco el tiempo con el que cuentan; ya que algunas más allá de los tres años que se les ofertan como buena vida cederán ante la presión y terminan sus días como mulas de carga de estupefacientes. (Rionda, 2013)

Es sin embargo cuestionable el poderío que se le otorga a la mujer que incursiona, con una aparente convicción y, son las que pertenecen a este grupo de poder, las que construyen una imagen de liderazgo, reconocimiento y respeto del cual es distinguida por autoridades como por sicarios (Santamaría, 2013).

Sin embargo, sería idóneo repensar esta imagen de la mujer y el declive[83] que sufre ante las violencias vividas sean estas directas, estructurales o de cultura, lo que obliga a replantear opciones de vida y es entonces que el propio entorno devela, la capacidad en la vida de las mujeres se reduce al vivirse en un medio donde el abandono y, la falta de herramientas para sobrevivir con calidad de vida es inminente, no quedan muchos caminos por andar, mucho menos si se tiene poco poderío económico.

El proceder de las mujeres, es preconcebido ya que por historia las mujeres michoacanas formulan su existir a partir de acciones que son relacionados con las tareas del cuidado, es esta mujer mexicana, que se destaca por ser la amiga fiel y, en años de la revolución ser la "soldadera" del luchador de guerra mexicano, en todo sentido. La mujer en un contexto patriarcal como es México se concibe únicamente como compañera inseparable, leal y fiel, aquella que huye de la soledad y entonces sigue al hombre, le acompaña y protege desde la trinchera hasta la calle (Poniatowska, 1999).

La incursión voluntaria, el arresto o la caída de sus varones en grupos criminales, toman el papel que ejercían y suplirle, en abierto relevo, pronto llega a operar dentro de un contexto de cultura de violencia donde narcotráfico es el objetivo a seguir. Sujetas y actoras, desde una mirada, pero víctimas y rehenes de sicarios por otra parte, su rol pasa de ser vedettes y damas de compañía de líderes criminales a ingresar a las filas del narco en todos los niveles (Santamaría Gómez, A. 2012). Y aquella que no quiera ejercer por supuesto que pagará su

[83] Goda, (2006). Fase de un proceso anterior a la desaparición.

cuota con su vida. el cuerpo, las prácticas culturales, también existen otras maneras de ser mujer en el narco: traficante, compañía, familiar, burrera, halcón, etc., y que a través de sus testimonios corporales narran las relaciones sociales dadas en el narcotráfico. No es el mismo cuerpo uniforme de las altas élites del narco, existen otros cuerpos en las escalas intermedias y por supuesto un "no cuerpo" en las escalas bajas, siendo la carne de cañón, un cuerpo desechable y sustituible (Ovalle, 2008).

Las mujeres y su escaso canon de poder, se refleja en la poca oportunidad que tienen de desarrollar un papel de mando en un contexto criminal, el resultado es que en su mayoría suelen desempeñarse como mulas, halconas, sicarias y agentes de negociación. El costo son sus cuerpos los que se colocan como puntos de encuentro, contacto y mediación, y son muchas las que figuran como reinas de belleza caídas en el fuego cruzado, por ser el trofeo que representa control y fuerza entre el Estado y la población criminal.

Y de acuerdo a Ovalle y Giacomello, 2008; es "La mujer aparece, así como un objeto más por medio del cual el narcotraficante comunica, a la sociedad con la que interactúa, su éxito en términos de riqueza y poder social".

2. Metodología

El enfoque metodológico de este trabajo, propone un análisis sobre el declive del ser mujer, visto como resultado de las transformaciones del ambiente, económicas y, su influencia en aspectos socioculturales en contextos de extrema violencia, a partir de la observación se encuadra un análisis del estigma de la interacción que viven mujeres y hombres; suele asimilarse como un constructo de poder y confort, que se formula en la sociedad.

Siendo la propuesta la deconstrucción[84] de desplegados corporales, los que son utilizados como herramientas de sobrevivencia en un contexto de guerra, ya que es a través de sus cuerpos se construye la tensión entre la atracción por medio de sus prácticas estéticas,

[84]**Krieger, (2004).** La deconstrucción exige la fragmentación de textos y, en ella, el filósofo detecta los fenómenos marginales, anteriormente reprimidos por un discurso hegemónico

culturales y económicas, pero también un mensaje de amenaza por parte del narco al violentarlas físicamente.

Es menester dentro del campo de análisis de la ciencia social, el entender las relaciones sociales en las cuales están insertas las mujeres vinculadas a la cultura del narco y, lo que implica, no necesariamente, un proyecto basado en una decisión autónoma de su parte, sino como resultado de un contexto donde existe falta de oportunidades para el desarrollo, así como la incapacidad de asentar certeza sobre su vida futura.

De manera que los análisis deben, por tanto, incorporar nuevos elementos que se obtienen de forma directa en el campo.

2.1. Talleres de sensibilización en perspectiva de género y violencia de género.

2.2. Grupos focales

2.3. Análisis de contexto

Indica como que la mujer, desde la infancia, nace, crece y se desenvuelve dentro de un ambiente dominado por el crimen organizado y el narcotráfico.

El Perfil de las mujeres suele realzarse o modificarse, partiendo de la idea que como población viven mujeres y hombres, vividos como estereotipos como un peligro latente por las condicionantes que representan para todos y todas al intentar alcanzar el ideal.

Figuras representadas a través de un cuerpo “hecho a la medida”, no visto como propiedad y gusto personal, sino que aparte del hombre narco, es una representación de deseo y poder para las otras mujeres también puedan reconocer como “perfecto”.

2.4 La Narrativa

En palabras de mujeres que viven en el Estado de Michoacán, en un contexto violento, ser Mujer del Narco, implica cumplir un papel de esposa, hijas, mujeres de la familia, de sujetos implicados en el crimen y que derivan en relación directa dentro del narco y que pueden tener una figura en ascendencia dentro del círculo, y cada una tiene una sola experiencia y emoción

que contar. En palabras propia lanza un testimonial “A muchos [narcos] he visto subir y caer. Los hombres son muy desesperados”. “Nosotras las mujeres, tenemos formas de actuar y ver las cosas, y la apuesta siempre avanza hacia la búsqueda de la protección emitida por la sombra de un hombre” (Anónimo, 2016). Esto es desde su subjetividad implica el estar bien (haciendo referencia a la protección).

Siendo además la mujer una figura de camuflaje para engañar a las autoridades y al temor que experimenta, adicionalmente funciona como elemento de poder sutil y discreto.

3. Resultados

El analizar el declive del sentido y vivencia de la mujer se forma a partir del uso y abuso de poder, que es colocado sobre su cuerpo, con la finalidad de hacer partícipe a la población del control y sometimiento del cual serán victimas si no siguen las reglas que formulan los integrantes de los grupos criminales, de manera que la mujer al enfrentarse con la problemática social, palpa y vive el control sobre su cuerpo. Sin embargo, pese a que la mayoría de la población es conocedora del daño y muerte que viven las mujeres, ignora e visibiliza las acciones por temor a las represalias.

Ahora bien, esta invisibilización se concibe como resultado de la ignorancia que prevalece entre la población la cual no cuestiona el contexto hegemónico y androcentrista, el cual es responsable directo de producir modelos estéticos y entornos de miedo y dolor, que exigen a las mujeres silencios con el objetivo de sobrevivir al embate de la violencia. Para ellas el introyectar vorazmente lo que los medios de comunicación ofertan como necesidad e ideal de cuerpo y mente, es un requerimiento obligatorio para garantizar su sobrevivencia. En palabras de Olavarria: "Lo prioritario es la protección a la vida de mujeres, niñas y niños. Bajo el cumplimiento de los protocolos internacionales. Para preservar la identidad primero es proteger la vida. Luego la generación de políticas públicas que garanticen el acceso a la salud, educación y el trabajo. Así como la garantía de los derechos humanos." (Olavarria, 2008: 107) pero cuando estas garantías deben construirse como fenómeno de atracción, poderío e imposición ofertada por la cultura narco, estos protocolos se ven rebasados por los contextos, lo que genera la consolidación de estereotipos para marcar patrones corporales, de

moda y lenguaje, que el narco impone a cambio de respeto por un tiempo determinado de vida.

Los estereotipos nacen del imaginario, y crea una realidad dictada por una cultura androcentrista y patriarcal, que exige a la mujer sea el objeto de uso y abuso sexual sobre la que se soporta la vida y, que obliga a mirar los eslabones que marcan los requerimientos del comportamiento social. Dando por resultado un intercambio que se postra sobre el poder vivido como control de vida para hombres y mujeres, esto es el declive de estas últimas es más claro cuando la guerra formula imposiciones que desdibuja la colectividad e impulsa el vacío visto desde la individualidad. Marcada como forma de ser, propuesta por la figura ideal de ser macho, figura que produce formas de disidencia y crea la narco cultura, como un sueño de alcanzar todo aquello que se merece sin esfuerzo, sino arrebatado a partir de que toma la vida de mujeres y produce efectos materiales sobre sus cuerpos que no es otra cosa que material de desecho; prueba de ello es la frialdad con que son colocados como objetos de exhibición, sobre los cuales además se colocan mensajes de dominio, se dictan reglas de obediencia.

Reglas que desde la narrativa de las mujeres permite ver o constatar cuáles de estos elementos se reproducen directamente de acuerdo a sus propias vivencias y aún más, es que la posibilidad de compartir, les permite entender cómo esos aspectos se pueden visualizar y representar a través de sus experiencias socio- estético y corporal.

4. A modo de conclusión

La reconfiguración nacida de la degradación ambiental y económica que vive el Estado de Michoacán, provoca en la mujer una reacción al entorno a partir de acciones que le permitan vencer el miedo a parecer narcotraficante. Esto es, se busca parecer y, así, ilusoriamente se evade la realidad vista como pobrezas, esto es crear un entorno donde a partir de un falso "respeto" nacido de la amedrentación y miedo que se deposita sobre la población, genera que la actividad criminal sea una forma de dominio impulsado por la acción física y moral ejercida por los hombres, lo que obliga a las mujeres a reaccionar de manera que se encuentre de forma frontal con la muerte de miles de personas y la muerte propia.

Esto da por resultado que se cree un mito alrededor de su personalidad, la mujer no permite ver su vulnerabilidad, la enmascara una vez que incursiona en redes criminales, idealizando para ello su juventud, su belleza la cual puede llegar a idolatrar como heroína y personaje de ficción.

Se proyecta así misma como súper hembra, que percibe su actuar como personaje de historieta, su popularidad se funda en su capacidad de mover masas en la misma proporción de volúmenes de estupefacientes y, su poder de mantener al margen a sus enemigos y rivales dentro del narcotráfico. Ante los ataques frontales que oferta la cultura del narco, en las mujeres destaca su aplomo, la seguridad que proyecta y la manera en que se explaya, esto es mero ensayo e ideal que han construido sea esta una personalidad basada en el poder, liderazgo, reconocimiento, respeto; pero en la misma proporción el odio que confluye en el deseo de dominio y muerte que es tomada tanto por autoridades como por sicarios. Sin embargo, para la mujer la fortaleza que denota, como defensa, segura de sí misma habla con volumen, convicción y sensatez.

Escuchando testimonios en grupos focales en Municipios de Michoacán (Tancitaro, Los Reyes, Santa Ana Maya y Morelia, Michoacán), las mujeres se permiten desenmascararse y dar rienda suelta a la tristeza y melancolía, la desesperanza, decepción y desaliento en el que viven. No obstante, una vez que el momento pasa, su carisma reaparece haciéndole merecedora de reconocimiento, vuelven a la interpretación de personajes de ficción, producto de un medio donde el miedo, el temor y hasta el terror son vicisitud inminente.

La idea de la muerte es latente en todo momento, sin embargo, las mujeres son personas a negociar diariamente con personajes terribles y de alta peligrosidad, es la construcción cultural la que les ofrece la resiliencia para transformar su entorno, y el poder del que goza, pese a su vulnerabilidad. Esta figura desechable lucha y maneja un discurso de auto superación y auto estima, porque fue creada para ser en todo sentido, compañera inseparable, leal y fiel, que sigue, acompaña, protege y cuida a todo aquel/la que ama de la casa a la calle. Ante el arresto o caída de sus varones, no duda en incursionar para dar relevo a los/as caídos, esto es les suplen y sustituyen, pronto operan dentro del narcotráfico; son agentes de cambio,

pero también víctimas de sicarios, su rol de imagen y damas de compañía de capos, para pasar a ingresar a las filas del narco en todos los niveles.

Pero su poder es limitado la gran mayoría suele ser un trofeo de guerra, que sirve como mensajes sobre desechos de mujeres entre los grupos criminales. De modo que suelen desempeñarse como mulas, sicarias, agentes de negociación, contactos y mediadoras, pocos son los casos que se vislumbran como imagen de poder y tomadoras de decisión. Las mujeres incursionan en el mundo del narco como Buchonas, así se les llama, son mujeres que en el narcotráfico operan con riesgos redoblados, y que sin embargo detentan letalidad en la misma proporción que los varones. Sus armas son la seducción, más allá del cuerno de chivo, engañan, defraudan, extorsionan y matan. Letales peligrosas, se vislumbran por ser hermosas y seductoras, operan bajo las tinieblas del horror y lo siniestro. Lo que les orilla finalmente a ser criminales.

La mujer pese a esto carga con el estigma de ser objeto, que sustenta sobre su cuerpo una serie de condiciones sociales de abuso, miedo y control. De manera que su cuerpo es visto como el dispensario de una serie de relaciones que se construyen socialmente y que son de uso colectivo, por ello cuando incursionan en entornos criminales, configurar su cuerpo para que de acuerdo a los cánones que se generan en la familia, amistades, medios, e instituciones sociales declina hacia patrones estéticos, sociales, culturales, deseados en una mujer del narco en particular. Esto es el cabello largo, el maquillaje, las cirugías, etc., son modelos que provienen generalmente de la idea preconcebida desde la necesidad de otras mujeres iguales que comparten su estilo de vida, el estilo se deriva de la confrontación a “otra que es igual que yo” u “otra como la que aspiro ser”.

Es decir, no se es mujer narco sólo porque desee a un hombre, o por el deseo de escalar socialmente, o porque prevalezca el deseo más dinero; sino porque esa identidad le permite alcanzar un éxito social en todos los niveles: lo que se espera para sí misma (identidad personal), se formula a partir de lo que esperan los demás de su cuerpo. Entonces, el cuerpo resulta una geografía exacta de la red de relaciones sustentadas en el miedo de perecer, y en el campo del narcotráfico, las aspiraciones, la interacción, ascendencias, decadencias, e incluso, su vida se ve reconstituyendo como un acercamiento a la muerte.

El declive de la mujer es asumido como un constructo que arroja maneras de vivirse y concebirse a partir de la idea colectiva que le envuelve, el sentido de ser mujer se reformula con los tintes que se colocan como miedo y ausencia de ser. El declive viene porque lejos de concebirse como un ser integral, completo, con una riqueza emocional, acción y percepción; trasciende a cuerpo, un cuerpo que está articulado por la idea de género resultado de las condiciones sociales dadas en el campo, la identidad asumida individual y colectivamente, y por una serie de imposiciones y disposiciones heredadas por la familia, por la escuela, por los medios y, en este último momento por la idea que el narcotráfico formula sobre el sentido de su ser humano.

Referencias

1. Díaz-Guerrero, R. (2015). Psicología del Mexicano 2. Trillas, México. 2015
2. Inzulza, M. (2006). El problema de los Drogas en las Américas: Estudios. La economía del Narcotráfico. OEA/Ser.D/XXV.4.Add.4
3. Krakua, P. (2009). Narconegocio y Seguridad en México. Conceptos, efectos y posibilidades de cooperación con los Estados Unidos. Fundación Friedrich Ebert Stiftung. México
4. Maradiaga, C. A. (2010). Narco-cultura una peligrosa admiración. El Globalista. No.1 / SEPTIEMBRE 2010. www.elglobalista.itam.mx
5. Mata-Navarro, I. R. (2013). El cuerpo de la mujer vinculada al narcotráfico como narración de sus relaciones sociales. Tesis de maestría, Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO
6. Ovalle, Liliana y Giacomello, Paola. (2008). La mujer y el narcomundo: imágenes tradicionales y alternativas. Arenas: revista sinaloense de ciencias sociales (17), 32-45.
7. Pontón, C. R. (2013). La economía del narcotráfico y su dinámica en América Latina. Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 47, Quito, septiembre 2013, pp. 135-153
8. Rionda, R. I. LAS BUCHONAS. http://www.eumed.net/jirr/pdf/0674.pdf
9. Santamaría Gómez, Arturo (2013) Las jefas del narco. El ascenso de las mujeres en el crimen organizado. Prólogo de Rafael Molina. México. Grijalbo – Proceso. P. 229.
10. Scherer García, Julio (2012) La reina del pacífico (es la hora de contar). México. Grijalbo – Proceso. P. 174.

Mesa 8. Acoso laboral

Coordinada por:
Mtra. Martha Patricia Méndez Rocha,
Instituto Tecnológico de Jiquilpan
pattty_mendez@hotmail.com

Mtra. Fabiola González Román,
Universidad Autónoma de Nayarit
fabiolagr@gmail.com

Tabla de contenido

Percepción social de presuntos perpetradores de acoso psicológico en el trabajo desde el punto de vista de sus diferentes actores 507

Mujeres traslapantes: acoso laboral ejercido por mujeres en situaciones de poder dentro de la administración municipal.....525

Percepción social de presuntos perpetradores de acoso psicológico en el trabajo desde el punto de vista de sus diferentes actores

Teresa Margarita Torres López
Universidad de Guadalajara
tere.torres.cucs@gmail.com

Martín Acosta Fernández
Universidad de Guadalajara
fmartin63@gmail.com

Resumen

Objetivo: Analizar la percepción social de los perpetradores de acoso psicológico en el trabajo desde el punto de vista de sus diferentes actores: acosadores, víctimas, testigos y trabajadores en general.

Metodología: Aplicación de listados libres a trabajadores administrativos y entrevistas en profundidad a víctimas, testigos y perpetradores de acoso psicológico en el trabajo de una universidad pública

Hallazgos: Los acosadores mostraron una autopercepción favorable, basada en lo académico, la normatividad y en su puesto directivo. Algunos se auto identificaron como acosadores, otros consideraron que sus acciones pueden malinterpretarse como acoso y otros no reconocieron ser acosadores. Los testigos visualizaron a los acosadores como personas atractivas con capacidades intelectuales y personales, les calificaron como personas exigentes, que ordenan a gritos, suelen vigilarles, ser violentos (sobre todo en forma verbal), además de ser hipócritas, intolerantes e intransigentes, incluso en forma lábil. Las víctimas destacaron sólo aspectos negativos, consideran que los acosadores no facilitan la comunicación entre los empleados en el caso de conflicto, su actuar les lleva a competir y a confrontarse entre sí. Además, algunos de los casos se manifiesta un cierto desprecio hacia el género femenino. Para los trabajadores administrativos los hostigadores tienen la intención explícita de causar daño o mal, el acoso se presenta por **celos profesionales**, miedo y **envidia que despierta el acosado por sus competencias. Éste último recibe** agresiones físicas y verbales, supervisión mal intencionada, así como los cambios negativos en el entorno laboral. Por ello son comunes sentimientos de ira, rencor y deseos de venganza contra los agresores.

Palabras clave: acoso psicológico en el trabajo, acosadores, testigos, víctimas, precepción social.

Abstract

Objective: To analyze the social perception perpetrators of bullying at work from the different actors point of view: perpetrators, bystanders, victims and workers in general.

Methodology: Free listing technique to administrative workers and depth interviews to perpetrators, bystanders and victims of bullying at work place psychological from a public university.

Findings: Perpetrators showed a positive self-perception, based on academics, regulations and their managerial position. Some of them was self-identified as bullies, others think that their actions can be misinterpreted as harassment and others non acknowledged being perpetrators. Bystanders described to perpetrators as attractive people with intellectual and personal skills, they qualified them as demanding people who ordered loudly, they monitor constantly, are violent (mostly in verbal way), besides they are hypocritical, intolerant and intransigent, even in labile way. Victims pointed out negative terms, they think that perpetrators do not allow communication between employees in conflict events, their acts leads to compete and to confront each other. Besides, some of them have misogynist attitudes. For administrative workers the perpetrarors have the explicit intent to cause damage or harm. The perpetrarors feelings of professional jealousy, fear and envy of the victims skills caused the harassment. They receive physical and verbal attacks, malicious supervision as well as the negative changes in the work environment. This generate feelings of anger, resentment and desire for revenge against the attackers.

Key word: bullying at work place, perpetrators, bystanders, victims, social perception

Introducción

El acoso psicológico en el trabajo se define como toda conducta abusiva (gesto, palabra, comportamiento, actitud) que atenta, por su repetición o sistematización, contra la dignidad o la integridad psíquica o física de una persona, poniendo en peligro su empleo o degradando el ambiente de trabajo (Hirigoyen, 2001). También llamado *mobbing*[85], el acoso psicológico en el trabajo es un concepto que se aplica al espacio laboral para indicar el comportamiento agresivo y amenazador de uno o más miembros de un grupo (el acosador o perpetrador), hacia un individuo (el objetivo o la víctima), aunque, ocasionalmente puede practicarse en grupos. A pesar de que el *mobbing* es un proceso psicológico que se da entre un sujeto que lo sufre y otro que ejerce conductas de agresión psicológica sobre él. En el fenómeno del acoso psicológico en el trabajo estamos ante un problema de Salud Ocupacional, de un proceso organizacional que tiene la frecuencia e intensidad para ser considerado un problema de Salud Pública.

El etiquetar a los actores de este proceso ha limitado el profundizar en el problema mismo, ya que se divide en dos grandes grupos a las personas: las sujetas de acoso y a los acosadores, pocas veces se consideran a los testigos de los eventos. Los diversos puntos de vista presentados reflejan la complejidad del fenómeno, con sus congruencias y sus contradicciones; aclarando que no llevan la intención de presentar sólo un punto de vista como el correcto o verdadero (Jackson, 1994). Así en este fenómeno confluyen diversos elementos que van desde lo micro a lo macro social.

Por ello, es importante conocer la percepción social de dichos eventos por parte de los implicados. La percepción social es el proceso por el que se captan estímulos y se interpreta su significación o sentido. Los sentidos suministran información sobre objetos, personas o acciones, pero los estímulos son interpretados como realidades con una significación. En el caso de la percepción social, ésta no es un simple proceso de reflejar estímulos que se le presentan al sujeto, sino que se encuentra atravesada por la influencia que el medio social y cultural le condiciona. Por ello, la persona no es un procesador pasivo o mecánico de

[85] Palabra que procede del inglés *to mob* la cual significa acosar, atropellar.

información; por el contrario, la persona desempeña un papel activo y determinante en la configuración perceptiva de aquello que capta (Martín-Baró, 1988).

En el caso de la percepción de las personas, como es el caso de los presuntos perpetradores de acoso psicológico, se incluyen procesos más complejos que la simple recolección de la información. Intervienen mecanismos emocionales, cognoscitivos, motivacionales, etc., que afectan la información y el juicio que se emite, lo que no siempre corresponde con la entrada sensorial. La percepción de las personas es un proceso que implica organizar información y atribuirle propiedades. Éstas se perciben constantemente, aunque varíe la conducta. Las características propias del perceptor ejercen una influencia directiva y selectiva que influye sobre su atención e inferencia. La información se asimila a un marco de ideas flexible (Santoro, 1982).

Para el análisis de la percepción de las personas se pueden considerar tres áreas:

- Formación de impresiones: a partir de la información perceptual, del conocimiento sobre el sujeto, el contexto y la experiencia pasada se infiere la existencia de ciertos atributos en la persona estímulo. Supone mecanismos de procesamiento, decisiones y comparación con los datos almacenados, y se parte del análisis de la primera impresión, de la percepción e identificación de estados emocionales momentáneos y características estables.

- Proceso de atribución. Una vez identificados ciertos rasgos de la persona estímulo, y partiendo de un criterio o modelo, el sujeto genera expectativas respecto al posible comportamiento de la persona. Es decir, poseer determinados rasgos de personalidad se asocia con la ejecución de conductas específicas, lo cual supone en el perceptor una *teoría implícita de la personalidad*, en donde se establece la relación entre la estructura de los rasgos y sus funciones.

- Atracción. Como consecuencia de los procesos anteriores, se establece una evaluación positiva o negativa de las personas que se traduce en conductas de búsqueda, acercamiento o, por el contrario, de rechazo. Es equivalente a una predisposición hacia la otra persona, razón por la cual algunos autores la consideran una actitud (Santoro, 1982).

La personalidad de los agresores ha sido evaluada principalmente mediante las descripciones realizadas por las víctimas, con lo que la información que se obtiene resulta limitada y sesgada (García-Izquierdo, 2001 en Moreno Jiménez, Rodríguez, Garrosa & Morante, 2005). Algunas de las metáforas que se han usado para calificar su conducta son las de realeza o dictador narcisista, actor de dos caras, diablo o demonio (Tracy, Lutgen-Sandvik & Alberts, 2006).

Por una parte se suele manejar terminología psiquiátrica para referirse a los acosadores. Piñuel (Ovejero, 2006) les denomina psicópatas organizacionales, ya que organizan y practican el acoso. Entre sus características destaca: capacidad superficial de encanto, estilo de vida parasitario, engrandecer la imagen propia ante los demás. Hostigar, humillar, atacar y vejar, mentir en forma sistemática, tener ausencia de remordimientos o sentimientos de culpa y ser manipuladores. También, se considera a los acosadores como personas que caracterizan por tener insensibilidad ante sus congéneres. Carecen de compasión, vergüenza, de arrepentimiento, de honor, no tiene conciencia moral, no ha aprendido la norma social y no sienten culpabilidad al transgredirla (Martos, 2004 en Parés, 2007).

A los perpetradores de acoso se les ha calificado de paranoicos y perversos. Lo primero generaliza la sensación persecutoria, en cambio el perverso, focaliza sus quejas sobre personas concretas. Los primeros toman el poder por la fuerza mientras que los perversos lo toman mediante la seducción. Dos autores más Hirigoyen (2001) y González de Rivera (1997) lo consideran una persona afectada por la psicopatía. Entendido por tal a aquel sujeto que manipula su entorno para conseguir sus fines y carece de normas éticas internas, así la amabilidad y el encanto superficial del psicópata son algunos de los grandes atributos de su capacidad para manipular (Parés, 2007).

En opinión de Hirigoyen (2001) es importante evitar la división en el mundo en dos: los malos perversos y del otro las víctimas inocentes. Ya que todos podemos mantener actitudes perversas en determinados contextos y frente aciertas personas, incluso sin mala intención. Lo que plantea el problema no es el individuo en sí, sino determinado tipo de conductas que hay que denunciar.

En cuanto a las características personales del perpetrador hay una serie de factores de riesgo individual: suelen haber padecido de violencia en forma histórica, tienden a ser hombres (y en menor medida mujeres), son jóvenes, con infancia difícil, tienden al consumo del alcohol u otro tipo de drogas, con problemas de salud mental, y vivir con frecuencia circunstancias que conducen a la violencia (Arciniega, 2009).

Einarsen & Lars (2006) consideran que el acosador realiza las acciones de acoso para proteger su auto-estima, debido a su carencia de competencias sociales, y acoso por comportamientos micro-políticos políticos. El acoso debido a la falta de habilidades sociales puede ser otra característica. Tener una elevada competencia emocional y social requiere la habilidad para detectar, comprender y responder de manera apropiada a los sentimientos de los demás. Un supervisor que grita a sus subordinados, ya sea por frustración o ira, puede indicar una falta de control emocional. Igualmente, puede que los agresores no sean plenamente conscientes de lo que hacen y cómo su comportamiento puede afectar a los agredidos, lo que implica una carencia en la reflexión personal y en la capacidad para ponerse en el lugar del otro. Además, el conocimiento de los puntos débiles de la otra persona también puede ser una fuente de poder en los escenarios de acoso y ayudar al acosador a explotar desigualdades percibidas y déficits de poder en la personalidad de la víctima o en su rendimiento laboral (Einarsen & Lars, 2006).

Según Lars, Skogstad & Einarsen (2009) existe dificultad para obtener información válida y confiable sobre el perpetrador, sus características y su visión del acoso desde su punto de vista. Sin embargo, como ya se mencionó, existe evidencia de que el perpetrador suele ser más con más frecuencia hombre que mujer y ser supervisor y jefe más que subordinado. Por otra parte, la conducta agresiva se ha asociado a la edad. Se asume que con el incremento de la edad los individuos que entienden mejor las consecuencias de sus actos y controlan mejor su enojo.

En suma, las intenciones de perpetrador son difíciles de establecer y las bases de su conducta ha sido atribuida por las víctimas como una conducta negativa del perpetrador y su tipo de personalidad y poco consideran las circunstancias del medio laboral (Parzefall & Salin, 2010). Por tanto, existe limitada información sobre el perpetrador y sobre su perspectiva del

acoso, además existen consideraciones practicas y éticas que dificultan su aproximación a este grupo de estudio (Salin, 2003).

No se encontraron estudios sobre la percpeción social de los prepetradores de acoso psicologico en el trabajo que consideren el punto de vista de todos los actores involucrados en un proceso de acoso psicológico en el trabajo: acosadores, testigos, víctimas y trabajadores en general, de ahí parte el interés por relizar el presente estudio.

El objetivo es analizar la percepción social de los perpetradores de acoso psicológico en el trabajo desde el punto de vista de sus diferentes actores: acosadores, testigos, víctimas y trabajadores en general.

Método:

Diseño: Estudio de caso cualitativo (Stake, 2007) desarrollado en dos fases: la primera con la aplicación de listados libres a trabajadores administrativos y la segunda entrevistas en profundidad a víctimas, testigos y presuntos perpetradores de una universidad pública.

Delimitación espacial y temporal:

El estudio se realizó de enero de 2010 a agosto de 2011 en una institución de educación de nivel superior de Guadalajara, Jalisco, México.

Muestra y muestreo

Los participantes fueron seleccionados por muestreo propositivo no aleatorio (Suri, 2011) en función de describir características de interés en el proceso de acoso psicológico en el trabajo. Para el caso de los trabajadores administrativos los criterios de inclusión fueron personas que tuvieran por lo menos un año laborando en la institución educativa, hombres y mujeres. Para la selección de las víctimas se aplicó el en el Inventario de Violencia y Acoso Psicológico en el Trabajo (Pando, Aranda, Preciado, Franco & Salazar, 2006) con el cual se identificó a ocho personas como víctimas de acoso psicológico. A cada víctima, se le requirió nombrar al supuesto acosador y a dos compañeros de trabajo que pudieran atestiguar sobre el hecho. Se entrevistó a los señalados como testigos y al coincidir sus declaraciones con las afirmaciones de las supuestas víctimas, los implicados fueron tipificados como presuntos perpetradores.

Como supuestos perpetradores participaron nueve personas, seis mujeres y tres hombres, su promedio de edad fue de 51.4 años. Sus profesiones son médico, odontóloga, enfermera, psicólogo y maestra en Educación Superior. Todos con experiencia en cargos directivos en instituciones de salud y universitarias durante 15 o más años.

Los testigos de acoso fueron diez personas, siete mujeres y tres hombres, su promedio de edad fue de 46.5 años. Sus profesiones son odontóloga, médico, maestro en salud pública, psicólogo y enfermera.

Las víctimas de acoso entrevistadas fueron ocho personas, seis mujeres y dos hombres, su promedio de edad fue de 46.1 años y sus profesiones son de médico, enfermera, psicóloga, secretaría, informática y maestro en Salud Pública.

Los trabajadores administrativos participantes fueron 40 (20 hombres y 20 mujeres), sus edades fluctuaban de 18 a 55 años (promedio de 30.3 años), 26 de ellos reportaron haber sufrido acoso psicológico en el trabajo alguna vez (14 mujeres y 12 hombres).
Procedimientos de recolección de información:

a) Listado libre: consiste en pedir a los informantes términos relacionados con una esfera conceptual particular, en este caso “Dime cinco palabras o frases que se te vienen la mente cuándo escuchas: acoso psicológico en el trabajo” después se les pide una pequeña explicación de por qué dijeron cada una de ellas. El tiempo de aplicación fue de máximo cinco minutos a 10 minutos, lo que facilitó la participación de las personas. Esta técnica favorece la expresión espontánea de los participantes y por ello se espera que el contenido evocado esté más libre de racionalizaciones, sesgos de defensa o deseabilidad social (Ruiz, Ponce de León & Herrera, 2001).

b) La entrevista a profundidad se define como una forma intensiva de entrevistas para investigar un tema en particular, el propósito es centrarse en forma completa y detallada en la mayor comprensión posible de un tema. Por lo general, se parte de guías de entrevista especialmente diseñadas para focalizar el tema o temas de estudio (Kvale, 2011). Este tipo de entrevistas se realizó a las supuestas víctimas, los testigos y los supuestos perpetradores. Se dio inicio con la pregunta: ¿Me podría hablar de la experiencia que usted ha tenido en

relación con el acoso psicológico en el área laboral? Durante el proceso de la entrevista sólo se hicieron algunas preguntas para profundizar sobre los temas que fueron emergiendo.

Análisis de la información:

El método fue el análisis de contenido temático (Minayo, 1995) en las dos fases:

a) Listados libres: Categorización de las definiciones dadas para cada palabra, para el presente estudio se consideraron las palabras y frases de la categoría llamada "percepción de los acosadores".

b) Entrevistas: el proceso fue transcripción de textos, segmentación, codificación abierta, creación de categorías.

La información obtenida en ambas fases se procesó con el paquete para análisis de datos cualitativos Atlas.ti.

Confiabilidad y validez de la información. Se realizó triangulación por contrastación teórica y de investigadores (Flick, 2014), ya que en el proceso de análisis participaron todos los investigadores en forma separada, los que llegaron a los mismos resultados.

Aspectos éticos: Se solicitó el consentimiento libre e informado escrito por parte de los informantes, previa exposición de los objetivos y beneficios del proyecto de la investigación. La participación fue voluntaria y se garantizó la confidencialidad y el anonimato en el manejo de la información y en presentaciones o publicaciones que se deriven del estudio. Los participantes podían abandonar su participación en cualquier momento que lo consideraran conveniente**,** pero ninguno lo hizo. El proyecto de investigación del estudio fue evaluado y aprobado por el comité de ética e investigación del Instituto de Investigación en Salud Ocupacional del Departamento de Salud Pública de la Universidad de Guadalajara (registro no. IISO/CI/10/08).

Resultados

La percepción social de los participantes sobre los perpetradores de acoso psicológico en el trabajo fue agrupada en las categorías analíticas: impresiones, atribuciones y evaluación.

En la tabla no. 1 se presenta el resumen de las impresiones los acosadores:

Tabla no. 1. Impresión sobre los acosadores.

Perpetradores	Testigos	Víctimas	Trabajadores
Personalidad: rígido, estricto, impulsivo, tenaz, fuerte exigente, trabajador, sincero. Flexible, mediador, solucionador de problemas, habilidad para escuchar, humano y relacionista.	Buena imagen, hombres con mala reputación, poco confiable, hay más mujeres que hombres. Exigentes, dan órdenes a gritos, son vigilantes, violentos, dominantes, hipócritas, desprecian y humillan, ejercen nepotismo.	No reconocen logros, hacen llorar a las subordinadas, ejercen nepotismo.	Son aprovechados, manipulan con chantaje, cometen injusticias, atemorizan, abusan y se burlan de los demás. Suelen intimidar, hostigar, engañar, amenazar, excluir, despreciar e infravalorar.

Fuente: entrevistas y listados libres

Los acosadores hicieron referencia a una serie de habilidades con las que cuentan, para establecer buenas relaciones interpersonales. Algunas de las cuales ya tienen como parte de su personalidad y otras que desarrollaron después de haberse dado cuenta de sus errores y de que encontraran la forma de corregirlos.

Los testigos los testigos calificaron a los acosadores como personas con buena presencia, tanto por su físico como por su apariencia personal. En cuanto a la relación que los acosadores establecen con sus subordinados les calificaron de ser personas exigentes, que ordenan a gritos, suelen vigilarles, ser violentos (sobre todo en forma verbal), además de ser hipócritas, intolerantes e intransigentes, incluso en forma lábil. Algunas personas les calificaron de ser

dominantes en forma negativa, pero también destacaron esto como una capacidad que puede ser positiva.

En la visión de las víctimas, los acosadores no tienen una buena relación con los empleados ya que llegan a hacer llorar a sus subordinadas, en un caso al acusarle de un robo y en otro al regresar continuamente los documentos que había elaborado al identificar errores en cada nueva versión (lo que pudo haber encontrado en una sola revisión). Otros no estimulaban, ni reconocían el trabajo de los demás, al ser indiferentes al desempeño de los empleados; además, de que establecen un trato diferente entre hombres y mujeres.

Los trabajadores administrativos mencionaron que los acosadores son aprovechados, manipulan con chantajes, cometen injusticias, atemorizan, abusan de los trabajadores y se burlan de los demás. Suelen tener actos que llevan a intimidar, hostigar, engañar, amenazar, excluir, despreciar e infravalorar a sus subordinados.

En la tabla no. 2 se presenta el resumen de las atribuciones que los participantes manifestaron sobre los acosadores:

Tabla no. 2. Atribuciones sobre de los acosadores

Perpetradores	Testigos	Víctimas	Trabajadores
Académicas: Con formación profesional y en otras habilidades, actualizado. Liderazgo: con facultades personales, negociador, propositivo, estratégico, firme. Más no autoritario.	Inteligentes, con capacidad intelectual, preparación académica, habilidades para organizar grupos de trabajo, verticales en su ejercicio laboral, engreídas, manipuladoras, con poder.	Un caso fue calificado como buen profesionista. Con problemas personales o familiares.	Obsesivos. Con ambición de poder. Se sienten superiores.

Fuente: entrevistas y listados libres

Los participantes como acosadores resaltaron sus capacidades académicas y de liderazgo. En las primeras destacaron como una parte importante de su identidad tanto su formación académica, como su nombramiento laboral. En el liderazgo, todos ellos se auto-identificaron con rol de líderes en su área laboral; no sólo porque cubrieron o cubren un nombramiento que así lo avala, sino también debido a que cuentan con las facultades para serlo.

Los testigos del acoso psicológico en el trabajo hicieron una serie de atribuciones a los presuntos perpetradores en lo concerniente a sus capacidades en general así como a las específicas en su campo laboral. Destacaron que poseen suficientes atributos para ser consideradas personas competentes. Coincidieron en señalar que los acosadores son personas inteligentes. También, indicaron que son personas con buena preparación académica y profesional y con habilidades en la organización de grupos de trabajo. Consideran negativo el que toman decisiones en forma verticales, parecen escuchar a las personas pero en realidad los estan ignorando. Tienen habilidad para negociar sus cargos, así como generar situaciones para que los trabajadores “les deban favores” y con ello poder manipular a las personas. Suelen ser tolerantes con los que consideran sus amigos, mientras que son restrictivos con los que no lo son. En opinión de un testigo cualquier persona puede llegar a ser acosador si cuenta con algún tipo de poder, incluso cree que es un criterio necesario para ocupar puestos directivos.

Las víctimas de acoso psicológico en el trabajo hicieron pocas atribuciones sobre las capacidades de sus acosadores, sólo una de ellas destacó las competencias laborales. Y otra mencionó a los problemas personales o familiares en referencia a su acosadora (tenía problemas con su pareja sentimental y parecía odiar a las mujeres embarazadas).
Los trabajadores administrativos atribuyeron a los perpetradores ser personas obsesivas, con ambición de poder y ser personas que se sienten superiores a los demás, en particular a sus subordinados.

En la tabla no. 3 se presenta la evaluación de la personalidad de los acosadores desde la percepción de los participantes:

Tabla no. 3. Evaluación de la personalidad de los acosadores

Perpetradores	Testigos	Víctimas	Trabajadores
Principios: responsabilidad, separar lo personal de lo profesional, compromiso, confiable, disciplina, valores morales, calidad en el trabajo. Son seres humanos, hombres y mujeres, con poder, eficaces, verticales, a veces tiranos, no perciben su maldad.	Impulsivos, seguros de sí mismos, absorbentes, ambiciosos, fuertes, peligrosos, misóginos, adictos al trabajo.	No facilitan comunicación, misóginos, estrictos, exigentes, no reconocen errores, impulsivos, violentos, humillan.	Envidiosos, cobardes, soberbios, déspotas, mediocres, controladores.

Fuente: entrevistas y listados libres

Los participantes en el rol de acosadores evaluaron su actuar en lo personal y dentro de su área laboral. También, hablaron sobre la forma en que ellos creen que son percibidos por otras personas, incluyeron tanto aspectos positivos como negativos en todos los casos. En general, reconocen que algunas de sus acciones pueden llegar a ser mal interpretadas como hostiles, justificaron su actuar con bases culturales. Algunos caracterizaron a los hostigadores como personas diferentes a ellos mismos. Para ellos, los acosadores son personas comunes, seres humanos con debilidades y fluctuaciones en su vida. Agregaron que no hay preferencia de género para ejercer el acoso psicológico; dijeron que era cultural la necesidad de poder y de ser eficaces. Además de que todos tenemos un tirano dentro de nosotros, y en ocasiones somos tiranos de nosotros mismos.

Para los testigos las calificaciones de los acosadores más citadas fueron la impulsividad y el ser viscerales. Otra es la de ser muy seguras de sí mismos, al menos en la cara que muestran a las demás personas. También, presentan poca madurez emocional.

Para las víctimas los acosadores no facilitan comunicación, son misóginos, estrictos, exigentes, no reconocen errores, son impulsivos, violentos, humillan.

Los trabajadores administrativos calificaron a los perpetradores de envidiosos, cobardes, soberbios, déspotas, mediocres y controladores.

Conclusiones

Los acosadores mostraron una autopercepción favorable, basada en lo académico, la normatividad y en su puesto directivo. Algunos se auto identificaron como acosadores, otros consideraron que sus acciones pueden malinterpretarse como acoso y otros no reconocieron ser acosadores.

Los testigos visualizaron a los acosadores como personas atractivas con capacidades intelectuales y personales, les calificaron como personas exigentes, que ordenan a gritos, suelen vigilarles, ser violentos (sobre todo en forma verbal), además de ser hipócritas, intolerantes e intransigentes, incluso en forma lábil.

Las víctimas destacaron sólo aspectos negativos, consideran que los acosadores no facilitan la comunicación entre los empleados en el caso de conflicto, su actuar les lleva a competir y a confrontarse entre sí. Además, algunos de los casos se manifiesta un cierto desprecio hacia el género femenino.

Para los trabajadores administrativos los hostigadores tienen la intención explícita de causar daño o mal, el acoso se presenta por **celos profesionales**, miedo y **envidia que despierta el acosado por sus competencias. Éste último recibe** agresiones físicas y verbales, supervisión mal intencionada, así como los cambios negativos en el entorno laboral. Por ello son comunes sentimientos de ira, rencor y deseos de venganza contra los agresores.

La percepción social de los acosadores desde el punto de vista de los actores implicados mostró coincidencias y diferencias: En las coincidencias los testigos y una de las víctimas señalaron sus capacidades intelectuales y académicas, e incluso su capacidad para dirigir grupos de trabajo; lo cual coincide con la visión de los acosadores. La parte de excesivo perfeccionamiento y narcicismo de los acosadores fue identificada tanto por testigos como por las víctimas, así como una autoestima elevada, tal como lo señaló Moreno Jiménez, et al. (2005).

En cuanto a las diferencias los acosadores se perciben como seres con excelentes relaciones interpersonales con los demás. Lo cual no coincide con la perspectiva de las víctimas, los

testigos ni los trabajadores en general. Y en lo que respecta al género de los acosadores, éstos dijeron que era por igual, mientras que los testigos refirieron que son más mujeres. Los reportes de los expertos en el tema señalaron que en general son más los hombres que incurren en acoso psicológico laboral (Lars et al., 2009; Arciniega, 2009). La mayor participación de las mujeres en este tipo de problemas podría reflejar un cambio en los procesos de liderazgo, al presentarse un proceso de masculinización de las autoridades o de los directivos femeninos.

No se encontraron referencias a calificativos de tipo psiquiátrico, tal como lo refiere la literatura revisada. Cabe preguntarse si existe un tipo de predisposición de personalidad para ser acosador o cualquier persona pudiera serlo bajo ciertas circunstancias (Hirigoyen, 2001). Además de que la idea de que los acosadores son personas con problemas familiares y con consumo de drogas o alcohol sólo fue reportado en un caso por uno de los testigos, lo cual no concuerda con el punto de vista de Arciniega (2009). De esta manera, en la discusión de las dos perspectivas teóricas predominantes sobre el acoso psicológico laboral, la psicopatológica y la sociolaboral (Mayoral, 2008), es la segunda la que encuentra más adeptos.

Ovejero (2006) considera que el acosador no es un producto de sus rasgos de personalidad ni de una infancia problemática, sino más bien lo es de la cultura social y empresarial predominante hoy día en nuestra sociedad. Por ello, recomienda una psicología social del acoso, ya que para que éste se presente debe haber una complicidad activa o pasiva por parte del grupo en el que se ha gestado así como por parte de la organización laboral en su conjunto.

Por su parte Peralta (2004) cita una investigación en la cual se demuestra la manera en que los empleados van más allá del uso del término *mobbing,* como un aspecto de agresión interpersonal, y lo relacionan con una situación facilitada desde la organización. Ya que incluyen la noción de abuso institucional, esto es, que el acoso se relaciona más con la responsabilidad de la organización y sus prácticas que con los individuos al interior de la misma.

Finalmente, Carrusca, Antunes y Antunes (2012) citaron que la personalidad individual no es suficiente en forma aislada para explicar el acoso, sino que se debe considerar el modo de producción capitalista en general y las formas específicas de gestión de las empresas como elementos centrales en la compresión de las conductas derivadas de ello. Aunque también se preguntan cómo es que no todas las personas resultan afectadas por ese mismo contexto, ya que no todos adoptan conductas de acoso. Por ello recomiendan su estudio a partir de una perspectiva amplia que considere el contexto económico y político, además del contexto organizacional del trabajo, sin perder de vista la singularidad de sus protagonistas.

Las propuestas que se derivan de este trabajo coinciden con las de Peralta (2006) en el sentido de que en el proceso de prevención del acoso las políticas en la organización deben evitar centrarse exclusivamente en las relaciones individuales e interpersonales. Ya que podría hacer que las organizaciones dejaran de examinar y reflejar sus principios en la práctica, lo que tendría impactos en el bienestar del empleado.

Al igual que Mayoral (2008), quien considera que la perspectiva psicopatológica lleva directamente a separar al acosador de su víctima (normalmente cambiando de puesto a la víctima) y en los mejores casos sanciones al acosador normalmente extra laborales. Mientras las medidas que se derivan de la perspectiva socio laboral, incluyen una doble intervención a nivel individual y colectivo, en este último con evaluaciones de riesgos psicosociales e introduciendo cambios en la organización del trabajo. Por lo tanto, la perspectiva psicopatológica posibilita la intervención en los casos, mientras que la perspectiva socio laboral posibilita la intervención y la prevención.

Como se puede observar, la percepción social del acosador es multifacética e involucra de distinta manera a los actores sociales participantes en la comisión de situaciones y comportamientos de acoso psicológico. Sin embargo, consideramos que ello sólo ilustra la dinámica intersubjetiva y comportamental del fenómeno.

Referencias bibliográficas

Arciniega, R.S.(2009). El Acoso Moral (Mobbing) en las Organizaciones Laborales. *Psicología Iberoamericana*, 17(2), pp. 13-23,

Carrusca, C.E., Antunes, F., & Antunes, M.E. (2012). E se o assédio não fosse moral? Perspectivas de análise de conflitos interpessoais em situações de trabalho. *Rev. Bras. Saúde Ocup.*, 37(126), pp. 256-268,

Einarsen, S. & Lars, J.H. (2006). Antecedentes y consecuencias del acoso psicológico en el trabajo: una revisión de la literatura. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 22(3), pp. 251-273.

Flick, U. (2014). *La gestión de la calidad en investigación cualitativa.* Madrid, Ediciones Morata.

González De Rivera, J.L. (1997). El Trastorno por Mediocridad Inoperante Activa (síndrome MIA). *Psiquis, 18* (6), pp. 229-231.

Hirigoyen, M.F. (2001). *El acoso moral en el trabajo.* Distinguir lo verdadero de lo falso. Barcelona, Paidos,

Jackson, J. E. (1994). The Rashomon approach to dealing with chronic pain. *Soc. Sci. Med.*, 38(6), pp. 823-833.
Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid, Ediciones Morata.

Lars, J.H., Skogstad, A. & Einarsen, S. (2009). Individual and situational predictors of workplace bullying: Why do perpetrators engage in the bullying of others? *Work y Stress*, 23(4), pp. 349-358.

Martín-Baró, I. (1988). *Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica*. San Salvador, UCA Editores.

Minayo C. (1995). *El desafío del conocimiento. Investigación cualitativa en salud*. Buenos Aires, Lugar Editorial.

Mayoral, S. (2008). *Mobbing*: principales debates teóricos e implicaciones prácticas en el ámbito laboral español. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 26, pp. 91-125.

Moreno Jiménez, B., Rodríguez, A., Garrosa, E., & Morante, M.E. (2005). Antecedentes organizacionales del acoso psicológico en el trabajo: un estudio exploratorio. *Psicothema*, 17(4), pp. 627-632.

Ovejero, A. (2006). *El mobbing o acoso psicológico en el trabajo*: Una perspectiva psicosocial. Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, 22 (1), pp. 101-121.

Pando M., Aranda C., Preciado L., Franco S., & Salazar J.G. (2006). Validez y confiabilidad del inventario de violencia y acoso psicológico en el trabajo (IVAPT-PANDO). *Enseñanza e Investigación en psicología,* 11 (2), pp. 319-332.

Parés, M. (2007). El lenguaje en el mobbing. En Peña, F., Ravelo, P., & Sánchez, S. *Cuando el trabajo nos castiga* (pp. 82-83). México, UAM.

Parzefall, M.R. & Salin, D. (2010). Perceptions of and reactions to workplace bullying: A social exchange perspective. *Human relations*, 63 (6), pp. 761–780.

Peralta, M.C. (2004). El acoso laboral-mobbing-perspectiva psicológica. *Revista de Estudios Sociales*, 18, pp. 111-122.

Salin, D. (2003). Ways of Explaining Workplace Bullying: A Review of Enabling, Motivatingand Precipitating Structures and Processes in the Work Environment. *Human Relations*, 56, pp. 1213 – 1232.

Santoro, E. (1982). Percepción Social. En Salazar, J. M. *Psicologia Social* (pp. 77-109). México, Trillas.

Stake, R.E. (2007). *Investigación con estudio de casos*. Madrid, Morata.

Suri, H. (2011). Purposeful sampling in qualitative research synthesis. *Qualitative Research Journal*, 11(2), 63 – 75.

Tracy, S., Lutgen-Sandvik, P., & Alberts, J. (2006). Nightmares, Demons and Slaves. Exploring the Painful Metaphors of Workplace Bullying. *Communication Quarterly*, 20 (2), pp. 148-185.

Mujeres traslapantes: acoso laboral ejercido por mujeres en situaciones de poder dentro de la administración municipal

Mariana Gazcón Núñez
Universidad Autónoma de Nayarit
mariana.gazcon@gmail.com

Dalinda Isabel Acosta Sandoval
Universidad Autónoma de Nayarit
dalinda@hotmail.com

El presente es un análisis de las diversas formas en que las mujeres efectúan el ejercicio de poder y la violencia simbólica hacia las demás personas dentro del ámbito laboral; derivado de su *posición* al frente de las instancias de la administración pública municipal.

tripalium delirium

> *Esta concepción primitiva del trabajo se encuentra, asimismo, en el sentido etimológico de la propia palabra en la lengua latina. Trabajo deriva de "tripalium", una herramienta configurada con tres puntas afiladas, y que se utilizaba para herrar los caballos o triturar los granos. En cualquier caso, tripalium era, asimismo, un instrumento de tortura, y por esto mismo "tripaliare" en latín significa torturar; identifica el trabajo con la mortificación y el sufrimiento.*[i]
>
> *Pablo Rieznick. El trabajo, una definición antropológica*

El trabajo, como lo conocen en la actualidad las sociedades «civilizadas», dista mucho de su significado histórico a través de los tiempos; en su ensayo *El trabajo en la historia*, José Manuel Lastra remonta ése concepto a las escrituras bíblicas mencionando que *[...] enseña la Biblia, en el Génesis -primer libro del Pentateuco de Moisés-, que el hombre estaba destinado al trabajo, aun en el estado de gracia y perfección antes de la caída. Dios lo destinó al jardín del Edén para que lo cultivara y "sometiera la tierra" mediante el trabajo. Por lo que éste -según el libro de Job-, había sido hecho para trabajar, "como el ave para volar". Es decir, un derecho a la medida del hombre [...]*[ii]. Si bien esta relación naturaleza-hombre permitió la supervivencia y desarrollo de los pueblos en la antigüedad podemos considerar que una de las primeras manifestaciones se dieron a partir de la necesidad de abandonar el nomadismo y establecerse en un entorno en el cual tendrían la exigencia de satisfacer sus necesidades básicas, haciendo uso de los recursos disponibles para tales fines.

Rieznik menciona que *el trabajo es la capacidad humana de transformar la naturaleza*; misma que, *en algún estadio de la evolución creó las condiciones que permitieron la acumulación original de capital*[iii].

La aparición de los asentamientos sedentarios obligaron entonces a que sus habitantes idearan nuevos procesos de organización, aprovechamiento y distribución de los recursos; aunado a esto la adquisición de conocimientos que les permitieran asegurar la provisión de alimentos permanentemente, pese a las condiciones climáticas cambiantes y la rapiña de otras especies; así como la salvaguarda física colectiva e individual.

Rieznik continúa; *[...] No se identificaba la riqueza con el trabajo en ningún sentido. De un modo general, en el mundo antiguo y durante un largo lapso posterior, hasta el final de la Edad Media prevaleció una cosmovisión organicista y sexuada: "la Tierra concibe por el Sol y de él queda preñada, dando a luz todos los años", según la expresión aristotélica. La riqueza era un don de la tierra, imposible de ser creada o reproducida por la intervención del mismo hombre que, en todo caso, se limitaba a descubrirla, a extraerla y consumirla [...].*[iv]

El «trabajo», o ésta actividad humana no definida aún, posiblemente propició además la aparición de comunidades cooperativistas, el intercambio de mercancías y de alguna manera, la propia rapiña entre grupos humanos.

Durante la Grecia clásica, según Rieznik, *el trabajador era esclavo, no era hombre; el hombre no trabajaba*[v]. El servilismo y la división sectaria podría concebirse como las primeras manifestaciones de una actividad de producción vista como tal, aun sin poseer una definición totalmente mercantilista. Entonces se encontraba una sociedad constituida entre aquellas personas que producían y aquellas destinadas a la labor intelectual. Para tal efecto, el hombre libre era aquel que se dedicaba a la labor de pensar, opuesto al trabajo físico y humillante; incluso la labor artesanal se juzgaba como una labor condicionada a la satisfacción de otras personas; por lo tanto, pese a significar un proceso creativo, estaba destinado al sometimiento de quien la producía.

Esta categoría esclavista que permaneció en los pueblos antiguos permitió para muchas sociedades la construcción de una economía en manos de pequeños grupos dominantes; el *trabajo* se consideraba más un destino como tal que una labor redituable para la gran mayoría de los siervos; no existía aún un concepto antropológico moderno del trabajo per se.

Lastra hace énfasis en una etapa llamada ***colonato***, de la cual menciona;

> *Con la extinción de la esclavitud comienza a surgir, por transición, una figura a la que el antiguo derecho denominó colonatus, la cual consistía en explotar las tierras a través de colonos. Aun cuando los autores no precisan la fecha del surgimiento de esta institución, algunos mencionan que ya era conocida en el siglo III, y las reglas para su funcionamiento fueron "establecidas y completadas desde tiempos de Constantino".*
>
> *Con relación a los orígenes del colonato, generalmente se admite que fue estableciéndose poco a poco por varias causas, entre las que destacan los sucesos ocurridos durante el bajo imperio cuando disminuyó el número de esclavos*

rápidamente y la economía comenzó a sufrir por la escasez de ellos. Por tal circunstancia los grandes terratenientes comenzaron a prohibir que "los pocos campesinos que trabajaran en sus campos salieran de ahí".

El colono se unía a perpetuidad a la tierra ajena con el propósito de cultivarla, asegurando una renta al propietario de ella. Esta institución fue afirmándose en la vida social del pueblo romano y mereció la atención y protección del gobierno imperial; su gran trascendencia radica en que "a través del servus terrae se asegura la fuerza de trabajo necesaria para el cultivo de enormes extensiones de tierra".

En lugar del esclavo, tan fácilmente comprado y vendido antes, en los mercados establecidos para tales fines, encontramos en la figura del colonato al servus glebae, hombre libre, pero vinculado contractualmente a determinadas tierras, de las que no puede separarse y a las cuales no pueden ser vendidas sin garantizarle al servus glebae su derecho de continuar cultivándolas.

El colono era un hombre libre; podía casarse, adquirir y hacerse acreedor o deudor; pero le estaba prohibido en absoluto enajenar sin el consentimiento de su amo. Sus bienes garantizaban el pago del censo y del impuesto territorial. No podía ejercer ningún cargo público.[vi]

De esta manera el hombre era capaz de tomar «algunas decisiones» bajo el consentimiento de su amo, lo que le otorgaba una limitada capacidad de «actuar» con base en sus propios deseos. Sin embargo, esta relación entre la servidumbre y el propietario de las tierras no confinaba un nexo laboral como tal, sino una subordinación indirecta con la persona poseedora de la tierra y quien la trabajaba

No es, sino hasta los discursos liberalistas, cuando se comienza a poner en juicio las relaciones patronales y las *libertades humanas* que le confieren al trabajo un carácter de contrato, donde se le da al empleado la capacidad de poder decidir a quién prestará sus servicios; tal como señala Rieznik;

> *solamente en su forma de existencia moderna, cuando se presenta como indiferente en relación a un trabajo determinado, como la facilidad de pasar de un trabajo a otro, como medio general de crear riqueza, y no como "destino particular del individuo"; solamente en estas condiciones históricas de la modernidad es que la categoría trabajo se vuelve, por primera vez, "prácticamente verdadera", una categoría tan moderna como las relaciones que la producen. Las abstracciones más generales, de hecho, "surgen sólo donde se da el desarrollo más rico de lo concreto".*[vii]

Es a partir de este mismo desarrollo de las sociedades basadas en libertades lo que ha permitido la construcción de sistemas de producción masificados; llevando a las personas a un uso y explotación de los recursos, a un crecimiento económico desproporcionado y a modelos de consumo enajenantes, los cuales, dicho de otra forma; han esclavizado nuevamente a la civilización moderna actual.

Importante es al mismo tiempo, observar de qué manera ha sido el propio hombre quien ha ejercido ese sometimiento sobre *el otro*; refiriéndonos al primer párrafo como una mortificación o sufrimiento mismo que ha victimizado a la mansedumbre [de cualquier época].

les femmes en course

> *Comprender las causas de la fuerte segregación de género que presenta el mercado laboral en nuestros días e intentar poner soluciones a la situación de desigualdad en la que se encuentran las mujeres nos obliga a buscar las raíces del problema en la historia. La industrialización supuso una transformación radical en la*

> *naturaleza del trabajo, en el significado del mismo y en las relaciones sociales que lo enmarcan, afectando de diferente manera a hombres y mujeres. El resultado es un modelo de género fuertemente asimétrico en espacios, funciones y cultura del trabajo A su vez, la concepción decimonónica del trabajo –remunerado y realizado fuera del hogar– excluyó de las contabilidades económicas y ocupacionales los trabajos reproductivos desarrollados en las unidades familiares.*
>
> *Pilar Perez-Fuentes. El trabajo de las mujeres: una mirada desde la historia.*[viii]

Si bien las mujeres han sido invisibilizadas en gran parte de nuestra historia como se ha visto anteriormente; resulta indicado teorizar que la base fundamental de la división y omisión de la mujer en el sector laboral [en la narrativa] haya sido propiciado particularmente por una cuestión sexual.

Se ha mencionado que el trabajo es *la capacidad de transformar la naturaleza*[ix], podría entonces imaginarse que el origen de esta división sexual de tareas proviniera de esa incapacidad del hombre de relacionarse con la naturaleza y la «feminidad» de la misma.

Las primeras civilizaciones comprendían el papel imprescindible del entorno; sabían que su supervivencia estaba relacionada íntimamente con el entendimiento de sus fenómenos; la «tierra» les proveía del alimento como una incesante fuente donde desaparecían y brotaban de manera constante. Como el mismo acto de parir, de procrear nuevos seres que se asimilaban entre sí, como las demás especies.

Esta relación dadora de vida, ponía a las mujeres en un papel más importante sobre los hombres; de ellos no emanaba vida y no había relación alguna entendible a la manera en que

esto sucedía. Posiblemente pudiera idealizarse una relación de adoración-protección entre un sexo y el otro; donde el papel adoptado por el hombre, en su incapacidad reproductora consistía en asegurar las condiciones de supervivencia de él mismo y de su especie.

La mujer, en su papel de «divina fertilidad» debía entonces tener un vínculo con la tierra, con los orígenes y esto la hacía apta para las actividades relacionadas con ella. Este transcurso de la evolución propició el desarrollo de habilidades propias de cada actividad donde notablemente el uso de la fuerza que podría haberse conferido a los hombres permitió una posterior etapa de dominación naturaleza-mujer, como único medio que le permitiese vivir y reproducirse.

Quizá fuese en esta especulación donde encontremos la ruptura entre las relaciones sociales-sexuadas. El hombre, confinado a la exploración tuvo la capacidad de conocer las diversas manifestaciones de la naturaleza, desarrollando la capacidad de observación y análisis del mundo, la mujer confinada a actividades posiblemente más sedentarias desarrollaba habilidades que le permitían manejar su entorno más próximo.

De igual forma, la creación y evolución del lenguaje y las colectividades de hombres y mujeres en sus círculos de convivencia podrían hacer creer que ellos, habiendo adoptado un conocimiento más amplio del contexto exterior tuvieran la posibilidad de ejercer un dominio territorial.

Es la historia entonces, contada desde el ejercicio del poder; la historia escrita por la manada en supremacía; por aquellas personas que, dicho de otra forma, tenían el control sobre lo que trascendía, lo que era clasificado «importante». La historia de la civilización es la historia de la dominación, del sometimiento de la naturaleza, del control, del poder, de la pertenencia.

Bajo este planteamiento, la historia en general ha mantenido a las mujeres fuera de ella; el papel de la mujer en la historia social quedó relegado al ámbito privado, de la misma manera que la relación hombre-naturaleza se fracturó. La supervivencia estaba asegurada, la tierra seguía ahí proveyendo, la mujer continuaba pariendo.

Las actividades ejercidas por las mujeres carecían de valor utilitario; debido a que mayoritariamente se dedicaban a la atención y cuidado, se había mencionado que el servilismo en la antigua Grecia era una actividad humillante en comparación a la actividad intelectual; es por tanto quizá una razón más por las que las labores de «servidumbre» que realizaban las mujeres eran carentes de importancia.

Es a partir de la industrialización cuando las mujeres «abandonan» el trabajo dedicado a la subsistencia familiar de forma más notoria; como mencionan Tena y Asín:

> *[...] Por el contrario en el mundo industrial se da una economía industrial capitalista. Hay un declive de la familia como unidad productiva y una modificación de los valores asociados a ella. Se da una serie de factores de cambio en éste periodo con respecto al anterior:*
>
> *- Sustitución de los valores familiares por los individuales. Se produce una constante emigración desde las zonas rurales a las ciudades, lo que produce separaciones de las familias.*
>
> *- Separación casa del lugar de trabajo. A diferencia de la etapa anterior, en donde la familia era la unidad de producción y consumo, ahora se sale a trabajar a las fábricas.*
>
> *-Aumento de las oportunidades de educación que provocan cambios en la estrategia familiar en relación al trabajo de los hijos. Los padres aspirarán a que sus hijos (hombres) obtengan una educación a diferencia de ellos. [...]*[x]

Sin embargo esta migración espontánea de las mujeres a las fábricas representaba un avance muy lento para las mujeres, debido a que las actividades que continuaban realizando eran similares a las que efectuaban en casa, esto hacía que los salarios fueran menores en relación a las actividades desarrolladas por los hombres.

El puente que la industrialización generó no era más que una transición de espacio y tiempo en las mujeres de esta época, debido a que la mujer ingresaba al «ámbito público» laboral y al mismo tiempo continuaba realizando sus actividades habituales domésticas.

Posteriormente las oportunidades laborales se fueron ampliando a otras actividades femeninas en sectores tales como la enfermería o la docencia. Mismas tareas que continuaban siendo un reflejo de los roles tradicionales.

Pilar Pérez-Fuentes, menciona cómo esta apertura laboral hacia las mujeres y la diversificación de la ruptura en las relaciones familiares que se venía dando contribuyeran a su vez, en una nueva forma de control para ellas:

> *[...] Lo cierto es que a través de un complejo proceso, el conjunto de la población irá interiorizando, en buena parte, por mimetismo con las clases medias, la "ociosidad" de las mujeres como signo de respetabilidad para los varones y de mayor calidad de vida para los grupos familiares. En todo caso, solo si las economías familiares así lo requiriesen, las mujeres, al igual que los niños, participarían en la actividad económica en calidad de medias fuerzas de trabajo sometidas a una legislación que se decía proteccionista pero que en realidad actuaba como mecanismo de exclusión.*
>
> *La consecuencia de esta exclusión de las mujeres de buena parte del mercado de trabajo, o al menos de los trabajos mejor remunerados, en un contexto en el que a su vez los hogares iban teniendo una función más orientada al consumo que a la producción de bienes, hizo imposible que éstas pudiesen sobrevivir sin un "ganador de pan" a su lado. Esa mayor dependencia convirtió al matrimonio en la estrategia económica más adecuada para muchas mujeres. En efecto, para ellas la mejor oportunidad de conseguir mejores ingresos radicaba en vincularse a un hombre que fuera capaz de conseguirlos, dado que sus posibilidades de obtenerlos eran mínimas. Este fenómeno se confirma a través de la evolución de la edad media al matrimonio en las regiones industrializadas, en las que la nupcialidad femenina se fue haciendo cada vez más precoz y los viejos modelos de matrimonio donde ambos cónyuges eran responsables económicamente de la viabilidad del nuevo hogar, fueron arrinconados. Comparar evolución que tuvieron la nupcialidad y la estructura ocupacional en una ciudad como Bilbao entre 1825 y 1935 es un ejemplo magnífico para comprender la estrecha relación entre la estructura del mercado de* mercados de trabajo y los modelos de *nupcialidad. [...]*

> *[...] Por tanto, siempre debemos de tener en cuenta que un factor clave para interpretar la histórica caída de las tasas de actividad femenina se encuentra en el campo de las mentalidades y no de las realidades, es decir en el nuevo paradigma de lo femenino y de lo masculino que acompaña a los procesos de industrialización y a la consolidación de las sociedades occidentales. [...]*[xi]

Es hasta algunos años después cuando nuevamente el sector laboral femenino se intensifica, así como los movimientos sociales precursores de los cambios en las legislaciones y decisiones políticas. Permitiendo con ello incrementarse las oportunidades para el ingreso de las mujeres a los sectores ocupacionales con mejores posiciones salariales, su acceso y permanencia a las instituciones educativas y su seguridad social.

Sin duda una brecha muy amplia a nivel evolutivo entre hombres y mujeres. Si bien las condiciones de desarrollo entre los propios varones han sido de manera desigual, las mujeres han tenido una enorme barrera condicionada por su propio sexo.

Changing roles

> *La propuesta no es -no puede serlo-, lucha de clases o de género; enfoque de clase o de género; salida de clase o de género. De lo que se trata es de superar las antinomias reduccionistas y no de reeditarlas en una nueva dimensión espacio-temporal. Se trata, por tanto, de construir (o reconstruir) el enfoque de clase conteniendo el de género y viceversa.*
>
> *Isabel Rauber. Género y Poder.*[xii]

«Poder», «género» y «feminización del poder» son debates obligados a la par de la creciente inserción de las mujeres en los ámbitos laborales organizacionales. Si definimos el género como una construcción social que puede y se ha ido modificando en el transcurso de la historia, es importante coincidir que estos discursos de género no han crecido de manera igual respecto a las transformaciones que se han ido generando en la participación de las mujeres en todos los contextos sociales.

En la representación de roles y estereotipos asignados culturalmente por las sociedades, el tema referente al «poder» como un instrumento que permite ascender a diferentes escalas de toma de decisiones respecto a otras personas, podemos coincidir específicamente cómo son las manifestaciones mediante las cuales se realiza este ejercicio del poder.

Dichas expresiones pueden entonces responder a las características particulares que la persona que se encuentra en una posición de poder ha aprendido a lo largo de su vida.

Sin embargo aquí es donde principalmente se ubica la disyuntiva entre esta asociación del «poder» al ámbito masculino totalmente; siendo así como surge una estructura patentada sobre las actitudes y comportamientos ligados a esta práctica como tal.

Se puede entonces pensar que el poder se encuentra relacionado intrínsecamente con una estructura jerárquica autoritaria de quien lo ostenta y una subordinación en menor grado; ejerciendo represalias contra aquellas personas que desacaten la autoridad a fin de reprimir cualquier otro indicio de insubordinación.

Tomando a referencia esta definición es posible entonces afirmar que el ejercicio del poder contiene rasgos «masculinos», debido a que han sido ellos quienes se han encontrado en estas escalas jerárquicas la mayor parte del tiempo.

Entonces es importante cuestionar primeramente sobre si *existe una manera correcta de ejercer el poder*; o si debiera ser en torno a su definición que se pueda deconstruir su propio significado.

Foucault menciona, sobre la manifestación del poder:

> *[...] Hay que admitir en suma que este poder se ejerce más que se posee, que no es el "privilegio" adquirido o conservado de la clase dominante, sino el efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas, efecto que manifiesta y a veces acompaña la posición de aquellos que son dominados. Este poder, por otra parte, no se aplica pura y simplemente como una obligación o una prohibición, a quienes "no lo tienen"; los invade, pasa por ellos y a través de ellos; se apoya sobre ellos, del mismo modo que ellos mismos, en su lucha contra él, se apoyan a su vez en las presas que ejerce sobre ellos. [...]*[xiii]

Podríamos afirmar entonces que este ejercicio del poder ha sido aprehendido, singularmente por quienes han estado en la otra parte del escenario; dicho de tal manera ésta réplica social de cómo se ejerce el poder no ha sido más que una personificación misma de quienes le han sobrepasado.

Así mismo encontramos a Ferran Izquierdo, quien, señalando a *Morgenthau* escribe:

> *[...] En este sentido, coincidimos con Hans J. Morgenthau cuando manifiesta: "El poder puede incluir cualquier cosa que establezca y mantenga el control del hombre sobre el hombre. Así, el poder integra todas las relaciones sociales que llevan a dicho fin, desde la violencia física hasta los lazos psicológicos más sutiles a través de los cuales una mente controla a otra".*
>
> *Aquí, Morgenthau ya introduce dos dimensiones del poder que siempre han formado parte del debate sobre el concepto: el poder-relación y el poder-posesión. [...]*[xiv]

No existe al parecer, una definición que pueda aseverar la práctica del poder basado en la diferencia sexual entre un hombre y una mujer, dejando a consideración entonces que no se puede asegurar que las mujeres por el simple hecho de serlo habrían de «feminizar el poder».

La teoría de género señala la diferencia sustancial a nivel social que se construye basada en la sexualidad de la persona; por lo tanto se les confiere a hombres y mujeres diferencias en

la asignación de tareas, las expectativas de comportamiento y actitudes respondiendo a su sexo como tal.

De igual manera utilizamos el lenguaje en base a esta diferencia sexual de las personas, como tal se asignan «significantes de género» en relación a la propia naturaleza de la palabra; razones por las cuales palabras tales como *debilidad*, *belleza* o *sumisión* son asociadas a lo «femenino» y palabras como *fortaleza*, *inteligencia* y *poder* a lo «masculino».

Si partimos de la idea correspondiente con el significante de género que se ha vinculado a la palabra «poder», ¿se puede entonces suponer que una «feminización del poder» vendría siendo una inferiorización del mismo? ¿O es quizá otra asignación construida (estereotipo) sobre cómo debiera ser ejercido el poder por una mujer?

Por lo tanto es importante diferenciar dos cosas:

- El hecho de que la «práctica del poder» no depende necesariamente del sexo de la persona que lo ejerza.

- La necesidad de clarificar que la «feminización del poder» debiera referir a la importancia de que las mujeres que accedan a éste puedan aspirar a la eliminación de estereotipos, roles y conductas sexistas discriminatorias durante su ejercicio.

En ninguno de los dos casos se puede asegurar que; en el primero, necesariamente los hombres actúan de manera autoritaria y/o violenta en todos los momentos y; que en el segundo, el hecho de que sea una mujer logre alcanzar ese supuesto.

Las condiciones socio-culturales de cada persona podrían inclusive propiciar que una mujer, debido a su condición de sometimiento ejerza un poder respondiendo al circunstancial mencionado por Foucault; y en el caso contrario un hombre sea capaz de eliminar los estereotipos y roles en la ejecución del mismo.

Mujeres traslapantes

> *Por primera vez, los ministros de la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizarán una demanda de acoso laboral, en la que la quejosa acusa de discriminación y marginación a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) del Valle de Toluca, estado de México.*
>
> *La trascendencia del asunto, consideraron los ministros, radica en que la legislación mexicana no regula expresamente esta situación y la Corte podrá establecer si los tratados internacionales en materia laboral son aplicables a casos de acoso laboral en México.*
>
> *Jesús Aranda. Periódico La Jornada. Jueves 5 de septiembre de 2013, p.37*[xv]

El acoso laboral o *mobbing* es un término relativamente joven, siendo a finales de los años setenta cuando se refiere a él por primera vez y finalmente estudiado por Leymann quien observa un tipo de conductas de segregación en los ámbitos laborales.

Su definición hace alusión a aquellas conductas practicadas dentro de los ambientes laborales con el fin de devastar a la víctima, teniendo como objetivo en algunos casos que la víctima abandone su trabajo.

En México no es sino hasta el año 2013 cuando se presenta la iniciativa de reforma a los artículos 3 Bis y 51 de la Ley Federal del Trabajo bajo la consideración:

Decreto por el que se adiciona un inciso c) al artículo 3o. Bis y reforma la fracción II del artículo 51 de la Ley Federal del Trabajo

Primero. *Se adiciona el inciso c) al artículo 3o. Bis de la Ley federal del Trabajo para quedar como sigue*

Artículo 3o. Bis. *Para efectos de esta Ley se entiende por:*

a)...

b)...

c) Acoso Laboral o Mobbing, es una forma de violencia psicológica constituida por acciones negativas reiteradas y sostenidas de hostigamiento ejercidas sobre un trabajador por parte de un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato que perduran por un tiempo determinado y atentan contra la dignidad; Ataque sistemático reiterado contra la autoestima de una persona en el trabajo para hacerla sentir excluida, maltratada o subvalorada, alterando su derecho al trabajo.

Segundo. *Se reforma la fracción II del artículo 51 de la Ley Federal del Trabajo para quedar como sigue:*

Artículo 51. *Son causas de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el trabajador:*

I...

II. Incurrir el patrón, sus familiares o cualquiera de sus representantes, dentro del servicio, en faltas de probidad u honradez, actos de violencia, amenazas, injurias, hostigamiento y/o acoso sexual, acoso laboral, en contra del trabajador, cónyuge, padres, hijos o hermanos;

III. al X...

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.[xvi]

El acoso laboral o *mobbing* puede ser ejercido de manera horizontal entre personas del mismo nivel o por un superior en jerarquía; siendo en estos casos objeto de sanción y destitución del cargo.

Aunque es claro apreciar cuáles son las raíces históricas del fenómeno; este estudio se ha enfocado principalmente a identificar la percepción que se tiene sobre el tema y la situación que prevalece en algunas dependencias de la administración municipal de Tepic; para lo cual se les solicitó de manera voluntaria a personal de tres instancias dirigidas por mujeres contestar una encuesta en línea; con los resultados descritos.

- El cuestionario consistía en preguntas relacionadas a su edad, sexo y departamento, sus antecedentes en la administración pública, su percepción sobre conductas que pudieran representar indicios de acoso por parte de sus superiores/as jerárquicos/as y finalmente su percepción sobre conductas de hostigamiento sexual por parte de alguna persona superior en jerarquía, compañero o compañera de trabajo hacia la persona que respondía la encuesta.
- De una plantilla de aproximadamente 120 personas, 55 respondieron la encuesta.
- Algunas personas manifestaron su abstención por represalias posteriores.

Departamento, sexo, edad:

Departamento (53 respuestas)

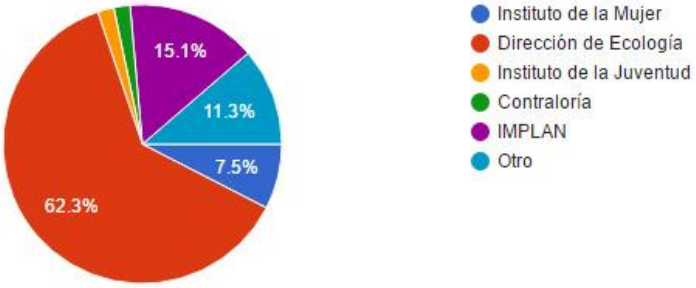

Sexo (54 respuestas)

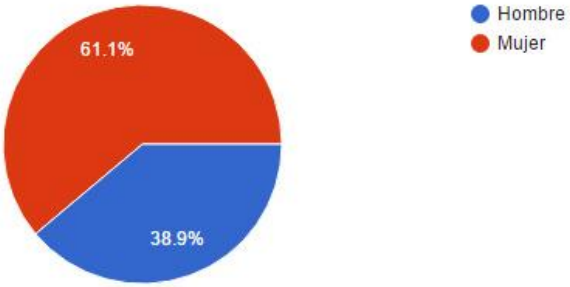

Edad (55 respuestas)

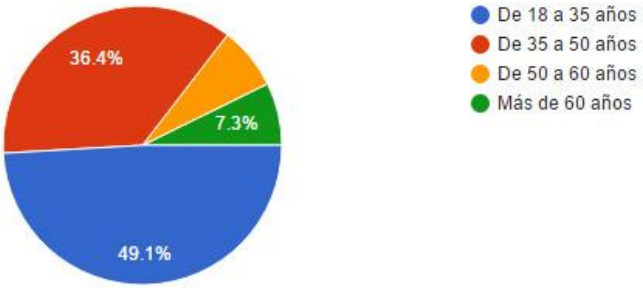

Antecedentes laborales:

- El 47% de las personas mencionaron que llevaban de entre 1 a 3 años laborando en la administración municipal, el 16% de 3 a 8 años y el 36.4% más de ocho años.
- El 60% del total ha laborado en el mismo departamento durante todos los años que ha trabajo en el municipio.
- El 83.3% ha tenido jefes hombres y el 16.7% sólo mujeres.
- El 81.8% actualmente labora en un departamento que está al mando de una mujer.
- El 83.6% considera que no es importante el sexo en el desempeño de toma de decisiones y estar a cargo de un departamento, el 14.5% considera que una mujer es mejor y el 1.8% a un hombre.
- El 72.7% manifestó no haber tenido problemas laborales con la persona que está o ha estado a cargo del departamento, el 21.8% manifestó haber tenido problemas con una jefa y el 5.5% con un jefe.

Acoso laboral:

Cree usted que le han asignado un mayor número de tareas en comparación a las demás personas que laboran con usted

(53 respuestas)

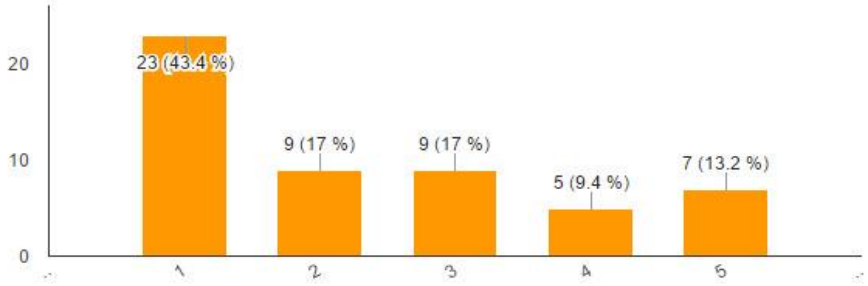

Le han asignado tareas inferiores, innecesarias o las cuales no puede cumplir en el tiempo solicitado

(51 respuestas)

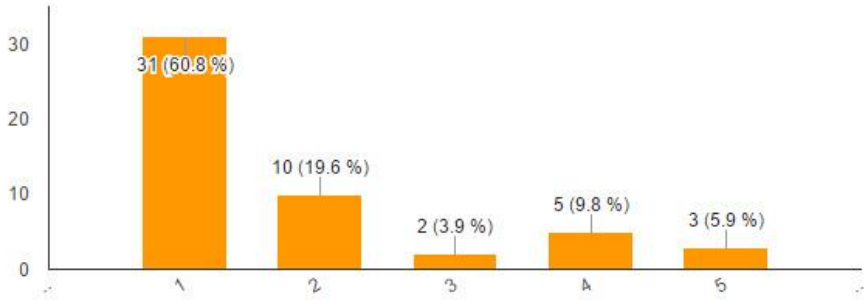

Alguna vez se ha sentido amenazado/a (53 respuestas)

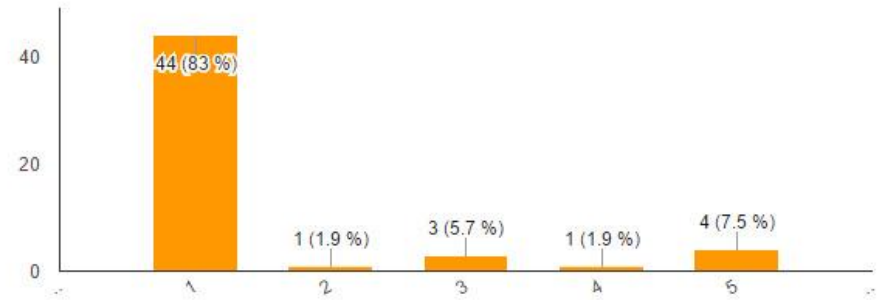

Alguna vez le han disminuido tareas con la finalidad de apartarle o se ha sentido "congelado/a" en su área laboral
(54 respuestas)

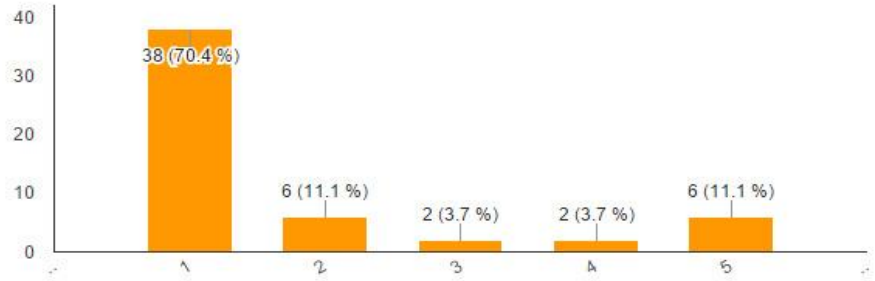

Alguna vez se han burlado de usted por alguna razón personal (53 respuestas)

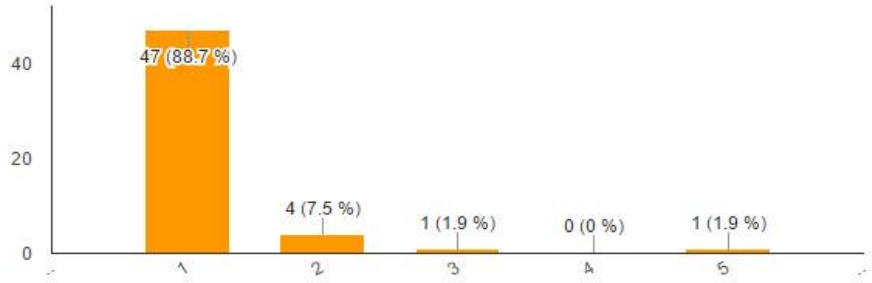

Alguna vez le han hecho sentir un trato diferente y discriminatorio (54 respuestas)

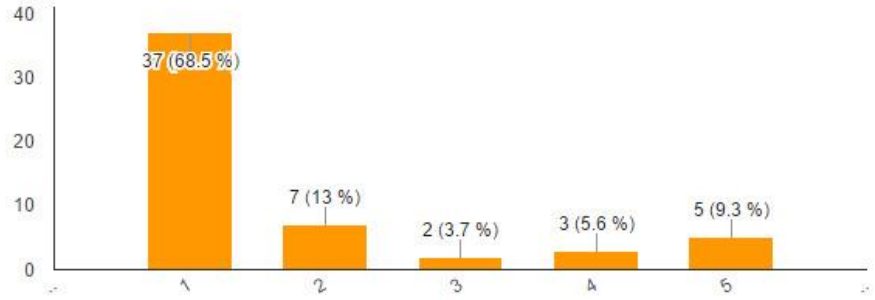

Alguna vez le han ignorado o excluido (53 respuestas)

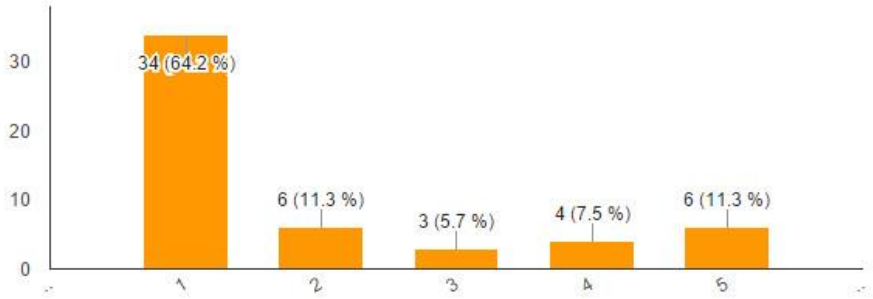

Alguna vez le han ocultado información necesaria o impedido acceder a ella para poder cumplir con sus tareas
(52 respuestas)

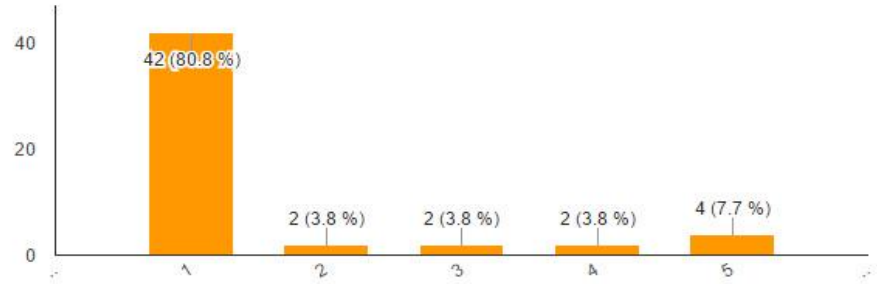

Alguna vez han criticado sus ideas, propuestas (53 respuestas)

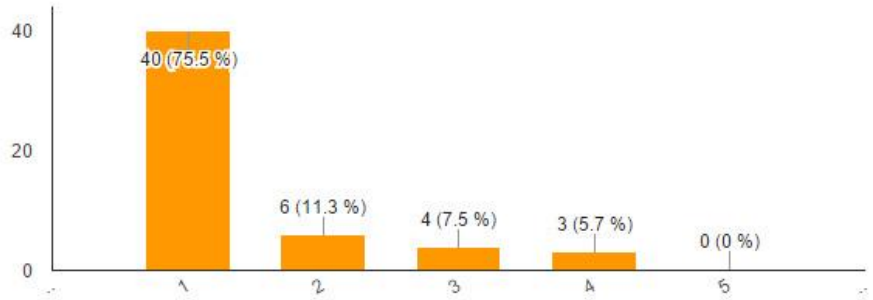

Alguna vez se ha sentido ridiculizado/a por su aspecto físico, su voz o su estilo de vida

(53 respuestas)

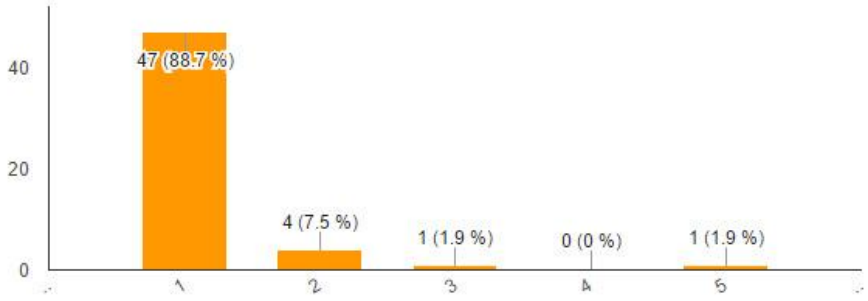

Alguna vez se ha alentado a compañeros/as de trabajo a realizar actos en perjuicio de alguna otra persona dentro del área laboral

(54 respuestas)

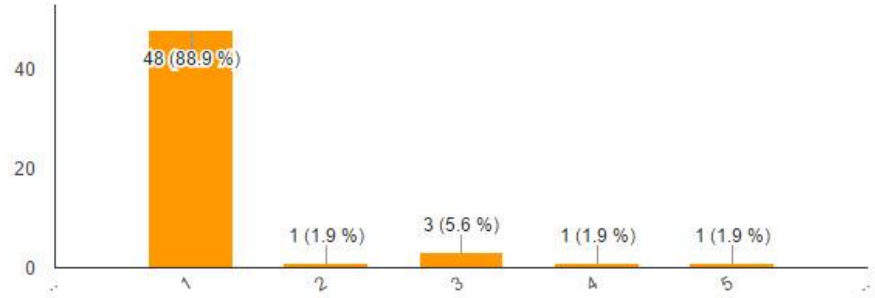

Si usted ha laborado con jefes (hombres) en la misma área de trabajo responda las siguientes preguntas

De todas las opciones anteriores, ¿lo ha vivido o visto anteriormente con un jefe?

(45 respuestas)

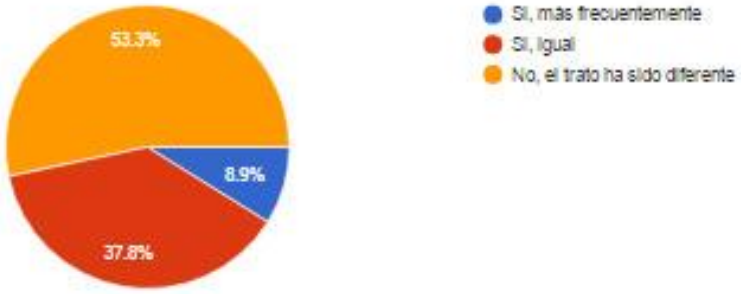

¿Considera usted que influye en ese comportamiento el sexo de la persona que está a cargo?

(46 respuestas)

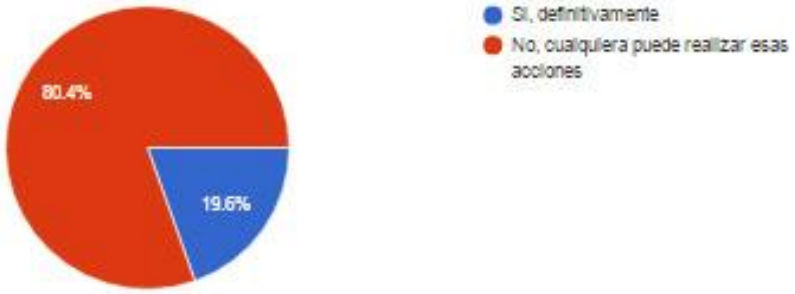

Hostigamiento Sexual:

Sobre el hostigamiento sexual recibido por parte de compañeros, compañeras o superior jerárquico se encontró.

- Al menos **nueve** personas han sido víctimas de comentarios no deseados respecto a su apariencia.
- Al menos **diez** personas han percibido miradas o gestos sugestivos que le incomoden.
- Al menos a **ocho** personas le han hecho preguntas o comentarios incómodos sobre su vida amorosa y sexual.
- Al menos **tres** personas han sido presionadas para aceptar citas o invitaciones a encuentros no deseados fuera de su trabajo.
- **Dos** personas han recibido cartas, llamadas o mensajes de naturaleza sexual no deseados.
- Ninguna persona ha recibido amenazas por causa de negarse a aceptar invitaciones o citas.
- Al menos **tres** personas han tenido contacto físico no deseado.
- **Una** persona ha sido presionada para tener relaciones sexuales.

Posteriormente se les cuestionó sobre la persona que efectuó algunas de las acciones anteriores obteniendo:

Finalmente;

- El 50% considera que el hostigamiento sexual lo realiza más frecuentemente los hombres y el 46.2% las mujeres.
- El 53.8% considera que las víctimas más frecuentes son las mujeres y el 42.3% que no importa el sexo.

Conclusiones

Mediante el análisis de la encuesta se puede considerar que efectivamente el «ejercicio de poder» reflejado a través de alguna de las acciones que pudieran ser concebidas como acoso laboral es realizado indistintamente por mujeres u hombres en estos cargos; siendo más frecuentes las manifestaciones de violencia psicológica en las mujeres, haría falta una encuesta con mayor profundidad para conocer qué tipo de violencias son más frecuentes en los hombres con puestos de similar poder.

En referencia al hostigamiento sexual se logra percibir que existe una notable incidencia de casos, donde el 25% de las personas expresaron haber sido víctima de alguna de las conductas, en su mayoría por compañeros de trabajo.

Referencias

[1] Rieznik, Pablo. (Verano de 2001). Trabajo, una definición antropológica. Dossier: Trabajo, alienación y crisis en el mundo contemporáneo, Razón y Revolución nro. 7, verano de 2001, reedición electrónica.
[1] Lastra, José Manuel. (1999-2000). El trabajo en la historia. Anuario Mexicano de Historia del Derecho, Volumen XI-XII, 1999-2000, ISSN 0188-0837, pp. 195-224.
[1] Op. cit.
[1] Ibid.
[1] Ibid.
[1] Op. cit.
[1] Op. cit.
[1] Pérez-Fuentes, Pilar. (2000). El trabajo de las mujeres: una mirada desde la historia. Lan Harremanak, Revista de Relaciones Laborales Universidad del País Vasco, número 2, 2000, edición electrónica, pp. 185-209.
[1] Rieznik. Op. cit.
[1] Asín, Maria. Tena, Gloria. (1991). La mujer: los porqués de su discriminación en los estudios históricos y los cambios habidos en su participación en el mundo laboral. Acciones e investigaciones sociales, número 1, 1991, pp. 61-68.
[1] Op. cit.
[1] Rauber, Isabel. (2003). Género y Poder, Ensayo Testimonio. Recuperado de http://www.rebelion.org/docs/4523.pdf
[1] Foucalt, Michel . (2002). El cuerpo de los condenados. En Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión, (pp 6-31), ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
[1] Izquierdo, Ferran. (2008). El motor del sistema: ¡El poder, estúpido es el poder!. En Poder y felicidad, una propuesta de sociología el poder, (pp 23-38), ed. Los libros de la catarata. Recuperado de http://www.sociologiadelpoder.com/
[1] Aranda, Jesus. (Septiembre 5 de 2013). Por primera vez, analiza la SJCN caso de acoso escolar. La Jornada. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2013/09/05/sociedad/037n3soc
[1] Gaceta parlamentaria, Número 3718-VII, jueves 28 de febrero de 2013. Recuperado de http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/62/2013/feb/20130228-VII/Iniciativa-15.html

Otras referencias

Redacción ALO.co., (Julio 3 de 2016), La mujer a través de la historia. Recuperado de http://alo.co/trabajo-y-dinero/dia-de-la-mujer-la-mujer-traves-de-la-historia

González, Jesús., (Abril 19 de 2011), La mujer a través de la historia. Recuperado de http://jesusgonzalezfonseca.blogspot.mx/2011/04/la-mujer-traves-de-la-historia.html

Malea, (Abril 24 de 2008), El rol de la mujer a través de la historia. Recuperado de http://psicologia.laguia2000.com/general/el-rol-de-la-mujer-a-traves-de-la-historia

Rodrigañez, Casilda, (Agosto 10 de 2009). El Falocentrismo. Recuperado de http://laciudaddelasdiosas.blogspot.mx/2009/08/el-falocentrismo.html

Zabludovsky, Gina. (2005), Las mujeres en los ámbitos de poder económico y político de México, Revista mexicana de ciencias políticas y sociales. Universidad Autónoma de México, Nueva época año LX número 23, enero a abril de 2015, pp. 61-94

Stiegler, Bárbara., Gerber, Elizabeth. (2009), Género y Poder. Fundación Friedrich Ebert Stiftung. Recuperado de http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/08141.pdf

Martínez, Griselda. Poder y femeneidad, empresarias, ejecutivas y políticas. Recuperado en http://www.difusioncultural.uam.mx/revista/nov99/martinez.html

García, Zoraida. (2009), El acoso laboral en México, VI Congreso de la Asociación Iberoamericana de Juristas del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Recuperado en http://aijdtssgc.org/2009/11/20/el-acoso-laboral-en-mexico/

Trujillo, Mara., Valderrabano María., Hernández, René., (2007), Mobbing: historia, causas, efectos y propuesta de un modelo para las organizaciones mexicanas. INNOVAR, Revista de ciencias administrativas y sociales, vol. 17, num. 29, enero-junio 2007, pp. 71-91. Recuperado en http://www.redalyc.org/pdf/818/81802905.pdf

Mesa 9. Violencias simbólicas

Coordinada por:
Dr. Francisco Antar Martínez Guzmán,
Universidad de Colima
antarmar@gmail.com

Mtra. Dalinda Isabel Sandoval Acosta,
Universidad Autónoma de Nayarit
dalinda@hotmail.com

Tabla de contenido

Violencia simbólica a través de las canciones de banda. Percepciones de distintas audiencias 552

Nuevas masculinidades y la instrumentalización de la violencia de género de baja intensidad 570

Cuando la vigilancia de género se promueve en el discurso Publicitario 582

Violencia simbólica de estereotipos de los guiones sexuales de las expectativas eróticas y afectivas de varones adolescentes 600

Espacio y violencia simbólica en *España, la calle* 613

Discriminación y violencia simbólica hacia la comunidad LGBT en el espacio universitario: Un estudio del discurso de profesores(as) y estudiantes 624

Violencia simbólica a través de las canciones de banda. Percepciones de distintas audiencias

Alejandra Araiza Díaz
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
araizale@yahoo.es

Introducción

Frente a las alarmantes cifras de violencia en nuestro país y frente al aumento galopante de feminicidios en distintos estados, creemos que las ciencias sociales tienen un grave problema por afrontar.

Ahora bien, como estudiosos del campo de la comunicación, consideramos que el papel de los medios en la transmisión de contenidos violentos o de alternativas éticas es importantísimo. Por tanto, los estudios de contenidos en los medios o de percepción de las audiencias son muy necesarios, pues a partir de ellos deberían surgir algunas recomendaciones pertinentes.

Así, la presente ponencia es parte de una investigación más amplia que busca analizar la percepción de las canciones de banda en jóvenes de Hidalgo y Estado de México. En este caso, presentaremos el análisis, a través de los cuatro grupos de discusión con jóvenes (hombres y mujeres), estudiantes de bachillerato, en Hidalgo y Estado de México. Por tanto, nos centraremos en el análisis de estos discursos colectivos que surgen de los grupos de discusión, a la luz de la teoría de género. Pensamos -con base en un análisis de discurso hecho previamente- que las canciones de música de banda denigran a las mujeres y ritualizan distintos tipos de violencia: psicológica, sexual, económica, etc. Pero queremos saber también cómo están siendo percibidas por las audiencias juveniles. Por tanto, el primer apartado habla sobre el género y la violencia simbólica; el segundo apartado habla sobre la relación entre el género, la música de banda y narcocultura y el tercer apartado presenta el análisis de cuatro grupos de discusión. Finalmente, planteamos unas breves conclusiones.

1. Género y violencia simbólica

Los estudios de género provienen de las reflexiones que compartiera Gayle Rubin (1975) en aquel artículo sobre tráfico de mujeres. Desde entonces, se planteó una línea de estudios en ciencias sociales que apuesta por desmontar el supuesto hecho de que las diferencias entre hombres y mujeres son "naturales". En cambio, las teóricas del género argumentan que, sobre la base de una diferencia sexual (biológica) mínima, se construyen socialmente una serie de diferencias entre hombres y mujeres, a través de las cuales los hombres y lo masculino sobresalen frente a las mujeres y lo femenino (Rubin, 1975; Lamas, 1993).

Por su parte, Joan Scott (1985) plantea su propia definición de género, que incluye símbolos, conceptos normativos, la economía política del parentesco y las relaciones de poder. Asimismo, la autora contempla tanto el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, así como una forma primaria de relaciones significantes de poder. Scott (1985) -como otras feministas- hace un llamado a la *interseccionalidad*, o este entrecruzamiento de las marcas de género con otras que también atraviesan los cuerpos e impactan en las subjetividades, tales como: la etnia, la clase social, la orientación sexual, entre otras.

Muy en la línea de la teorización cultural sobre la diferencia sexual, se encuentra la teoría de Pierre Bourdieu sobre la dominación masculina. Este autor plantea que el análisis de la dominación puede realizarse desde diferentes manifestaciones tales como: dominación de clase, dominación entre naciones o dominación masculina; campos que permiten el estudio de los tipos de *violencia simbólica*. Lo simbólico representa para Bourdieu una parte fundamental en la formación de la sociología. Por ello investiga acerca del capital simbólico y la violencia simbólica. Ello le permite observar cómo es que el poder se ejerce ocultándose (en Fernández, 2005).

Así, para efectos de esta investigación, resulta muy conveniente la idea de violencia simbólica que Bourdieu (1998) extrae a través de la dominación masculina como ejemplo. Él describe todo el entramado a partir del cual se construye la primacía de los hombres (lo masculino) sobre las mujeres (lo femenino). Se trata de una estructura simbólica que, como suele leerse en las propuestas de este autor, se traduce en prácticas sociales. La diferenciación de sexos -y por ende la de mundos o universos- es una construcción social arbitraria basada

en lo biológico, a partir de la cual se legitima una relación de dominación. En palabras del autor:

> La paradoja consiste en que son las diferencias visibles entre el cuerpo femenino y el cuerpo masculino las que, al ser percibidas y construidas de acuerdo con los esquemas prácticos de la visión androcéntrica, se convierten en el garante más indiscutible de significaciones y de valores que concuerdan con los principios de esta visión del mundo (Bourdieu, 1998: 37).

Por tanto, las prácticas sociales esperadas son de virilidad en los hombres y de sumisión en las mujeres. Cabe aclarar que en esto cada cultura puede ser más o menos prescriptiva. Pero no quiere decir que no pueda haber variaciones en el tiempo.

Para Bourdieu (1998), la violencia simbólica es un concepto central. No se trata de minimizar el papel de la violencia física ni (hacer) olvidar que existen mujeres golpeadas, violadas, explotadas, ni mucho menos de querer disculpar a los hombres de tal forma de violencia. De lo que se trata es de remarcar que la violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador. "La violencia simbólica es la que asegura la dominación, justifica y legitima la violencia estructural y la violencia directa" (Plaza, 2007: 134). Es decir que tanto los hombres como las mujeres conformamos una cultura que permite la violencia contra las mujeres en general. De ahí que sea relevante conocer tanto las condiciones y motivaciones que hacen a los agresores ejercer violencia, como las condiciones y motivaciones que permiten a las víctimas recibirla y tolerarla.

En cuanto al estudio de la comunicación, es de resaltar el énfasis que pone Marta Plaza (2007) en los instrumentos mediante los que esta violencia se distribuye y actúa: las representaciones culturales y el lenguaje. Según la autora: "es evidente la importancia de la influencia de la cultura, lenguaje, arte, literatura, cine, publicidad, la televisión, etc. En la construcción de nuevas identidades, en el sentido y relación con la cuestión de violencia de género" (Plaza, 2007: 136).

Por su parte, Jessie Blanco (2009) asegura que la violencia física es sostenida y legitimada por la violencia simbólica, que al carecer de materialidad no puede ser erradicada;

al invisibilizarse no es cuestionada. De los mecanismos que facilitan tal proceso la autora indica:

> Entre los diversos mecanismos de legitimación e institucionalización de la violencia simbólica y de la violencia basada en género, se encuentran las representaciones culturales y sociales de los cuerpos sexuados, el lenguaje, entendido en palabras de Judith Butler (2004), como agencia, acto prolongado o una representación con efectos, probablemente en los cuerpos sexuados que encarnan las relaciones de poder entre los sexos y que se logran expresar en la identidad de género; y los mecanismos psíquicos del poder, que facilitan la sujeción a los procesos de dominación y la naturalización de la reproducción de la ideología de dominio (Blanco, 2009: 65).

Así y para efectos de esta investigación, consideramos que tanto la teoría de género como la de la dominación masculina y la violencia simbólica son las lentes más propicias para analizar un fenómeno tan complejo como lo puede ser el de la violencia contra las mujeres.

2. Género, música de banda y narcocultura

Para McClary (en Viñuela, 2003), la relación entre la música y su contexto socio-histórico es muy importante, ya que a partir de esto se construye la idea tradicional que define a la música como un lenguaje universal, trascendental y autónomo. Así, la autora concibe la música como un discurso cultural que mantiene una relación de reciprocidad con el sistema social en el que se inscribe. De ahí que pueda afirmarse que muchas de las canciones de la música popular promueven los estereotipos de género.

Un caso muy evidente es el del reggaetón, en donde las mujeres son claramente un objeto sexual. A este respecto, Ximena del Toro (2011) afirma que el papel de los medios de comunicación resulta trascendental, pues a pesar de las críticas que los adultos hacen a los jóvenes por la música que consumen, los medios de comunicación no son dirigidos por adolescentes. Es, por tanto, una gran responsabilidad de los medios de comunicación masiva el hecho de que el reggaetón sea tan popular porque está presente en los principales canales de música, estaciones de radio y demás. Nadie está a salvo de estos mensajes porque, aunque

exista un sector de la población que no consuma directamente reggaetón, está expuesto a los mensajes que los medios de comunicación envían día con día.

En efecto -prosigue del Toro (2011)-, los medios de comunicación masiva normalizan las conductas y hacen que pasen desapercibidas para la sociedad, pues la gente está muy acostumbrada a verlas. Y ése es, precisamente, el caso de lo que está ocurriendo actualmente en México.

Es así que hay que advertir que en el contexto mexicano actual cada vez hay más presencia de la cultura del narcotráfico. Ovalle y Giacomello (2006) aseguran que el sistema orgánico del "narcomundo" es esencialmente machista, basado en una supuesta superioridad masculina. En esta misma línea van las propuestas de Sayak Valencia (2012), quien pone énfasis en la masculinidad hegemónica. En dicho contexto, no puede negarse que las canciones de banda juegan un importante papel tanto en la transmisión de la narcocultura como en la perpetuación de la dominación masculina.

Las mismas Ovalle y Giacomello (2006) afirman que la mujer en la narcocultura es concebida como un trofeo. La mujer representa un bien; por tanto, acceder a una mujer hermosa y voluptuosa es una forma más de denotar riqueza y poder social. Así, en los epicentros del narcotráfico es común encontrar mujeres esencialmente preocupadas por su apariencia física y los bienes materiales. Se trata de mujeres que se asumen a sí mismas y son percibidas en el imaginario social como objetos sexuales intercambiables. Este estereotipo ha estado presente en el análisis crítico del discurso que hicimos previamente de tres canciones, las cuales representan tres tipos de violencia contra las mujeres: 1) "El tierno se fue" (muestra de violencia sexual), 2) "Y ahora resulta" (muestra de violencias económica y psicológica) y 3) "Te estoy engañando con otra" (muestra de violencia psicológica). Dichas canciones fueron escuchadas y analizadas en los grupos de discusión. A continuación, presentamos el resultado de dos de ellos.

3. Género y música de banda. Percepciones de distintas audiencias

Uno de los métodos elegidos para el desarrollo de la investigación y la recogida de información es el conocido como grupos de discusión, que -de acuerdo con Canales y Peinado (1994)- sobresale entre las técnicas utilizadas en metodología cualitativa, pues:

> El grupo de discusión es una técnica de investigación social que (como la entrevista abierta o en profundidad, y las historias de vida) trabaja con el habla. En ella, lo que se dice -lo que alguien dice en determinadas condiciones de enunciación-, se asume como punto crítico en el que lo social se reproduce y cambia, como el objeto, en suma, de las ciencias sociales (Canales y Peinado, 1994: 289).

La técnica de grupos de discusión puede ser muy adecuada para la exploración de un fenómeno tal como el de violencia simbólica contra las mujeres -transmitida a través de las canciones de música popular mexicana del género de banda-, pues -siguiendo a Canales y Peinado (1994)- los grupos de discusión nos permiten explorar un discurso social, lo cual coincide con los aspectos simbólicos de la de violencia (Bourdieu, 1998) y del género de (Scott, 1985). En esta investigación, se llevaron a cabo 8 grupos de discusión, que pretenden comparar estudiantes de bachillerato con estudiantes universitarios; hombres con mujeres y jóvenes de Hidalgo con jóvenes del Estado de México. Para efectos de esta ponencia, sólo presentamos la comparación entre los grupos de hombres y mujeres de la Escuela Preparatoria No. 2 de Tulancingo, Hidalgo y de la Preparatoria No. 19 de San Martín de las Pirámides, Estado de México.

Las preguntas o puntos de debate que analizaremos son las siguientes: ¿qué tanto saben lo que es el género?, ¿saben qué es la violencia de género?, la canción “El tierno se fue”, asociada a la violencia sexual, la canción “Te estoy engañando con otra”, asociada a la violencia psicológica y la canción “Y ahora resulta”, asociada a la violencia económica. Presentamos los rasgos más destacables de cada grupo ante estas preguntas y luego una comparación entre ambos.

3.1. La percepción de las mujeres de Hidalgo

Este grupo de discusión se realizó en Tulancingo, Hidalgo y contó con 8 integrantes del quinto semestre de la Escuela Preparatoria No. 2 de la UAEH. La media de edad era de 17 años. Las chicas cursaban el último año de bachillerato y se mostraron participativas.

3.1.1. Qué tanto saben sobre género

De entrada, la palabra género les sonaba a clasificación, como género de música o sexo masculino y femenino. El concepto de género en sí mismo no lo tenían muy presente. Les costaba mucho hacer esta asociación, la cual sólo fue posible hasta que una chica comentó que ella había hecho un trabajo sobre violencia de género. Y ahí introdujimos el siguiente punto.

3.1.2. Saben qué es la violencia de género

El género, esta construcción cultural de la diferencia entre hombres y mujeres, estaba para ellas más asociado al tema de la violencia. Así, una de las participantes comentó:

> […] a pesar de que […] tienen información algunas mujeres sobre lo que es la violencia contra las mujeres, todo lo que se puede hacer, los lugares a los que se pueden asistir, o todo el apoyo que se les puede brindar […], muchas veces, pues, no se dejan ayudar y es muy difícil algunas veces hacerles ver que están mal, que se están haciendo mal a ellas, a su familia, a sus propios hijos por dejarse violentar (Participante 2 del grupo de discusión de mujeres de bachillerato en Hidalgo, diciembre de 2015).

Como se puede ver, pareciera que hay conciencia de que éste es un problema social y que hay políticas públicas encaminadas a dar apoyo a las mujeres que sufren violencia de género. Sin embargo, desde el principio se estableció en el grupo que la responsabilidad principal era de las propias mujeres. Además, comentaron también que los hombres sufren violencia por parte de las mujeres. Hecho que las estadísticas nacionales no reportan como algo equiparable.

3.1.3. Percepción de la canción "El tierno se fue"

Llamó nuestra atención que, como violencia sexual, estas chicas sólo reconocían el abuso sexual y la violación. En cuanto a la canción que describe un acto sexual forzado, ellas lo reconocieron inmediatamente en todos los detalles físicos e, incluso, se fijaron en el hecho de que al final el hombre dice: "mientras grabo un video con mi celular". Ellas reflexionaron sobre el ciberacoso.

Asimismo, destacaron el hecho de que, al ser una canción pegajosa, no tan fácilmente se dan cuenta de que describe un acto violento. Además, les alarmaba el hecho de que la escucharan y tararearan niños y niñas pequeñas.

3.1.4. Percepción de la canción "Te estoy engañando con otra"

Frente a esta canción, que describe una supuesta infidelidad en el momento, ellas pasan un rato hablando sobre la infidelidad en términos más bien morales. Más adelante, una de ellas comenta que la canción también denigra y cosifica a las mujeres cuando dice: "con dinero y troca nueva caen morritas VIP". Entonces entrevén una invitación al hiperconsumismo.

En general, las chicas ven que la canción denigra a las mujeres, pero no logran tenerlo del todo claro.

3.1.5. Percepción de la canción "Y ahora resulta"

La violencia económica les costó más definirla, pero al final lo consiguieron a través de un ejemplo de una vecina, a quien el marido controla con el dinero y no la deja salir de su casa. Aunque podían ver los matices, no les resultaba del todo inapropiado.

Cuando escucharon la canción que denigra a una mujer que lo dejó y que le recuerda como él pagó su cambio de aspecto y todos sus lujos, ellas podían reconocer que el trato era de falta de respeto y que los hombres y las mujeres somos socializados para ser de una determinada manera desde casa. Sin embargo, no lo veían como una cuestión estructural, sino como algo de buenos o malos modales. Y el hombre, según ellas, no dio las cosas "de corazón" y entonces luego lo echó en cara. No podían ver esto como un acto violento.

Sin embargo, en esta canción sí llegaron a percatarse de que la mujer aparece como un objeto sexual.

3.2. La percepción de los hombres de Hidalgo

Este grupo de discusión se realizó en Tulancingo, Hidalgo y contó con 8 integrantes del quinto semestre de la Escuela Preparatoria No. 2 de la UAEH. La media de edad era de 17 años. La mayoría de los chicos cursaba el último año de bachillerato. A diferencia de las chicas, ellos no se mostraron tan participativos.

3.2.1. Qué tanto saben sobre género

Al notarlos poco participativos desde el principio, se prefirió preguntarles por el género asociado a la violencia, pues es un tema más recurrente en la agenda nacional.

3.2.2. Saben qué es la violencia de género

Desde el inicio, ellos intentaron relativizarlo y ponerlo en un mismo plano: la violencia de hombres hacia mujeres y la de mujeres hacia hombres. Insistían en que la primera está censurada, pero la segunda no y es incluso objeto de burlas. En esta línea argumental, uno de ellos dijo:

> […] las mujeres tienen justificación, pero nunca dicen que el hombre tiene justificación. O sea, aunque, pues, realmente no sea la manera para solucionarlo entre ambos, pero siempre se va más por la mujer porque regresamos a lo mismo: que se siente un poco más superior y, por lo tanto, es intocable (Participante 4 del grupo de discusión de hombres de bachillerato en Hidalgo, enero de 2016).

Planteado así, pareciera que se trata de una guerra entre sexos.

3.2.3. Percepción de la canción "El tierno se fue"

Sobre la violencia sexual, los participantes comentan el hecho de obligar a alguien a tener relaciones sexuales, hacerlo de manera violenta, obligar a alguien a presenciar un acto sexual, así como tocamientos, independientemente de si eres hombre o mujer -aclararon.

En cuanto a la canción, intentando distanciarse de ella, reconocieron que ésta -como otras de ese género- describe a un hombre machista y a una mujer sumisa. En la mayoría, la mujer es representada como un objeto sexual. Al final, sí que caen en la cuenta de que describe una violación. Uno de ellos se imagina que se trata de un hombre mayor hacia una

mujer mucho más joven. Otro intenta justificar esa conducta por un imaginado maltrato en la infancia por parte su madre.

3.2.4. Percepción de la canción "Te estoy engañando con otra"

La violencia psicológica la asociaban a minusvalorar a alguien. Destacaron el tema de la apariencia física y el acoso escolar. Pero no la relacionaron tanto con el género.

Cuando oyeron la canción, sí que destacaron el hecho de que la mujer es un objeto sexual. Y nuevamente imaginaron a un hombre mucho mayor con una mujer menor de edad. Notan la tortura al teléfono que describe la canción narrando la infidelidad, pero no alcanzan a dilucidar que eso es violencia psicológica.

3.2.5. Percepción de la canción "Y ahora resulta"

Un participante inició relacionando la violencia económica con la discriminación por clase, pero otro habló de un hombre proveedor que controla y restringe el dinero en una familia.

En cuanto a la canción, ellos comentaron que la mujer es una cosa que se puede comparar y, por ende, él cree que la mujer le pertenece. Otro chico comenta que esta mujer no se da a querer y que ahora, que ya no son sumisas y son más fuertes, son más interesadas y se van con quien les da más. O sea, ellas son las responsables.

3.3. Comparación entre mujeres y hombres

En primer lugar, llamó nuestra atención el hecho de que las mujeres fueron mucho más participativas que los hombres. Ellas rechazaban la violencia e intentaban conectarse con la relevancia del tema. Ellos, en cambio, parecían apáticos e intentaban, por un lado, justificar la violencia, desmarcarse y relativizar las posiciones sociales de hombres y mujeres. Mencionaban la palabra machismo, pero parecían querer negar la situación de dominación masculina.

En el caso de las mujeres, ellas también parecían querer justificar esta violencia y responsabilizar a las mismas mujeres de permitirla. Es -como dice Bourdieu (1998)- la violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación). Se trata de una cultura que

comparten tanto los dominadores como los dominados y de la cual ya ni son conscientes. Por eso nos resulta tan relevante el estudio de la violencia simbólica que promueven estas canciones, la cuales gozan de gran popularidad.

3.3. La percepción de las mujeres de Estado de México

Este grupo se llevó a cabo en la Preparatoria No. 19 de San Martín de las Pirámides, Estado de México. Contó con 8 participantes, con una media de edad de 15 años. Fue un grupo que colaboró bastante, aunque se mostraron nerviosas al tocar temas relacionados con la sexualidad.

3.3.1. Qué tanto saben sobre género

Aun cuando no tenían tan presente el concepto, sí que estaban conscientes de los estereotipos. Así, por ejemplo, una de las participantes dijo:

> Bueno que, en algunos casos, él la obligó a tener eso, las mujeres cuando ven dinero con un hombre se van con él con tal que les compre todas sus cosas; todo lo que ellas quieren. Igual los hombres cuando ven a una mujer con dinero van con ellas, ahora sí que ellos más cabrones, porque se las ligan, las enamoran a toda la cosa y al final sólo se quedan con su dinero y la dejan sin nada (Participante 8 del grupo de discusión de mujeres de bachillerato del Estado de México, 18 de enero de 2016).

Esta frase muestra varios estereotipos de género vigentes en la sociedad mexicana: el de una mujer incapaz de hacerse cargo de sus propios gastos, quien ve al hombre como su proveedor y que acepta los maltratos de los que es víctima con tal de no perder la seguridad económica que el hombre le otorga.

3.3.2. Saben qué es la violencia de género

La violencia contra las mujeres es una realidad dentro de una sociedad machista como lo es la mexicana, por lo que ellas deben aprender a defenderse de esta y encuentran que para eso pueden responder de la misma forma en que son agredidas. Al utilizar los mismos mecanismos de ataque que los hombres: insultos sobre la sexualidad, humillaciones, infidelidades y demás, ellas se sienten poderosas porque están actuando como les han enseñado que se comportan los dominantes. En el grupo se habla, de manera reiterada, de

que la clave para defenderse de los ataques de los hombres es precisamente actuar como ellos lo hacen. Si ellos realizan acciones violentas hacia las mujeres, ellas también pueden hacer lo mismo y eso las hará sentir protegidas.

3.3.3. Percepción de la canción "El tierno se fue"

La canción "El tierno se fue" es la que evoca la violencia sexual. Al habar de este tema, las participantes emitieron frases como: "Podría ser tener relaciones sin que tú quieras […] nada más" o "Que el hombre obligue a la mujer o que la mujer obligue al hombre". A pesar de que es correcta la afirmación de que obligar a alguien –sea hombre o mujer- es un tipo de violencia sexual, no es la única manifestación de esta. Es decir, les costaba más comprender los otros matices que están representados en la canción, pero al escucharla con atención ellas mismas se sorprendieron mucho.

3.3.4. Percepción de la canción "Te estoy engañando con otra"

"Te estoy engañando con otra" es una clara muestra de violencia psicológica. Al hablan de este tema, ellas hicieron distintas afirmaciones, tales como: "Una forma de reprimir a una persona con insultos, bajarle su autoestima o algo así" o "Físicamente no los lastima, pero con sus palabras […] los lastima más", incluso, hablaron del *bullying*. En efecto, la violencia psicológica es una agresión que no deja marcas físicas e incluye insultos, humillaciones, burlas y demás. Por los temas que ellas trataron, en el grupo se llegó a la conclusión de que el agresor no reconoce el valor como persona de quien agrede, sólo se ocupa por sí mismo, por lo que la indiferencia e ignorar a alguien es también una manifestación de este tipo de violencia.

3.3.5. Percepción de la canción "Y ahora resulta"

Controlar los ingresos y egresos a una persona es violencia económica. En la sociedad mexicana es común que la mujer no trabaje y sea el hombre el proveedor y a pesar de que en ocasiones los papeles se han equilibrado y cada vez es más frecuente que ambos salgan a trabajar, la violencia económica sigue siendo un común denominador en las familias. Y,

aunque era el tipo más difícil de reconocer, relacionado con la canción "Y ahora resulta", una de las participantes comentó lo siguiente:

> […] se ocupa más en la familia porque cuando el hombre trabaja […] ah bueno hay algunos casos en los que cuando el hombre maneja el dinero a la mujer le va a dar solamente una pequeña ración para que ella, a ver con que te puedes mantener, no hay, con eso a ver si te alcanza. Luego cuando la mujer está con el cargo como que le deja menos carga al hombre (Participante 4 del grupo de discusión de mujeres de bachillerato del Estado de México, 18 de enero de 2016).

3.4. La percepción de los hombres del Estado de México

Este grupo se llevó a cabo en la Preparatoria No. 19 de San Martín de las Pirámides, Estado de México. Contó con 8 participantes, con una media de edad de 15 años. Fue un grupo muy participativo.

3.4.1. Qué tanto saben sobre género

Este grupo trató de hacer notar que la violencia de género no es un tema que sólo afecte a las mujeres. Así, algunos de sus participantes sostenían que no existe un estereotipo que marca que todos los hombres deben ser infieles e insolentes y las mujeres unos seres incapaces de cubrir sus propias necesidades económicas y ver en él, más que su pareja, un proveedor. Como muestra, tenemos la siguiente intervención:

> Aquí creo que refleja un poco la negatividad o el mal estereotipo de un hombre: que todos piensan que […] siempre engaña a una mujer y es así de cínico. Y también como dice, yo creo que refleja o […] quiere decir el interés que a veces tiene una mujer hacia un hombre por los bienes materiales, y que a esta no le importe si tiene una bonita relación […] con la pareja de este hombre (Participante 4 del grupo de discusión de hombres de bachillerato del Estado de México, 18 de enero de 2016).

3.4.2. Saben qué es la violencia de género

Al hablar del tema de la violencia de género, una de las participantes comentó lo siguiente:

> Sí, bueno […] sí vale eso pero […] es lo que estábamos […] bueno, lo que estaba yo diciendo hace un rato; yo creo que ya hoy en día en sí se habla de violencia de género rápidamente se coloca el machismo arriba y yo creo que igual el feminismo puede entrar ahí porque lo vemos: si un hombre golpea a una mujer cualquier persona se molestaría, bueno, la mayoría pero si una mujer golpea a un hombre ya no se ve como algo grave, ya

> se ve como algo […] incluso hasta […] chusco o gracioso el hecho de que una mujer le pegue a un hombre (Participante 3 del grupo de discusión de hombres de bachillerato del Estado de México, 18 de enero de 2016).

Vemos que la dominación masculina marca que el hombre debe tener un comportamiento rudo, alejado de las emociones. La mujer en contraste debe ser sumisa y tierna y si los papeles se invierten y es ella la violenta, el hombre será mal visto en sociedad y tachado de afeminado, perderá el respeto de todos y es una burla a su hombría.

3.4.3. Percepción de la canción "El tierno se fue"

En el grupo se veía una necesidad por relativizar y también por reconocer distintas relaciones de violencia. Así, uno de los participantes decía:

> Pues yo siento que la violencia sexual sería un término entre una violencia […] un término entre una mujer y un hombre o incluso también podría ser entre el mismo sexo, porque hay personas […] donde una mujer esté acosando a otra mujer o una mujer incluso acose a un hombre, pero en los casos más recientes son de un hombre a una mujer (Participante 8 del grupo de discusión de hombres de bachillerato del Estado de México, 18 de enero de 2016).

Al escuchar el término "violencia sexual" la mayoría de las personas lo asocian con violaciones, pero no sólo se reduce a la penetración y como bien se anota en esta afirmación, pueden ser algunas conductas que a la pareja sexual no le agraden.

3.4.4. Percepción de la canción "Te estoy engañando con otra"

Como formas de violencia psicológica -como las que se abordan en la canción "Te estoy engañando con otra"-, los chicos comentan:

> Serían los insultos ¿no? Que le dice una persona a alguien para hacerla sentir mal y hacerse pasar porque es mejor que él haciendo que el otro crea que es inferior a los demás ¿no? Incluso hasta la manipulación ¿no? O sea, tratas de manipular hasta su propia mente, chantaje o equis cosa, los vas dañando poco a poco que… pues prácticamente haces que acceda a varias cosas o que se restrinja (Participante 2 del grupo de discusión de hombres de bachillerato del Estado de México, 18 de enero de 2016).

La violencia sexual es usada para humillar a la víctima, haciéndola sentir una persona inútil pero también está presente en el control, los chantajes, no dejar a alguien tomar sus

decisiones, intervenir en todos sus asuntos y no respetar su individualidad. Así, otro participante decía:

> Incluso en el noviazgo lo vemos, o sea, desde […] que avisas hasta para salir, hasta que pides permiso, incluso se da entre novios […] una persona pide permiso hasta para salir y es ahí cuando te das cuenta de que la otra parte está por ahí manipulando a lo mejor ciertas cosas, o hasta entre ellos ¿no? Yo creo que es una batalla continúa (Participante 3 del grupo de discusión de hombres de bachillerato del Estado de México, 18 de enero de 2016).

La violencia psicológica es no respetar la libertad individual de cada persona, el acto de controlar a alguien con quién habla, prohibirle amistades, chantajear con terminar la relación no es sano dentro de una relación de pareja.

3.4.5. Percepción de la canción "Y ahora resulta"

Esta canción remite a la violencia económica. Así la define uno de los participantes:

> Igual, dando otro ejemplo […] yo creo que la violencia económica es cuando abusas o […] agredes a una persona […] quitándole o menospreciando sus ingresos económicos; por ejemplo cuando en una relación, en un matrimonio el hombre trabaja y la mujer pues simplemente le pide y le pide dinero, yo creo que eso es una violencia económica porque pues no le pega, no hace otro tipo de violencia física, yo creo que aplicaría ahí la violencia psicológica […] igual, al contrario cuando el hombre hace que la mujer trabaje y este le quita el dinero para irse a tomar o qué sé yo (Participante 4 del grupo de discusión de hombres de bachillerato del Estado de México, 18 de enero de 2016).

De nuevo, vemos la necesidad de desmarcarse y de relativizar un problema, en el cual son las mujeres las que -en la mayoría de los casos- viven violencia por parte de sus parejas. Sí podían reconocer la violencia que les mostrábamos al escuchar la canción, pero tenían esta fuerte necesidad de marcar que los hombres también son (o pueden ser) víctimas de violencias por parte de las mujeres.

3.5. Comparación entre mujeres y hombres

En este caso, tanto los hombres como las mujeres fueron muy participativos. Sin embargo, hubo una diferencia relevante que hallamos y es la que tiene que ver con su actitud al tocar

temas relacionados con la sexualidad. Los participantes varones -a diferencia de la mujeres- no se inhibían ante estos temas que surgían durante la realización del grupo de discusión. Por otro lado, los hombres estuvieron constantemente buscando argumentos que les permitieran afirmar que se dan los dos casos, es decir, tanto los hombres son violentos y las mujeres son las víctimas de esta violencia, como las mujeres son violentas y los hombres víctimas de ello.

3.6. Comparación entre Hidalgo y Estado de México

Notamos entre los dos estados de la república mexicana algunas diferencias y semejanzas. Los dos estados son parte de una región común, que es el centro y Altiplano mexicano. Culturalmente, son bastante afines. En los dos estados hay una presencia muy poderosa del partido del régimen. Sin embargo, el Estado de México si presenta más apertura en algunos temas, acaso por la proximidad con la Ciudad de México.

Por otro lado, llamó nuestra atención que tanto el grupo de hombres como el de mujeres parecían tener más sensibilidad frente al tema de la violencia de género. Ello no nos extrañó. Es un tema que, inevitablemente, debe estar en la agenda pública del Estado de México, al ser éste el estado con las cifras más elevadas de feminicidios a nivel nacional. Por lo demás, en todos los grupos pareció necesario hacer ejercicios de esta índole para trabajar la sensibilización de género.

4. Conclusiones

Podría decirse que la construcción del género se erige sobre la base de la dominación masculina y que ésta se sirve de la violencia simbólica para perpetuarse. Pues bien, la violencia simbólica, o esta ritualización de violencia ejercida de los hombres hacia las mujeres, es constantemente reforzada por los medios de comunicación.

Hemos encontrado que, en el contexto actual mexicano, próximo a la narcocultura, la música que más promueve esta violencia simbólica es la del género de banda. Nos hemos centrado, entonces, en la percepción de audiencias juveniles en Hidalgo y Estado de México. Aquí sólo presentamos cuatro grupos de discusión, de bachillerato de los dos estados, uno de hombres y otro de mujeres de bachillerato por cada estado. En los cuatros grupos

analizamos tres canciones: “El tierno se fue” (violencia sexual), “Te estoy engañando con otra” (violencia psicológica) y la canción “Y ahora resulta” (violencia económica).

En general, puede decirse que las mujeres reconocían más la violencia de género en sus múltiples formas, pero la justificaban. A los hombres, en cambio, les costaba mucho más verla y todo el tiempo la justificaban o minimizaban. Encontramos, asimismo, más sensibilización frente al tema de la violencia de género en el Estado de México que en Hidalgo, lo que no nos extrañó, pues el Estado de México es la región con las cifras más elevadas de feminicidios a nivel nacional.

Continuaremos analizando y comparando estas percepciones de jóvenes ante las canciones de banda. Nos parece un asunto urgente a valorar desde el estudio de los medios de comunicación masiva, pues -siguiendo a del Toro (2011)- las canciones no son un juego ni algo inofensivo, son una forma de normalizar atrocidades como la violencia, sea a la mujer o sea al ser vivo que sea. Y esperemos que esto no se quede ahí.

5. Referencias

Blanco, J. (2009) Rostros visibles de la violencia invisible. Violencia simbólica que sostiene el patriarcado. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 14(32), 63-70.

Del Toro, X. (2011). Métele con candela pa' que todas las gatas se muevan. Identidades de género, cuerpo y sexualidad en el reggaetón. *Revista Punto Género*, 1, 81-102.

Fernández, J. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de trabajo social*, 18, 7-31.

Lamas, M. (1993). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de "género". En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (327-366). México: PUEG-UNAM/Porrúa, 1996.

Ovalle, L. & Giacomello, C. (2006) La mujer en el "Narcomundo". Construcciones tradicionales y alternativas del sujeto femenino.*Revista de estudio de género. La ventana*, 24, 297-318.

Plaza, M. (2007). Sobre el concepto de "violencia de género". Violencia simbólica, lenguaje, representación. *Extravío. Revista electrónica de literatura comparada*, 2, 132-145. Recuperado de http://www.uv.es/extravio/pdf2/m_plaza.pdf

Rubin, G. (1975). El tráfico de mujeres: Notas sobre la 'economía política' del sexo. En Lamas, M. (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (35-97). México: PUEG-UNAM/Porrúa, 1996.

Scott, J. (1985). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (265-302). México: PUEG-UNAM/Porrúa, 1996.

Valencia, S (2012). Capitalismo Gore y necropolítica en México contemporáneo, *Relaciones Internacionales*, 19, 83-102.

Viñuela, L. (2003). La construcción de las identidades de género en la música popular. *Dossiers Feministes*, 7, 11-30.

Nuevas masculinidades y la instrumentalización de la violencia de género de baja intensidad

Adriana Lorena Cueva Rábago
Universidad de Colima
adrianacuevar@gmail.com

Resumen

A partir de la revisión de literatura realizada para la construcción del proyecto de tesis doctoral en desarrollo, se propone una disertación acerca de la construcción del género de los varones y la deslegitimización del modelo de masculinidad que respalda abiertamente la posición dominante de los varones frente a las mujeres, en relación con la emergencia de discursos y prácticas cotidianas que se deslindan del machismo, pero que reproducen relaciones de desigualdad y violencia de género.

Se plantea que si bien es justo reconocer los avances hacia una mayor flexibilización de los estereotipos sexuales y genéricos de las últimas décadas, la división sexual constituye un sistema ideológico que mantiene las relaciones de poder gracias al ejercicio de la violencia simbólica de género entendida en términos de Bourdieu, como una forma de dominación que se manifiesta en expresiones habituales de control, hostigamiento, ninguneo, sátira y menosprecio, normalizadas y toleradas en las interacciones cotidianas.

Este tipo de violencia imperceptible, también denominado de baja intensidad, se instrumentaliza para desvincular la experiencia personal del sistema de dominación que la genera y reproduce, al diluir los referentes de esta cotidianidad de su núcleo en el sistema de dominación de violencia simbólica de manera que el sistema de división sexo-genérico pervive y se sustenta a través de la reconfiguración en el discurso contemporáneo sobre construcción y relaciones de género (que niega la desigualdad y desaprueba las manifestaciones más brutales del machismo) permeando en la subjetividad de los individuos para asegurar su reproducción.

Palabras clave: Masculinidades, Violencia de género, Discurso igualitario

Abstract:

From the review of the literatura for the construction of the Phd thesis, we propose a dissertation about the construction of gender of men and delegitimization model of masculinity that openly supports the dominant position of men against proposed women, in connection with the emergence of discourses and everyday practices demarcate machismo, but that reproduce relations of inequality and gender violence.

It argues that although it is fair to acknowledge the progress towards further easing of sexual stereotypes and generic recent decades, the sexual division is an ideological system that maintains power relations through the exercise of symbolic gender violence understood in terms Bourdieu, as a form of domination manifested in regular expressions control, harassment, belittling, satire and contempt, standardized and tolerated in everyday interactions.

This type of invisible violence, also called low-intensity, is instrumented to disassociate the personal experience of the domination system that generates and reproduces, by diluting the referents of the daily lives of its core in the system of domination of symbolic violence so that split system sex-generic survives and is sustained through the reconfiguration in contemporary discourse on construction and gender relations (which denies inequality and disapproves of the most brutal manifestations of machismo) permeating the subjectivity of individuals to ensure their reproduction.

Introducción

Uno de los cambios más importantes que se ha producido en las sociedades occidentales, ha sido la deslegitimación del modelo de masculinidad *machista*. Las políticas económicas neoliberales y las luchas por la emancipación femenina, han venido impulsando una serie de transformaciones en las relaciones de género que se traducen en ciertos niveles de flexibilización en los roles sexuales tradicionales, y en un discurso políticamente correcto que se pronuncia en contra de la violencia hacia las mujeres y a favor de la igualdad entre los sexos. Este discurso igualitario, se corresponde en México con el reconocimiento constitucional de que hombres y mujeres tenemos los mismos derechos y oportunidades, así como con la penalización de distintas expresiones de violencia establecidas en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). Si bien se debe admitir que estos son avances que abonan a la equidad en la configuración de las relaciones de género, el presente planteamiento sostiene que las políticas de igualdad y el efecto *massmediático* del discurso al respecto, generan un efecto antagónico al promover en la sociedad la idea de que la igualdad de género es un objetivo consolidado porque ubica las acciones impositivas y de violencia más cruda como la única forma del ejercicio opresivo del poder y no como una de las más tangibles de sus muchas manifestaciones.

Esto es, la retórica igualitarista encierra una paradoja en tanto que obstaculiza la comprensión de mecanismos de violencia y resistencia a la igualdad que subsisten en las dinámicas interpersonales cotidianas, cuya práctica connota el arraigo y reproducción de las relaciones de dominación/subordinación en el sistema sexo-genérico y que contribuyen a perpetuar la desigualdad en detrimento de las mujeres. En ese sentido, se plantea así mismo que desde un enfoque crítico de la construcción de género de los varones, la *masculinidad* en el contexto contemporáneo se reconfigura e instrumentaliza para minimizar, naturalizar e incluso justificar prácticas de violencia de baja intensidad, sintomáticas de un orden de dominación y de poder que pese a las muchas transformaciones culturales, continua siendo androcéntrico.

La presente disertación es producto de la revisión de literatura realizada para la construcción del proyecto de tesis doctoral en desarrollo, que propone una aproximación a

las dimensiones de sentido, significación y representaciones en construcción de género de los varones, analizando el discurso que elaboran éstos sobre el proceso de cambio social en un escenario donde la significativa presencia de las mujeres en el ámbito público pone en cuestión las nociones, expectativas y atribuciones 'propias' de la masculinidad y la feminidad.

I. Violencia simbólica

Las reflexiones sobre la instrumentalización de las masculinidades en la perpetuación de las relaciones de género asimétricas, requieren pensar la violencia simbólica en los términos de Bourdieu, es decir, como un sistema de dominación. En sus palabras,

> "[…] La violencia simbólica es, para expresarme de la manera más sencilla posible, aquella forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con la anuencia de éste. [...] En términos más estrictos, los agentes sociales son agentes conscientes que, aunque estén sometidos a determinismos, contribuyen a producir la eficacia de aquello de los determina, en la medida en que ellos estructuran lo que los determina" (1995, p.120)

Bourdieu desarrolla el concepto de violencia simbólica como categoría analítica, para dar cuenta de los mecanismos históricos que posibilitan la perpetuación de injusticias, discriminación y privilegios que el orden social establece, y que convierte ciertas circunstancias de existencia inadmisibles, en situaciones tolerables y hasta aceptables. Para él, el funcionamiento efectivo de la violencia simbólica como sistema de dominación, radica en la "aceptación dóxica del mundo" (1995, p.120); esto es, la admisión de un orden natural que regula las relaciones sociales, de manera que los agentes encuentran evidente la estructuración social y otorgan su anuencia para que el sistema de dominación funcione bajo el velo de la normalidad. Esto es posible por un trabajo de *eternización*, un trabajo histórico de reproducción de esquemas de percepción, al que contribuyen agentes e instituciones como la familia, la escuela y el Estado.

Entre las distintas formas de dominación, Bourdieu considera que el modelo de dominación masculina resulta la forma paradigmática de la violencia simbólica. En efecto, éste sistema de dominación impone el entendimiento de la diferenciación sexual, asignando

por ejemplo, los usos legítimos del cuerpo, posiciones sociales correspondientes a cada género y las prácticas cotidianas que reafirman principios diferenciadores, que llevan a aceptar tácitamente los mandatos de género, aún a pesar de la "liberación femenina". La violencia simbólica en este caso se hace evidente en tanto que estas normas sexo genéricas que definen la masculinidad y la femineidad, no requieren justificación alguna y son entendidas como disposiciones lógicas y neutrales. Así, las/os dominadas/os incorporan estas categorías de entendimiento del mundo como propias, contribuyendo a su propia dominación.

> "La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural [...]" (Bourdieu, 1995, p. 225; citado en Lamas, M., 2002)

Ahora bien, en *La Dominación Masculina*, Bourdieu precisa que un entendimiento del adjetivo "simbólico" reducido a la oposición de lo "material", insinúa una minimización del lugar de la violencia física y la existencia de mujeres abusadas, golpeadas y explotadas o peor aún, la exculpación de los hombres que ejercen esta clase de violencia. Por el contrario, el autor considera que estos determinismos materialistas ocultan los efectos reales de la violencia simbólica, toda vez que la experiencia subjetiva tiene manifestaciones objetivas. (1998, p. 28). Pensar entonces en violencia simbólica, implica analizar las formas de dominación vigentes, el fundamento que las mantiene y evidenciar su carácter estructural. Frenar la violencia en sus manifestaciones más brutales, no es posible sin una revisión crítica del sistema que ordena la sociedad tal como la conocemos, y de los instrumentos que sostienen la subordinación de las mujeres.

En ese sentido, se plantea que la masculinidad como una atribución genérica a un cuerpo sexuado, no es una cuestión sólo de conducta o identidad, sino también una estructura ideológica desde donde se decide, emite y modela esa condición. Por tanto, lo que se establecerá en adelante es que la violencia de género no es un componente de la masculinidad, sino que los códigos de masculinidad patriarcal producen sistemáticamente violencia de

género, en tanto perpetúan los esquemas sexo/genéricos de opresión/subordinación, desde los principios diferenciadores del devenir subjetivo que se concreta en prácticas cotidianas naturalizadas. La violencia simbólica queda inscrita en la dimensión material, a través de esquemas cognitivos a partir de los cuales se entienden las asignaciones genéricas.

II. Masculinidades y violencia de baja intensidad: instrumentalización de la violencia simbólica

"Hemos evolucionado (como sociedad), pero me parece que no han evolucionado nuestras ideas de género"

Chimamanda Adichie

El género constituye uno de los principales ordenadores de los sistemas sociales. De tal manera que al interior de cada cultura, existe una cosmogonía de masculinidad y feminidad que determina una forma de ser y de estar en el mundo. Es decir, históricamente las sociedades han fomentado modelos de comportamiento relacionales y opuestos 'propios' de hombres y mujeres, y han promovido cierto tipo de conductas y prácticas diferenciadas de acuerdo con el sexo.

Estos modelos ideales y normativos sobre lo femenino y lo masculino son transmitidos generacionalmente y pocas veces cuestionados. Permean en los procesos de subjetividad de los sujetos otorgando la materialización de los sentidos y significaciones que norman de manera naturalizada y sistemática la vida cotidiana en relación a la división sexo/genérica que determina formas y significados de la interacción social. Montesinos (2010) plantea al respecto que la identidad de género traduce los símbolos de parámetros culturales establecidos por la sociedad, que dirigen una conducta correspondiente a la pertenencia de género.

A pesar de su carácter *ficcionario* la representación del orden genérico, con sus estereotipos, roles y normas, son componentes fundamentales del devenir *ser* por el contenido interpretativo de las relaciones sociales que atraviesan todos los espacios, la

subjetividad y la materialidad de los individuos; y es un referente indispensable para pensar las identidades, pues la identidad de género antecede a cualquier otra, al menos en términos del ciclo vital de las personas, en donde sin lugar a dudas, en el desempeño y manejo de dicha normatividad, el sujeto tiene tanto márgenes como posibilidades de subversión, recreación, resistencia o asunción.

En ese sentido, siguiendo a Connell (1995), es necesario puntualizar que la constitución de la identidad masculina es un proceso continuamente sometido a prueba, y que si bien se reconoce la existencia de una gama de imágenes y modelos de ser hombre, en definitiva hay vías que son más valoradas que otras, lo que funcionaría como una suerte de coerción social para que –en esta continua negociación de posiciones y relaciones de poder- la identidad masculina sea conformada preferiblemente en correspondencia con las ideas dominantes sobre lo que significa ser varón: la masculinidad hegemónica[86].

El término, se utiliza para nombrar el modelo normativo, como un tipo ideal impuesto del *deber ser* en la configuración de la identidad de los hombres y de las relaciones genéricas.

El autor distingue tres esferas de poder íntimamente relacionadas con la masculinidad hegemónica:

1. Prácticas productivas: corresponden a la división sexual del trabajo
2. Prácticas de poder: ligadas a las acciones y ejercicios que hacen posible la subordinación de las mujeres y la adquisición de una posición de dominio por parte de los varones, y
3. Catexis o Cathesis: prácticas sociales que incluye toda acción relacionada con los vínculos emotivos y el deseo sexual socialmente estructurado.

[86] Me refiero al término masculinidad, entendido como la práctica por la cual los hombres se comprometen con su posición de género y los efectos que ésta práctica tiene en la experiencia de cada varón y en sus relaciones interpersonales. Sin embargo, se asume que la experiencia para construir la identidad masculina se basa en una variedad de posiciones que supedita su poder y privilegios: la experiencia corporal y de personalidad de muchos hombres depende también de variables económicas, de etnia, edad, cultura, educación, etc.

Sin embargo, Connell aclara que al ser la masculinidad entendida como una configuración de práctica, no se puede considerar que esté en crisis, ya que el término implica un sistema coherente de algún tipo que se destruye o se restaura. La masculinidad no es un sistema en sí mismo, sino que adquiere sentido en tanto se encuentra en una estructura de género. Para él, se puede hablar de la ruptura o de su transformación, y de la crisis o tendencia a la crisis de un orden de género. La tendencia a la crisis puede provocar la ruptura de la configuración o puede generar el restablecimiento de otras formas de configuraciones de masculinidades. En ese sentido, algunos autores (Leñero, 1994; Bonino, 1998; Lorente, 2009) plantean que un grupo predominante de varones asume una pose políticamente correcta para adaptarse a las circunstancias (es decir, los tiempos de igualdad de género) pero sin renunciar a su posición de poder, esto es, sin que ninguno de los cambios deteriore su posición de supremacía en la estructura social. Esta postura, satiriza el papel de las mujeres y el discurso feminista no como una reacción de ataque directo, sino una mucho más sutil que deriva en el desgaste suficiente para mantener rezagada la auténtica igualdad de género.

Desde esta posición, no se critica el discurso de la igualdad en sí, pero se generan mecanismos interpersonales de resistencia al cambio, que permiten reproducir y perpetuar las condiciones de la masculinidad ventajosa. La nueva estrategia consiste en cuestionar las medidas dirigidas a debilitar sus privilegios tradicionales. Lorente (2009) identifica y describe cuatro actitudes típicas de esta reconfiguración de las masculinidades, que si bien son útiles como categorías, en la realidad no son posiciones rígidas ni estáticas y los varones transitarían de una a otra en determinados contextos o situaciones.

1. La posición del desgaste: Si bien no se declara en contra de la igualdad, sostiene que ésta ya ha sido alcanzada, por lo que ahora, mujeres feministas se aprovechan de ella y buscan conseguir beneficios extra a costa de la desprotección de los hombres.
2. La posición ambivalente: Una postura de indiferencia ante el cambio, mientras dichos cambios no cuestionen derechos masculinos ni les creen demasiadas contradicciones. Los varones ambivalentes pueden apoyar los cambios a nivel público, pero sin implicarse demasiado en lo interpersonal cotidiano.

3. La posición utilitarista: Se pronuncia a favor del cambio para invertir los roles tradicionales y delegar en las mujeres toda iniciativa.
4. La posición del silencio: Asume la igualdad como valor y no hay oposición directa pero se beneficia de los dividendos patriarcales.

De manera que a pesar del cambio cultural que impulsa la emergencia de una nueva identidad femenina, se hace necesario el análisis del conflicto que genera esta desestabilización de la estructura de referencia tradicional para la construcción de la identidad genérica masculina, en un contexto social en el que domina el discurso igualitario que se esbozó antes, y en el que las expresiones de machismo no cuentan con la permisividad de antaño mientras que al mismo tiempo, con todo y las políticas públicas diseñadas para la igualdad de género, persiste un importante desequilibrio en las relaciones entre hombres y mujeres. Mientras que por un lado es evidente el desgaste del modelo de varón impositivo y violento del que la mayoría de los varones *modernos* buscan distanciarse; por el otro lado resulta equívoco pensar en la agresión física típica del machismo, como la única forma de manifestación de la violencia de género.

Ello obliga a hacer una lectura de las resistencias que generan tensiones en el proceso de sentido y significación de la masculinidad y que tiene de fondo un metadiscurso heteronormativo y patriarcal. Con esto quiero decir, que aún en los "contextos igualitarios de género", la subjetividad de los sujetos sigue permeada por un principio de diferencia que frena el desarrollo de relaciones intergenéricas más democráticas y que se sustenta en la patologización de los varones *violentos* con lo que se resta importancia al ejercicio del poder en las manifestaciones más sutiles, en tanto se desvincula la experiencia personal del sistema de dominación que la genera y reproduce. Esto es, al denunciar las agresiones hacia las mujeres, se refuerza la desigualdad entre los sexos porque se individualiza el problema en la medida que se centra sólo en el agresor y se ignoran los aspectos estructurales de la desigualdad. En ese sentido, las atribuciones consideradas femeninas no han cambiado su lugar de subordinación en su dimensión simbólica.

En los términos de Margarita Pisano (2004), aunque la inserción de las mujeres al mercado laboral, con sus múltiples efectos sobre la forma de organización de la vida cotidiana

y la dinámica tradicional de la familia, rompen el confinamiento de las mujeres a la esfera privada como su único y natural espacio de actuación; no existe en realidad una distinción entre espacio masculino y femenino porque sólo existe el espacio masculino, al cual las mujeres tenemos que adaptarnos. Lo que es más, la feminidad es un construcción simbólica elaborada desde y por la masculinidad, de manera que ésta existe para el servicio y beneficio de la masculinidad.

> La feminidad no es un espacio autónomo con posibilidades de igualdad, de autogestión o de independencia, es una construcción simbólica y valórica diseñada por la masculinidad y contenida en ella como parte integrante. (2004, p. 5)

De manera que la masculinidad como una posición de poder sostenida por una red de relaciones sociales atravesada por distintos campos de poder, se manifiesta en toda una serie de pequeños gestos cotidianos de control, ninguneo, humillación, etc., que generan un tipo de violencia denominada de *baja intensidad*, expresiones de un machismo que ya no se ejerce de la misma manera que lo hacían dos o tres generaciones precedentes, pero que sin embargo, están encuadradas en el mismo marco de referencia sexista que permea en la subjetividad de los individuos. Ésta violencia no es menos dañina que la violencia en sus expresiones más brutales, si no que permea de manera discreta y a largo plazo en la auto estima y en el grado de libertad de las mujeres; es estructural y está tan profundamente naturalizada que no nos sentimos capaces de protestar.

III. A manera de conclusiones

Finalmente, debe aclararse que de ninguna manera se está planteando que todos los varones por el hecho de serlo, están determinados a ser violentos. Por el contrario, la postura establecida es partidaria de que la masculinidad no es algo inherente al cuerpo sexuado. Por tanto, el tema de los varones frente a otros varones y frente a las mujeres, es constitutivo de las muchas masculinidades. La modificación de la dinámica sexo genérica que conlleva el nuevo escenario económico, político y social, reposiciona el papel de los varones y cuestiona rasgos y funciones de la masculinidad normativa que ya se han mencionado. La igualdad que

persigue el feminismo es una propuesta que rompe con la polarización de los mundos *femeninos* y *masculinos* que aún no se ha alcanzado. Mientras se siga equiparando el feminismo con el machismo para revivir los mitos de las mujeres manipuladoras y demonización del feminismo; mientras el acoso sexual callejero sea llamado piropo ignorando la connotación de poder sobre la presencia y posesión del cuerpo de las mujeres en los espacios públicos; en tanto persista la ridiculización del lenguaje inclusivo para resistirse a la visibilización y enunciación de la mitad de la población mundial; y en tanto los varones se sigan sintiendo cómodos consigo mismos *ayudando* en las labores domésticas y de cuidado; por nombrar sólo algunos comportamientos de resistencia que conviven con feminicidios, desapariciones, abusos y agresiones; no podemos decir que la igualdad de género es un objetivo alcanzado.

Se trata, en suma, de poner en evidencia el carácter estructural de la violencia, y denunciar la existencia de un sistema de dominación patriarcal. De otra forma, los varones podrán cambiar algunos comportamientos, pero la matriz en la que se sustenta la masculinidad normativa, seguirá intacta. Otras masculinidades sólo serán posibles en la medida en que sea desvelado el mecanismo de violencia simbólica que opera tras el velo del falso igualitarismo que diluye la importancia de identificar y erradicar tipos de violencia menos tangibles, que sin un espíritu crítico, pasan fácilmente desapercibidas.

Referencias

Adiche, C. (2014) Todos deberíamos ser feministas. Fragmento de su discurso en TEDx Talk

Bourdieu, P. y Wacquant, Löic (1995) Respuestas. Por una antropología reflexiva. México: Grijalbo.

_____ (1998) La dominación masculina. Barcelona: Anagrama

Connell, R. (1995) Masculinities: Knowledge, Power and Social Change. Berkeley: University of California Press.

Lamas, M. (2002) La transgresión de Bourdieu, *Fractal 26* p. 91

Leñero, L. (1994) Los varones ante la planificación familiar en Elu, Ma. y Langer, A. (edits.) Maternidad sin riesgos en México. México: IMES.

Lomas, C. (coomp.) (2003) ¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales. Barcelona: Paidós.

Lorente, M. (2009) Los nuevos hombres nuevos. Barcelona: Destino

Montesinos, R. (2010) "La reinvención de la familia y el papel de la paternidad en la redefinición de las nuevas relaciones privadas", en Jiménez, Nora (ed.) Familia y tradición. Herencias tangibles e intangibles en escenarios cambiantes, Vol. I, México: El Colegio de Michoacán.

Pisano, M. (2004) El triunfo de la masculinidad. Fem-e-libros/creatividad feminista

Cuando la vigilancia de género se promueve en el discurso Publicitario

Marina Vázquez Guerrero
Universidad de Colima
marina@ucol.mx

Cindy Carolina Palomares Ortega
Universidad de Colima
cindy_palomares@hotmail.com

Resumen

La campaña publicitaria *Somos box*, de la marca cervecera *Tecate* ha sido una de las más exitosas en el país: premios a la creatividad, reconocimientos por su efectividad, aumento de ventas y *likes*, ha recibido como respuesta. En este artículo se presenta el resultado del estudio a fondo de los siete spots que conforman la campaña lanzada entre 2015 y 2016, donde a través del análisis de discurso publicitario audiovisual se identifica que la campaña es excluyente y promueve prácticas discriminatorias. Aquí se muestra cómo a través del uso de escenas de corte humorístico y con la presencia de un ícono del patriarcado –el personaje de Rocky Balboa-, se ejerce violencia simbólica hacia las masculinidades no hegemónicas que favorecen la práctica generalizada, dado su impacto y cobertura en la red de redes, de la vigilancia de género. El texto cierra con una reflexión sobre la importancia de promover la eficacia cultural en el discurso publicitario, pues es necesaria en un contexto donde existe saturación de mensajes que no contribuyen al cambio social.

Palabras clave: discurso publicitario, violencia simbólica, vigilancia de género.

Introducción

Lejos de una perspectiva estrechamente mercantil, es necesario considerar a la publicidad como una industria cuyos productos culturales se insertan y forjan de forma innegable en el imaginario colectivo de nuestras sociedades a través de anuncios que son capaces de "conjugar el vector de lo mercantil-publicitario y de lo lúdico libertario" (Ferrándiz, 2008, p.32) a través de contenidos simbólicos cargados de valores, ideologías y estilos de vida.

En ese sentido, el gran valor cultural y social de la publicidad es que hoy en día es "un reservorio, regenerador de símbolos inmortales [...] (de Andrés del Campo, 2010, p. 51), que resignifica y actualiza viejos símbolos que forman parte de la herencia cultural de nuestras sociedades, mismos que en la puesta en escena que propone la publicidad reflejan, querámoslo o no, a la propia cultura.

De esta forma, no es de extrañar que las campañas publicitarias naturalicen en sus discursos modelos hegemónicos de representación de la realidad, como los estereotipos. los prejuicios, la violencia, y el sexismo. Éste último es un recurso ampliamente explotado en la publicidad del sector cervecero, en el que existe un claro abuso de la imagen de la mujer convertida en objeto. El caso de la marca de cerveza mexicana *Tecate* es particularmente notorio en tanto que ha sido acusada de promover un claro sexismo en su publicidad por medio del empleo de estereotipos de género, proyectando con ello una imagen denigra a la mujer mexicana.

De acuerdo con el Observatorio *Rostros de la discriminación* (2013) *Tecate* se encuentra en la posición 11 entre las marcas responsables de difundir mensajes discriminatorios en sus mensajes publicitarios. Campañas como *Es fácil ser hombre* lanzada en 2001 y *Por ti* en el 2013, han sido severamente criticadas por promover la imagen de una mujer hipersexualizada en un contexto machista al servicio de los hombres en la primera, y la segunda por reforzar los estereotipos de género que alimentan la violencia simbólica hacia la mujer, situación que es normalizada en la sociedad mexicana.

La campaña a estudiar y sus "éxitos"

La campaña que se estudia en este artículo se denominó *Somos Box* y fue creada en México en 2015 por la agencia *Nómades* (García, 2015), que dirige el argentino Pablo Battle en el contexto del patrocinio más importante de la marca Tecate, -5.6 millones de dólares- (Herrera, 2015), para la "Pelea del Siglo" entre Pacquiao y Mayweather Jr., realizada en mayo de ese mismo año y posteriormente para promover el boxeo en el país. Durante el periodo de su lanzamiento y programación se registró un récord histórico para la marca al

llegar a más de 40 millones de visitas en *Youtube* y redes sociales (Herrera, 2015) y ha sido considerada una de las más exitosas en el país. Su notoriedad y éxito está acompañada de premios a la creatividad como los EFFIE Awards y el premio IAB en la categoría de video; reconocimientos por su efectividad como la asociación de la marca con el box, aumento de ventas y el registro de más de 25 millones de *views* en tres semanas y millones de memes y parodias, así como *likes* tan solo en redes sociales (IAB, 2016).

La característica de esta campaña que tuvo continuidad con otros tres spots en 2016, es la presencia del actor norteamericano Silvester Stallone, famoso por su papel de boxeador incansable en la saga ochentera de Rocky Balboa, quien ahora hace presencia como embajador de marca para este rudo deporte, al que se le manifiesta como una disciplina exclusiva de hombres.

El estudio, por lo tanto se centra en analizar el discurso publicitario de todas las piezas en video de esta campaña que si bien, rompió con el estigma de producciones anteriores donde la marca fue acusada de sexista, no deja de promover comportamientos excluyentes y discriminatorios que son necesarios evidenciar y discutir como sociedad.

Violencia cultural y simbólica

Para poner en contexto el ámbito desde el que se plantea este estudio comenzaremos abordando las formas de violencia que consideramos están presentes en el discurso del material analizado.

Partiendo de que la violencia es “todo aquello que siendo evitable, impide, obstaculiza o no facilita el desarrollo humano o el crecimiento de las capacidades potenciales de cualquier ser humano” (Jiménez-Bautista, 2012, p. 18), se toma como referencia la visión de dos autores: Galtung y Bourdieu, que aportan a los estudios sociales mencionando la existencia de diferentes formas de ejercer la violencia, que no son fáciles de identificar porque forman parte de la cotidianidad.

El primero observó un triángulo *vicioso* de la violencia donde confluyen la propia del agresor a través de un acontecimiento (directa), la que organiza el sistema y que es un proceso "con sus altos y bajos" (estructural) y la violencia cultural.

De esta última nos interesa profundizar, ya que es el tipo de violencia que se refleja ampliamente en "las ideas, las normas, los valores, la cultura, la tradición, como alegato o aceptación "natural" de las situaciones provocadas por ella" (Jiménez-Bautista, 2012 p. 37) y que por lo tanto la encontramos presente desde el lenguaje; el arte, las religiones o los propios medios masivos de comunicación, donde la publicidad tiene un papel preponderante al crear y reforzar estereotipos que se convierten en referentes de la cultura.
Este tipo de violencia es difícil de erradicar pues está allí como "una constante, una permanencia que se mantiene básicamente igual durante largos periodos, dadas las lentas transformaciones de la cultura básica" (Galtung, 1990 p 12).

Por su parte el concepto de violencia simbólica, que originalmente Pierre Bourdieu relacionaría con la dominación masculina hacia las mujeres y que definió como "esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas «expectativas colectivas», en unas creencias socialmente inculcada" (Bourdieu, 1999 p. 173), es relacionado también hacia los hombres, dado que a final de cuentas está de por medio el poder sobre otra persona.

Para Menéndez (2013), la violencia simbólica va más allá del ejercicio de la violencia varonil sobre mujeres, "es un complejo proceso de dominación que afecta a los agentes sin distinción de géneros" (p. 5); es otra cara de la violencia estructural, afirma Jiménez-Bautista (2012), porque es igual de destructiva y sutil, afectando a todos.

Sin embargo, la violencia simbólica no es percibida muy claramente por los hombres dominados porque está tan interiorizada, que se naturaliza. De alguna manera para ellos no existe por una cuestión de significado. "Lo significativo para ellos es lo que se alcanza con

la violencia: el poder. Al contrario, para las mujeres, lo significativo es la violencia porque ellas y otros hombres la padecen" (Garda, 2007, p. 103).

Discriminación

La discriminación aparece en este estudio también, como parte de esa violencia cultural que permea todas las acciones sociales. Entre las muchas formas de discriminación que se dan en la sociedad mexicana, la de género y por preferencia sexual son de las más frecuentes.
Una de las definiciones más utilizadas y completas la aporta Rodríguez Zepeda (2005) al referirse a ella como una práctica recurrente:

> La discriminación es una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales (p. 28).

Por su parte la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el documento *La discriminación y el derecho a la no discriminación* (2012), explica cómo su práctica anula o restringe los derechos humanos y está presente en las diferentes actividades sociales donde la rutina familiar está incluída, ejercida regularmente a través de estereotipos y prejuicios.

Desde los derechos humanos y otras disciplinas el estereotipo es negativo porque homologa características en quienes conforman un grupo, con lo que se anulan sus propias particularidades a través de "ideas generales, a veces exageradas y frecuentemente falsas" (CNDH, 2012, p. 7-8). De la mano viene el prejuicio que se da cuando se juzga con anticipación y se opina de manera negativa sobre alguien que no se conoce, tan solo partiendo de cualquier detalle superficial. Al prejuzgar se toma lo diferente como "malo, erróneo, inaceptable o inadecuado" (CNDH, 2012).

Aunque la discriminación sea una práctica frecuente en la sociedad actual, debe evitarse porque detrás de ella vienen daños a todos los niveles – físicos, morales, materiales, etc-, que fragmentan la sociedad.

> Uno de los efectos más traumáticos producto de la violencia y estudiado por la psicología, el psicoanálisis y los estudios de género es el fenómeno de la desestructuración psíquica: perturba los aparatos perceptual y psicomotor, la capacidad de raciocinio y los recursos emocionales de las personas agredidas impidiéndoles, en ocasiones, reaccionar adecuadamente al ataque (Velázquez, 1996 p. 30).

Masculinidad hegemónica

Los estudios de género nos han llevado recientemente a problematizar sobre las identidades masculinas, por lo que se ha desarrollado también importante teoría que nos refleja la complejidad del hombre y su relación con la cultura, el poder y su entorno.

La identidad más estudiada quizá ha sido la Masculinidad hegemónica, considerada como la que domina culturalmente y que se nos muestra en los modelos aspiracionales de "un hombre *en* el poder, un hombre *con* poder, y un hombre *de* poder. Igualamos la masculinidad con ser fuerte, exitoso, capaz, confiable, y ostentando control" (Kimmel, 1997, p. 3).

El varón ideal – asociado al sistema patrialcal-, por lo tanto, es y ha sido mostrado también como duro, seguro pero también insensible, violento y nada afectivo (Castillo, 2011), pues busca alejarse lo más posible de parecerse a las mujeres. Para ello requieren que otros hombres los aprueben – aprobación homosocial- y reconozcan su virilidad (Kimmel, 1997). Es algo tan usual, que a lo largo de la historia, su actitud violenta y agresiva, generalmente contra otros hombres es celebrada "en los deportes y el cine, en la literatura y la guerra" (Kaufman, 1999 p. 2).

Este tipo de masculinidad no acepta otras formas de vivir la hombría, que no sea a partir de ese estereotipo, cuando cada día es más evidente observar masculinidades diversas en donde incluso la homosexualidad está presente. Su reacción ante la presencia de otras posibles identidades es violenta, propicia la homofobia y una serie de conductas negativas como la vigilancia de género.

Vigilancia de género y homofobia

Autores como Kimmel, (1997) y Kaufman, (1999) han detectado la ejecución -entre hombres, e incluso mujeres-, de una práctica que algunos denominan *vigilancia de género* o *masculina*; *aprobación* o *validación homosocial* y que consiste en un tipo de vigilancia continua sobre lo que son y hacen los hombres en sus prácticas y alocuciones, basados en el cumplimiento de un modelo hegemónico antes mencionado y donde es latente la homofobia.

> El primer par de *ojos* de varón frente a los cuales él se trata de probar a sí mismo. Esos *ojos* lo seguirán por el resto de su vida. Otros *ojos* de hombres se unirán a aquellos -los *ojos* de los modelos, tales como los maestros, los entrenadores, los jefes, o de héroes de los medios de comunicación; *los ojos* de sus pares, de sus amigos, de sus compañeros de trabajo; y los *ojos* de millones de otros hombres, vivos y muertos, de cuyo constante escrutinio su desempeño no se encontrará jamás libre (Kimmel, 1997, p. 9).

En este contexto la identidad de hombre no masculino o perteneciente a *masculinidades alternas* – aún siendo heterosexual-, se ve rechazado del grupo. Es colocado entonces en un status inferior y constantemente señalado con un lenguaje humillante donde entran cientos de calificativos que varían en cada país: *nenaza*, cobarde, joto, puto, *marica*, *maricón*, *calzonazos,* son algunos de ellos. Guash (2008) clasifica a esta como *homofobia compleja* al tratarse de "ejercer el control social sobre los varones que no cumplen con las normas de género, sin que importe demasiado cuáles son sus opciones eróticas"(p. 34).

Soberanes (2010) encuentra la práctica de la homofobia y vigilancia de género como un fenómeno más social que individual y más cultural que de hechos particulares, que es violatoria de los derechos humanos, constantemente.

Método:

El análisis de *Somos Box* implica la revisión estructural en tres niveles de los siete spots que conforman la campaña. Se tiene como objetivo principal identificar las características distintivas del discurso publicitario y mostrar los elementos discriminatorios y violentos que manifiesta, haciendo uso de un abordaje cualitativo por medio del análisis del discurso, adaptado a textos audiovisuales publicitarios que nos permite, apoyados de recursos semióticos en este caso, "explicar las relaciones entre el uso del lenguaje, las creencias y la interacción social" (Van Dijk, 2008 p.23) .

Para ello se diseñó una herramienta propia, a partir de las categorías de interés para revisar las estructuras en sus niveles microestructural que revisa en textos escritos la parte semántica y sintáctica de oraciones y párrafos (superficial), y que pare este estudio remitimos a lo evidente. El nivel intermedio que revisa la estructura de las macroestructuras parciales y la superestructura que estudia el orden de las anteriores (intermedio); para el estudio, referente a identificar ideas parciales; para identificar finalmente la macroescructura general del discurso, entendida esta como "la estructura de significado más profunda de un texto, pues representa su contenido más global: el tema y las materias de las que trata, que vinculan todos los demás elementos semánticos de dicho texto"((Moreiro, Morato, Sánchez Cuadrado y Rodríguez Barquín, 2008 p. 18).

La muestra se conforma por el total de anuncios de la campaña lanzada en dos partes: La primera dada a conocer en abril de 2015, y conformada por 4 spots de entre 34 y 53 segundos – y que ha sido la premiada y registrada como de gran éxito viral- y la segunda parte lanzada paulatinamente entre marzo y abril de 2016 y que consta de tres spots de 45 segundos y apoyada con la leyenda #Somosbax, a partir de la pronunciación en inglés del protagonista.

En el anexo 1 se describen las principales características de la muestra y su ubicación en la red para su visualización: Creemos relevante hacer esta consulta para que la lectura sea más comprensible, por tratarse de un producto audiovisual.

La primera etapa de la campaña comparte una misma línea argumental y esquema: hay solo dos actores en escena: el protagonista, Rocky Balboa, vestido de frac y un antagonista que siempre es un joven que es sorprendido en una situación molesta para el hombre fuerte. Los espacios varían y van desde los públicos como un videoclub, un elevador, a los privados como el exterior de una casa y la regadera. Se usan efectos de sonido con la función de reforzar la intención agresiva del personaje y la única frase pronunciada es: "te hace falta ver más box", para posteriormente cerrar siempre con un fragmento musical de "Ojo de tigre", que identificó la saga de Rocky. La parte final son imágenes de boxeo y la presencia del ícono con 4 boxeadores mexicanos que en ese momento estaba patrocinando la marca. Todos tienen los brazos cruzados y un gesto rudo en el rostro, mientras el protagonista choca fuertemente un puño contra su mano y hace una mueca de mayor rigidez. Como se argumentó en un estudio previo aún inédito de las mismas autoras, es una campaña técnicamente bien realizada desde el aspecto publicitario porque llega efectivamente a su público meta, utilizando un mensaje conativo a través del drama, el humor, la fantasía y lo racional.

La segunda etapa incluye más actores en escena pero con el mismo argumento general de llamar la atención a aquellas actitudes poco masculinas. Se integran dos boxeadores mexicanos, que identificamos con la figura del ayudante del protagonista, mismo que también están vestidos de frac y un antagonista un poco menos joven que los anteriores, que igualmente es sorprendido en una situación que molesta a los tres hombres en diferentes grados. Los espacios ahora son una tienda de instrumentos musicales; un restaurante elegante y la banca de un parque. De igual manera se sigue utilizando la frase "te hace falta ver más box", que repiten los ayudantes, pero cuando la pronuncia *Rocky* es a su manera -"bax"- o añadiendo "les hace falta…", para cerrar con una toma en ligera contrapicada donde Rocky empuña sus brazos, cerrando un ojo, mientras está de fondo un fragmento musical de "Ojo de tigre" y la imagen de la marca.

Resultados y análisis

Abordar de manera textual el análisis discursivo de productos audiovisuales, aunque cortos, ha sido todo un reto para las investigadoras, dado que no son frecuentes dentro del género discursivo. Por ello, creemos pertinente ampliar de inicio la esfera descriptiva general que se presentó en el apartado anterior, para dirigirnos hacia los resultados observados y su respectivo análisis. La intención también es, ir desvelando los diferentes niveles discursivos que tienen los videos hasta detectar su macro-estructura.

Como se mencionó antes, el formato de producción de los spots es similar en las dos etapas, sin embargo, a partir de las características de los personajes y de las acciones que el protagonista y los ayudantes censuran, nos podemos dar una idea de los argumentos generales y evidentes de la serie (tabla 1).

A pesar de que son pocas las palabras que se emiten en estos anuncios la retórica que transmiten es elocuente. Revisemos en primer lugar los personajes:

El protagonista principal encarna un estereotipo de héroe, en este caso proveniente del cine comercial en la figura del temido boxeador *Rocky Balboa* que comparte las características a la vez de un ícono del patriarcado y por lo tanto de la masculinidad hegemónica, dadas las características mencionadas anteriormente. A través de su postura, gestualidad, carraspeo, rostro impasible, puñetazo hacia su mano y posteriormente al emitir la frase “te hace falta ver más box”, manifiesta su intolerancia y discriminación ante una persona que está viendo por primera vez y de la que evidentemente se ha creado un prejuicio a partir de los pocos elementos que le incomodan.

Los otros personajes – siempre dos-, presentes en la segunda parte de la campaña y que son en la vida real boxeadores mexicanos reconocidos por sus seguidores, encarnan el estereotipo de ayudante, que contribuye para cumplir el objetivo del héroe. Aquí ellos van vestidos con

el mismo tipo de traje, se muestran rudos y seguros, e incluso emulan la gestualidad y lenguaje discriminatorio, sobre el antagonista, mostrando su complicidad; sin embargo para el héroe son unos aprendices aún, porque no se comportan como el ideal, al ser sorprendidos en algún error. La aprobación nunca es lograda por más esfuerzos que hacen.

El antagonista de todos los spots es siempre un hombre que va de los 20 a 40 años, de aspecto joven, blanco, con vestimenta *clasemediera* y a la moda, con diferentes tipos de personalidad del hombre contemporáneo y que a la vez representa las masculinidades alternativas –hedonista, débil o enfermizo, inseguro, artístico, sensible, cariñoso o intelectual-.

Tabla 1: Características argumentales de la campaña

Nombre del spot	Antagonista	Argumento (acción censurada por protagonista/s)
Elevador	Hombre joven, blanco con vestimenta semi formal y personalidad hedonista	Tomarse *selfies* y llevar un tono de celular rítmico – de Beyoncé-.
Frío	Hombre joven, blanco, abrigado y con orejeras - termina sin camisa-, con personalidad enfermiza	Abrigarse *demasiado* para salir a la calle en un día de nevada
Videoclub	Hombre joven, blanco, con gafas, vestido casual y personalidad insegura	Intentar alquilar una película romántica en un videoclub
Regadera	Hombre joven, blanco, con barba en crecimiento y pelo al hombro y personalidad artística	Cantar en la regadera una canción en tono agudo
Pandero	Hombre joven, blanco, con barba; aspecto informal y personalidad sensible	Intentar hacer música con un pandero En sus ayudantes: Llevar mancuernillas en forma de flor rosa y usar demasiado perfume –quizá poco masculino-.
Banca	Hombre joven, blanco con barba escasa, vistiendo ropa deportiva y personalidad Cariñosa	Tener una mascota pequeña - French Poodle y ser cariñoso con ella. En sus ayudantes tener mascotas inferiores a un león.
Taza	Hombre de regular edad, blanco, de gafas, vestido semi formal, en un restaurante de lujo y con personalidad intelectual	Cruzar la pierna al sentarse y levantar el dedo meñique al tomar bebida caliente. En sus ayudantes, sorprenderlos tocando a otro hombre.

Elaboración propia. Fuente: Canal oficial de *Tecate* en *Youtube* (05/09/2016).

En ese primer nivel del discurso (microestructura) encontramos una historia cotidiana, con un toque de fantasía y humor, donde se identifican dos roles simples del bueno versus el malo, que sin embargo, desde nuestro punto de vista manifiesta claramente un tipo de discriminación hacia otras personas. Si bien la marca de cuidó de evitar que hubiera racismo, clasismo o burla directa hacia los homosexuales, llega a ella a través del prejuicio.

Pasando al segundo nivel de profundidad del discurso (macroestructuras y superestructuras) de estos premiados spots encontramos que los argumentos centrales siempre están relacionados a la censura de una acción que es identificada por el protagonista como *incorrecta*. Entre ellas está tomarse *selfies* y llevar un tono de celular rítmico –de Beyoncé-; abrigarse *demasiado* para salir a la calle en un día nevado o intentar alquilar una película romántica en un videoclub.

Con esta actitud se lleva a la práctica la homofobia compleja, que como se ha mencionado es un tipo de control social sobre aquellos varones que no se comportan como los de su género, sean o no homosexuales. El hecho de marcar como negativo el cantar en la regadera en tono agudo; intentar hacer música con un pandero y cruzar la pierna al sentarse o levantar el dedo meñique al tomar bebida caliente, se promueve en el destinatario, espectador o público meta, la práctica de la vigilancia de género pues el protagonista manifiesta con sus gestos que no es de *hombres* la demostración de afecto o emociones, ni ciertas poses, como se observa en varios de los mensajes. Creemos que la campaña se centra mucho en este nivel pues ilustra claramente la paradoja de Kaufman (1999): “si la masculinidad es una cuestión de poder y control, no ser poderoso significa no ser hombre” (p. 4).

Figura 1: Estructuras del discurso en la campaña Somos Box

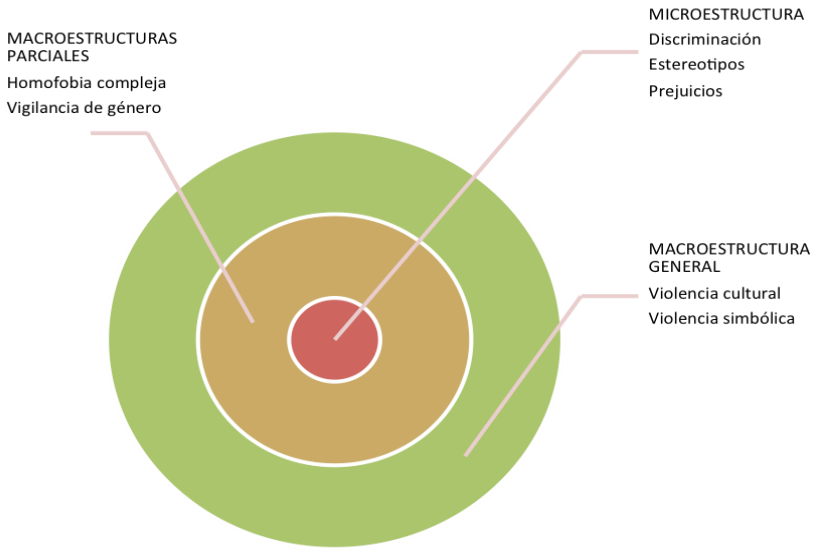

Elaboración propia.

El uso de la frase "te hace falta ver más box", que da nombre a la campaña y se convirtió en viral, refuerza y ancla el mensaje de advertencia sobre lo que hacen los "hombres de verdad". El destinatario completará la frase de acuerdo a sus prejuicios y contextos, siempre evocando a esos hombres conocidos que además de que no les gustan los deportes rudos, tienen rasgos femeninos, que es necesario señalar, ya sea entre risas, bromas o burlas directas.

Por último y en el nivel más profundo o general del discurso (maestroestructura general), es donde se observa presencia de violencia, usada para demostrar la importancia de tener el poder. Se observa entonces la simbólica, porque se ejerce sutilmente hacia las masculinidades no hegemónicas, sin golpes, sin sangre, pero buscando dominar e imponer una forma de ver la identidad de los hombres; y la violencia cultural considerada la "ideología" de la violencia, que permea todo e intenta hacerla ver como *normal* en el mundo contemporáneo.

Con los spots de la segunda parte de la campaña observamos igualmente el ejercicio de la discriminación, vigilancia de género y homofobia, incluso en grados más fuertes. El hecho de que *Rocky* decida que la palabra es *bax* y no box o cuando hace sentir como inferiores

incluso a sus ayudantes, refleja también una superioridad cultural. Se muestra cómo la cultura norteamericana que representa Silvester Stalone, diluye a los boxeadores mexicanos –blanqueados en los anuncios-; superponiendo el estereotipo de la virilidad norteamericana "vigente en el mercado", que incluye ansiedad, agresividad y competencia (Kimmel, 1997). El spot de *La banca* donde el antagonista llega con un perro pequeño (French Poodle) símbolo de hogareño y frágil; después llega el ayudante maduro con su *Bull Dog*, fuerte pero pequeño y después el otro ayudante joven, con su perro Mastín, grande y fuerte, quedan minimizados e insignificantes ante la presencia de *Rocky* cuya mascota es un fiero León que hace temblar a todos. La metáfora fálica, nos lleva a interpretar la frase macroestructural del mensaje: *no basta con parecer hombre, hay que serlo como él, aunque sea algo poco probable.*

Conclusiones

Desde una mirada crítica, la publicidad como disciplina y oficio debe reflexionar sobre el impacto de las acciones que realiza para influir positivamente en la sociedad con la generación de discursos publicitarios solidarios y modificar el discurso que termina por promover un acto consumista y sin sentido. De esta manera, hemos de considerar que la publicidad por sí misma cumple una función educativa en la medida en que toda actividad humana, en cuanto adquiere una cierta importancia comercial, pasa por el cedazo de la publicidad; desde los objetos de aseo a las horas de ocio y desde el equipo informático a los fármacos, todo nos llega en forma de mensajes publicitarios. Las actitudes y modos publicitarios se imitan, se toman como ejemplo y en ocasiones significan la única referencia válida para muchos ciudadanos que no se informan por otros medios (Aznar y Catalán, 2000, p. 11).

Más allá del enfoque promocional y persuasivo, las campañas tienen un cariz informativo y formativo que no es posible ocultar, por lo que es posible afirmar que la publicidad interviene en tres sentidos que es necesario visibilizar: el sociocultural, el cultural y por último el sentido transformador. De acuerdo con esto Nos Aldás (2007) propone el término eficacia cultural que simplifica esta amplitud de sentidos y la define como"la forma de asegurar una planificación de los discursos de las organizaciones (...) que transmita unas ideas coherentes

con su filosofía de trabajo, con su razón de ser y los cambios sociales que persiguen" (p. 219).

La postura que defiende Nos Aldás (2007) implica que por medio de la eficacia publicitaria se posibilite la deslegitimación de la violencia y la injusticia, en todas las formas en que ésta se presente en los discursos sociales, por lo que la publicidad (...) no puede errar y reproducir violencia cultural por no buscar una eficacia cultural integral (es decir por no priorizar las consecuencias culturales de sus mensajes).

Para concluir este texto habremos de corroborar que esta exitosa campaña, ejemplo de la eficacia publicitaria en el ámbito internacional, aún como todos sus méritos comerciales y creativos, discursivamente es excluyente y promueve prácticas discriminatorias. Una sola frase, por inocente o divertida que parezca puede ser evocadora de relaciones violentas que como en este caso, y citando el texto del video corporativo en la premiación de los IAB México (2016) " cada que un joven flaqueaba en su masculinidad sonaba el *Te hace falta ver más box"* y la Stalomanía "fue un fenómeno cultural dentro de otro fenómeno cultural"(s.p.) Sin duda fue un fenómeno que se dio en la cultura web contemporánea, pero de ninguna manera se puede calificar de positivo porque precisamente se demuestra su poca eficacia cultural al no cuidar – ni ser capaz de ver-, las consecuencias culturales de sus mensajes. Como se ve, la publicidad, además de intentar vender, genera prejuicios y propone modelos de vida (Feliu, 2008), y de ello se deben responsabilizar las empresas.

Por otro lado, al darle protagonismo al estereotipo del héroe en representación de la masculinidad hegemónica, está contribuyendo al retroceso social y a bloquear los logros de los estudios de género y el feminismo, provocando en las redes sociales debates innecesarios y manifestaciones abiertas para defender este sistema, propiciar la homofobia y la vigilancia de género, lo que lleva a generar más violencia.

La promoción de discursos de este tipo no viene bien en ninguna época ni país, aún más cuando se tienen antecedentes de violencia estructural, cultural y directa a través de la práctica de crímenes por homofobia y una tensión constante por el acceso al poder y la dominación.

Referencias

Bordieu, P. (1999) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Castillo, F. (2011) *La construcción de la identidad. Conociendo la realidad con ojos de varón*. Buenos Aires:Lumen.

CNDH (2012) Comisión Nacional de Derechos Humanos. *La discriminación y el derecho a la no discriminación*. México:CENADEH.

Feliu, Á. (2008). Publicidad y cambio social: nuevas realidades,¿ nuevos discursos?. En *Comunicación [Recurso electrónico]: Memoria, Historia y Modelos*, pp. 396-406.

Ferrándiz, R. R. (2008). La publicidad como industria cultural. *Pensar la Publicidad. Revista Internacional de Investigaciones Publicitarias*, *2* (1), pp. 19–36.

Galtung, J. (1990) *Violencia cultural* . Bilbao:Gernika Gogoratuz documento 14

García, J. (2015) Nómades hace nueva campaña para Tecate En *The Point Mx.* Consultado el 23 de agosto de 2016. Disponible en: http://thepointmx.com/www/2015/02/23/nomades-hace-nueva-campana-para-Tecate-con-stallone/#sthash.6BcvPBqs.c7ctBKzn.dpbs

Garda, R. (2007) La violencia masculina desde la perspectiva de género visibilizando el género en la teoría social que reflexiona sobre la violencia en Garda, R. y Huerta, F. (coords). *Estudios sobre la violencia masculina*. México: Indesol/Hombres por la equidad A.C.

Guash, A. (2008) Los varones en perspectiva de género. Teorías y experiencias de discriminación. *Asparkía. Investigació Feminista*, (19), pp. 29-38.

Herrera, K. (2015) Somos Box, el patrocinio más alto de la historia de Tecate. En *Mundo ejecutivo*. Consultado el 26 de agosto de 2016 Disponible en: http://mundoejecutivo.com.mx/economia-negocios/2015/04/08/somos-box-patrocinio-mas-alto-historia-Tecate.

Jiménez-Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia*, *19*(58), pp. 13-52.

Kaufman, M. (1999). Las siete P's de la violencia de los hombres. *Revista de la Asociación Internacional para Estudios sobre Hombres (International Association for studies of men)*, *6*(2).

Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina en Valdez, T. y Olavarría J. (editores): *Masculinidad/es: poder y crisis*. Santiago: ISIS/Flacso. Menéndez, I. M. (2013). Regarde-moi, Touche-moi, Contrôle-moi: claves para detectar la violencia simbólica en publicidad. En *La sociedad ruido: entre el dato y el grito: actas* (p. 63). Sociedad Latina de Comunicación Social. Disponible en: http://www.revistalatinacs.org/13SLCS/2013_actas.html

Moreiro González, J. A., Morato Lara, J., Sánchez Cuadrado, S., & Rodríguez Barquín, B. A. (2006). Categorización de los conceptos en el análisis de contenido: su señalamiento desde la Retórica clásica hasta los Topic Maps. *Investigación bibliotecológica*, *20*(40), pp. 13-31.

Nos Aldás (2007) *Lenguaje publicitario y discursos solidarios: eficacia publicitaria, ¿eficacia cultural?*. Barcelona:Icaria Editorial.

Rodríguez Zepeda, J. (2005) Definición y concepto de la no discriminación. *El Cotidiano, vol. 21, núm. 134, noviembre-diciembre.*

Soberanes, J.L. (2010) Igualdad, discriminación y tolerancia en México.*Cuestiones Constitucionales, núm. 22, enero-junio.*

Van Dijk, T. (2008) El estudio del discurso. En Van Dijk, T. (comp.) *El discurso como estructura y proceso. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria Vol. 1*. Barcelona: Gedisa.

Velázquez, S. (2010) *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar.* Buenos Aires:Paidós.

Anexos

Anexo 1: Características de la muestra

Nombre del spot	**Duración**	**Reproducciones en canal de *Youtube***	**Ubicación en la red**
Elevador	52”	4 millones, 569.553	https://www.youtube.com/watch?v=SOhbl2TZRTc
Frío	53”	3 millones 614.579	https://www.youtube.com/watch?v=NjLZRIJse_c
Videoclub	43”	4 millones 393.842	https://www.youtube.com/watch?v=UqFli0CMk2M
Regadera	34”	2 millones 458.784	https://www.youtube.com/watch?v=Zr9z4IZMq6o
Pandero	45”	5 millones 720.842	https://www.youtube.com/watch?v=EoVeOH0hjoA
Banca	45”	6 millones 381.521	https://www.youtube.com/watch?v=1WEL1Gz6P7o&oref=https%3A%2F%2Fwww.youtube.com%2Fwatch%3Fv%3D1WEL1Gz6P7o&has_verified=1
Taza	45”	5 millones 400.740	https://www.youtube.com/watch?v=ZcUlkKYGg_Y

Elaboración propia. Fuente: Canal oficial de *Tecate* en *Youtube* (05/09/2016)

Violencia simbólica de estereotipos de los guiones sexuales de las expectativas eróticas y afectivas de varones adolescentes

Itzury Teresa Gómez López
Universidad de Colima
itzury_gomez@ucol.mx

Gabriela Senorina Ruiz López
Universidad de Colima
gabriela_senorina@hotmail.com

Tania Michelle Velasco Castellanos
Universidad de Colima
tanya_april13vc@hotmail.com

Resumen

En el presente trabajo de corte cualitativo, se analizan las expectativas eróticas y afectivas de adolescentes varones, en el marco de la teoría; Los guiones sexuales y la perspectiva de género. Se realizaron dos grupos focales donde participaron 18 hombres entre 15 y 18 años de edad. A través del análisis de contenido se evidencia en los testimonios de los adolescentes la violencia simbólica en estereotipos que hacen referencia a los roles sexuales, en los que se incluyen patrones de conducta, complexión corporal, formas de vestir, contextos eróticos, modos adecuados de expresar sentimientos y emociones. Los hombres en su rol de género activo, satisfactor, iniciador, conquistador; mientras que las mujeres son representadas como objetos de deseo, de conquista, propios de un modelo cortes y del periodo del romanticismo.

Palabras clave: guiones sexuales, erotismo, violencia simbólica y adolescentes.

Symbolic violence stereotypes of sexual scripts of erotic and emotional expectations of teenage boys

Abstract

In this qualitative work, erotic and emotional expectations of adolescent males, in the framework of the sexual scripts and gender theory are analized. Two focus groups where 18 men between 15 and 18 years old participated were conducted. Through content analysis evidenced in the testimonies of adolescent symbolic violence of stereotypes that refers to sexual roles, in which patterns of behavior, body composition, dress, erotic contexts, appropriate ways to express feelings are included and emotions. Men are in their role as active gender, satisfactor, initiator, conqueror; while women are portrayed as objects of desire, conquest, own a cut model and the period of romanticism.

Introducción

La adolescencia es una etapa de adaptaciones y cambios constantes, no solo fisiológicos, sino también de tipo psicosociales, pues ya que, al formar parte de una sociedad, deben adoptar también las normas sociales, creencias, tradiciones, símbolos y significados emergentes en el devenir histórico y la cultura a seguir.

Dado a que la expresión de la sexualidad en la relación pertenece a una esfera íntima, donde es controlada y normalizada por la sociedad y el tiempo histórico en el que se vive. El erotismo, el deseo y el placer son marcados por pautas en un universo simbólico en que los individuos se ajustan. Cada sociedad construye sus modelos con pautas eróticas de conducta esperable expresadas con mitos, expectativas o representaciones sociales, que marcan las relaciones eróticas entre los géneros. Los guiones sexuales son los escenarios, en los cuales los actos, las relaciones y los significados de la sexualidad se inscriben organizados en historias funcionando estos como guías de orientación.

Al hablar de la búsqueda de la conformación de una pareja, se toma como referencia algunos aspectos a cumplir, los cuales pueden estar influenciados por una cultura que basa sus relaciones entre los géneros en la dominación y la sumisión, en los roles sociales y sexuales estereotipados de los géneros y las creencias, que pueden llegar a ser tan relevantes en la elección de pareja, así como en la dinámica de las relaciones románticas, amorosas y sexuales. Según Brehm (1985) el ideal social de la igualdad entre sexos, en la actualidad, está generando un conflicto de roles en la relaciones, debido a que se piensa que los hombres y las mujeres difieren en expresar sus emociones y necesidades, las cuales, se les ha estereotipado a través de los aprendizajes culturales, un ejemplo de ello, es el saber cuál debe ser el rol o papel a desempeñar por cada uno en una relación, provocando un conflicto entre las conductas asimiladas y la incorporación de perspectivas sobre equidad sexual.

La violencia simbólica es una de las manifestaciones de violencia que ha recibido mayor atención por tener un gran poder de persuasión al operar en las personas a través de los medios de comunicación, los cuales trasmiten o dan a conocer imágenes, diálogos y demás contenido sexista que peligrosamente puede y es aceptado por la sociedad, incluyendo a los jóvenes adolescentes, en quienes puede influir en sus relaciones interpersonales.

> *"Siguiendo a Bourdieu podemos sostener que la violencia simbólica es el sometimiento de unos sujetos respecto de otros, a través del proceso de socialización que permite naturalizar las relaciones de poder, las que se convierten en incuestionables a partir de asimetrías entre las cuales se encuentran las basadas en género" (López, Silvia, 2015)*

Marco teórico

Guiones sexuales

La teoría de los guiones sexuales o de los scripts sexuales, surge del construccionismo social y es desarrollada por John Gagnon y William Simon desde el año 1973. Esta teoría asume que los sujetos viven su sexualidad a partir del uso de ciertos relatos o secuencias que funcionan como escenarios, donde los actos, las relaciones y los significados de la sexualidad se inscriben organizados en historias. Estos escenarios funcionan como guías de orientación

o de lectura permitiendo a los sujetos situarse y dar sentido sexual a las sensaciones, a las situaciones, a los propósitos y a los estados corporales.

Los guiones o scripts ayudan a percibir en que situaciones nuestro cuerpo reaccionara ante eventos sexuales, para que esto pueda darse se debe tener un escenario o contexto adecuado ya que si este no es adecuado entonces no es probable que surja la situación sexual, lo principal son los ingredientes para que una situación sexual se dé, ya que si los ingredientes no son los indicados no se dará nada sexual ni siquiera una excitación sexual.

Existen niveles en las prácticas sexuales estos son; El individuo con su vida mental, relaciones entre individuos con sus interacciones sociales y la cultura en que este se desarrolla.

Intrapsíquicos, donde se utilizan elementos simbólicos de la cultura y las experiencias personales del sujeto donde los esquemas cognitivos tomarán la forma de fantasías sexuales o proyectos

Interpersonales; estos serán compuestos de actos que intervienen en los encuentros como la seducción y la realización de prácticas sexuales logrando que el script funcione como las convicciones compartidas que les permitan participar en un acto de dependencia mutua.

Escenarios culturales: son las guías instruccionales que existen al nivel de la vida colectiva.

Violencia simbólica

Al hablar de Violencia simbólica se remota a un planteamiento realizado por Alda Facio, a la familia patriarcal, la maternidad forzada, la educación androcéntrica, la heterosexualidad obligatoria, las religiones misóginas, la historia robada, pero fundamentalmente a los gestos, silencios, miradas, signos, mensajes, que hacen posible que esas instituciones existan porque constituyen y designan en mujeres y varones, desde que nacen, la posición social que ocuparán, el rol de género a través del cual ejercerán posiciones de poder o de subordinación.

Por ello la violencia simbólica representa sumisiones que no son percibidas como tales, tomándose como apoyo en las "expectativas colectivas", mediante creencias socialmente inculcadas, trasforma las relaciones de dominación y sumisión en las relaciones afectivas al poder en carisma (Bourdieu, 1999), siendo este tipo de violencia una de la que poco se habla y sobre todo se conoce, es una violencia amortiguada e invisible para sus propias víctimas, ya que se ejerce en situaciones tan comunes y puramente simbólicos de la comunicación, donde todo el tiempo estamos siendo abordados por estos aspectos, observándose como los más conocido y al mismo tiempo lo más desconocido por la falta de noción en Violencia simbólica.

Metodología

Investigación de tipo cualitativa, realizada mediante un diseño no experimental descriptivo y de corte transversal ya que se busca recolectar datos dados en el momento, encomendado a la búsqueda de opiniones donde el propósito es describir las situaciones y especificar personas, grupos o comunidades sometiendo a un análisis los aspectos a evaluar.

La técnica de recolección de datos para la presente investigación se apoyó de grupos focales conformados por estudiantes varones de nivel bachillerato con edades entre 16 a 18 años, nacionalidad mexicana y que vivan en el estado de Colima. La investigación fue realizada mediante la implementación de dos grupos, en los cuales se obtuvo la participación de 10 jóvenes en cada uno con una duración aproximada de dos horas y treinta minutos. Realizado en las instalaciones de la Faculta de Psicología en la Universidad de Colima.

El grupo focal es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto, lo que une a estas definiciones es que ven a los grupos focales como una entrevista cuidadosamente realizada para recolectar los diferentes y/o iguales puntos de vista de un grupo determinado, es por ello que el principal propósito de esta técnica es lograr una información asociada a conocimientos,

actitudes, sentimientos, creencias y experiencias que no serían posibles de obtener con suficiente profundidad mediante otras técnicas. (Álvarez-Gayou, 2003).

Resultados

Los guiones sexuales son aquellos bajo cuales los individuos rigen sus comportamientos a seguir bajo un contexto en específico, estos guiones ayudan los sujetos a identificar en qué circunstancias o situaciones reaccionara nuestro cuerpo ante eventos sexuales, estos son aprendizajes obtenidos en la cultura en la que se desarrollan y reforzados mediante la funcionalidad de estos.

A continuación, se presentaran los guiones sexuales encontrados, con su respectiva descripción.

1.0 El conquistador

El hombre es un conquistador según Lipovetsky (2002) la seducción desde el modelo cortés tiene como modelo la guerra y el arte de las batallas, por lo tanto, debe mostrarse a la dama como alguien fuerte, lanzarse al asalto y hacer lo posible para lograr atraer su atención hasta conquistarla (p. 46), mientras la mujer es un objeto de deseo, donde ella espera y trata de resistirse ante los esfuerzos del hombre.

Para los jóvenes entrevistados no ha cambiado este modelo de cortejo, si bien algunas conductas anteriores como "robarse a la novia" ya no están presente en estas generaciones, el hecho de ser quienes dan el primer paso a un acercamiento con la persona pretendida y proceso de cortejo sigue vigente, aunque se afirma que se presenta la contraparte, en la cual la pretendiente muestra la iniciativa de realizar este proceso, el cual socialmente se le ha establecido y desarrollado por la población masculina.

> *"Bueno usualmente se nos dio eso de que por caballerosidad un hombre paga, un hombre le abre la puerta, un hombre es el que regala cosas eso si es un patrón que se viene dando desde un tiempo mucho muy atrás, pero también se puede cambiar, no solamente nosotros debemos pagar, ellas también si gustan, ellas realmente, nosotros lo hacemos por naturaleza, ellas nos pueden aportar algo para la cuenta y nos vamos a quedar así de bueno ya que." (Sujeto 3, grupo 1)*

"Estamos buscando no algo serio, a veces simplemente tener relaciones sexuales con alguna mujer y en eso nos basamos, pues en lograr la relación con la mujer que nosotros queramos, que nos llame la atención, que nos atraiga, eso es lo que yo creo, como el objetivo." (Sujeto 1, grupo 1)

1.1 Clasificación de la mujer.

Se encontró que los hombres clasifican a las mujeres como las "Decentes y las indecentes", este guion es algo que está establecido entre los hombres ya que los estereotipos de la imagen femenina se han venido dividiendo a partir de la dicotomía de esta "mujer buena" y la "mujer mala".

La mujer "Decente" es aquella mujer que cumple con todas esas funciones que la sociedad ha atribuido, es mujer de casa, que no tiene por qué salir a ningún lado

"Para mí una mujer seria, para mí. En mi punto de vista es que no salga a ninguna fiesta." (Sujeto 6 Grupo 2)

Por otra parte, está la mujer "indecente" que es aquella mujer que sale de fiesta, que toma y que hace cosas que la sociedad no acepta, y que significa una tentación para los hombres y en cierto punto ella los provoca.

"Ahora las mujeres son muy putifrutis." (Sujeto 4, Grupo 2)

"Es que todo depende desde la manera en que se viste, y luego la manera en que se presenta, ósea si una muchacha sale a un bar o algo así y se da a respetar, yo no tengo ningún problema, con que salgan, bailen, pero hay muchachas que se sueltan muy pronto, pero eso no es de muchacha seria, una muchacha seria, si puede salir pero siempre se dará a respetar, no como las muchachas de ahorita que tienen la boca muy suelta, en lo personal eso me desagrada mucho, no sé, no me gusta eso, que hablen como los hombres hablen, esas cosas no." (Sujeto 2, Grupo 2)

1.2 Micromachismo

En la actualidad la mayoría de los jóvenes varones ya no ejercen un machismo tan puro como antes se veía, pero se encontró que aún existe un machismo que por su menor intensidad no mata y pasa desapercibido, es cotidiano y por lo tanto algo aceptado.

> *"Aunque en la sociedad el machismo no esta tan presente, pero pues todavía sobre sale." (Sujeto 3, Grupo 2)*

Dentro de este guion se observó el sexismo que los hombres siguen ejerciendo de una manera más sutil hacia las mujeres, este sexismo que se estructura a través de la presencia de dos elementos con cargas afectivas antagónicas: positivas y negativas (Glick y Fiske, 1996; 2000; 2001). Dando lugar a dos tipos de sexismo: Hostil y benevolente.

> *"Que me haga ver mm, Que no me haga ver tonto, pero que yo diga ¡verga tú eres vergas!". (Sujeto 9, Grupo 1)*

Es por ello que se desprende un micromachismo donde los hombres son los que tienen el mando, donde ellos necesitan conservar que ellos son hombres, porque esos estereotipos establecido ya por la sociedad les dice que ellos son los lideres, los competitivos, los fuertes, entonces, por lo tanto, ellos siempre tienen que ser superiores que a la mujer.

> *"Los hombres mandamos y así va ser, o sea por más que queramos que la equidad de género, que las mujeres tengan el mismo nivel que los hombres jamás se va poder." (Sujeto 2 Grupo 1)*

1.3 El buen amante

La sociedad ha cargado al hombre de muchas responsabilidades, y ya que socialmente es concebido como un conquistador, este debe cumplir con ciertas labores cuando está en su proceso de conquista, entre ellas una de las grandes tareas es la responsabilidad de la satisfacción sexual de la mujer, lejos de enfocarse en la duración o el tamaño, se centra en

que la mujer pueda disfrutar de sus sentidos y quedar satisfecha, lo cual socialmente es bien visto por parte del hombre y habla bien de él y su masculinidad, lo cual para ellos es algo importante que se reconozca y que lo represente.

> *"En cambio si tú vas con una muchacha una noche y quieres dar lo mejor de ti para que se enamore de ti, igual tú quieres que tenga un buen recuerdo de ti de esa noche" (Sujeto 4, Grupo 2)*

> *"Si te sigue buscando es que le gusto como lo hiciste y si no te busca es que pues algo hiciste mal". (Sujeto 5, Grupo 2)*

1.4 La mujer perfecta

Con el paso de los años el hombre afianza la definición principal en la mujer mediante estereotipos creados por la sociedad a través de la historia, dándole al hombre una imagen de la mujer como la necesitada de cariño, comprensiva, débil, cariñosa y callada, una mujer que no es capaz de exigir o saber que le gusta o al menos no por ellas mismas, la mujer es muy emocional.

> *"Las mujeres se tienden a enamorar más rápido que los hombres". (Sujeto 9, Grupo 1)*

> *"Que fuera cariñosa al momento de estar juntos, la forma en la que me hablara". (Sujeto 2, Grupo 2)*

> *"Que sea alegre, que sea como muy positiva". (Sujeto 10, Grupo 1)*

> *"Busco una persona madura pues, tranquila". (Sujeto 4, Grupo 1)*

> *"Ellas usualmente la mayoría de las veces están buscando ahora sí que el amor, que sea especial, un momento con la persona perfecta por así decirlo y que sea… buscan un momento donde venga más el amor" (Sujeto 10, Grupo 1).*

Podemos encontrar que a pesar del paso de los años las nuevas generaciones mantienen pensamientos que permanecen a través de la historia. Ese sentimiento de amor es el que llevó a la mujer al modelo tradicional de dependencia y subordinación ante la figura masculina. (Lipovetsky, 1999)

1.5 Percepción masculina sobre redondez y delgadez de la mujer

La mujer debe cuidar su figura, el hombre busca una mujer que se cuide, después del noviazgo, buscan que la mujer se mantenga atractiva, sea cuidadosa en su imagen por lo tanto esto ayuda a mantener el interés en el hombre.

> *"Pues regularmente lo que a mí me llama la atención mucho de la parte física, que pues obviamente que tengan mucho pecho mucha nalga". (Sujeto 9, Grupo 1)*
>
> *"Los huesos son para los perro ¿Eda?, los huesos son pa' los perros". (Sujeto 3, Grupo 1)*
>
> *"Las tetas grandes y los culos grandes". (Sujeto 9, Grupo 1)*
>
> *"Que se cuiden". (Sujeto 1, Grupo 1)*
>
> *"una chava que cuando tiene novio se descuida lo único que hace es que alterar la atracción". (Sujeto 9, Grupo 1)*

Si una mujer no le resulta atractiva al hombre no cumplirá sus expectativas en cuanto a la apariencia física y por lo tanto la relación sexual o sentimental no se dará del todo para el hombre resultando en la pérdida del interés, por otra parte podemos encontrar que el cuidado físico es visto como la vanidad y la presentación que tienes como hombre o mujer.

1.6 La súper mujer creada para el hombre.

Los adolescentes ven la restructuración del rol femenino como algo natural, su búsqueda en la relación de pareja se torna a la mujer que está llena de cualidades quien aún en este siglo debe satisfacer al hombre en aspectos sexuales, sentimentales y eróticos. La mujer ahora no solo cumple con el rol de madre abnegada si no ahora el hombre espera a la súper mujer que es capaz de hacer cualquier cosa y no abandona ningún aspecto de su vida en pareja, o vida escolar.

> *"Que no se asusten, que si sean aventadas y que conozcan sobre el tema de cómo cuidarse y sobre todo que conozcan formas nuevas de excitar a otra persona". (Sujeto 3, Grupo 1)*

> *"Es que me deje no sé, que se muestre mm… intrépida o sabia, conocedora, que me haga ver mm, no me haga ver tonto, pero que yo diga ¡verga tú eres vergas!". (Sujeto 9, Grupo 1)*

> *"Hablando físicamente, una estatura promedio 1.60 o 1.65, ojos de color, eso me gusta un buen este…piel clara, como dije hace rato, las manos y los pies bonitos, bien arreglados, este… que tenga una voz así como llamativa, así como dulce, que la forma de ser, que sea alegre, que sea como muy positiva, que no se deje decaer, que sepa salir adelante, que sea responsable, que le guste igual ser responsable pero a la vez desmadrosa". (Sujeto 10, Grupo 1)*

En esta época moderna el hombre busca a una mujer moderna con todas las cualidades que vienen de antaño, el hombre y la mujer se ven inmersos en contextos tales como escuela, trabajo, hogar y compiten en puestos, sin embargo la mujer es vista por los hombres como la mujer que debe desempeñar el rol de ama de casa con todo lo que incluye y ser exitosa en todos los demás ámbitos. Una mujer plena pero que aún le deba cuentas a un hombre, lidiando con actitudes machistas y sexistas que perduran en muchos ámbitos laborales.

4.9 Visión masculina de la vivacidad de la mujer

Si bien Lipovetsky (2002) mencionaba que la tarea social del hombre era conquistar a las mujeres, y la mujer era vista como un objeto de deseo que estaba destinada a casarse aún sin amor con su pretendiente; En los datos obtenidos se puede observar como los jóvenes adolescentes logran identificar que ellos tienen establecido socialmente la tarea de cortejar a una mujer, sin embargo, la mujer cuenta con poder para lograr que se dé un acercamiento o relación, o simplemente descartar al pretendiente; es decir que la mujer es una parte clave para conocer el rumbo de la relación que se puede dar, ya que puede existir el caso de que el hombre pueda cortejarla, pero a diferencia de las costumbres de nuestros antepasados, si la mujer no se siente atraída o cómoda con esa persona puede negarse a lo que se le proponga sin importar los esfuerzo de conquista del hombre.

> *Se basan a hacerlo con quien ellas se sientan especialmente, obviamente no es te amo obviamente no, o sea se basan en el chavo que les haga sentir de una forma distinta a los demás, que las haga sentir bien consigo mismas, pues en fin. (Sujeto 10, Grupo 1)*
>
> *Que al tomar las decisiones los dos estén de acuerdo. (Sujeto 2, Grupo 2)*
>
> *Si se da la oportunidad y ella pues te da tirón pues vas a tener relaciones sexuales obviamente, (Sujeto 4, grupo 1)*

Conclusión

La violencia simbólica puede comenzar a ser representada desde aquel imaginario social estrechamente relacionado a los roles y estereotipos de género presentes en la cultura patriarcal, que posiciona a los hombres en su rol de género activo, satisfactor, iniciador y conquistador convirtiendo a las mujeres en aquellas que son representadas como objetos de deseo, de conquista, propios de un modelo cortes, y del periodo del romanticismo, en ambos la heteronormatividad, el paternalismo así como la inequidad entre los géneros termina por naturalizar las relaciones de poder conllevándolo a la violencia simbólica.

En esta investigación los testimonios de los jóvenes participantes en los grupos focales, evidencian expresiones ambivalentes sexistas donde aflora la Violencia simbólica y el micro-machismo, el que ha llamado nuestra atención pues iniciamos reflexiones sobre lo poco que los guiones sexuales han sufrido una transformación, ya que siguen presentando rasgos patriarcales que influyen en las expectativas sexo-erótico y afectivas de los adolescentes, aportándoles aprendizajes confusos donde no queda clara si las relaciones que mantienen tienden a un equilibrio de género o una ambivalencia, por lo tanto desde la historia de la sexualidad donde los roles de género son establecidos y practicados estos adolescentes tienden a utilizarlos dependiendo de sus intereses generando así esta violencia que termina lastimando y deja huella en la vidas de las mujeres.

Referencias

Álvarez-Gayou- Jurgenson JL. 2003. Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y Metodología. México;Paidós Educador.

BOURDIEU, Pierre .1999. La dominación masculina, Anagrama, Barcelona

Brehm, S. S. 1985. Intimate relationships. New York: RandomHouse.

Facio, Alda, & Fries, Lorena, Editoras. (1999). Género y Derecho. American University Washington College of Law. LOM Ediciones. Primera Edición. Santiago, Chile.

Gagnon, John y William Simon (2005 [1973]), Sexual Conduct: The Social Sources of Human Sexuality, New Brunswick, Aldine Transaction.

López, S. B. 2015. La violencia simbólica en la construcción social de género. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades [en línea]*. *Diciembre 2015*, Vol. 2, n° 2. [Fecha de consulta: 7 de septiembre 2016] Disponible en: file:///C:/Users/michelle/Downloads/20-80-2-PB%20(1).pdf

Espacio y violencia simbólica en *España, la calle*

Vimarith Arcega Aguilar
Universidad de Colima
vimarith6@gmail.com

Si los jotos volaran el cielo se obscurecería:
si los jotos volarán en Colima ya nunca saldría el sol.
España, la calle

Resumen

En esta investigación se analiza la influencia de la violencia simbólica y la apropiación y/o utilización de los espacios narrativos en los personajes homosexuales de la novela España, la calle, del escritor colimense Salvador Márquez Gileta.

A partir de los postulados de la teoría queer sobre el cuerpo y la identidad, se observa cómo es manejado el sujeto gay y la influencia que ejerce la sociedad a partir de la violencia simbólica, aquella que segrega, normatiza, establece características y hasta mata. A demás se propone que el mismo espacio restrictivo y excluyente puede funcionar como libertario mediante el recurso carnavalesco de Bajtín, en el que el espacio se transforma a partir del manejo del espacio/tiempo, este entra en un momento de ruptura con la autoridad, se invierten los roles sociales y se vuelve todo permisivo. Los personajes en el carnaval parodian la sexualidad apropiándose de las características del otro género con el uso de maquillaje, pelucas, ademanes, movimientos, etc. El personaje homosexual funciona como voz de lucha y protesta ante una sociedad oprimente y moralista.

Palabras clave: Violencia simbólica, espacio, Queer.

Abstract:

In this investigation it is analyzed the influence of symbolic violence and the appropriation and/or use of the narrative spaces in homosexual characters from the novel “España, la calle” by Colima-based writer Salvador Marquez Gileta.

Based on the postulates of the queer theory about the body and identity, it is observed how the gay subject is handled and the influence it performs on society based on symbolic violence, that which segregates, standardizes, establishes characteristics and even kills. Moreover, it isproposed that the same restrictive and exclusive space can function as libertarian through Bajtin’s carnivalesque resource, in which the space transforms through the handling of the time/space, it enters in a rupture moment with authority, the social roles are inverted and everything becomes permissive. The carnival’s characters parody sexuality appropriating the opposite gender’s characteristics by use of makeup, wigs, gestures, movement, etc.

The homosexual character serves as a voice of struggle and protest against an oppressing and standardizing society.

Salvador Márquez Gileta nació en Colima en 1947. Estudió psicología en la UNAM, regresa a Colima donde publica las novelas *La pasión de la señorita Clara Rivas, Nuestra señora del Tívoli, España, la calle* y su obra póstuma *La más exquisita agonía.* Gileta colaboró en distintos medios incluyendo el *Ágora, La flama en el espejo,* entre otros. Muere en el año de 1998 en Villa de Álvarez. En sus novelas, Márquez retrata con ágil humor diferentes escenas que se desarrollan en la ciudad de Colima, incluyendo personajes transgresivos con preferencias homosexuales y lésbicas, lo que creó un gran impacto y sorpresa en Colima, un estado con influencias religiosas enraizadas y costumbres preservadas.

La novela de *España, la calle* se muestra la vida de Leonardo "La chula linda", un joven futbolista. La historia se desarrolla en la calle España del centro de Colima. Leonardo a muy corta edad descubre que le atraen los otros chicos, que es homosexual, desde ese momento, se ve influenciado por distintos discursos sociales, familiar, religioso, educativo, etc., por la temática que maneja Salvador, la publicación de *España, la calle* estuvo aplazada por algún tiempo, por lo que se recurrió a la editorial Praxis en la ciudad de México para que saliera a la luz. Para el tiempo en que Márquez Gileta está escribiendo esta novela, en varias partes del mundo incluyendo México, se está conformando una nueva línea de pensamiento en cuanto a la visualización del cuerpo y la sexualidad: la teoría Queer.

La teoría Queer surge a partir de la reapropiación y resignificación del mismo término Queer. Aunque se han rastreado distintos orígenes etimológicos provenientes de lenguas como el alemán, francés y el griego, retomaré su origen inglés que se ha traducido al castellano como rarito, excéntrico, torcido, entre otros. Es a partir del siglo XIX cuando "Queer" comienza a utilizarse de manera peyorativa en el contexto sexual, refiriéndose a hombres que sostienen relaciones sexuales con otros hombres; homosexuales, gays, sodomitas, maricones. De esta manera, el término Queer se emplea, principalmente para los sujetos homosexuales, pero también abarca a aquellas personas diferentes, anormales, extrañas, que no encajaban en una sociedad convencional.

La teoría Queer busca la libertad de sexual, genérica y de pensamiento de los individuos. Estos grupos se resistían a la idea de estar encasillados en las nociones de binarismo sexual Mujer/hombre. Buscaban un ideal, a partir de la noción Queer, en la que

el género no quedará encasillado en ninguno de estos dos. De esta manera, Queer permite la identificación sexual al mismo tiempo en el que se está y no se está a la vez, llegando así, en una conformación en grupo y búsqueda de la identidad "Se plantea la identidad del sujeto como un fenómeno dialógico, en el que el otro es parte constitutiva del ser. La identidad del sujeto se forma y transforma en un continuo diálogo entre el sí mismo y el otro" (Alejos, 2006, p.48).

Estos intercambios, este dialogismo se lleva a cabo en pequeños estratos sociales de manera minuciosa y simbólica, Goffman llama a esto el *interaccionismo simbólico* "Los individuos vivimos en un ambiente simbólico que contribuye a construir nuestro quehacer cotidiano y que construimos nuestra visión individual del mundo a través de la interacción con los otros "simplemente porque compartimos con los otros los mismo símbolos" (García Peña, 2015, p.175)

De esta manera, la identidad homosexual se logra en un constante intercambio con otros individuos, el sujeto gay adopta actitudes femeninas en un intento de apropiación del género, lo que resulta en estos espacios microsociales como una falla, un transgresión a la regla.

> Un hombre que pueda ser "activo" y "pasivo" física y psicológicamente sin tener que cambiar géneros constituirá una verdadera amenaza a la cultura basada en el Falo como agente exclusivamente masculino, ya que tal individuo ejemplificará una nueva noción de masculinidad que incluye su propio componente femenino sin proyectarlo negativamente hacia la criatura llamada "mujer". (Collado, 2007, p.p. 1-2)

Esta interacción resulta en algunos casos como algo ofensivo, diferente. El otro, que podría ser el vecino, la familia, el compañero de trabajo, la iglesia, etc., recibe esta información no sin antes establecer otra información antepuesta "El medio social establece categorías de personas que en él se pueden encontrar…las primeras apariencias nos permiten prever en qué categoría se halla y cuáles son sus atributos, es decir, su identidad social" (Goffman, 1988, p. 12). Al percibir en él otras características diferentes a las propias, la interacción comienza a sufrir cambios en cuanto al trato o la percepción del otro individuo, se proporcionan marcas que caen en la violencia simbólica, la no aceptación, la

diferenciación. Goffman llama a estas marcas como *Estigmas,* que no solamente se refiere a marcas físicas como cicatrices o heridas

> …las abominaciones del cuerpo, -las distintas deformidades físicas-. Luego, los defectos del carácter del individuo que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad. Todos ellos se infieren de conocidos informes sobre, por ejemplo, perturbaciones mentales, reclusiones, adicciones a las drogas, alcoholismo, homosexualidad, desempleo, intentos de suicidio y conductas políticas extremistas. Por último, existen los estigmas tribales de la raza, la nación y la religión… (Goffman, 1988, p. 14)

Según Goffman, los estigmas se utilizan para diferencias a las personas normales "aquellos que no se apartan de negativamente de las expectativas particulares que están en discusión" (1988, p.15), de los *anormales.* Sin embargo, ante todos aquellos que no lo son, existen instituciones e incluso las demás personas, encargados de señalar y corregir estas imperfecciones, que Foucault ejemplifica con base en el diseño panóptico de vigilancia:

> …El asilo psiquiátrico, la penitenciaría, la correccional, el establecimiento de una educación vigilada, y por una parte de los hospitales, de manera general todas las instancias de control individual, funcionan de un modo doble: el de la división binaria y la marcación (loco-no loco; peligroso-inofensivo; normal-anormal); y el de la asignación coercitiva, de la distribución diferencial (quién es; dónde debe estar; por qué caracterizarlo, cómo reconocerlo; cómo ejercer sobre él, de manera individual, una vigilancia constante, etc.)…La división constante de lo normal y de lo anormal, a la que todo individuo está sometido, prolonga hasta nosotros y aplicándolos a objetos distintos la marcación binaria y el exilió leproso; la existencia de todo un conjunto de técnicas y de instituciones que se atribuyen como tarea medir, controlar y corregir a los anormales, pone en funcionamiento los dispositivos disciplinarios a los que apelaba el miedo de la peste. (Foucault, 2009, p. 231)

Así, la identidad del homosexual, lo convierte en víctima de blanco de los estigmas sociales que envuelve la violencia simbólica.

El espacio narrado

El espacio narrado de *España, la calle* se suscita principalmente en la calle España del estado de Colima, ubicada a unas cuadras del centro de Colima, en los años sesenta. Lo que produce un gran rango de verosimilitud en esta novela, es la gran cantidad de referencias físicas con el Colima real, que según Pimentel, esta es una cualidad narrativa que permite una más cercana referencialidad en el espacio (Pimentel, 1998, p. 31)

> Entre algunos de los recursos lingüísticos utilizados para producir la ilusión referencial, destaca especialmente el uso sistemático de nombres propios con referentes extratextuales "reales" y fácilmente localizables…el nombre propio es también centro de autorreferencia espacial del texto, lugar donde convergen todas las relaciones espaciales descritas…la ciudad significada no sólo establece una relación directa y unívoca entre un significante diegético y un referente extratextual puramente topográfico. Más allá de esta función verosimilizante, la ciudad descrita tiene una función que sólo podemos llamar ideológica…

Así, esta ciudad narrada nos cuenta a partir de espacios descritos literariamente, realidades cargadas de significados ideológicos. De esta manera, el texto literario *representa* la realidad del mundo exterior, ya sea de manera simbólica, metafórica o referencial. El significado que se atribuye a los diferentes espacios está cargado de concepciones, creencias, mitos sociales. Las escuelas, bibliotecas, casas de gobierno, hogar, despacho de abogados, consultorio médico, cada lugar está sujeto a un discurso distinto y apropiado lo que lo dota de cualidades normativas y de acción según Van Dijk "La dimensión ideológica del discurso público también depende de muchas prácticas no verbales, de estructuras organizativas y de otros aspectos relacionados con las empresas y las instituciones. (Van Dijk, 2008, p. 46).

El discurso social modela el comportamiento y dicta las normas de una interacción normal, estándar con el medio. En *España, la calle* estos espacios están representados en dos tipos de espacio, el público y el privado. (Beristáin, 2010, p.198)

> Como la temporalidad y la acción de los personajes, la espacialidad es una instancia que se desarrolla, como un proceso, el discurso, conforme a dos modalidades. Por una parte, en el discurso ocurre la representación de un espacio, el de la diégesis, aquél donde se realizan los acontecimientos relatados. Por otra parte, los elementos de la lengua construyen el discurso al ser expuestos conforme a un ordenamiento espacial…La espacialidad del papel donde se distribuyen los elementos del discurso se funda en el orden de tales elementos. Este está constituido por la relación (no lógica ni temporal) dada entre las proposiciones según su ubicación en la cadena discursiva. "Esta relación crea un espacio".

La ciudad de Colima en la novela, aparece revestida de extensos discursos moralizantes, Leonardo es repudiado por su padre cuando su familia se da cuenta de que ha besado a un compañero de escuela, hijo de uno de los hombres con más renombre en la ciudad. El padre, Don Jacinto, se alarma ante los posibles comentarios de los conocidos, de qué dirán acerca de las preferencias de su hijo. El espacio privado, al igual que el diseño panóptico que propone Foucault (2009, p. 229):

> Preescribe a cada uno su lugar, su bien, por el efecto de un poder omnipresente y omnisciente que se subdivide a sí mismo de manera regular e ininterrumpida hasta la determinación final del individuo, de lo que lo caracteriza, de lo que le pertenece, de lo que le ocurre.

Después de que Leonardo sea descubierto homosexual, debe enfrentarse al discurso médico, la explicación científica, es atacado en la parte más íntima y propia de su ser, su cuerpo. Sus padres lo llevan a una cita médica en la que es sometido a miradas detalladas, el tacto de los aparatos de exploración y hasta el tratamiento hormonal para modelar su estado actual. La familia de Leonardo lo intenta todo, el psiquiatra, el fut-bol, el médico, la militar, la religión, al final el discurso ganador es el de la aceptación propia.

La sociedad se ve obligada, en un intento de no perder la estabilidad de la normatividad, de corregir a los *anormales*. La ciudad de Colima en *España, la calle* aparece revestida de extensos discursos moralizantes e institucionalizados, Leonardo es repudiado por su padre cuando su familia se da cuenta que ha besado a un compañero de la escuela, quien es hijo de uno de los hombres con más renombre en la ciudad. El padre de Leonardo, Don Jacinto, se alarma ante los posibles comentarios de los conocidos, de qué dirán acerca de las preferencias de su hijo.

Después de que Leonardo sea descubierto homosexual, debe enfrentarse al discurso médico, la explicación científica, es atacado en la parte más íntima y propia de su ser, su cuerpo. Sus padres lo llevan a una cita médica en la que es sometido a miradas detalladas, el tacto de los aparatos de exploración y hasta el tratamiento hormonal para modelar su estado actual. La familia de Leonardo lo intenta todo, el psiquiatra, el fut-bol, el médico, la militar, la religión.

Lo siguiente es una reflexión a sí mismo, la persona comienza a ver todos esos discurso, a darse cuenta de ellos y cae en una percepción, falsa, a partir de la percepción externa, comienza a sentir vergüenza de su situación "La vergüenza se convierte en una posibilidad central, que se origina cuando el individuo percibe uno de sus atributos como una posesión impura de la que fácilmente puede imaginarse exento" (Goffman, 1988, p.18), lo que le ocurre a Leonardo cuando se detiene a observar su fisionomía "Extraños vericuetos lo llevan de espejo en espejo, para odiarse por feo; maldecir y preguntar que qué es él, que qué es aquello que ni hombre ni mujer parece*"* (Márquez, 1995, p.21). Hay un extracto en el capítulo 7, en que Leonardo acude a una entrevista de trabajo, se topa con una mujer elegante, hermosa, atractiva, quien se encarga de entrevistarlo:

> -Veo que usted ha trabajado en la Universidad.
>
> -Así es (Querida). - Se miran retándose. (Esta torcida cómo se atreve a pedir trabajo así; hasta se puso rubor en las mejillas).
>
> -Muérdeme perra. Nada más porque estás del otro lado del letrerito que dice "Director" dejo que me muerdas. Tu trabajo te ha de haber costado y "acostado", hija de tu madre. (Márquez, 1995, p. 103)

Se aprecia cómo Leonardo, ya en estos momentos "La chula linda", por sus fallos o desventajas, desventaja ante una mujer "completa", se topa ante la falta del atributo femenino, de los rasgos de mujer, del cuerpo de mujer.

Sin embargo, dentro de estos mismos espacios de privatización opera el mecanismo carnavalesco de Bajtín al cual recurren los personajes homosexuales y travestis de la novela

> Se caracteriza principalmente por la lógica original de las cosas «al revés» y «contradictorias», de las permutaciones constantes de lo alto y lo bajo (la «rueda») […]…del frente y el revés, y por las diversas formas de parodias, inversiones, degradaciones, profanaciones, coronamientos y derrocamientos bufonescos… (Bajtín, 2003, p. 13)

La carnavalización del cronotopo Bajtiniano (espacio-tiempo) en los lugares invierte el rol o manera en que es percibido o utilizado a través del tiempo en que se maneja. Este tiempo puede ser noche/día e incluso la diferencia puede ser medida por horas o lo que dure alguna celebración o fiesta.

Logré identificar en la novela España, la calle, la cualidad del carnaval Bajtniano, en el que los elementos narrativos crean una inversión en el discurso a través de distintos mecanismos, entre los cuales se encuentran:

- La risa.

Funciona como punto de fuga en un espacio determinado; actúa como dispositivo liberador. Además, pueden utilizarse diferentes formas de humor como la ironía, el sarcasmo o la parodia que buscan modificar una situación o evento. La risa es un escape de la realidad.

Otra cualidad de la risa es que funciona como un mecanismo de defesa, al ser un punto de fuga ante una situación dolorosa, enmascara ese dolor, disfrazando así la situación a un evento cómico.

- Máscaras, disfraces.

En el carnaval se utilizan máscaras y disfraces con dos motivos: los que ocultan su identidad y aquellos que fingen ser algo que no son. En la novela, aquellos que ocultan su identidad son los personajes heteronormados por la sociedad, sirven como medio para hacer aquellas cosas que no se deben hacer, no aceptadas socialmente; por eso, durante la celebración de la gasolina, en el cronotopo de la calle, los hombres aprovechan para maquillarse y vestirse como mujer en una festividad nocturna en la que todo se permite, al menos por unas horas. La noche funciona como máscara, los enmascara.

Los travestis utilizan el disfraz como la apropiación de las características femeninas, viviendo en la ambigüedad. Estos personajes se desarrollan en dos tiempos, uno en el que se visten para representar el sexo opuesto y otro momento en que pasan la mayoría del tiempo, esto a diferencia de las personas transgénero que adoptan de tiempo completo el género contrario.

La ropa, el maquillaje, ademanes y gestos son recursos que les permiten presentarse en el espacio público en una simulación del género. Los personajes Queer no necesitan ocultar su identidad, ellos están en la periferia de las normas sociales, se muestran tal como son, de ahí que durante el entierro de La Esperanza salgan gritando consignas como: "En mi cama nadie manda", "la que no brinque es macha".

- Suspensión de la autoridad.

El carnaval otorga un tiempo de permisión en el espacio, las reglas se suspenden y todo es posible. Dentro de este juego, en el que los roles se invierten, el rey se vuelve bufón y el bufón se vuelve rey, los que antes mantenían el rol menor se adjudican la autoridad a manera de parodia.

Ahora recurro a una escena que se desarrolla en la novela. Por las calles de Colima corre el tradicional festejo del día de la gasolina, en el que los choferes obtienen una especie de libertad sexual temporal y les es permitido vestirse de mujeres, con minifaldas, vestidos, tacones, pelucas, caracterizando o de cierta manera parodiando la femineidad.

> …para jotear hasta que los cuerna un toro y se los lleva la Cruz Roja para que no anden comportándose como mujeres y se acuerden que son choferes casados, con hijos, y no jotos de esos que andan contoneándose por las calles y jardines aunque no nada más a los choferes se les olvida, a los charros también que son hombres y luego los encuentran en los baños, en los que tienen un letrero afuera que dice "Hombres", besándose entre ellos, cuando no a gatas y nomás se oye cómo tallan la pistola contra el suelo. (Gileta, 1995, p. 124)

Convirtiendo el festejo en un juego de máscaras, donde los participantes recurren a la inversión de la identidad como en un carnaval. El papel del charro, que en la cultura mexicana es la representación máxima de la hombría, es parodiada y/o expuesta, poniendo en riesgo la

virilidad contenida en el macho. La pistola que es tallada en el suelo funciona como la representación del pene, falo, arrastrando así la imagen masculina por los suelos, degradándola.

Las marcas, los señalamientos, los estigmas construyen una realidad sobrepuesta ante la concepción social que muchas veces el hace suyas, las apropia. En *España, la calle*, Gileta logra enmarcar un álbum de estampas, de cuadros sociales del estado de Colima que describen una sociedad aun desprovista de aceptación.

Bibliografía

Alejos, J. (2006) *Identidad y alteridad en Bajtín.* Acta poética: Universidad Autónoma de México.

Bajtín, M. (2003) La cultura popular en la edad media y en el renacimiento, Alianza Editorial: España.

Beristáin, Helena (2010) *Diccionario de retórica y poética.* México: Porrúa.

Collado, A. (2007). "Ficciones sexuales latinoamericanas y la constitución del sujeto masculino". En *Ciberletras. Revista de crítica literaria y de cultura (Journey of literary criticism and culture)*. Disponible en:

Foucault, Michel (1998) "El panoptismo" en *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI, 199-230.

García Peña, Lilia (2015) *Teoría microsocial de los símbolos literarios: el análisis del cambio sociocultural como desafío del siglo XXI.*

Goffman, Erving (1989) *Estigma. La identidad deteriorada.* Buenos Aires: Amorrortu.

http://www.lehman.cuny.edu/ciberletras/v16/villanuevacollado.html

Márquez Gileta, Salvador (1995) *España, la calle*. México: Praxis.

Pimentel, Luz Aurora (1998) *El relato en perspectiva.* México: Siglo XXI-UNAM

Van Dijk, T. (2008) Ideología y discurso. Ariel: España

Van Dijk, Teun (1999) *El análisis crítico del discurso.* Barcelona: Anthropos.

Discriminación y violencia simbólica hacia la comunidad LGBT en el espacio universitario: Un estudio del discurso de profesores(as) y estudiantes

Carolina Alejandra Nava Pérez
Universidad de Colima
carolina.nava920@gmail.com

Resumen

La comunidad Lésbico-Gay-Bisexual-Transgénero (a partir de ahora en las siglas LGBT) en México continúa siendo una población discriminada y vulnerable. Existe poca información oficial sobre las condiciones sociales de dicha comunidad, lo que evidencia rechazo por parte de un sistema social que se rige por una óptica heterocéntrica.

El objetivo es identificar estereotipos, prejuicios, prácticas de discriminación y violencia simbólica, hacia la comunidad LGBT en el espacio universitario, a través del discurso de profesores/profesoras y estudiantes. Dicha forma de violencia, es ejercida en buena medida por medio del discurso y presenta un trasfondo político-cultural de dominación. Realizar esta investigación en el contexto universitario es relevante pues es aquí donde se inculcan y transforman hábitos y actitudes, un espacio de reproducción cultural, un lugar potencial de cuestionamiento a las normativas sociales.

Se llevaron a cabo "grupos de discusión" (Ibáñez, 1994), que permiten la producción de un discurso mediante la interacción de miembros representativos de una estructura social, dentro de un ambiente que pretende recrear a nivel micro un contexto social para su posterior análisis.

Los resultados muestran que en el discurso predomina una lógica heteronormativa que promueve y mantiene prejuicios y estereotipos hacia la comunidad LGBT. Dichos discursos muestran una perspectiva de la diversidad sexual como "rareza" o "anormalidad". Asimismo, el discurso muestra la invisibilización y exclusión de diferentes identidades y prácticas sexuales, significados predominantes en la universidad.

Palabras clave: Violencia simbólica, Género, Diversidad sexual.

Abstract

The Lesbian-Gay-Bisexual-Trasgender community (LGBT) in Mexico remains a discriminated and vulnerable population. There is little official information about the social conditions of said community, a sign of rejection by a social system ruled by an heterocentric position.

The objective is the identification of stereotypes, prejudices, discriminatory practices, and symbolic violence, towards the LGBT community in the university environment, through professors and students discourse. Said form of violence, is exercised in good measure through discourse and represents a background of political-cultural domination. Carrying out this research in a university context becomes relevant because this is where habits and attitudes are inculcated and transformed, a place of cultural reproduction, a potential area to question the social regulations.

"Discussion groups" (Ibáñez, 1994) were conducted, allowing the production of a discourse through the interaction of representative members of a social structure, in an environment that tries to recreate a social context at micro level for a posterior analysis.

Results indicate that in the discourses prevail an heteronormative logic that promotes and maintains prejudices and stereotypes towards the LGBT community. Said discourses show a perspective in which the sexual diversity is seen as "weird" or "abnormal". Furthermore, the discourses displayed the invisibility and exclusion of sexual practices and identities, ideas predominant in the university.

Keywords: Symbolic violence, Gender, Sexual diversity

Introducción.

Esta investigación tuvo como objetivo principal analizar las prácticas discursivas de discriminación y violencia simbólica hacia la población LGBT, presente en el discurso de profesoras/profesores y estudiantes en el contexto universitario de la Universidad de Colima.

La relevancia de realizar esta investigación en el espacio universitario reside en que este ambiente promueve la reproducción y transformación de valores, actitudes y hábitos a estudiantes, convirtiéndose también en un lugar potencial de cuestionamiento hacia las normas sociales impuestas por una cultura.

En México la comunidad LGBT sigue siendo un sector vulnerable, ya que la diversidad sexual sigue siendo un tabú; ejemplo de esto es que En Estados Unidos la empresa Gallup realizó una encuesta a la población, se encontró que 3.4% de los adultos en ese país se identifican como LGBT, siendo, aproximadamente 9 millones de personas. Por el contrario, las instituciones mexicanas no cuentan con una encuesta que englobe dentro de su marco de preguntas aquellas dirigidas hacia el registro de las personas gays, lesbianas, bisexuales y transgénero.

Esto muestra que nuestra sociedad sigue regida por una óptica heterocéntrica que procura mantener una ideología donde los sujetos actúen de acuerdo a un rol establecido, basado en características biológicas (sexo, cuerpo) y que conllevan conductas esperables a partir del binarismo (mujer/hombre).

Hacer esta investigación es relevante, pues es un tema de importancia el hacer evidente las constantes prácticas de exclusión, violencia y discriminación que padecen las personas que no encajan con esta normativa del género, la comunidad LGBT actualmente es un foco de alarma, que compete mirar.

Problema de Investigación

Al nacer, se asigna un género de acuerdo al sexo, el entorno nos otorga a partir de esto, una serie de roles, tareas y comportamientos a cumplir; el género se edifica a partir de expectativas y características sociales que resultan de procesos históricos y culturales que tienen influencia en la interacción y dinámica social de los individuos, instaurando la imposición de una dicotomía entre dichas características (femeninas/masculinas), excluyendo así a las demás identidades, cuerpos u orientaciones que no se identifican con estas atribuciones.

Esto tiene como consecuencia, la producción y reproducción de normativas binarias heterosexuadas, lo que es ser hombre y mujer, excluyendo e invisibilizando a las personas que no entran en esta dualidad, generando estereotipos y prejuicios sobre el actuar y el ser de las personas pertenecientes a la comunidad LGBT.

La comunidad LGBT es un grupo que se ha visto frecuentemente vulnerado o violentado a través de distintas prácticas de discriminación y exclusión. El tema de la diversidad sexual sigue siendo un tabú en estos días y en la mayoría de las sociedades del mundo moderno.

La escases de datos precisos sobre el número de población LGBT o los crímenes de odio por orientación sexual en el país es un claro ejemplo de las constantes prácticas de violencia, discriminación y exclusión hacia dicha población --esto sin contar los actos de violencia física, sexual, domestica, económica y educativa—por lo que hacer hincapié en el tema se vuelve importante, pues la información que existe, aún es insuficiente para abordar las problemáticas y desigualdades sociales que rodean a esta colectividad.

Esta discriminación hacia las personas que forman parte de la población LGBT, es un problema social, al negar y limitar tanto sus derechos humanos, tales como el uso libre de espacios públicos, servicios básicos (laboral, salud, educativo), aislando y excluyendo esta minoría. Así como el ejercicio de poder que se reproduce dentro de las instituciones educativas, las políticas por las que se rigen y las ideaciones como sociedad, privan y restringen esas libertades de expresión sexual e identitarias que no van acorde a la norma.

En este sentido, las propias instituciones educativas, aún sin proponérselo, pueden formar parte o contribuir al mantenimiento de las prácticas de discriminación y violencia hacia esta comunidad.

Con base en lo anterior se plantearon las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cómo se construyen socialmente las identidades de sexo/género no normativas (estereotipos y prejuicios) a través del discurso de estudiantes y profesores(as) en el ámbito educativo de la Universidad de Colima?
- ¿Cuáles son las prácticas de discriminación que se llevan a cabo a través del discurso de estudiantes y profesores(as) de la Universidad de Colima hacia personas de la comunidad LGBT?
- ¿Cuáles son las formas de violencia simbólica hacia la comunidad LGBT que se identifican en el discurso de estudiantes y profesoras(es) universitarias(os)?
- ¿Cómo se experimentan las prácticas de discriminación y violencia desde la perspectiva de la comunidad LGBT?

Marco Teórico

Como sostén para esta investigación se tomaron en cuenta postulados y autores que plantean temas referentes a la diversidad sexual, el género y la construcción social de los mismos, así como la forma en que se realizan esas prácticas impuestas referentes a los roles genéricos.

Primeramente, la propuesta de Judith Butler, es un enfoque que nace en torno al poder que se ejerce socialmente respecto a la construcción de los géneros y sus comportamientos específicos, acatados por cada individuo; esta propuesta piensa al género como un producto del contexto social, histórico y cultural en el que se desarrolla cada ser humano, de igual manera, hace referencia a como el entorno influye en la supuesta necesidad de manifestar una congruencia entre las características biológicas y las tareas socialmente esperadas, que terminan dictando lo que es aceptable y lo que no.

> *"Esta significación produce como efecto de su propio procedimiento, el cuerpo mismo que, sin embargo y simultáneamente, la significación afirma descubrir como aquello que precede a su propia acción. Si el cuerpo significado como anterior a la significación es un efecto de significación, el carácter mimético y representacional atribuido al lenguaje – atribución que sostiene que los signos siguen a los cuerpos como sus reflejos necesarios- no es en modo alguno mimético. Por el contrario, es productivo, constitutivo y hasta podríamos decir performativo, por cuanto a este acto significante delimita y circunscribe el cuerpo del que luego afirma que es anterior a toda significación." (Butler, 2002: 57)*

Es decir, esta propuesta nace como una manera de ver y conceptualizar relaciones de poder que se profesan desde esta óptica biologisista, en la que el varón tiene la capacidad de penetrar a la mujer, convirtiéndose en un juego de dominación, donde al hombre se le otorga el poder sobre lo que no se asemeje a sus características físicas.

De cómo estos ciclos de violencia llegan a interiorizarse, normalizarse hasta pasar desapercibidos dentro del cotidiano, reforzados por los discursos que se emiten, planteando la idea de que esta violencia se basa en los simbolismos sociales, manteniendo un trasfondo político/cultural de dominación.
Por su parte, Pierre Bourdieu describe la violencia simbólica como:

> *"(…) esta forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad" (Bourdieu-Wacquant, 1992: 142).*

Bourdieu acuña el concepto de "violencia simbólica", como esa que no requiere una agresión visible, pero que crea la consumación del control, la dominación, el poder social, etc. Por medio de símbolos y discursos que la disfraza, e incluso genera la interiorización de esta estructura social como normal a lo largo de los años, forjando así la producción de expectativas basadas en la división social, cimentada principalmente en lo sexual, trayendo como resultado el surgimiento de esquemas mentales que se mantienen y continúan el ciclo que ha sido aceptado por los individuos, dictado por una cultura.

Esta violencia escapa de las intenciones individuales de quien la ejerce, pues es un complejo sistema simbólico que ejecuta un poder en cada uno de las/los integrantes de un contexto sociocultural, en el que se determinan roles específicos, ya que vivimos en una sociedad

simbólica que normaliza la violencia, más aun la que nos parece inofensiva, generamos ideologías que discriminan y prejuicios, con el fin de controlar a las minorías, a los más vulnerables.

Pierre Bourdieu describe la violencia simbólica como: "(…) esta forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad" (Bourdieu-Wacquant, 1992: p142).

Dar con la intención de recibir es tener el poder sobre la otra persona al generar un compromiso implícito e inconsciente de retribuir dicho regalo; esto es un claro ejemplo de cómo funciona o cómo se manifiesta la violencia mediante simbolismos sutiles, que si bien pueden pasar desapercibidos, conllevan intenciones de posesión, sumisión o dominación.

> *Bourdieu (2000) "…y es que existe una violencia o especie de agresión, que no tiene lugar por medio de la fuerza física o material directa, económica o sexual, sino más bien por coacción psicológica emocional, social y cultural, quizás más indirecta e inconsciente también, menos visible, más tolerada por esta razón, sin embargo igual de opresiva: la violencia simbólica y concretamente la violencia en el lenguaje y en el discurso, no es violencia física directa pero si violencia psicológica y social, es también coerción en el sentido que perpetua la discriminación, desvalorización, dependencia y control de las mujeres, entre otras cosas"*

Finalmente se utilizó una perspectiva del discurso como acción social, es decir como forma de hacer y también de no dejar hacer, fundamentado principalmente en las propuestas de Foucault (1992), quien define las Prácticas discursivas como:

> *" un conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y el espacio que han definido en una época dada y para un área social, económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa". (Foucault, 1992: 54)*

De tal modo en el lenguaje performativo, por medio de la oración o el habla, se realizan acciones, claro que es una acción que involucra más que el simple hehco de decir algo. Normalmente este Generalmente este patrón de lenguaje puede observarse en la política, pues

no es un lenguaje enfocado en describir o interpretar una realidad, sino que maneja las palabras para actuar directamente sobre y en los sujetos a los cuales va dirigido, de este modo, el acto de expresar algo es en realidad una acción o parte de ella.

Por lo tanto se puede inferir que los actos del habla no son ejercicios libres e individuales a voluntad de la persona, sino más bien son acciones producidas, reproducidas y reconocidas por una tradición cultural o convención social.

Situarnos en el lenguaje como discurso, como practica social, nos muestra que este es una acción conjunta con fines fundamentalmente sociales. De tal modo que, existen dos agentes que se involucran activamente, que exigen la coordinación de acciones individuales, es decir, en todo acto de habla existe por lo menos una persona que emite el discurso con fines de que otra (o) logre captar sus intenciones.

Retomando las ideas de Bourdieu, la práctica discursiva es entonces el medio ideal para violentar o someter a determinado sector social, de manera tan sutil que dicho sector poblacional lo tome como algo natural al ser percibido como una construcción de su realidad más que como un acto violento. Butler (2004) menciona que:

> *"La performatividad de las palabras y la concepción del lenguaje, como mecanismo de poder, participa en la constitución del sujeto a través de la violencia simbólica, llegando incluso a afirmar que el lenguaje es violencia" (Butler, 2004: p30)*

Estos sistemas de símbolos generados de manera arbitraria dentro del contexto social cumplen principalmente tres funciones, las cuales se encuentran interrelacionadas pero son diferentes entre sí: conocimiento, comunicación y diferenciación social. Los sistemas simbólicos son instrumentos de comunicación y de dominación, hacen posible el consenso lógico y moral, al mismo tiempo que contribuyen a la reproducción del orden social.

Método

La recolección de información para el presente estudio se llevó a cabo mediante lo que Ibáñez (1994) propone como "Grupo de Discusión", técnica que permite la producción de discurso mediante la interacción de miembros representativos de una estructura social dentro de un ambiente que pretende recrear a nivel micro una realidad o un contexto social para su posterior análisis, esto fundamentado en la construcción de intersubjetividades a través del dialogo colectivo.

Ibáñez (1994) desarrolla la fundamentación epistemológica del grupo de discusión y análisis del lenguaje dentro de un contexto dominado por el paradigma cuantitativo y la representatividad estadística de los fenómenos sociales.

Regresar la participación activa al sujeto en la investigación, fue una de las motivaciones para desarrollar este enfoque, no solo manipular la información que este otorga, dando la oportunidad de expresar ideas y construcciones sociales sin necesidad de controlar la respuesta que se genere, evitando lo más posible la imposición, sin embargo se analiza la información que se esconde detrás del discurso y el discurso mismo; otorgando control al sujeto sobre su actuar dentro de la investigación.

Se conformación cuatro grupos de discusión, integrados entre cinco y siete personas. El primero de este grupo estuvo conformado por mujeres estudiantes, el segundo por hombres estudiantes, el tercero, mixto formado por profesores y profesoras, por último, el cuarto grupo estará conformado por personas pertenecientes a la comunidad LGBT.

Los grupos fueron distribuidos de esta manera para evitar el establecimiento de relaciones de poder basadas en el género, así mismo, se considera que el grupo mixto no presentará este tipo de complicaciones debido a que el agente de referencia será un tercero (comunidad LGBT) y no ellos mismos.

Finalmente se llevó a cabo un análisis discursivo fundamentado en la lingüística y la pragmática, que enfatizan el uso de las palabras en las prácticas sociales, es decir, la manera en la cual el lenguaje ordena las percepciones personales y hace que las cosas sucedan, o en

este caso limita el hacer de un sector poblacional, generando actos discriminatorios y violentos, reforzados a través de dichas prácticas discursivas (Potter & Wetherell, 1987).

Se tomará como análisis discursivo aquel que se realice sobre la interacción lingüística, independientemente de que el discurso sea escrito o hablado, es objeto de análisis desde este supuesto teórico.

Se seleccionó una muestra representativa que mejor se adapta a los objetivos, con el fin de que se generara un discurso común, se grabó en audio y posteriormente se transcribió para llevar a cabo dicho análisis sobre lo que se dijo en la interacción de un contexto determinado. Intentando comprender de manera más amplia como es que mediante los actos de habla dentro de espacios universitarios, se llevan a cabo prácticas de discriminación y violencia hacia la comunidad LGBT.

Resultados

Se describen tres hallazgos principales de la investigación, los cuales giran en torno a la homosexualidad como anormalidad o rareza, la generización de carreras y la institucionalización o normalización de la violencia.

En primer lugar, se encontró que el discurso expuesto por profesoras/es y estudiantes de la universidad, contiene en gran medida parámetros heteronormativos, lo que funciona como lo cual sirve como cimiento para que los sujetos que interactúan dentro del contexto educativo genere estereotipos y prejuicios que señalan asidua y firmemente a la comunidad LGBT, ya que, desde esta perspectiva, la diversidad sexual se instala como rareza o anormalidad, completamente inaceptable. Generando una ideación de superioridad del hombre heterosexual sobre las otras identidades de género.

El siguiente fragmento ilustra lo mencionado anteriormente:

> *"Si bueno, o sea, también la convivencia pues yo digo que sería igual, o sea, no tanto tratarlos porque hay algunos que tienen diferentes gustos y todo eso, pero pues igual (...)".*

El contar con ideologías que fomentan y reproducen los roles de género masculino y femenino, crea prácticas discriminatorias que reprimen y recriminan formas de expresión no acordes al sexo biológico, estas formas de interacción se ven reflejadas principalmente en el uso de espacios comunes, tales como el entorno educativo.

Un ejemplo de esto es la generización de las carreras profesionales, es decir, se construyen perfiles masculinos o femeninos para determinadas licenciaturas o ingenierías, siendo en estas últimas donde mayormente salen a relucir prácticas de diferenciación por motivos de género y de expresiones, repercutiendo directamente en las mujeres que deciden ingresar a ellas y en las personas pertenecientes a la comunidad LGBT; se mantiene una concepción de los géneros en función de lo biológico, es decir, se asume que por el hecho de haber nacido con genitales femeninos o masculinos se es necesariamente heterosexual.

Como lo ilustra el siguiente ejemplo:

> *"Alejandro del pelo largo, no, hace las dos cosas y la verdad es que unos chinos así preciosos en si abajo del sombrero dejas así como… [Risas] [Murmullos]… Pues si se ve mal si es cierto… pero tiene una razón de ser entonces esa es la que hay que dar y normal, como en esta escuela vas a aprender del folklor mexicano y el folklor mexicano, el hombre asume un rol masculino".*

De lo anterior, nace una necesidad institucional de invisibilizar todo aquello que "incumple" con los lineamientos heteronormativos, reflejándose en la construcción de las identidades, expresiones y orientaciones de la población LGBT como algo anormal o extraño, que no están dentro de la idea compartida que promulga la existencia de solo dos opciones, ser mujer u hombre heterosexual.

El siguiente fragmento de un grupo de discusión muestra de qué manera la violencia se ha institucionalizado:

> *"Creo que ahí si hubo un conflicto con esa persona porque si le si le decían – mira, aquí en la facultad o sea tu eres hombre y o sea te aceptamos pero tienes que seguir ciertas reglas o lineamientos como eso de entrar al baño de mujeres o sea no está permitido para ti, o sea mientras no demuestres que ya no tengas tu parte, este el pene se podría decir, pues no puedes entrar al baño de mujeres-".*

Esta ideologías se encuentran tan arraigadas en el colectivo, que no es posible percibirlas tan fácilmente dentro de la convivencia cotidiana y mucho menos en el discurso, siendo este el medio común para ejercer la violencia simbólica, naturalizando así las expresiones peyorativas hacia la comunidad LGBT y todas aquellas identidades no heterosexuales, es decir, el uso de terminología femenina dentro del lenguaje utilizado por hombres para hacer mofa, señalar o minimizar a otros, es un claro ejemplo de la concepción adaptada de que ser hombre significa tener el poder de someter y decidir sobre todo aquello que se considere femenino o que en su defecto denote una disminución de masculinidad, violentando directamente a aquellas personas cuyas expresiones surgen fuera de estos parámetros.

Principalmente en prejuicios y estereotipos:

- Concepción de la elección de carrera de acuerdo al género.
- Creencia de que las personas LGBT son promiscuas.
- Ideación de los hombres homosexuales con formas de expresión mayormente femenina y, necesitados de protección.

En discriminación:

- Diferenciación constante entre hombres heterosexuales y gays, poniendo a este último como “no hombre” o “no masculino”.
- Exclusión por parte de la institución por no cumplir lineamientos.
- Poca visibilidad de identidades de género distintas a la heterosexual.

Y en violencia simbólica:

- Relaciones de poder, el/la heterosexual es quien acepta, integra o incluye a la población LGBT.
- La violencia existe y se ejerce dentro de los espacios universitarios.
- El hombre que no se identifica como heterosexual, no es considerado hombre, o bien se percibe como menos masculino.
- La comunidad LGBT asume la responsabilidad de ser violentados, por lo que los insultos se consideran “normales”.

Lo obtenido es un reflejo de la reproducción de estructuras sociales dentro de un contexto universitario, que se interiorizan mediante el discurso y refuerzan una cultura patriarcal que genera relaciones de poder; esto conlleva que exista una exclusión, disminución y desvalorización de las orientaciones genéricas que no encajan con el idealismo hegemónico, lo que hace que una universidad se vuelva incongruente al emitir discursos aparentemente incluyentes, cuando las prácticas sociales que se llevan a cabo dentro de ella violentan constantemente a determinados sectores de la población universitaria, y por consecuencia de la sociedad.

Conclusión

Este proyecto busco identificar las formas más comunes de violencia simbólica dentro de una comunidad universitaria hacia la población LGBT, con el fin de visibilizar la vulnerabilidad que viven, pues existe una constante discriminación, violencia –verbal-, exclusión, prejuicios y estereotipos respaldados por una cultura heteronormativa, en la que no caben otras identidades de género, como lo refiere Withley (1987; Citado por Acuña-Ruiz y Oyuela, 2006), quien propone que dentro de un contexto donde la heterosexualidad se establece como norma, las identidades de género distintas a esta última se mantienen en condición de "rareza o anormalidad".

Tras haber realizado un análisis de los discursos se obtuvieron diferentes resultados, el principal es la existencia de la violencia simbólica hacia la comunidad LGBT, resaltando que quienes más la ejercen son ellos mismos, pues hay una interiorización de culpabilidad "por ser lo que son", generada a partir de la ideología de una cultura patriarcal heteronormativa, por lo que el trato despreciativo hacia ellos se vive o la viven de manera normal y esta forma de violencia es aceptada. Bourdieu (1998) hace referencia a lo anteriormente mencionado, proponiendo que se logra establecer dentro de la ideología compartida de las personas pertenecientes a un contexto determinado la idea de superioridad masculina y de roles de género determinados para hombres y para mujeres, independientemente de sus identidades genéricas, es decir, se interioriza la normativa heterosexual a tal grado que se reproduce con

gran naturalidad por todas las personas, asumiéndose como receptores o responsables de ciertas acciones, pensamientos y actitudes hacia su persona.

Como consecuencia de lo anterior se ve reflejado el poder que tiene la persona heterosexual sobre las demás identidades de género, al sentirse con derecho de aceptar o no aceptar a una persona LGBT, además de que delimitan el comportamiento de dicha población, con el fin de encajar en una sociedad patriarcal y con roles de género establecidos culturalmente.

La ideación de que la heterosexualidad es la norma, por lo que las personas que no encajan en esta orientación son anormales, es una constante en el discurso tanto de estudiantes como de profesoras/ res, y esto es alarmante pues se deja de dar un trato igualitario a los pertenecientes a la población LGBT, generando discriminación que las autoridades –háblese de profesores y profesoras, directivos, trabajadores, etc.- ejercen sobre los estudiantes LGBT al privarlos de su total libertad de expresión y uso de su espacio educativo, excluyendo de manera explícita a aquellas personas que trascienden dichas barreras del genero social.

La discriminación, a diferencia de las líneas de investigación anteriormente mencionadas, surge con mayor medida dentro de las instituciones, es decir, las normativas que rigen la convivencia dentro de los contextos institucionales y universitarios se basan en una lógica Heterosexual, excluyendo de manera explícita a aquellas personas que trascienden dichas barreras del genero social, pues esta aun la ideología de tratar a las personas basándose en el sexo y no por su valor humano.

Referencias

Acuña-Ruiz, A., y Oyuela, R. (2006) “Diferencias en los prejuicios frente a la homosexualidad masculina en tres rangos de edad en una muestra de hombres y mujeres heterosexuales”. Psicología del Caribe, No. 18: pp 58-88.

Butler, J. (2000). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidos. Barcelona España.

Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona, Anagrama.

Bourdieu, P. (1998). La dominación Masculina. Editorial Anagrama. Barcelona, España.

Bourdieu P. y Wacquant L. (1992). An invitation to reflexive sociology. Universidad de Chicago, EE.UU. P: 142.

Chaves M. (2007). “El Grupo de Discusión: Una estrategia metodológica útil para generar conocimiento reflexivo en la investigación social desde la perspectiva cualitativa”. Universidad de Colima. Publicaciones Universidad de Colima. Colima. México.

Fernández, J. M. (2005). La noción de la violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. Universidad Complutense de Madrid, España.

Fernández A. (2011) Sexismo léxico-semántico y tensiones psíquicas ¿Por qué Dios creó a la mujer bella y tonta? Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Fernández A. (2011) Violencia y discriminación psico-social y lingüística "¿Qué hubiese sucedido si en vez de ser tres reyes magos hubiesen sido tres reinas magas?" Espacio Abierto, vol. 20, núm. 3, julio-septiembre, 2011, pp. 409-426, Universidad del Zulia Venezuela.

Foucault, M. (1992) Microfísica del Poder. Madrid: La Piqueta.

Iñiguez L. y Antaki C. (1998). “Análisis del Discurso”. Revista Anthropos, No. 177.

Martínez J. (2012) Judith Butler Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo» Buenos Aires: Paidós, 2010 Aisthesis, núm. 52, diciembre, 2012, pp. 497-500 Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile.

Potter, J. y Wetherell, M. (1987). Discourse and social psychology: Beyond attitudes and behaviour, Londres, Sage.

Santander P. (2011). “Por qué y cómo hacer análisis de discurso”. Escuela de Periodismo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile.

Sisto C. V. (2012). Análisis del Discurso y Psicología: A veinte años de la revolución discursiva. Revista de Psicología, Vol. 21, Nº 1, Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Viña del Mar. Junio 2012.